de la Liª de S.n Buenª.

Fᵃ 50. V.º 128.

C.

DISCVRSOS APOLOGETICOS,

de las reliquias de S. Bonoso, y Maximiano,
y de los demas martires, que se hallaron en
Arjona, y de los milagros, que Dios a obra=
do por ellas, antes, y despues de su inuencion.

CON PUESTOS POR EL P.

FR. MANVEL TAMAIO

Calificador del S. Officio Lector Iu=
bilado, y Ministro Pl. de la Prouin.a
de Granada. del Serafico P. S. Fran.co

AL EMINENTISSIY REVER.mo

S.r D. Baltasar Moscoso y Sandoual. Car.al
de la S. Iglesia de Roma, del titulo de
S. Cruz en Gerusalen. Obispo de Iaen.
y del Consejo de su Magestad.

Con licencia en Baeça por Pedro de la Puesta.

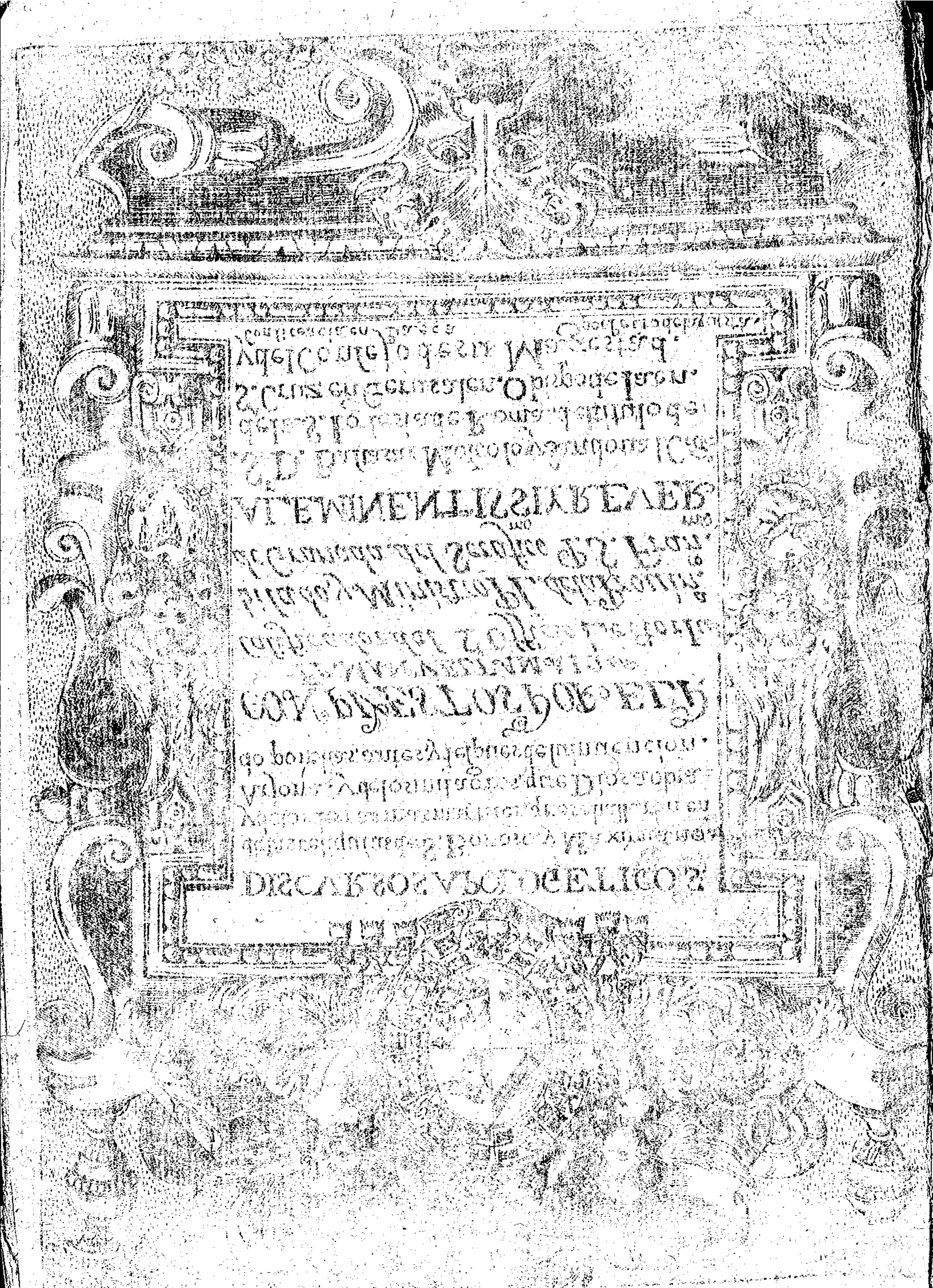

APROVACION DEL R. P. MAES tro Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden del glorioso Padre S. Agustin.

Señor.

HE Leydo, como me lo mãdò V. Mag. vn libro, intitulado, Discursos Apologeticos, de las reliquias de san Bonoso, y Maximiano, y de los demas Martyres, que se hallarò en Arjona, y de los milagros que Dios ha obrado por ellas, antes, y despues de su inuencion: cuyo autor es el Padre Fr. Manuel Tamayo, de la Orden del glorioso Patriarca S. Francisco, Calificador del santo Oficio, Lector jubilado, y Ministro Prouincial de la Prouincia de Granada, Y hallo entre los de los santos otro milagro mas, que es este libro. Alta prouidencia de Dios, que con luzes descubrio estos santos; querer que los conozca el mundo con tanta luz: Que si bien se pueden llamar assi todos los libros de doctores grandes, este con especial razon, por la claridad en que dexa cosas tan escuras; y à despecho de quien las pretendiò ofuscar, no las permite esconder. La humildad cõ que el autor a querido [como poniendo el pie sobre la lozania del saber] mostrarse al mundo, no Theologo, si no piamente relator de vnos milagros; se le à luzido, con que ninguno verà esta obra, q̃ en ella no reconozca las admirables letras de su dueño. Y a la verdad, esse es sabio perfectamẽte, q̃ no pretẽdiò aplauso para si, por ẽtablarle al proximo su prouecho. Assi lo dixo S. Ambrosio, en el c. 3. del 2. libro de sus oficios, como retratando al Padre Prouincial

uincial en vn doƈto conſumado. *Aliud eſt communiter ſapere, aliud eſt ſapere perfecte. Qui communiter ſapit, pro temporalibus ſapit. Qui perfecte ſapit, neſcit ſua expectare commoda, quærens non quod ſibi vtile eſt, ſed quod omnibus.* Aſsi lo mueſtra eſte libro propriamente para todos; *ſed quod omnibus*: porque los que no ſon letrados hallaran con que confirmarſe en la fe, conque acreuorarſe en la caridad, y conque reformarſe tambien en el viuir. Hallaran los doctos (ſobre todo eſſo) vna gran ſutileza en el penſar, y vna grande eficacia en arguir; ſuma erudicion, que admirar, y mucha lumildad que aprender. Viendo vna perſona tal entre ſacada de los eſcritos, que pudiera aclamar la eſcuela, y pregonar el pulpito, ocupandoſe en los que conciernen a la deuocion con los ſantos, y a la vtilidad de los que no lo ſon. Y acabarſe an de perſuadir los ingenios grandes, que no ay ocupacion ahaxada quando llega a ceder en ſeruicio de la Igleſia. Que Gedeõ, ſiendo quien era, limpiando, o ſacudiẽdo eſtaua vnos manojos de trigo, quando le trocò el Angel la vara cõ que los ſacudia, por el baſton de la guerra, que intrenraua; y como lauando la eſcritura aquella ocupacion, dize: que el trigo era de Ioàs padre de Gedeõ; aduerencia ſobrada (a mi entender) ſi no fuera para enſeñar, que en caſa del que le engendrò no ay para vn hijo miniſterio vil. Por todo merece el libro que ſe eſtampe; y que para ello tenga la licencia que ſuplica: y eſte es mi parecer. En ſan Felipe de Madrid. 7. de Setiembre de 1633.

Fr. Gaſpar de Villa Real.

SV. M A

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene el Padre Fray Manuel Tamayo, Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, y Ministro Prouincial de la Prouincia de Granada, del Serafico Padre San Francisco, Priuilegio Real por diez años, para imprimir este libro intitulado, *Discursos Apologeticos, de las reliquias de san Bonoso y Maximiano, y de los demas Martyres, que se hallaron en Arjona y de los milagros que Dios a obrado por ellas, antes, y despues de su inuencion:* y que ninguna persona sin su poder lo imprima, ni vēda, so las penas cōtenidas en el dicho priuilegio. Despachado por el Secretario don Sebastian de Contreras en Madrid a 28. dias del mes de Setiembre, de 1633. años.

SVMA DE LA TASA.

EStà tasado este libro intitulado, *Discursos Apologeticos, &c.* por los Señores del Real Consejo de su Magestad, a quatro marauedis y medio cada pliego, el qual tiene ciento y seys pliegos, con principios y el discurso que despues del se sigue: que al dicho respeto monta quatrocientos y ochenta y dos marauedis en papel, como consta de su original, despachado por el Secretario don Fernando Vallejo, en Madrid a 26. dias del mes de Iunio de 1635. años.

ERRATAS.

PASSA lector los ojos por estas erratas, antes que leas este libro, que por ser muchas y estar de las hojas algunos numeros errados, te cõuiene yr prenenido dellas, para aduertir, y reparar quãdo despues lo leas cõ facilidad sus yerros.

Fol. 9. pag. 2. lin. 5 nuestra. di lo nuestra fol. 10. pag. 2. lin. 17. Cielo. di suelo f. 11. p. 1. lin. 23. podia. di pudiera f. 18. p. 1. lin. 11. por la hõrra. di, por su hõrra f. 19. p. 2. en la lin. 19. despues del titulo, q̃ dize tercera diligencia, lee, virsio sangre vno de los huessos al alçar la Hostia y passò. &c. f. 23. p. 1. lin. 4. del milagro. di, del milagroso. f. 31. por yerro, 13. p. 1. lin. 25 porpue. di, porq̃ f. 32. p. 2. lin. 1. desaparesio. di, desaparecio f. 35. p. 1. lin. 3. inscrutables. di, inescrutables f. 37. p. 2. lin. 16. calidades, di, qualidades. f. 51. p. 2. lin. 15. de sus bienes. di, de su fines. f. 52. p. 1. lin. 1. su memoria. di, su memoria f. 56. p. 2. lin. 5. cosa falsa. di, a cosa falsa. f. 70. por yerro 80. p. 1. lin. 21. Euãgelico. di, Angelico f. 72. p. 2. lin. 23. passu. di, passu f. 73. pag. 2. lin. 11. su verdad. di a su verdad f. 76. p. 1. lin. 16. producir. di, producirse f. 77. p. 2. lin. 2. puede. di, se puede f. 82. p. 1. lin. 1. estar. di, de estar f. 86. p. 1. lin. 12 firma. di, firme. y ẽ la pagi. 2. lin. 15. y por esta. di, en esta f. 88. p. 2. lin. 19. y fue embuste. di, o fue embuste. f. 89. p. 2. lin. 2. confusion. di, conjuncion f. 93. pag. 2. lin. 1. lo huuieran. di, lo hizieran. f. 95. primero pag. 2. lin. 13. y por di. y para f. 99. p. 1. lin. 19. padre. di, es padre. fol. 103. pag. 1. lin. 4. ingrtæ. di, ingratæ f. 106. pag. 2. lin. 22. debrocboso. di, desbrocboso f. 109. p. 2. lin. 20. quadanmodo di, quodanmodo. f. 125. p. 1. lin. 9. muchissimos. di, muchos. y mas abaxo lin. 11. ninguna. di, alguna. fol. 132. pagina 1. lin. 11. y otros. di, y otro bueso. y en la pagina 2. linea 7. quita muchisimos y di huessos del Santuario dicho. fol. 138. pagina 2. linea 25. referidos. di. referiredos. folio 139. pagina 1. linea 20. aplicon. di, aplicaron. folio 142.

p. 1.

p.1. lin.16.y el di,el f.149.pag 1.lin.23.de seys.di,en seys.y en la segunda pagin lin.1. a cinco.di, auiendo a cinco. fol. 159 p.2.lin.14.mayor.di menor f.162.p.2.lin.4 y que.di, porq̃ y en la lin 5 para.di y para fol.172.p.2.lin. 3. cuta. di,cuẽta fol.174 pag. 1. lin. 3. tras. ceniza. añade sangre milagrosa, &c. folio 186. que auia de ser 185. pagina 1.linea 32.leue. di, lene. fol. 187. pag. 2. di fundamento 4 y fol.190.p.2.di fundamento 5.f.197 p.1.lin. 6. si estan. di,si estas.f.198.p.1.lin.10.alimidon.di, almidon.f.211. p.2.lin.2.lago.di,lazo.f.225.segundo. q̃ auia de ser 227. p.1.lin.11.corona.di,corona f.232.primero. pag.2.lin.18. apropouò.di,aprouò y mas abaxo linea.21. afsipum. di,assapicum fol.241.pag.2.lin.8.di, en el viejo testamento y nuebo. fi.253.pag.1.lin.20.ninguna duda quita,ninguna. f.268.p.1.lin.17 Luna.di, Euna f.320.p.1. lin.1.limpido di,limpiado f.326.p.1.lin.11. por otra.di, por otra parte. f.334.p.2.lin.1.y en alla.di,y en ella.y mas abaxo.lin.7.de parte.di,de parte a parte.f.335.p.1.lin.19.de parte. di, de partes.f.340.p.2.lin.12.arridas.di,arrimadas f.359.p.1. lin.1.todas las. di,todas las cosas.f.365.p.2.lin.vlt. verdad.di,verdad.f.369.p.1.lin.9.auido.di,auiendo.fol.384 pag.2.linea 17.esparciarse.di,esparcirse.f.396.p.1.lin.19 bates,di,tales.

APRO.

APROVACION DE LA FACVLTAD de Teologia de la Vniuersidad de Baeça.

POR çomissiõ de su merced el señor Dõ Eugenio de Chirsuoga, Arçediano de Baeça, Dignidad de la santa Iglesia de Iaen, Gouernador, Prouisor, y Vicario general deste Obispado, por el Eminentissimo Señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Presbytero Cardenal de la santa Iglesia de Roma, del titulo de santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaen del Consejo de su Magestad, vio la facultad de Teologia de la Vniuersidad de la Ciudad de Baeça, este libro intitulado, Discursos Apologeticos, de las reliquias de San Bonoso, y Maximiano, y de los demas Martyres que se hallarõ en Arjona, y de los milagros, que Dios a obrado por ellas, antes y despues de su inuenciõ. Autor el Padre F. Manuel Tamayo, Lector Iubilado, Calificador del santo Oficio, y Ministro Prouincial de la Orden del Serafico P. S. Frãcisco en esta Prouincia de Granada. Y juzga por su mayor aprouacion ser parto del ingenio de su autor, y q̃ en materia tã singular, y tan esteril escritos tan milagrosos se an de celebrar mas con admiracion, que con alabanças: *Magnorum non est laus sed admiratio.* Enrriquezelos con lugares de Escritura, que realza tan marauillosamente con doctrina de santos, que en su mucha erudicion tẽdrà el mas docto mucho que aprẽder, y en la mucha piedad y deuocion que a los santos muestra, el mas feruoroso, mucho que imitar. El estilo es dulce y claro, adornado con lenguaje [si casto, no afectado] alto y elegante, muy conforme a la grauedad del argumento, q̃ prosigue con doctrina tan sana y catolica, como agena de sospecha contra nuestra santa fe, y buenas costumbres: y apoya con fundamentos tan firmes, q̃

no

no parece dexa solo vn resquizio a la calumnia. Y en todo promete felicissimo successo, en la calificacion destas reliquias; bien en que tanto interesa el Reyno, y que por muchos siglos encubierto, quiere manifestar el Cielo en nuestros dias con tantos portentos y prodigios. Deuesele la licencia q̃ pretende, animo q̃ se le rondrà a otros escritos, que esperamos como sus vltimos: que tendrà obligacion, quien puede con ellos enriquezer la Iglesia, seruir a nuestro Señor, y aprouechar los fieles. Dada en el claustro de nuestra Vniuersidad, en 18. dias del mes de Nobiembre de 1632.

Doctor Gabriel de Librilla Rector, y Catredatico de Sagrada Theologia.

Doctor don Antonio de la Peñuela, Catredatico de Durando.

Doctor don Pedro Serrano, Catredatico de Prima.

Doctor don Iuan Alferez de Quadros, y Andrade.

Doct don Fernãdo de Naua Catredatico de Moral.

Por mandado de los señores de la facultad de Teologia de la Vniuersidad de Baeça.

Francisco de Molino Secretario.

EL Doctor Don Eugenio de Chiriuoga, Arçediano de Baeça, Dignidad en la santa Iglesia de Iaen, Gouernador, Oficial y Vicario general desta ciudad y todo su Obispado, por el Eminentissimo Señor Cardenal Mosco y Sandoual, mi señor, Obispo de Iaen, del Consejo de su Magestad, &c.

ATento que por comission nuestra se a visto y examinado un libro intitulado Discursos Apologeticos de las reliquias de san Bonoso y Maximiano, y de los demas Martyres que se hallaron en Arjona, y de los milagros que Dios a obrado por ellas, antes, y despues de su inuencion; Compuesto por el Padre Fray Manuel Tamayo, Calificador del santo Oficio, Lector Iubilado y Ministro Prouincial, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, en esta Prouincia de Granada, y no tiene cosa que repugne a nuestra santa fe Catolica y buenas costumbres; sino mucho de piedad y deuocion, con que los fieles se inflamaran en la de los glorioso santos Martyres: por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el dicho libro, por la parte que nos toca, como Ordinario deste Obispado. Dada en Iaen, a dos dias del mes de Diziembre de 1632. años.

Doctor Don Eugenio de Chiriuoga.

Por mandado del Señor Gouernador.

Pedro de Aguiar Secretario.

AL EMINENTISSIMO,
Y REVERENDISSIMO
SENOR DON BALTASAR DE
Moscoso y Sandoual, Presbytero Cardenal de la Santanta Iglesia de Roma del titulo de santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaen, y del Consejo del Rey nuestro Señor.

*POR MVCHOS TITV-*los Eminentissimo señor en sangre y dignidad podia dedicar a vuestra eminencia estos discursos, eligiendo con justa libertad su amparo por sublime, entre los de otros Heroes, que ostentan grandeza, y magestad, para patronos: y vno solo me fuerça, y necessita para que a vuestra Eminencia los dedique, como a vnico patron; y a vuestra Eminencia obliga de la misma suerte a recebirlos debaxo de su proteccion, y superior anxilio: porque el dedicarlos, y admitirlos en este

caſo con igualdad proceden de vna miſma cauſa, que hõ
rroſamente me libra en el de culpa, deuiendo puntual o-
bedecer a vueſtra Eminencia, que me mandò guſtoſo los
conſagraſſe a la ſuprema ſilla. Digo pues excelſo Prin
cipe de nueſtra ſanta Igleſia, que con juyzio inſcruta-
ble la Mageſtad Diuina a tenido ocultas tantos ſiglos
en Arjona las reliquias, que en nueſtra edad deſcubre
al mundo con miliagros tantos; y con el eſcogiò a vueſtra
Eminencia por Paſtor, para ſu amparo: cauſa, que mue
ue neceſsitando el mio a conſagrar a vueſtra Eminen-
cia eſtos diſcurſos; y al de vueſtra Eminencia (ſi bien lo
conſidera) mouer àſin duda de la miſma ſuerte a rece-
birlos en ſu paſtoral refugio. Porque ſi de Dios es elec-
ta ſu perſona iluſtre, para protector de aqueſtos ſan-
tos hueſſos, tambien lo es juntamente, para patrocinar
lo juſto en ſu defenſa. Y por tanto los dos en eſta parte,
yo en dedicarlos, y vueſtra Eminencia en admitirlos, y
amparlos, ſeguir deuemos por fuerça vn parecer, que
es el Diuino; cuyo auxilio guarde a vueſtra Eminencia
largos añ os, con aumentos grandes de ſu gracia, y proſpe
ra ſalud, como deſſeo, &c.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

OBLIGADO DEL mandato de su Eminẽcia, le ctor Christiano, y animado de la obediencia, que se puso de pormedio, por darle gusto en matəria de tã ta piedad, me atreui a hazer estos discursos. Y digo bien, que atreuimiẽto fue, por ser de cosa tan dificultosa, y nueua; q̃ por serlo tanto, haze la dificultad mayor, en tan grande, y singular empresa. Si bien no es culpa en mi; porque lo mismo que me obliga, me disculpa. Y siendo tal la dificultad desta materia, me cõsuelo cõ entẽder, que si tienes algo de piedad, te mouera sin duda a dissimular mis hierros. Parecemeaduertirte algunascosas, antes que los leas, para que alfin despues de auerlos visto, eches de uer, q̃ en ellos e procedido con maduro acuerdo.

Digo pues, que aunque trato de calificar estas reliquias, por los milagros que se prueuan en los discursos deste libro, que mi intencion no es darlas por santas, demanera, que deuan venerarse con solemne culto; porque declarar esto pertenece a nuestra santa Iglesia: sino darle motiuo, dificultando

cultando los milagros (que al parecer a obrado Dios por ellas) para que visto el fundamento que tienen de su verdad (si es suficiente) las declare por santas de triunphantes Martyres; guiada, y gouernada por el Espiritu Diuino, que en ella assiste, para tales casos. Y juntamente es mi intencion dar a entender, que con particular culto pueden creerse, y venererse sin culpa alguna, por de Martyres glorioſos, hasta que la razon dicte lo contrario, o la autoridad de la Iglesia lo declare. Muy bien nos manifiesta aquesto Agustino de Ancona en el libro, que hizo de potestate Ecclesiæ, refiriendo por su parte a san Agustin por estas palabras. *In dubijs autem, quæ sunt in religione christiana, talis modus seruandus est, secundum Augustinū inde vera religione: quia vera semper sunt tenēda, & falsa respuēda; dubia vero absq; peccato credi possunt, donec, aut respuēda esse, vel ratio doceat, vel sanctæ Matris Ecclesiæ persuadeat autoritas. Si ergo Ecclesia, quæ minime errare potest; & potissime Romana, quæ nullis hæresibus vnquam succubuit, vt scribitur. 24. q. 1. nullam informationem habet de residentia corporis alicuius sancti; puto, quod sine pecato pie venerari possit a fidelibus, vbicunque credatur probabiliter esse.*

Lo segundo, te aduierto, q̃ ningun modo pude tomar mejor, para tratar esta materia, q̃ el escolas-

laſtico; y a modo de eſcuelas dificultar ſus dudas por los fines, ſegun lo que alcançò mi entendimiento. Lo primero es manifieſto; porque materia dõde ſe trata de prouar, y calificar milagros, y reliquias, más pide prueua, y argumẽto, q̃ modo de narrar de hiſtoria; y ſi alguna ſe a de traer a eſte propoſito, no a de ſer narrãdo ſolamẽte, ſi no por comparacion a ſemejando, que es modo tambiẽ de prueua, y argumento. Lo ſegundo el fin de la calificacion lo pide; porque eſta ſe ordena, y haze para ſacar en claro la verdad de los milagros en orden a la cantidad de las reliquias; y por modo de prueua, y argumento hazerla euidentemente creyble, dando motiuo a la voluntad, para que affecta, cauptiue al entendimiento en obſequio de ſu fe. Y por tanto es neceſſario, que las dudas que ay en contra, ſe reſueluan de manera, que de todo punto ſe des hagã, y que ninguna por facil ſe perdone: porque en materia de milagros qualquiera pequeña duda entibia. Demas, que lo que para v no es facil, es dificultoſo para otro; y la fe de los milagros, y reliquias a de ſer comun a todos: y aſſi es fuerça allanar para todos el camino, no dexãdo duda por reſoluer, que en contrario ſe propõga.

Lo tercero, que tengo que aduertirte, es, que repares, quando vieres, que trato a algunos cõ aſ-

pereça

pereça en este libro, que no es sin fundamento, si no bien fundado en el modo, que tuuieron de proceder tan indeuido a las reliquias dichas, y a los milagros, que al parecer hazia Dios nuestro Señor por ellas. Ase de tratar esta materia con piedad, y singular acuerdo, buscando su verdad: porque si la reliquias son de santos Martyres, y los milagros verdaderos, segun las señales muchas, que se an visto, temeridad es mostrarse vno apassionado en contra; y liuiandad grande ser facil en creer, y descreer cosas, que piden tanto assiento, y peso. Y si en duda se pueden venerar sin culpa, como tenemos dicho; que razon ay para mirar su causa con passion, o antojo leue, quando tantas marauillas al parecer las cercan? Bien es, que en casos tales aya escrutinio cuydadoso, para que la falsedad, y la malicia, no hagan fuerte, pero con piedad, porque no sabemos si las reliquias son de santos. Y si lo pueden ser, y lo parecen, en duda perderles el respeto, es culpable atreuimiento. Y por tanto a los que tales con ellas anduuieron, es bien, que en pena de su culpa sean tratados, como seuera despues. Demas, que siendo apologia mis discursos, tengo licencia para traer en ella todo lo que sucre en fauor de las reliquias; y no es en poco mostrar en el modo de hablar la passion, y liuiandad, que para con ellas se atenido: porque las

razones

razones, que deſtos principios nacen, quando ſe conocen, haziendoſe ſoſpechoſas, pierden mucho de ſu fuerça conocida ſu malicia, por eſtar beſtida de engañoſo celo.

Finalmente quiero preuenirte con vna autoridad de Ionas Aurelaniẽſe bien importãte, para q̃ reparando en ella, te certifiques, quando leas en el tercero diſcurſo la diſpoſicion y modo con q̃ ſe hallaron ocultas las reliquias dichas, de que ſon de ſantos Martyres. Dize pues eſte autor en el libro primero del culto y veneracion de las imagines. *An neſcis paganis moris fuiſſe oſſa Martyrum, quos diuerſis generibus mortiũ necauant, ne a Chriſtianis honorabiliter ſepelirentur, diuerſis modis occuluiſſe, aut igne cremaſſe, aut certe feris, auibuſq; expoſuiſſe?* Palabras ſon aqueſtas lector Chriſtiano, que claramente manifieſtan, ſer eſtas reliquias de triumphantes Martyres: y aſsi te ruego, que quando llegues a leer la ſaca dellas, y el modo, y diſpoſicion cõ q̃ ocultas ſe hallaron, bueluas a refreſcar en la memoria las palabras dichas, que ellas te ſacaran de muchas dudas, a claro conocimiento de la verdad de ſu martyrio.

DISCVRSO PRIMERO, EN EL QVAL SE TRATA DE LOS MILAGROS DE SANGRE, que Dios ha hecho en las Reliquias del Santuario de Arjona por medio de aplicacion à humanos cuerpos.

PRIMERA PARTE, DONDE SE refieren, y califican los ſucedidos en el lugar del Marmolejo.

RELACION DE LOS MILAGROS.

§. 1.

EL PHILOSOPHO EN EL ſegundo libro de ſus Elenchos, tratando del principio, dize. *Principium quantitate eſt minimum, poteſtate eſt maximum.* Y que ſea muy pequeño en cantidad es tan notorio, que no pide explicacion: pero como ſea en poder muy grande, es meneſter que ſe declare. Philoſophus.

Muy grande es el principio en poteſtad, porque abre puerta para progreſſos grandes, y en ellos ſe acrecienta. *Omnium rerum principia parua ſunt, ſed ſuis progeſsibus vſa augentur*, Dixo Çiçeron en el libro quinto de los fines. Cicer. Tambien es muy grande en poteſtad, por la vnion eſtrecha, que con el tienen las coſas, que le ſiguen: porque deſto nace el eſtar pendiente de ſu noticia el conocimiẽto dellas, ſi an de ſer claramente conocidas. *Principia maxime ad ſequentia valent*, Dixo Ariſtoteles en el primero de ſus Ethicas. Arist. Por lo qual aduirtiẽdo eſta doctrina, juzguè por conueniente para hazer relacion con claridad de los milagros ſucedidos en el lugar del Marmolejo, hazerla primero breuemente de la inuẽcion de los ſantos hueſſos, que por milagro ſe hallaron en la Villa de Arjona, junto a los muros del Alcaçar; porque eſte milagro dio principio a los demas, que eſtas ſantas Reliquias han obrado, ò Dios por ellas: y ſegun conſta por las informaciones el caſo es el ſiguiente.

§. 2.

Muchos años à, que alumbra el Cielo con Celeſtiales luzes aquel ſitio, que el tiempo eſcurecia, y en el de 1628. por el mes de Abril, ofrecio fuerte en Flauio Dextro al muy ſabio Doctor Francisco Hañez de Herrera, Catedratico de Prima de

de las Escuelas de Baeça, y Patron suyo, del glorioso triunfo de san Bonoso, y Maximiano, y del lugar de Arjona, donde padecieron: llamado Vrgabona por este autor, y por su comentador, Arjona. Y luego al punto que leyo el sucesso, el Cielo mouio su coraçon, para que diesse cuenta del al Concejo de la Villa. Y haziendole relacion por carta, y recebida del Concejo, la remitio luego al Eminẽtissimo, y Reuerẽdissimo señor don Baltasar Moscoso y Sandoual, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y Obispo de Iaen, suplicandole por otra suya, diesse licencia para celebrar fiesta a san Bonoso, y Maximiano, y recebirlos por Patronos.

§. 3.

Despues a los principios de Mayo el dicho Doctor Francisco Hañez de Herrera passando por la dicha Villa, les boluio a dezir lo referido, con que alentados mas el Clero, y el Cabildo embiaron dos personas por cada parte a su Eminencia para que concediesse lo que por carta antes se le auia pedido. Y dado su beneplacito para hazer procesion, y fiesta, y tenerlos por Patronos; el Clero, y Villa la hizieron con grande deuocion, y pusieron vna Cruz en vna torre, donde las luzes mas se aparecian.

§. 4.

Y visto que despues se continuauan mas, hizieron nueue fiestas a nuestra Señora, y para el dia vltimo publicaron ayuno de pan y agua: y este dia hizieron otra procession general, donde cõcurrio toda la Villa y Clero; y todo a fin de que Dios manifestasse la verdad para hõra suya, y gloria de sus Santos, y para que descubriesse donde estauan las Reliquias de sus cuerpos.

§. 5.

Y prosiguiendo la procession cantando la letania, llegaron a la torre donde la Cruz estaua, y se hincaron de rodillas delante della con toda deuocion. Luego el Preste cantò tres oraciones, la primera del Espiritu Santo, la segunda de la Virgen Maria Nuestra Señora, y la tercera de San Bonoso, y Maximiano. Y acabadas començaron a cabar en parte, donde vna resplandeciente luz dos noches antes con señas mudas auia hecho muestra, de que alli estaua el tesoro. Fue notable la demonstracion, que hizo, para que en ella reparassẽ, y coligiessen el fin de su señal: porque muchas vezes de la pared del muro se baxaua al suelo, y hecho assiento fixo se boluia a subir, hasta que señalãdo algunos el puesto, a do baxaua, desaparecio. Otras dos, o tres vezes auian cauado antes en diferẽ

tes

tes partes mouidos de las luzes que veyan, mas no hallaron la Margarita que buscauan; y en esta a ço sa de estado y medio que ahondaron, dieron con el tesoro de los santos huessos, que estauã embuel tos en cenizas, y cercados de hierros del martirio.

§. 6.

Y al punto que los descubrieron, fue el clamor que se mouio notable, y la alegria y deuocion en todos. Comenzaron a fixar Cruzes algunos por los muros, y todos se enrriquecieron del celestial tesoro. De los lugares comarcanos hizieron tam bien lo mismo; porque lleuando cada qual la van dera de la Cruz con luzida compañia, para poner la en el Santuario descubierto, boluian todos ricos de las Reliquias Santas. Las quales por todas par tes se estendian, y la deuocion con ellas se aumen-taua, fomentada de los milagros, que obraua Dios por ellas. Y para hazer de los demas de marca, y nunca vistos, decretò con alta prouidencia, que vi nieran a parar dos huessecitos a manos de Maria Blanco donzella, de catorze años, sencilla, y de costumbres buenas, natural de la Villa de Madrid, y criada de don Antonio de Inestrosa, vezino del Lugar del Marmolejo, y hermano de don Diego de Inestrosa, Cura de la Iglesia Parroquial de a-quel lugar. Y la dicha Maria Blanco los embol-

uio en vn papel, y los metio en vn cofrecito, que tenia. Y passados despues algunos dias, buscando no se que cosillas en el cofrecillo, topò con las reliquias, y vido que el papel donde las tenia embueltas parecia estar con sangre. Desemboluiolo, y echò de ver, que de la sangre estaua vna Cruz hecha, y algunos rasgoncillos. Y pensando que podria ser milagro de los santos huessos, llamò a otra criada de la casa para que lo viesse: y visto q̃ no venia, fue a sus señoras con el papel y huessos, para que viessen el milagro. Las quales como vierõ la sangre en la forma, y disposicio̅ que estaua, y el olor tan bueno que tenia, se admirauan, y se la ponian en los ojos, y cabeça con los santos huessos; si bien no dexauan de dudar, si la muchacha la auria pegado de otra parte. Y declarandole este pensamiento, y diziendole de embustera, la donzella se afligiò en estremo, y dixo. Plega a Dios señoras, que si tal è hecho, que me cayga muerta, y no amanezca viua, porque esverdad, que halle assi el papel, como lo truxe. Con esto le dieron mas credito, y juzgaron ser milagro, aunq̃ no estauan del todo satisfechas.

§. 7.

Despues desto Doña Maria de Inestrosa donzella de veynte y siete años, y hermana del dicho Cura, para mas satisfazerse del sucesso

tomò

tomò el papel, y el vno de los hueſſos, y al anochecer lo emboluiò en otro papel limpio, y llamando a la muchacha ſe lo puſo en el pecho yzquierdo, y le dixo: Tenlo con mucha deuocion, que ſi eſto es para honra de Dios y de ſus ſantos el deſcubrira la verdad.

§. 8.

Eſtuuo la donzella en preſencia de ſu ama hilando ſin apartarſe della vn punto, y acabo de vn quarto de hora començò a dezir, que ſe le abraſaua el pecho. Perdio el color, y con deſmayos grandes cayò en el ſuelo medio amortecida, y ſu ſeñora con notable admiracion del repentino, è inopinado caſo, ſe llegò a ella, y le deſabrochò el jubon, y ſacãdole el papel del ſeno, eſtaba todo tã empapado en ſangre, que al ſacarlo ſe bañò los cedos. Admirada y commouida del portentoſo effecto, començò a llorar, llamando a vozes a la gente de la caſa para que vieſſen el milagro; y la muchacha luego q̃ ſu ſeñora le ſacò el papel, quedò buena como ſi tal accidẽte no le vuiera dado.

§. 9.

Acudierõ algunas perſonas al ruydo, y marauilladas del prodigio, vieron vertir ſangre el hueſſecito, teniendole en la mano la dicha doña Ana Maria de Ineſtroſa: la qual embio luego a la muchacha por el otro a caſa de vn vezino,

que se lo auia lleuado, antes que sucediesse esta efusion; y quando boluio con el le traya en la mano con vna gota de sangre en el mismo hueso, de que todos se admiraron.

§. 9.

Emboluieron al punto los dos huessos en dos papeles limpios (cada vno de porsi) y aplicaronse los a la donzella al pecho, y dentro de media hora començò a mostrar la muchacha sentimiento. Sacaronle al punto los papeles, y desembolui dolos, los hallaron calados de sangre, y los huessos puestos despues sobre vn bufete la vertiana vista de las personas de la casa, y de otras de fuera, que auian venido a ver la marauilla.

§. 10.

Dieronle auiso al Prior de aquel lugar, y al de san Martin de Arjona, que alli estaua al presente; y delante dellos le aplicaron a la muchacha los dichos huessos, y sin perderla de vista, dentro de poco espacio de tiempo le dieron tales basca y desmayos, que la derribaron en el suelo: y sacandole los papeles con los huessos, los hallaron bañados de sangre fresca. Admirados y compũgidos del milagro boluierõ a tomar vn hueso delos dichos, y lo emboluieron en vn papel, y atado y sellado escriuieron en el: Innomine Christi effundatur san

guis

guis: y auiendose lo puesto en el pecho a la donzella dentro de media hora, poco mas o menos, sin auer faltado los circunstantes de su presencia, le dieron las fatigas, y cayda en tierra le sacaron el papel calado todo de la sangre, q̃ auia vertido el huesso, y hazìa burbugitas por encima. Desembuelto boluiolo el Prior (que era el que lo auia sacado) y bañado los dedos dela sangre, tomò el huesso con la mano, para enseñarlo a los presentes, y dixo en alta voz: señores miren el milagro tan patente, q̃ no padece duda. Y entonces vieron la parte por donde la sangre auia salido, y en la tersa del huesso burbugitas como cabeças pequeñas de alfileres, que auia vertido despues de desembuelto.

§. II.

Todos alabauan a Dios, y se admirauan, y la fama de los milagros començò a estẽderse, y la gente de los lugares comarcanos a yr a ver la marauilla. Hazianse rogatiuas, y otras diligencias, porq̃ la fe de los fieles no fuesse defraudada: y el señor Cardenal embio diuersas vezes algunos de sus ministros para que las hizieran, y fueron tan grandes como despues veremos.

§. 12.

Las vezes que à la muchacha le dieron los desmayos y congoxas, dulieron de ser ciento, poco mas, o

mas, o menos, y los hueſſos que le aplicaron ſon ſin numero, y todos embueltos en papeles: vnos atados y ſellados; otros no mas de atados, y otros ſin atadura alguna. A vezes vertian ſeis y ſiete ſangre; a vezes quatro y cinco; a vezes vno; y a vezes dos y tres; y tal vez vertieron diez y nueue. Y como al ſalir la ſangre de los hueſſos era cierto el deſmayarſe la donzella, y caer con las fatigas en el ſuelo, la gente de la caſa andaua a la mira, y con cuydado, temiendo no cayeſſe en parte, donde le ſucedieſſe vna deſgracia. Y mucho mas deſpues que cayò de vna eſcalera, donde le cogio el deſmayo, y ſe hizo en la cara vna herida. Otras coſas dexo de referir, q̃ en el progreſſo del diſcurſo ſe dirã quãdo la ocaſiõ lo pida. Y de lo dicho ſe colige, q̃ la cauſa de los dolores, ardores, y deſmayos dela dõzella era la ſãgre, q̃ ſalia de los hueſſos; porq̃ deſde el pũto, q̃ comẽçauan a verterla los padecia luego, y los moſtraua, y de ninguna ſuerte antes, aũq̃ tuuieſſe los hueſſos aplicados muchos dias.

Capitulo I. donde ſe da principio a la calificacion deſtos mildgros. §. I.

GOLFO es la intelligẽcia delos milagros tan profundo, que por mas gigante, que ſea vn entendimiento humano, ſi entra en el, le anegarà ſin duda a los primeros paſſos, ò no darà paſſo

passo, que luego no se anegue. *Dicamus aliquid Deum posse, quod nos fateamur inuestigare nõ posse* (Dize San Augustin) *in rebus enim mirabilibus tota ratio facti est potentia facientis.* Y aludiendo a esto Sã Gregorio en sus Morales, dize. *Diuina mirabilia semper debent considerari per studium, & nunquam discuti per intellectum.* Por lo qual reconociendo mi rudeza por vna parte, y por otra, que todo dõ perfecto desciende del padre de las lumbres, le pedire a su Magestad Diuina la naue de su auxilio, para inuestigar del abismo de los nuestros su verdad oculta, sin ser lleuado de sus indisolubles ondas, al pielago tenebroso del error. Y por tanto en nõbre suyo dando principio a mi discurso digo: que este nombre milagro se toma de admiracion, y esta se mueue quando son patentes los efectos, y la causa oculta. Y esta puede serlo para vnos, y para otros manifiesta: y entonces los efectos serã para vnos admirables, y para otros en su causa notos, y sin admiracion alguna: como el eclipse del Sol que es admirable para el rustico, y no para el Astrogolo. Milagro en pero tomado cõ propriedad es lleno de admiracion; porque es ignoto a todos, y ninguno alcança su principio. *Est arduum, & insolitum, & supra naturæ vires:* no solo para no poder caussarlo, sino tambien para no poder con certeza conocerlo.

Augustin. Epist. 3. ad Volusianum.

Greg. super c. 5. Iob.

§. 2. De

§. 2.

De donde infiero que son nueſtros milagros cõ propiedad milagros, y circunſtanciados de otros, dignos de que por tales los tẽgamos. Porque ver tir ſangre hueſſos muertos de tanto tiempo, natu ralmente es impoſible: y mas con las circuſtan- cias que cauſauan ſu effuſiõ, haziẽdo padezer deſ mayos y dolores grandes a la donzella, a quien aplicauan los dichos hueſſos, y quedãdo deſpues de aberſelos quitado como antes, ſin dolor nii le- ſion alguna. Y ſiendo eſte efecto cauſado ſin apli cacion de medicina, quien no juzgarà, que es vir- tud ſuperior la que cauſaua las fatigas del ſujeto en la effuſiõ de ſangre, y que èsla miſma la que lo libraua dellas al quitar los hueſſos que la vertian? y porque eſto no padece duda por las razones efi cazes y euidentes conque probarſe puede, ſerà bien que paſſemos adelante a lo que haze dificul- tad. Si por ventura eſtos efetos ſon cauſados por arte del demonio para engaño de los fieles? por- que aunque es cierto, que el demonio no puede ſu plir la efficiẽcia de las cauſas ſegundas naturales, ni hazer milagro verdadero, pero aplicando acti- ua paſsiuis (como dizen los Theologos) puede ha zer coſas al parezer admirables, y de orden ſupe rior, como ſe mueſtra claro en las Diuinas y huma nas

nas letras, que eſtan llenas de ſemejantes caſos. Mas para que ſe entienda, que el nueſtro carece de ſu fraude.

§. 3.

Supongo lo primero, que Dios nueſtro Señor es ſummamente verdadero, lleno de ſabiduria, y de bondad. De donde prouiene, que ni puede engañar, ni ſer engañado. Y con eſto es ſummamẽte poderoſo para impedir, que por medio de ſus criaturas ſe le pueda imputar alguna coſa falſa cõ fundamento digno de ſer creyda por verdadera. Y por tanto a ſu inefable ſer compete, no permitir, ni dar lugar, a que ſu pueblo ſea engañado con notas, y ſeñales ſuyas, y ſubſcripciones de ſu nombre; porque haze infinito aprecio de ſu verdad, y no lo hiziera, ſi diera lugar a caſo ſemejante: porque poco eſtima ſu autoridad el que cõſiente, que con ſu ſello, y nombre ſe ſaque a plaça vna mentira, pudiendolo impedir. Por lo qual no fuera Dios ſummamente verdadero en la perfeccion, que ſe puede imaginar, decente a ſu ſer indefectible, ſi conſintiera caſos tales con permanente engaño de ſus fieles. *Deus autem verax eſt, & omnis homo mendax*, dize ſan Pablo ad Rom. 3. y aſsi es fuerça dezir, que ſi el hombre ſegun ſu natural puede faltar en todo, lo que ſe ha dicho; que Dios por ſu infini- D. Paulus.

infinita perfeccion no puede de poder suyo absoluto. *Deus, cum sit omnipotens, mori non potest, mentiri non potest*, dize san Augustin. Y mintiera (si assi ès licito dezirse) si las notas, y señales, que tiene dadas para conocimiento de su verdad, permitiera, ser traydas en confirmacion de falso, dexando lleuar por ellas a su pueblo a las tinieblas del engaño aunque fuera por breue tiempo. Y pudieramos dezir lo q̃ Ricardo dize. *Domine, si error est, a te ipso decepti sumus; nã ista in nobis tãtis signis, & prodigijs cõfirmata sũt, & talibus, quæ non, nisi per te fieri possunt.*

August. lib. 1. de Symb. c. 1.

Ricard. de Trinitate. l. 1. cap. 2.

§. 4.

Lo segundo supongo, que el nombre de Iesu Christo Señor nuestro, y su soberana Cruz, son las armas de nuestra Fè, y sello de la verdad Diuina. Con este nombre, y Cruz son los hombres saluos, y libres de las insidias del demonio. Desuanecen sus engaños en su presencia, porque como fue vencido de ellas con afrenta, rauiãdo huye al punto, que las siente. No ay magia, ni hechizeria, que sufrir pueda su virtud. Todo lo qual nota muy biẽ san Atanasio, lib. de incarnatione, & salutari aduẽtu Domini, diziendo: *signo crucis omnia magica compescuntur, & veneficia inefficacia fiunt. Solo signo crucis vrens homo dolos dæmonum a se propellit. Veniat, qui istorum dictorum experimentum capere velit, & in ipsis*

D. Athanasius.

sis præstigijs dæmonum, & in posturis vaticiniorum, & in miraculis magiæ vtatur signo crucis ab ipsis deriso, nomenque Christi inuocet, & videbit quomodo eius rei metu dæmones fugiant, vaticinia conquiescant, magiæ, & veneficia iaceant. No se compadecen ni pueden conuenir la summa verdad, y la mentira: y assi las notas, y señales desta verdad repugnan serlo de la falsedad, y engaño. Sella Dios sus mysterios, y Sacramentos con su Cruz, como ha de sellar con ella sus mentiras el demonio? *Quid est* (dize san Augustin) *quod omnes nouerunt signum Christi, nisi Crux Christi? quod signum, nisi adhibeatur, siue frontibus, siue ipsi aquæ, qua regenerantur, siue oleo, quo chrismate vnguntur; siue sacrificio, quo aluntur, nihil eorum rite perficitur.* Y san Cyrilo Hierosolimitano llama a la soberana Cruz con el mismo nombre por estas palabras. *Crux est verum, & proprium, Christi signum, quod non audebunt imitari aduersarij eius.* Y si por ser sello de Christo no se atreue el demonio a falsearlo, deuemos entender deste Señor por ser su sello, que no permitirà, que lo falsee, dado que tuuiesse atreuimiento; porque le va su honra, en que el demonio no selle con sus armas con publico, y vniuersal engaño de sus fieles.

August. trac. 118 in Euang. Ioãn.

Cyrilus Catechesi. 15

§. 5.

Supõgo lo tercero, como es proprio de Dios

caular

causar la gracia, y gloria de sus santos, y tambien es propriamente suyo el descubrirlos, y manifestarlos a su Iglesia, segun las disposiciones delos tiempos, que en su eternidad tiene preordinados; mas o menos, segun la necesidad de su santa Iglesia: y juntamente por la gloria accidental, y culto extrinseco de los mismos santos; porque assi como fueron despreciados en la tierra por su nombre, es justo, que en ella sean venerados por el mismo. *Magnificabo nomen tuum*, dixo Dios a Abrahan en el cap. 12. del Genesis; y añadio san Hieronimo sobre el capit. 3. de Sophonias: *Magnificabo nomen tuum in opere perpetratum*. Y alegorizando dize: *Quotidie magnificatur nomen sanctorum, & ampliatur, quotidie nominatur Ecclesia*. Y para descubrirlos embia Dios sus celestiales luzes, que son symbolo de la gracia, y santidad; y efecto proprio del que es Sol de justicia, y no del principe de la confusion, y las tinieblas. Son los santos hijos de la Luz, y assi por ella son conocidos y descubiertos sus cuerpos en la tierra: y apenas lo son, quando mueue Dios los coraçones de los fieles, para que con affecto los veneren, y reconozcan por santos, y hijos adoptiuos suyos por gracia. Y assi como los Reyes deste mundo en el nacimiento de los suyos (quando an salido a luz de la matriz tiniebla) hazen merce-

Genes. c 12. Hieronimus.

des, y fauores singulares a sus vassallos en demostracion de su contento y alegria; premiando meritos, y perdonando offensas: desocupan las carceles de presos, y dã dulce libertad a sus cautiuos; enriquecen los hospitales con sus limosnas para cura de los enfermos, por la salud y logro de sus tiernos hijos: assi Dios nuestro Señor en la inuencion de los cuerpos de los suyos, quando los saca de la noche, y cauernas del oluido a plaça publica, y dia memorable de la Iglesia, reparte dones, y gracias a sus fieles, aumentando a vnos en ellas, y a otros sacando de la carcel de la culpa a la libertad de su Diuina gracia. Da salud a lãguidos enfermos, que pulsan ya las puertas de la muerte; porque a la vida de sus amados hijos, que tienen con esencial gozo en el cielo, se les añada el accidẽtal del suelo, de veneracio, y culto extrinseco, que por sus buenas obras tienen merecido: y porque assi sea venerado, y adorado en ellos por determinado tiempo, como lo es sin el por duracion eterna en las mansiones Celestiales. *Honoramus Martyrum reliquias, vt eum, cuius sunt martyres, adoremus*, dize san Hieronimo: *vt honor seruorum redundet ad Dominum, qui ait* Math. 10. *qui vos suscipit, me suscipit.*

D. Hier. Epist. 35 ad Riparium.

§. 6.

Lo quarto se à de suponer, que a sido modo

muy vsitado en Dios comunicar sus intentos, y juyzios a su Iglesia por symbolos, figuras, y alusiones: y desta verdad estan llenas las diuinas letras, y reuelaciones de los santos, y la historia humana

D. Paul. muestra en sucessos infinitos. *Hæc autem in figura facta sunt nostri.* dize san Pablo. 1. *Cor.* 10. Y mas abaxo: *in figura contingebant illis: scripta sunt autem ad correptionem nostram.* Y en el capitulo 13. dize: *videmus nunc per speculum in ænigmate.* Finalmente el testamento viejo, y nueuo estan llenos desta verdad: y della con certeza infiero, que para las dificultades, que a vezes se ofrecen en la Iglesia de casos sucedidos, que sucederan, y que suceden, hazen gran prueua el buen discurso, y la razon conjetural guiada por indicios, y señales de lo que manifiestamente no se alcança. No para todas cosas se an de pedir demostraciones, y mas si tocan en antigueda d. Harto se haze, quando se trata vna cosa con la certidumbre, que sufre la materia; porque

Aristot. lib. 1. Ethicorũ. cap. 3. no se a de pedir para todas vna manera de prouança. *Dicetur autem satis, si declarabitur perinde, atque subiecta materia postulat. Ipsum enim exactum non est in omnibus simili modo rationibus flagitandum* dize el

D. Tho. Philosopho, y el Angelico Doctor explicando mas estedicho lib. 1. *contra gẽtes* c. 4. dize, *non omnis veritatis manifestandæ idẽ est modus; disciplinati autẽ hominis*

est,

est, tantum de vnoquoque fidem cupere, quantum natura rei permittit. Y assi vemos, q̃ las leyes, vnas vezes se contentan con indicios, y conjeturas, siendo escrupulosas en otras ocasiones para admitir prouanças: teniendo siempre la mira, a que se descubra la verdad, y si quiera sea por testimonios, si quiera por argumentos. *Confirmauit autem iudex motum animi sui* (dixo vn Iurisconsulto) *ex argumentis, & testimonijs, quæ rei aptiora, & vero proximiora esse compererit.* Pero se a de aduertir, que en la inuestigacion de la verdad de los milagros ay dos suertes de conjeturas, o modos de discurrir conjeturales. Vno, que se gouierna por natural razon, y conjeturas meramẽte naturales: y este, que sea en pro, o en contra, es muy falible, y sujeto a cautelosos engaño. Otro ay, que se aprouecha de lo dicho, y jũtamente se ayuda de las reglas, que la Iglesia tiene para distinguir los verdaderos de los falsos. Y este es norte, que nos guia para salir del golfo de sus difficultades al seguro puerto de la verdad, y conocimiento della.

CAPITVLO II.

En el qual se califica por mayor el Santuario.

§. 1.

SVPVESTO lo que se ha dicho, y se a prouado, quien no dira que el Santuario de Arjona es verdadero, y de tierra santa, y que sus huessos, y cenizas son de Santos; y glorioſos Martyres; si para manifestarlos Dios a tanto tiempo, que alumbra aquel sitio con Celestiales luzes? de quien guiado su pueblo (despues de auer implorado con ansias su fauor, y auxilio, en comunes, y particulares oraciones, processiones, y missas) hallò el teſoro ſoberano, donde brillando las luzes señalauan. Y a penas vuo parecido, quando glorificando a Dios los fieles en sus glorioſos Martyres, mouidos de ſoberano impulso, en testimonio de verdad começaron a poner artificiales Cruzes, sellando aquel sitio por tierra santa, y morada de Martyres victorioſos, y triunfantes; y confirmando por bueno lo que el Cielo hizo. Acudio despues el Cielo con resplandecientes Cruzes, formadas de milagroſa luz, y comenzò a sellarlas en los ayres, que cercauan, y cubrian el Santuario, cõ admi-

admiracion grande de los que asistian mirando tã por tentoso caso. Y si vna Cruz de luz, que vido Constantino (quando en Fè della vencio a sus enemigos) causò tanta admiracion en el, y sus soldados; quanta deue causar la aparicion de tãtas, que a vezes hazian procession en el dicho sitio? y si aquella fue dada de Dios en señal, y nota de la victoria, q̃ auia de obtener de sus cõtrarios; porq̃ no auemos de entẽder, q̃ estas fuerõ hechas del mismo para mostrar la q alcãçarõ estos martyres del tirano q̃ les quitò la vida? y si ay duda de q̃ puede ser la duda? de que las causò el demonio? ni por pẽ samiẽto: porq̃ la sũma verdad no se comunica cõ *la* mẽtira, ni los juycios de Dios con los engaños del demonio: distan infinito con contraria, y contradictoria oposiciõ: y assi las notas, y señales desta verdad, y las del engaño, son entre si opuestas de todo pũto. *Quæ enim participatio iustitiæ cũ iniquitate? aut quæ societas luci ad tenebras? quæ autem conuentio Christi ad Belial?* Dize S. Pablo 2. Corint. 6. No auia de tomar sellos y armas Dios (siendo sabio poderoso, y bueno) para rubricar las verdades, que auian de creer sus fieles, que podia falsearlas el demonio; porque ponia a su pueblo en manifiesto peligro de engañarse. Lo qual no se puede creer de la fidelidad, que guarda Dios a su querida espo- D. Paul.

Oseas.c. 2. fa, y santa Iglesia, en quien no puede cauer sospecha, de que no tiene en el leal esposo. *Sponsabo te mihi in fide*, Dize Dios por el Propheta Oseas. y Cant. 3. en los Cantares dize la esposa con fe cierta, y cari dad feruiente: *Tenui eum nec dimittam*. Y el esposo Math. cap. 28. dize por san Matheo: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus vsque adconsumationem sæculi*. Y el Psal- Psal. 47. mista dize: *circundate Sion, & complectimini eam, quoniam hic est Deus noster in sæculum, ipse reget nos in sæcula*. Y por tanto aquel santo lugar de huessos, y cenizas santas no se puede entender, que lo aya rubricado satanas con estas armas, con las quales el Altissimo nos defiende con rigor, y con amor gouierna. No ay magia, ni hechizeria, que las sufra, segun san Atanasio arriba referido. Bien nos dio a entender esta verdad el sucesso de la vara de Aaron, poderosa, y verdadera, y figura de nuestra soberana Cruz, quando en presencia del soberuio, y obstinado Faraon se trago las falazes varas de los Magos, que a imitacion suya conuirtieron en dragones. Y si esto hizo Dios con la figura en testimonio de su poder, y su verdad, de quien era señal, y nota la prodigiosa vara, que no hara con lo figurado en ella, donde tendio el braço de su poder para sellar con ella todos sus mysterios, y Sacramentos? como a de permitir, que en su presencia

cia parezcan señales del demonio, y que al punto no las trague, y las consuma? como a de dar lugar a satanas, para que pueda vsar delas armas de nuestra redencion, y libertad, y traernos a erroneo cautiuerio, si Dios por ellas cautiua la razon en obsequio de la Fè Diuina.

§. 2.

Pero demos caso, que pudiera vsarlas, como puede vsar de luzes para descubrir huessos de pecadores condenados, cõ fin, de que sean tenidos por de santos, para engañar la Iglesia, y defraudar su autoridad. Pregunto la mocion tan grande en tanta gente, conuersion de vidas, y mejora de costumbres, con continuacion de Sacramentos, quien lo caularia en esta ocasion, si las dichas señales fuessen del demonio hechas, y los huessos fuessen de condenados? Dios por ventura? de ninguna suerte: que seria concurrir con el demonio a fin desordenado, y atestiguar en hechos su mentira; porq̃ como de Dios los tiene el pueblo recebidos. Y si son suyos, el pueblo yerra por su causa; porq̃ venera huessos malos de pecadores mouido destas notas, y señales, que al parecer son de Dios, y no de satanas. De quien menos pueden ser. Lo vno porque no es tan amigo del hombre, que quiera exercitarlo en tanto bien; lo otro, porque no pue-

de hazer obra buena; porque eſtà obſtinado para perſeuerar en mal. Luego ſupueſto que ſe haze, auremos de dezir, que ſon obras de Dios, y que las ſeñales ſon ſuyas, y que los hueſſos ſon de ſantos, y que para acabar de manifeſtarlos a ſu Igleſia, va haziendo cada dia mayores marauillas, perſeuerando ſiempre en ellas. En lo qual ſe conoce que ſon ſecretos, y prodigios ſuyos; porque los del demonio qual humo deſuanecen, y mucho mas en preſencia de las ſeñales del Altiſsimo.

§. 3.

Lo dicho ſe confirma mas con la razon ſiguiente. Porque naturalmente conſta con euidẽcia, que Dios tiene prouidencia de los hombres, y que no los a de deſamparar en las coſas neceſſarias, y particularmente en aquellas, que pertenecen al Diuino culto, y mayor noticia de ſu Diuina Mageſtad, y a la felicidad eterna, a quien eſtan ordenados como a fin vltimo ſuyo. Y por tanto es increyble que Dios aſsi aya deſtituydo de ſu fauorable prouidencia a los que abraçan ſu Diuina Fè, que aya de permitir ſer engañados, quando ay euidencia de credibilidad de algun myſterio: y mas auiendo entre ellos muchos, que de todo coraçon buſcan a Dios, y a ſu verdad Diuina. Por lo qual dixo ſan Juan Chriſoſtomo en vna homilia de prouiden-

Chriſoſtomus.

tia

tia las palabras que se siguen. *Sine magna iniuria Diuinæ prouidentiæ non posse fidem nostram falsam reputari; & quod si per impossibile falsa esset, non posset hominibus imputari, quia prudentissime illam credunt.* De donde infiero la verdad de nuestro caso: porque a Dios le va su honra en manifestar sus santos, y su Diuino culto en la veneracion de sus reliquias, porque en ellas es adorado y conocido: y a nosotros nuestra saluacion en conocerlos para encomẽdarnos en sus ruegos, y tenerlos por abogados, y patronos: el objeto material de nuestra Fè se aumenta, y ella se conforta con sus milagros, y con su vida y muerte: luego en nuestros santos hueſſos hallados milagrosamente, y confirmados por millares dellos, y de credibilidad tan euidente de que son de Martyres, no es posible, que Dios con su bondad en materia de importancia tanta, aya permitido, que sus fieles sean engañados, y mas con juramento: y destos son tantos los testigos que passã al presente de ochociẽtos. Y auiendo corrido por el Orbe voz de que son milagros suyos, y testimonios de su verdad, a su autoridad le incũbe no permitir, que debaxo de su testimonio, y nombre sean los fieles defraudados con euidencia de credibilidad tan grande.

§. 4.

Tambien haze mucho al caso a este proposito vn

vn argumento, que haze el glorioso padre san Au-
Auguſt. guſtin para prouar, que todos los milagros, que ſe
Epiſt. 49 an hecho en confirmacion de nueſtra Fè, ſon ver-
quæſt. 6. daderos: el qual dilata Suarez en el tratado de Fè
en la diſputacion quarta, ſecciõ tercera, y es el que
Suarez. ſe ſigue. *Nam vel omnia, quæ pro noſtra fide narrantur, falsa sunt, vel aliquod eſt verum. Primum per se eſt incredibile propter dicta: ſi autem ſecũdum admittatur, eo ipſo ponitur Deus, vt author, vel confirmator huius doctrinæ; Et ex vno tali miraculo recte colligitur, etiam alia, quæ ſimili authoritate narrantur, eſſe vera; quia non eſt maior ratio de vno, quã de alijs. Et hoc modo ex veritate miraculorum Chriſti recte colligere poſſumus, vera etiam fuiſſe, quæ Apoſtoli faciebant; quia ad eundem finem, & eàdem virtute illa faciebant, vt ipſi profitebantur; & ſimile argumentum in poſterioribus ſanctis fieri poteſt.* De la miſma manera podemos formar nueſtro argumento acerca deſtos ſantos hueſſos y dezir. O todos los milagros, que ſe euen tã dellos, ſon falſos, o alguno es verdadero. Lo primero parece increyble; porque tantos milagros de luz, y tantos de ſobrenaturales cruzes, tantos de ſanidad, y tantos de ſangre, y de viſiones, hechos en confirmacion de q̃ ſon reliquias ſantas, no es creyble, q todos ſeã falſos. Y mas cõ las diligẽcias, q̃ ſe an hecho de proceſsiones, fieſtas, oraciones

nes

nes publicas, y ſecretas, y de muchas miſſas, que por eſte fin ſe an dicho, y limoſnas, que ſe an dado, y otras muchas, que dexo de referir por no alargarme. Iuntaſe a eſto la fragrancia grãde de los hueſſos, que eſta diziendo, que ſon de hijos de Dios: *Ecce odor filij mei ſicut odor agri pleni.* La conſeruacion de las cenizas de tantos años, y algunas con el olor miſmo de los hueſſos. La forma, y figura de los hierros, que ſe halláron en el ſantuario, que con claridad deſcubre auer ſido inſtrumentos de martyrio. Finalmente ſon tantas las coſas, que ſe juntan, que hazen increyble, que los milagros ſean falſos. Gen. 27

§. 5.

Si lo ſegundo ſe admite, ſacamos luego, que todos ſon verdaderos, y no por arte del demonio (ſaluo el que tuuiere ſufficiente duda) porque todos ſe an hecho al parecer (y prudentemente parecido) para calificar eſtas Reliquias; y de vna virtud parece que an ſalido todos. Y ſon tantos los milagros, que Dios haze cada dia, que bien ſe echa de ver, que anda en contienda con el demonio y con el tiempo: y aſsi no ſon ſin cauſa tanta multitud, y tanta continuacion de algunos; porque para vencer tanta antiguedad ſin inſcripcion alguna, y la malicia y aſtucia tan ſagaz, que el demonio tiene para encubrir los hechos

de los

de los santos,es menester,que la mano del Altisimo abra sus raudales,y que corrã milagros por todo el mundo: y que la razon conjetural mouida,y alumbrada de los hechos, saque a luz, de hornos de cenizas muertas,y hierros consumidos,memorias viuas de los fuegos,que los Martyres passarõ, y de las muertes,que del tirano padecieron.

CAPITVLO III.

Donde se prosigue con el intento principal, y se discurre por las diligencias,que se hizieron, para calificacion de los milagros dichos.

§. I.

IVZGO lector piadoso, que parecera por ventura auerme diuertido del primero,y principal intento; y solo a sido andar vn poco mas para coger el agua mas clara de la fuente: porque importa mucho calificar primero el suceso de nuestro Santuario, para calificar despues cõ mas seguridad,y mas certeza la verdad delos demas sucessos. Y assi boluiendo aora a la corriente de lo propuesto arriba,digo calificando su verdad, que son milagros verdaderos, y circunstanciados de otros,que los leuantan mas de punto. Para cuya

prueua

prueua haze mucho al caso lo arriba referido; por que son principios para prouar qualquiera cosa que en esta materia sucediere. Mas descendiendo en particular a los puntos de los milagros dichos, hallo, que la primera sangre, que se derramò en el papel del primer huesso, fue en forma de cruz: de donde infiero, que la causò el que tẽdio en ella sus braços, para vencer en ella las fuerças del demonio, y no el perro, que fue vencido en ella. Porque el vencido aborrece siempre las armas del vencedor; y no es el demonio tan humilde, que a costa de su reputacion auia de formar su sanbenito: ni tampoco auisado, que auia de hazer milagro para huyr luego al punto del. Es la Cruz el triumpho de la Fè, y vandera suya, y fuerte baculo por quiẽ nos leuantamos de las caydas que nos haze dar nuestro aduersario: y assi huye della como el perro de los palos, y mucho mas; porque el palo (como dize Belarmino) causa terror al perro, quando lo ve en mano del hombre, y la Cruz diuina causa de tres maneras al demonio espanto. La primera nace de la aprehension inflexible, que en ella tiene de su calamidad y vencimiento, y victoria que alcançò del el Cordero con tanta afrenta suya: y assi le assombra, y aborrece como señal de su desdicha. La segunda procede de la deuocion del que

Belarm. tom. 3. de Sacramentis. lib. 2 cap. 31.

con

con ella se arma; porque signarse con la Cruz con Fè feruiente, es vn genero de llamar a Dios por señas por los meritos de Christo Señor nuestro, y de amenaçar tãbien con ellos al demonio. La terdera nace de la institucion de Dios; y assi obra la Cruz miedo en el demonio *ex opere operato*. Y si de tantas maneras causa terror en el, como a su impulso, o mouimiẽto auia de formar la sangre cruz en el papel, estando el presente, y con comprehension del hecho; porque en lo natural no se le oculta lance alguno.

§. 2.

Y que tenga virtud la Cruz contra el demonio ex opere operato, se prueua. Porque muchas vezes hombres Iudios, y Gentiles sin deuocion ni Fè an sido ayudados della, como refiere S. Gregorio Nacianzeno en la oracion primera contra Iuliano: y de Iosepho Hebreo, S. Epiphanio Heref. 30, y de otro Hebreo, san Gregorio Papa lib. 3. dialog. capit. 3. Y a este proposito dize san Augustin. *Nec mirum quod hæc signa valent, cum a bonis Christianis adhibentur, quando etiam cum vsurpantur ab extraneis, qui omnino suum nomen ad istam militiam non dederunt; propter honorem tamen excelentissimi Imperatoris valent. Cum autem non cedunt his signis huiusmodi potestates, Deus ipse probibet occultis modis*

Gregorius Nacian. Epiph. D. Gregorius Papa. Auguſt. libr. 83. qq. quæſt. 78.

dis, cum id iustum, atque vtile iudicat. Nam nullo modo vlli spiritus audent hæc signa contemnere: contremiscunt hæc, vbicumque illa prospexerint.

§. 3.

En confirmacion desto es muy a proposito lo que el Angelico doctor dize en la exposicion de los mysterios de la missa, y es lo que se sigue. *In virtute sanctæ Crucis, & Sacramenti altaris magna est cõuenientia, & magna est efficacia: cum per vtrumque excludantur contraria, & renouetur, & sanctificetur Ecclesia: virtus missæ Crux Christi est.* Y en la tercera parte dize. *Consecratio huius Sacramenti, & acceptatio huius sacrificij, & fructus ipsius procedit ex virtute Crucis Christi. Et ideo vbicumque fit mentio de aliquo horum, Sacerdos crucis signatione vtitur.*

D. Tho. opusc. 66

D. Tho. 3. par. q. 83. a 5.

§. 4.

Destas dos autoridades formo esta razon. Si entre la virtud de la sagrada Cruz, y del Sacramẽto del Altar ay grande conueniencia, y es grande la efficacia, en razon de excluyr a sus contrarios; luego la Cruz tiene virtud para excluyr los ex opere operato, como la tiene el Sacramento. Es la Cruz de Christo la virtud diuina dela missa, y proceden della la consagracion del Sacramento, y acceptacion del mismo sacrificio, y fruto suyo. En ella fueron despojados los demonios, y de todo

punto

punto perdieron su poder, y fuerça. De donde po-
demos inferir, que a la presẽcia desta señal Diuina
huyen, por no poder sufrir la fuerça de su virtud.
Quan bien conocida la tenia san Ambrosio, quan
do predicando dixo en el sermon 56. *Grande Cru-*
cis est Sacramentum, no porque lo sea, sino porque
lo parece en el significar, y en el obrar. Es vna se-
ñal, que ofrece a los ojos vna cosa, y significa otra
de excelente virtud, y santidad. Lo que ven los o-
jos corporales en la Cruz, y lo que el entendimiẽ-
to de su propia cosecha puede conocer, es vna fi-
gura de quatro estremos, horror, y angustia; mas
lo que la fe descubre, es grande bendicion, mages-
tad, Deidad, y santificaciõ. *Verbũ enim Crucis* (dize
1. corin. 1. san Pablo) *pereuntibus quidem stultitia est: Iis autẽ,*
qui salui fiunt, idest nobis, Dei virtus est. Y si la Cruz
predicada es virtud de Dios, la Cruz misma sera
summa virtud suya para saluarnos, y summamen
te efficaz contra el demonio, porque no aura co-
sa, que mas tema, como es verdad, que no la ay
en todo lo criado: luego si tanta es su efficacia, biẽ
podremos dezir, que causa terror en el, y lo ahuyẽ
ta ex opere operato. Todo esto lo enseña la expe-
riencia, en los effectos milagrosos, q̃ della vemos.

§. 5.

Y si alguno replicare, que muchas vezes no a
huido

huydo satanas,quiriendolo expeler con ella de algun humano cuerpo, o en otras ocasiones, y que por tanto su virtud no es operatiua contra el ex opere operato. Respondo con san Augustin,que Dios lo impide por ocultos modos, quando juzga,que conuiene;pero que lo cierto es, que siempre teme,y oborrece esta señal, y que no tiene vigor para esperarla,por la virtud grande,que siente en ella contra su infernal poder. Y digo mas, q̃ como en los Sacramentos,aunque obran ex opere operato,damos impedimentos, que impidẽ sus effectos;de la Cruz podemos dezir lo mismo: y no porque no los alcançamos, auemos de entender, que no los ay,ni q̃ la Cruz obra deste modo; pues de su efficaz virtud dizen tanto las Diuinas letras, y sus effectos con plenitud lo manifiestan

§. 6.

PRIMERA DILIGENCIA.

SVCEDIO al caso milagroso dicho el aplicarle doña Ana de Inestrosa a la muchacha la reliquia al pecho,diziendole, que la tuuiera con mucha deuocion,que si era para honra de Dios,y de sus Santos, el descubriria la verdad. Que buen principio para prouar la marauilla, poner por medio,y blanco la honra de Dios, y de sus Santos

con confiança en el, que si era verdadera , auia de asegundarla por honra suya, y de sus triunphantes Martyres. Diuina luz alumbrò a aquesta muger para que tal pensasse; porque aunque supiera mucha Theologia, no podia pensar, ni dezir cosa, cõ que obligasse mas a Dios en este caso para no ser defraudada. Estima Dios su honra en tanto, que es lo q̃ mas estima, y la de sus Santos no menos en su modo; porque su misma honra le va en mirar por ella: y assi auiendo sucedido segundo effecto por este medio, podemos entẽder sin duda, que los dos fueron milagros verdaderos. Dizese en el libro quarto de los Reyes, que estãdo el Rey Ezechias en muy grande peligro, y riesgo de perder a Hierusalen, porque Senacherib, Rey de los Assyrios la venia a cercar, se acogio al señor con ansias a pedirle su socorro; y Dios por Isaias le respondio. *Non ingredietur vrbem hanc Rex Assyriorum, nec mittet in eam sagittam; nec occupabit eam clypeus, nec circũdabit eam munitio. Per viam, qua venit, reuertetur, & Ciuitatem hanc non ingredietur, dicit Dominus. Protegam que vrbem hanc, & saluabo eam propterme; & propter Dauid seruum meum.* Quien no se admira desta razon de Dios? Por mi, y por Dauid mi siruo. Como hazeys a Dauid y gual con vos en esta causa? No bastaua dezir por mi, que neces-

libr. 4. Regum c. 19.

sidad

sidad auia de Dauid en ella? y si fuera Dauid viuo, y estuuiera en la Ciudad, no fuera de tanta admiracion el caso; pero muerto ya de tantos siglos, que lo traygays con vos a cuento toda via por causa, y fin de su defensa, admira mucho. Danos Dios a entender con esto el aprecio, que haze de la honra de sus santos, y el acuerdo, que tiene de sus seruicios: y assi aunque Dauid no viuia entonces en la Ciudad, bastaua auer viuido en ella, para que por esta causa la guardasse de su enemigo. Buelue Dios por su honra en boluer por la Ciudad por respeto de Dauid: y assi dize con igualdad, que la saluarà por el, y por Dauid su sieruo, por la honra que le va en amparar la causa de su escogido. Y si assi defendio a Hierusalen con tãta muerte de sus enemigos por respeto de Dauid ya muerto; como defenderia sus Reliquias de satanas, si en ellas quisiera hazer fuerte? Como auia de dar lugar en las de nuestros santos Martyres para que hiziesse falsas marauillas con peligro manifiesto de sus creyentes? Milagro suyo fue la sangre primera destos hueSSos, y como se puso duda en el, boluiendo por su honra, y de sus santos, asegundò con otro, y tal, que por ser tan singular, fue necessario proseguir con otros de la misma nota, para q̃ su verdad quedasse firme sin ninguna duda.

§. 7.

SEGVNDA DILIGENCIA.

ESTO fucedio (defpues de algunas otras effufiones de fangre) la inferipcion del nombre de Chrifto Señor nueftro en vn papel, donde fe emboluio el mifmo hueffo: y aplicado a la muchacha con deprecaciõ a Dios delos prefentes, para que virtieffe fangre en honra fuya para firmeza de nueftra Fè, y gloria de fus fantos, la virtiò dentro de poco efpacio.

§. 8.

Defpues otro dia los Sacerdotes del lugar fe prepararon con el Sacrificio fanto del altar para boluer al mifmo cafo: y hecha deprecaciõ a Dios en el por la manifeftacion de la verdad, acabadas las miffas, fe fueron luego a la cafa, donde la donzella eftaua, y inuocãdo a vna el dulce nombre de Iefus, le pufieron algunos hueffos, para qũe derramaran fangre, y acabo de tres quartos de hora la virtio el vino. O bondad, y verdad de Dios! y como jamas faltas a la buena fe de los creyẽtes. Por ventura con eſto padece el cafo duda toda via? Parecenos, que el que la tuuiere, tiene poca Fè, fi toda via entiẽde, que puede fer cauſada por arte del demonio. Y fiendo poca no me eſpantare que juz-

gue,

gue, que como se truecan los tiempos, tambien se auran trocado las cosas de la Iglesia, decretadas de Christo señor nuestro, para conseruacion perpetua suya. No es mudable Dios en sus juycios, ni anda con el tiempo en su verdad: y assi lo que vna vez assẽta, a de durar por el tiempo determinado en su decreto; porque nada ygnora, y lo puede todo, y no es como los hombres, que corren cõ el tiempo, y sin tiempo a vezes. *Non est Deus quasi homo vt mutetur*, dize Dios en el libro de los numeros. Y en los prouerbios dize por el Sabio: *Multæ cogitationes in corde viri; voluntas autem Domini per manebit.* y por Malach. *Ego Dominus, & non mutor.* En los principios de la Iglesia con la Cruz de Christo señor nuestro, y su soberano nõbre se hazian los milagros, y ahuyentauan los demonios, y lo mismo fue despues en su progresso; pues porq̃ tambien no a de ser lo mismo aora, si es vn mismo Dios, vna misma ley, y vna Iglesia misma? Luego a la inuocacion del nombre de Iesus, y a la inscripcion deste Diuino nombre, y presencia de su soberana Cruz auẽmos de creer, que huyen los demonios, y que desuanecen sus magias, y todos sus engaños. Remitome a la confession, que hizieron

Num 23

Prouer. 21.

Malach 3.

a ellos (expelidos de S. Patapio) por estas palabras.

Vere terribilis es o Nazarene, vere terribilis es, & vbi

que in omnes obtines Imperium. Quò ego proficiscar? Si in desertum, si in Ciuitatem, siue vbicumque duxerit aliquis, tu illic prævenis: sola crucis figura, solo tuo nomine nos expellens.

§. 9.

TERCERA DILIGENCIA.

DESPVES desto por mandato del Señor Cardenal fue al Marmolejo don Gabriel de Saro Letrado de camara de su Eminencia, y Visitador de su Obispado, a hazer auerriguacion de los casos sucedidos en la donzella, y algunas experiencias de nueuo para mayor calificacion de su verdad, o engaño; y auiendo sucedido en su presencia vno, a su parecer ageno de todo humano embuste, para ver si se haziã por arte del demonio, o erã milagros de la Diuina mano, ordenò, que el Licenciado Francisco Garcia del Valle Cura de la parroquia de san Iuan de Arjona la cõfessasse y comulgasse: y luego le aplicò algunas Reliquias del dicho santuario embueltas primero en vnos pedaçuelos de olanda, y despues con quatro, o cinco doblezes de papeles, con que se hizieron seys, o siete embueltos, atados, y sellados. Y estãdo diziẽdo missa en el Altar mayor, y la dõzella hincada de rodillas, virtio sãgre vno de los hueffos al la Oftia, y passò todas las doblezes de olanda, y del papel, cantando

causando en ella los mismos dolores, y desmayos, que otras vezes. §. 10.

Y se à de aduertir, y reparar, que esta missa, y otras, que se dezian con ella juntamente en los dos Altares colaterales de la capilla, eran por intencion, de q̃ Dios declarasse la verdad; porque no errasse la razon creyẽdo por milagros verdaderos los aparentes del demonio. Y por este mismo fin se auian dicho antes otras missas: y al mismo tiempo, y punto, que se virtio la sangre, estaua en otras Iglesias de Iaen por ordẽ del señor Cardenal descubierto por esta causa el venerable, y sacrosanto Sacramento del Altar, y en su presencia gente espiritual, y deuota, pidiendo a Dios no diesse lugar à dolo alguno de satanas, por quien fuesse defraudada la razon, y nuestra Fè puesta en peligro. Fue esta vna diligẽcia la mayor, q̃ pudo hazerse en este caso: fue vna prueua de toda excepciõ mayor, dõ de Christo Señor nuestro dixo su dicho en hecho, y atestiguò con su presencia, lo q̃ auia de affirmar con su palabra. Y estimatãto la hõra de sus santos, q̃ por ser creydo, no se dedignò en dezir a nuestro modo: y assi dixo primero, y despues se ratificò en su dicho. Y q̃ esto sea assi, parece claro; porq̃ algunos dias antes del hecho referido virtierõ sãgre en su Sacramẽtal presẽcia algunos hueffos, q̃ a la dõzella le aplicarõ, auiẽdole instado antes, q̃ manifesta

se la verdad de tãta duda. O immensa Magestad de Dios! y quiẽ podra tenerla ya cõ tal testigo? quien no cautiuarà su discurso con tal sucesso, para creer, que es de Dios la marauilla? como podra ya el juycio humano inclinarse a dudar si es obra del demonio? porque pregunto juez Christiano; si en presencia de vn hombre principal de lustre, y quenta, otro de vaxa suerte, y enemigo suyo hiziera algunas cosas con desuerguẽça, en menoscauo grande de su reputacion, y autoridad, que podia esperar el contenido? lo menos era ser echado cõ confusion de su presencia. Y si el hombre principal dissimulara, sin refrenar su atreuimiento, y demasia, que dirian los presentes, y circunstantes, q̃ alli estauã? que era sin duda de poco valor, y honra. Pues si esto passa aca en nuestra politica; que se a de entender en la politica de Dios? debiendosele tanto respeto, y reuerencia, que ni dezirse, ni alcançarse puede: y siendo por otra parte de tanto poder, valor, y hõra, que todo lo criado en su presencia es como sino fuera. Como es posible, que auia de consentir, que en presencia de su Sacramẽtado Cuerpo hiziesse embustes, y supercherias satanas con tanto detrimento, y menoscauo de su autoridad y ser; y estando ya preuenido de sus fieles de fe sencilla, para que no las admitiesse? en ninguna

guna manera arroſtra la razõ, a que las auia de diſ ſimular, y conſentir. A comprouar eſto ayuda la razon ſiguiente. Porque como eſte Sacramento es tan oculto, y Myſterio de Fè tan eſcondido, es muy duro de creer para la razon humana, *Durus eſt hic ſermo*; dixeron los Diſcipulos, quãdo les propuſo Chriſto ſeñor nueſtro, que les auia de dar ſu Carne en comida, y en bebida ſu Sangre debajo de eſpecies de pan, y vino. Por tanto para ſatisfazer al hombre, que no alcança el Myſterio, le corre mayor obligacion a Dios de no conſentir engaño alguno del demonio en preſencia de ſu Cuerpo Conſagrado. Y mas quando a ſido deprecado en particular de algun ſuceſſo, en que ſe eſpera el fin, y fineza de ſu verdad, del toque de ſu preſencia. Porque ya que la razon con viſta natural no toca ſu Carne, y Sangre en las eſpecies de Pan, y Vino, en el effecto ſe vea, que eſtan alli preſentes. No por ventura a la razon por ſu flaqueza ſe le de motiuo de dudar, de que no lo eſtan, o que eſtãdo, conſiente ſupercherias tales con menoſcauo de ſu infinita autoridad, y grandeza. Coſa que tambien deſdigera de lo que por reglas, y doctrina de la Igleſia tenemos firmemente concebido.

§. 11.

Por lo dicho juzgo con firmeza de verdad, que no

no sacò el perro la sangre de los hueſſos, ſino la virtud Diuina, que alli eſtaua preſente. Y ſi con lo alegado de autoridad, y de razon, la coſquilloſa bachilleria humana toda via tiene duda, y la ſagaz astucia del demonio no eſta conuencida; remitome a las obras, y a vna prueua hecha por el en ſu fauor con los hueſſos de Guidon de Lacha, que buena preſa tenia hecha en ellos, quando a la preſencia Sacramental de Chriſto Señor nueſtro los dexò caer en la hoguera, huyendo de terror de aquel Diuino pan, que es pan de Angeles; no de ſu canalla. Y fue el caſo (ſegun lo refiere Bernardo Lucemburgo en el catalogo, que hizo de los hereges lib. 9. y lo trae el padre Martin del Rio en el lib. 9. de ſus diſquiſiciones magicas: que en el Obiſpado de Breſcia vuo vn Obiſpo llamado Guidon de Lacha, el qual fingiò tan bien ſu falſa ſantidad, que era tenido por otro ſan Iuan Baptiſta de toda aquella Ciudad, y comarca. Murio, y fue ſepultado cõ grande aplauſo, y honra, y con opinion de ſanto. Deſpues de ſu muerte por teſtimonios, è informaciones ciertas hechas por los Inquiſidores, hallaron auia ſido herege. Por lo qual de cõſejo del Obiſpo (que entonces era) y de otros varones ſabios, y prudentes, que aſsiſtian al caſo, pronunciaron ſentencia, de que el cuerpo muerto de Guidõ fueſſe

Lucemburgicus.

Martinus del Rio.

se quemado. Sacò los hueſſos de la ſepultura, y cõ publico pregon (preſente todo el pueblo) echan los hueſſos en el fuego. Y los domonios, que de nadie eran viſtos, ſacanlos del, y leuantandolos en alto, en el ayre los tehian ſuſpenſos. De cuyo eſpectaculo fue cauſada tan grãde indignaciõ en todo el pueblo, q̃ començarõ a exclamar diziendo: muera el Obiſpo, y mueran los frayles? que heridos de las reprehẽſiones del ſanto intentaron de quemar ſus hueſſos. Que nos detenemos? que Dios con milagro muestra, que eſto no le agrada. Temiò el Obiſpo; mas los Inquiſidores le aconſejaron, que ſe vreparaſſe, y ſe viſtieſſe para dezir miſſa, porq̃ Dios auia antes de hazer milagro, q̃ dexar la cauſa de la Fè puesta en peligro. Començò el Obiſpo a dezir ſu miſſa, y era de la Virgen Maria nueſtra Señora. Y al punto q̃ començò a leuantar en alto la ſoberana Hoſtia conſagrada, començaron los demonios a clamar avozes en el ayre diziẽdo: Guidon de Lacha, noſotros te auemos defendido todo quanto podido auemos: ya no podemos mas; porq̃ eſtà preſente otro, q̃ es mayor, que noſotros, y tiene mas poder. Y luego al punto dexaron caer los hueſſos en la hoguera, y abraſados del fuego ſe volvieron en cenizas.

§. 12.

Conſidere aqui el lector en eſte caſo (para

quando descendamos al nuestro) lo primero, el engaño del demonio, y de la fuerte que queria conseruar la memoria del herege mago, para enlaçar las almas. Lo segundo, el poder de la presencia del Cuerpo Consagrado de Christo nuestro Redentor. Lo tercero, la Fè de aquellos fieles no auer sido defraudada, antes fortalezida con singular milagro, y la diligencia hecha por los Inquisidores de la Fè confirmada por el mismo. El suceſſo es bien apropoſito del nueſtro; porque eſtos ſon hueſſos, y aquellos erã hueſſos; aquel parecia milagro; y eſte lo parece; alli ſe pedia a Dios voluieſſe por ſu cauſa, para que la Fè de los creyentes no fueſſe defraudada; aqui ſe a pedido a Dios lo meſmo cõ muchas oraciones, y por diuerſos modos; alli a la preſencia del Cuerpo Conſagrado de Ieſu Chriſto ſeñor nueſtro (deſpues de las deprecaciones dichas) deſuanecio el falſo milagro; aqui no deſuanece con todo lo referido: luego es milagro verdadero. Y es mucho de ponderar, que las dos vezes, que virtieron ſangre los hueſſos en preſencia de Chriſto ſeñor nueſtro, la vna fue al leuãtar el cuerpo, y ſa otra al leuantar la Sãgre, y aſsi con Cuerpo, y Sangre dio teſtimonio verdadero de la verdad de aqueſtos ſantos hueſſos, y de la ſangre, que en ſu preſencia derramauan. Y es tal el teſtimo-

nio

nio con las circunstancias dichas, que a qualquiera buen juyzio conuencera sin duda para que no la tenga, y entienda con certeza que satanas no fue el autor del milagro hecho. Y conuencido del vn varon sabio (para que se vea que no hablo sin fundamento) jurò despues (como parece por su dicho) que meteria las manos en vn fuego en prueua desta verdad. La qual tengo por tan cierta, que para mi no tiene duda; porque la virtud Diuina desse soberano pan, y su presencia es efficacissima contra todo embeleco, y arte del demonio. Y para que mas se vea por experiencias sucedidas de otras muchas; referire otro caso, que tambien es a proposito.

§. 13.

Cuenta Cesareo Cistercienses, que en el tiempo que los hereges Albienses començaron a manifestar sus heregias, algunos dellos ayudados de diabolica virtud, hazian portentos, y marauillas grandes en confirmacion de sus errores: y con tanta apariencia de verdad executauan estos prodigios, que a muchos fieles derribaron de la Fè enlazados de sus engaños. Andauan sobre las aguas como por tierra firme, y à este modo hazian otras illusiones, que causauan notable admiracion. Mirando esto vn Sacerdote fiel, de religiosa vida, y considerando,

do,

do, que con doctrina falsa no se compadecen mi lagros verdaderos, tomò en vn Relicario el consagrado Cuerpo de Christo Señor nuestro, y fuesse al rio, donde estos hereges hazian sus embelecos a vista de muchos pueblos, que concurrian a verlos, y en altavoz pronũciò aquestas palabras. Conjurote demonio por este Señor, que traygo en estas manos, y de parte suya te protesto, y mando, que no hagas mas phantasmas, y engaños en este rio en tanto daño de todos estos pueblos. Y viendo que toda via andauan los hereges por las aguas, arrojo turbado el Cuerpo del Señor sobre sus ondas. Poderosa presencia de este Diuino pã! que luego al punto, q̃ tocò el Sacramento al elemento, baxò la magia su cuello a la verdad, y los hereges como plomo descendieron al abismo, y el relicario con el pan de Angeles fue leuantado dellos, y desaparecido de la vista del Sacerdote. El qual gozoso por vna parte del milagro, y por otra triste de la perdida del Sacramẽto, passò la noche siguiente en lagrimas, y suspiros del coraçon. Y luego, que amaneciò, se fue a la Iglesia lleno de congoxa, y hallò sobre el Altar el relicario cõ el Sacramento santo. Y adorandole cõ toda humildad, y reuerẽcia, le dio infinitas gracias porlo sucedido. O bõdad immẽsa de la Magestad de Dios, y

como

como no desamparas a tus fieles en el mayor con
flicto! O Pan Diuino, y santo Sacramento, quam
poderoso eres contra todo engaño de satanas. Y
si a tu presencia exterior desuanecẽ sus prestigios;
a tu interior vnion, con q̃ enlaçazas a vn alma, que
dignamente te recibe, que magia en ella, o embus
te suyo a de tener effecto? como as de permitir,
que en la carne, que vnes a tu carne, haga super-
cherias el demonio? como en vna obejuela, que cõ
orden de su pastor te recibio con fin de que decla-
rases la verdad, o engaño del prodigioso hecho,
que en ella sucedia, auias de dar lugar, a que passas
se adelante la mentira con color aparente de ver-
dad, por disimularla tu, vnido interiormẽte cõ su
pecho, donde los santos hueſſos le aplicauan? la ra
zon se conuẽce, de que no permitirias tan grande
atreuimiento, con tan grande riesgo de tus creyẽ-
tes.

§. 14.

Pero para que mas se vea la fuerça, que este ar-
gumento tiene, sera bien declarar la Sacramental
vnion, que ay entre Christo señor nuestro, y el que
le recibe dignamente en este Diuino Pan. San Iuã
Chrisostomo en la Homilia 33. sobre san Matheo
dize estas palabras: *Nos secum (vt ita dicam) in vnã* Chry-
massam reduxit. Nec id fide solum, sed re ipsa nos sium tomus.
corpus effecit. Y en la Homi. 450. explica esta Diui

na

no vnion, por la que ay entre el manjar, y el que le come, diziendo assi. *Vt non solum per dilectionem, sed re ipsa in illam carnem conuertamur, per hunc cibum efficitur, quem nobis largitus est.* Y san Cirilo Alexandrino sobre san Iuan libr. 4. capit. 17. compara esta conjuncion a dos ceras derretidas, y mezcladas entre si. *Sicut enim si aliquis liquefactæ cerę aliã ceram infuderit, alteram cum altera per totum commisceat, necesse est: Ita, si quis Carnem, & Sanguinem Domini recipit, cum ipso ita coniungitur, vt Christus in ipso, & ipse in Christo inueniatur.* Y porque alguno no entendiera, que esta vnion es solo por espiritual affecto, dize. *Non negamus, recta nos fide, charitate que sincera Christo spiritualiter coniungi; sed nullam nobis coniunctionis rationem secundum carnem cum illo esse, id profecto pernegamus, id que a Diuinis scripturis alienũ dicimus.* Y mas abajo ratificando lo dicho añade lo siguiente. *Considerandum est, non habitudine solum, quæ per charitatem intelligitur, Christum in nobis esse, verũ etiam participatione naturali.*

Cyrilus

§. 15.

De la doctrina destos santos Padres, y de otros muchos, que no refiero, se colige, que demas de la affectiua, y espiritual vnion, que se haze por la gracia, y caridad; y fuera de la conjuncion material, q̃ se haze del Cuerpo de Iesu Christo señor nuestro, debajo

debaxo deſte Diuino Sacramento con el pecho del que le recibe (porque eſta es comun al que le recibe indigna,o dignamente) ay otra inefable vnion del cuerpo, y ſangre de Chriſto Señor nueſtro con aquel,que comulga dignamente. Y como eſta vnion (ſi ſe à de tratar della con Theologico rigor)no ſea de compoſicion,ni tranſmutacion de vna ſubſtancia en otra , como es la del manjar en el que ſe alimenta del;ni continuacion de la carne de Chriſto Señor nueſtro,con la del que le recibe, como es en la cera derretida,y por la continuaciõ confuſas;y en la maſſa y leuadura,que ſe mezclan de la miſma ſuerte;ni menos ſea vnion de quien reſulte vn compueſto , o vn tercero : reſta dezir (ſupueſto que no à de ſer vnion formal : como dizen los Theologos)que ſerà conjuncion, no ſolo affectiua,ſino effectiua,en quanto Chriſto Señor nueſtro mediante ſu ſacratiſsima carne,no ſolo por los effectos redundantes del en la anima del que le recibe dignamente, ſino tambien directamente por acciõ directa,y immediata ordenada para eſto,diſminuye del pecado la habitual concupiſcencia, y los ardores della;y modera los deſordenados apetitos, y los ſentidos deſtemplados:refrena el rebellion exorbitante de la carne ; y con el contacto de la ſuya haze la nueſtra caſta,y pura,como lo teſtifi

Zachar. capit. 9.

cò Zacharias en el capitulo 9. llamando este Diuino Sacramento: *Vinum germinans Virgines.* Y lo mismo enseñan los santos Padres comunmente; y principalmente san Cirilo en el libr. 3. sobre san Iuan capit. 37. y en el lib. 4. capit. 17. donde dize: *Sed at, cum in nobis manet Christus, seuientem nostrorum membrorum legem.* Y san Gregorio Nisseno llama a este Sacramento soberano; *salutare medicamentum, pra ua nostri corporis affectiones corrigens.* Y san Iuan Damasceno dize deste Diuino pan, que: *cedit in animæ & corporis præsidium.* Y Pio Quinto de felice recordacion dize en su cathecismo: *Hoc Sacramentum sensuum libidinem cohibet.* Y lo mismo enseña latamente el Cõcilio Colonense. De suerte que la carne de Iesu Christo Señor nuestro, porque causa los effectos dichos en la del que dignamente le recibe, haziendola por ellos semejante a si, por esta causa esta marauillosa vnion, no solo es affectiua, sino effectiua, y comparte distinta de la otra.

S. Cyril. li. 3. sup. Ioan. c. 37.
S. Greg. Nisenus
S. Ioan. Damas.
Pius. 5.

§. 16.

Por lo dicho podemos ver quan agenos estan nuestros milagros de ser obras de satanas, porque si la donzella comulgò dispuesta para poder recebir los effectos referidos (como piadosamente lo deuemos entender, y juzgar lo contrario seria temeri-

meridad) no es creyble, permitiesse Dios, que en carne vnida a la carne de su hijo hiziesse fuertes el demonio en tanto vilipendio suyo, y menoscauo de su autoridad Diuina. Que bien por cierto pareciera, que la carne de Iesu Christo Señor nuestro mitigasse los ardores de la carne de la donzella para enfrenar sus apetitos, y que el demonio le abrasasse el pecho para despeñarla en culpas, y pecados? porque este es el fin siempre de las marauillas engañosas del demonio. Bueno es por mivida que sea presidio este soberano Pan de los que dignamente le reciben, y que por ser inexpugnable vuiessen recogido en el esta donzella, para librarla de las asechanchas de Satanas, y que el hiziesse entrada por sus fuertes muros, y en su retrete la hiziesse su cautiua? No se echa bien de ver q̃ es dislate pensar, que sucederia aqueste effecto? que el demonio atormente avn hombre para merito estando de Dios asido, lo permite Dios, y tãbien lo quiere; pero para engaño, y que lo disimule; y que por disimularlo, dè con el tropeçon, y se quiebre en el los ojos, ni se puede entender que lo querrà, ni permitirà tampoco. Porq̃ es fiel Dios, y ampara a los que a su fauor se acogen,

CONFIRMASE NVESTRA VERDAD con particulares casos sucedidos.

§. 17.

Casian. collat. 22. c. 6.

CVENTA Casiano, que siendo vn hombre combatido de cõtinuas, y graues illusiones del demonio, le aconsejaron, q̃ recibiesse el santissimo Sacramento del Altar, y luego al punto que lo recibio, dize este padre: *Ita omnis diabolicę tentationis scena detecta est, vt mox virtute Dominici Corporis protegẽte, illa præterita illusionis consuetudo cessaret.* Y

D. Prosp. apud Sponda.

san Prospero refiere, que en la Ciudad de Cartago vna donzella Araue de nacion por auer mirado desonestamente vn simulacro de la Diosa Venus, fue atormẽtada cruelmente del demonio; y lleuada a la Iglesia recibio con lagrimas el Cuerpo santissimo del Señor, y fue libre de la vejacion cruel. Otros muchos exemplos ay a este proposito, y dexo de referirlos, porque para nuestro intento, los dichos bastan, y dellos formo mi argumẽto en esta forma.

§. 18.

Si en tãtas, y particulares ocasiones, donde se esperaua remedio para vna persona sola por la comunion d este manjar Diuino, à hecho Dios tantas marauillas; en esta donde le va a Dios su autoridad, y à los santos su veneraciõ, y hõra, y al Christianis-

tianisimo la seguridad, y firmeza de su Fè, como es posible, que recibiendo esta donzella su sagrado Cuerpo para librarse del embuste de satanas (si lo auia a caso) y a nosotros juntamente, auia de permitir, que passasse adelante con tanto detrimento? Imposible parece a mi juyzio, o increyble por mejor dezir, porque no hallo motiuo, por cuya causa esta permisision pueda honestarse, hablando de ordinaria ley, y atendiendo a lo que prometio a su Iglesia su soberano Esposo, y a lo que dexò en ella ordenado, para conseruacion perpetua suya contra la astucia, y maña del demonio, q̃ siempre està a punto de guerra, y dispuesto para hazerle asalto.

§. 19.

Tambien se aplicaron con los huessos dichos (en algunas de las ocasiones referidas) por orden del Eminentisimo señor Don Baltasar de Mosco so, y Sandoual, pedaços de Agnus Dei de cera, y vna reliquia del glorioso san Matheo; bastãte causa para que el demonio no hiziesse de las suyas, y para impedir qualquiera magia, o falaz hechizeria. *Nimis honorati sunt amici tui Deus, nimis confortatus est principatus eorum.* Premia Dios a sus santos en el Cielo con gloria, y honra grande, y en la tierra conforta su principado, y le pone refulgente sobre el cõfuso, y tenebroso de satanas: y assi sus fuer- Psal. 138

ças faltan, y su poder se agota en presencia de las reliquias de los santos. Que de exemplos podia traer para este intento de effectos milagrosos, que an obrado las reliquias santas, y el Agnus Dei bendito contra las negras fuerças del demonio: pero por estar dellos tan llenas las historias, basta dezir, que se aplicaron con los dichos huessos, que virtieron sangre.

§. 20.

QVARTA DILIGENCIA.

VLTIMAMENTE despues de la postrera effusion de sangre, que sucedio en la Iglesia, lleuaron otro dia a la donzella a la Iglesia misma, y auiendo estado vn rato en ella, la lleuaron a la sacristia, y al punto, que en ella entrò, le dieron los desmayos, y bascas, que otras vezes. Y llegando el Maestro Iuan Baptista de Casela Canonigo de la santa Iglesia de Iaen (el qual por mandato, y orden de su Eminencia auia ydo a hazer mas experiẽcias destos milagros) le sacò del pecho los huessos, que antes le auian puesto, y dos dellos auiã vertido sangre; y luego al punto hizo subir a la muchacha a vn aposento alto dela sacristia, donde estaua preuenida vna muger para que la desnudasse, y pusiesse otros vestidos, y mirasse si traya consigo alguna sangre, o si tenia en el cuerpo alguna heri-

herida, de donde la pudiesse pegar a los papeles, o a los huessos. Y visto que no tenia, le puso camisa limpia, y el vestido ageno, que tenia preparado. Descendio luego la donzella a la sacristia, y el dicho Canonigo Casela, le aplicò algunos huessos embueltos en papeles atados, y sellados: y sacãdola a la Iglesia estuuo por espacio de tres horas, sin que virtiessen los huessos sangre. Y visto que era ya muy tarde, se fue el dicho Canonigo a casa del Prior lleuandose consigo la muchacha, sin perder la de vista el, y otras personas. Sentaronse a comer, y a la muchacha la pusieron a la vista junto a ellos. Y, estando comiendo la donzella, le dieron los desmayos, y acudiendo a sacarle los papeles, hallaron vno de los atados, y sellados, caladas seys doblezes de la sangre, que el hueso auia vertido. Bastante prueua para entender, que la sangre no auia sido pegada por embuste. Y son tantas las ocasiones, en que, virtiendo los huessos sangre, no fue perdida de vista la muchacha, que no es creyble, que por traça humana se pueda auer pegado; porque vna vez que otra en tãtas vezes, era imposible, no auer algun indicio, o *rastro dello*. Y de que no lo à auido, es cosa cierta; porque aun la gente de la casa no lo sintio con ser grande el cuydado, que tenia con ella: como parece claro por

sus dichos, y juramentos. Y si atendemos las circunstancias todas, que pasaron, las vezes, que estas effusiones sucedieron, juzgo por cosa cierta, que el mayor enbustero de la tierra (no auiendo pacto del demonio) no pudiera pegar la dicha sangre en los huessos, y papeles, particularmente en los atados, y sellados; y de la suerte, que la sangre parecia. Y si esto es assi, (como en verdad lo es) como vna muchacha boba la auia de pegar contra to disimulo, que no la viessen vna vez si quiera, estando hechos ojos los que la mirauan? Tengo por increyble, que vuiesse en este caso embuste. Y dado caso, que estando a solas alguna vez, o vezes, despues de las experiencias dichas lo hiziesse (porque a vistas en las referidas no lo pudo hazer) podremos entender por esto, que los sucessos de tales experiencias no fueron milagrosos, o que no pudieron serlo? Claro està que no. Porque oy puede ser vno santo de milagros, y maña pecador abominable, como por experiencia nos lo enseñan las historias. Luego si las hechas en esta niña fueron tantas, y tales, con essas bastan, y aun muchas menos fueran sufficientes, para que podamos entender, que algunos sucessos vuo en ella milagrosos en orden a la calificacion destas reliquias. Y segun lo que se pucua en todo este discurso de los en ella suce-

sucedidos, juzgo por mas prouable, que por lo me nos en los mas notorios ay euidencia de credibilidad, para creer, que fueron de la mano del Altissimo. Y esto basta para nuestro intento.

CAPITVLO QVARTO.

En el qual se califican estos milagros por el fin, que an tenido, y effectos que an causado.

§. 10.

VISTAS, y examinadas las diligencias hechas para la calificaciõ destos milagros, resta aora tratar del fin, y effectos, que estos milagos an tenido: para ver si a sido desordenado fin, o an surtido effectos deprauados; por cuya causa podamos entender, que an sido milagros falsos. Y para proceder con claridad mayor: supongo lo primero, que milagro falso, è improprio: *Est effectus ab arte, seu facultate, vi creata, & non supernaturali, quædam mira, & insolita efficiẽte; quorum ratio, sensum, & communem hominum captum superat.* Esta definicion se colige de la que trae de magia en comũ el Padre Martin del Rio en el libro primero capitulo segundo de sus disquisiciones magicas: y en ella se comprehenden los generos de milagros fal

Martinus del Rio.

sos, è impropios, que ay; como son por causa natural, artificial, y arte diabolica. Y nos escusamos con ella de traer otras muchas en particular, que para nuestro punto no es de importancia el referirlas.

§. 2.

Lo segundo se à de suponer, que para discernir los verdaderos milagros de los falsos, se à de recurrir al fin, effectos, y circunstancias dellos. Pero cõ aduertencia, y consideracion madura: porque de no alcançar el fin, si por otra parte no se descubre con prudencial certeza fin contrario a milagros verdaderos, serà ignorancia arrojarse por esta causa sola, a juzgarlos por milagros falsos. Tambien en los effectos malos se a de mirar, si son causados propriamente de los milagros, que suceden; conuiene a saber, como de motiuos ordenados para ellos, porque si el escandalo es passiuo, y la ocasion està de parte del que mira, o oye los milagros, serà temeridad juzgar por esto, que no son milagros verdaderos. Desta materia se tratarà mas latamẽte en la respuesta de los argumentos; y por tanto aora digo con breuedad, que si los milagros tienẽ presupuesto fin bueno, como es la hõra de Dios, desus sãtos, firmeza de nuestra Fè, salud espiritual, o corporal, &c. Seran milagros buenos: y si tuuie

ren

ren mal fin, de curiosidad impertinente, o repugnãte a las costumbres buenas, o a nuestra Diuina Fè, seran milagros malos, y supersticiosos. Y por esta causa condena la Escritura Sagrada los milagros del Antichristo, y los da por falsos, por los malos fines, y effectos, que tendran. Distinguense tãbien los milagros falsos de los verdaderos, porque los falsos son defectuosos, aun en cosas pequeñas, como acontecio en la contienda de los Magos con Moyses, Exod. 7. y cessan, o se descubre su falsedad, si sobreuienen milagros verdaderos, como se viò con los de Moyses, y los de los Apostoles, y los de otros muchos santos, que refieren las historias. La permanencia en los milagros es tambien buena señal, porque los falsos presto desuanecen; porque no permite Dios, que duren mucho: Corre por su cuenta cortar los ñudos de sus marañas al demonio, porque los fieles no sean en ellas enlazados, ni cogidos con engaño. Finalmente se distinguen los vnos de los otros; porque los verdaderos se hazen, por inuocacion de Dios, y de sus santos, por medio de oraciones, y santos exercicios, processiones, &c. y con esto se fomentan: mas los falsos se hazen por supersticiosas ìnuocaciones, señales, y ceremonias ridiculas, y otros mil embustes. Otras señales de distinciõ podràs, lector Christiano,

tiano, colegir en el progresso de todo este discurso, que por no alargarme no refiero aqui: y de las dichas infiero, y prueuo la verdad destos milagros

§. 3.

Primeramente tratando de su fin, sin duda a sido bueno; porque la voz del pueblo clama (y es voz de Dios) y dize que se an hecho de su poder Diuino, para manifestar sus Martyres glorioſos, como los demas, que an sucedido en otras partes. En la casa, dõde los milagros se an obrado no, se à sentido depraua do effecto por causa dellos; antes contrario, y grãde deuocion, y affecto a los santos Martyres. En el lugar, y pueblos comarcanos la Fè se à remoçado, y la deuocion se à derretido, y an alabado a Dios en sus triunphantes Martyres. Y si algunos creyerõ al principio, y despues se entibio su fe, y su deuocion; la causa fue porque volaron como moscas, y se asieron en las telas de arañas de sus dudas. Contra la Religion Christiana, y sus costumbres buenas quien podrà dezir con verdad, que an introduzido secta estos milagros? ninguno, sino es con pasion, o desacuerdo. Si tratamos de su permanencia, avrà por ventura quien pueda dudar della? pareceme que no; porque cada dia an cobrado mas vigor. Y apenas salierõ a plaça las flacas dudas, quando mostrò Dios la verdad

dad de sus milagros en otra niña con otros seme-
jantes, de que hare relacion en la tercera parte. De
la vltima distincion no trato, porque seria super-
fluo dezir mas acerca della, auiendo dicho tanto
en lo que queda referido arriba.

§. 4.

Tambien ayuda a reforçar lo dicho considerar,
que an sido muchos los que an jurado en fauor des
tos milagros, y que sus dichos son corrientes, se-
ñal cierta de verdaderos; porque la verdad corre
derecha, y clara; al contrario de la mentira, que tur
bia, y torcida se desliza. Tambien es de ponderar,
que ninguno de los milagros sucedidos à tenido
la contradicion, que aquestos; ni tampoco en ellos
se an hecho las apretadas prueuas, que auemos di
cho; y las dudas, que se leuantan, son pueriles. Por
lo qual te ruego, lector sabio, y prudente, quando
ayas leydo este discurso, que hagas peso delo vno,
y de lo otro, y que formes juyzio sin pasion; y en-
tonces veràs el mio guarnecido de la verdad delos
milagros, que voy proua do, y con razon opuesto
a los que lo contrario siguen. Porque no es possi-
ble, que tantas cosas como tienen en su fauor, y eõ
tanto fundamento, no pesen mas, que las flacas du
das de los contrarios, que carecen del. Y se echa
bien de ver el poco, en que restriuan; porque o son

forma-

formadas de cosas, que no alcançan, y de conjeturas leues; o de juyzios temerarios, que no pueden prouarse. Tambien puedes, lector piadoso, traer a prueua desto, el argumento referido del glorioso Padre san Augustin; porque si puede formarse cõ firme fundamento en todos los milagros sucedidos con los santos huessos; tambien puede hazerse en estos por dos cosas. La vna, porq̃ no ay causa para excluyrlos de la agregacion de todos, antes muchas para ponerlos los primeros, por las prueuas, y experiencias grandes que, sẽ an hecho, y por lo mucho que an sido discutidos, y sin padecer calumnia, que tenga fuerça; sacãdo aparte dos sucessos, cuya difficultad se declarara despues. La otra, porque muchos destos milagros, son de tanta calidad, que no padecẽ duda, aunque sea leue si nos gouernamos por natural razon, y reglas de la Iglesia, que es el norte, y vnica razon, por quien nos deuemos regir, y gouernar,

CAPI-

CAPITVLO QVINTO.

En que se declaran las circunstancias referidas destos milagros.

§. 1.

CALIFICADOS ya nuestros milagros, para que mas campeen, será bueno tratar de las circunstancias dellos, que tanto de punto los realçan. Y viniendo a la primera de los ardores, desmayos, y dolores, que causaua en la donzella la effusion de sangre. Digo: que en verter sangre los huessos podemos juzgar (segun moral certeza de conjetura mas probable, por lo q̃ de diuersas partes destos discursos se puede colegir, y cõ claridad se prueua en otras) que da Dios a entender, que son de Martyres: y muestra juntamente la passion, y muerte de su martyrio en los ardores, desmayos, y dolores, que la muchacha padecia. Bien podia Dios darle grande suauidad en el sentido al effundir la sangre, mas no declaraua con esso la aficion, y dolores, que el Martyr padeciò; porque la vida no representa muerte, ni la alegria tristeza, ni la gloria pena, ni la paz desasosiego. Y assi Dios nuestro Señor quando quiere que vengamos en conocimiento de vna cosa passada,

sada, que por su mucha antiguedad la desapare cio el oluido, pone medios, y motiuos proporcionados que la testifiquen, y figuras al viuo, que la represente. Y por tanto la sangre, que los huessos vierten, dize, que son de Martyres; y los dolores, y desmayos, que la donzella padecia, significan, los que tuuieron ellos, quando por Dios la derramaron. Confirma lo primero el cuerpo de santa Eufemia, q̃ està en la Isla de Lemnos del mar Ægeo, de quien refiere Nicephoro en el libro decimo octauo de su historia, capitulo treynta y vno, que cada año vierte sangre en el dia de su martyrio. Y por ventura nos testificara lo segundo, si vn poco antes de vertirla, a otro cuerpo viuo lo aplicaran. Tambien se muestra en aquella effusion de sangre vn sentimiento, y muda exclamacion de aquellos huessos, que por señas parecen estar pidiendo a Dios justicia de la injusta muerte, que les dio el tirano: como la sangre del justo Abel, que daua vozes, y pedia justicia a Dios del fratricidio injusto, que cometio su hermano. *Vox sanguinis fratris tui clamat adme de terra*: Y como la sangre de san Ianuario Obispo de Beneuento, que en presencia de su cabeça se ablanda, se derrite, y bulle de manera, que parece que pide a Dios lo mismo. Muestra tã bien Dios en este caso la flaqueza, que la naturale

Nicephorus.

Genesis capit. 4.

za

za tiene en si para recebir sobrenaturales effectos, quando no es corroborada de superior auxilio.

§. 2.

Y que la pretension de Dios en esto sea representatiua, y misteriosa de cosas sucedidas, para que estos huessos, y cenizas se den por cosa santa, y se veneren por de santos, y glorioſos Martyres; y que este sea su fin, nos lo declaran las otras circũstancias, que en el milagro se siguen, y sucedẽ. Por que quedar la donzella sin dolor, ni achaque despues de auerle apartado de si los huessos, nos da a entender, que no pretende Dios atormentar con los dolores, ardores, y desmayos, causados en la effusion de sangre, sino significar en ellos, los que los Martyres passaron en la que derramarõ por su nombre, y el descanso, y gloria de que gozan despues de auer consumado su martyrio.

§. 3.

Y porque mas se eche dever, que esto es figura, y simbolo de lo que è dicho, repareſe en la circunstancia vltima, que es auerle quitado los huessos, que estauan aplicados virtiendo sangre; y estando actualmente virtiendola, se los an buelto a aplicar, y no an causado en ella los dolores, y desmayos dichos. Pues el mismo concurso es el de la accion, y el de la conseruacion; pues como al rom

per la sangre el hueſſo cauſa aquel dolor, y en la ſegunda aplicacion actualmente virtiendola no cauſa dolor alguno? es que como està ya ſignificado en la primera, no ay neceſsidad de que en la ſegunda aplicacion ſe ſignifique; *nam fruſtra fiunt per plura, quæ poſſunt fierì per pauciora.*

CAPITVLO SEXTO.

En que ſe proponen algunas dudas para mayor explicacion deſtas circunſtancias.

§. 1.

ANTES de venir a los argumentos de los contrarios, ſerà acertado formar algunas dudas, para que lo dicho deſta figura, y ſymbolo (ſatisfaziendo a ellas) quede mas aſentado, y fixo. Y ſea la primera; porque los effectos del orden ſobrenatural no ſon de ſu naturaleza deſtructiuos, antes perficionan, y confortan al ſujeto, que los recibe en ſi: y es comun axioma de los Theologos, que, *gratia perficit naturam, & non deſtruit.* Como ſe echa de ver en los habitos ſobrenaturales de las virtudes, que perficionan al entendimiẽto, y voluntad, y los confortan, y eleuan, para que puedan produzir ſus actos, cõ que viue el anima,

vida

vida superior, y racional, y passa por medio dellos con mas quietud, y paz, y mas libre de los rebeliones dela carne: y lo mismo vemos, y dezimos de los habitos sobrenaturales corporeos, qne se reciben, y sujetan en la parte inferior, y sensitiua: luego si el vertir sangre los huesos aplicados alpecho de la donzella es sobre natural effecto, no la auia de atormentar, sino antes cõfortarla. Y aprieta mas esta dificultad el ver, que estos sentimiẽtos, y dolores fuessen con tantas inquietudes, y bregas de su cuerpo, que era necessario el tenerla, porq̃ no bregasse: y el pecho se le leuantaua a vezes de manera, que viniendole el jubon holgado, se estrechaua tanto, que los botones se le desasian de los ojales, pareciendo, que queria rebentar: abrasauase le el pecho, y en el coraçon sentia dolor grande, como que le lastimauã, y herian; las manos se le elauan, y el natural color trocaua en palido con el desmayo grande, que le daua; señal mas cierta al pareçer de endemoniada, y que para vertir la sangre sele reuestia el demonio; que de obra milagrosa, y sobrenatural; porq̃ Dios no suele hazer tales extremos con quien fauorece con semejantes dones.

§. 2.

La segunda razon de dudar es, porque si al rõper la sangre por los huessos causaua los ardores,

y desmayos en la donzella, bastaua (me parece) que por entonces fuesse el sentimiento, para significar los q̃ el Martyr padecio, y no era necessario que crecieſſen mas mientras los hueſſos estauan aplicados, pues cõ lo dicho se significaua bastantemente. De lo qual se colige, que no es symbolo, y figura como auemos dicho; porque tambien tiene aqui lugar el axioma referido, de que, *frustrà fiunt per plura, quæ possunt fieri per pauciora.*

§. 3.

La tercera razon de dudar formo desta fuerte; porque el desmayo se causa por falta de la sangre, que el herido vierte, y tanto mas crece el desmayo, quanto mas sangre derrama; luego quando segunda vez le aplicauan vn hueſſo, q̃ auia vertido sangre, y que con continuacion actualmẽte la vertia, ya que no causasse dolor, podia causar desmayo, para significar en el, el que tuuo el martyr en su martyrio, hasta dar la vida.

CAPI-

CAPITVLO SEPTIMO

Donde se suponen algunas cosas dignas de aduertencia, para responder a estas dudas.

§. 1.

AVNQVE la respuesta destas difficultades la podia remitir a Dios, recurriendo a sus juyzios, è inscrutables fines, porque Dios nuestro Señor haze cosas, que en el hecho, y modo no las alcançamos, si biẽ se las atribuimos; y quanto mas distan de nuestro ingenio, tãto mas juzgamos, que son de mas alta prouidencia, y por fines mas ocultos: pero con todo esso rastreando con el corto mio para responder. Supongo lo primero, que en nuestro punto; y para nuestro intento podemos considerar dos maneras de effectos sobrenaturales: vnos que son de pena, y otros de jubilo, y contento. De pena es el dolor de los pecados; y de alegria y contento la dileccion de la bondad Diuina, y otros a este modo semejantes en razon comun de pena, y alegria; si biẽ muy differentes, y distantes en razon de causas motiuas, y effectiuas. Y estos segun modo comun de proceder de Dios no son significatiuos de otra cosa por particular prouidencia, que los determine, a esto.

Otros ay, que cauſando ſentimiento en el ſujeto, y alegria, o pena, juntamente ſon ſignificatiuos de la gloria, que otros gozan, o de la pena, que padecieron, o padecen: y ſon para eſte fin por particular prouidẽcia deſtinados. Exẽplos tenemos deſto en ſantos, a quien Chriſto Señor nueſtro à dado a ſentir los dolores de ſu paſsion, cauſando en ſus cuerpos tormẽtos muy rigoroſos, y ſenſibles, para ſignificar los ſuyos; y en ſus almas algun veſtigio, o mueſtra de la triſteza, y deſamparo, que ſintio, en el huerto, y en el arbol triumphante de la Cruz. En otros à cauſado algunos alomos, y biſlumbres de la gloria grande, que gozaran, y gozan los cuerpos, y las almas en el Cielo; y en otros de las penas del purgatorio, y de los condenados. Y a otros à dado a ſentir las penas, y tormentos de los Martyres. Y a eſte modo eſtan llenas de ſymbolos, y figuras las vidas de los ſantos en el progreſſo de la Igleſia.

§. 2.

Lo ſegundo, ſe à de ſuponer, que por la culpa quedò la naturaleza deprauada, y rebelde contra las leyes de razon, y de juſticia: y la que auia ſido cuerpo de la gracia, quedò hecha cuerpo del pecado, vn monte lleno de malezas, de prado ameno de oloroſas flores; y viendo el Padre de las lũ-

bres

bres las tinieblas, en que la naturaleza eſtaua, apiadoſe della, y embiò la luz verdadera de ſu Hijo, para que tomaſſe nueſtra carne, y crucificaſſe en alto en vna Cruz, y con ella la de todos, para deſtruyr el cuerpo del pecado, como lo da a entẽder. San Pablo ad Rom. 6. *Hoc ſcientes, quia vetus homo noſter ſimul crucifixus eſt, vt deſtruatur corpus peccati, & vltra non ſeruiamus peccato.* Y hecho eſto tocò al arma en el orden ſobrenatural, y formò eſquadron de ſus Sacramentos, y virtudes, y de otros effectos milagroſos de alegria, y pena para deſtruyr a eſte enemigo, y ſujetar la carne a la razon, y a ſus Diuinas leyes, y mortificar ſus apetitos, y para q̃ arrancando con fuerça la maleza de ſu tierra, ſe quedaſſen por cohabitadores della, y lleuaſſen graciosas flores, y virtuoſas, y apacibles yerbas; con que voluieſſe a ſer ameno prado, como antes, de ſu recreacion, y gloria. De donde ſe colige, que la gracia perficiona la naturaleza, porque la refrena, y mortifica, y arranca della la deprauada maleza de ſus brios, para que ſiga con paſſo recto las leyes de juſticia: y aſsi el mortificarla, el hazer que ſe afflija, y deſconſuele, aũque en ſu modo es deſtruyrla, tãbien es perficionarla para el fin, que auemos dicho; en cuya conſecucion eſtà ſu felicidad, y perfeccion cumplida; y para eſto

D. Paul. ad Rom. capit. 6.

ra esto vemos que permite Dios las tribulationes en sus justos por diuersos modos, y el mismo las embia muchas vezes, y con ellas los amartilla, y atormenta, para amoldarlos, y hazerlos a su gusto. Y de la misma suerte que dezimos, que *arsper ficit naturam, & non destruit*; porque quitandole al leño lo aspero y nudoso, y vaciandolo de lo superfluo, haze el artifice vna figurà hermosa, y de miẽbros bien proporcionada: assi Dios nuestro Señor por medio de su gracia, y dones, le quita al hõbre la corteza dura, aspera, y rugosa del hombre viejo, y saca hermosa, y rutilante a luz la imagen pura, que puso en, el de su Trinidad Diuina.

§. 3.

Algo auemos dicho del modo que los effectos sobrenaturales perficionan a la naturaleza, y la destruyen: pero no queda bastantemente declarado, dandole a cada cosa lo que es suyo, segun el modo de effectos, que referimos en la suposicion primera. Y por tanto para proceder con toda distinciõ, y q̃ el axioma comũ mejor se entienda, se à de aduertir; que de dos maneras se puede dezir, que los effectos del orden sobrenatural destruyen nuestra naturaleza, por el pecado infecta; y que de dos maneras tambien la perficionan. Y tratando de los del primero orden puestos en la suposicion

cion primera, se verifica en ellos lo propuesto, por este modo. Por los habitos de las virtudes sobrenaturales, y sus actos se destruye el cuerpo del pecado, inclinando la naturaleza al bien, y refrenando el desorden de los apetitos, q̃ la culpa causo en ella. Y a vezes es destruydo el cuerpo mistico desta infernal republica de suerte, que apenas se descubre vn pequeño ciudadano suyo, como lo vemos en las vidas de infinidad de santos, que la Iglesia tiene; cuyos cuerpos, y almas fueron habitados de gracia superior, y virtudes excelentes; que con valor Diuino rindieron los contrarios, y passarõ a cuchillo; dexando hecha Ciudad de Dios por excelente modo la que antes auia sido del demonio. Tambien la naturaleza misma se consume, y se destruye; porque como estaua hecha a las ollas de Egipto del pecado, y su manjar grossero, no lleua su estomago con gusto el delgado, y suaue de la gracia, tan repugnante con estotro. Y como este no tansolamente lo ilicito le veda, sino que tambiẽ a vezes le priua de lo licito, y juntamente con esto la trae aherrojada con argolla, y cadena de aspereza, y penitencia, porque no se huya, y buelua al poder tyrano de su Pharaon cruel, lo siente a par de muerte, enferma, y adolece; mas la virtud se pone mas robusta; porque *virtus in infirmitate perfi-*

perficitur. La continua contemplaciõ de los myſterios altos la adelgaza, y macilenta: el dolor de las culpas paſſadas la conſume; la feruiente caridad la abraſa, y ſeca; y a vezes crecen tanto eſtos effectos, que ſe ve a queſtion pueſta de tormento, y a peligro de perder la vida. Porque quãdo Dios echa de golpe los raudales de ſu gracia, no puede la naturaleza ſuſtenellos, ſino es auxiliada, y tenida con ſu mano, como ſe à viſto por experiencia en muchos ſantos.

§. 4.

Lo ſegundo tambien ſe verifica, porque la gracia, y habitos delas virtudes hermoſean al alma cõ ſu inherencia en ella: la Caridad la dora, y con ſu verde eſmalte la Eſperãça la renueua: la Fe aũque obſcura con la Caridad rutila: y aſsi de las demas cada vna en ſu modo. Los habitos, o calidades ſobrenaturales, y corporeas hermoſeã la parte ſenſitiua, y animal; y los vnos y los otros la ſujetan a la razon, y leyes de juſticia. Y tanto la vienen a rendir a vezes, que llega vn alma a tan feliz eſtado, que con ſus ojos vè (aun antes de ſalir de aqueſta vidá) vencida la peligroſa guerra entre el hombre viejo, y nueuo, entre el apetito, y la razon, entre la ley del eſpiritu, y los miembros. Ve en ſus enemigos vẽcidos la victoria grande, que tuuo Ieſu Chriſ-

su Christo Señor nuestro del pecado, y muerte. Vese hija de Dios, y heredera del Reyno Celestial. Ve que se le paga el dinero diurno, el sabado de la holgãça, y q̃ reposa de sus tareas, y trabaxos, como Dios reposò de sus obras: porque goza de aquel sabatismo guardado (como dixo el Apostol) para el pueblo de Dios. Goza en esta vida de vna alegria celestial parecida a la de la gloria, y bienauenturança, con vna fe tan firme de su saluacion, que jamas le alcança (ni en este estado sopla) ayre de desasosiego. Que bien nos declarò esto el Angelico doctor santo Thomas. 1.2. *q.* 61. *artic.* 5. donde dize assi. *Quædam vero sunt virtutes iam assequentium Diuinam similitudinem, quæ vocantur virtutes iam purgati animi: ita scilicet, quod prudentia sola Diuina intueatur; temperãtia terrenas cupiditates nesciat; fortitudo passiones ignoret; iustitia cum Diuina mẽte perpetuo fœdere societur, eam scilicet imitãdo. Quas quidem virtutes dicimus esse Beatorum, vel aliquorum in hac vita perfectissimorum.* De la Madalena dize su historia, que mucho tiempo antes que muriesse, era leuada tantas horas del dia, y de la noche en palmas de los Angeles al Cielo, a oyr los Celestiales canticos. En lo qual se nos da a entẽder, q̃ estaua ya tan pura, y limpia de la terrestre escoria de la carne, que mas estaua para ciudadana de

Ad Heb. 4.

D. Tho.

la trium-

la triumphante Iglesia, que para moradora desta militante. Y de san Nicolas de Tolentino dize el Breuiario Romano en sus lecciones: *Domũ sex ante obitum mensibus singulis noctibus Angelicum concentum audiuit: cuius suauitate, cum iam paradisi gaudia prægustaret, crebro illud Apostoli repetebat: cupio dissolui, & esse cum Christo*. Y mi glorioso Padre san Francisco dezia de si mismo, que las cosas que antes le parecian amargas, le fueron conuertidas en dulcedumbre del cuerpo, y del alma. Tenia ya la carne tan sujeta a la razon con los fauores, que recibia de lo Alto, que los trabajos le seruian de consuelos: y assi nada le inquietaua la paz de la razõ; porque soplauan los ayres de la aduersidad por debaxo de sus plãtas sin tocar a ellas. Y luego dize, que de alli a poco salio del siglo. Y si estaua tal antes de salir del siglo, que tal seria despues, quando merecio medirse con el Cordero? Digalo el mismo que le imprimiò sus llagas, porque mi lengua es balbuciente para explicarlo, y mi entendimiento corto para entenderlo.

§. 5.

De los effectos sobrenaturales significatiuos ambien podemos verificar lo mismo. Porque excelencia es de vn hõbre que obre Dios en el gracias semejantes, pues por su medio lo instruye para la

ra la vida eterna, y cõ ellos le adorna su cuerpo, y alma; y sus meritos por ellos crecen como espuma: consumen la vida al hombre viejo, y la del nueuo la augmentan, y conseruan: enflaquecen la carne, y la rinden al espiritu, y si son significatiuos de passion, son oro de quilates tales, que es de lo mas puro, y acendrado, que tiene Dios en sus tesoros, para enrriquecer las almas con plenitud, y colmo. Destos ay muchos, y muchas differencias; y quererlos referir seria nunca acavar; mas con lo dicho basta, para que por si cada vno pueda en esta materia discurrir.

§. 6.

Lo tercero supongo, que a sus tribulaciones tiene Dios vinculada el alegria; à hecho estanco de consuelo sus tribulaciones y trabajos: y como es Dios de toda consolacion, abundan sus tormentos de consuelo y gozo. Que bien experimentada tenia esta riqueza el Apostol san Pablo; quando en el capitulo 7. de la carta segunda a los Corinthios dixo. *Repletus sum consolatione, superabundo gaudio in omni tribulatione nostra.* Y por que abundays Apostol santo? porque el Padre de las misericordias (dize en el capitulo desta segunda carta) y el Dios de toda consolacion es el que nos consuela en todas nuestras tribulaciones y tra-

y trabajos. Y assi dixo muy bien san Gregorio (referido de Hugo Cardenal sobre el capitulo citado) las palabras qne se siguen. *Mirabili dispensatione tribulatio, dum exterius affligit, interius reficit.* Lo que no tiene la tristeza, y tribulacion del mũdo, o del demonio; porque esta antes obra muerte, como lo dize el mismo Apostol mas abaxo. *Quæ enim secundum Deum tristitia est, pœnitentiam in salutem stabilem operatur, sæculi autem tristitia operatur mortem.* Que bien nos dan a entender esto los contentos, que el mundo, y demonio offrecen a los suyos, los quales vienen a parar en penas: y si sus gozos se conuierten en tormentos, fuerça es que sus penas paren en desesperacion, y muerte. Y si esto dezimos hablando assi en comun, que diremos de la tristeza, y pena de los endemoniados? quan sin consuelo serà para los pobres! que de los males, que les haze satanas, y de los bienes celestiales, que los priua? y porque procedamos con claridad, para la respuesta de la primera duda, referire algunos sacados de autores graues, que tratan de exorcismos, y de los tocados desta cruel miseria.

Hugo. Cardc.

§. 7.

Turbada la razon, y la voluntad inquieta con la presencia infernal de satanas, y mouimiento suyo,

fuyo, padecen los endemoniados terribles males, y vexacion cruel sin sombra de consuelo. La lẽgua se les hincha, y ennegreze, y con desorden la sacan de la boca, y a vezes la garganta tanto, que parece que quieren reuentar, y otras se constriñe demanera, que parece que se ahogan. Lloran algunos sin saber porque, y con yra, y rauia respõden preguntados, sin sentir la causa de su enojo; y a vezes forçados no responden. Aborrecen a los hombres con rencor furioso, y algunos hablan cosas de las quales no se entiende que quierã manifestar por ellas. Tienen los ojos terribles y espãtosos, y siendo oprimidos de repente de vn terror horrible, al punto se les quita. Discurre a vezes por sus cuerpos vn vapor de fuego, y otras frigidíssimo. Recrugen los dientes, y espuman con horror, y otras señales muestran de rauiosos perros. Finalmente atormentan los demonios sus cuerpos, y miembros de manera, que miserablemente los destruyen, y los matan sino los socorren cõ presteza. Y quãdo es passada la infernal torméta quedan cansados, y deshechos dela luciferina brega, y con temor grande de boluer a ella. Quando algunas reliquias de santos les aplican, aunque sea ocultamente, dan vozes, y dizẽ, quitadlas, que huelen mal, y pesan grauemente. Procuran dese char-

charlas, y quando mas no pueden, mneſtran yra grande contra el miniſtro y circunſtantes. Todas las coſas eſpirituales aborrecen, y de la preſencia de los Sacerdotes huyen, principalmente de los exorciſtas. Si quieren entrarlos en la Igleſia ſe hazen fuertes, y con rigor repugnan: y ſi deſpues entran conſtreñidos, procuran con todas anſias ſalirſe della. De todas las coſas benditas, y de las imagenes ſantas, principalmente de la de Ieſu Chriſto Señor nueſtro crucificado, y de ſu ſoberana Cruz, apartan con horror la viſta, y no quieren beſarlas, antes las deſuian, y con rauioſa yra las eſcupen. En la preſencia del ſantiſsimo Sacramento tiemblan, agonizan, y ſe acauan, y es cruel la brega, que tienen por apartarſe della. Otras muchas ſeñales ſe podran ver en los autores, que deſto tratan, porque para nueſtro intento baſtan las referidas.

RESPONDESE A LAS DVDAS propueſtas.

§. 8.

SVpueſto eſto, facilmente ſe puede reſponder aora a la primera duda diziendo, que de razon de ef-

de effecto sobrenatural no es tan solamente perficionar a la naturaleza, y confortarla, sino tambien destruyrla, y consumirla de la manera que avemos dicho arriba. Y esto con mas rigor conuiene a los effectos significatiuos de passion. Y porque la experiencia de casos sucedidos haze en esta materia grande prueua referire algunos a proposito.

§. 9.

Fray Marcos de Lisboa en la tercera parte q̃ compuso delas vidas de los santos de mi Seraphica Religion, en el libro tercero capitulo catorze dize, devna sierua de Dios llamada soror Colecta Religiosa de santa Clara, que recibiò del Señor vna singular gracia, y fauor en su primera edad. Y fue, que contemplando vna vez muy profundamente en su passion gloriosa, se le aparecio de la manera que fue crucificado, y enseño le como no tuuo parte en si, que no vuiesse sentido alguna especial pena, y dolor por los pecadores. De donde ella sintio en su coraçon vn excessiuo dolor con desigual tristeza, y juntamente quedò inflamada de vn tan ardiente amor de la passion de su Señor, que muchas vezes despues que se acordaua de la vision passada, y de las crue les penas, que en ella viò, se quedaua sin ningun

sentido absorta en Iesu Christo nuestro Señor crucificado. Quien podria suficientemente dezir, y declarar los rios de lagrimas, que derramaua, los piadosos llantos, que hazia, los dolorosos gemidos, que la sierua de Iesu Christo daua toda la semana santa en sentimiento de la passion de nuestro Redemptor, y Maestro? Ninguna lengua mortal podria contarlo, ni las amargas, y graues penas, que sentia, y sufria en aquellos santos dias. Vn especial fauor le hizo Christo Señor nuestro en esta semana santa, digno de memoria; y fue, que en los tiempos que se leia, ò cantaua en las Missas la Passion, todos los dolores, y penas, que nuestro Señor sufrio en su sagrado cuerpo, le eran a ella sensiblemente renouados, è imprimidos en su coraçon, y cuerpo. Y eran demanera, que jamas en persona fueron vistos tan intensos dolores corporales, como la sierua de Iesu Christo padecia. Y en este tiempo de dolores tan terribles, eran tantos, y tan grandes los clamores, y llantos que hazia; tan sentidos los suspiros, que arrojaua de su coraçon, que à qualquiera, que lo tuuiera de pedernal, ò bronze duro, mouiera sin duda a grande cõpassion. Fue mucho tiempo con tanto ardor inflamada en la passion de Christo Señor nuestro, que luego q̃ ocurria

ocurria a su memoria, se oluidaua de otra qualquiera cosa por espacio de seys horas, ò mas; y estaua transportada demanera, que no podia pensar, ni entender en otra cosa alguna. Vna vez estando en el conuento de Besanson la semana santa contemplando en la sacratissima passion, estuuo por espacio de tres dias con sus noches arrobada sin comer, ni beber, ni tornar en si. Otra vez vn viernes despues de los maytines contemplaua la sierua del Señor en su passion sagrada, y en esta contemplacion padecia tan graues penas, y tormentos, que acudiendo a verla las otras Religiosas, se quedaron assombradas; porq̃ parecia, que en su rostro le auian dado muchos golpes, y no le quedaua al parecer masq̃ el pellejo, y los huessos los tenia como pisados, y las narizes de la misma suerte, y de sangre llenas. Y hablãdola las monjas, poco a poco boluia en si, y las narizes, y rostro se leuantauan, y boluian a la forma, que tenian antes. Y luego al punto, que boluio del todo, se fue a su oratorio, donde estuuo arrebatada hasta las visperas. Grandes eran las penas, y tormentos, que padeciò esta sierua del Señor, y por ser tan particulares, proseguire adelante refiriendo otros, que hazen tambien a nuestro intento. En el capitulo 19. de su vida dize el mis-

mo autor, que en los dias que los otros Christianos descanſan, y ſe huelgan, padecia la ſierua de Dios mayores penas. Porque en los Domingos, y Fieſtas tenia mayores dolores, y tormentos, q̃ en los demas dias de entre ſemana; y quanto la ſolemnidad era mayor, tanto eran mayores ſus fatigas. Las del Domingo començauan a las viſperas del Sabado, y durauan haſta las Cõpletas del Domingo, y algunas vezes haſta los Maytines del Lunes. Las penas, que en las demas fieſtas paſſaua, començauan a las viſperas de ſus vigilias, y acabauan a las completas del dia. En las principales ſolemnidades del año al medio dia de ſus vigilias tenian principio ſus dolores, y durauã haſta que las ſolemnidades dichas auian paſſado. Y ſi en eſte tiempo le venia a hablar alguna perſona de fuera, en quanto hablaua con ella, ceſſauã ſus fatigas, mas en acabando, ſe le doblauan por otro tanto tiempo. En el crecimiento deſtas penas algunas vezes era el dolor tan graue, que echaua ſangre por la boca. Y todas las dichas penas, que la eſpoſa de Chriſto padecia, a deshora, començauan, y acabauan a deshora: por lo qual era viſto, no ſer tan naturales, como dadas por ordenacion Diuina. Y tambien porque ſegnn la flaqueza ſuya, y la grandeza de los dolores (y auuq̃

fuera

fuera de grandes fuerças, y cõplexion robusta) no pudiera dexar de morir, o quedar grauemẽte enferma. Mas Dios, q̃ le embiaua las congoxas, le daua vigor para sufrirlas: y quãdo cessauã sus tormentos, de tal manera se acabauan, q̃ no dexauan rastro, ni señal alguna: porq̃ quedaua tan sana despues dellos passados, como si nunca vuiera passado mal por ella. Y solia dezir despues, no se si tuue algun dolor. Durandole aquestas penas, como muchas vezes estuuiesse encogida, y baxa, y su lẽgua harpada, y gruessa cõ la fuerça del dolor, y su cabeça hecha vna hiruiẽte olla, en passando estos tormentos, quedaua derecha, y cõ la lengua sana, tẽplada la cabeça, y todos los demas miẽbros, como antes de los dolores los tenia. Cosa marauillosa eran las calẽturas desta santa; porq̃ eran tan intensas, q̃ todas las nieues, y yelos de la tierra no la podian cõsolar, ni sus frios con cosa caliente desta vida podian tẽplarse. Hizola tãbien Dios cõpañera en el martyrio de los santos martyres, haziendole sentir los tormentos graues, q̃ ellos padecierõ por su Fè, y amor. Los quales ella padecio por ordenacion Diuina la mayor parte del tiẽpo de su vida. Y por esta causa dezia algunas vezes a sus cõfessores, q̃ sabian sus tormẽtos: por cierto muy grande merced, y barato a hecho Dios de su glo-

ria a los santos martyres; porq̃ en muy breue tiẽpo fueron assados, despedaçados, y muertos. Era cosa de admiracion! que no passaua semana, en q̃ no sufriesse vn martyrio, o dos: de los quales vno era ser assada, como S. Laurencio, en el fuego, y ardor sobrenatural; y duraua este tormẽto por espacio de vna noche entera. Otras vezes era atormentada como S. Vicente, y otras como crucificada, otras como desollada, otras como quemada, otras como cozida. Otras vezes le parecia, q̃ le abrian el coraçon por medio, y lo henchian de sal, y assi salado lo boluian a cerrar: otras q̃ sentia vn tiçon de fuego en las tripas, q̃ se las abrasaua: otras que tenia vna brasa de fuego en los ojos, q̃ se los quemaua, y cõsumia. Pareciale otras vezes q̃ la traspassauan por medio del coraçon, y cuerpo cõ vn hierro muy agudo, y muy ardiente; y de otros muchos tormẽtos era muy grauemẽte fatigada, como lo fuerõ los santos y glorioſos martyres. Y de todos, vno de los mayores, q̃ padecio esta santa, fue, q̃ por los grauissimos tormentos, q̃ dentro, y fuera vna vez auia sentido, se le cayò la lẽgua en la garganta, de manera, q̃ no podia hablar, ni rezar, ni aun respirar sino cõ grandissimo trabajo. Y estando en esta cõgoxa, se le aparecio vna dõzella de grande, y estremada hermosura, la qual

qual, despues de auerla saludado familiar, y alegremente, la abraço, y besò en la boca, y subitamẽte la lẽgua se boluio a su lugar, y quedò sana, y la dõzella desaparecio al momẽto. La qual el varon de Dios F. Enrique confessor dela bendita santa, afirmaua ser la Virgẽ Maria nuestra Señora, q̃ con este fauor quiso dar a entẽder, quã agradable era a su Hijo la pacièecia de su sierua. §. 10.

Otros muchos symbolos, y figuras de efectos sobrenaturales significatiuos, sucedidos en multitud de santos, podia traer para este intento, pero los dichos bastã, y con ellos queda respõdido suficientemente a la primera parte de la duda, y queda jũtamente prouado como los ardores, desmayos, y dolores dela donzella, al vertir la sangre los santos huessos, erã significatiuos de los q̃ los martyres passaron al derramar la suya. Y esto se puede cõfirmar mas por cõjectura inferida de alguna semejãça entre los casos puestos, y segun ella juzgar, y dezir en esta forma. Que como las fatigas, y tormẽtos, q̃ soror Colecta pãdecia, le fuerõ dados por singular gracia de Dios, para su merito, en significacion de los q̃ Christo Señor nr̃o padecio, y los santos martyres por su amor passarõ, sin q̃ interuiniesse peticiõ alguna de su parte, para alcãçarlos, por cuya causa quedassen determi-

nados para significar lo dicho: assi de la misma fuerte los ardores, dolores, y desmayos de la dõzella dicha, fueron causados al vertir los hueſſos sangre por singular gracia de la Mageſtad Diuina, para merito suyo, y significar en ellos, los q̃ los santos martyres de Arjona padecierõ al vertir la propia en vida, quãdo por su amor se dierõ en sacrificio. Aquel leuãtarsele con tãto estremo el pecho, dõde los santos hueſſos estauã aplicados, nos representa la carne, y sangre delos martyres, q̃ cõ el fuego se embrauecia, y hinchaua: experiẽcia manifiesta, q̃ se vè en la quema de vn animal, principalmẽte si lo quemã viuo. El herirle el coraçõ, y el parecerle q̃ la carne le pũçauã, bien se echa de ver q̃ es significatiuo de martyrio, y q̃ no tiene necesidad de explicaciõ. La brega anliosa q̃ la muchacha padecia cõ sus ardores, nos representa la que tẽdria el martyr ardiendo entre las llamas, tragando fuego. El palido color, y los estremos frios pudo ser natural en la dõzella, supuesto el primer milagro. Porq̃ como el coraçõ, y el pecho erã atormentados con rigor tã grãde, acudio la sangre de los estremos a socorrerlos, por cuya causa faltò el calor, y color en ellos, q̃ de la sangre recebiã: que es lo q̃ passa naturalmẽte en vn coraçon herido, q̃ luego al pũto la sangre acude a su socorro, desamparan-

parando las partes dõde asiste. Pero sea milagroso, o natural efecto al milagroso conseguido, que de qualquier manera en el se representa el color roxo, q̃ los martyres perdieron, y el macilẽto que cobrarõ siendo atormentados, y heridos, y la frialdad grande que ocupò sus miẽbros por la sangre que vertian.

§. II.

Y que estas señales no fuessen en ella de endemoniada parece claro, contraponiendolas a las q̃ arriba referimos. Porque siempre tuuo su coraçõ entero, su rostro sereno sin hazer visages, y la vista sin variedad, y horror. A persona ninguna, quãdo le daua el mal al vertir la sangre, tuuo algũ rencor, ni preguntada entonces respondia con furia. En los tormentos estaua consolada interiormẽte, y llena de alegria, señal cierta de q̃ los daua Dios: y tal vez en lo exterior, apacible se mostrò risueña. En quitandole los hueſſos, que auian vertido sangre, quedaua de repente buena, como sino viniera tenido mal alguno. Y con aplicarle tantos hueſſos, y tantas vezes, jamas se enfadò de esto, antes sentia gusto, y dezia que se holgaua por la gloria de los santos. No le causaua temor la futura brega por lo que padecido auia en la passada. El dolor, y ardores no discurrian por el cuerpo, sino estauan fixos donde tenia los hueſſos, indicio

cierto de que la sangre milagrosa los causaua. Ni estas penas, y males jamas los tuuo, sino es quãdo vertian los huessos sangre, señal tãbien de que los causauã ellos. Las cosas benditas no le dauan pena en la fuerça de su mal, ni la presẽcia del Señor le atormentaua, pues no hazia diligencia para arrojar los agnus que tenia en el pecho embueltos con los huessos, ni para salirse de la Iglesia, dõde al presente estaua en presencia del santo Sacramẽto del cuerpo de Christo consagrado. El prouecho espiritual, que estos sucesos causarõ en su alma, fue manifiestamente conocido; porque antes se le passauan meses sin confessar, y despues a menudo confessaua, y comulgaua, efecto manifiesto del milagro, y no de obra hecha por satanas, que nunca solicita nuestro espiritual prouecho, sino antes lo procura impedir.

§. 12.

Con suficiencia queda respondido al argumento, pero resta por aduertir para calificar con mas certeza en casos tales, que no por qualquiera señal de visage descompuesto se à de arrojar vno a juzgar, que la persona, q̃ padece, està poseìda del demonio, pues sin estarlo ay males tan graues, y dolores tan terribles, que sacan vn hombre de juyzio, y le obligan a hazer cosas que parece endemoniado.

moniado. Las señales mas ciertas en el enfermo, para ver si lo està a caso, son las que se siguen a las diligencias Eclesiasticas, que con el se hazen, de las quales quedan algunas referidas.

§. 13.

A la segunda razon de dudar respondo, que como los tormentos del martyr eran mortiferos; assi los dolores, y desmayos que causauan eran de muerte: y como crecian los vnos, se aumentauã tãbien los otros, hasta exhalar el alma: y por tãto los dolores, y desmayos representatiuos destos, se aumentan mas, quanto mas dura aplicado el instrumento, que los causa.

§. 14.

A la tercera razon puede responderse, que no ay necessidad de mas symbolo, y figura del desmayo, que el martyr padecio; porque en la effusiõ primera causada con desmayos, y dolores del sujeto, se declaran, y manifiestan suficientemente los que el martyr tuuo; porque significando, que eran de martyrio, concluyen, que llegaron a la muerte. Y que todo esto aya sido significatiuo, se yrà reforçando mas en el progresso de todo este discurso.

SEGVN-

SEGVNDA PARTE,
EN LA QVAL SE RESPONDE a los argumentos de los aduersarios.

§. 1.

LEGADO à el tiempo de que nuestra verdad salga a la plaça a verse con la contradicion, y aduersidad; porque me parece que la veo ansiosa por recebir sus golpes, y auergonçada de andar por los rincones. *Non amat veritas angulos, non ei diuersoria placent. In medio stat communis vitæ disciplina, communibus studijs delectatur*: dize san Bernardo, y dize mas, que es tan fina su condicion, que quanto mas la impugnan, y persiguen, tanto mas se esfuerça, y resplandece. Y a mi ver la nuestra tiene aquestos brios, segun parece que me està haziendo del ojo, para que la arroje a la contienda, y combate riguroso de la falsedad, y inuidia. De que estoy gozoso por estremo; porque desseo verla vestida ya de fiesta

trium-

triumphãte, y victoriosa, y celebrada por hermo
sa en la Corte de su Rey, para que sentada a su
diestra, le pueda cantar con el Psalmista: *Astitit* Psal. 44.
Regina adextris tuis in vestitu de aurato circundata
varietate. Y por tanto dando principio a la con-
tienda, sea el primer golpe de los contrarios, que
con rigor salen al combate.

PROPONESE LA PRIMERA razon de dudar.

§. 2.

LA Primera razon de dudar mouieron algu-
nos, turbados ya de la multiplicidad de los mi
lagros de sangre, sucedidos en aquel lugar; pare-
ciendoles, que no auia necesidad de tanta san--
gre. Y fundados en el axioma comun de los
Theologos, que *miracula non sunt facienda*, *nec*
multiplicanda sine necessitate, afirmaron, que se pue
de dudar con fundamento, de que muchos destos
milagros auràn sido causados del Demonio. Lo
qual prueuan con la razon conjetural siguiente.
Porque si el intento de Dios és certificarnos de q̃
estos huessos son de Santos martyres, bastante-
mente certificaua desto en aquel lugar con vno,
ò dos milagros en diferentes huessos, como lo à
hecho

hecho para acreditarlos en lugares mayores, y en ciudades populosas, donde con vn milagro, ò dos se àn certificado los vezinos, y con piedad los àn tenido por hueſſos de Santos martyres: luego tãta multiplicidad dellos en vn lugar pequeño, fomenta duda de q̃ no ſon todos verdaderos. Y ſe aumenta mas de ver, que vn ſolo hueſſo à vertido ſangre muchas vezes, y delante de vnas perſonas miſmas, que ſi fueran diferentes, pudiera hazerſe el milagro, paraque todas quedaran certificadas, y ſatisfechas. Y ſi la efuſion vuiera ſido en diferentes hueſſos, parece, que pudiera Dios cauſarla, para certificarnos de q̃ todos aquellos eran hueſſos de Santos martyres; pero en vn miſmo hueſſo auer ſido tãtas vezes la efuſion, cauſa duda, de que la multiplicaciõ de los milagros ſea de Dios, pues con menos ſe conſeguia el fin de hazernos ciertos, de que aquel hueſſo era de Santo martyr. Y ſi con menos ſe executaua, la multiplicacion de mas es ſin neceſsidad.

§. 3.

Eſte argumento lo confirman primero con las obras milagroſas de Chriſto Señor nueſtro, y dizen, que anduuo tan recatado en hazerlas, que tan ſolamente hazia las forçoſas, quando la ocaſion lo demandaua. Y aſsi vemos, que ſe enfadò de

de que los Escriuas, y Phariseos le pidiessen mi-
lagros, como dize san Matheo, no solo porque
llegaron con dañada intencion, sino porque pi-
dieron demasias, y milagros superfluos, como lo
notan los Santos; pues les bastaua auer visto vno
tan insigne, q̃ en su presencia auia obrado, como
era lançar vn Demonio de vn hombre, que le te-
nia sordo, mudo, y ciego: pues aqui vemos, q̃ se
hazen milagros a montones, y casi infinitos, que
tienen pasmados a los mas doctos deste Obispa-
do: luego bien, y con mucho fundamento se pue-
de tener la dicha duda, de que seã muchos destos
milagros falsos, considerando esto por vna parte,
y sabiendo por otra, que el Demonio es muy sa-
gaz, y astuto, y que puede (como dizen los Theo
logos) aplicando *actiua passiuis* hazer efectos ma
rauillosos, para escurecer las obras de Dios, ò ha-
zer otras semejantes para desacreditarlas, porq̃
no se tengan en la estimacion, que merecen. Y
no es cosa nueua para el auerlo hecho assi, pues
vemos, que los magos de Pharaon conuertian las
varas en serpiẽtes, como lo auia hecho el S. Pro
pheta Moysen con la prodigiosa vara. Y claro es
tà (como dize el sagrado texto) q̃ lo q̃ hizo Moy-
sen, fue con virtud de Dios, y lo q̃ hizierõ los ma-
gos cõ ayuda del demonio, lo qual obrò no con

otro

otro intento mas,que por desacreditar la obra de Dios. Y assi pudo ser q̃ los primeros milagros,q̃ obraron los huessos de los Santos martyres de Arjona,brotando sangre, se hiziessen con virtud de Dios, y continuar otros en aquella dozzella, por traça, y arte de Satanas, para desacreditar aquellos. Pues oy vemos,que no se estiman en tanto estos huessos,que àn vertido sangre, ni los milagros sucedidos, como se estimaran,si fueran pocos, y por esta causa se à estragado la deuocion, en mucha gente, que al principio concibieron dellos.

§. 4.

Y que de auerse estragado la estima, y deuocion, se pueda inferir, que muchos destos milagros sean hechos por traça del demonio, lo prueuan mas con la siguiente instancia. Porque todos los Maestros espirituales, q̃ professan la sagrada Theologia mystica,son de parecer,q̃ para conocer si las reuelaciones,que vna persona deuota tiene,son ciertas,ò si son aparẽtes,y fingidas,hechas por arte del Demonio para engañarla,dizen,que la tal persona se à de recoger, y entrar en cuenta consigo misma, y echar de ver los efectos,que le àn causado en su anima: y si la edificaron, y humillaron,y causarõ mas deuocion, y amor de Dios,

y desseo

y deſſeo de mas agradarle, y ſeruirle, y aborreci-
miento del pecado, &c. Entonces, dizen, que las
reuelaciones, y viſiones fueron ciertas, y verdade-
ras, y embiadas de ſu Diuina Mageſtad. Mas ſi
cauſaron effectos contrarios, es ſeñal clara, y ma
nifieſta, que fue inluſion del demonio. Lo miſmo
auemos de dezir deſtos milagros, q̃ en ſus princi
pios cauſaron deuoc̀ion, q̃ ſe puede piadoſamẽte
entender, que los primeros fueron de Dios nueſ-
tro Señor; y aſsi todos vnanimes, y conformes le
dieron gracias por ellos. Mas los que deſpues ſe
an obrado, por ſer tantos, no ſolo no an cauſado
deuocion, mas antes an cauſado eſcandalo, y ſoſ-
pecha. Razon baſtante para entender, que an ſi-
do cauſados por orden del demonio, o de algun
miniſtro ſuyo.

§. 5.

Y aprieta mas la difficultoſa duda ver, que mu
chos venian de diferẽtes partes a eſta almoneda
de milagros, traydos no de deuocion Chriſtiana,
ſino de vana curioſidad: baſtante cauſa para que
no hiziera Dios milagros, y para que noſotros
podamos prudentemẽte dudar, de que todos los
que parecieron, no fueron hechos con ſu pode-
roſa mano, ſino por arte del demonio.

§. 6.

Confirman lo segundo su argumento, y axioma con otra instancia del santissimo Sacramento del Altar, y dizen: que es tan verdadero este principio, que en su conformidad confiessan todos los Theologos, que en el mayor milagro que obrò Iesu Christo Señor nuestro viuiendo en carne mortal, que fue conuertir la sustancia del pan, y vino en su sacratissima carne, y sangre, dexando los accidentes del pan, y del vino sin sujeto, hizo lo q̃ arguya menos milagro. Y quieren dezir (segun dizen los contrarios) que si esta conuersiõ se pudo hazer con dos ò tres milagros, no la hizo su Diuina Magestad con quatro o cinco, fundados no en otra cosa, sino porque seria multiplicar milagros sin necessidad, y entonces no la ay de mas, quando se configue el fin que se pretende en ellos con menos.

§. 7.

Y no carece de razon bastante este principio (dizen los contrarios) porque vemos que la naturaleza para conseruar su perfeccion siempre aborrece lo superfluo. *Natura abhorret superfluum.* Y sin duda pusieramos imperfeccion, no solo en el orden natural, sino tambien en su autor, que es Dios, si en la naturaleza vuiera alguna cosa demasiada, y superflua, que por esso dezimos, que lo a-

lo aborrece. Porque assi como ay imperfeccion por defecto; *quia perfectum est, cui nihil deest*: assi ay imperfeccion por exceſſo; *quia vndequaque per fectum est, quod non habet superfluum, neque diminutum.* Pues siendo el orden sobrenatural mucho mas perfecto, que el orden natural, no se à de cõceder en el, ni cosa defectuosa, ni superflua; porque ya la concederiamos, y pusieramos en su autor, que es Dios, lo qual es imposible.

§. 8.

Antes de responder al argumento arriba referido, se à de aduertir, que algunos delos dudosos, y no menos entendidos, auian passado el golfo del milagro, como parece por sus juramentos, y por pocas, por su poca fè: se vuieran ahogado ya en la orilla, si Dios no les ayudàra con milagros nueuos, para conforrarlos en los què teniã creydos; porque *non sunt facienda miracula sine necessitate*: y assi por los mismos filos se la pegò Dios. No ay para que matarse el hombre por alcançar de Dios los fines, y por comprehender las necesidades del vniuerso. *Altiora te ne quæsieris, & fortiora te ne scrutatus fueris: sed quæ precepit tibi Deus, illa cogita semper, & in pluribus operibus eius noneris curiosus.* Dize el Eclesiastico. No ay para que escudriñar cõ curiosidad las obras del Altissimo, Cap. 3.

y querer alcançar en ellas sus juyzios. Porque
Ad Ro. xi. *quis cognouit sensum Domini, aut quis consiliarius eius fuit?* Dize el Apostol ad Rom. xi. lo que à de hazer el Theologo, es calificar las obras milagrosas por las reglas que la Iglesia tiene para ver si son milagros verdaderos; y pedirle a Dios su ayuda para no errar en su juyzio. Y si Dios por su bondad le alumbrare para que conozca el suyo, reciba con humildad este fauor, y dele infinitas gracias, porque tuuo por bien de darle parte de su intento, y del fin que tuuo para executar sus marauillas. Y si este no alcançare, calificadas ya las obras por de Dios, no ay para que escudriñar, ni pedir cuenta si son muchas, o pocas, sino encoger los hombros, y dezir con el Apostol: *O altitudo diuitiarum sapientiæ, & scientiæ Dei, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & inuestigabiles viæ eius.* El niño a quien enseña su maestro, no pide razõ de como en diez, y doze dias le muestra a hazer sola vna letra, y despues en vno tres, y quatro: ni pone duda en la necessidad, y fin q̃ a su maestro mueuen para tal execucion. Y si esto haze el niño con las obras del maestro hombre, que deue hazer el hombre con las de Dios, y mas si son de superior esfera, y milagrosas? Por ventura saber el fin que tuuo para executarlas, o porque hizo tan-

zo tantas de vna fuerte, y si auia necesidad para hazerlas? en ninguna manera deue hazer tal, sino conocerlas, y contemplarlas, y conocidas venerar en ellas su juyzio, que sabe bien porque, y como las haze. Y no ay para que meterse cõ Dios en esto en dudas, pidiendole razon de sus sobera nas marauillas. Porque como dize san Gregorio Grego i en sus Morales. *Iudicia diuina dum nesciuntur, non* in Mor. *audaci sermone discutienda sunt, sed formidoloso silen- tio veneranda.* Por lo qual quiero, y estimo mas en este caso responder a ellas por parte de los san tos, que fiscaleando contra ellos con curiosidad tenerlas, buscando fines, y necesidades para to- das.

RESPONDESE A LA DVDA PRIN cipal.

§. 9.

POR tanto respondiendo aora al argumento principal propuesto arriba, y al axioma co- mun de los Theologos, digo, que no se como lo puedan acomodar a su proposito con probabili- dad alguna, si miramos no mas de la multiplici- dad de los milagros, y lo demas que en su argu- mento, y confirmaciones los contrarios ponen.

Porque si ès cierto (como lo es) que el milagro se haze en confirmacion de la verdad: luego la multiplicidad, y continuacion de muchos, mas la fortifican, y hazen mas creyble. Pues sacar que no seran todos verdaderos, pareciendoles, que por ser muchos no avra necesidad de tantos, y *miracula non sunt facienda sine necesitate*. Pregunto yo de donde les consta que no avra necesidades para los sucedidos? Y si digo yo que ay de muchos mas, con que lo podran ellos opugnar? por ventura an contado ya las necesidades de la tierra, y repartido por ellas los milagros, y an visto que no ay necesidad de tantos? o an sido por ventura consiliarios de Dios nuestro Señor, y llegado al termino sin numero, y infinito de sus bienes? y si esto no an hecho, como ès verdad que ni aun soñarlo pueden, mas vale meterse en su paz, y como niños dezir con el Apostol: O alteza de las riquezas de la sciencia, y sabiduria de Dios, quan incomprehensibles son tus juyzios soberanos, y inuestigables tus ocultos caminos. No se hizierõ dos milagros del Marmolejo para solo aquel lugar, que tiene angostas venas para tanta sangre, sino para todo el mundo lleno de lazos y desdichas. Y por el à de volar la fama dellos por voz, y por escrito, y à de saltar la liebre de donde no pensa-

penſamos mouida de ſu ruido. A de quedar ſu memoria en el archiuo de la Igleſia para los ſiglos venideros, y con ellos a de calificar eſtas reliquias, y Dios a de manifeſtar mas ſu omnipotencia, y mouer los animos a ſu alabãça y gloria, y a otras obras heroycas de virtud, y Religion. Que bien nos dan a entender eſto las hiſtorias de los ſantos, quando leemos en ellas ſus vidas, virtudes, y milagros. Que de effectos marauilloſos an cauſado en los coraçones de los fieles, que de infieles an reduzido a la Fè de Ieſu Chriſto, que de prodigioſ ſe an viſto por ſu leccion en mudança de coſtumbres, que guerra tan grande haze Dios con ellas al demonio, que de almas por ellas ſe an ſalido de los lazos de ſu muerte, y alcançado la perdurable vida. Finalmente es nunca acabar, el querer meternos en eſte golfo, y tratar deſta materia. Pues que ſi digo de algunos milagros permanentes que oy dia parecen, y al parecer de algunos podrian parecer ſer hechos ſin neceſsidad: porque ſi de cinco vezes que vierte aora ſangre vn hueſſo, y otro tres, parece demaſia, y que no ay neceſsidades para tantas; que diremos del cuerpo de ſanta Eufemia (arriba referido) q̃ todos los años la derrama en el dia deſu martyrio, avra por ventura neceſsidades para tantas ve

zes como vierte sangre? que podemos dezir del derretirse y bullir la sangre de san Ianuario en presencia de su cabeça? que del coraçon del glorioso Padre san Augustin, que està en Leon de Francia, y todos los dias de la santissima Trinidad se mueue con milagroso mouimiento? que diremos del milagro portentoso de san Luys Obispo, que fue Religioso de mi sagrada Religiõ? el qúal refiere el Padre Daça en la quarta parte de sus Cronicas libro primero capitulo. 11. §. 48 y lo affirma como testigo de vista diziendo, que en el valle de Rengos, junto a la villa de Cangas del Principado de Asturias, en vna hermita llamada san Luys del Monte, todos los dias de su fiesta de tiempo inmemorial a esta parte, a la missa mayor en presencia de muchas gentes, que alli concurren, comiençan a florecer las piedras de las paredes, los maderos secos del techo, y los guijarros del suelo, y hasta la cerradura y cerrojo de la misma hermita, todo se hinche de vnas florecitas blanças, que por ser milagrosas, como reliquias de mucha deuocion y estima, las lleuan todos los que alli se hallan presentes a la missa. Y consta ser esto assi por la publicidad del caso, y para mas abundancia se tomò por testimonio. Y a instancia suya (dize el dicho Padre) el año de

Daça.

mil

mil y seyscientos y siete se hizo vna informacion autentica, ante el Escriuano y justicia de Cangas con muchos testigos jurados, que deponen de vista de mas de sesenta años de edad: y algunos juran, que tal vez sucedio diziendo missa, ofrecer la Casulla y Caliz con que el Sacerdote la dezia, y el mismo dize que fue a esta romeria el año de mil y seyscientos y nueue, por ver esta marauilla, y que hallò ser verdad, y en especial lo experimentò en la puerta de la hermita; porque acatiandola de limpiar con las mangas del habito, para mayor certidumbre de que alli no auia flor alguna, vio luego nacer vna flor de vn clauo de madera, que estaua en medio dela puerta; y en breuissimo espacio la vio crecer; la qual cortò, y lleuò consigo para testimonio del suceſſo. Y despues vido salir otras en la misma puerta, aunque mas pequeñas que la que auia cortado. Que necessidad, digo yo, aora ay, o vuo, por cuya causa este milagro aya sucedido tantos años, y para que salga tanta multitud de flores, y no menos, y para que quitadas vnas salgan otras? como, o porque causa despues de auer limpiado el Religioso aquella puerta, brotò las milagrosas flores? porque el coraçõ de san Augustin se mueue tantas vezes, y el cuerpo de santa Eufemia

vierte

vierte tanta sangre, y la de san Ianuario se ablanda y bulle tantas? es posible que no bastauan menos para la certificacion y significaciõ destos milagros? para que Dios fuesse celebrado por poderoso, y los fieles aprouechados con la memoria cierta de lo sucedido? no se pudiera con prodigios menos conseguir aquesse fin, pues Dios con menos en otras ocasiones lo consigue? q̃ fines tẽdra Dios para esto, y para otros muchos milagros permanentes q̃ oy suceden? como es el licor que vierte el sepulcro de S. Andres en Malphin, y el que echan de si los huessos de san Diego en el Conuento de mi Padre S. Francisco en Alcala, y en el del Arriçafa en Cordoba, y en otras partes donde estan; y el que derraman los del santo fray Aparicio en Indias. Valgame Dios para q̃ tanto licor? no se podriã cõ menos executar los fines del altissimo? y si esto no parece mucho para excluyr lo de milagro, porque recurrimos al poder de Dios, y a sus juyzios, y soberanos fines; porque la sangre o humor que viertẽ los huessos del santuario de Arjona, parece demasia, y no recurrimos a Dios con el milagro? porque no entenderemos que tiene Dios fines para tantos, aunque nosotros no los alcancemos? porque de no alcançarlos los excluymos

de

de prodigios, si esto mismo nos auia de conuẽcer para entender que lo eran? Porque *miraculũ est arduum, & insolitum, & supra naturæ vires*; assi para hazerse como para conocerse. Y quanto mas releuado es en esta parte, porque mas dista del poder y conocimiẽto natural, tanto es mayor milagro. No tiene respuesta la fuerça de las razones dichas, y de los exemplares puestos, sino es metiendolo a barato, y dezir, que los milagros propuestos son ya calificados, y de santos dados ya por tales, y q̃ por tanto no ay q̃ poner en ellos duda, y en estotros si, porq̃ no corre lo mismo. Pero replico yo, antes q̃ aquellos milagros se calificarã por la Iglesia, no erã verdaderos? pues porq̃ no lo an de ser estos? y si Dios por santos ya calificados por la Iglesia haze tantas marauillas, porq̃ no las hara por estos q̃ no lo estan, y q̃ a fuerça de milagros a de salir la calificaciõ de su martyrio? Pareceme q̃ los podemos esperar mayores cada dia, porq̃ faltando inscripciones de cosa tan oculta, es fuerça q̃ Dios la manifieste con milagros, q̃ a tenerlas, no vuiera necesidad de tantos para creer los fieles: demas que no sabemos lo que queda por descubrir, y cada dia vemos que se descubre infinidad de huessos y cenizas.

§. 10.

Suficientemente se auia respondido a la dificultad de la propuesta duda, pero para mayor fuerça de la verdad que se defiende, conuiene hazer alarde de la razon contraria para q̃ se vea que no es todo oro lo que reluze en ella, sino que ay parte de falso, y parte de muy dudoso. Porque en dezir sin distincion que delante de vnas personas mismas, y no diferẽtes auia vertido vn solo hueso muchas vezes sangre, ay falacia manifiesta, segun consta por las informaciones, a las quales me remito. Y lo que por ellas consta, es que en las primeras effusiones de sangre de los dos huesos, se hallaron en ellas vnas personas mismas, y tambien personas differentes. Y de todas estas, vnas vierõ mas, y otras vieron menos, como cõsta por las informaciones. Pero demos que fuessen vnas personas mismas, dañaria porventura el serlo a la certificacion de la verdad de los milagros? en ninguna manera, antes aprouecharia mucho, y a la calidad de la informacion que se auia de hazer dellos. Y si a la certificacion delos milagros, y a la calidad de las informaciones aprouecha: luego a Dios que a de calificar estas reliquias por medio de informaciones juridicas de los milagros, que executa con este fin, bien pode-

podemos atribuyrle los que refiere el argumento, y no darlos por superfluos, como el argumento dize.

§. II.

Y para que la verdad desto parezca clara, supongo por cosa cierta que el canonizar santos, y el calificar milagros es de las materias mas graues que la Iglesia tiene, y donde a menester poner todo su conato y autoridad, para la infalibilidad de su decreto. Y como para la determinacion deste se gouierna primero por informaciones juridicamente hechas, es menester que sean mayores, que toda excepcion, y sin repelo de falsedad en la sustancia dellas. Y por tanto qualquiera cosa que fuere emolumento para las informaciones dichas, aunque sea *ad maiorem abundantiã*, no puede reputarse por superflua. Exemplo nos dan desto casos grauissimos que sucedẽ en nuestra cõmũ politica, dõde la multiplicidad de testigos de vna cosa misma, y muchas vezes vista, no se tiene por superuacua. Y quanto estos testigos son de calidad mas conocida, y se entiende que dizen con mas certeza, tanto se juzga ser la informacion de calidad mayor. Y el juez si es cuerdo, y de conciencia sana, haze desto grande aprecio, sin desechar cosa que de prouecho sea, aũque sea

ad ma-

ad-maiorem abundantiam, por no errar en su juyzio. Y conforme son los casos, y las circunstancias que concurren, assi es menester aplicar materiales de testigos, testimonios, y escrituras, para que la forma de la difinicion, y judicial decreto no falte a la verdad, y à la justicia. Y tal vez sucede, que auiendo el juez hecho diligencia nimia porque la parte justa no pierda su derecho, con todo esso yerra la sentencia; porque el juicio humano es limitado y corto, y porque la parte injusta tuuo mejor traça para saber alegar con mas razon, del suyo, si bien con fraude. Pues que si el negocio es de limpieza, o de nobleza, y tiene contradicion, y el titulo que se pone tiene antigue dad, y el litigante le falta la possession, y la parte contraria es poderosa, sagaz, y astuta, y mouida de cruel passion; y por otra parte tiene el litigante en su rayz justicia, y caudal bastante para poder la defender, y sacar en claro; porque su buena suerte le a puesto en alto y poderoso estado. Que de cosas se escudriñan, y baraxan en este caso: que de testigos se presentan de vna y otra parte: que de archiuos de ciudades se rebueluen, donde se entiende que el litigante tiene ramas: que de testimonios, y escrituras salen a luz que an dormido en la noche del oluido, y comidas ya las letras

del

del poluo, o la polilla que de raſtros y ſeñales de antiguedad ſe buſcan, y quando en eſto ſe halla alguna coſa que pueda ſer a propoſito del que litiga, q̃ de diſcurſos y conjecturas ſe mueuen de ambas partes: q̃ de juyzios contrarios ſe acometen, apellidando cada vno la victoria de la razon que tiene de ſu parte: q̃ de letrados ſe deſuelan, y qual vez paſſan la noche en claro reboluiendo el derecho, ſus Bartulos, y Baldos, para hazer cada vno juyzio del negocio por la parte que le toca. Pues q̃ ſi tocamos la tecla de los miro nes, que ſe hallan preſentes en eſtos caſos? Mõſtruoſo vulgo de vn cuerpo y mil cabeças, donde la ignorancia, y la malicia an contrahido matrimonio, y tienen por primogenita a la inuidia. Que de malos partos tienen de juyzios, y juyzios a montones, y ſon tales a vezes, que la honra que cogen entremanos, bien a menester ſocorro de lo alto para ſalir libre de la aſpereza dellas. Y ſi eſto paſſa en nueſtra comũ politica en negocios graues que acontecen, que diremos de la politica Eccleſiaſtica en negocios tan arduos como ſon Canonizacion de ſantos, y calificacion de ſus milagros? Que informaciones ſeran neceſſarias para eſto? Para que *ſecundum allegata & probata*, viſta la euidencia de credibi-

dibilidad que tienen, con acuerdo de Dios que no puede faltar, ni padecer engaño, aya de pronũciar decreto tal, que lo difinido pueda tenerse por de Fè, y creerse con acto sobrenatural facado della, que no puede assentir cosa falsa de poder de Dios todo absoluto. Que certeza serà menester en los testigos, en el conocimiento de los milagros, para dezir en las informaciones dellos con la seguridad que tan graue caso pide? donde a la Iglesia va su autoridad y honra, y presupuestos sus dichos à de juzgar de la verdad de la materia, por la que concibe dela que los dichos tienen. Se rà entonces superfluo para esto que aya sucedido vn milagro seys, y siete vezes, y que lo ayã visto vnos testigos mismos, si para certificarse del no fueran superfluas doze? no por cierto, por ser la materia tan superior, y tan sujeta a engaño del demonio, y el entendimiẽto humano tã pigmeo, que en cosas naturales y rateras da cinco de corto en el conocimiento dellas. Si tiene algo de embuite, o hechizeria, no lo conocerã mejor de cinco vezes, que no de dos y tres? y mejor vnas personas mismas para que puedan conferirlo? es sin duda; y con el examen de sus dichos se hara mejor informacion de calidad mayor, y el juez formara mejor juyzio, y juzgarà mas con seguri-

dad

dad. Y para que se vea que lo dicho tiene funda
mento, serà bien referir a este proposito algunas
cosas, que entre otras muchas suele guardar la
Iglesia para la canonizacion delos santos, y prue
ua de sus milagros. Las quales trae Mascardo Mascar
tomo 1. *de probationibus conclusion. 262. argumen-*
to de canonizatione, y son las siguientes con sus pa
labras mismas. *Primum igitur expectandum est, do-*
nec aliqui probatæ vitæ, honestisque moribus viri rem
Summo Pontifici significent, vt diuum in sanctorum nu-
mero referat. Idque non semel, sed diuturnis precibus
postulent, eflagitent, instent, vrgeant. Non enim statim
permoueri ad perficiendam istius modi Inquisitionem
Romanus Pontifex, sed potius expectare consueuit, quã
diu pulsetur, & an fama de hac re percrebuerit, & v-
trum miracula in dies magis augeantur, & continuen-
tur, antequam Inquisitionem committat: & id quidẽ
iure, ac merito, præsertim propter tria. Primo quia
miracula hodie Deus raro operatur, vt dicit sanctus
Augustinus in libro de vera religione. Quæ miracula
sunt veriora signa sanctitatis alicuius. Deinde quod
miracula interdum etiam fiãt ab improbis hominibus,
vt dictum est supra per caput, teneamus, cap. nec mirũ.
26. quæst. 5. glos. & cap. cũ ex iniuncto, ext, de hæret.
Bald. in capit. venerabili, de testam. extra. vnde cauẽ-
dum est ne populus decipiatur, vt in capit. fin. extr. de

reliq. & venera. sanctor. Postremó quia circa maiora maius periculum versatur, ideo cautius est agendū, & diuturna tarditate, & considerata maturitate, capit. quiescamus, 40. distinctione, capit. miramur. 60. distinct. capit. nuper. 7. quæst. secunda, capit. vbi periculum, in princip. de elect. in sexto. Tertio vt differendo, & procrastinando crescat frequens operatio miraculorum, & fama de operibus illius percrebescat, in cordibusque Christianorum opinio sanctitatis firmetur, atque roboretur. Y tratando del examen de los testigos, y prueua de los milagros dize lo que se sigue. Nec sufficit aliquem deponere de vno miraculo, & alterū de altero, testatur Abb. cons. 42. incip. ex multis agitatis, & ex late traditis a Troyl. Maluit. tractat. de canonizati. sanctor. §. aggredior. n. 60. vbi ex authoritate in dicto capit. nec mirum 26. quæs. 5. & Vincent. in cap. venerabili de testibus, requirit, vt frequētia miraculorum probetur a pluribus testibus quam duobus, & idem miraculum per eosdē testes, idque factum esse tali die per inuocationē talis sancti. Nec sufficit probare vnum miraculum esse factum per duos testes, & aliud per alios duos, &c. Nam tales dicuntur diuersa probare, nec inter ipsos in eodem actu conuenit. Troyl. dict. loco citato. Testes diligentissime sunt examinandi, & sigillatim inducēdi, vt cautum est in capit. venerabili, de testibus. Debetque fieri diligens inqui-

inquisitio singularum circunstantiarum: de quibus in capit. causam, de testib. quod comprobat Barto. in suo tract. de test. §. qualitas sine substantia num. 56.

§. 12.

Hasta aora en lo referido à sido tratar de canonizaciones de santos, y calificaciones de milagros absolutamente. Pero descendiendo a nuestro caso, que avremos de dezir de la canonizaciõ de nuestros santos huessos que piadosamẽte creemos aora que lo son, y no con infalible certidumbre? porque no estan calificados por la Iglesia, y son huessos muertos de tantos siglos, que ni sabemos si son de gentiles, o de sarrazenos, porque no ay escritura, o inscripcion alguna que dè noticia de otra cosa: y segun el estado presente si se an de canonizar por santos, à de ser a fuerça de milagros. Que serà bien que sea necessario para que la Iglesia se determine con infalible acuerdo a decretar, y dezir, damos por de santos, segũ lo alegado y probado los huessos, o reliquias del santuario de la villa de Arjona: y esto a vista de los hereges que estan hechos argos para ver si tiene en su cara alguna ruga? que milagros seran necessarios para esto, y que certidũbre serà menester dellos? que diligencias seran suficientes para negocio tan graue, perdido de la memoria de las gentes, y

de muchos siglos traslàdado al abismo del olui-
do, y teniendo por contrario al mayor enemigo
que la naturaleza humana tiene, y mas de las re-
liquias de los santos; porque sabe el fruto grande
que Dios haze con ellas? que serà menester re-
boluer de librerias y sacar a luz de matmotretos
viejos? para ver si ay rastro alguno del noble triú
pho destos santos huessos. Y quando acaso den
alguna luz, o sombra de su muerte, y del sitio y
lugar donde murieron por la Fè de Iesu Christo
Señor nuestro, que de juyzios reboluera el demo
nio con historias contrarias; y diferencia de nom
bres de lugares que en sucesion de tiempos ad-
quirieron, como quien sabe tambien todos los
tiempos, y las generaciones que vuo en ellos, y
los apices de todas las historias. Y a mi ver que
no le falten ministros para reboluer esta piscina.
Y dado caso que no parezca cosa que haga sufi-
ciente fè de que tan grande numero de huessos
es de santos martyres, y la prueua se aya de redu-
zir a fuerça de milagros: que tantos seran necessa
rios para esto? y como y de que manera para po
der significar, y certificar de la occision de nume-
ro tan grande como los huessos muestran, la dis-
posicion del sitio, y los hornos descubiertos? si
fueran dos, o tres, o quatro los martyres que pade

cieron

cieron en aquel lugar, con menos ſangre ſe ſignificaua ſu martyrio, y ſe certificaua del; pero para occiſion de tantos bien a ſido neceſſaria la ſangre que los hueſſos an vertido, y no me eſpantare ſi vierten mucha mas; porque la figura y ſymbolo ade proporcionarſe cõ lo figurado. Que bien nos da a entender eſto el capitulo quinto del ſegundo libro de los Machabeos, donde dize aſsi. *Eodem tempore Antiochus ſecundam profectionem parauit in Ægyptum. Cõtigit autem per vniuerſam Ieroſolymorum ciuitatem videri diebus quadraginta per aera equites diſcurrentes, auratas ſtolas habentes, & haſtis, quaſi cohortes, armatos, & curſus equorum per ordines digeſtos, & congreſsiones fieri cominus, & ſcutorum motus, & galeatorum multitudinem gladijs diſtrictis, & telorum iactus, & aureorum armorum ſplendorem, omniſque generis loricarum. Qua propter omnes rogabant in bonum monſtra conuerti.* Mach. libr. 2. cap. 5.

Y ſe conuirtio en tanto mal, que la matança fue deſpues de infinidad de gente. Repareſe en la figura con curioſidad, y mireſe que por menudo fue delineando Dios el deſaſtre de la occiſion futura, que parece que no dexò accion que no la boſquejaſſe. Bien podia ſignificar aquella guerra con ſeys armados combatientes, que con rigor ſe dieſſen delas haſtas, pero no tuuiera proporcion eſta figura con

tanta mortandad de hõbres, y animales, que fuce
dio despues. Y assi en nuestro caso para significar
el grande numero de martyres, que por su amor
murieron en aquel sitio, donde fueron sepultados,
purpurea con sangre la tierra y las cenizas, y ha-
ze tambien que los hueſſos la derrame, y algunos
muchas vezes; o ya para suplir la que dexan
de vertir los otros, o para que se entienda, que el
hueſſo, q̃ la vierte, es de santo martyr mas glorio-
so, q̃ entregò su vida al rigor y fuerça de tormen-
tos mas crueles. Y no se contenta con esto, sino q̃
con mas symbolo y figura de visiones a comença
do a declarar el martyrio singular de algunos; y
podrà ser q̃ andando el tiempo declare muchos
mas, hasta que en bosquejo por lo menos se alcan
ce mas noticia de todos juntos. Y como por vna
parte sabe la rigurosa prueua q̃ es menester para
canonizacion de santos (como quiẽ assiste a ella)
y la certeza q̃ an de concebir los testigos delos mi
lagros para poder dezir de fuerte q̃ toda la infor-
macion haga euidencia de credibilidad, bastante
para q̃ la Iglesia pronuncie su decreto: y conoce
por otra, la dificultad de nuestro caso tan escondi
do para todo el mũdo, y el no es arroyuelo de ma
rauillas, sino mar inmẽso de riq̃zas, derramara sin
duda perlas de milagros, hasta q̃ la admiracio̅ de-

llos

llos cõuẽça la razõ de fuerte, q̃ cõ vniuerſal aplau
ſo ſe dè por cautiua de la fè de tal portẽto. §. 13.
Delo dicho ſe infiere q̃ de las vezes q̃ virtieron
ſangre los dos hueſſos primeros q̃ le aplicarõ a la
donzella, no ſe puede colegir cõ fundamento que
probable ſea, q̃ algunas dellas fueron ſuperfluas y
ſin neceſsidad, y por tãto cauſadas del demonio;
ſino antes ſe infiere lo contrario cõ probabilidad
cierta: y con mas razõ en eſte caſo q̃ en otros ſu-
ceſſos de milagros, por la circunſtãcia ſingular q̃
en ſi contiene; pues ſiẽdo la primera vez q̃ a la dõ
zella le aplicaron hueſſos, al vertir la ſangre, hizo
ſentimiẽto en ella cõ el primer deſmayo, y fue ma
yor q̃ todos quãtos tuuo, y ſuceſsiuamente fueron
los demas. Es caſo ſingular y raro el vertir ſangre
los hueſſos aplicados a vn cuerpo humano, cauſã
do deſmayos y dolores en el ſujeto como ſi ſe a-
braſara el pecho: y entiendo que con eſta circunſ
tancia es la primera vez que en la Igleſia a ſucedi
do; y como tã ſingular, y ſer a los principios, no es
de admirarſe q̃ fueſſe tantas vezes: y aunque fue-
ran deſpues y fueran muchas mas, no auia funda-
mento por eſta multiplicidad de formar ſoſpe-
cha, q̃ fueſſen algunos milagros cauſados del de-
monio; ſupueſto lo referido; ſino antes con-
jetura probable de que los cauſaua Dios para que

se certificassen dellos, y calificassen con mas seguridad, y viessen como no era ilusion de satanas, o embuste. Y fue tan necessario esto que lo reparè despues en vna consulta, y en vn examen de testigos, donde vn letrado atentado y docto hazia hincapie affirmando, ser necessario que algunos testigos vuiessen visto salir la sangre de los huessos: y es caso particular, que en todos los sucedidos en la donzella, en ningunos se vieron vertir sangre los huessos, sino en este, aunque en muchos de los que despues acontecieron, no la perdian de vista los circunstantes. Todo lo qual es de ponderar para no echar juyzios a monton sin pies y sin cabeça; mas Dios me libre de monstruoso vulgo, y mas si es vulgo de lugar pequeño, donde la hijuela de la ignorancia y la malicia es tan carcomiosa, que la tartilla de vidrio de su vezina es para ella cruel argolla que le atormenta el cuello., y a mi ver si esta no vuiera inquietado tanto a algunos, por lo que ellos saben, y yo no ignoro, porque se lo oy dezir a ellos mismos, los milagtos sin duda no vuieran tenido contradicion, ni el atreuido hecho, que abaxo se refiere, se vuiera executado. Mas como Dios conoce la condicion de su verdad, que solo tiene verguença de esconderse, como dize Tertuliano lib. ad

rsus

uersus Valentinianos capit. 1. y lo que mas le a- Tertu.
grada es ponerse en medio a los golpes de la ad-
uersidad: por esta causa dio lugar a que fuesse ca-
lumniada, para que fuesse con la contradicion
mas conocida.

§. 14.

A lo que dizen que bastarian vno o dos mila-
gros para acreditar se los santos huessos en aquel
lugar, como lo a hecho Dios nuestro Señor para
acreditarlos en ciudades populosas: digo yo q̃
de donde saben que an bastado vno o dos mila-
gros en ciudades populosas para acreditar los
santos huessos? (saco aparte el milagro portento
so del hueso de Alcala la Real) tienen por ventu
ra comprehension entera de los animos de los
ciudadanos? o moralmente hablando (porque no
lleuemos con tanto rigor el caso) diganme de dõ
de tienen certeza alguna desto? an hecho por
ventura ya juridicas informaciones del credito
que en estas ciudades les an dado, o an comunica
do los mas de los vezinos, y echado de ver que
està sentada la opinion de los milagros sin repug
nancia declarica opinião? y si esto no an hecho, co
mo me consta a mi, no ven que es hablar a tien-
to y arrojar al ayre palabras vanas sin sustancia
alguna? con quanta mas razon se podra dezir,

q̃ Dios nr̃o Señor a hecho tãtos milagros en el lu
gar del Marmolejo para suplir la falta delos otros,
y q̃ cõ todos jũtos le avrã acreditado los sãtos hues
sos? porq̃ si miramos por vna parte la cõtradicion
grãde q̃ el demonio haze para desacreditar los he
chos milagrosos de Dios nr̃o Señor, y lo q̃ diuier
te a los hõbres de atẽder a ellos; y por otra el tien
to cõ que camina la gẽte cuerda y docta (q̃ es de
quiẽ se ha de hazer caso) en ocasiones semejãtes,
se echarà de ver cõ claridad como no an bastado
vno, o dos milagros de sãgre en los lugares dichos
para el cũplido credito delos santos huessos. Y
comun cosa es entre gente entendida y cuerda
(q̃ no es lleuada dela nouedad del vulgo) en oyen
do cosas de reuelaciones o milagros (assi a prima
facie) hazer platillo y burla dellas, y de los q̃ las re
fierẽ. Y a este proposito haze lo q̃ le oy dezir a v-
na persona biẽ entẽdida en comũ politica, y en di
uinas y humanas letras, quãdo sucedierõ los pri-
meros milagros de sãgre en Arjonilla, y Arjona:
si yo (dixo) oyera cõtar estos milagros a personas
de satisfaciõ y credito, y me afirmaran q̃ ellos a-
uiãvisto salir la sangre, yo lo diera sin duda a su tes
timoniõ: y no creyera toda via q̃ erã verdaderos
milagros, por entẽder q̃ lo podia hazer el demo-
nio: peroveo q̃ es voz q̃ corre por elvulgo, y hasta

aora

aora no tẽgo bastãte fundamẽto para creerlos ; y assi no hago caso dellos. Demas q̃ nos a enseñado la experiẽcia de q̃ muchos milagros de sangre estã ocultosen algunas personaspor temorde q̃ no les quitẽ loshuessos,o les pidã dellos. Y algunosde los q̃ ã salido a luz(porcausa deltemor dicho)a fido(como soleys dezir)a hurtadillas,y desta manera ã venido a diuulgarse: y yo soy testigo de alguno destos casos, porq̃ a mi vino jugada la pelota. Pues quiẽ no echa de ver q̃ milagros estẽdidos de sta suerte (aũq̃ seã mas delos q̃ dizẽ los cõtrarios) no puedẽacreditar estas reliquias: porq̃ està luego la sospecha en lamano,si alguno cõ curiosidad , o embuste le pegò la sangre por dar en que entẽder al vulgo ; y en almoneda de nouedades, siẽpre ay quien saque su baratillo de mẽtiras a vẽder. Milagros ay q̃ ellos mismos estã diziendo su verdad, y vno solo basta para vna ciudad entera;como es la resurreceiõ de vn muerto,la vista dada a vn ciego de su nacimiento,y otros desta forma: pero milagros de sangre en huessos padecẽ mil sospechas, por poderles pegar la sangre cõ mucha facilidad, y por diuersos modos. Y assi es menester que aya mas abũdãcia dellos,y q̃ cõ actual presencia y vista se eche de ver,q̃ al hueso no la pudo pegar persona alguna. Y por tãto facilmẽte cree el q̃ sin mucho fundamẽto cree en ocasiones tales. *RES-*

Discurso I. Apologetico.

RESPONDESE A LA PRIMERA confirmacion.

§. 14.

A LA primera confirmacion dan principio los contrarios diziẽdo, que anduuo Chriſto Señor nueſtro tan recatado en hazer ſus obras milagroſas que ſolamente hizo las forçoſas, y quando la ocaſion lo demandaua. Y yo digo, que ſi por andar recatado entienden que jamas obrò milagros ſin neceſsidad, es verdadera la propoſicion. Pero ſi por la palabra dicha quieren dezir, y declarar, que hizo poços, es la propoſicion falſa. Y ſegun van procediendo en ſu argumento, en eſte ſentido me parece que entienden la palabra. Y ſiendo aſsi, bien ſe echa de ver que no an viſto el capitulo veynte y vno de ſan Iuan, dònde el ſagrado Apoſtol dize eſtas palabras. *Sunt autem & alia multa, quæ fecit Iesus, quæ ſi ſcribantur per ſingula, nec ipſum mundum arbitror capere poſſe eos, qui ſcribendi ſunt, libros.* Las quales aun que fueſſen dichas con hyperbole (como entienden algunos, y es el mejor ſentido) juzgamos por lò menos ſegun eſto, que fueron tantas las obras milagroſas de Chriſto Señor nueſtro que no eſtan eſcritas, que fue neceſſario para explicar ſu multi-

multitud, que el soberano Apostol las declarasse con tan grande encarecimiento. Y en dezir esto en éste capitulo, auiendo dicho antes en el antecedente; *multa quidem & alia signa fecit Iesus in conspectu discipulorum suorum, quæ non sunt scripta in libro hoc*; nos da a entender el Euangelista que no quedaua satisfecho en ellas de la declaracion del numero; y assi añadio despues las palabras arriba referidas. Y aun los judios enemigos suyos mostraron algo desta numerosidad de obras (con mirarlas con dañada vista) quando dixeron, *quid facimus? quia hic homo multa signa facit.*

§. 15.

Al exemplo y caso de los Phariseos respõdo, que es verdad (como los contrarios dizen) que se enfadò Christo Señor nuestro con ellos, porque le pidieron milagros, no solo porque vido su intencion dañada, sino porque pidieron demasias, y milagros superfluos: pero con esto no se prueua que hizo pocos, sino los necessarios, y que auia causa para hazerlos. Y aqui le corria mas obligacion de no executar alguno; porque lo contrario era en menoscabo de su autoridad, por estar su verdad tan bastantemente declarada en los sucedidos. Y no creerla por ellos, y con mala intencion pedir otros de otra suerte y genero, era ha-

zer

zer burla de los vnos, y los otros, y al fin a ningu-nos auian de dar credito, y era echar piedras preciosas a los puercos.

§. 16.

Luego dizen en la menor, pues aqui vemos q̃ se hazen milagros a montones, &c. Y quien no echa de ver que es desaforada hyperbole? porque quando dixera a montõcicos, aun dezia mucho. Milagros a montones son los que hazia el glorioso Padre san Gregorio *Thaumaturgo*, llamado assi por la infinidad de los que hizo: y los que obrò el santo fray Saluador de Orta religioso lego de mi sagrada Religion, que fueron vn millon; y vezes vuo que sanaua de vna vez dos mil, y tres mil, y quatro mil enfermos: y el milagro de las flores de lis, arriba referido, y otros muchos que an sucedido en la Iglesia desta suerte. Pero los milagros del Marmolejo no son tantos (como consta por las informaciones, y por otras personas fidedignas) que se les pueda poner numero de exageracion tan grande. Por lo qual no infieren bien diziendo que con mucho fundamento se puede tener la dicha duda de que seã muchos destos milagros falsos, considerando esto por vna parte, y sabiendo por otra, que el demonio es muy sagaz y astuto, y puede aplicando actiua passiuis hazer mara-

marauillosos efectos, y que no es cosa nueua auerlos hecho para desacreditar y escurecer las obras de Dios, &c. Porque tambiẽ no es cosa nueua el auer salido destas refriegas descalabrado, y con las manos en la cabeça, y auer puesto el tropeçon para quebrarse en el los ojos. Y sino remirome a la vara de Aaron, y a las varas de los Magos, y digame como le fue en el caso, y en otros muchos exemplares que desto a auido, donde a sido conocida su falsedad y engaño, y la verdad de Dios mas resplandeciente a vista de su contrario. porque *opposita iuxta se posita magis elucescunt*. Es mas conocida la verdad quando le ponen delante la mentira; por lo qual hizieron mal los opugnantes (pues estauan con sospecha) en no conferir los milagros entre si, para distinguir los falsos de los verdaderos, por las notas y señales de cada vno, y no meterlos todos en baraja, hablando dellos con indeterminada duda, mouidos de la multiplicidad, y el axioma, que no se como puedan dar fuerça a su argumento para atribuyrle tantos milagros al demonio; pues en todos los sucedidos en el Marmolejo, solos dos ay que puedan tener duda de que los executò el padre de mentira. Y es particular prouidencia de Dios nuestro Señor permitir en tales ocasiones que el demonio

haga

haga milagros falsos y aparentes, para que los suyos verdaderos sean más conocidos. Porq̃ como el orden sobrenatural es superior a la natural razon, q̃ no alcança sus efectos, si quando suceden, no ay otros de diferente nota, tocados de falsedad y engaño, no queda tan satisfecha de su verdad, como quando los ay, y cónfiere vnos con otros, y los distingue, segun las señales de cada vno, y reglas de la Iglesia.

§. 17.

De lo dicho consta que el demonio puede hazer efectos marauillosos para escurecer y desacreditar las obras de Dios, pero no se infiere q̃ por ser tãtos los del Marmolejo avra hecho muchos dellos, sino ay otra señal mas particular que lo dea entender en el sucesso de cada vno: antes se colige lo contrario de todo lo que auemos referido arriba.

§. 18.

A lo que infieren despues diziendo: y assi pudo ser, &c. Respondo que la ilaciõ hecha por modo de semejança en este caso, no haze, ni concluye argumẽto cierto. Porque dezir puede ser, &c. no lo negamos; pero que se infiere de aqui contra nuestros santos hueſſos? ninguna cosa por cierto que pueda hazerles daño, porque de pudo ser, a es,

ã es, va mucho de diferencia.

§. 19.

Ni tampoco prueuan cosa alguna con la experiencia que dizen ay de la poca estimacion por los muchos milagros que sucedẽ, y que fuera mayor si vuiera menos. Porque no es cosa nueua en este mundo, que las obras de Dios y sus milagros sean tenidos por su multitud en menos de los que poco entienden. *Miracula ex assiduitate vilescunt*, dize S. Augustin. Y no solo an sido menos estimados los milagros del altissimo, sino reputados por embustes y obras de satanas, pero no por esso an dexado de ser milagros. Y tomando la corriente desde sus principios, consideremos las obras de Christo Señor nuestro, y sus milagros, los quales no solamente los estimaron en menos, sino los menospreciaron y tuuieron por obras del demonio los Iudios, despues de auerle visto hazer tantas y tan grandes marauillas. Miremos los milagros de los martyres que eran tenidos de los gentiles por efectos de magia, y pacto de satanas. Llenas estan las historias de los santos desta calumnia y poca estima que hizieron de sus obras y milagros, pero por esso dexa Dios de conseguir sus fines, y de sacar en claro su verdad? antes los executa con mas fuerça, y su verdad sale mas resplan-

Augusti. hom. 26. sup. Euã.

ciente ; y como el oro lo sale con los golpes del martillo, assi ella con los de la contradicion y aduersidad, Acerca deste punto se trata con mas distincion en la responsion siguiente.

RESPONDESE A LA INSTANCIA de las reuelaciones.

§. 20.

PARA responder a esta instancia con mas adequacion, no serà fuera de proposito tratar con distincion y orden de las reuelaciones y milagros, y de sus requisitos; porque hecha diuision de todo, se dara a cada cosa lo que le compete ; y assi se formara despues mejor juyzio de la verdad , y se vera quan adequadamente se responde.

§. 21.

Digo pues que las reuelaciones se pueden cõsiderar en dos maneras , vnas que son hechas en orden a la instruccion, y direccion del sujeto que las tiene, otras en orden a la vtilidad y prouecho de otros. Las primeras se reduzen a la gracia *gratum faciens*, y las segundas a la *gratis data*. Para el examen de todas se à de mirar lo primero si tienen alguna cosa que sea contra nuestra santa Fè, y cos-

y costumbres buenas: y en esta razon de examen no tienen diferencia. Pero descendiendo a particulares pruebas de cada vna, assi como se dan para diferẽtes fines, tãbien por diferẽtes reglas se an de examinar. Las primeras se hazen para direccion del sujeto que las tiene; y assi se an de examinar por el fruto que causan en el sujeto mismo: aduirtiendo si causan deuociõ, humildad &c. vea se Gerson. 1. p. alphab. 14. litera E. & in alphab. 19. littera Y. y Medina 1. 2. quæst. 22. en el fin. Gerson Medina

Mas tal vez sucede ser arrebatada de soberuia la persona a quien la reuelacion se haze por verse leuantada a estado superior; y carecer por esto de los frutos que el argumento dize. Pregunto, serà entonces por ventura la reuelacion falsa? claro esta que no. Luego biẽ puede ser buena la reuelacion, y no conseguir el fruto a que se ordena, sino antes surtir en efecto lo contrario por la flaqueza de la persona a quien se haze, y por la tentaciõ del demonio que ayuda. Y entonces las señales seran contrarias, y propias de reuelacion no verdadera. Y que esto suela suceder, las historias de los santos nos lo dizen, y muestran con variedad de exemplos; y aconsejan a los que estas reuelaciones tienen, que viuan con cuydado, y con temor, no solo porque no sean engañados de las ilu

siones del demonio que se mezcla entre los Angeles de luz, sino tambien por la soberuia de que suelen ser lleuados los que a este estado de reuela ciones llegan. Mas para que andamos por las razones mas para la prueua desto, si lo dize san Pablo, 2. Corint. 12. *& ne magnitudo reuelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ, angelus satanæ, qui me colaphizet.*

§. 22.

De suerte que ya tenemos de nuestra parte, que bien pueden ser las reuelaciones buenas y verdaderas, y por la fragilidad de la persona que las tiene, y sugestion de satanas, surtir contrarios los efectos. Y lo mismo podremos dezir de los milagros, respecto de las personas que sin deuocion y estimacion los miran, y esto por muchas mas razones que despues diremos.

§. 23.

Las segundas reuelaciones, que se ordenan al prouecho de otros y pertenecen a las gracias gratis datas, se compadecen con culpa en el sujeto, a quien se hazen, y aun con actual intencion pecaminosa, como parece en Cayphas que actualmente trataua de la muerte de Christo Señor nuestro, y con todo esso profetizò que conuenia para la salud del pueblo. Las sybilas tambien pro-

prophetizaron, y eran gentiles; y de otros casos a este proposito se haze mencion en las diuinas letras; y en la historia Eclesiastica; que por euitar prolixidad no los refiero. Solo referire vna autoridad de los Apostoles, que se trae en las constitu ciones Apostolicas; y con ella quedara bien probado lo que è dicho, y dize assi. *Neque quicunque prophetat, est pius, neque quicunque eijcit dæmones, est sanctus. Nam & Balaam vates prophetauit cum esset impius, & Saul, & Cayphas. Multa autem dicit etiam diabolus, & eius dæmones, & non propterea sint participes vel scintillæ pietatis.*

Const. Apost. libr. 8. cap. 10. Anast. Nizen. q. 18.

§. 23.

Segun lo dicho tenemos ya tambien de nuestra parte, que en el propheta que tiene estas reuelaciones, no se requiere que aya deuocion, humildad, estimacion, &c. para conocer si la prophecia esverdadera. Ni menos en las personas a quiẽ el propheta habla, y declara los secretos reuelados; porque pueden o no creerlos, o creerlos sin affecto de deuocion, ni estima dellos; porque puede dezir vno, todo lo que se me dize por el propheta creo, pero de todo lo que se me anũcia, no hago caso: y de la reuelacion misma puede hazer desprecio. Tal es vna voluntad precita, y obstinada en su maldad, que antepone el deleyte de su in-

teres y vicio a su perdicion, y daño: y estima mas despeñarse cõ el para su muerte, que librarse con el auiso, della. De lo dicho se infiere no ser estas reuelaciones a proposito para fundar la instancia, ni tampoco las referidas mas arriba, y faltãdo el fundamento della, es fuerça que toda la instãcia falte.

§. 24.

Aora resta tratar de los milagros, y de sus requisitos, y effectos, y probar mas de rayz, como de razon de milagro verdadero no es causar estima, y deuocion, y lo demas que en el argumento se propone; de suerte que si no se ven estos effectos, sino los contrarios, se aya de colegir que es milagro falso. Y demas de lo arriba referido, que haze a este proposito, digo para mayor fuerça y claridad que los milagros son testimonios de Dios nuestro Señor, los quales haze en confirmacion de las verdades, que quiere se manifiesten, y se crean. Es comun doctrina esta de los Theologos, y Toledo sobre el capitulo tercero de S. Iuã en la anotaciõ segunda para probar esto refiere a san Gregorio en el libr. 27. de sus morales, cap. 8. donde dize assi: *Miracula sunt in defectum probationis, & sunt auxilium rationis humanæ, vt assentiat alicui veritati, supplentque argumentorum defectum: sunt enim velut sigillum Dei, vt quod affirmatur a Deo, es-*

se

se credatur. Finalmente que para manifestar verdades, y para que se crean haze Dios milagros. Y para creerlas cõ Fè Diuina, demas del juyzio prudencial de credibilidad dellos, se requiere (segun opinion comun) acto devoluntad honesto y sobre natural que captiue el entendimiẽto en obsequio della Y con este acto se compadece otro malo en la voluntad misma con q̃ consecutiuamente mueua a creer por deprauado fin. Mas hablando en opinion probable, no se requiere de parte de la voluntad mocion alguna positiua para poder creer con la fe dicha, sino basta que no reluctе, para que el entendimiento conuencido de los motiuos de credibilidad, y del juyzio que a hecho dellos, pueda creer la verdad que le proponẽ. De modo que sin affecto que le incline, puede creer bastantemẽte, y se puede juzgar bien de la bondad de aquesta fe sin que aya nota de deuocion de parte de la voluntad.

§. 25.

Y tratando de la fe de los milagros podemos hablar della de dos maneras: o de parte de los que hazen los milagros, o de los que ássisten a la mira para juzgarlos y creerlos. Si hablamos de los primeros, se requiere de parte de la voluntad (fuera de lo dicho) vn acto positiuo que llaman los Theo-

logos fiducia: y esta fe y acto se compadecen con pecado. Y si tratamos de los segundos (que es dõde a de ser el batallon) podemos hablar o respecto de milagros ya calificados por la Iglesia, o de los que no lo estan. Si se trata de los primeros podra-se responder con lo referido arriba, porque ya se creen estos con fe sobrenatural. Y de los segũdos digo que si se creen, à de ser con acto natural de Fè, que llaman *acquisita*, el qual saca la razon mouida de indicios y señales, que ve en ellos, por quiẽ juzga con probable fundamento, y fidedigno, de que son efectos que exceden la fuerça natural, y causados de prouidencia superior. Y para sacar este acto no se requiere en la voluntad afecto alguno; porque basta q̃ el entendimiento conozca la verdad de los motiuos para q̃ se incline a creer la verdad de los milagros. Y muchas vezes sucede que el entendimiento humano, por ser corto, o de persona falta de experiencia y letras, no los penetra bien, y por esta causa juzga lo que es cierto, por dudoso, y lo que esta libre de sospecha, por indiciado de falsedad; y muchas al contrario. De donde nace el desestimar a vezes los verdaderos, y hazer aprecio de los falsos. Tambien ayuda para esto la passion y afecto, digo para creer, o no creer, para estimar, o tener en poco. Porque muchas

chas vezes la razon es lleuada de la voluntad, segũ el afecto de que esta vestida. Y assi sucede que cõ menos motiuos creemos vnas cosas, y hazemos grande aprecio dellas, y con muchos mas no creemos otras, y con obstinacion las despreciamos. Exemplo nos es desto el obstinado Pharaon, el qual lleuado del interes, que tenia en el pueblo Israelitico, no hazia caso de los milagros que Dios executaua por sacarlo de su cautiuerio. Y tambien en los Iudios causauan grande escandalo los milagros que hazia Christo Señor nuestro en testimonio de q̃ era hijo natural de Dios, y para remedio suyo, mouidos de la passion q̃ le tenian. De que no an estado libres algunos del Marmolejo por auer sucedido los milagros en vna casa, que a sucederen otra, la fe de los milagros viuiera teniendo mejor passo, y no viuiera tropeçado la suya tantas vezes. Y bien se echa de ver la que tenia, pues zancadillas de arañas la echarõ por el suelo, y braços de gigantes no la leuantaron. Declaran bien este punto los motiuos fuertes que tuuieron de vna parte para creer las marauillas, y de otra las flacas dudas que los implicaron.

§. 26.

Abierto se auia campo para que cada vno por si formar pudiesse la respuesta de la instancia, pe-

ro por no faltar al modo acostumbrado, reduzien
do para claridad mayor la respuesta a terminos,
digo, que las reuelaciones particulares de que tra
ta el argumẽto, como son hechas para instrucciõ,
y direccion de la persona misma que las tiene, en
razon de exercicios de virtudes, gouierno de cos-
tumbres, y para darle luz en las insidias y celadas
del demonio, es fuerça recurrir a las señales que el
argumento dize, y a otras muchas, que traen a es-
te proposito los maestros de la vida espiritual. Pe-
ro en estos milagros que son hechos para manifes
tar verdades, y confirmarlas, para ver la que ellos
tienen, auemos de recurrir al orden natural, para
ver si ay causa natural que pueda hazerlos, y lue-
go a las reglas de la Iglesia para ver si an sido he-
chos del demonio. Y en esta prueua se puede ha-
llar milagro verdadero, aũque no aya auido deuo
cion y estima en los que vieron los milagros, co-
mo se echa de ver en lo que auemos dicho arriba.
La admiracion si es propio efecto del milagro: y
assi vemos que los contrarios despues de auer per
dido la deuocion q̃ con los primeros milagros cõ
cibieron, toda via estauan admirados, y dizen en
su argumento en prueua desta verdad, que estan
pasmados dellos los hombres mas doctos deste
Obispado de Iaen; pero no por esso incredulos,

digo

digo yo, sino antes confirmados en su fè, y en particular los que tienen noticia plena de como los milagros sucedieron, y destos ay muchos. Y en los milagros, y doctrina milagrosa de Christo Señor nuestro vemos este efecto a cada passo notado de los Euangelistas en los judios, q̃ se admirauan de sus marauillas, aunque no tenian deuocion con ellas. *Multi audientes* (dize san Marcos capit. 6.) *admirabantur in doctrina eius, dicentes: vnde huic hæc omnia? & quæ est sapientia quæ data est illi, & virtutes tales, quæ per manus eius efficiuntur?* Y san Lucas dize en el capitulo 11. *& erat eijciens dæmonium, & illud erat mutum. Et cum eiecisset dæmonium, locutus est mutus, & admiratæ sunt turbæ. Quidam autem ex eis dixerunt: in Belzebub principe dæmoniorum eijcit dæmonia. Et alij tentantes, signum quærebant ab eo.* Y Pharaon y sus gitanos estauan admirados y pasmados con los milagros de Moysen, pero no por esso deuotos. Finalmente es tan propria la admiracion de los milagros, que segun doctrina del Euangelico Doctor, por ella, y no por la deuocio, y estimacio pude difinirse diziẽdo: *Miraculũ est quod accidit præter id quod alioquin exigit natura & ordo cõsuetus rerũ, i- deoq; superat õnẽ effluẽdi & cognoscẽdi facultatẽ naturalẽ, mouẽdo admirationẽ.* Perocomolas obras de Dios

Mar. 6.

Luc. 11

D. Tho. 1. p. q. 105. ar. 7.

(y en

(y en particular las milagrosas) siempre son tã llenas de variedad de fines y soberanos frutos para el bie de sus electos, sera biẽ q̃ entẽdamos y cõcedamos alos contrarios, q̃ siẽpre q̃ las obras es con mueltra dellos en las personas que las ven, y que las oyen, pero no en todas, porque esta es gracia que Dios haze a quien quiere, y como quiere, y a quien le parece niega, por sus iustos juyzios, que no alcançamos. Y assi vemos que quando Dios haze milagros, vnos los estiman en mas, y otros no tanto, en vnos causan notable deuocion, en otros no tanta, en vnos grande amor y alabança de la virtud Diuina, y en otros menos, algunos la tienen al principio, y despues la pierden; y otros ay (y no son pocos) a quien Dios niega estos fauores, y muchos a quien dexa caer en afectos exdiametro contrarios, y el porque su Diuina Magestad lo sabe; son efectos al fin de la predestinacion Diuina, cuyo secreto està escondido en el abismo sin fondo de su soberano pecho. Pues bien nos dã a entender esto los milagros de Christo Señor nuestro, y los milagros de los martyres, y de otros muchos santos, que la Iglesia tiene; y oy vemos lo mismo en los milagros succedidos en el lugar del Marmolejo, que al principio causaron deuocion, en vnos mas, y en otros menos, vnos la perdieron, y otros en ella se aumentaron, y para algunos fueron

ron despues escandalo por falta de luz en la razõ, y de afecto bueno en la voluntad: pero ya estan cõ aplauso recebidos por lo que despues dire en la tercera parte. De suerte que ya nuestros milagros no carecen de douocion, estima, &c. como lo con fiessan los contrarios; y assi por falta desto no podran ser tenidos por falsos y engañosos. Por lo qual admitiendo gratis la comparacion hecha de las reuelaciones y milagros, para que la respuesta sea mas adequada en todo, y por todas partes.

§. 27.

Respondo que las reuelaciones singulares se consideran en orden a vn sujeto real y phisico, y los milagros en orden a vn mystico y moral que consta de muchos phisicos. Y como en las reuelaciones dichas para juzgar de su verdad se miran los efectos, que causan en la persona que las tiene, de deuocion, estimacion, humildad, &c. assi en los milagros se mirã los que causan destos en su cuerpo mystico para quien se hazen. Y como en las reuelaciones tambien sucede despues de auer sur tido por ellas frutos buenos en la persona a quien se hazen, y continuandose, despues surtir contrarios por la tentacion del enemigo, y flaqueza del sujeto, que no se aprouecha dellas para el fin que le son hechas; assi en los milagros sucede tambien lo mis-

lo mismo. Y como no son bastãte causa estas seña les para juzgar por falsas las reuelaciones dichas, lo mismo avremos de dezir de los milagros, y con mas razon que de las reuelaciones hechas a parti cular persona; porque esta es sujeto indiuisible, y en deslizandose vna vez, todo el sujeto falta; lo qual no se halla en los milagros y su sujeto; porque puede estar parte con deuocion, y parte no, por su flaqueza, y fuerça de la tentacion: y por la parte buena se puede hazer juyzio de la verdad de los milagros, sin que la mala le haga perjuyzio

§. 27.

A lo que dizen los opugnantes, que muchos yuan al lugar del Marmolejo, a ver el almoneda de milagros que alli auia, lleuados de vana curio- sidad, razon bastante para que Dios no hiziera mi lagros, y para poder dudar prudentemẽte de que muchos de los que parecieron, serian hechos del demonio. Digo yo, que de donde constaua con certeza que fuessen lleuados de curiosidad vana? y sino les constaua cõ certeza, y juzgaron del caso mouidos de conjecturas y sospechas leues, juzga ron temerariamente, y pecaron en el juyzio. Pe- ro demos que tuuieron suficiente fundamento pa ra tenerlo. Pregunto, no pudieron despues mu- dar de voluntad y pensamiento, y al dar los huef-

fos

fos para que los aplicaran a la donzella, darlos cõ intencion sana para que los aplicassen? claro està que si, luego ya los contrarios hablan inconsideradamente en esto. Lo que se sabe de cierto es que muchos fueron lleuados de deuocion, como consta por las informaciones, y yo tambien lo è sabido de personas fidedignas. Pero para mayor fuerça de nuestra verdad, y para que se vea la flaqueza de la razon de los contrarios, les damos en su fauor y concedemos, que muchos fueron por curiosidad a aquel lugar, y que cõ esta le aplicarõ a la donzella huessos por ver nueuos milagros. Pregunto aora seria esta suficiẽte causa para juzgar prudentemente, que muchos milagros sucedidos los causaria el demonio? en ninguna manera. Y la razon es; porque segun podemos entender con fundamento, conforme a las razones que ay de conjecturas, Dios nuestro Señor haze estos milagros para manifestar q̃ estos son huessos de santos martyres, y para certificarnos desta verdad a fuerça dellos: luego con razon bastante, y suficiente fundamento no se podrà juzgar que la vana curiosidad de algunos aya sido causa para que Dios no aya obrado muchos milagros de los sucedidos, y permitido que los aya executado satanas en las ocasiones, que los contrarios dizen-

dizen. §. 27.

Para prouar esta consequencia se à de aduertir, que para obrar Dios milagros en algunas ocasiones aguarda preuia disposicion de la persona en quien, o por quien los haze, y en otras con los milagros que obra dispone para el fin que quiere. Exemplo de lo primero. Para dar Dios salud a vn enfermo que la desea, espera a que tenga fe del poder que tiene para darsela, y confiança en su bondad Diuina de que se la a de dar. Biẽ da a entender esto san Matheo en el capit. 9. de su Euangelio, donde contando el milagro que hizo Iesu Christo Señor nuestro en la muger que padecia fluxo de sangre, dize que dezia la muger dentro de si: *si tetigero tantum vestimentum eius, salua ero. At Iesus conuersus, & videns eam dixit: confide filia, fides tua te saluam fecit. Et salua facta est mulier ex illa hora.* Y mas abaxo referiendo el milagro delos dos ciegos que haze a este proposito, dize. *Et transeunte inde Iesu, secuti sunt eum, clamantes, & dicentes: miserere nostri fili Dauid. Cum autem venisset domum, accesserunt ad eum ceci: & dicit eis Iesus: creditis quia hoc possum facere vobis? dicunt ei vtique domine. Tunc tetigit oculos eorum, dicens: secundum fidem vestram fiat vobis. Et aperti sunt oculi eorum.* De lo segundo tenemos exemplo en los milagros

lagros que Christo Señor nuestro obraba para que creyessen que era Hijo de Dios, y el Messias prometido. Y este fin lo dio a entender diuersasvezes con palabras claras y manifiestas, como parece en el capitulo 9. de san Matheo. *Vt scias quia filius hominis habet potestatem in terra dimittendi peccata, tibi dico, surge.* Y se à de aduertir que estas palabras suponen las que auian dicho los judios. *Quis potest dimittere peccata nisi solus Deus?* y assi Christo Señor nuestro responde, para que creays, y entendays que yo tengo essa potestad que es de solo Dios, y que lo soy: assi digo, leuantate y toma tu lecho y vete a tu casa. Y auiendo de resucitar a Lazaro dize san Iuan en el cap. 11. que se boluio al Padre eterno, y le dixo. *Pater gratias ago tibi quoniam audisti me. Ego autem sciebam, quia semper me audis, sed propter populum qui circumstat, dixi vt credant quia tu me misisti. Hæc cum dixisset, voce magna exclamauit, Lazare veni foras. Et statim prodijt qui fuerat mortuus.* Y en el capit. 20. dize el glorioso Euãgelista a este proposito. *Multa quidem, & alia signa fecit Iesus, &c. Hæc autem scripta sunt, vt credatis, quia Iesus est Christus Filius Dei: & vt credentes, vitam habeatis in nomine eius.* De modo que quando Dios manifiesta vna verdad para que se crea, y a de ser a fuerça de mila-

Mat. 9.

Ioã. 11.

gros,no repara en pũtillos para derramar sus ma rauillas : conuiene a saber en la incredulidad del vno , y en la curiosidad del otro ; antes haze muchas vezes mas para hazer fiel al incredulo , y al curioso deuoto,&c. hasta que viene a assentar cõ firmeza en los coraçones de los hombres la opinion y Fè de la verdad que su Diuina Magestad pretende que se declare y manifieste , y se diffina por su santa Iglesia. Que poco reparo hazia Christo Señor nuestro a vezes destos tropeçones quãdo queria hazer su verdad camino con sus milagros,pues por ellos no dexaua de hazerlos a mõtones ; antes haziendo mas,procuraba con ellos arrancarlos y quitarlos para que la Fè tuuiesse el passo llano. Esto nos dio a entender muy bien Hugo Cardenal sobre aquellas palabras del capitulo 6. de san Iuan. *Et sequebatur eum multitudo magna: quia videbant signa, quæ faciebat super his qui infirmabantur.* Donde dize ; *quidam sequebantur, vt viderent noua miracula. Hi curiosi. Alij, vt comederẽt. Hi gulosi. Alij, vt sanitatem acciperẽt. Hi infirmi. Alij, vt eũ in sermone caperẽt. Hi pharisæi. Alij, vt doctrinã eius acciperent. Hi discipuli.* Y como dize san Iuã Chrisostomo citado de Hugo en este capitulo. *Non erat firmamentis ista secutio plebis, sed signa non fidelibus data sunt, sed incredulis.* Y paraque se entien-

tienda la multitud de milagros que Christo Señor nuestro obrò en estas ocasiones que le seguia la plebe, referire lo que el glorioso santo dize. *Sequebatur autem eum multitudo magna; quia videbant signa quæ faciebat. Quænam?* Pregunta el santo. *Cur non enumerat?* Y responde, *quoniam hic Euangelista plurimum in Christi sermonibus & doctrina versatur: considera in toto anno: etenim nunc in festo Paschæ non aliud quam paralytici, & filij reguli nobis signum exposuit. Neque enim omnia narrauit, neque potuisset, sed ex multis & magnis pauca.* Y la razon de hazer tantos milagros en estas ocasiones la da el glorioso Padre diziendo: *Non vtitur Christus philosophicis admodum subtilitatibus: ad tãtam enim doctrinam magis signis adducebantur, & rudiores maxime.* De donde infiero la verdad de la cõsequencia propuesta arriba. Porque si Christo Señor nuestro hazia muchos milagros para atraer al incrédulo, y al curioso, &c. Luego la curiosidad de que eran mouidos muchos de los que yuan al lugar del Marmolejo no es indicio suficiẽte para juzgar que Dios nuestro Señor dexaria de obrar muchos milagros, y que los causaria el demonio por esta causa; sino antes segun doctrina de los santos facada de la medula del Euangelio, y milagros que Christo Señor nuestro hizo

podemos entender con fudamento grande, que la mano poderosa del Altissimo obrò aquellos portentos para conuencer al incredulo, y atraer al curioso, para que con deuocion creyesse, y para confusion del apassionado y malicioso, y augmento de bienes espirituales en los creyentes; y todo a fin de manifestar que estos huessos son de santos martyres, y certificarnos desto.

RESPONDESE A LA SEGVNDA confirmacion de la instancia del santissimo Sacramento del Altar.

§. 28.

A L A instancia del sacrosanto Sacrmento del Altar q los contrarios traen en su fauor para confirmacion del axioma respondo: que la institucion del venerable y santissimo Sacramento del Altar la hizo Christo Señor nuestro con unas pocas de palabras, no por ahorrar de obras y milagros, porque es fuente perenne dellos, y liberalissimo en hazerlos; sino por hazer con menos, cosa que equiualiesse y sobrepujasse a mas. Hizo vna cifra en poco, de infinidad de marauillas, donde en poco al parecer, mostrò el resto de todos sus atributos soberanos y Diuinos. Que vn ar-

vn artifice en materia que es para el sentido gran de haga cosas donde luzga el primor de vn arte; y que en materias muchas haga muchas cosas dõ de luzga el primor de muchos, no es mucho. Pero en materia q̃ es para el sentido poca haga cosas donde luzga el primor de todos los artes juntos, esto es mucho Pero *quis est hic & laudabimus eum?* Assi Christo nuestro Redemptor como artifice Diuino queriendo mostrar la grandeza y excelencia de sus soberanos atributos, hizo con vnas pocas de palabras, al sentido breues, infinitas marauillas, y con ellas mismas dio testimonio de llas, que a no darlo, fuera necessario cada dia hazer milagros para que se creyessen. De donde se colige, que aquellas pocas palabras equivalieron a muchas obras, y q̃ en ellas manifestò Christo Señor nuestro por los cabos el sin termino de su poder.

§. 29.

Respondamos a la dicha instancia, y desentrañando mas lo que contiene, digo: que aquella palabra, menos, q̃ los cõtrarios traen en esta instãcia, junta con milagro en singular, en sentido propio apela sobre la calidad del milagro; y aplicada cõ milagros en plural apela sobre el numero. De lo qual se sigue que sacaron la palabra de sus

quicios para declarar su intento, auiendo otras cõ que podian con propiedad y claridad manifestar lo. Porque menos milagro, se opone a mas milagro, que es a mayor, y menos milagros a mas milagros, en razon del numero. Y tomada como esta junta con milagro, en sentido propio y verdadero, haze la proposicion falsa; porq̃ antes Christo Señor nuestro hizo la conuersion dicha por tã excelente modo, que fue el mejor que se pudo imaginar. Pero tomandola en el sentido impropio como la vsurpan los contrarios, digo: que de tres suertes, o modos puede produzir Dios vna sustancia. El primero por si solo sin causa eficiente inferior que le acompañe. El segundo concurriendo juntamente alguna causa segunda principal. El tercero eleuando algun instrumento inuirtuoso para la dicha produccio̅. Y todos estos tres modos de concurrir, o producir no pueden hallarse juntos en produccio̅ alguna; porque concurrir Dios juntamente solo, y acompañado no es posible: y en la produccion del cuerpo de Iesu Christo Señor nuestro no puede auer causa segunda principal que concurriesse juntamente con Dios nuestro Señor, y de los que quedan, escogiò el mas excelente; porque eleuar palabras Dios a produzir sustancia, y concurrir con ellas

junta

juntamente sin tener dellas necesidad para la dicha produccion, arguye mas poder en Dios que si por si solo la produxera. Y aunque para la produccion dicha podia elcuar otros muchos instrumentos, y multiplicar milagros, pero ningu no fuera de tanta estima, y tan a proposito como sus palabras. No de tanta estima, porque son palabras de Dios; ni tan a proposito, porque con ellas mismas testificaba lo que hazia; y assi no multiplicò milagros, porque no eran conuenientes, ni a proposito para este fin, supuesto que vsaua del mayor. Y en las producciones phisicas (segun los modos que ay de produzir) es muy limitado, y muy contado el numero de causas, segun la necesidad de los efectos Y por tanto si para el efecto (segũ el modo que a de produzir) bastan tres, nunca añade Dios, ni la naturaleza mas; porque no fueran agentes ordenados si hizieran otra cosa. Mas en la testificacion moral, y en la moral razõ como se implica ybaraja infinita diuersidad de fines, muchas vezes aumẽta Dios milagros a mõtones, por los fines q̃ nosotros no alcãçamos, y las necesidades q̃ no sabemos. Lo qual no hizoẽ la testificaciõ del venerable sacramẽto delaltar, sino q̃ por sola su palabra dio verdadero testimonio: y es tal q̃ equiuale a milagros infi-

tos que podia obrar, para hazer creyble esta verdad. Por lo qual no hizo mas milagros; porque estos, o auian de ser para declarar con euidencia la dicha conuersion, y esto no conuenia; porque auia de ser misterio escõdido, y el mayor de nuestra Fè: o auia de ser para hazerlo mas creyble, y esto no podia ser; porque el poder de Dios no se adelanta a su verdad, y fuera agrauio que se le hazia a su palabra, hazer milagros en comprabaciõ della, como si ella no bastara para su Iglesia que tenia entonces fè en el atestante como en hijo natural de Dios. Despues aca si an sucedido infinidad de marauillas en comprobaciõ desta verdad, de que estan llenas las historias.

§. 30.

De lo dicho se infiere, que de los dos modos que tenia Dios para hazer la dicha conuersion, y testificarla, escogio el mejor para su fin; y que para este los demas eran superfluos, supuesto que vsaua del mas acomodado y excelente, y por tanto no puso en execucion algunos, porque serian sin necesidad. Pero no se prueua nada contra nuestros santos hueSSos con la instancia dicha en razon de la multitud de milagros que Dios haze por ellos; porque no se prueba que Dios no tendra fines para tãtos, ni que no avra necesdades

que

que le mueuan a hazerlos.

SEGVNDA RAZON DE DVDAR.

§. 31.

La segunda razon de dudar dizen los contrarios, que les ofrece el modo con que algunos papeles se mostraban teñidos y bañados en sangre; pues se vido que por la parte que hazia señal el hueſſo de auer brotado, o no auia sangre, o si la auia era muy poca; y por la parte contraria estaba toda, y todo el papel bañado en ella. Señal bastante para dudar que la sangre saliesse del hueſſo, pues solo se auia de mostrar enel papel por la parte que hizo señal, y no por las demas, o por lo menos alli como en su principio y fuente auia de estar la parte mayor della. En otros papeles parecia la sangre a rasgos marañados: por lo qual dizen que ay suficiente fundamẽto para sospechar que fue trayda de otra parte, y mal aplicada de agẽte extrinseco al papel, y aun al mismo hueſſo

§. 32.

Y si respondiesse algun piadoso y aficionado que el estar la sangre repartida desta, o de la otra manera pertenece al modo con que se hizo el milagro, que nosotros no lo podemos alcançar por ser sobrenatural: y assi que se à de remitir al au-

tor del, y a su Diuina voluntad y disposicion. Se puede replicar, que aunque el modo de produzir se esta sangre sea sobrenatural, pero que no es de creer que en el efecto producido dexasse Dios mayor confusion y duda. Porque si pretende con esta obra manifestarnos, y asegurarnos que estos huessos son santos, y que esta sangre es santa, para que los reuerenciemos, como nos dexa confusion y duda pudiẽdola tan facilmente quitar? haziendo que solo pareciesse sangre por la parte q̃ hizo señal el huesso, y no por las demas. Porque de no hazerlo assi, la obra seria contraria a su intento, y opuesta al fin que pretendia con ella, lo qual implica contradicion en vn agente intellectual y tan perfecto como Dios.

§. 33.

Y si replicaren que lo hizo assi Dios con particular prouidencia para que reconociessemos el milagro y su poder. Facilmente se puede impugnar; porque si bien se mira, para esse fin no fue necessario, pues todos los fieles reconocemos el poder de Dios, y los mas ignorantes saben, que el brotar vn huesso sangre es cosa milagrosa, y esto solo bastaba para reconocer el milagro sin multiplicar mas milagros.

RES-

RESPONDESE A ESTA DVDA.

§. 34.

BIEN pudiera escusar la respõsiõ deaquesta duda, y dezir que es inuentada; porque no tiene fundamento de informacion juridica, y ni los q̃ dizen en las informaciones destos milagros dan noticia para poder formarla en la forma que se pone. Pero porque nuestra verdad quede sin repelo de sospecha, serà bien que a ella respõdamos: y si la respuesta fuere larga tẽgo suficiente escusa; porque a vezes es menester mas para responder con concierto a vn argumento malo, que a muchos biẽ fundados. Por lo qual admitida la propuesta duda, se a de aduertir primero para responder a ella, que a la muchacha no la perdieron de vista, quando virtieron los huessos sangre; assi la gente de la casa, como del lugar mismo, y de otros comarcanos que acudiã a la voz de los milagros: esto consta por las informaciones hechas. Y en particular las personas de la casa andauan cuydadosas con ella, porque no le sucediesse alguna desgracia, como queda dicho en la relacion de los milagros.

§. 35.

Lo segundo se a de aduertir, que de los huesfos que le aplicaban a esta donzella, vnos estaban embueltos en papeles atados y sellados cõ oblea, y otros sin sellar, pero ligados; y otros no mas de embueltos en los papeles sin atadura alguna; y destos algunos se emboluian con doblezes concertadas, y desta manera se aplicaban; y otros sin reparar en estas curiosidades los aborujaban en los papeles, y assi los daban para que los aplicassen: y aun la misma muchacha dizen que los emboluia a vezes deste modo, y que ella misma se los ponia en el pecho. Lo mas desto consta por las informaciones, y esto vltimo lo è sabido de personas fidedignas.

§. 36.

Lo tercero se a de aduertir, que en los papeles atados y sellados, y en los que estaban no mas de atados, la sangre que salia de los huesfos mojaba el papel derecha sin diuertirse, y a vezes salia con tal fuerça, que calando todas las doblezes del papel salia fuera, donde se veya bullir haziendo burbugicas: y a vezes calaba las interiores sin passar a las de arriba. Pero en los papeles que estabã no mas de doblados, y mas en los aburujados se di-

uertia

uertia la sangre con variedad, y yo vide algunos papeles destos.

§. 73.

Lo quarto se a de traer a la memoria y aduertir, que era tan grande la congoja, aprieto, y basca que le daban a la donzella, que caya en el suelo, y era tanto lo que bregaba, que era menester tener la, porque no se atormentasse con el mouimiento; pero luego al punto q̃ le sacaban el hueso, o huessos que auian vertido sangre, se sossegaba, y quedaba como si tal pesadumbre no le vuiera dado.

§. 37.

Supuesto esto será bueno redarguilles a los del argumento, y con la replica quedara suelta su dificultad, y ellos (confio en Dios) atados con la nuestra. Y formo desta suerte mi argumento, En los papeles atados y sellados la sangre no se diuertia en rasgos por los papeles, sino que salia derecha como lo confiessan ellos, y aunque no lo confessaran, importaba poco, porque es cosa aueriguada y cierta. Y la causa era; porque como el hueso estaua con las ataduras estrechado y constreñido en el papel, no podia menearse, ni reboluerse en el, por mas que la muchacha se mouia y bregaua: y assi la sangre salia derecha sin diuertir

se,

se, porque el hueſſo no mudaua pueſto con la bre ga: luego la cauſa de ſalir la ſangre a raſgos y diuertida en los otros papeles, es porque no eſtabã atados, y los hueſſos tenian lugar de menearſe y reboluerſe con el mouimiento y brega de la muchacha. La conſequencia concluye con euidencia a mi parecer, y concluyra ſin duda a qualquiera que mirare eſtas coſas ſin paſsion y deſſeo de acertar. Porque claro eſtà que ſi eſtaban embueltos los hueſsos en papeles deſatados, que al bregar y mouerſe la donzella auian de abrirſe, o por lo menos enſancharſe, y eſtenderſe, y mas los que eſtauan aborujados. Y al eſtenderſe es cierto que los hueſſos tenian lugar de menearſe y reboluerſe, y que con la brega grande que tenia la muchacha, que ſe auian de menear y reboluer, y que la ſangre ſe auia de refregar con el mouimiẽto por diferentes partes de los papeles con diferencia y variedad de raſgos. Y a vezes ſuccederia que por ſoſsegarſe algo la donzella, o por ſer el mouimiẽto poco, o porque los que la tenian no la dexarian menearſe, que la ſangre manchaſse mas en vna parte del papel, y que deſpues los hueſſos ſe boluieſsen a la contraria parte, donde no auia ſangre, o era la mas poca, por cauſa de que la muchacha boluieſſe con las baſcas a bregar. Y pudo ſer tam-

tambien que al sacar de los papeles y desbolue-llos, los hueſſos se meneasen, y reboluiesſen a di-ferentes partes de los papeles, y quedasſen en tal posicion en ellos que causasen la ignorante du-da que los contrarios forman. Por lo qual tengo por sin duda que sucedieron estas cosas por cau-sa de accidente natural; y no a consilio por dili-gencia de agente libre y extrinseco como la ra-zon de dudar infiere. Y porque esto con mas fun damento y claridad se eche de ver formo el argu mento que se sigue.

§. 39.

Porque la aplicacion de la sangre, o entiendē que fue hecha, los contrarios por embuste de per sona humana, o por traça del demonio. Lo pri-mero no lleua camino; porque en muchas destas efusiones no perdian de vista a la muchacha, assi la gente dela casa, como la de fuera; y echaban de ver (y veyan con cuydado) que era imposible q̄ vuiesse embuste en esto. Demas que quando le daban estas bascas la derribaban en el suelo, y no cesauan hasta que le sacaban los huesos que a-uian vertido sangre, fuesse vno el que la vuiesse derramado, o fuesen muchos; y si eran muchos hasta sacarle el vltimo, y luego en sacandolo se so segaba. Pregunto si fuera embuste hecho della, o

de otra

de otra persona alguna, y no obra causada por su perior virtud, como podia tener conocimiento y atencion tantas vezes para echar de ver quando le sacaban los huessos que auian vertido sangre, para quietarse, y no dar muestra de mas congoja; y mas quando la sangre no salia ni se mostraba fuera por la parte superficial de los papeles, sino que se ocultaba en lo interior dellos? No se echa de ver con esto que es imposible fuesse embuste? y acontecia muchas vezes ponerse los papeles los que los trayan, o otras personas confidentes, y registrados primero por la vista, y visto que no tenian sangre quando se los aplicaban, y algunas acontecio auerle aplicado los huesos y papeles limpios, y acauo de algun espacio de tiempo sacarlos antes que le diessen los desmayos, para ver si tenian algunos sangre, y hallandolos limpios como los pusieron, se los boluian à aplicar; y sin perderla de vista le daban despues las basca̅s y desmayos q̃ solian, y acudiẽdo a sacarle los papeles y huesos aplicados, hallaban algunos dellos manchados con sangre fresca. *T*odo lo qual es manifiesto indicio de que no vuo supercheria alguna, y de que esta donzella le a sido fiel a Dios, y a sus glorioso̅s santos, y que por auerlo sido, calificò Dios su inocencia con las prueuás hechas de su

de su venerable Sacramento y cuerpo consagrado, que despues destos sucessos se hizieron. Y no es de entender, que si le vuiera sido infiel en lo menos, le auia de dar lo mas, aprouando con hecho publico en su presencia Sacramẽtal, como atras se a dicho, los embustes secretos de su pecho. Y assi moralizãdo juzgo, q̃ fue dezirle Christo Señor nr̃o por el hecho: *Euge ancilla bona & fidelis, quia in pauca fuisti fidelis, supra multa te cõstituã, intra in gaudiũ domini tui.* Porq̃ me as sido fiel en los milagros que podias desslustrarme en tu secreto con pueril o malicioso engaño, dando ocasion a las pruebas que hasta aqui se an hecho, para que no fuessen por mios reputados, te honro aora cõ la prueba y toque de mi presencia, mayor que toda excepciõ) haziendo alarde de la fidelidad que me as tenido.

§. 40.

Lo segundo, que por traça y arte del demonio se aplicaria la sangre, no tiene probable fundamento en el deforden y confusion con que salian manchados los papeles, que no estan bobo, que auia de hazer el milagro de suerte: que con tanta facilidad pudiesse dudar del. Y assi tẽgo por cierto, que si esta fuera suficiente nota para poderle atribuyr a el los milagros, que el aplicara la san-

gre demanera a los hueſſos y papeles, que de nin guna fuerte por eſta cauſa pudiera conocerſe ſi el hecho era de Dios, o del demonio.

§. 41.

Pero podra dezir alguno, que el demonio hizo aquellos milagros con aquel deſorden y confuſion para que dudãdo en ellos, todos los demas ſe deſdoraſſen, porq̃ viſto q̃ aq̃llos erã ſoſpechoſos por la confuſion dicha, le daba lugar y ocaſiõ a la ſoſpecha de los demas. §. 42.

Eſta replica es flaca por dos razones. La primera, porque para gente de buen diſcurſo y entendida en coſas naturales, y tambien ſuperiores, no era baſtante cauſa la confuſion y deſordẽ que los contrarios dizen, para no atribuyr a Dios las marauillas, auiendo ſuficiente fundamento para entender, que no procedian del milagro, ni de la intencion con que ſe hizo, ſino del deſordenado mouimiento de la muchacha, y de eſtar deſatados y floxos los papeles. Y es cierto que Dios hizo milagro de que los hueſſos vertieſſen y derramaſſen ſangre, pero que manchaſſen deſta, o de otra manera los papeles, lo dexo al curſo natural y diſpoſicion de como los papeles ſe aplicaban a los hueſſos, y dependiente del mouimiento y violenta brega dela muchacha. Y pẽſar que los hueſ

ſos

sos se auian estar quedos en la parte que comen-
çaron a uertir sangre, teniendo lugar para mouer
se, era multiplicar milagros: y si yo lo dixera, me
replicaran los contrarios que eran si necesidad.

§. 43.

La segunda razon es, porque el demonio auia visto las diligencias grandes Eclesiasticas que se auian hecho en algunos de los milagros sucedidos, para calificacion de su verdad: y sabia la aprehension grande que auian hecho della por esta causa, los que en estas ocasiones auian concurrido Y por tonto no auia de hazer milagros de tal nota que con facilidad pudiessen atribuyrselos a el, distinguiendolos de los demas; porque era jugar a juego descubierto, y en lugar de hazer daño a los milagros verdaderos, les hazia prouecho, porque se auian de conocer mejor en contraposicion desotros. Y los milagros sucedidos cõ las diligencias dichas, se auian hecho con papeles atados y sellados, y se veya manifiestamente en ellos la efusion ser milagrosa. Lo vno por las diligencias dichas: lo otro porque la sangre salia con tanta fortaleza que calaba todas las doblezes de los papeles, siendo muchas, y salia fuera como auemos dicho. Lo que el quisiera poder hazer, era sin duda otros milagros semejantes a estos, y con

las mismas diligencias, pero a esto no se la daria lugar; porque no auia de permitir Dios tal engaño en sus creyentes, dando lugar al demonio que con sus señales mismas obrasse falsas marauillas.

§. 44.

Y que el demonio procure a semejarse a Dios en las obras q̃ haze, todo lo posible, y juntamente ocultarlas por no ser conocido, se prueba facilmente. Lo primero bien se echa de ver quande atras le viene, pues essa fue la causa de su cayda, como lo dize Isaias en el capitulo 14. *In cælum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum, similis ero altissimo.* Y esto tambien se prueba con con las marauillas que hazian los Magos de Pharaon tan semejãtes al parecer, delas de Dios, y con otros muchos casos que en la Iglesia an sucedido, y entre los Gentiles.

§. 45.

Lo segundo se podra probar (y de lo antecedente tambien es prueua) con las palabras de san Pablo del capitulo 11. de de la segunda carta a los Corintios, donde dize assi: *Quod autem facio & faciam, vt amputem occasionem eorum, qui volunt occasionem, vt in quo gloriantur, inueniantur sicut & nos. Nam eiusmodi pseudo apostoli, sunt operarij subdoli, transfigurantes se in Apostolos Christi. Et non mirum*

rum: ipſe enim ſatanas transfigurat ſe in Angelum lucis; non eſt ergo magnum, ſi miniſtri eius transfigurentur velut miniſtri iuſtitiæ. En lo qual ſe echa de ver la doctrina falſa y engañoſa que enſeña ſatanas a los de ſu falſa eſcuela, y la que el guarda en las ocaſiones que le importan. No pretende el demonio en eſtas y otras ſemejantes que a el le atribuyan los milagros, quando executa algunos falſos; porque en ſiendo conocido es perdida ſu ganancia; ſino lo que quiere, es, hazer las aparentes marauillas tan ſagaz y ocultamente, y tan ſemejantes y parecidas a las de Dios, que puedan atribuirſelas a ſu Diuina Mageſtad los fieles, para engañarlos deſta ſuerte, y deſpues traerlos a ſus deprauados fines. Que llenas eſtan deſto las hiſtorias, aſsi de reuelaciones, como de milagros falſos, y tan ajuſtados al parecer, a los de Dios, que ſe los an a el atribuydo, y engañados dellos, an ſido miſeramente deſpeñados, los que por de Dios los an creydo. Y es tan oculta a vezes la diſtincion en caſos tales, que es meneſter acudir a Dios con importunos ruegos, para no ſer en eſtas ocaſiones defraudados.

§. 46.

Pero podran a eſto replicar diziendo, que muchas vezes a hecho el demonio milagros aparen

tes para desacreditar a los de Dios, y estos al descubierto, como parece en los que hizo por medio delos Magos de Pharaon, y en otros muchos que obrò entre los Gentiles en contraposicion de los que haziã los Apostoles y discipulos de Christo Señor nuestro. Luego tambien podremos entender que los hara entre las ocasiones que tenemos entre manos (si bien no tan a la clara, sino cõ algun modo de cautela) para desacreditar los verdaderos.

§. 46.

Respondo, que como el demonio era señor y dueño de aquellos Reynos, y sus gentes le veneraban, y tenian por su Dios, le era fuerça sacar la mohosa y falsa espada para defenderlos, y dar testimonio de su poder con milagros aparentes, y semejantes a los que Moysen y los Apostoles hazian. Y era fuerça y razon de estado el hazerlos manifiestos; porque sus creyentes falsos no lo desamparassen, y se salliessen de su pesado yugo: si bien le aprouechaban poco, porque en presencia de los verdaderos desfallecian los suyos: efecto propio de los milagros del Altissimo, que en saliendo a plaça, y leuantando el cuello, no ay magia ni hechizeria que esperar los pueda. Pero en nuestro caso no corre esta razon; porque està en Rey-

Reyno estraño, y de principe enemigo, y el mayor que tiene, pues le quitò las fuerças, y hizo su cautiuo, y aherrojò en las mazmorras del infierno. Y por tanto para hazer fuerte en sus soldados à menester grandissima cautela; porque ay centinelas de mil ojos en este soberano Reyno de la Iglesia, y al punto que lo sientan, arrojaran mil hachos de luz Diuina en los torreones della, y tocaran a rebato las campanas dela Fè, y se pondran en arma sus soldados, para salir al punto a echarlo con afrenta de sus costas.

§. 47.

A las replicas, que los contrarios ponen en su duda, no replico, porque son pueriles, y de poco tomo, y no hazen perjuicio a mi solucion; que si vuiera de reduzir la diferencia al modo del milagro, entonces replicara, y se echara de ver la flaqueza que tenian, y en lo que faltaban de buen discurso, y verdadera Teologia.

Discurso I. Apologetico.

TERCERA RAZON DE DVDAR.

§. 84.

LA tercera razon de dudar forman los contrarios, diziendo, q̃ en cierta ocasion se le aplicaron a esta donzella algunos huessos del santuario de Arjona embueltos en papeles con doblezes muchas: y al tiempo de darle los desmayos è impulsos del coraçon, acudieron a sacarle del seno los papeles con sus huessos, y auiendoselos sacado, no por esso se mitigaron las congojas, antes le dauan con mayor feruor. Acudieron despues otras personas, porque parecia que se le arrancaua el alma; y desabrochandola de todo punto, le descubrieron la camisa, que tenia bañada con sangre seca por la parte del coraçon, que era donde se le aplicauan los huessos. Y pareciendole a vno de los que alli estauan, que aquella sangre le causaua los impulsos, dixo, que con vnas tiseras le cortassen aquella parte de camisa que tenia sangre, y cortada se sossegò. *Miraron* despues desto los papeles, y hallaron solo vno cõ sangre en la superficie exterior, el qual abrieron para ver porque parte la auia brotado el hueso. Caso estupendo! que auiendo desembuelto el papel, no se hallò sangre en el hueso, ni menos señal

ñal de auerla brotado como otras vezes: ni en las doblezes interiores del papel ſe vido ſangre algu na, que ſolamente la tenia, y en abundancia en la ſuperficie exterior, que ſe moſtraua a la viſta. Se- ñal baſtante para creer que el papel pretendia co municar la ſangre al hueſſo, y que la ſangre no ſe auia comunicado del hueſſo al papel; ni menos Dios auia dado lugar para ello; para que crea- mos, o por lo menos dudemos que no es todo o- bra de Dios.

§. 49.

Y ſi algun aficionado dixere, que aquella ſan gre auia ſido de los ſantos hueſſos comunicada mediatamente al papel, conuiene a ſaber, median te la ſangre de la camiſa q̃ auian vertido los hueſ- ſos ſantos, ſe puede reſponder, que es impoſsible que ſe cauſaſſe della, porque eſtaua muy ſeca, y la del papel muy freſca, y nunca la ſangre freſca ſe cauſa, ſino es de otra ſangre ſemejante. Y ſi repli- care que eſſe es el milagro que vna ſangre ſeca cauſaſse vna freſca: le podremos replicar, que ſe- rà multiplicar otro milagro, pero ſin neceſsidad: y no ſea tan amigo de milagros, que parece mal en tiempo que tan arraygada eſtà la Fè, y la pie- dad Chriſtiana, y la deuociõ de los ſantos en los coraçones de los fieles.

§. 50.

Para resſponder a esta duda se a de aduertir primero, que antes del ſuceſſo deſte milagro estaua ſentada la donzella en vna grada, donde estauan los opugnantes a la viſta; y la muchacha se leuantò, y se apartò vn poco de espacio della, y se parò a hablar con vna muger de la misma casa. Y al punto que se leuantò la moça, vno de los contrarios se leuantò tambien (y no de los menos auisados, antes el mas entendido) y con cuydado malicioso no la perdio de vista, como el lo tiene declarado por su juramento, y dize: que la muchacha no pudo pegar la sangre; porque estuuo mirandola con atencion el poco tiempo que faltò de la presencia de los demas, y estuuo hablando con la persona dicha, que seria espacio de quatro o cinco credos. Y la donzella se boluio luego al asiento donde estaua antes, y dentro de poco tiempo le dio el desmayo y basca que soliã a vista de los presentes.

§. 51.

Lo segundo se ha de aduertir, que este milagro entre los sucedidos en esta donzella fue vnico, que no tuuo semejante. De do infiero, que el demonio no lo executò. Y la razon es, porque el demonio esta esperando a Dios que haga sus ma

rauj-

rauillas para arrendarle en ellas. *Nunquam dæmon mirabile gesserit* (dize Iuan Cefareo) *si non haberet ideam de bono mirabili: nam Deus ad suos firmandos in amore sui, & fide, mira olim fecit, & passim hodie facit; sic dæmon vt simia in opprobium (Deo permitente) aliquid facit ad suos perpetuandos, & iustos contaminandos, si possit simileque sapientes & malefici Pharaonis assimulabant.* Pero se a de aduertir que con los primeros juega al descubierto (como auemos dicho) y con los segundos con notable sagacidad y traça. Y tambien con los que tienen Fè firma y fixa, aunque no sean justos por caridad. Rerum mirab. c. 3. ob. ser. 17.

§. 52.

Supuesto aora que este milagro no lo auemos de atribuir a embuste por lo primero que aduertimos, y despues tambien diremos: ni a traça del demonio, por lo segundo; veamos como se lo podemos atribuir a Dios, de suerte que se entienda, que no es hecho sin necessidad, y que nosotros los aficionados no somos milagreros en admitirlo por milagro.

§. 53.

Digo pues que pudo ser (y fue contingencia muy possible) q̃ algũ hueſſo, o hueſſos de los que aplicaron despues de estar mãchada cõ sangre la camisa, y alguno, o algunos delos primeros, q̃ vertieron la dicha sangre, fuessen de vn propio cuerpo, y que cõfrontada la sangre cõ los dichos hues-

sos,

sos, hiziesse Dios aquel milagro, como lo haze con la sangre de san Ianuario, quando la confron tan con su cabeça: y assi pudo ser, que la sangre milagrosamente se refrescasse, y manchasse el pa pel de la manera que los opugnantes dizen. Y pu do ser que Dios reproduxesse otra, tomando por instrumento la sangre seca para causar y reprodu zir la fresca que manchò el papel; y esto por la misma causa que queda referida.

§. 54.

Y que esto tenga fundamẽto conjectural bas tante, se echa de ver por lo siguiente. Lo prime- ro, porque deuemos aduertir, y entender, que v- uo marauilloso efecto, porque las congojas gran des de la dõzella lo indicaron, pues jamas le die- ron, sino era obrando Dios milagro: y por esta o- casion fueron excessiuas por lo que los cõtrarios diz en, que parecia que se le arrancaua el alma. Y deuia de causarlas Dios mayores, y con tal exces so para que entendiessemos por esto que el mila- gro era singular, y de diferente nota y suerte, que todos los demas que auian sucedido.

§. 55.

Lo segundo, porque deuemos considerar que la sangre de la camisa le causo aquellos aprietos y congojas, pues no cessaron hasta que le corta-

ron

ron el pedaço, donde la sangre estaua: manifiesta señal de que la sangre seca causò la fresca que estaua en el papel. Y es lo mismo que sucedia con los huessos, que al vertir la sangre causauan los dolores, y no cessauan hasta que se los sacauan del seno a la donzella. Y verdaderamente fue ilustrado de Dios el que reparò en el caso, porque otras vezes se le auia manchado la camisa con sangre de la que vertian los huessos, y jamas auia sucedido aquese efecto. Y el que lo aduirtio era de los mas continuos que acudian a la casa a ver las marauillas que Dios nuestro Señor obraua, y auiendo visto que en otras ocasiones no auia hecho esta demonstracion la sangre, fue mucho reparar en esta para que se le cortasse el pedaço de camisa, y se hiziesse la experiencia.

§. 56.

Lo tercero, porque si al sacar el papel manchado de la sangre cessaran las fatigas, quedaua el caso con mas duda: luego el continuarlas Dios hasta que cortaron la de la camisa, fue dar a entẽder, que la sangre seca la causaua, para que con facilidad se pudiesse juzgar lo que auemos dicho y esplicado. Y auiendo para esto acomodado exemplo en la sangre de san Ianuario, se haze mas probable el fundamento de nuestra conjectura.

§. 57.

§. 57.

De lo dicho infiero, que hazen mal los que con leues dudas andan arañeando en cosa de tanto fundamento y tomo, por no alcançar la causa y modo del milagro, por serlo tan oculto a todos. *Hic si ratio quæritur, non erit mirabile*, dize san Augustin, *si exemplum poscitur, non erit singulare*. Por lo qual hazen desacordadamente los contrarios en atribuirle tantos milagros al demonio mouidos de sus flacas dudas, sabiendo que suele mouerlas el en estos casos para quitar la deuoció y impedir el fruto que Dios pretende hazer por medio dellos. Lo segundo infiero, y es mucho de aduertir, para que se vea quã libre està de embuste aqueste hecho. Porque si la muchacha vuiera pegado la sangre en el papel, y despues vuiera fingido los desmayos, y fatigas por disimular su embuste; es cierto que en sacandole los papeles se quietara, como en los demas sucessos lo auia hecho, luego que le sacauan los huessos que auian vertido sãgre: y de no quietarse se colige cõ certeza que no fueron fingidas las congojas, ni la sangre, pegadiza, sino causada por milagro. Y sino denme razon los opugnantes, porque en esta ocasion passò adelante con las basças, y dolores despues de auerle sacado los huessos, y papeles, y no en las otras antes sucedidas? porque si auia embuste

busse en el hecho, se ocultaua mejor con paliarlo con la misma nota de los demas milagros, esto es quietandose en su mal al punto, que la sacarõ los huessos, y papeles de su seno, porque de no hazerlo assi, se ponia a riesgo de ser cogida en fraude con la nouedad del caso; y assi juzgo por cierto que la muchacha no pegò la sangre.

A lo que dizen que parece mal ser tan amigos de milagros en tiempo que està la Fè tan arraygada, y la piedad Christiana, y la deuocion de los santos en los coraçones de los fieles. Respondo que aora esta mouiendo Dios con la multitud de milagros, que executa, para la Fè, piedad y deuociõ que se à de tener en estos santos huessos, y por tanto ay necessidad de todos, y muchos mas por lo que atras queda referido, y despues diremos en la segunda parte. Y bien puedẽ ser testigos desto la incredulidad, y poca deuociõ de algunos de los contrarios, que a tantas señales an hecho obstinada repugnancia. De mas que para confortar la de los fieles no son sin necessidad estos milagros, porque las cosas corren de manera, en muchas partes del Christianismo, q̃ bien son menester estas ayudas, para que la fe no falte, y la deuocion no desfallezca. Pero dira alguno: si la sangre de la camisa se refrescò a la presencia

sencia de los hueſſos, y por esta cauſa se comunicò a el papel; como se secò mas presto q̃ la otra, pues toda fue a vn miſmo tiempo refreſcada?

§. 58.

Esta dificultad no haze fuerça lleuando el segundo modo arriba dicho; porq̃ ſi la ſangre cõcurriò como cauſa inſtrumẽtal a la producciõ de la otra ſangre, claro està que no tuuo neceſsidad de refreſcarſe para produzirla. Y aſsi la dificultad no corre en este modo. Y reſpondiendo en el primero, digo, que como a la preſencia de los hueſſos se refreſcò, faltando della, se voluiò a ſecar, y y la del papel como eſtuuo mas en la preſencia dellos, duro mas tiẽpo por esta cauſa freſca: que es lo que paſſa en la ſangre de ſan Ianuario.

QVARTA RAZON DE DVDAR.

LA quarta razon de dudar es, porque en dos ocaſiones le aplicaron a la dõzella dos hueſſos de animales de el ſantuario de Arjona, y vertieron ſangre: baſtante cauſa para entender que fue obra del demonio, y fue embuſte. Porque en tiempo que trata Dios de ſeñalar con ſangre los hueſſos de ſus martyres para manifeſtarlos, y que la Igleſia los venere, no es de enten-

der

der que auia de rubricar con la mesma señal y no ta huessos de animales, pues de mas de ser causa de confusion, daua motiuo para que su pueblo errasse, dando veneracion y culto, a quiẽ por ninguna razon se debe. Y que fuessen huessos de animales parece claro; porq̃ vn medico dixo que el vno era de puerco y el otro de otro animal.

§. 59.

A esta dificultad respondo, que fue facil engañarse el medico en lo que dixo, por ser dificultoso el conocimiento de huessos separados, y mas de huessos de tantos siglos, y tan diuididos en partes como lo estauan muchos del santuario. Los quales despues los fueron diuidiendo en mas, y repartiendo, y embiando por vnas y otras partes; porque la deuocion, que les tienen, es tan grãde, que bien a sido necessaria tanta multitud de huessos para cumplir algo con ella.

§. 60.

Pero demos caso que los huessos fuesen de animales, podria saluarse que el hecho no fuese del demonio? pareceme que si, y la razon es, porque assi como la tierra y las cenizas del santuario separadas de los huessos vertian sangre; pudieron tambiẽ vertirla por milagro, pegadas a los dichos huessos, y quedar manchados della. Y es de

aduertir que estauan tã encorporadas en los huesos de aquel sitio por la antigua confusion que tenian con ellos, que era menester labarlos muy bien para quitarlas. Y esto pocos o ningunos lo hazian, por tener la tierra y las cenizas por cosa santa. Tambiẽ se les pudo pegar dela q̃ vertieron algunos huessos de los santos, si acaso junto con ellos se aplicaron; y el caso es muy posible, porque muchas vezes le aplicauan en vn papel a la muchacha tres o quatro huessos juntos. Pudieron tambien vertirla los mismos huesos en testimonio de la que derramaron los santos martyres, y de la que recibieron dellos, quando juntamente con ellos fueron abrasados, o enterrados en aquel lugar, como en testimonio desto la vierten tambien la tierra y las cenizas. Y si es la sangre de los martyres (y es lo que mejor podemos entender) la que se reproduze aora, y la vierten la tierra, y las cenizas en testimonio de la que recibierõ dellos, para declarar con esto como es aquel lugar de suplicio, donde fueron quemados y enterrados: porque de los huesos de animales, que abrasados con ellos recibieron su purpurea sangre, no podremos entender que aora la derraman en testimonio desto, y de como fueron testigos de su muerte con la propia suya? No se por cierto que

mas

mas razon ay para afirmar lo vno, y no afirmar lo otro. Y mas que en esto declara Dios, que en la sucesion de tiempos y mundança de las cosas, desde que los martyres murieron, no la auido en aquel sitio, sino que son los mismos cuerpos que alli arrojaron de hombres y animales, y la misma tierra que los recibiò en sus senos.

§. 61.

Bastantemẽte se a respondido al argumento, pero para establecer mas la respuesta serà bien traer acuento el milagro de la sangre del pellico de Abel hecho de pieles de corderos: el qual refiere Rabbi Abraham y Aristobulo. Y aunque el caso no es muy cierto, por no ser tanta la autoridad destos autores, que sea suficiente a asegurarlo para que con fe humana le demos todo credito: pero la certeza que tiene para nuestro intento y prueua es bien bastãte, como se echara de ver en el simil del argumento sucessiuo al caso, que es en esta forma. Despues de auer muerto Cayn a su hermano Abel, y enterrado por ocultar el hecho atroz, Adam su padre como lo echò menos, y Abel no parecia, lo començò a buscar, y dando con el rastro de la sangre, siguiolo hasta dar con el lugar donde enterrado estaua. Abriò la sepultura, y viendo al hijo muerto, y la sangre fresca de las he-

Rabbi Abra. li. cuius tit. est, habita. Patris. Aristobol. lib. 2. demirab. populi Dei.

ridas, rasgò sus ojos con agua del coraçon; y el ayre de su pecho conuirtio en suspiros. Desnudole el corderil pellico, symbolo de la inocencia suya, y ensangrentado se lo truxo a su cauaña, y sobre la de puerta della lo colgò a la vista, para memoria triste de su dueño. La sangre durò fresca por sus dias, y por muchos siglos venideros, y quando a algun inocente matauan, corria del sangre hasta bañar la tierra. Vino por sucessiõ de herencia a parar hasta Moysen, el qual le puso entre las pieles de el tabernaculo. Vltimamente estuuo en el templo de Salomon, junto al velo del Sancta Sanctorum, y alli (como antes) destilaua tambien sangre en la muerte violẽta de qualquier inocente. Al fin vino a vertir sangre con mas razon en la muerte de Christo Señor nuestro, corriendo por medio el velo, por donde este se rompio, y deshaziendose en sangre esta vestidura, se dio fin al milagro: y yo mouido del, doy principio a mi argumento en esta forma. La sangre de Abel conseruada fresca en el pellico representaua su inocente muerte, y para figurar, la de otros corria y se aumentaua, señal de que de nueuo se produzia mas sangre: luego la sangre de los martyres de Arjona recibida en los hueſſos de los animales dichos, y reproduzida aora, podrà bien re-

presen-

presentar la injusta muerte que les dio el tirano. La consequencia es cierta, porq̃ no ay mas diferencia, que de conseruarse, o de reproduzirse. Demas que tambien se produzia alli sangre de nueuo para figurar la muerte de otros inocentes. Y con mas claridad se vido en la muerte de Christo nuestro Redentor, pues el pellico mismo se deshizo en sangre en testimonio de que moria entonces el q̃ era la inocencia misma: luego no serà inconueniente que huessos de animales que recibieron sangre de los martyres, aora la derramen en testimonio fiel de su inocẽcia, y de la injusta muerte, que entonces padecieron.

§. 62.

Puedese tambien formar el argumento en caso què pudo suceder: y assi suponiendo digo. Si el pellico quedàra enterrado cõ Abel, y Dios lo cõseruàra por muchos siglos, y la sangre del se consumiera, y despues de dos o tres mil años, perdida ya la memoria de las gentes, manifestàra Dios cõ luzes su sepulcro, y abierto hallaran el pellico y santos huessos del inocente Abel no conocido, formaran juyzio en aquel tiempo, de que eran̄ huessos de algun santo, y si despues vertieran la vestidura y huessos sangre, juzgaran que erã huessos de santo martyr, y la sangre de las pieles testi-

ficara entonces por los santos hueſſos : luego verisimil es que los hueſſos de animales dichos la derramen en teſtimonio de verdad de la q̃ los santos martyres virtieron en compañia dellos. Y cõ mas razon pueden vertirla por milagro en teſtimonio deſto q̃ la veſtidura de pieles del juſto Abel la vertiera en el caſo que ſe à ſupueſto ; porque les coſtò a ellos la ſuya, el ſer teſtigos de la rigoroſa muerte que los martyres paſſaron. Ni pue de eſto cauſar confuſion alguna, ſupueſto que los hueſſos pueden conocerſe y deſtinguirſe, ſino por vnos, por otros en el arte mas peritos. Y Dios no falta en eſtas ocaſiones para iluſtrar la razon con particular auxilio, para que pueda diſtinguir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falſo, y lo cierto de lo dudoſo.

QINTA RAZON DE DVDAR.

§. 63.

LA quina razon de dudar ofrece el hecho de de dos perſonas, que con malicioſa ſoſpecha, y temerario juyzio de que auia en el caſo embuſte, tomaron hueſſos de vn oſario comun, o ſepultura, y los dieron para que ſe los aplicaran a la donzella, y juraron deſpues que ſe los

los abian buelto con sangre. Y segun afirmaron en sus juramentos, dieron los dichos huessos em bueltos en papeles atados y sellados. Deste hecho puede formarse el argumẽto desta suerte. No ay motiuo para entender por algun modo que los huessos dichos fuessen materia de milagro en la ocasion presente; antes lo ay encontrario para el juyzio delvaron prudente: luego la sangre que pa recio en los huessos y papeles, o la aplicò el demo nio, o alguna persona humana. El antecedente se prueba. Porque si Dios trata de manifestar al mũ do por huessos santos de inuictos martyres los del santuario de Arjona, causara confusion muy grande en los creyẽtes, si por milagro hiziera ver tir sangre los del comun osario; porque eran dos motiuos entre si opuestos para creer, y no creer lo que pretende, y por vna parte escurecia lo que por otra declaraua. Modo de proceder pugnan- te con la sabiduria de Dios, y aun con la de vn en tendimiento limitado y corto: luego no ay razon ni motiuo para que se le pueda atribuyr en esta ocasion el hecho. §. 63.

Confirmase el argumento; porque vno de los medios mas proporcionados que podia escoger la astucia del demonio para escurecer los mila- gros sucedidos, era q̃ vertiesse los dichos huessos

por obra oculta suya: y si vuiera permitido Dios que vertiessen en las ocasiones arriba referidas quando los huessos del santuario la vertieron en la Iglesia, quedaua sin duda la parte de los milagros verdaderos flaca, y aun desacreditada de todo punto: luego no es de creer que abia de hazer Dios para su intento cosa, que el demonio escogiera para destruirlo. Y si este hecho se lo atribuimos al demonio, o a embuste humano, tambiẽ podemos entender que otros se avran executado por este modo.

§. 64.

Para responder a esta duda, se à de suponer que los dos testigos que executaron el atreuido hecho se vienen a resoluer en vno, como parece por las informaciones. Y este es nullo por muchas nullidades que tiene su dicho segũ derecho; por lo qual mirando por vna parte la corriente de los dichos de la gente de la casa, donde la donzella estaua, y la sinceridad que muestran en todo los que an dicho, y por otra la tortura dessotros y la malicia, si vuo embuste a caso, la sospecha se re fuerça contra ellos, y no contra los otros. Demas que es gente virtuosa y della no se puede presumir tal cosa.

§. 65.

§. 65.

Y para confirmar esto supongo lo segundo. Porque por orden de su Eminencia, el Canonigo Calela (arriba referido) le aplicò a la donzella dos huessos de animales en dos papeles atados y sellados. Y esto se hizo con tal cautela que todos entendieron que eran del santuario, como los que otras vezes le abian aplicado, y auian vertido sangre. Passauan dias, y nunca la mostrauan, aunque aplicauan otros que la vertian. Y auiendolos traido diez dias continuos, al cabo dellos, rompio los sellos y cortò los hilos, y hallò los huesos y papeles como antes. Y callando por entonces el sucesso, dio cuenta despues a su Eminencia del y le tomaron su dicho y jurò lo referido.

§. 66.

Lo qual supuesto formo aora mi razon de aquesta suerte. Si en la donzella, o gente de la casa vuiera embuste por causa de interes o credito, en ninguna ocasion mejor que en esta podian executarlo, porque entendiendo que eran huessos del Santuario, de no hazerlo, se podia juzgar prudentemente que se perdian en el trato y mercaderia; pues con quien mas auian de cumplir que era cõ su Eminencia, faltauan en vna ocasion tan prolongada. Por lo qual juzgo con certeza, que si en la

donzella y casa vuiera engaño y dolo, lo hvuieran en esta con mas cuydado que en otra ocasion alguna. Y assi por esta se purgan de sospecha en todas las demas que vertieron los huessos sangre, no estando presentes otras personas de fuera de la casa. Demas que es tan dificultosa de meter la sangre hasta el huesso por papeles de diez y doze bueltas, y a vezes muchas mas (como se los ponian a la muchacha) y por vna rotura tan pequeña como mostrauan los papeles, que juzgo por imposible que por ella la pudiessen tantas vezes y con tanta facilidad entrar siendo la sangre ensi vn humor tan gruesso, y que con tanta breuedad se yela y como se va elando, se engruessa mas.

§. 66.

Y para q̃ se vea la dificultad q̃ tiene, el autor principal del hecho referido q̃ lo atribuya todo a embuiste (q̃ aũ no queria en algo dalle al demonio parte, manifiesto indicio de su passiõ) le dixo a su Eminẽcia q̃ se atreuia el a hazer lo mismo para q̃ se viesse como no tenia tãta dificultad como dezia. Y q̃lo haria sin ser sentido, aũq̃ estuuiesse cõ el otros presẽtes. Admitio el embite su Eminẽcia, y le dio mas cuerda delo q̃ pedia. Y assi ordenò q̃ la noche siguiẽte hiziesse la experiẽcia en su posada a solas y cõ espacio. Y para esto mãdò q̃ le dierã quatro papeles

papeles atados y ſellados, como los q̃ a la mucha cha le foliã aplicar, y q̃ los hueſſos fueſſẽ de animales. Y mãdò darle tãbiẽ vn pollo para q̃ lo degollara, y cõ ſu ſangre hiziera la experiẽcia dicha. Cũpliòſe luego al pũto el ordẽ y mãdato de ſu Eminẽcia; y el cõtenido tomò el pollo y los papeles, y fueſſe a executar ſu tropelia. Preparò lo neceſſario para ella, y cõ vna nauajuela aguda pũzo primero los papeles, y fuẽ de fuerte q̃ picò en los hueſſos, y en ellos ſe parecia la ſeñal. Y comẽçando deſpues a entrar la ſangre cõ la nauajuela dicha, y viſto q̃ no paſſaua adẽtro, tomò va pluma del miſmo pollo, y cõ ella a gotas la echaua en los horados, y luego cõ la nauajà la embutia. Y gaſtò en eſte exercicio caſi dos horas de la noche a viſta de ſatanas, el qual juzgo q̃ cõ volũtad prõpta le ayudara, ſi Dios lo permitiera, mas no lo permitio, por q̃ mira mucho por la hõra de ſus ſãtos y fuerça de ſu verdad Diuina. Vino el alborada, y el ſol raſgò ſus rayos y tẽdio ſus luzes para deſcubrir el hecho dela noche, y el tropeliſta boluio cõ ſus papeles a caſa de ſu Eminẽcia. Y haziẽdo alarde dellos, los abrierõ, y en vno tocaua a penas la ſãgre al hueſſo y en los demas no alcãçò cõ mas de tres doblezes cõ ſer ſangre de pollo que es ſangre como agua, y los horados mas grandes que los otros q̃ la milagroſa ſangre hazia. Y es mucho de reparar, que

para

para hazer segunda vez la prueba delante de su Eminencia y algunos de su casa (estando yo presente) traya el contenido vn botecillo con sangre atado en vna cinta, y asido con ella al ceñidor. Y al leuantarse de vna silla la primera vez (que fue quãdo dio los papeles para q̃ se abrierã) a vista de los circunstantes se le cayo el bote y derramò la sangre con verguença suya y risa de los demas. Ordenacion Diuina para que se viesse, y ponderasse, y infiriesse; si a la primera vez por descuydo suyo de no atar bien la cinta, no ocultò la sangre, como en tantas auia de tener tanto cuydado y recato la donzella que vna vez que otra no fuesse cogida en el engaño? Finalmente le dieron otros papeles atados y sellados, y debaxo del manteo començò a hazer su tropelia: y visto que no tomaua punto por donde mejor picasse, alçò el manteo, y arrojò la vista, y la de los circunstantes se riyò del caso. Y haziendo esto muchas vezes para meter la sangre, y visto que de los demas se celebraua el simple hecho, dixo con acuerdo simple. Pues si me estan mirando con malicia, fuerça es que me vean. Como si a la donzella la mirassen con senzillez quando le poniã los huesos, y a vista de los presentes derramauan sangre, sin poderse echar de ver si ella la pegaua. Hecha alfin la

prueba

prueua en dos papeles, en ninguno pudo passar la sangre arriba de tres doblezes, y quando mucho deuieron de ser quatro. De lo qual conuencido moderò su dicho, y dixo que su juyzio auia sido temerario.

§. 63.

Supuesto que ya tenemos libres del embuste a la donzella, y gente de la casa, y que juzgando con piedad es bien no lo carguemos a los contrarios, y conforme el argumento prueba, a Dios no le cõpete por milagro, resta dezir, que es lo mas cierto, que la sangre la aplicò el demonio por permission Diuina. Y para creer que Dios diesse lugar a esto ay bastantes razones que nos mueuan, y son las que se siguen. La primera por la sobra de malicia con que se dieron los huesos para que se aplicaran. La segunda por auerse dado sin orden del Prelado, y con fin de desacreditar la gente de la casa, y los milagros hechos, que eran a su parecer dellos embustes. Y se echa bien de ver si este era su fin; pues preguntado el vno, que le mouio a hazer vna cosa como esta? respondio, que para certificarse mas en su juyzio de que todo era engaño, y con esto boluer a su lugar, y publicar como era todo embuste, para apartar de su proposito, y intento a mucha gente que estaua determinada

nada de yr al Marmolejo mouida de la deuocion de los milagros. La tercera razon es, por auer cundido con dañado pecho (aun antes del suceſſo dicho) la mala voz originada ſolo de ſu mal juyzio. Todas las quales ſõ cauſas ſuficiẽtes para q̃ Dios en caſtigo de ſus culpas permitieſſe el deſordenado hecho del demonio, porque ſe obſtinaſſen mas en ſu juyzio temerario, y no es el menor caſtigo, mas antes el mayor, dexar Dios a vno que ſe obſtine en ſu malicia, y permitir cauſas para que ſe obſtine mas. Tambien el demonio tuuo ocaſion con el deprauado intento deſtos hombres para hazer la marauilla falſa, y por entender que daria Dios lugar para hazerla. Y por tanto juzgo que la hizo por imitar a Dios en los milagros ſucedidos, y para eſcurecerlos con ſu falſo. La ocaſion era excelente a ſu propoſito para no ſer conocido, y para que ſacando el aſcua con mano agena pudieſſe hazer mas daños por eſte camino. Porque la voz ſe yua eſtendiendo de que el hecho no era milagroſo, ſino embuſte humano; y deſto ſe ſeguia el deſluſtrarſe los milagros con ſuficiente cauſa: la perdida de la honra de la caſa, y multitud de juyzios temerarios, con otros muchos males de rencor y enojo.

§. 68.

§. 68.

Declarese mas como fue obra del demonio, y que la permitio Dios por lo que auemos dicho. En los hueſsos de animales que aplicò el Canonigo Caſela, no dio lugar Dios para que el demonio hizieſse fuerte; porque ſe ponian por orden del Prelado, a quien incumbia hazer eſta experiẽcia de oficio, y fueron con cautela y intencion ſana aplicados para ſaber del caſo la verdad. Y es cierto que ſi entonces permitiera el hecho, ſe eſcurecieran con el todos los milagros ſucedidos en aquel lugar, y aun todos los del ſantuario padecieran daño; porque no auia nota ya, ni indicio ſufi-ciente para diſtinguirlo y apartarlo dellos; y aſsi era fuerça dudar de todos: luego el permitir Dios que manchaſse eſotros hueſsos, fue ſin duda por lo que auemos dicho, y porque en el hecho auia baſtantes cauſas y ſeñales para poder juzgar que era obra del demonio.

§. 69.

A lo que en la confirmacion ſe dize que ſieſte hecho ſe lo atribuymos al demonio, tambien podemos entender que avra executado otros. Reſpondo que no ſe ſigue bien; porque en eſte ay ſufi cientiſsimas ſeñales para entender que lo hizo ſatanas, y en los demas no ay baſtante alguna, antes multi-

multitud en contra. Y no es de presumir dela bon dad de Dios q̃ aya dado lugar a mas engaños del demonio sin dexar rastro y conocimiento dellos, por señales y notas suficientes de circunstancias y fines como se ven en este: y pues aqui no faltò su fauorable prouidencia, deuemos entender de su bondad, que en los demas, que el demonio exe cutasse, no faltaria para seguridad de sus creyentes.

§. 70.

Despues de auer leydo esta respuesta, serà bien q̃ te acuerdes, y repares lector Christiano y cuer do en lo que en la terccra aduertencia de la res- puesta a la segunda duda se propuso. De que algu nos de los papeles atados y sellados estauan cala- dos de la sangre hasta la superficie exterior, y o- tros no lo estauan, sino solo en alguna de las doble zes interiores, y otros en doblez ninguna, sino mã chados en la interior pegada al hueso. En lo qual parece que preuino Dios respuesta a la dificultad que se auia de ofrecer despues. Y echase de ver como es verdad; porque desembueltos los pape- les quedauan las doblezes horadadas por donde la sangre derecha auia salido; por lo qual dudarõ estos dos, si se hazian con embuste los horados pa ra aplicar la sangre? A lo qual con hechos respon

de

reſponde Dios que no; porque ay papeles que no los tienen en las primeras bueltas exteriores, mi la ſangre tocando en ellas ſaliò fuera, porque ſolo calaua las mas interiores: y otros que ſin horado alguno ſe mancharon ſolo en la ſuperficie vltima que eſtà pegada al hueſſo. Y aſsi por vna parte manifeſtò el vigor y fuerça de la ſangre milagroſa, y por otra templando ſu concurſo dexò ſalida para explicar la duda, y reſponder a ella. Y para que ſe aduierta juntamente en la diferencia del milagro, que es Diuino artifice que haze mas o menos, ſegun vè que conuiene para el fin que intenta. Esfuerça grandemente eſta verdad el ver que en muchas ocaſiones, o las mas que le aplicaron hueſſos a eſta muchacha embueltos en papeles atados y ſellados, y ſalieron caladas todas las dobleZes, no la perdieron de viſta los que eſperauan el ſuceſſo. Otra circunſtancia ſerà bien que no ſe quede ſin hazer memoria della antes que paſſemos a las otras dudas; porque califica el hecho cõtra todo embuſte: y es, que la ſangre que vertian los hueſſos, ſalia caliente como ſe experimentò en muchas ocaſiones, ſeñal patente de que no era pegadiza.

SEXTA RAZON DE DVDAR.

§. 71.

LA sexta razon de dudar mueuen algunos diziendo: la sangre que todos los hueſſos an vertido, mas parece preſagio de guerras y deſdichas, que milagros de inuencion de cuerpos ſantos: luego bien puede el demonio auerlos hecho todos, prediziẽdo por ellos los futuros daños. Pruebaſe el antecedẽte. Porque vertir hueſſos de hombres y animales ſangre (digo del ſantuario) y la tierra y cenizas del, y humanos hueſſos de comũ oſario, no es efuſion particular q̃ indique ſantidad, y occiſiõ hecha de martyres, q̃ ſi eſta fuera, los hueſſos dulos martyres ſolamente la vertieran en teſtimonio de ſu martyrio: luego en ſer la efuſion comun cõ otros hueſſos, declara lo que primero en el antecedente ſe propuſo, y no lo que ſe ſigue: porque eſplicar eſto por ella, mas cauſa confuſion que claridad. La conſequencia del entimema ſe prueba; porque no ay inconueniente para que Dios no de lugar a ſatanas para hazer eſtas ſeñales, porque ſi le toma a vezes por inſtrumento y berdugo en el caſtigo, tambien le podrà tomar por inſtrumento para las ſeñales del. O podremos

dremos dezir tambien que Dios en orden a este fin à causado toda aquesta sangre, por la razon cõ que probamos el antecedente.

§. 72.

A esta duda se responde negando el antecedẽte, y digo, que la efusion de sangre de los hueſſos del santuario de Arjona es milagrosa, y de Dios hecha en orden a manifestar que son hueſſos de santos martyres que murieron por su nombre y Fè. Y la razon desto es; porque esta no es efusion comun y presagista de futuros males como la prueba del antecedente dize, sino particular y determinada para el fin propuesto, por multitud de otros milagros de diferentes generos. Si los milagros sucedidos por los santos hueſſos vuieran sido de sangre solamente, es cierto que pareciera presagio como el argumento dize. Pero donde ay tantos milagros de soberanas luzes, tantos de visiones indicatiuas de martyrio, tantos de salud corporal alcançada de muchos por la inuocaciõ de los santos, cuyas son estas reliquias, y con fe de que son hueſſos de martyres, y por tocar la sangre misma; tengo por sin duda que la efusion de sangre dellos declara la pasion y muerte que los hizo martyres y santos. Iuntase a esto la voz comun del pueblo que tiene recebido por tal aquest

te indicio, y como tal lo venera, y reuerencia la sangre que los hueſſos y cenizas vierten. Fauorecen tambien aqueſte intento los caſos de sangre ſucedidos en la inuẽcion de cuerpos de otros gloriosos martyres, que no fueron preſagios de desgracias como deſpues diremos: las pruebas y experiencias hechas en los milagros de sangre referidos con eſte fin; porque siempre se à juzgado que son teſtimonios de martyrio: el olor ſuaue que la sangre tiene. Finalmente ay tantas coſas que indican eſto, que lo tengo por cierto, y por sin fundamento lo contrario

§. 73.

Auiendo reſpondido al antecedente cõ ſuficiencia, y probado lo contrario con ſatisfacion, la conſequencia perdio ſu fuerça. Pero demos caſo que el antecedente quedara en ſu vigor, la conſequencia que del se infiere, no lo tiene; y aſsi la niego, y a la prueba, digo; q̃ no negamos que Dios puede hazerlo, mas ſi miramos a ſu modo de proceder comũ, y comũ proceder de ſatanas, y atẽdemos a la bondad Diuina, y a la intencion dañada del demonio, ni Dios le mandara que haga señales para indicar males futuros, ni el demonio las hara de ſu motiuo: y aſsi quado las hiziera auía de ſer forçado por mandato del Altiſsimo. La razon es ma

niſieſta

nifiesta, porque es propio de Dios (y nace de su bondad y misericordia grande) auisar al hombre antes del peligro y daño, porque se preuenga para el. *Venient dies, in quibus non relinquetur lapis super lapidem, qui non destruatur*: dixo Christo Señor nuestro por san Lucas en el capitulo 21. y mas a baxo dize. *Multi enim venient in nomine meo, dicentes quia ego sum: & tempus appropinquauit: nolite ergo ire posteos. Cum autem audieritis prælia, & seditiones, nolite terreri: oportet primum hæc fieri, sed nondum statim finis.* Sobre las quales palabras dize elegantemente san Gregorio las que se siguen. *Dominus ac Redemptor noster perituri mundi præcurrentia mala denunciat: vt eo minus perturbent venientia, quo fuerint præscita. Minus enim iacula feriunt, quæ præuidentur: & nos tolerabilius mundi mala suscipimus, si contra hæc per præscientiæ clypeum munimur.* Primero embia Dios el relampago luziente, para que nos guardemos del abrasante rayo. Padre y Dios de toda consolacion misericordia y de bondad, que quiere mas que se conuierta y viua el pecador, que no que muera y se condene. Y assi se an visto muchas vezes señales diferentes de desgracias, como son varios modos de cometas, exercitos de guerras por los ayres, llouer sangre las nues, y otras muchas a este modo; y todo a fin de

Lu. 21.

Grego. Papa.

que se preuenga el hombre para el mal futuro. Y estas señales todas comunmente las referimos a Dios, y no al demonio; porque es enemigo capital del hombre, y procura cogerlo (como dezir solemos) debaxo de loseta, desapercebido y de repẽte; porque antes llegue la muerte que el auiso.

§. 74.

Pero podrá replicarse toda via y dezir, que ya que no se le atribuya esto al demonio en orden a indicar desdichas, se le podrá atribuyr a Dios todo, para significarnos no solamente el martyrio de sus santos, sino tambien para anunciar males venideros.

§. 75.

A esto se responde, que no es de entẽder, que quando Dios trata de manifestar sus martyres, y hazer fiestas a su Iglesia con la inuencion de sus reliquias, que las señales con que significa este tesoro lleno de mil bienes, auian de serlo tambien anunciadoras de desgracias. Está Dios haziendo a manos llenas fauores y mercedes corporales y espirituales por medio destos santos huessos y sus milagros, como se à de entender que por los mismos al presente nos pronostique futuros males? No dize bien lo vno con lo otro; porque se seguian inconuenientes grandes de variedad de fines

fines pugnantes entresi, y de confusion en la distincion de los milagros, y conocimiento dellos, de lugar y ocasiõ que se le daua a satanas, para falsear los verdaderos, y escurecer los martyres. To do lo qual no dize con el modo de proceder de Dios, tan ordenado en todo, y ageno de toda confusion. Quando estos hueſſos estuuieran dados ya por santos, aũq̃ vertieran sangre cõ los otros nada de lo dicho se inferia, pero en su inuencion y prueba del milagro, que la viertan los vnos, y los otros y que se quiera saluar todo por bueno, grandes inconuenientes tiene. Que los hueſſos de los animales del santuario, y la tierra y cenizas del, la viertan y derramẽ saluarse puede; porque se reduze todo a vn fin con los santos hueſſos, como auemos dicho; pero que los hueſſos de la sepoltura, o comũ osario viertan sangre aplicados a la piedra toque de los buenos, no es obra de Dios, como probado tengo por los indicios dichos. Y sino, hable la experiẽcia y diga la cõfusiõ grãde q̃ a auido, y el riesgo q̃ an passado los milagros buenos por causa de ste hecho. Por lo qual juzgo cõ verdad, q̃ auer tenido Dios aq̃stos hueſſos encubiertos tãto tiẽpo, y aora descubrirlos derramãdo sãgre en tã calamitoso y desdichado, es sin duda para q̃ entẽdamos q̃ son de santos, y para que entendiendo que ló son, nos valgamos dellos para templar su ira, y

retirar el braço de su rigor. Y por tanto si algunas desgracias sucedieren, mas las deuemos atribuyr a prouidencia comun y contingencia de las cosas, q̃ à demonstracion destas señales. Y antes deuemos entender que fueran mucho sin comparacion mayores sino vuieran parecido estas reliquias.

§. 76.

Confirmase mas nuestra respuesta con razon y autoridad y casos sucedidos en inuencion de huessos de santos martyres. San Iuan Chrysostomo dize, Los huessos delos santos son torres y castillos roqueros, que fortalecen y defienden las ciudades donde estan. Y es assi, que como el sacar Dios de vna Ciudad sus justos y amigos, es claro indicio de su ruyna: como vemos que en tiempo de los Emperadores Tito y Vespasiano mandò salir de Ierusalen los Christianos, q̃ en ella auia, para que no padeciessen la cayda lamentable, y destruicio̅ terrible de aquella prospera Ciudad. Y medio por fuerça sacaron los Angeles a Lot y su familia de Sodoma, antes que con fuego del cielo la assolassen. Assi por el cõtrario en tener santos viuos, o muertos vna Ciudad, es fortaleza grãde, y guarnicion valiente; porque no ay muros tan fuertes, ni milicia tan belicosa y atreuida, que assi defien-

Ser. 55 Iuuc. & Maxi.

Ge. 19.

defiendan, y tengan segura vna Ciudad, como lo hazen los huessos de los santos que estan en ella. Lo qual entendian muy bien los Ciudadanos de Antiochia: pues pidiendoles el Emperador Leõ el cuerpo del santo Simeon Stilita, que en ella tenian; le respondieron, que en ninguna manera le darian; porque aquella Ciudad no tenia muros, y para suplir la falta dellos, y de la demas guarniciõ tenian necessidad de aquel santo cuerpo, con cuya presencia se tenian por seguros, y esperauan en qualquiera necessidad ser defendidos. Son tambien fuentes de salud los huessos delos santos. Assi los llama el segundo Concilio Niceno, y san Iuan Damasceno; porque por ellos viene el affluencia de mil bienes. Alcançan de Dios salud y todo lo demas que es necessario para las almas y cuerpos de los Ciudadanos entre quien reposan, y de quien son honrados, y venerados. Y si esto se dize absolutamẽte de los huessos de los santos, que se podrà dezir en la inuencion de aquellos, que son de cuerpos que fertilizaron la Iglesia con su sangre? que no se podrà esperar de bienes del riego de su milagrosa sangre en su inuencion alegre? quando la Iglesia falta de contẽto, y corona su cabeça de purpureas rosas, por auer hallado la semilla virtuosa de sus reliquias, que dio cierto por

li. 4. ortho. fidei cadit. 16.

vno, y por vno millares dellos, cõ q̃ se ve llena de mil tesoros, y madre de infinidad de hijos. Como podrà Dios enfrenar los rios de su gracia, y dar riẽda al fuego de su justicia, viendo a su Esposa con tãto regocijo, y arrebolada cõ la sãgre de sus martires? denos auiso la Ciudad de Treueris, y diga como le fue en la inuencion dichosa de los suyos? si la sangre que vertierõ sus santos huessos fue anunciadora de desdichas, para que nos preuengamos en la que los nuestros vierten, para tantos males como algunos dizen? y si alli no los vuo sino abundantes dones de alma y cuerpo cõ que se abastecio la Iglesia; porque auemos de esperar aqui otra cosa, y mas palpandolos ya cõ experiencia? si Dios à dado salud a muchos cõ esta sangre; porque a de ser presagio de triste muerte? victorias grandes se puede prometer España, y triunphos de la fe lucidos, q̃ no por mal an estado ocultos estos santos huessos tanto tiempo, y parecen aora vertiendo milagrosa sangre, si con la natural que derramaron enrriquecieron la Iglesia de ineffables bienes. *Non minuitur persecutionibus Ecclesia, sed augetur, & semper Dominicus ager segete ditiori vestitur, dum grana quæ singula cadunt, multiplicata nascuntur.* Dize S. Leon Papa serm. 1. *de natali S. S. Petri & Pauli.* Es semilla que es causa de nue-

D. Leo Papa.

nueua generacion, clamando a Dios misericordia para la tierra donde se derramò, o do yacen los cuerpos q̃ la vertieron por la Fè de Christo. *Sanguis Christianorum semen est: plures efficimur, quoties metimur a vobis.* Dize Tertuliano hablando de la sangre de los martires, *in apologetico aduersus gentes, in fine.* Y si aquella dio principio a la que aora milagrosamente vierten; porque nò entenderemos desta con razon lo mismo? y sino hable la sangre milagrosa de Alexandro martyr, que conuertida en roxas flores fue causa de la conuersion de Lupo, y de la Ciudad idolatra de Bergamo. Tertulianus.

§. 77.

Y porque concluyamos con lo que apunte de la Ciudad de Treueris, referire dos casos de sangre, el vno en ella sucedido en la inuencion de sus reliquias santas, biẽ parecido a los de nuestros santos hueſſos, y el otro se dira despues. Cuentase en el libro segundo de la Historia de la Legion Tebea, que despues de auer hallado los de Treberis las reliquias de san Paulino Obispo y martyr, con otras muchas de martyres Tebeos, y Treuerenses, en vna cueua que estaua proxima al Altar mayor del santo; trataron de enfanchar- Guill. Baldel. libr. 2. ca. 23.

la pa-

la para hazerla mas capaz, por la mucha gente que acudia con deuocion a visitarla. Començarõ a cauar, y sacar tierra mezclada con los santos hueſſos, y echauanla en vn lugar profano. Y Dios que ama, y tiene contados los hueſſos de ſus santos, como cosa que tanto estima, dio a entender que no le agradaua lo que se hazia, con vn milagro grande. Y fue, que hallando vna persona vn hueſſo en vn lugar cenagoso, entre la tierra que auian echado en el, lo dio a vna señora para que lo guardaſſe como reliquia. Al qual la muger no dio credito, sino por complazer al que se lo auia dado, lo puso en vna de sus arcas. Y siendo poco despues acometida de vna graue paſsion, y dolor del coraçon, abriò el arca para sacar no se que medicina que tenia en ella: y al abrirla, arrojò de si tãta sangre el santo hueſſo, que le bañò toda la cara. Por lo qual arrepentida le pidio perdon a Dios de la incredulidad que auia tenido. Mas no por esto cessò de salir sangre del, antes se continuo tãto la efusion, que el arca quedò toda ensangrentada. Y dando cuenta del caso, se juzgò que conuenia boluer a la Igleſia el santo hueſſo, para que alli en presencia del pueblo el milagro fueſſe visto, y de todos la reliquia venerada. Ni por esto por entonces se restañò la sangre, hasta tanto que se

tomò

tomò reſolucion de boluer al lugar ſagrado la tie rra que eſtaua llena de reliquias de los Tebeos ſantos, y de los otros martyres. Concurrio a eſte milagro gran multitud de gente, en cuya preſencia auiendo puesto el arca con ſu reliquia ſobre el Altar, tocando las campanas cantò la clerezia el *Te Deum laudamus*. Acaecio eſte milagro, Sabado a tres de Março, a las doze del dia, y ſe continuo haſta las ſiete de la mañana del Lunes ſiguiẽte.

§. 78.

El otro ſucedio en la inuencion del cuerpo del glorioſo martyr ſan Antonino Italiano de naciõ, y de Placencia natural, aunque por gracia y fauor de Dios ſe auia juntado con los de la legion Tebea. Eſte inuicto martyr fue muerto por los miniſtros de Diocleciano en la Ciudad dicha, y enterrado por los Chriſtianos della. Paſsaron tiempos y perdioſe la memoria de ſu ſepulcro; mas Dios que tiene cuenta con vn cabello de ſus ſantos, para que no perezca, reuelò a ſan Sabino Obiſpo el lugar, dõde el ſanto cuerpo eſtaua, y fue deſta manera. Apareciosele en ſueños a eſte Prelado ſanto vn hombre de preſencia venerable, y de grande autoridad en ſu ſemblante, el qual le dixo por menudo la vida y muerte de ſan Antonino mar-

Idem author libr. 2. cap. 31.

no martyr, y el lugar que guardaua sus reliquias. Diole tambien por señas que en su sepulcro junto al mismo cuerpo hallaria vn vaso lleno de su sangre, q en su martyrio la auiã cogido los Christianos de aquel tiempo, quãdo corria de su sagrado cuerpo. Dispertò el Obispo y juntando la clerecia y pueblo, contoles la aparicion que auia tenido. Y auiendola con grande alegria recebido todos, y teniendola por cierta, fueron al lugar por la reuelacion propuesto, y cauando, hallaron al santo cuerpo cõ el vaso de sangre reuelado. Trasladaron sus reliquias al sepulcro de san Victor, y al leuantarlas en alto, cayeron dellas algunas gotas de sangre tan recientes, como si entonces fuera martyrizado el santo.

§. 79.

Con lo dicho queda manifiesto como no es cosa nueua vertir sangre los huessos de los martyres en su inuẽcion, y como es indicio y figura del martyrio, y no prefagio de infortunios y desdichas: porque de la misma suerte que los huessos de algunos santos confessores vierten oleo en señal dela virtud y gracia que tuuierõ; assi los huessos de algunos martyres la derraman en demostracion del martyrio que padecieron por el amor de Dios, y Fè de Iesu Christo, para amparo nues-

tro

tro y credito de su verdad. Que bien nos dio a entender esto san Leoncio Obispo en la prouincia de Chipre por estas palabras. *Vere magna est Iudæorũ cæcitas, magna impietas, in veritatẽ iniuriosunt: ingratæ Iudeorũ linguæ, in Deum cõuicia dicũt. Asanctorum martyrum reliquijs, & imaginibus sæpe dæmones fugantur, hæc tamen scelesti illi contumelijs afficiũt, peruertunt, illudunt, & subsannãt. Dic mihi quot inumbrationes, quot scaturigines, sæpe etiã & sanguinis fluores ex imaginibus, & reliquijs martyrum extiterunt: Ii tamen corde insensati, videntes non credunt, verum fabulas ista, & nugas esse arbitrantur.* Tambien podemos inferir de lo dicho, que como el hueso en el caso primero referido estuuo derramando sangre hasta que pusieron los demas en su lugar decente, do fuessen con los otros venerados: assi aora la vierten tantos de nuestro santuario, hasta que se les de lugar deuido y consagrado. Y como el soldado valiente que pretende el premio justo de sus hazañas, haze alarde de las heridas delante del Rey en testimonio de lo que le à seruido: assi estos santos huessos en fe de la que derramaron por la Iglesia, vierten aora milagrosa sangre para que se les dela honra y culto, que la misma Iglesia ordena que se les de a sus martyres, en premio de lo que por ella hizieron y passaron. Podemos

li. 5. Apolog. prochristiã. cõtra Iud.

tam-

tambien dezir prudentemente, q̃ vierten tantos hueſſos ſangre; o porq̃ por eſte modo va Dios ſeñalando los que ſon de ſantos martyres, para que por tales ſe conozcan, y con mas certeza honren y veneren. Y ſupueſto que no ay inſcripcion alguna q̃ dè luz y mueſtre raſtro de los martyres que padecierõ en Arjona; y que entre tanta multitud de hueſſos es impoſsible conocer los buenos, ſi Dios no los deſcubre por milagroſo modo, probable conjetura es que vſa deſte aora para que cõ diſtincion ſe vayan conociendo y venerando.

SEPTIMA RAZON DE DVDAR.

§. 80.

LA ſangre que milagroſamente ſe produze ſiempre guarda mientras ſe cõſerua el miſmo color que tuuo en ſus principios, para que ſe entiẽda q̃ es verdadera y milagroſa ſangre, como ſe ve en la ſangre de los corporales de Daroca, y en la del glorioſo ſan Ianuario en Napoles: pues toda la ſangre que an vertido aqueſtos hueſſos, va perdiendo cada dia de ſu color: luego no es ſangre milagroſa, ſino ſangre que fue aplica[illegible] por agente inferior extrinſeco.

Qu[illegible]

§. 81.

§. 81.

Esta duda se opone a todos los milagros de sangre sucedidos en los huessos del santuario de Arjona, y por tanto tiene menos fuerça. Si en los del Marmolejo se amortiguara y en los demas no, la duda se reforçaua contra ellos, porque salian con diferente nota, de los demas, si bien no era concluyente; porque supone el argumento, falso, diziendo que de razon de sangre milagrosa es cõ seruar siempre su color natiuo. Y que sea falso lo que supone, parece claro; porque bien puede ser milagro el de la sangre produzida, aunque el color lo pierda; porque el no perderlo pertenece, no al milagro de la accion, sino a la continuacion del: como conseruarse la sangre fresca y tierna, no es de razon de sangre hecha por milagro, sino de su continuacion en esta parte, assi lo mismo se entiende del color. Tambien afirman falso los contrarios en dezir que la sangre de san Ianuario es milagrosa en el sentido con que el argumento se propone: conseruada con milagro si lo es, aũque no fresca: y si se buelue a refrescar presente su cabeça, es por milagro nueuo; lo que no tuuo la sangre del pellico de el justo Abel, porque se conseruò fresca por muchos siglos. Finalmente en materia de milagros ay mas y menos, aunque sean

de vna misma especie; y quererlos reduzir a vn modo es ignorancia. Muchas imagines an vertido sangre en muchas ocasiones milagrosamente y no se leè que se aya conseruado fresca, ni en su color primero, y si se vuiera cõseruado, es cierto que se vuiera escrito, porque no es caso para passarlo entre renglones. De las Hores delys arriba referidas se dize que se secan, y pierden su color, y son milagrosamente produzidas: y assi en esta parte la misma razon corre de lo vno y de lo otro.

TERCE-

TERCERA PARTE DONDESE TRATA DE LOS MI-lagros de sangre, sucedidos en la Ciudad de Iaen con los hueſſos del santuario de Arjona.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA JAEN

RELACION DE LOS MILAGROS.

INCOMPREHENSIBLES son los juyzios del Aliſsimo, no ay quien los alcance, todos ſus caminos sõ juyzios y ſus juycios son abiſmos. *Iudicia Dei abyſſus multa.* Deſcuydada eſtaua Maria Blanco en el Marmolejo, y en medio de la fuga de ſus milagros quando mouio Dios el coraçon al señor Cardenal para hazerla trer a ſu preſencia con fin de entrarla Religioſa. Y auiendo ſido trayda por ſu mandato a la Ciudad noble de Iaẽ, donde eſtaua ſu Eminencia, fue lleuada en caſa de ſu teſorero por ſu orden, y deſpues de algunos dias al Cõuento de monjas de ſanta Ana ſujeto

al Ordinario, donde recibiò el habito de Religio sa, y estuuo algunos meses: acabo de los quales (estando su Eminencia ya en Roma) auiendo declarado los medicos ser vna enfermedad, que le auia dado en la garganta, contagiosa, por orden del Gouernador del Obispado fue sacada del Cõuento, y buelta al lugar del Marmolejo, a casa de su amo donde estaua quando la lleuaron a Iaen.

§. 51.

En aquel tiempo que la muchacha estuuo en casa del reforero padecian daño los milagros sucedidos en el Marmolejo, por la mala voz que auian cundido dos de los contrarios, inabiles para conocerlos, y maliciosos por extremo para sin razon tacharlos. Mas Dios que de sus obras no se oluida, y las que vna vez comiença, no las dexa mancas, porque lo toca todo por los fines: viẽdo que sus milagros padecian naufragio con la tormenta maliciosa de sus dichos, mouiò el coraçon de su Eminencia, para que se mirassen los escritos por personas de conciencia y sciencia, para que se aclarasse la verdad, y se viesse donde estaua el daño. Andaua Dios por

hazer

hazer de las q̃ suele, y tomò este medio para ocasionar su omnipotencia, y calificar sus obras con su propia mano. Y assi vistos los dichos, y hallados contrarios entre si, y con otras nullidades del derecho, se determinò que fuessen llamados los testigos, para ratificarse en ellos, y para q̃ de nueuo fuessen preguntados. O braço poderoso del Altissimo! que despues dellos venidos, y examinados, sacò al punto a plaça la mano de su poder, y haziendo de las suyas, començò a hazer marauillas en testimonio de su verdad. Y para hazerlas tomò por instrumento vna niña llamada tambien Maria, porque si por Maria Blanco dio principio a sus milagros hechos, por Maria Ximenez los confirma y media, para despues por otros cumplirlos y acabarlos. Esta niña era senzilla y pobre que son dos cosas que a Dios lleuan los ojos para estender el braço de su omnipotencia. *Non multi sapientes secundum carnem; non multi potentes; sed quæ stulta sunt mundi, elegit Deus, vt confundat sapientes: & infirma mundi elegit Deus, vt confundat fortia: & ignobilia mundi, & contemptibilia elegit Deus, & ea quæ non sunt, vt ea quæ sunt, destrueret; vt non glorietur omnis caro in conspectu eius.* 1. Cor 1. No tomò Dios para este caso persona sabia, de autoridad, y podero sa; porque para sacar a luz sus portẽtosos hechos, y a fal-

y a saluo su verdad, no tiene necesidad de arrimo: de lo más desualido se aprouecha para executar lo fino de su poder en muchas ocasiones. No le a dado jamas la pobreça y la niñez en rostro, porque *humilia respicit, & alta a longe cognoscit.* Y assi Psalm. 137. miró a esta niña para satisfazer las quiebras que en la otra le imputaron contra toda razon y leyes de buen discurso. Estaua esta muchacha en casa de su madre pobre y casi ciega, llamada Ana Ximenez, y por ordenacion Diuina (que suele a vezes por contrarios medios executar sus fines) le dio otro pobre ciego pordiosero vn huesecito de los santos martyres de Arjona: el qual emboluio en vn papel, donde estaua estampada la imagen de nuestra Señora de la Victoria: y pidiendole despues su hija el santo hueso, se lo dio, y la niña lo metio en su seno. Passaró horas, y se acercò la noche, quando la niña començò a quexarse, y diziẽdole a vna hermana suya que le dolia el pecho izquierdo, y era dõde tenia aplicada la reliquia, debrochose el juboncillo, y sacando el hueso en vn papel embuelto, hallose de repẽte buena, y el hueso y el papel lleno de sãgre. Bullia en el santo hueso teniẽdole en la mano la muchacha, y llegãdo a enseñarlo a su hermana, ledixo q̃ era ẽbuste, sin reparar en la sangre q̃ bullia. Llegose vna vezina, y viendolo

viẽdolo le parecio lo mismo, diziẽdo que le avria pegado al hueſſo almagra o arrebol, y la niña nada replicaua. Lauaron la reliquia en vna taça, y el agua ſe manchò de ſangre, y haziendola dos partes, las emboluieron en vn papel, y ſe las dieron a ſu madre, diziendo q̃ ſi boluian a echar ſangre otra vez, lo creerian. La niña ſe losboluio a pedir, y la madre ſe los dio ſegũda vez, y otro dia vnas vezinas le dixeron, que les enſeñara los hueſſos para verlos, y la muchacha reſpondio, ya no tienen ſangre, porq̃ los lauaron ayer. No ceſſaron de ſu porfia, haſta que la niña ſacò los hueſſos, y yendo ſelos a dar en ſu mano començarõ a vertirla. Viſto el milagro manifieſto lloraron compungidas de ver la marauilla. Començoſe a diuulgar la voz, y dieron en aplicarle hueſſos, y muchos dellos derramauan ſangre, cauſando dolores y deſmayos en la niña. Mas Dios que conoce la condicion del mundo, que mira con malos ojos la pobreza, y a la neceſsidad tiene por ſoſpechoſa, por obiar calumnias en eſta parte, mouio el coraçon a Don Iñigo Fernandez de Cordoua ſeñor de Torrequebradilla, y de Torralba, y Alcalde mayor perpetuo de Seuilla, para que ſe lleuaſſe a ſu caſa la muchacha. Y tenia ocaſion para traerla por tener en ſu ſeruicio a vna tia y prima de la niña, por cuya cauſa tãbiẽ ella ſolia ir por ver las

otras vezes estaua este señor incredulo de los mi-
lagros que auia oydo dezir del Marmolejo, y des-
pues de auer visto, y hecho algunas experiencias
en esta niña, creyò lo vno y lo otro sin hesitacion
alguna. Las experiencias que hizo son las que se
siguen. Luego que fue trayda a su casa esta mu-
chacha, le aplicò vn hueso, y sin perderla de vista
el y otras personas, le dieron los dolores y desma
yos, y sacandolo el mismo del pecho de la niña lo
hallò con sangre fresca, y los demas que alli esta-
uan presentes vieron el milagro. Despus sucessi-
uamente le aplicaron otro hueso, y dentro de po
co espacio virtio sangre: y por ser poca le dixo do
ña Blanca de Guzman su muger que lo boluiesse
a poner para que echasse mas. Hizolo assi, y den-
tro de poco tiempo boluio a desmayarse la mu-
chacha, y por la parte contraria de la primera san
gre, saliò segunda vez en cantidad mayor. Aplica
ronle despues mas huessos, y algunos dellos derra
maron sangre: y el dia siguiente el cauallero di-
cho le aplicò otro hueso (toda via incredulo y du
doso si seria por arte del demonio) y al ponerlo di
xo, Santos Bonoso y Maximiano yo os prometo
de deziros todos los años vna missa si nos alcan-
zays de Dios q̃ nos declare la verdad en este caso.
Y apenas auia acabado de pronunciar estas pala-
bras

bras, quando a la niña le dieron las congoxas, y sacandole el hueſſo que le auia pueſto (que ſeria como vna nuez) eſtaua caſi todo bañado en ſangre. Quedò el ſeñor conuencido y ſatisfecho de la verdad de los milagros: y creyendo los del *M*armolejo juntamente, alabò a Dios en ſus glorioſos martyres. La gẽte de la caſa eſtaua cõpungida, y vnos y otros no dexauã de aplicarle hueſſos. Comẽçaronſe a hazer informaciones de los milagros hechos, y apreuenir diligencias para los futuros, cautelando los engaños del demonio. Hizieron confeſsar y comulgar a la muchacha, y por dos vezes vertieron ſangre alguos hueſſos (teniendolos aplicados) en preſencia del ſantiſsimo Sacramento. Tambien la exorcizaron, y eſtando en el ſuelo derribada con muy grandes fatigas por cauſa de la ſangre que vertian los hueſsos, tomaua ella la eſtola, y ſe la cruzaua por el pecho, ſin moſtrar ſentimiento alguno de demonio; antes ſe eſtaua encomendando a Dios, y ſus glorioſos martyresr En los papeles en q̃ emboluian los hueſſos eſcribian el nombre de Ieſus, y de Maria, ponian cruzes, y los nombres de otros ſantos, y por ellos pedian a Dios, que hiziera ſus milagros. Y ſon tantos ya los hechos, q̃ en numero ſon mas, y con exceſso, que los que en el Marmolejo ſucedierõ, Y

porque se vea y califique como es verdad lo que se dize, contare el tiempo de lo vno y de lo otro; porque contar las vezes no es posible por no auer tenido cuydado con el numero. Los milagros pues del Marmolejo duraron por quarenta dias; porque passados, estos sacaron de aquel lugar a la muchacha por orden de su Eminencia, como auemos dicho, que mandò que no se le aplicassen ya mas huessos; que a no cortar el hilo tengo por sin duda que vuieran sucedido muchos mas. El tiempo que en estotros milagros a passado es desde diez y seys de Enero de 1630. hasta oy Domingo, que son de Abril veynte y ocho dias, y mas lo que yra corriendo, porque los milagros suceden toda via. Y porque tambien se vea la multiplicidad y continuacion destos milagros, se a de aduertir que en este tiempo la muchacha a andado cargada siempre de panecicos, y de huessos, y aora vertian vnos sangre, y despues otros, y desta suerte an corrido aquestos meses. Y tal vez estando sentada, y con diezyocho panecicos en las faldas, los traya y tocaua con las manos, y como passauan por ellas, yuan brotando sangre, hasta que la vertierõ todos diezyocho. Y en otra ocasion la vertieron siete huessos y doze panecicos. Con la deuocion grande que la gẽ

te tie-

te tiene a estos santos panecicos los traen al cuello en vedrieras con guarnicion de plata, y destos le an puesto algunos a esta niña colgados al cuello con sus cintas, o de la ropa asidos, y dentro de las vedrieras anvertido sangre por ambas partes. Y vltimamente le dieron vno todo cubierto de hoja de oro, que estaua hecho vna ascua, y a poco tiempo que lo tuuo, salio la sangre del, y rompio la hoja, y a gotas se puso sobre el oro como granates finos. Milagros portentosos son aquestos que a la razon agotan, y a la voluntad abralan con deuocion notable destos martyres: y assi todos a vna claman su victoria y glorioso triumpho de su martyrio. El rico, el pobre, el sabio, el ignorante, todos a vna tienen la razon captiua, y admirados confiessan que son obras de Dios, y niegan serlo del demonio; porque las falacias suyas no permanecen tanto, ni son recebidas con tan comun aplauso de Religion y Christiandad. Por lo qual te ruego Lector piadoso, que passes adelante a la calificacion destos milagros, y que no oluides lo que queda atras, y formaras despues concepto de todo junto: que a mi ver, si esto hizieres, me prometo tenerte de mi parte por fuerte defensor de lo que voy probando.

CAPI-

Discurso I. Apologetico.

CAPITVLO PRIMERO DE LA CALIFICACION DESTOS MILAGROS.

§. 2.

ORdinario y comun modo a ſido de proceder en Dios en la prueba de ſu poder y ſu verdad, remitirſe a las obras, y no contentarſe ſolo con palabras, *Quoniam ipſe dixit, & facta ſunt*. Cria Dios nueſtro Señor el vniuerſo con todo lo contenido en el, y de tal manera lo eſlabona todo, que vn hecho manifieſta la verdad del otro, y la poderoſa mano que lo hizo. Las miſmas obras ſe califican entre ſi, y ſon teſtimonio del poder y de la verdad de Dios. Deſpues en el progreſſo deſte mundo a guardado el miſmo modo de proceder, y con excelencia en el orden de la gracia, Y a eſte propoſito ſon admirables las palabras del glorioſo padre ſan Auguſtin en la Epiſtola 49, en la queſtion ſeſta, donde dize aſsi. *Nam ſicut humana conſuetudo verbis, ita Diuina potentia etiam factis loquitur. Et ſicut ſermoni humano, verba noua, vel minus vſitata, moderate ac decenter aſperſa, ſplendorem addunt; ita in factis mirabilibus congruenter aliquid ſignificantibus, quadammodo luculentior eſt Diuina potentia*. Como la coſtumbre humana (dize el ſanto padre) habla con palabras para manifeſ

manifestar sus intentos, y probar sus obras; assi el poder Diuino habla tambien con hechos para el mismo intento. Y como al sermon humano las palabras nueuas, o que estan menos en vso, si estan bien repartidas, lo realçan mas de punto, y dã mas viuo y luz; assi en los hechos milagrosos, que conuenientemente son significatiuos de alguna cosa, en alguna manera el poder Diuino se manifiesta mas, y da color mas viuo a su practica verdad, por otros que de nueuo añade, fuera del pensamiẽto y juyzio de los hõbres. Enferma Lazaro hermano de Marta y de Maria: y las hermanas mouidas del natural amor, y desseo dela salud de su querido hermano, embianle vn recaudo a su celestial Maestro y medico Diuino, diziendole. *Domine ecce quem amas infirmatur.* Y Christo nuestro Redemptor les respondio: *infirmitas hæc nõ est ad mortem, sed pro gloria Dei, vt glorificetur filius Dei per eam.* Auia de resucitar a Lazaro dentro de poco tiempo; y assi su enfermedad no es para morir, y quedarse muerto, sino para que fuesse Dios glorificado en su resureccion propinqua, y el conocido por su hijo con milagro tan grande y manifiesto. Muere Lazaro, y Christo Señor nuestro, que ya sabia el suceso, va a sacarlo de la cueua de la muerte: y Maria luego que supo que su Maestro

auia

auia venido, fue desalada a recebirlo. Y viendolo, llorando se arrojò a sus pies, y dixo: *Domine, si fuisses hic, non fuisset mortuus frater meus*. Y Christo nuestro Redẽptor mouido de sus amargas lagrimas, y llanto doloroso que hazian los que con ella estauan: *infremuit spiritu, & turbauit semetipsum*. Preguntales donde lo auian puesto? y responden-le: *Domine veni & vide*. Y luego al punto *lacrymatus est Iesus*. Sacò el sol de Iusticia con rayos de sus ojos lluuias de su coraçon. Y los circunstãtes como vieron que lloraua, dixeron: *Ecce quomodo amabat eum*. Y algunos dellos queriendo calũniar sus obras, dixeron con intencion dañada: *Non poterat hic, qui aperuit oculos cæci nati, facere vt hic non moreretur*? Que fue dezir, no podia este que abrio a el ciego los ojos, siẽdo de su nacimiẽto ciego, hazer que Lazaro enfermo no muriera, pues que le amaba tanto? Y pues no lo hizo siendo esto menos que lo otro, señal es de que no pudo; y assi no ra siente la muerte de su amigo, porque no tiene remedio. Y sino lo pudo siendo menos, no fue milagro verdadero, sino aparente hazer que el ciego viesse. Mas Christo Señor nuestro que conoce la calumnia falsa q̃ ponẽ a sus obras, respõde y satisfaze con el hecho, resucitando a Lazaro de quatro dias muerto, y fue tal el milagro, y cõ tales circunstan-

cunstãcias hecho, que multitud grande de los Iudios conuencidos del, se conuirtieron, y creyeron ser hijo natural de Dios, assi como el lo prdicaua.

§. 3.

Bastante fundamento se auia puesto con el milagro dicho para fundar nuestro milagro; pero para mas fundarlo, serà bien que de otros muchos refiramos otro que es bien a proposito de nuestro intento. Conuidò vno de los Phariseos a comer a Christo nuestro bien, y no deuio de ser con intencion sana, sino para tentar, y saber lo que sabia, y ver por experiencia en algo si era verdad lo mucho, que del se publicaua. Y entrando en casa del Phariseo se sentò a la mesa: *Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix.* Grande emphasis tiene la palabra *Ecce*, puesta por el Euangelista. Parece que con ella nos quiso preuenir, para que nos prestasemos atentos con aduertencia grande en los prodigiosos hechos, que despues refiere; para considerar el fin que tuuo Christo en ellos, que es a mi ver, el que prouando vamos. *Ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix.* Veys aqui la muger, que ayer era publica pecadora, y laço de satanas; oy es santa, y exemplo de penitẽtes. Veys aqui la que ayer era tan flaca, que era la tentacion de su apetito; oy esta tan fuerte cõ los auxilios de la gracia, que atropella,

tropella, y vence el furor, y fuerça de sus pasiones. Mirad aquesta, que ayer fue retrato abominable del demonio: y oy es imagen viua de la Trinidad santissima. De cuya penitẽcia eximia los Angeles se alegran, y gozan con singular consuelo; y las huestes infernales se turban, y ponen en huyda con pauor horrendo. Esta pues luego que supo que Christo Señor nuestro, mãjar Diuino, estaua sentado a la mesa con el Pharisco, truxo vn vaso de alabastro con oloroso vnguento; y con verguẽça puesta detras de su Maestro, y saluador, bien cerca de sus pies, los començò a regar con lagrimas ardientes de sus ojos, y con sus cabellos los limpiaua, y besaua con su boca, derramando en ellos el oloroso vnguento con que los vngia. Viendo esto el Pharisco, que lo auia combidado, dixo entre si: *Hic si esset Propheta, sciret vtiq; quæ, & qualis est mulier, quæ tangit eum: quia peccatrix est:* Hallado è (dize el Phariseo) lo que buscaua: yo combide a este predicador para ver que cosa era, no es profeta, poco sabe. Si el fuera Profeta, el supiera quien, y qual era esta muger, que llega a el, Dios se lo reuelara: y si la conociera, no consintiera que llegara a tocar, y vngir sus pies. Mas Christo nuestro Redemptor que penetrado auia su pensamiẽto, satisfizo a su duda con el hecho, y fue tal, que

pudo

pudo entender por el el Phariseo, que no tan solamente era Profeta, sino Dios, y Señor de los profetas. Y assi le dize: *Simon, habeo tibi aliquid dicere. Atille ait: Magister dic. Duo debitores erant cuidam fœneratori: vnus debebat denarios quingentos, & alius quinquaginta. Non habentibus illis vnde redderent, donauit vtrisque: quis ergo eum plus diliget?* Respondio Simõ y dixo: pienso q̃ aquel al qual le donò mas. Iuzgaste, bien dixo Christo Señor nuestro, y buelto a la muger, le dixo a Simon. *Vides hanc mulierem? intraui in domum tuam, aquam pedibus meis non dedisti:* y esta con lagrimas de sus ojos me los a regado, y limpiado con sus cabellos. *Osculum mihi non dedisti:* y esta desde el punto que entro, no a cessado de vesar mis pies. *Oleo caput meum non vnxisti:* Y esta a vngido mis pies con oloroso vnguento. *Propter quod dico tibi, remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum, cui autem minus dimittitur, minus diligit.* Y a la muger le dixo: tus pecados te son perdonados. Entonces los que estauan recostados, y comiendo con el Phariseo a la mesa, començaron a dezir dentro de si, quien es este que tã bien perdona los pecados? y Christo Señor nuestro piadoso padre, y Dios de todo amor, le dixo a la muger, tu fe te à hecho salua, vete aora en paz. Que ageno estaua el Phariseo de pẽsar que Chris-

to Señor nueſtro le alcançaua el penſamiento, y de entender que tenia poteſtad de perdonar peca dos. Por menos que Profeta lo tenia, tenialo por ignorante y deſualido. Mas Dios que ſabe ſatisfa zer con hechos, fuera del intento delos hombres, le ſatisfizo entonces de manera, que no ſolo con ellos le reſpondio a ſu duda, mas le dio motiuo pa ra que concibieſſe mas de lo que eſperar podia, ſe gun elpenſamiento de ſu curioſa prueba. No ſe le oculta lance a Dios, ni jamas deſamparò ſus he- chos por mas que brame el mar de la calumnia; antes entonces los refuerça mas con hechos nue- uos, y realça mas de punto. Penſaron los dudoſos del Marmolejo, que los milagros ſucedidos en Maria Blanco auian calmado por ſus flacas du- das, y malicias manifieſtas: y quando ellos venian a laen a reforçarlas para deſtruyrlos, tomò Dios por inſtrumento otra Maria, y cõ nueuos hechos que en ella executò, facò a paz y ſaluo los prime- ros. Puſieron falta en ellos por la multitud que ſu cedia: y reſponde Dios con hechos nueuos (al doble mas) que ſon pocos para el fin, o fines que pretende, y noſotros no alcançamos. Dezian que la muchacha del Marmolejo era ya capaz de te- ner malicia, y que como criada en corte, la tẽdria, y por tanto los milagros no eran ſeguros en ſus

manos

manos. Y satisfaze Dios a esta sospecha mala cõ hazer milagros nueuos de la misma nota, por las de vna niña mas pequeña que la otra, y mas fenci lla, naçida en la villa de Alcaudete, y despues trayda a vnos barrios de Iaen, que son como vna aldea. Pusieron dolo en la casa cõtra toda ley; por que la pasion, o inuidia les hazia andar tomãdo esquinas. Y para satisfazer Dios a esta calumnia, saca estotra de casa de su madre (porque aunque es buena muger y virtuosa, es pobre al fin, y basta ua el serlo para que della se amaliciara el mundo) y pusola en casa del cauallero dicho, donde los mi lagros an corrido sin tropeçon alguno. Y es de suerte que no ay hombre que dude; porque la ma licia humana, y astucia del demonio estan venci- das con testimonios tantos, y tan grandes, y tan v- niformes con los otros, que solo a sido la mudan- ça en la muchacha, en el lugar, y casa. Y aunque las niñas son distintas, la condicion es vna; porque ambas son de aspera y azeda, que es tambien de ponderar en este caso. Con lo qual a declarado Dios, que los milagros hechos en el Marmolejo fuerõ obras suyas, y que el mal no estaua en ellas, sino en los ojos que con pasion malicios las mi- rauan.

§. 4.

Por las experiencias hechas no discurro ; por ser las mismas que en la primera parte quedan referidas, y discurridas bastantemente. Solo reparo en la circunstancia de la primera sangre que brotò el hueſſo primero, que fue estando embuelto en la imagen de nuestra Señora de la Victoria : porque no a caso, ni de comun prouidencia debemos entender que fue el suceſſo, sino de prouidencia singular, y particular acuerdo, como lo fue (a mi ver) tambien el de la Cruz que se formò de la primera sangre que los hueſſecitos de Maria Blanco derramaron quando los tenia en su cofre. Son la Cruz y la Virgen Maria nuestra Señora las dos cosas que mas ama y estima Christo Señor nuestro ; porque fueron principales medios para la victoria y triumpho que obtuuo del demonio ; porque de vna recibio la vida, y de la òtra su triumphante muerte. Y por tanto sus imagines las tiene y guarda en las niñas de sus ojos : y assi el que con menosprecio le tocare a ellas (quãto es de su parte) podrà entender, que toca y rasga sus ojos soberanos y Diuinos. Y si esto es assi como es verdad, como auia de permitir a su enemigo, que con torpe sangre manchasse atreuidamente la imagen de su Madre, y tocasse con ella

a las

a las niñas de sus ojos? bien se echa de ver que pensarlo es desacuerdo. Y assi para desengañarnos mas, y para que entendiessemos con mas certeza de que era sangre verdadera, y no sangre del vencido, la que el santo hueso auia derramado; quiso que la imagen que la recibio, fuesse de su Madre, y con titulo y cognomento de victoria.

CAPITVLO SEGVNDO COMO DE la veneracion, o adoracion que los fieles hazen a estas reliquias que an vertido aquesta sangre, se colige y prueua que son milagros verdaderos.

§. 1.

AViendo concluydo ya con las experiencias hechas en estas niñas, resta aora tratar de la veneracion con que los fieles tienen estas reliquias, que anvertido milagrosa sangre, para mas confirmacion de su verdad. Porque vnos las traẽ al cuello en relicarios, como cosa santa: otros las tienen en sus casas en altares con lampara encendida, y todos las miran con particular respecto, y deuocion; manifiesto indicio de que no es sangre causada del demonio. Porque no auia de permitir Dios, que tanto tiempo fuessen sus fieles engañados,

quino en el tratado de hęreticis capit. 12. num. 8. Y el autor del reportorio de los Inquisidores, *verbo Canonizatus. §. & si tales.*

§. 3.

Para responder a esta dificultad, y a las demas que se pueden ofrecer en esta materia, y porque tratemos de rayz el caso, se a de suponer primero, que adoracion, veneracion, o culto, segun san Iuan Damasceno: *Est submissionis, & humiliationis nota.* Y en la oracion tercera dize, que es, *animi cedentis, submissa atque humilis significatio.* Y conforme a esta difinicion podemos considerar tres actos en la adoracion, veneracion, o culto. El primero de entendimiento, con el qual aprehendemos la excelencia superior de alguno. El segundo es de voluntad, con el qual nos inclinamos, y queremos hazer alguna cosa con acto interior, o exterior, mediante el qual protestamos su excelencia, y nuestra sujecion a ella. El tercero, el acto exterior de inclinacion o sujecion, como de inclinar la cabeça, o de hincarse de rodillas, &c. Y destos tres actos el segundo es propio y essencial de la adoracion; porque en su modo de tender consiste su razon formal, y porque el primero puede hallarse sin adoracion, y el tercero con irrision y burla.

Damas. orat. 1. de ima.

quino en el tratado de hęreticis capit. 12. num. 8. Y el autor del reportorio de los Inquisidores, *verbo Canonizatus. §. & si tales.*

§. 3.

Para responder a esta dificultad, y a las demas que se pueden ofrecer en esta materia, y porque tratemos de rayz el caso, se a de suponer primero, que adoracion, veneracion, o culto, segun san Iuan Damasceno: *Est submissionis, & humiliationis nota.* Y en la oracion tercera dize, que es, *animi cedentis, submissa atque humilis significatio.* Y conforme a esta difinicion podemos considerar tres actos en la adoracion, veneracion, o culto. El primero de entendimiento, con el qual aprehendemos la excelencia superior de alguno. El segundo es de voluntad, con el qual nos inclinamos, y queremos hazer alguna cosa con acto interior, o exterior, mediante el qual protestamos su excelencia, y nuestra sujecion a ella. El tercero, el acto exterior de inclinacion o sujecion, como de inclinar la cabeça, o de hincarse de rodillas, &c. Y destos tres actos el segundo es propio y essencial de la adoracion; porque en su modo de tender consiste su razon formal, y porque el primero puede hallarse sin adoracion, y el tercero con irrision y burla. Damas. orat. 1. de ima.

§. 4.

Lo segundo se a de suponer, que cõforme son las diferencias, o especies de excelencias, assi son tambien las de culto, o adoracion; porque la honra o culto se deue a la persona por su excelencia. Mas para nuestro intento y dificultad la diuidiremos (como comunmente se diuide) en tres especies. La primera es Diuina y infinita, a quien corresponde la primera especie de culto, o adoracion, que llaman los Theologos latria. La segunda es humana, o natural, que consiste en virtudes humanas, grados, o dignidades, &c. a quiẽ correspende la segunda especie de culto, que se llama politico, o ciuil. Y este lo diuidio Aristoteles en el libro nono de sus Ethicas, capitulo segundo, en otras muchas especies: porque diferente honor se deue al padre, al Principe, al preceptor y maestro, al sabio y erudito, &c. La tercera especie de excelencia es media entre la Diuina y humana; y esta consiste en la gracia, y gloria de los santos, q̃ son dones sobrenaturales excelẽtisimos. Y a esta excelencia correspõde la tercera especie de culto, que llaman dulia los Theologos. Y porque entre las criaturas santas la Humanidad de Christo Señor nuestro considerada de por si, singularmente se uentaja por la vnion al Verbo; y porque su Madre,

dre, por ser Madre de Dios, de suerte se adelanta a todas, que con justo titulo puede llamarse Señora y Reyna dellas, por esta causa los Theologos a esta tercera especie de adoracion que llamã dulia, la diuidẽ en dulia propiamẽte dicha, y en hyperdulia; dandole esta a Christo (como queda dicho) y a su Madre, y la otra a los demas santos, y cortesanos celestiales.

§. 5.

Lo quarto supongo, que la razon de veneracion, o culto se dize analogamente destas tres como la de excelẽcia q̃ es su objeto, se dize tãbien de Dios y delas criaturas sin cõueniẽcia vniuoca. Y es de aduertir, que aunque es facil de dar la distincion entre ellas quanto a los actos interiores, quanto a los exteriores es dificultoso, como parece claro. Porque la primera especie que es latria, es vna inclinacion, o postracion de la voluntad a Dios como a primer principio, y fin vltimo de todo lo criado: y assi se puede juzgar de las demas conforme a los objetos a que miran, y quedan arriba referidos. Pero en quãto a los actos exteriores, como son comunes a toda adoracion, no es facil por ellos distinguirlas. Exceptasse desto el sacrificio con lo demas adherente a el, de templos, altares, y Sacerdotes, q̃ quiso Dios reseruarlo

Auguſ. libr.10. ciuita. Dei. Theor. libr. 8. adgrec. Exod.

lo para ſi, como lo enſeña y teſtifica San Auguſtin, y Theodoreto, y conſta del capitulo veynte y dos del Exodo por eſtas palabras. *Qui ſacrificat Dijs, eradicabitur, præterquam Domino ſoli.* De las demas acciones exteriores que ſon comunes al culto de Dios, y de la criatura, no ſe puede con euidencia colegir, quando vno le de culto debido a Dios, o a la criatura, y quando no; porque Abraham con vn propio acto de humiliacion haſta la tierra adorò a Dios, Geneſis diez y ſiete, y a los Angeles, Geneſis diez y ocho, y a los hõbres, Geneſis 23.

§. 6.

Lo quinto ſe à de ſuponer, que ay dos maneras de celebrar, de venerar, o de inuocar los ſantos. Vna es publica y general, la qual ſe haze en nombre de la Igleſia, y con ſu autoridad tacita o expreſſa: otra es particular, y que no ſe haze en ſu nombre: y eſta ſe diuide en particular ſecreta, y en particular publica y notoria. Por la primera deſtas dos nos encomendamos en particular en las oraciones de quien tenemos por ſanto, y por tal reuerenciamos. Por la ſegunda aclamamos por ſanto a vno poniendo lamparas, y haziendo otras demoſtraciones a eſte modo.

§. 7.

§. 7.

Lo sexto supongo, que ay muchas suertes de santos, a quien los fieles pueden, y deuen venerar. La primera es de aquellos que estan por tales declarados en los libros Canonicos del Viejo, y Nueuo Testamento; cuya santidad es de tal certeza, que negarla, o poner en ella duda formalmente es heregia, como lo seria dudar de la verdad Diuina, que en la sagrada Escritura se contiene, y de la firmeza de la Fè infalible con que assentimos sin hesitacion a ella. La segunda es de aquellos santos antiguos de la Iglesia, que por tradicion suya vniuersal estan desde sus primeros principios por santos declarados. Y para demostracion desto, les edificò templos y altares, y celebrando con solenidad sus fiestas, inuoca su intercesion con vniuersal aplauso. Es la santidad de aquestos santos tan autentica, y tan recebida en todos, que aun los mismos hereges la confiessan, y reuerencian, aunque la intercesion de los santos niegan con dureza. Y por tãto negarla seria el propio error, que afirmar, que la Iglesia santa, a quien alumbra y gouierna el espiritu Diuino, puede errar en cosa de tanto tomo.

§. 8.

§. 8.

En la tercera fuerte se hallan aquellos santos que la Iglesia canoniza, y vniuersalmente propone para que los fieles los veneren, despues de auer inuestigado su vida, y probado sus milagros por informaciones juridicas con todo rigor y diligencia hechas. Y este modo de canonizaciõ tuuo principio el año de ochocientos y tres por Leon tercero, el qual a instancia del Emperador Carlos Magno canonizò a san Huuitberto Obispo: y despues por Alexandro tercero se expressò mas la reseruacion desto a la Romana Iglesia, como cõsta del capitulo, *Audiuimus*. La causa desta reseruacion fueron los yerros que algunas Iglesias particulares auian hecho, admitiendo por santos a los que no lo eran: cuyos milagros aparentes, y por ellas aprouados, fueron vistos despues ser falsos, y obras del demonio con que pretendia engañar al pueblo. Lo qual viendo los Pontifices Romanos, y concilios generales, procuraron de poner remedio a tanto daño, reseruando para si la canonizacion de santos, y el proponerlos a la Iglesia, despues de las diligencias dichas.

De reliqu. & vener. SS.

§. 9.

La quarta fuerte de santos es de aquellos, que en diferentes partes se veneran, y solemos llamar bea-

beatificados; porque auiẽdoſe hecho informacio nes de ſus vidas y milagros, la ſede Apoſtolica las comete a perſonas competentes para que lasveã: y ſiendo dellas aprouadas, ſe da licencia para que con ſagrado culto los venere, y con oraciones pu blicas inuoque, alguna Religion, Ciudad, o Pro- uincia, o Reyno, mientras la cauſa de ſu canoniza cion ſolene ſe determina, y concluye.

§. 10.

La quinta es de algunos, que aunque no eſtan Canonizados, ni Beatificados en la forma dicha, ſon venerados con todo eſſo en muchos Reynos y Prouincias con ſolenes fieſtas, y publicas ora- ciones; porque aunque es verdad q̃ paſſaron deſ- ta caduca vida a la eterna y bienauenturada, deſ- pues que la ſilla Apoſtolica reſeruò para ſi el de- creto de la Canonizacion, ſu antiguedad es tan- ta, y la coſtumbre de celebrar ſus fieſtas con ora- ciones publicas tan notoria en la Igleſia vniuer- ſal, q̃ ſe tiene eſta permiſsion y vſo por tacita Ca- nonizacion. Y por tanto ſon tenidos en todo, y venerados, como ſi fueran ſantos Canonizados, y deſtos ay muchos en diferentes Reynos.

§. 11.

La ſexta ſuerte es de aquellos, que los fieles re uerencian y veneran con particular culto, y no publi-

ublico y solene, mouidos de su santa vida, y milagros que Dios obrò por ellos antes y despues de muertos. Y estos juzgamos ser de mas o menos autoridad, por su antiguedad, vida, y milagos, y por la aprouacion, o permissions de los superiores, que dan lugar para que mas, o menos se veneren.

§. 12.

Vltima suerte hazen las reliquias de nuestro santuario, que juzgamos prudentemente que son de martyres, no por la noticia que tenemos de su vida y muerte, porque desto no ay razon alguna, sino por las señales que vemos de su martyrio, y symbolos milagrosos que lo testifican. De lo primero nos dan razon los hornos, que se an hallado en aquel sitio con carbones, y cenizas, y entre ellas huessos humanos tostados vnos, y abrasados otros: el metal derretido, y otros instrumentos de martyrio que en ellos se hallaron; las fabricas de cuerpos que se descubrieron, passadas con clauos las cabeças, y otros huessos dellas; los profundos pozos ciegos de tierra, y con cenizas, donde algunos martyres fuerõ arrojados, segũ dã testimonio los huessos que an sacado dellos: de todo lo qual se dara mas larga cuenta en el tercer discurso. De lo segundo bastantemente se da noticia en el dis-

curso

curso de todo aqueste libro.

§. 13.

Supuesto esto respondiendo al argumento, digo, que el culto publico y solene en nombre de toda la Iglesia vniuersal, solo se puede dar a los santos, q̃ quedan referidos en las cinco fuertes (guardando en los Beatificados el orden de la concession, que no es igual en todos) pero el culto particular secreto, y publico bien se les puede dar a los declarados en la sexta, y a nuestras Reliquias colocadas en la vltima, guardãdo el nueuo decreto de N. S. P. Vrbano 8. segũ el qual se a de entẽder esto, y lo q̃ se dira acerca del culto q̃ se puede dar a estas santas reliquias. Del particular secreto es cosa cierta, q̃ no padece duda; porque es verdad de Fè, que son dignos de honor y culto los hombres justos por su santidad, bien sean viuos, o biẽ sean muertos. Y assi a los que entendemos con moral certeza, que estan en gracia constituidos, podremos por lo menos venerarlos con religioso culto particular secreto, sin que aya en esto mas defecto, que dar mas credito a la santidad de alguno del que la prudencia enseña. De manera que si vno reuerencia a quien tiene por santo, viuo, o muerto, no peca, sino merece, aunque no sea santo; porque su intento es venerar la verdadera virtud

ud y santidad, la qual segun luz de natural razon debe ser venerada y adorada; como si uno adorasse la hostia, que no està consagrada, creyendo que lo està, claro es que no peca, y es cierto que merece por la razon misma, como comunmente lo aduierten los Doctores.

§. 14.

Y que sea verdad de Fè, que los hombres justos (sean viuos, o muertos) son dignos de honor, y que por tanto podemos venerar con sagrado y religioso culto a los que entendemos, que estan en gracia, consta con claridad. Porque fue definida por Felix Papa primero deste nombre con el cõcilio Romano en su epistola segunda decretal, y por el concilio Gangrense en el Canon veynte, y vltimamente por el concilio Tridentino en la sesion veynte y cinco; y tiene bastante fundamento en las Diuinas letras, como parece por el capitulo veynte y ocho del primero libro de los Reyes, donde se dize que Samuel fue adorado de Saul, y no por esto del reprehendido. Y en el libro tercero, capitulo diez y ocho, se dize de Abdias, que adorò a Elias, porque era santo y Propheta del Señor. Y de la misma suerte en el libro quarto, capitulo segundo, se refiere, que los hijos de los Prophetas adoraron a Eliseo; porque entendieron

que

que reposaba en el, el espiritu de Elias. Y san Pablo en el capitulo segundo de la Epistola a los Romanos nos da a entender esta verdad, diziendo, que la gloria y honra se a de dar al que obra santa y virtuosamente. Y auiendose de entender esto por lo menos de la adoracion particular secreta, que por todo lo referido compete a las reliquias de nuestro santuario, resta aora aueriguar del particular publico si licitamente pueden venerarse con las demostraciones dichas.

§. 15.

Para prueua de que puedẽ (lo qual tengo por mas cierto) quiero solo referir lo que dize Azor en el segundo tomo de su Suma, segunda parte, libro quinto: que entre las cosas que se mandan aueriguar por el Pontifice Romano para la Canonizacion de vn santo, es la fama que ay de su santidad, y la veneracio̅ en q̃ le tiene el pueblo: y assi en todas las bulas q̃ para esto se despachan, se pone la clausula siguiente con estas preguntas. *An magno pietatis affectu, & studio eum fuerit populus prosecutus? An apud populum habeatur pro beato, qui in cœlesti patria vita perfrui æterna credatur? quam frequenter eius sepulcrum visitare soleat, eius opem, & patrocinium apud Deum implorando, ei multa offerendo, &* Azor.

tabellas gratiarum ab eo obtentarum in dies appendẽ do? De donde se infiere quan licito sea el venerar estas reliquias trayendolas al cuello en relicarios, el leuantar altares en culto suyo, y encender lamparas por su respecto; pues esto todo puede aprouechar para que las Canonizen, y den por santas. Ni los textos referidos en la objecion prohiben el culto publico particular en casos tales, sino el solene que se haze en nombre de la Iglesia. Es comun opinion recebida de los Theologos, y Hostiense arriba referido, explica tambien en esta cõformidad los dichos textos.

§. 16.

En consequencia de lo qual se à de dezir, que para que sea licito el dicho culto, solo se à de mirar, y atender al fundamento, y motiuo porque se haze: porque si fuere flaco y leue, serà digno de reprehension el culto, como ligero y vano; pero si fuere razonable, serà loable y pio, como lo es el de nuestras reliquias santas, que por tantos y tan grandes milagros las manifiesta Dios, para que por tales se veneren.

§. 17.

Contra lo dicho de la ereccion de altares se puede argumentar, diziendo, que esta como la edificacion de templos se deue a solo Dios, como se di-

se dixo en la suposicion quarta; y si la Iglesia los haze en memoria de los santos que estan Canonizados, es de suerte que los refiere a Dios en primer lugar, y a los santos en segundo: luego leuantar altares a estas reliquias, que no estan aprobadas por la Iglesia, no es licito y decente, sino desordenado culto.

§. 18.

A esto se responde, que vna cosa es consagrar altares en honra de los santos, y otra el hazerlos priuadamente en particulares casas, y sin consagrarlos, poner en ellos imagenes y reliquias. Lo primero solo puede hazerse en honra de Dios, y de los santos de las cinco suertes referidas en la suposicion sexta; porque pertenece al culto publico y solene: Pero lo segundo es licito hazerlo en veneracion destas reliquias; porque no excede los limites del priuado publico. Ni de ponerse estas reliquias en los altares dichos podra dezirse, que se dedican en honra suya; porque dedicar altar en honra de algun santo no es poner en el su imagen, o reliquias, sino que al tiempo de la consagracio del, se le dedique en su nombre, para que en el sea de todos venerado: como consta de los Pontificales Romanos antiguos, y deste vltimo de Clemente Octauo; donde en las Letanias de la

consagracion del altar se repite tres vezes: *vt hoc altare ad honorem tuum, & sancti* N. *consecrandum*, &c. Y cinco vezes signa el Obispo el altar, diziendo: *Sanctificetur hoc altare in honorem Dei*, &c. *Et ad memoriam, & honorem sancti* N. Y en el sepulcro del mismo altar se ponen estas palabras: *Ego* N. *Episcopus consecraui altare hoc in honorem sancti* N.

§. 19.

Esta solucion puede impugnarse con la objecion siguiente. Porque la adoracion y culto que se debe a los hombres justos que passaron desta vida, y que con moral certeza (aunque no infalible) juzgamos que gozan de la gloria, es el mismo que hazerse debe al virtuoso que entre nosotros viue: pues este no puede dezirse religioso culto, ni hazerse cõ las demõstraciones dichas, luego del culto que se a de dar a estas reliquias debemos juzgar lo mismo; porque vna razon corre de lo vno y de lo otro. Y si es licito venerarlas con demostraciones tales, tambien lo serà con ellas reuerenciar al justo que con nosotros viue.

§. 20.

Respondese concediendo la mayor, y negando lo que en la menor se dize, de que no es religioso culto la honra y veneracion que hazemos al virtuo-

virtuoso, si es por la gracia y sobrenaturales dones, que en el habitan. Porque la honra que le damos por esta causa, tiene el mismo objeto y modo de tender con la que hazemos a los santos, que descansan en la eterna vida, y en esta estan Canonizados: y assi es visto gozar de la denominacion que deste objeto y modo de tender prouiene. Ni la distincion de estado de viador y bienauenturado es bastante a distinguir adoraciones respecto dellos; porque el principal motiuo y razon fundamental de aquesta adoracion y culto es la participacion primaria de la Diuina essencia, que se causa por la gracia, la qual es vna en especie en ambos a dos sujetos. De dõde venimos a inferir, que llamandose comunmente religioso el culto, que se deue a los santos, que estan Canonizados, pueda tambien llamarse con este titulo el que damos á estas reliquias, y al justo, que es viador en esta vida. Y no de aqui se infiere que podamos cõ igual demostracion de culto venerar los vnos y los otros. Todo lo qual nos dio a entender san Augustin por estas palabras. *Colimus (inquit)* Martyres *eo cultu dilectionis, & societatis, quo, & in hac vita coluntur sancti homines Dei, quorum cor ad talem pro Euangelica veritate passi nem paratum esse sentimus: sed illos tanto deuotius, quanto securius, post incer-*

Augus. 20. contra Fau. c. 21.

ta omnia superata, quanto etiam fidentiori laude prædicamus, tam in vita feliciori victores, quam in ista adhuc vsque pugnantes. Vna es (segun san Augustin) la adoracion deuida a los justos que aquesta vida passan, y a los que permanentes gozan de la eterna, pero las notas y señales della son diuersas, y vnas mas perfectas que las otras. Porque assi como el estado de los bienauenturados es mas sublime en caridad; porque ya son impecables, y estan seguros de la terrestre lucha: en conocimiento; porque ven a Dios con acto de intuicion clara y manifiestamente: en potestad; porque con Christo reynan: en grado de honra y excelencia; porque cõ el se assientã en su trono, como se dize en el capitulo tercero del Apocalypsis: assi con actos y demostraciones mas perfectas se deben venerar. Y entre estos mismos santos ay diferencia grande; porque a los santos que estã Canonizados los veneramos con solene culto; porque estan declarados por santos de la Iglesia, y con infalible assẽso juzgamos de su gloria: pero a los que no lo estan, y con moral certeza, y no infalible creemos que son santos, los honramos con priuado culto, y con señales mayores de excelencia que a los justos viuos.

§. 21.

Bastantemente queda probado nuestro intento, pero dudando en la distincion de huessos quãto a su adoracion y culto, se pregunta, si podrà darse a todos los del santuario indistintamente, o solo a aquellos, que Dios a manifestado con milagros de sangre, luzes, y salud, como son de santos martyres. A esta dificultad no respondo aora por guardarla para mejor lugar, digo para el tercer discurso, donde se probara como ay bastantes fundamentos para poder Canonizar todas las reliquias, que en el santuario se an hallado, y al presẽte concluiremos esta parte con el siguiente caso.

CAPITVLO III.

En el qual se refiere lo que le sucedio a la dicha niña Maria Ximenez, en la Iglesia de los padres Capuchinos de la Ciudad de Iaen, y se resuelven las dificultades que se leuantaron del sucesso.

CONSIDERANDO por vna parte quã necessaria sea la pia affeccion de la voluntad para los actos de la fe sobrenatural de objeto, que de nueuo se propone para q̃ se crea, y que la pia affeccion depende de la euidencia de credi-

credibilidad del tal objeto, nacida de motiuos cla
ros q̃ la pre ce den, y al entendimiento mueuen pa
ra que saque formal juyzio della: en los quales si
ay algunas dudas, aunque sean pequeñas, suelen a
vezes impedir la piedad en los creyentes; y por
esta causa lo que es digno de creerse, repugnarse.
Y viendo por otra, que por ser tan grande la va-
riedad de los juyzios, las dudas, que para vnos son
pueriles y pequeñas; para otros son gigantes: sien
do de mi instituto, por ser mi tratado Apologeti-
co, salir a la defensa contra qualquiera duda, y
allanar el camino para la Fè destos milagros; me
parecio no dexar passar por alto vn caso, que le
sucedio a la dicha niña, que aũque de dudas leues,
conuiene referirse por muchas causas. La prime-
ra por auerse hallado en el tantas personas, que
con juyzios varios pudieron concebir mas, o me
nos, en pro, o en contra de la verdad del hecho, y
de lo que se siguio de dificultad despues. La segũ-
da por que en materia de milagros, como es tan
peligrosa de juzgar por no alcanzarse, dan cuyda
do a vezes las pequeñas dudas, aun a los mas ver-
sados, quando no ay noticia plena de vn sucesso
con todo lo concerniente a el. La tercera, porque
de no hazerse relaciõ del ya propuesto, auiendo si
do tan notorio, se podria juzgar, q̃ se dexaua de re

ferir

ferir per las dificultades, q̃ en el se ventilaron, y no se resoluieron por no alcanzarse. Lo qual podia desluzir a los demas milagros sucedidos en la niña, y las dudas que entonces se ofrecieron, se refor çauan mas con su silencio. La quarta, porque de no hazer memoria del en la historia desta niña, se hazia grande falta en ella, por auer sido el mayor en razon de publicidad considerable. Y con esto se daba tambien lugar para que con diferencia de como sucedio se pudiesse referir en perjuyzio, y daño de su verdad. La vltima, para que se vea como sobraron diligencias para la verdad de los milagros que en ella sucedieron, y que por falta dellas no se puede temer algun engaño.

§. 2.

Digo pues fundado en las razones dichas, que estando su Eminencia Don Baltasar Moscoso y Sandoual en la Ciudad de Iaen, cabeça de su Obispado, por mãdado suyo fue lleuada Maria Ximenez al conuento muy religioso de los padres Capuchinos, que està fuera delos muros dela Ciudad a la parte de medio dia, para que diziendo missa su Eminencia, le aplicassen huessos del santuario dicho, cõ fin de cẽsurar mas, si erã de Dios, o del demonio, las marauillas, que en ella succediã. Y entrada q̃ fue en la Iglesia descubrieron el san-

tisimo Sacramento del altar, assistiendo en su pre
sencia su Eminencia, y el señor Obispo de Napo
li don Pedro de Ayllon y Mirabal, y otros mu-
chos, que alli estauamos, sin los Religiosos del cō
uento dicho, que estauan tambien presentes. Hin
cose la niña de rodillas, y acabo de vn quarto de
hora, antes de aplicarle ningunos huessos, y de co
mençar la Missa su Eminencia, se començò a in-
quietar la niña, diziendo que sentia vna como pa
loma entre las faldas, y que con las vñas le rasgu-
ñaua en vna pierna. Algunos de los circunstan-
tes, vista por vna parte la grande turbacion de la
muchacha, y por otra lo que por sus palabras de
claraua, concibieron, que la paloma era el demo
nio: diziendo vnos, huya de la presencia del Se-
ñor, y otros que no, sino que antes se preuenia,
y aguardaba a que le aplicassen huessos, para
mancharlos con su torpe sangre, y finalmente
por entonces a los mas cuerdos los puso recelo-
sos, y ambiguos el suceso. Començaronle a de-
zir los santos Euangelios, y a echarle agua ben-
dita, y la niña con esto no se sossegaua; porque
de quando en quando en meneandose, voluia a
sentir el instrumento de su gran desassosiego.
Llegose a ella vna tia suya que la acompañaua, y

esch-

escudriñando entre las faldas de la niña, echo de ver, que la faldriquera de la saya estaua pendiente por la parte interior, y que tenia higos, y nueces, y vnos arillos de plata con las puntas bien agudas. Sacolo todo, y la muchacha se quietò de tal suerte, que no tuuo despues antojo ninguno de paloma, ni de otra cosa alguna, que le lastimasse. Aplicaronle despues desto sucedido muchissimos hueffos del santuario, y su Eminencia començò a dezir la missa, y acabola sin que ninguno dellos derramasse sangre ninguna. Tuuolos en sus senos la muchacha hasta las tres o las quatro poco mas, de la tarde, en presencia siempre del santissimo Sacramento, y en todo este discurso de tiempo no sucedio milagro. Por lo qual vista tan gran tardança encerraron a nuestro Señor, y a la niña le quitaron las reliquias que antes le auian puesto, quedando algunos flacos en la fe de los milagros, con tan poquito fundamento: y porque se vea con quan poco se añublaron, vamos discurriendo vn poco por lo dicho.

§. 3.

Lo pri-

Lo primero deuemos reparar, en que no vuo milagro. Y si no lo vuo, de que puede dudarse? porque de lo que no a sido, ni es, no puede juzgar se en pro, ni en contra. Pues dezir, que de no auer entonces sucedido, se puede dudar delos passados si fueron verdaderos, de donde se colige, o puede inuestigarse? no se vè que faltan principios para buen discurso? Tiene obligacion Dios de hazer siempre milagro, para quitar qualquiera flaca duda de sus marauillas hechas? claro està q̄ no. Luego de no auerla executado en la ocasion propuesta, no se puede juzgar de las obradas en la niña si fueron verdaderas, o falsas. Pues querer escudriñar el porque no sucedio, y juzgar si sucediera, q̄ seria del demonio por lo dicho arriba de la paloma, tengo lo vno por atreuimiento, si por curiosidad se haze, y lo otro por grandissima ignorãcia. Porque es cierto, que fue antojo de la niña, causado de la faldriquera, cuyo bulto le parecia paloma, y viñas los arillos, o cortaduras de plata, que le rasguñauan. Lo qual aduirtio muy bien el señor Obispo dõ Pedro de Ayllõ y Mirabal, diziendomelo luego a mi que estaua a su lado, y es cosa manifiesta por lo que despues se vido; pues luego al punto que le sacaron todo lo que tenia en la faldriquera se sossegò. Y lo mismo sucedia antes quando se leuantaua, porque como colga-

colgaua la faldriqnera sin oprimirla, ni sentia bul to,ni cosa que le rasguñasse: y estaua entõces quie ta,y al contrario quando se sentaua.

§. 4.

Pero demos caso, que con fundamento fixo de moral certeza, o euidente (porque se apriete mas la duda)se entendiera, que fue el demonio el que inquietò la niña, y despues el milagro suce diera. Pregunto era bastante causa para dar por autor suyo al padre de mentiras? Iuzgo,que para algunos de los que alli estauan lo seria, pues solo con la dicha ya titubeauan con recelo grande del suceso, sin reparar en la presencia sacramental Diuina,que aflige,y atormenta las huestes infernales, y pone en fuga solo con su vista. Por cuya causa pudo ser, que Dios no obrasse marauilla, viendo,q̃ por la ignorancia y poca fe de aquellos auian de perder credito sus hechos. Pero bien cõsiderado si sucediera, me parece,que no fuera motiuo suficiente, aun para dudar con fundamento, de su verdad, sino antes cõtrario para tenerlo por seguro: y esto por dos razones. La primera por ser hecho en presencia del Sacramento santo. La segunda,y nacio desta; porque la demostraciõ vista,si fuera del demonio,antes fue de fuga dela presencia de aquel manjar Diuino. Lo qual se echa de ver por la quietud que tuuo la muchacha todo el tiem-

el tiempo que tuuo los hueſſos aplicados, que no fue poco ſegun lo dicho.

§. 5.

Pero dira alguno, que de la demoſtracion de aqueſta fuga toma fuerça el fundamento pueſto. porque en ſer hecha a la preſencia del ſantiſsimo Sacramento, quando el Prelado ſe aprouechaua della, para calificar la marauilla, y no ſuceder deſpues; parece que ſe nos da a entender, que en las demas tuuo el demonio parte, ſiendo inſtrumento dellas; y para que el Prelado ſe certificaſſe deſto, no permitio el Señor, que en ſu preſencia executaſſe alguna. Y que eſto ſe pueda juzgar cõ fundamento, ſe prueba con la razon ſiguiente. Porque en ſu modo al parecer le corria obligacion a Dios (ſi los milagros hechos fueran verdaderos) de hazer milagro nueuo en la ocaſion ya dicha, para que quedaſſen con el calificados, pues ninguna ſe ofreciò mejor, ni tal para eſte efecto. Porque viendo el pueblo que ſe hazia el milagro delante del Prelado, a quien incũbia el examen por razon de oficio, quedaria ſatisfecho con el, de todos los demas; luego de no hazerlo Dios ſe puede colegir lo dicho.

§. 6.

Para reſponder a eſte argumento ſe à de ſupo

ner

ner, que antes, que esta diligencia se hiziesse, se auian hecho otras con esta niña por vn ministro de su Eminencia, y por mandato suyo: y segun se dixo en la relacion de los milagros, por dos vezes vertieron sangre algunos huessos en presencia del sacro santo Sacramento del altar, teniendolos en sus senos la muchacha: y tãbien entonces la exorcizaron en la fuerça del desmayo, y de las bregas. Despues a la partida del Señor Cardenal a Roma en presencia suya, en casa de don Iñigo de Cordoba, donde la niña estaua, auiendole aplicado algunos huessos, vertieron sangre, causando en ella los desmayos y ardores, que otras vezes, de que quedò muy consolado su Eminencia. Y segunda vez en su palacio estãdo tomandole su dicho, vertio sangre vn panecito de cenizas que tenia en su mano.

§. 7.

Supuesto este respondiendo al argumento, digo, que no tiene vigor, por auer sucedido los milagros antes por dos vezes en presencia del santissimo Sacramento, y auer exorcizado a la muchacha, sin descubrir en ella rastro de demonio. Quãdo estas diligencias no vuieran precedido, y la demostracion vista en la Iglesia de los padres Capuchinos, se entendiera con moral certeza auer sido de sa-

de ſatanas,tuuiera el argumento fuerça,pero poca;porque como diximos,no eſtà obligado Dios a hazer nueuos milagros en todas ocaſiones para calificar los hechos , quando por tantos modos, que no alcançamos,puede ſacar a paz y en ſalbo el triumpho de ſu verdad, y aſsi la preſencia de ſu Eminencia en eſte caſo no da fuerça al argumento ; porque ſabe Dios ſacar a plaça ſus milagros hechos en los rincones, y deſpues de mil conſtraſtes,ſin milagros nueuos hazer que ſe crean con aplauſo,ſolo con mouer la voluntad,y dar al entẽdimiento luz,para que en obſequio de ſu Fè quede cautiuo. Por lo qual ſegun mi ſentimiento declaro, que la cauſa porque no ſucedio entonces el milagro fue , por auerlo obrado Dios ya tantas vezes en ſu Sacramental preſencia, en la muchacha del Marmolejo, y eſta de Iaen,auiendoles ſido aplicadas antes las reliquias por miniſtros ſuficientes,que con particular comiſsion,hechas por ellos juridicas diligencias , vieron y probaron la verdad de los milagros baſtantiſsimamẽte. Y aſſi,porque hazer de nueuo alarde de aquel Diuino pan , para que otra vez en ſu preſencia fueſſe hecho alguno (ſi bien eſtoy cierto ſe hizo con buen zelo) podria por lo exterior ſer juzgado, y parecer ya mas curioſidad,y poco credito de la teſtificacion

cacion Diuina en hecho; falta tambien de aprecio del Sacramẽto santo, por sacarlo y traerlo tantas vezes para prueba, siendo suficiente vna experiencia sola, y digna de todo aplauso y credito; juzgo, que no hizo Dios milagro, y no por lo que en el argumento se propone, y no se prueba. Y porque se vea mas bien la verdad de mi juyzio, repara lector Christiano, como fue Dios seruido de obrar despues milagro en presencia de su Eminẽcia, quando no trataba de calificar la marauilla; no concurrian entonces las causas dichas, redundantes en menoscabo de su autoridad y credito. Y assi lo hizo para su consuelo en la partida, con que cerrò la boca de algunos ignorantes, que les parecia que faltaua la verdad de los milagros, y q̃ no eran dignos de creerse, por no auerse hecho (si quiera alguno) estando presente su Eminencia.

§. 8.

Pero pregunto, porq̃ no hizo este fauor Dios nuestro Señor a su Eminencia a los principios, y lo hizo a la partida. Respondo, porque auia de ser primero fiscal de los milagros, y juez despues de las informaciones hechas: y assi no conuino que viesse la marauilla entonces; porque mejor fiscalease, y juzgasse de los dichos en fauor y encontra. A la partida de Iaen a Roma (donde auia de

ser abogado y defensor de las reliquias) importò mucho que la viesse, para que les cobrasse mas affecto, y con el en su fauor hiziesse mayores diligencias. Conuino tambien assi, para que por vna parte informar pudiesse al Papa de su justicia, como juez q̃ auia sido de la causa, antes de ver la marauilla, y por otra jurar en su abono, si fuera necesario, como testigo mayor, q̃ toda excepcion, por tantos, y tan grandes titulos.

§. 9.

Partiose pues de Iaen a Roma su Eminencia Sabado santo, que se contaron treynta de Março de mil y seyscientos y treynta, mouido por vna parte del affecto de los santos martyres, por causa de la Canonizacion de sus reliquias, y por otra obligado del orden de su Magestad, Don Felique quarto que Dios guarde largos años, que con notable instãcia le escreuia para que se partiesse luego.

§. 10.

Visitò antes de su partida el santuario, y de los huessos que estauan colocados en la sacristia de la Iglesia mayor de Arjona, que està propinqua a el, tomò algunos, y juntos con el huesecito santo de Alcala, que ya lo tenia en su poder, se los lleuò configo, tanto para amparo suyo en los peligros que se

que se le podiã ofrecer en su viage, como para dar testimonio en Roma de su inuencion gloriosa.

§. II.

Sacò la niña Maria Ximenez de casa de don Iñigo de Cordoba, y dexola en casa de su tesorero, para que cuydasse della, y la sustentasse, con animo de entrarla en Religion segun se dixo, por ampararla. Mas Dios nuestro Señor fue seruido de assegurarla mas con temprana muerte para darle perdurable vida. Y assi dio fin a sus terneçue los años en el referido a siete de Setiembre; y yo lo doy con sus milagros a esta tercera parte para honra y gloria de su Magestad Diuina.

✠

QVARTA PARTE

DONDE SE TRATA DE LOS milagros de sangre que Dios obrò en los hueſſos del santuario, aplicados a vn niño natural de Martos.

RELACION DE LOS MILLAGROS

§. 1.

COMO las gracias *gratis datas* son por determinado tiempo, y determinadas ocasiones, porque solo en Christo Señor nuestro se hallaron por modo de habito, no era tan continua por los fines de Abril, la que Dios comunicò a esta niña para la efusion de sangre de sus reliquias; porque trataba ya su Mageſtad diuina, de q̃ con nueuos hechos de su soberana mano declaraſſe otro testigo, como eran de la misma los sucedidos en los hueſſos que se aplicaron a Maria Blanco en el lugar del Marmolejo. Y assi en el mes de Mayo ceſsò

ceſsò la vna , y començò la otra en la ſiguiente forma.

-. 2.

En la villa de Martos,cuya peña haze ſu nombre celebre,viuia Alonſo Perez de Ortega de oficio miniſtril,con tres hijos tambien del miſmo oficio,y todos paſſauan grande neceſsidad en ella: por cuya cauſa determinò partirſe para el lugar de Arjona,y lleuar conſigo ſus tres hijos,penſando podria tener mejor comodidad alli para paſſar ſu vida. Llegò a la dicha villa a ſeys de *Mayo*, y auiendo viſitado el ſantuario della, mouido de deuocion de las reliquias,pidio algunas por el lugar: las quales entregò a Marcos de Angulo, niño de onze años, y hijo menor ſuyo ; diziendole, que las guardara con cuydado: y el niño para mayor cuſtodia ſe las entrò en el ſeno aplicandolas al pecho. En eſta ocaſion, de la Igleſia mayor de aquel lugar auian de ſacar para vn enfermo el Sacramento ſanto del Altar, y todos juntos acudieron luego para acompañarle, tocando ſus inſtrumentos. Bueltos que fueron a la Igleſia , el niño Marcos començò a anguſtiarſe , y ſentir ardores grandes en el lado yzquierdo,dõde tenia los hueſſos aplicados : de que dando a ſu padre cuenta,ſe fuerõ a la poſada,yen ella deſabrochãdoſe el mu-

chacho la ropilla, hallò que las reliquias estauan derramando sangre, y la camisa bien manchada della; con que los dos se quedaron asombrados.

§. 3.

Otro dia por la mañana le dio el padre al niño otras reliquias con un pedaço de Agnus, para que se las aplicasse al pecho, y el, puesto por la obra su mandato, se fue a la dicha Iglesia, dõde despues de auer oydo missa encomendandose a los santos, y acompañãdo la procesion de Letanias, sintio ardores y desmayos, como los que tenido auia la tarde antes. A cuyo sentimiento (por la demostracion que hizo) acudio su padre con otra mucha gente que alli estaua; y desabrochandole al muchacho el pecho, hallaron las reliquias vertiẽdo sangre, bañado el Agnus, y el papel de suerte que no lo parecian, y la camisa tanto como la palma de la mano. Admirò a todos el portento; porque los hueſſos derramauan sangre como si fueran fuentes della, y vno segun dize vn testigo, que lo tomò, la estuuo vertiendo por dos horas, y en este tiempo manchò muchos papeles que le aplicaron.

§. 4.

Despues deste sucesso vispera de la Ascensiõ, andaua el niño por el santuario de vna parte a otra

tra, y el Licenciado Miguel de Calmaestra y Robles abogado y Regidor de aquella villa, luego que lo vido, lo llamò para aplicarle vnas reliquias que alli tenia del dicho santuario. Y auiendoselas puesto junto al pecho, embueltas en papeles cerrados y sellados, sin perderlo de vista, acabo de vna hora, començò el niño a desmyarse, y el color robado se arrimò sin fuerça a vna pared. Llegò en esta ocasion el Maestro Iuan de Orduña Prior de la Iglesia mayor de aquel lugar, y su Vicario: y visto el desmayo del muchacho, y sabido de que le procedia, sacòle del pecho los papeles, y desembueltos, vieron los circunstantes en los huessos bullir la sangre, y que saliendo dellos geteaua con notable admiracion de todos.

§. 5.

Hallose en este caso el Licẽciado Andres Nauarro de Cardera Acipreste de la villa, y viendo que el aprieto de la gente atormentaua al niño, lo sacò de alli lleuandolo a su casa con otro hermano suyo, donde los dos cenaron la siguiente noche, y durmieron juntos en vna cama. Y estando ya dormidos a hora de las diez; Francisco Garcia del Valle, Cura de san Iuan, con fin de certificarse mas dela verdad, le dixo al Acipreste, que seria bien aplicarle al niño algunos huessos estando af-

si dormido. Y tomando seys los emboluieron en papeles diferentes, y todos juntos embueltos en vn pliego, lo ataron con señales conocidas, preuiniendo al embuste la cautela, por si lo auia acaso. Despues emboluieron en vn lienço este papel cõ otros huessos sueltos, y con el ciñeron al muchacho, que estaua sin camisa; y con tal sueño, que ab sorto del, por ningun modo sintio lo que hazian. Mirarõle tambien el cuerpo, por si tenia en el herida, o llaga alguna, de dõde pudiera sacar sangre para manchar los huessos, y vieron que estaua limpio y sano. Y auiendolo cubierto con la ropa, y rezado el Diuino oficio con commemoracion de san Bonoso y Maximiano, porq̃ Dios manifestasse la verdad, se fue el Cura a su casa, y el Acipreste en vela se quedò en la suya, esperando el sucesso, sin perder de vista a los muchachos en toda aquella noche. Y a las dos horas, o tres della oyò quexarse al niño, como entre sueños, y acudiendo a verlos, los hallò dormiendo, y descubiertos. Cobijolos, y passò la noche, saliò el Auora, y ya el Sol tendia sus rayos, quando cuydadoso el Acipreste se llegò a la cama, y viendo q̃ estauan domidos los muchachos, le quitò a Marcos el lienço, y desemboluiendo los papeles hallò en dos dellos los huessos cõ milagrosa sãgre, sin a

uer

uer passado al pliego donde estauan todos ,ni a la parte exterior de los manchados, porque solo en la interior y proxima lo estauan.

§. 6.

Publicò luego el milagro el Acipreste , y la voz dellos bolaua por la villa,por ser tan portentosos,y cada qual por gozar del milagroso barato,buscaua ocasion y modo para aplicarle huessos al muchacho. Cayò la suerte venturosa despues destas,a vn vezino llamado Geronimo Tornero, el qual auiendole aplicado vn relicario con hueſſos del primero santuario, y otros del segundo en orden, embuelto en vn papel ; acabo de vn quarto de hora vertieron sangre todos, causando ardores y desmayos en el niño . Y fue tan prodigioso el caso,que la sangre de los hueſſos del relicario,con ser pequeños salio con tal vigor,que desencasò del aro los viriles, y la del otro siendo grã de,y muy porosso,saliò de suerte, que llenando de los poros los vacios , no llegò a los orificios,o labios dellos;porque se quedaron blancos,haciẽdo axedreçado cõ lo colorado della. Y en esto no pudo auer fraude,porque no lo perdieron de vista.

§. 7.

Contento estaua el padre del muchacho cõ los milagros que Dios hazia en el , mas no cõ el cõ

cierto de la Iglesia, y de la villa; porque el salario que le dauan era poco. Ordenaualo assi Dios para mas calidad destos milagros, y confirmacion mayor de los que obrò en el Marmolejo: y assi de Arjona se boluio a su villa y patria natural; donde publicando los prodigios, començaron a ponerle a Marcos muchissimos huessos, y ellos a vertir sangre en abundancia. Corriò la voz destos milagros por la villa, y la justicia rondando la encontrò, y desconociola, pareciendole embustera: modo comun suyo de mirar, el ojo al interes; por cuya causa, al malo porque contribuye lo halla bueno, y el bueno por quitarle, le parece malo. La inuidia del demonio por otra parte, viendo que los milagros se estendian con tanto honor de las reliquias santas, se carcomia, y abrasaua. Y assi visto que la cobdicia los tomaua mal, juzgando su verdad por cautelosso embuste, se aunò con ella, y juntos de rebato fueron a darles muy grande bateria con vna quadrilla, y tropa de sus ministros.

§. 8.

Pero antes de proseguir con ella, quiero que

que repares Lector cuerdo en dos cosas, que aqui se ofrecen de muy grande importancia para nuestro intento y prueba. La vna es de parte de Dios nuestro Señor, y la otra de parte del demonio. De parte del Altissimo, repara en su permission tan prouida, que dio lugar a contradicion tan fuerte, nacida de ignorancia, y cruel malicia, despues de tantos milagros manifiestos, como desta materia quedan referidos. Para darnos a entender, quan poco fuste tiene la razon humana para alcançar las cosas milagrosas, y quan poco caso ~~a vezes~~ deuemos hazer della, quando mas terca contradize: y assi entendamos que fue pueril la contradicion hecha a sus milagros en el lugar del Marmolejo. Porque si despues de tantos, y tan publicos en todo el Obispado como Dios nuestro Señor auia hecho en las dos niñas, y en Marcos en Arjona, y en su propia patria, los Magistrados della, ciegos de ignorancia por no alcançarlos, cayeron en malicia juzgando ser embuste, que mucho que los otros hiziessen otro tanto, siendo a los principios. Y por tanto como su ignorancia en todos hizo menor su culpa, assi su oposicion, por ellos fue de menos peso, pueril y flaca.

§. 9.

§. 9.

Departe del demonio es bien que reparemos como a la malicia humana abriò camino, para q̃ juzgaſſe el milagro por embuſte: no lo hiziera aſſi ſi fuera ſuyo, antes al contrario, por enlazar con el, ſiendo por milagro tenido y reputado. Siguiò el intento, que executò primero en los milagros del lugar del Marmolejo, para confirmarlos por embuſtes; aſsi como al contrario, Dios obraua aqueſtos para acreditar aquellos. Pero al fin ſe fruſtrò ſu traça, como deſpues veremos: y aora voluiendo a ſus miniſtros para tomar la corriente de la hiſtoria: llegaron a la caſa del muchacho, con fin de hazer la prueba del engaño, ſegun ſu parecer. Gentil acuerdo de eſcoger la noche para hazer experiencias con la viſta: cegolos ſu paſsion, y no miraron comodidad de hora, y ſi aduirtieron, la eſcogieron por mejor, para darles vn mal rato como deſpues ſe vido. Porque llamãdo a las puertas con violencia, ſalio la madre del muchacho a la ventana a ver quien era el que llamaua, y como vio la turba ſe turbò en eſtremo, pareciendole ladrones la juſticia. Manifeſtò eſta ſu nombre, y diziendole que abriera, la buena muger no ſe atreuia, por ſer tan adeshora, y no ſaber quien era con certeza. Viſta ſu repugnancia començaron a mal

trata

tratarla de palabra amenaçando derribar las puer tas. Miren que disposiciones de oracion y buen afecto, para que Dios obrasse marauilla, y les abriesse los ojos para conocerla? Finalmente la pobre viendose afligida, y que el mal trato y violencia se reforçaua mas, les dixo con afliccion, señores como mi marido no esta en casa, y tengo aqui dos hijas que son donzellas, temo no me suceda vna desgracia por abrir las puertas a estas horas: llamen a mi cuñado, que como el venga, y este presente yo lasabrire. Llamaronle con breuedad, y luego al punto vino, y la muger abrio las puertas para que la justicia entrasse. Entro (como sosseys dezir) vsando de la vara, y no de la justicia, tratando mal a vnos, y amenaçãdo a otros, como si se vuierã de hazer por fuerça los milagros, y de no ser hechos, darlos por embusteros todos. Cogio el temor las venas de aquella pobre gente, y eloseles la sangre con excessos tales, no aguardando buen fin de aquel sucesso, por venir vn escriua no con la tropa, de cuya pluma a su juyzio no estraua segura su inocencia como se verifico despues. Era este el fomentador de la justicia, para que procedieste, vsando aquel rigor con ellos, y el que mas mal los trataua con palabras feas de desonor y afrenta. Llegaron a la cama, donde el niño es-

ño estaua, y hallandolo dormiendo, pidio la triste madre no le recordassen, porque no se affligiesse el pobrecillo. Y condecendiendo con su peticion (que no fue poco) determinaron que por la mañana lo lleuassen a la Iglesia mayor de aquel lugar, para que confesasse y comulgasse, y le aplicasen huessos en vna missa. Hizose assi, mas no vertieron sangre por entonces, por lo qual voluieron a su casa al niño, donde esperando hasta las onze por ver si acaso la vertian, no la derramaron: lo qual visto se fueron a comer, quedando dos en guarda del muchacho.

§. 10.

En este tiempo la gente de la casa passaua su afliccion, y con esperança de que Dios obrasse marauilla, para verse libres deste trabajo. Diole al niño gana de orinar, y saliendo del aposento dõde estaba, sin que las guardas lo viessen, cumplio su necessidad, y bien poco despues le dieron los desmayos y ardores que otras vezes; lo qual visto de vn hermano suyo lo voluio al aposento de donde auia salido, y en el se començò a quexar diziendo, que se le abrasaua el pecho. Oydo que fue, las guardas acudieron luego, y desabrochandole su madre, vieron que los huesos auian vertido sangre con muy grande abundancia. Llamarõ al Gouerna-

uernador para que viesse este milagro; el qual al punto vino; y abriendo la caxa con reliquias, que el auia aplicado, embuelta en vn papel sellado cõ su sello, ninguna dellas auia brotado sangre. Mirò las otras, y era para admirar la mucha que tenian, porque era tanta que los huesos, lienços, y papeles donde se emboluieron estauan hechos sangre, y abiertos los papeles con la fortaleza della.

§. 11.

No faltò quien le dixesse, como el niño auia salido del aposento sin orden de las guardas, y sin auerlo visto: por lo qual juzgò mal del sucesso teniendole por artificioso embuste: y assi ordenò por esta causa, que se hiziesse informacion, y examinassen la gente dela casa, cõ los demas que presentes se hallaron. Y que vn Medico y Cirujano viessen los dichos huesos, papel y sangre, y diessen su parecer.

§. 12.

Notable caso! y es bien que reparemos, aunq̃ se corte el hilo de la historia. Como tantas vezes que vertieron sangre estas reliquias aplicadas a este muchacho y a las niñas, presentes tantos sin faltar vn punto, no bastauã para abonarlos, y quitar toda sospecha de quando en otras ocasiones la ver-

la vertiã, auiendo faltado los circũſtãtes, por muy poco q̃ fueſſe? Quãdovna perſona, q̃ no la conoce mos, delante de noſotros haze alguna coſa quatro, o cinco vezes, ſi es buena, ſe acredita, y ſi es mala, al contrario, y por las viſtas juzgamos las auſentes: y quando por relacion de gẽte de fe digna, la tenemos buena del proceder de alguno, juzgamos en auſencia de ſus hechos en buena parte como ſi preſentes los miraramos. Pues como tantos viſtos, y probados de aqueſte niño, y niñas, y referidos deſpues por perſonas de toda aprouacion, no baſtaban adormecer la vil carcoma de la ſoſpecha dicha, para que no royeſſe, ſino que en faltando dela preſencia vn punto, ya eſtaua la ſoſpecha en caſa, haziendo de las ſuyas? debiendo conſiderar que auian de acudir a ſus neceſsidades naturales forçoſamente, y á otras de ſu aliuio y deſenfado, por ſer coſa penoſa eſtar ſiempre delante de perſonas de reſpecto y cuenta, hechos coſtales cargados de tantos hueſsos, como tras cada paſso les ponian. Iuntaronſe tambien a eſto el ſer perſonas de ſeruicio y mandaderas, por cuya cauſa era forçoſo que tuuieſſen mil ocupaciones, a que podian atribuyr ſu auſencia los circunſtantes, ſin echarla luego a mala parte.

§. 13.

§. 13.

Caso es de ponderar y que causa admiracion, pero dos cosas se me ofrecen en respuesta. La primera es de parte del demonio, el qual juzgo que a fomentado estas sospechas, conociendo la verdad de los milagros, porque no sean por tales conocidos: y esto se echa de ver en tantas como a auido, siendo tan poco el fundamẽto, señal cierta de que a sido continuo atizador, que a ser embustes, el procurara acreditarlos por milagros. La segunda es de parte de Dios nuestro Señor, el qual entiendo que a permitido aquesto para ocasionarse mas a hazer mas marauillas; porque como son tan singulares, y jamas sucedidas en la Iglesia, es bien se hagan tantas, para que mas se estiendan y nos certifiquemos mas.

§. 14.

Boluiendo aora a nuestra historia, dexando a parte el examen del Cirujano y Medico, para la calificacion destos milagros, y prosiguiendo con el de los testigos, vino para el el escriuano referido, a quien luego que entrò en la casa, le enseñaron los huessos y papeles, y contaron la ausencia hecha del muchacho. Lo qual por el oydo, y visto, y que el Gouernador sentia mal del caso, tomò los huessos, papel y lienço bañados de milagrosa

sangre, y con menosprecio y colera los arrojò en el suelo, diziendo que aquella no era sangre de santos, sino demonios y gargajos. Grande atreuimiẽto: que vn escriuano lo tenga con la pluma no ay de que espantarse, porque es cosa comũ: pero que con reliquias santas, declaradas por tales con milagro de sangre milagrosa, lo tenga tal, que arrojando las reliquias con menosprecio, bañe el suelo, con desmedido impulso, no ay mas que dezir; digno es de admiracion en vn Christiano.

§. 15.

Pues no se contentò con esto, sino que passando su colera adelante, dexò los huessos muertos, y començó en los viuos a quebrantarlos con palabras malas y amenaças fuertes; y demanera fue el mal trato de lengua que les dio, que todos se turbaron, y la madre del muchacho se amortecio despues. Miren por su vida los que leyeren esto, que seguridad se podia tener de aquesta pluma en el examen, quando la de vn escribano sin pasion es de temer? remitome a las informaciones que lo digan. Consideren la turbacion que tendria aquesta pobre gente para dezir sus dichos, siendo por vna parte casi todos muchachos, y mugeres, y gẽte virtuosa, que jamas auian visto por sus puertas vara de justicia: y por otro viendo, que antes de

dezir-

dezirlos, los juzgauan, y tenian por embusteros manifiestos.

§. 16.

Hallose tambien en esta brega vn abogado, no de los milagros, antes fiscal para los rigores dichos. Por lo qual no me espanto, que el juez titubeasse, porque dos malos lados corrompen vn coraçon, aunque tenga buena sangre. Mũrio de repẽte despues de pocos dias del suceso, y la voz del pueblo dixo, q̃ lo auian muerto los santos martyres. Y si fue assi, alla se lo abran dicho.

§. 17.

Finalmente se hizieron las informacione como el escriuano quiso, y echò despues la voz, q̃ auia sido embuste. Notable desacuerdo fue de secular justicia, meterse en esto, por ser causa de milagros, y començada de la Eclesiastica en Arjona, por las informaciones que auia hecho en ella de los sucedidos en aqueste niño. Corriò la voz por Martos, y la inocẽte fama desta gente pobre padecia, mas Dios con mas milagros volvio por ellos, porque si con milagros los metio en aqueste trance, con milagros los viene a sacar del, declarando del escribano el dolo, y conuenciendo de agrauio a la justicia.

§. 18.

Començò pues sus marauillas para este efec-

to,

to, quatro, o seys dias despues de la tormenta, vna mañana auiendo oydo missa el niño en vna hermita que llaman de san Iuan. De donde saliendo para su casa, y passando por otra que està cerca de la hermita, lo llamò Isabel Fernandez Cano, rogandole que entrasse en ella, y no queriendo el niño, por entender que seria para aplicarle hueſſos, la muger lo asio del ferreruelo, y lo entrò por fuerça. Estauan alli en esta ocasion otras personas vezinas del lugar, y todas juntas le rogaron que se dexasse poner algunos hueſsos que tenian del santuario. Mas el niño repugnò, diziẽdo que no queria, por dezirse en la villa, que era embuste. Vencieronlo al fin con importunos ruegos, y con consentimiento suyo le miraron, si en el pecho, o en alguna parte del vestido tenia sangre, de donde la pudiesse pegar a las reliquias, que auian de aplicarle. Y visto con toda curiosidad y diligẽcia, que por ningun modo tenia rastro della; porque solo le hallaron vna cruz de palo que traya al cuello, y vn rosario en vna de las faldriqueras, le pusieron las reliquias en el pecho, embueltas vnas en vn lienço, y otras en vn papel. Abrochose la ropilla, y diziendo que queria rezar, se entrò en vn aposento; donde diuersas vezes le acecharon dos mugeres para ver lo que hazia, y le hallaron rezando

zando delante de vn Crucifixo, cruzados los bra
ços en el pecho. Passado auia Marcos desta fuer-
te vn quarto de hora, quando sintiendo los desma
yos que otras vezes, llamò a la gente, y acudien-
do todos, vna muger le recogio en sus braços, y
lleuandole a vna cama se quedò sin sentido como
muerto; porque aunque le tirauan de las narizes
no sentia. Estuuo desta forma casi otro quarto de
hora, y boluiendo despues con vn quexido, comẽ
çò a dezir con grandes vozes, que le quitassen
con breuedad los huessos, porque el pecho se le
ardia y abrasaua. Desabrocharonle al punto la ro
pilla, y vieron todos por el papel y lienço salir la
sangre, en tanta copia que le manchò la camisa
con exceſſo en tres o quatro partes. Asombra-
ronse de ver tal cosa, y leuantando la voz aclama-
ron el milagro, pero ninguno le quitaua los pape-
les, porque nadie no se atreuia, y el pobre niño se
abrasaua mas, mostrando en lo encendido de la
cara, los ardores que en el pecho padecia. Al fin
se los sacaron, y al punto se quietò, quedãdo muy
desfigurado, pero tal que parecia en lo hermoso
vn santo. Lluuaron a la hermita dicha el papel, y
lienço con los huessos, y a Marcos medio en bra-
ços, para que vn Sacerdote virtuoso que alli esta-
ua, los desemboluiesse, y sacasse las reliquias, por

que ninguno se atreuia a sacarlas dellos. Lo qual hecho por el, se manchò los dedos con la sangre, y lauandose luego en vna taça, se bebio el agũa te ñida della como cosa santa. Estaua la sangre tan viua y fresca en todo este tiempo, que de caliente vaporizauacomo humo, y fũe tal fragãcia, que mas de quinze dias retuuo el olor el aposento.

§. 19.

Diuulgose el milagro por la villa, y la verdad fue cobrando aliento, haziendo alguna gente de su parte, la qual aunque aprouechò despues, mas por entonces no fue su credito bastante, para que la justicia dexasse de affigir a Alonso Perez, y a su gente: por cuya causa determinò otra vez de yrse a Arjona, y lleuar alla toda su casa. Puso por la obra su proposito, y en el lugar le recibieron con mucho gusto, y hallò muchos en el que se dolies-sen de su tribulacion passada, y consolassen en su presente pena del credito perdido. Quedò tan escarmentado della, q̃ no consentia que a su hijo le aplicassen huesos, y al niño amenaçaua con açotes si consentia, que se los pusiessen: mas todo no bastaua; porque cogian al muchacho a solas, y aunque repugnaua, se los ponian, y vertian sangre en abundancia, como siempre. Muchos casos sucedieron destos, y de todos referidos,

que

que constaron por informaciones que dellos se hizieron, y otro que a mi me consta por relacion de vn Religioso fidedigno, a quien le sucedio con el muchacho, y todos tres son del tenor siguiente.

§. 20.

Dos mugeres madre y hija, conocidas deste niño, procuraron de cogerlo a solas en su casa para ponerle hueſſos: y auiendolo conseguido, quando llegaron a quererselos poner: no solo no consintio, sino que les pidio llorando no se los pusiessen, diziendoles que su padre lo castigaria despues, si llegasse a su noticia el hecho. Pero las mugeres porfiaron tanto, asegurandole, de que por ningũ modo se sabria, q̃ vino el muchacho al fin en ello, con condicion que le desnudassen aquel lado, donde le auian de poner los hueſſos, para que si acaso vertiessen sangre no le manchassen la camisa: temiendo que por este indicio lo podria saber su padre, y castigarlo con rigor por esta causa. Desnudaronle la camisa y jubon blanco, y vistiendole sola la ropilla, le aplicon al pecho vna gran copia de hueſſos, y entre el braço y manga le pusieron otra. Despues (teniendo ya cerrada la puerta de la casa) se sentaron, y el niño puesto en medio sacaron sus rosarios todos para rezar, y dentro de vna hora se desfigurò de forma,

que entenderon las mugeres se moria. Desabrocharonle la ropilla, y quitaronle los hueſſos con tanta ſangre, que turbadas della no ſabian que hazerſe. Calloſe por entonces por el temor del padre, pero deſpues ſe hizo informacion juridica, y lo juraron las dos ſegun el tenor dicho.

§. 21.

Deſpues deſto ſucedido, otro vezino de Arjona, pintor de oficio, ſolicitò vna tarde al niño con vnos panecitos de ceniza de los ſantos, cubiertos de oro, para que ſe dexaſſe poner hueſſos. Y como el muchacho ſe cebaſſe en la promeſſa, ſe ofrecio con guſto para el caſo. Llegaua ya la noche, y medroſo de que el padre lo echaſſe menos, boluio los hueſſos al pintor, diziendo, que no podia aguardar mas, porque era ya muy tarde, y temia a ſu padre no le caſtigaſſe por detenerſe tãto. El pintor le rogò, ſe los lleuaſſe, y el lo hizo aſſi, y otro dia a hora de comer entrò el muchacho desfigurado en caſa del pintor, y bien canſado, por cauſa de que los hueſſos auiã brotado ſangre. Los quales ſe los dio embueltos del miſmo modo que los auia tomado, cõ las miſmas ataduras; por que no auia llegado a ellos. Fueſſe luego por no atreuerſe por lo dicho a detenerſe mas, y el pintor deſemboluiendo los papeles; hallolos con los

hueſſos

hueſſos bañados de ſangre freſca. Moſtrolos luego haziendo relacion del caſo, y algunos hizierõ poco aprecio del milagro, por auerle ſucedido al niño a ſolas, pareciendoles, que podria ſer que el la pegaſſe, fomentando eſta malicia con la calumnia impueſta en el lugar de Martos. Mas Dios q̃ procuraua deshazerla con milagros nueuos, boluiò por eſte, circunſtanciandolo con otros, y para que con certeza ſe ſupieſſen, mouiò el animo del padre Fray Iacinto de Cueuas Religioſo doẽto, (conuentual entonces del Conuento de mi padre ſan Franciſco de Iaen, y aſiſtente en el lugar de Arjona, por cauſa de predicar el Aduiento y la Quareſma) para que ſolicitaſſe a el Maeſtro Iuan de Orduña, a que hizieſſe informacion deſte milagro, y conſtò por ella con las circunſtancias que ſe ſiguen. Porque en los hueſſos referidos con ſer por fin de Iunio, quãdo ya aprietan los calores, deſpues de paſſadas onze horas de la eſuſion, eſtaua la ſangre freſca, y tanto que hincando vno vn punçon en vno de los hueſſos, haſtalo intimo del, ſaliò bañado en ſãgre todo lo q̃ entrò. Y otro hueſſo eſtaua hinchado della al miſmo tiempo, y al cabo de dos horas deſpues, que lo miraron, parecio auerſe conſumido la mitad del grueſſo que tenia, quando vertio la ſangre, ſe-

ñal de que Dios auia tomado la materia del para introduzir la forma de la sangre dicha. Otro dia (passadas veynte y ocho horas despues del caso) se vido de otro huesso la sangre fresca en vn orificio, por donde auia manado. Y el mesmo dia mirando vna muger vno destos huesos, sin ver salir de nuebo sangre, veya en el irse haziendo briznas en contorno, como espalda de penitente, que se açota. Assi lo comparò en su juramento.

§. 22.

Succedio a este el del Religioso dicho, y nõbrado en el caso antecedẽte, el qual vsovna traça biẽ particular, para certificarse mas de los milagros, y es la q̃ se sigue. Tomò este Religioso vn aro de Relicario, y acomodandole vnas bidrieras, puso dentro algunos huesos del santuario, con tal disposicion y modo, que era imposible abrir el Relicario, sin que los huesos se descompusiessen, y era fuerça perder todos su assiento: tal era el artificio con que estauan puestos. Hecha esta diligencia, la hizo luego de buscar al niño, y hallandole diole el Relicario, y le pidiò que cõsigo le trujesse por si acaso alguno de los huessos vertia sangre, porq̃ desseaua mucho tener reliquias que la tuuiessen. Lleuose el Relicario el niño, y otro dia se lo bolsan-

sangre; con que quedò de todo punto satisfecho de que auia sido falsa la calumnia, q̃ en Martos le pusieron.

§. 23.

En este estado estauan los milagros en Arjona, quando la malicia en Martos bramaua contra la verdad del cielo; mas eran bramidos de su fin, porque se llegaua el plaço para sacarla a plaça a la verguença. Contra la verdad de Dios, que es el fundamento de su Iglesia, no pueden preualecer las puertas del infierno, que son como dize el Papa san Leon, la temeridad humana, y la infernal malicia. Y assi para concluyr con ellas cerrandoles la boca su Magestad Diuina, para que en este caso mas no hiziessen fuerte, mouiò el coraçon del Licenciado Adarue de Acuña, Iuez por su Eminẽcia en estas causas, para que de rayz aueriguasse el fundamento que tuuo la justicia de Martos para imputar por embustes sus milagros. Y en orden a este fin dio comissio al padre F. Diego de Mayorga Lector de Theologia del Conuento de san Francisco de Iaen, y calificador del santo Oficio, para que con el Padre Fray Diego de Nauarro predicador del mismo Conuento fuesse al lugar de Martos, y aueriguasse la verdad de todo lo enella sucedido cõ el muchacho en razon de los milagros. Fueron los dichos padres, y auien-

Epist. 89.

y auiendo hecho informacion del que obrò Dios en casa de Isabel Fernandez Cano, compulsaron las informaciones dela justicia, y de lo actuado en ellas constò no auer probado cosa de sustancia en contra de los inocentes. Yllegando a ratificar los testigos, leyendoles sus dichos, aduertian, que algunas cosas estauan puestas por el escriuano, las quales no auian dicho: y assi declarando lo que dixeron, lo afirmaron de nueuo, y lo juraron, con que quedò deshecha la calumnia, conocida la verdad del milagroso hecho, y la falsedad del escriuano, con que procuraua escurecerla.

§. 44.

No se contentò el dicho Licenciado Adarue con las diligencias hechas, sino para proceder cõ mas acuerdo, y calificar mas la verdad, le parecio acertado consultar tambien a la experiencia, maestra della, que en casos tales la dize y enseña con sus hechos, mucho mejor que otro qualquier testigo. Y assi para esto hizo traer al niño a su presencia del lugar de Arjona; el qual luego que llegò a Iaen, donde el Iuez estaua, se fue al Conuento de mi padre S. Frãcisco donde yo entonces era Guardian. Lleuelo al punto a casa del Iuez, y auiendo descansado vn poco, tratamos de aplicarle

le hueſſos para la experiencia dicha. Subimos a vn oratorio de la caſa con eſte fin, el dicho Licenciado Adarue de Acuña, el Doctor Godoy, y yo, y mi compañero, el niño y otro muchacho q̃ cõ el venia. Y deſpues de auerſe dicho vna Antipho na, verſo, y oracion a ſan Bonoſo y Maximiano, y pedido a Dios confirmaſſe ſu verdad, o declaraſſe el dolo ſi lo auia: tomè catorze papeles con reliquias del ſantuario, que para eſte efecto ſe apercibierõ, y ſe los ẽtrè en el pecho. Hincamonos todos luego de rodillas, y rezamos los Pſalmos penitenciales, y letanias encomendando a Dios de veras el ſuceſſo; el qual viſto que tardaua, por el calor grande que hazia nos baxamos para eſperarlo al patio; donde ſentados todos y en eſpera, y el niño Marcos con la mala noche, rendido de inuencible ſueño daua cabeçadas por todas partes. Llegò la hora del comer, y no la del milagro, por cuya cauſa ſe fue el Doctor Godoy, y yo hize lo miſmo, pero con animo de boluer deſpues. Comio el muchacho, y con la comida el ſueño cobrando nueuas fuerças dio con el vencido en vna cama, donde durmiendo con profundo ſueño acabo de vna hora diſperto diziendo, que le quitaſſen los papeles q̃ ſe le abraſaba el pecho, acudio luego el Iuez (que alli eſtaua preſente ſin auer

lo per-

lo perdido de vista con la demas gente de la casa) a quitarle del pecho los papeles, y llegando a el lo hallò sin sentido como muerto, y el rostro consumido, Desabrochole la ropilla, y en sacandole los huessos voluio el muchacho en si, aunque el color robado. Desemboluieron los papeles, y de todos solo vn hueso auia brotado sangre, y calado ocho doblezes con abundancia. Y es mucho de reparar en que el hilo de la sangre por do salia se quedò asido del hueso sin quebrarse, y de la parte del papel que estaua encima despues de separada por dos dedos. Llamaronme para que viesse este prodigio, y visto, aunque al caso no me hallè presente, echè de ver con euidencia, que en razon de embuste estaua libre de la menor sospecha. Por que el hilo de la sangre asido de ambas partes del papel y hueso despues de diuididas, no cortarse parece marauilla, y mas por estar pendiente por derecho. Salia de vna cisura bien pequeña, que en el huesso estaua y haziendo figura de sangria, de tal manera manchò el papel y huesso, que calando el papel con igualdad quedò del hueso vn lado por entero sin ninguna mancha: y siendo la del papel mayor que el huesso; porque era bien pequeño, y la sangre mucha, parece que no se podia echar con mano por ser tanta, sin que se manchasse todo

se todo el hueſſo? Vioſe tambien en lo rompido del papel la fuerça de la sangre bor donde daua el hilo; pues por aquella parte quedarõ los horados, y la sangre asida al labio del mas proximo. Con que satisfecho el Iuez, por vna parte del milagro, y por otra de la simplicidad del niño, juzgò, que los demas fueron verdaderos, y la calumnia falsa.

Otra experiencia singular, y mayor que toda excepcion sucedio despues de aquesta en la Ciudad de Cordoba en el Conuento Ilustre de los padres Augustinos: bastante por si sola a calificar los milagros sucedidos en este niño, por los sujetos que en ella se hallaron de indubitable credito. Y fue el caso, que auiendo ydo por el mes de Agosto de mil y seyscientos y treynta y vno a la villa de Arjona los Religiosos musicos de la capilla del Conuento dicho a celebrar la fiesta de los santos martyres san Bonoso y Maximiano; y oydo referir las marauillas grandes, q̃ obraba Dios por las reliquias y cenizas del santuario, y en particular las que sucedian en el niño Marcos por estremo prodigiosas: luego que llegaron de buelta a su Conuento hizieron dellas relacion al muy Reuerendo Padre Maestro Fray Pedro de Gongora, que entonces era Prouincial. El qual admirado de portentos tales, y notablemente desseoso de ver

de ver por experiencia lo que del niño Marcos le auian dicho; embio por el a casa de sus padres. Y auiendolo traydo a su presencia, ordenò, que el figuiente dia por la mañana se le aplicassen reliquias del dicho santuario: y juntamente que los Religiosos de mas virtud dixessen missas hasta medio dia en vn oratorio de su celda; porque Dios obrasse sus milagros, para honra suya, y gloria de sus santos martyres. Mandò tambien, que en el oratorio mismo le hiziessen vna cama al niño, para que si a caso vertiendo las reliquias sangre, le diessen los desmayos y ardores q̃ solian, tuuiesse donde poderse recostar. Puesto todo esto en execucion el dicho dia, dexo por guardas del mucho (para que no lo perdiessen de vista) al Padre Fray Thmas de Villanueua Lector de sagrada Theologia, y al Padre Fray Francisco Gomez Maestro de Nouicios. Y a hora de medio dia començò el niño a congojarse, señal cierta del efecto de la sangre. Lo qual visto por los Religiosos dichos, fue el Padre Fray Thomas de Villanueua a darle auiso al Padre Prouincial. El qual en compañia de muchos Religiosos Maestros, y Priores de otros Conuentos, que con el estauan en cõuersacion, subiò al oratorio ayer el milagro, que se entẽdia auer obrado Dios en las reliquias,

que a

que a Marcos le aplicaron. Y en llegando a el le vieron muy congojado y encendido, y que auia sangre en vna sabana, y almohada de la cama, y camisa, que el muchacho tenia puesta. Lo qual visto por el Padre Prouincial le entrò la mano en el seno, y del le sacò vn pedaço grande de canilla, muy ensangrentado, que dezian ser de braço. Y teniendole en la mano el dicho prouincial, por espacio mas de vn credo dicho muy de espacio; estuuo destilando sangre el dicho hueso, con tanta continuacion, que vnas gotas a otras se alcã çauan. Despues el mismo sacò los demas huessos, que tenia Marcos en el pecho embueltos en papeles: y estos, y los huessos estauan llenos de mila grosa sangre. Corriò la voz del milagro por el Conuento, y acudieron todos los Religiosos del (que serian ciento poco mas, o menos) a ver la marauilla, y algunos seglares, que en el Conuento estauan. Causò en todos notable admiracion el caso, y como el milagro auia sido tan patente, ninguno tuuo del alguna duda.

§. 25.

Otro dia siguiente los Religiosos de la celda del dicho Padre Prouincial, desseosos de ver otro milagro semejante, y de tener reliquias cõ mi

lagrosa sangre le aplicaron al muchacho al pecho algunas del dicho santuario, en la forma que se las auian puesto el dia antecedente. Y entre las doze y la vna començaron a verter los huessos sangre, y a desmayarse, y abrasarse Marcos con su fluxion y curso. Vajò vno de los Religiosos dichos de lo alto de la celda a lo baxo della, donde el Padre Prouincial estaua, a darle auiso del sucesso: y auiendole referido el caso, subiò el Padre Prouincial con otros diez, o doze Religiosos; y vieron, que vno de los hueSSos que le auian aplicado, estaua todo de sangre lleno, con que todos los presentes se admiraron, y alabaron a Dios en sus glorioSos martyres. Y pareciendole al Padre Prouincial (vistas tan grandes marauillas) que conuenia al seruicio de Dios, y de sus santos, se autenticassen para lo futuro: hizo q̃ el Padre Fray Luys Mendez su Secretario (que auia estado presente a lo sucedido) diesse dello verdadero testimonio. El qual firmaron el Padre Maestro Fray Luys de Cordoba, que auia sido Prouincial: el Padre Fray Antonio Iañez, que acabaua de ser assistẽte del Padre General: el Padre Fray Bartolome Lopez, que era Prior de aquel Conuẽto: el Padre Maestro Fray Francisco de Alarcon actual Difinidor, y otros muchos Religiosos Maestros y Priores,

y don

y don Pedro Iacinto de Angulo Caualiero del habito de Alcantara: testificando todos auer visto destilar sangre de los huesos de los santos, el primero dia que se los aplicaron al muchacho, y algunos el segundo. Luego que autorizado fue este testimonio, cõ testificacion tan grande, el Padre Prouincial lo remitio a los Regidores dela dicha villa, para que con los demas papeles lo pusiessen, y guardassen: y ellos le auisaron auerlo hecho assi. Todo lo qual sucedio, y fue hecho por el mes de Setiembre del dicho año.

§. 26.

Bien pudiera dexar concluſa la hiſtoria deſte niño con los dos milagros referidos de tanta autoridad, pues para calificaciõ de todos los demas baſtauan como tengo dicho: pero no serà biẽ dexar entre renglones, por ſer tan ſingular, otro que ſucedio antes en el miſmo, eſtando dentro del ſantuario, que llaman de ſan Nicolas, de quien haremos deſpues por eſtenſo relacion. Y aunque eſte milagro no ſe comprouò, le obrò Dios delante de tanta gente, que ſu publicidad por ſer tan grãde no da lugar a cauiloſa duda. Sucedio pues eſte milagro en vnas reliquias deſtos ſantos martyres, que eſtauan colocadas en vna Cruz dentro de viriles:

riles: la quel era de vna quarta en largo, y los viriles eran onze con vno que tenia la dicha Cruz en la cabeça, donde estaua vn pedaço de agnus Dei. Y como sucedio el caso fue en la siguiente forma. Aplicaron esta Cruz a Marcos en el pecho, y estando en el dicho santuario, andando de vna parte a otra, llegò a vn horno, donde ciertas personas de Cordoua pusieron vna Cruz de palo: y alli las reliquias de la que Marcos traya dentro el pecho començaron a brotar sangre en abundãcia, y fue de suerte, que saliendo por los lados de los viriles, bañó la Cruz toda por defuera. Cayò el muchacho en tierra. diziendo que se ardia, y la gente que alli estaua, vista la demostracion que hizo de milagro, acudio con toda breuedad a ver la marauilla. Sacaronle la Cruz del pecho, y con admiracion grande de todos los presentes, parecio toda bañada de sangre fresca, y los huessos q̃ estauan en los viriles de la misma: porque dellos se echaua de ver que auia salido. Esta Cruz vino a parar a mi poder de mano del padre del muchacho, y yo la di despues a nuestro Reuerendissimo Padre Fray Pedro Iouer, Vicario General, que fue de mi sagrada Religion.

REFIE-

REFIERENSE OTROS MILLAGROS *de sangre que Dios nuestro Señor obro en otras reliquias del dicho santuario, aplicadas a vna donzella natural de Cordoba, y a vna muger casada de Iaen.*

***

ESTAN cuydadoso Dios de la honra de sus santos, que quando la infernal malicia se alienta mas a escurecerla, entonces añade fuerça a fuerça, para sacarla libre de su serpẽtina astucia, a paz segura, y possessiõ tranquila de su adoracion y culto: como se echara de ver en los propuestos casos, cuyo tenor es el siguiente.

§. I.

En la muy noble Ciudad de Cordoba, junto a vna plaçuela de las casas de dõ Diego Paez, y Castillejo cauallero del habito de Alcãtara, viuian dos hermanas, llamadas doña Beatriz de Velasco, y doña Catalina de Ahumada, mugeres ya de dias. Estas tenian vna criada donzella, llamada Isabel Maria, de edad de veynte y dos a veynte y tres años: muy sierua de Dios, segũme dixo su cõfessor el Padre Fray Iuan de Almagro Religioso de la santissima Trinidad, la qual padecia grauemente de gota coral, auia diez años: y era tal la en-

fermedad en ella, que demas de darle muchas vezes en todos tiempos, despues de auer bregado con notable exceſſo de ſu rigor, quedaua como muerta, luego que ſe le quitaua. Muchos remedios le auian hecho, pero ninguno aproue chaua, haſta que llegò el de la mano del Altiſsimo, por medio de vna reliquia de los ſantos martyres de Arjona, q̃ le aplicaron, eſtando bien agrauada de la dicha enfermedad. Fue el caſo en eſta forma. Lunes por la mañana a las nueue del dia, y otros tantos del mes de Mayo de mil y ſeyſcientos y treynta, le dio a Iſabel Maria (eſtando con vna de ſus amas en ſu caſa) el mal con el rigor acoſtumbrado. Y en eſta ocaſion entrò el Padre Fray Iuan de Almagro ſu confeſſor: el qual vn dia antes auia dexado a guardar en la dicha caſa a vna de las referidas, vna caja de reliquias y panecicos de los ſantos martyres de Arjona. Y dizien dole vna dellas al dicho Religioſo, que le aplicaſſe a la dõzella vna reliquia de los ſantos, para que Dios nueſtro Señor por ella obraſſe en ſu ſalud milagro. Tomò el Religioſo la caxa donde eſtauan, y dellas le entrò en el ſeno vn pedaço de calauera, en el nombre de la ſantiſsima Trinidad, Padre, y Hijo, y Eſpiritu ſanto. Y luego al punto ſe fue mitigando el mal, y la donzella ſoſſegando, en

do en su furiosa brega de tal suerte, que dentro de poco espacio voluio en si. Por entonces, no cuydaron de mirar el santo hueſſo, y a la tarde voluiendo el Padre Fray Iuan de Almagro a la dicha casa, le pidio a la donzella la reliquia. A lo qual respondio, que no sabia que reliquia se pidiesse. Y dixo bien; porque quando se la pusieron no estaua en su sentido, para aduertir lo q̃ se hizo en ella. Mas refiriẽdole el Religioso el hecho se desabrochò el jubon para sacarla; y la hallò vertiendo sangre y pegada a vn escapulario que tenia puesto de la Trinidad santissima. Luego que la vieren los circunstantes, quedaron admirados, y tan tiernos de gozo con su vista, que derretidos sus coraçones de deuocion, dieron lagrimas dulces a sus ojos. Sacada la reliquia del seno de la donzella, la limpiaron, y embuelta en vn lienço se la voluieron a poner: el qual hallaron otro dia por la mañana bañado en sangre, y la reliquia actualmente vertiendola; y embuelta en otro, se la aplicaron tercera vez. Y desta suerte por toda aquella semana, cada dia, la emboluieron en dos lienços: los quales se bañauan de milagrosa sangre, hasta que llegò el Sabado, en el qual dexò de vertirla la reliquia.

§. 2.

Lo que mas ay que ponderar en este caso, es, que al milagro de la sangre se siguio el de la salud de la donzella: porque desde entonces no le dio mas la enfermedad, y son ya tres años cumplidos despues q̃ le aplicarõ la reliquia. Es milagro singular, que al de la sangre califica, por ser de salud tan conocida, y remedio de enfermedad tan graue, arraygada de tantos años.

§. 3.

Otras muchas reliquias del santuario dicho vertieron sangre en abundancia en el poder desta donzella: no solo de las que le aplicauan a su cuerpo, sino de otras que tenia ella guardadas en sus secretos. Y de los milagros que se causaron mediante aplicacion, sucedio otro tambien particular, por su grande duracion, en la siguiente forma.

§. 4.

Iuan de Villalon Barbero, vezino de la Ciudad de Cordoba, dia de la santissima Trinidad del año referido, lleuò vn pedaço de canilla del santuario dicho a casa de la donzella, para que se lo aplicaran, como se solia hazer con otros. Y auiendoselo puesto en el seno, dentro de breue espacio començò a vertir sangre, causando en ella grandes ardores, y fatigas. Sacaronle el hueso para ver-

ra verlo, y era tanta la sangre, que brotaua, que vn Religioso de la santissima Trinidad, llamado el Padre Fray Diego de Molina, que alli estaua en aquella ocasion presente, llegò cõ el dedo indice, y cogiendo con el de la milagrosa sangre, alçò la mano, y cayò del vna gota, o dos al suelo. Limpiaron el hueso, y se lo boluieron a poner embuelto en vn papel: y mudando cada dia diferentes, vertio sangre la reliquia, hasta el juebes siguiẽte, que fue dia del venerable Sacramento. Algunos papapeles vide yo de aquestos, y estauan de sangre tan bañados, que causaua el verlos grande admiracion. Otras reliquias, y no pequeñas vide en relicarios, que a esta donzella le aplicaron tan cubiertas de milagasa sangre, que a penas por pocas partes se veya del hueso la blancura. De lo dicho infiero el cuydado grãde, que a tenido Dios de satisfazer con hechos a las dudas que se ofrecen contra estas reliquias santas. Y siempre con mayores hechos! Para que entendamos, que de no alcançarlos, es braço superior el que los obra, y que como de tal deuen ser creydos, y no con curiosidad escudriñados. Parecio mucho a los princ̃pios, q̃ vn hueso del santuario aplicado a Maria Blãco tres o quatro vezes, vertiesse todas sangre, y a los fines aora haze que la viertan otros

muchas vezes mas, y con mas copia sin com pa racion alguna. Quien dara razon de aquesto, o se metera en cuentas con Dios para aueriguar sus hechos: porque, o como los haze? De que al principio los hiziesse, juzgò el discurso humano, que fue para certificarnos mas de sus milagros, y por lo demas que queda dicho: pero aora a los fines despues de tan grande multitud, que an sucedido; por tan varios modos; porque fin abran sido? Ignoro como niño, y como tal me anego en sus juicios, aunque lo mejor que pudiere declarare el mio en la calificacion destos milagros, y en las aduertencias que suceden a la relacion de los siguientes. En cierta ocasion entraron, en casa de Maria Blanco vnas personas graues a pedir vna reliquia que tuuiesse sangre. Y el dueño de la casa, por ser personas tales, no teniendo reliquia que poderles dar, le dixo a la muchacha, que mirasse si tenia alguna, y la niña subiendo a su aposento, y retrete, abriò su cofrecillo, y del sacò vn pedaço de lienço que tenia bien manchado con sangre de reliquias, aunque no cubierto. Baxò con el, y al punto que lo vieron, pareciendoles la sangre en demasia, no juzgaron bien. Como si la abun-

abundancia della, hiziera sospechoso el hecho, y no diera motiuo para creer mayor milagro. Pregunto, si entonces vieran los lienços, y papeles referidos del niño Marcos, y de Isabel Maria, que dixeran? que sin duda los auian metido en algun librillo de sangre de marrano, o de otra cosa que mas a su proposito viniesse. No ay para que en materia de milagros arrojarse luego sin discrecion a echar juyzios a montones, que es materia profunda, que no alcançamos, y quando no pensemos, nos dara en la vista, y quebrara los ojos el error que concebimos. Passe el tiempo, que el cura las cosas, y sazona su verdad, o su mentira, para que al fin se entienda. Y assi el discreto con el mide su juyzio, y el necio sin el, se alarga, y reparte en varios pensamientos.

§. 5.

Auiendo concluydo con los milagros q̃ obrò Dios nuestro Señor en Isabel Maria, resta referir los prodigiosos que sucedieron por su poderosa mano en Maria Gutierrez, muger casada, y vezina de Iaen, de edad de cinquenta años, poco mas o menos; sencilla y de costumbres buenas. Hizose la informacion de seys de Iunio de mil y seyscientos y treynta y vno, estando yo presente,

a cinco

a cinco del dicho mes sucedido los milagros. Y porque procedamos con la extension y claridad que el caso pide, serà bien tomar la corriente en su principio, dando noticia de la casa donde sucedieron; porque las personas della por su virtud califican mucho la verdad del hecho.

§. 6.

Digo pues, que en la Ciudad dicha, junto al Conuento de mi Serafico Padre san Francisco, viuian Alonso de Flandes sastre, y Maria de Flandes hermana suya, professos ambos de la tercera ordẽ, y delos mas aprouechados della en su institu to. Con estos tenia amistad grande Maria Gutierrez, de que dauan bastante muestra los muchos hijos, y nietos q̃ depila le sacaron; numero por todos veynte y quatro. Y como por esta causa acudiesse algunas vezes a la casa de los sobredichos, fue como solia, el referido por la tarde a verlos, a hora de las seys. Y despues de auer merendado vna ensalada las dos Marias, estando en buena conuersacion, sacò Maria de Flãdes vna reliquia de los santos martyres de Arjona, de muy suaue olor: y dixole a la otra. Toma Maria mira como huele. Y Maria Gutierrez respondio: dexeme señora, que son huesos de perros y de gatos. No ay que hazer caso de que dixesse aquesto, por los

muchos

muchos de animales que sacauan entre los santos hueſſos, y ella ser muger poco entendida, y tosca en su modo de hablar. Sintio Maria de Flandes como es razon el dicho, y haziendo grande estimacion del santo hueſſo, dixo con mucha deuocion, santos mios de mi alma. Tomò con todo eſſo la reliquia Maria Gutierrez, y despues de auerla besado se la entrò en el seno con animo de hazerla oluidadiza, para lleuarsela, por auerle parecido bien. Mas no dio lugar el santo hueſso a que tal intencion se executasse, pues dentro de breue espacio, menos de vn quarto de hora, començò la reliquia a vertir sangre, y a causar grandes ardores, y congojas en Maria. Viua se abrasaua en su sentimiento, como si con agua hirviendo la bañaran: assi dize en su dicho. Y que en las espaldas sentia tal dolor, como si por ellas le metiessen vn puñal. Las fatigas del coraçon eran notables: y assi afligida començò a dar vozes, diziendo, que me muero. Mas juzgando, que de la reliquia podria ser le viniesse aquel tormento, sacola con apresuracion del seno, diziendo a su comadre. Tome su cancarron, que me a dado aqui para matarme? Es amor este de comadre? Tomò Maria de Flandes la reliquia, y ambas se bañaron las manos con la sangre, que salia della en abundan-

dancia. Acudieron a las vozes a saber la causa, Alonso de Flandes con sus oficiales, y el Licencia do Balthasar Cobo de Minguijosa, Clerigo pres bytero, a quien el sobredicho estaua prouando y- na sotana al tiempo que sucedio el milagro: y a ca so llegò en esta ocasion el Beneficiado Ioseph Iusticia, Clerigo tambien de missa; y todos jun- tos vieron como salia sangre del santo hueso. Pe ro como en tales casos para asegurar mas la ver- dad, es buena la aduertencia con rezelo, vno delos Clerigos, hizo diligencia, y mirò el seno y pecho a la muger, estando los demas presentes. Y vien- do que no tenia herida alguna de donde pudiesse salir la dicha sangre, hallò dos manchas della en la parte de la camisa que tocaua al pecho. La vna del largo y del grueso del dedo pulgar, y la otra del grueso del menique, y de largo como la mi- tad. Hecha esta diligencia se fueron juntos los dos Clerigos, pesarose el vno de que no le vuiessen cortado el pedaço de camisa ensangrentado; con goja que fomentò el deseo, para que instasse al otro, que voluiessen a cortarlo. Y assi los dos aca bo de vna hora voluieron a la casa a executar el hecho; y luego que llegaron, trataron de su inten- to, mas la muger no dio lugar para que le cortas- sen por entonces el dicho pedaço de camisa, pro-

metien-

metiendo, de darlo quando llegasse de buelta a su morada. Con lo qual los Clerigos gustosos, determinaron de aguardar, y acompañarla con esperança de ver cumplida su promessa.

§. 7.

Poco tiempo passò despues de aquesto, quando la muger volvio a quexarse, y desmayarse, por los ardores, y dolores que sentia, como los passados, q al verter sangre la reliquia auia tenido. Causa que les obligò a mirarle el pecho para ver de donde procedian. Y hallaron, que las dos mãchas de sangre, que antes auian visto, estauan secas, y q junto a la vna dellas estaua otra de sangre fresca; motivo que les dio para juzgar, auer sido producida de la seca, por auer sentido lo mismo la muger en este caso, que al verter antes sangre la reliquia. Sacò vno de los Clerigos vn pedaço de papel, para mas certificarse de que la sangre era reciente, y aplicandolo a ella, se manchò, con que quedaron ciertos de que estaua fresca.

§. 8.

Venida la noche se fue Maria Gutierrez a su casa, acompañada de los Clerigos, y de Alonso de Flandes su compadre. Desmayose por tres vezes en las calles, dandole ardores y dolores con

tanto

tanto apremio, que se caya de su estado, y era necessario despues ayudarle para que pudiesse andar. En todas tres vezes se echò de ver con euidencia, que vuo produccion nueua de sangre: porque en la primera, vno de los Clerigos para certificarse desto, le entrò la mano en el seno, y sacò los dedos mojados della. En la segunda mancharon algunos papeles, en la que al parecer dellos se auia produzido. En la tercera, que se desmayò junto a su casa, no hizieron diligencia, hasta que estando en ella le descubrieron la parte de camisa, donde la sangre estaua, y vieron q̃ de las dos mãchas primeras, y de la sangre fresca de nueuo producida se auia hecho sola vna, del cuerpo y cantidad de media mano. Entõces vno de los Clerigos le cortò el pedaço ensangrentado, y entre los dos lo repartieron, dexando la muger libre de los ardores y desmayos que la sangre le causaua.

§. 9.

Hecha relacion del caso, es bien que reparemos en lo que se ofrece del, digno de aduertencia. Lo primero, se deue reparar en la lisura con que corriò el sucesso, tan libre de tropeçon de cabiloso embuste, como de motiuo de sospecha por todas partes. Porque la yda que hizo la muger la dicha tarde a la casa referida fue como otras vezes,

zes, por causa de amistad, sin mas motiuo; y casual el ofrecerle la reliquia, para que la viesse. La repugnancia que mostrò al principio tambien lo manifiesta, como el ocultarla en el seno para hazerla oluidadiza, y lleuarsela despues. Dan complemento en esta parte los testigos, por ser de Fè tan dignos, que de ninguna suerte paliaran el engaño, si lo vuiera, y lo alcançaran.

§. 10.

Lo segũdo deuemos aduertir en el desseo que les diò a los Clerigos despues de partidos de la casa para voluer a ella, y cortarle a la muger el pedaço de camisa: mocion sin duda (a miver) Diuina y eficaz, para que por testigos se hallassen en los demas milagros. Que bien que da a entender a-questo la perseuerancia que tuuierõ en aguardar, y acompañar despues a la muger hasta su casa: y la voluntad que aquesta tuuo, de que el desseo dellos se cumpliesse, quando a ella llegassen, y no antes. No se echa de ver la ordenacion Diuina, que por passos contados desta gente, disponia para los milagrosos de sus hechos?

§. 11.

Lo tercero se a de reparar, y con acuerdo cierto deuemos entender, que hizo Dios nuestro Señor estos milagros, para satisfazer a la ca-

lumnia que pusieron, al que obrò en Maria Blanco en el lugar del Marmolejo; por cuya causa le cortaron el pedaço de camisa ensangrentado, como arriba queda dicho. Atribuyose a embuste entonces, o tuuieron del sospecha algunos porq̃ estãdo los hueſſos limpios, y la sangre fresca q̃ tenia el papel, donde estauan embueltas las reliquias, en sola la primera superficie exterior, no se podia entender, auer salido dellas. Ni menos que viuiesse procedido de la sangre, que estaua en la camisa; porque esta estaúa seca, y fresca la del papel: y assi cerraron la sospecha del embuste por todas partes. Y Dios nuestro Señor voluiendo por la suya deshizo esta sospecha, haziẽdo que la sangre seca referida produxesse fresca por quatro vezes.

§. 12.

Pregunto, para que son tantas? no bastauan menos para certificarnos de lo dicho? Tendra Dios fines por ventura para ellas? Dexemos a Dios los hombres en sus marauillas, que somos niños balbucientes para pedirle cuenta, y entrarnos con el en sus juizios. Pero manifestando con humildad el mio, demas de la respuesta dada en la dificultad que se propuso: digo, que el auer tomado Dios por instrumento la sangre seca de las reliquias

liquias para produzir la fresca, es para asegurarnos de que aquella fue salida milagrosamente de los huessos, y no puesta en ellos por embuste: por que sangre que produze otra, como queda dicho, bien se echa de uer que no es sangre pegadiza. Y assi quiere Dios; que entendamos y juzguemos, que como la sangre fresca salio sin embuste de la seca; assi salio sin el de las reliquias. Y quiso que se produxesse tantas vezes, para certificarnos, y dexarnos fixos en la verdad. Si tuuieramos conocimiento Angelico, con vna sola nos bastaua, o con la primera, que vertieron las reliquias, para conocer de donde procedia, pero como es humano; y tituuea a vezes con la luz de la verdad por no alcançarla como es en si; de aqui nace, que Dios le aumente los motiuos, segun son necessarios, para que con seguridad conozca y crea los hechos prodigiosos de su mano.

§. 13.

Vltimamente concluyo con la historia destos milagros refiriendo vna cosa singular, digna de que se repare en ella. Y es, que despues que sucedio el primero, nombraron a san Bonoso y Maximiano: y al oyr los santos nombres la muger, sintio los ardores y desmayos, que con la sangre antes auia tenido; continuandole este sentimien-

to en ella algunos dias, luego que nombrauã a los santos. Señal cierta a mi ver de que los santos nõbres dauan testimonio de la verdad de los milagros de la sangre referidos; pues con ellos se conformauan en los efectos. Y aunque con lo dicho y aduertido quedauan calificados todos, para mayor firmeza serà bien calificarlos en singular capitulo, que solo desta materia trate, concluyendo en el la informacion de su verdad.

CAPITVLO VNICO

De la calificacion destos milagros, en comprobacion de los que sucedieron en el Marmolejo.

§. 1.

EL autor de la sagrada escritura por atribucion (q̃ es el espiritu Diuino) dandonos regla cierta para que conste la verdad de algũ suceſſo, quando por testimonio se a de juzgar del, dize en el Deuteronomio capitulo diez y siete, estas palabras. *In ore duorum aut trium testium peribit, qui interficietur.* Y en el diez y nueue las siguientes. *Non stabit vnus testis contra aliquem, quidquid illud peccati, & facinoris fuerit, sed in ore duorum, aut*

trium

trium testium stabit omne verbum. En confirmacion desto, dize lo mismo Christo Señor nuestro por san Matheo cap. 18. y san Pablo en la segunda carta a los Corinthios cap. 13. de donde la ley humana estableció despues, que ordinariamente bastassen dos testigos, y para mayor certeza tres fuessen necesarios, como consta del capitulo, *quod vero 2. quæst. 5. & cap. in omni negotio, de testibus, & ff. eodem titulo l. vbi numerus*. Y lo mismo està recibido por el derecho de las gentes en todas las naciones. Esta regla (*vt in plurimum*) es tan cierta, que no solamente es bastante para probar la verdad de los humanos hechos, sino tambiẽ de los Diuinos. Con ella dio satisfacion de su persona Christo Señor nuestro a los judios, como parece por el capitulo octauo de san Iuan: la Iglesia santa prueua los milagros q̃ Dios obra en el mundo, y el mismo Dios vemos que vsa al presente della, para probar que fueron suyos los sucedidos en el lugar del Marmolejo.

§. 2.

Causò nouedad grande, y grande duda, que la efusion de sangre de los huessos del santuario, causada, al parecer, mediante la aplicacion dellos a Maria Blanco, fuesse con milagro, y que della pudiessen proceder en la muchacha los ardores y

desmayos que tenia: y assi algunos lo juzgauan todo por artificioso embuste, ignorando el milagroso hecho, y maliciãdo cauteloso engañ̃o. Mas Dios cuyos milagros son sus testimonios para declarar, o confirmar verdades, viendo que los dichos los tenian, vnos por embustes, y otros por efectos del demonio, y que la honra de sus santos padecia, con soberano acuerdo causò otros semejantes, en otros sujetos de lugares diferentes, para que como testigos de vista, y tacto declarassen, como eran verdaderos, ardores, dolores, y desmayos los que le dauan al vertir sangre los huessos, y que de ninguna suerte eran fingidos sentimientos. Con lo qual quedò probado, como los que Maria Blanco tuuo, fueron verdaderos, y sin ficcion alguna, ni causados por traça de satanas.

§. 3.

Lo primero es manifiesto, y euidente, que ya no tiene duda, por lo que deste punto se a dicho, y se a probado con tanta fuerça con manifiestas experiencias. Lo segundo se confirma mas, porque Dios no puede hazer milagros en confirmacion de falso: pues estos son milagros verdaderos, y hechos en confirmacion de aquellos: luego tambien lo son causados de la Diuina mano.

§. 4.

§. 4.

Que ayan sido hechos en confirmacion de aquellos, la razon lo dicta, y la esperiencia lo demuestra: porque las dudas que se leuãtaron cõtra aquellos al principio, con estos se an ydo deshaziendo, y la opinion de su verdad a hecho asiento y con serena paz se a hecho a vna con los demas milagros.

§. 5.

Que sean verdaderos lo pueuan muchas cosas con manifiesto indicio. Lo primero su permanencia, q̃ el ser de tantos dias, es argumento fuerte para entender sin duda que son de Dios, y no de satanas. Lo segundo el orden grande y vniforme con que an ydo sucediendo sin muestra alguna de deliquio de virtud causante. Lo tercero las diligẽcias hechas para conocer de su verdad, y auerla siempre declarado; sin repelo en todos.

§. 6.

Lo quarto, q̃ las calumnias puestas contra esta verdad Diuina no le an hecho daño alguno, antes prouecho grãde, pues an seruido solo de purificarla y manifestarla mas. A se opuesto a todas cõ tã buẽ ayre, y valor tã fuerte, q̃ por medio dellas cõ passo

intrepido, y leuantado cuello se a salido riendo de todas juntas con palma triumfante de victoria. Finalmente, ay tantas cosas, que asseguran la verdad destos milagros, que quererlas por menudo referir, y discurrir sobre elles serà nunca acabar: y assi cortando desto el hilo, concluyre la informacion con la respuesta del parecer del Cirujano, y Medico.

PROPONESE EL PARECER.

§. 7.

EN la declaracion hecha por los referidos ante el dicho Iuez secular de Martos, dizẽ, y afirman, y tienẽ por cosa muy cierta, que la sangre que estaua en los dichos huessos, y en vnos papeles, y lienços, dõde auian estado embueltos, no parece ser humana, por faltarle algunas condiciones, que a de tener la sangre, auiendo de ser (como quiere Galeno, y otros autores) vn humor de color rubio, de mediocre sustancia, y dulce sabor, y la sangre de los dichos huessos, papel, y lienço, no tiene dulçura, y el color es albicante. Y mas q̃ para ser sangre salida de los dichos huessos auia de dimanar de la parte de adentro, y que an partido los dichos huessos, y estan pardos, y

blancos

blancos por dedentro, y solo la sangre en la superficie, de a donde se colige, ser pueſta, y echada por defuera.

§. 8.

Para responder a este parecer tan corto como mal fundado, tan ignorante como confuso, me pareció hazer plaça de las ignorancias manifiestas, que en si tiene, y de las que del se puedē colegir; porque con esto quedara sin fuerça la calūnia contra el niño, y nuestros santos huessos.

§. 9.

Primeramente en la primera parte, o fundamento del, erraron en las condiciones, que dixeron que auia de tener la sangre humana, hablando della sin distincion de junta, o separada de los demas humores, con fin solo de escurecer la marauilla. Porque como dixeron doctamente en la respuesta que dieron a este parecer, el Doctor Godoy, y el Doctor Soria, y el Doctor Iuan Fernandez, Medicos de Iaen, y bien eruditos en su facultad: las condiciones que dizen los declarātes que a de tener la sangre humana, conuiene a saber, q̄ a de ser rubia, de mediocre sustancia, y dulce, solo conuienen a la sangre, que exquisitamente es sangre (quarto humor) sin mezcla de otros humores, Mas no ay sangre en las venas humanas, que este

sola separada de los demas humores, antes de todos juntos, de sangre, de melancolia, y flema, de colera, y desuero se compone la massa sanguinaria, que es la sangre, que naturalmẽte tenemos en nuestras venas, y cuerpos, y la que nos sacan dellas con las heridas, y sangrias, y por las demas euacuaciones de sangre, que suelẽ sobreuenir a los hombres. Y assi por razon desta mezcla de humores, la sangre humana, en estado natural y de salud, puede tener diferentes colores, y sabores. Assi es comun sentimiento de los Medicos con Galeno, en el segundo libro de elementos, capitulo segundo: de tal manera, que si predomina el humor melancolico en la massa sanguinaria, tendra color negro, y serà de gruessa sustancia, y tendra sabor azedo, como lo tiene la melancolia. Si predomina la colera, tendra la sangre color amarillo, y estara delgada, y amargara, como amarga la colera. Si predomina la flema, tendra grossedad la sangre, y estara blanca y desabrida; porque la flema es insipida y blanca. Y si predominan humores serosos delgados, estara la sangre desteñida, y muy delgada, como lauaduras de carne, y sabra a orines. Siendo pues assi, q̃ en estado de sanidad, puede tener vn hõbre la sangre serosa, delgada, y blanquecina, no ay razon porque la sangre que

vieron

vieron estos declarantes en los huessos, papeles y lienço, no sea sangre humana natural. Lo dicho es de los Medicos referidos.

§. 10.

Las ignorancias que se pueden colegir desta primera parte, o fundamento, son las que se siguẽ. La primera, que segun lo dicho en el, nos da lugar a que entendamos, que si la sangre fuera humana al parecer destos declarantes, la dieran por milagrosa, aunque vuiera sido pegadiza; pues parece que para que no lo sea no reparan en otra cosa, sino en que no es humana. Y esta es la segunda; porque segun parece, quieren poner por condicion que sea de ser humana, para que pueda ser milagrosa en este caso, como sino bastara para la significacion, que Dios nuestro Señor pretende, que fuera vn licor roxo de color de sangre, aunque en la sustancia no lo fuera.

§. 11.

Para mayor declaracion y satisfaciõ de aquesto, digo, que de muchas maneras puede Dios Señor nuestro causar sangre en estos huessos para significar que son de santos martyres. La primera, reproduciendo la que los martyres tenian, y derramaron al tiempo de su martirio.

Y esta

Y esta es mas proporcionada para este fin; porque demas de significar mas propiamente, por ser la misma, tambien es venerada con los santos hueſſos, en premio de auer sido derramada por la Fè de Christo. Y si es esta la que auemos visto en ellos, podremos inferir con los Doctores dichos, que si el santo, o santos, cuyos eran aquellos hueſſos que se aplicaron al muchacho, al tiempo que los martyrizaron estauan llenos de malos humores, ferosos, delgados, albicantes (como es muy verisimil que lo estarian con los trabajos de las prisiones, con los malos alimentos, con las humedades de las mazmorras, y rigurosas carceres dõde los tenian, y con la falta de exercicio) la sangre aora tendra tambien los mismos, por estar con ellos mezclada entonces. Y assi vemos, que vnos hueſſos an vertido sangre mas rubicunda que otros, señal de que los martyres cuya era, tenian mejor proporcion y mezcla de humores, quãdo por la Fe la derramaron.

§. 12.

La segunda, puede ser causando sangre nueua, semejante en todo a la dicha de los martyres, o dissimil en todo, o en algunas cosas. La tercera produziendo vn licor, que sin ser sangre, fuera semejante en el color, sabor, &c. a la sangre delos martyres,

tyres, y quando lo fuera solo en el color, era bastante medio representatiuo de lo dicho; pues bastaba que pareciesse sangre, para ser figura suficiẽte. Como se a visto muchas vezes en imagenes, que an sudado semejante humor, que por ser roxo le llamamos sangre, dado que en la sustancia no lo sea: y para representar, le juzgamos tambiẽ bastante, como si verdadera sangre fuesse.

§. 13.

De lo dicho se colige, quan mal entendieron estos declarantes las condiciones que puso Galeno de la sangre, y quan errados estuuieron en asirse tanto dellas, para escluyr, la de los huessos de milagro, pues en todas las suertes de sangre referidas no es necessario, que se hallen con la indistincion que ellos las proponen.

§. 14.

Quanto a la segunda parte, o segundo fundamento, dizen muy bien los Medicos de Iaen, que tiene menos fuerça; porque si este milagro de vertir sangre los huesos consistiera, en que nuestro Señor se seruia de liquiar, y vertir a fuera la sangre, que tenian dentro en sus cauidades, en este caso parece cosa forçosa, que partiendo los huessos estuuieran por dedentro coloradas las cauidades, donde se contenia la dicha sangre q̃ vertian. Mas

ni ay

ni ay quien diga, ni se puede dezir, que los hues-
sos tenián sangre dentro de si. Y assi es necessario
creer, que nuestro Señor la produze de nueuo en
los dichos huesos, para mostrar como son hues-
sos de martyres, y para esto basta produzirla en
las partes superficiales de los huesos, que son las
que nuestros sentidos perciben.

§. 15.

Esta muy bien lo dicho, pero yo boluiendo so
bre el fundamento, digo, que en el los declaran-
tes como inaduertidos se arrojaron sin considera
cion: y assi por falta grande de discurso, concibié-
do sospecha mala, la declararon sin cautela, que
a tener la que se dize abaxo, fuera su parecer mas
atentado, y no mal recebido. Primeramente erra-
ron de manifiesto en dezir, que para ser sangre sa
lida de los dichos huessos, auia de dimanar de la
parte de adentro. Porque supuesto, que el vertir
sangre aquestos huesos a de ser por milagro; por
que naturalmente no la tienen, ni la naturaleza se
la puede dar, ni en las partes interiores, ni exterio
res: luego si por milagro la criara Dios en las pri-
meras cauidades, y dellas goteara a fuera, se po-
dia cõ verdad dezir, que salia la sangre delos huess
sos: como quando por causa de vna cisura super-
ficial, y muy pequeña nos sale sangre de vna ma-
no, con

no, cõ verdad dezimos, que nos sale sangre della, aunque no salga mas que de la cutis. Y dado caso, que en otra parte interior no vuiera sangre, sino en la superficial que digo, era verdad saliendo della, dezir, que salia de la mano, porque qualquiera parte en este caso basta para denominar al todo.

§. 16.

Desta ignoracia salio su mal juizio, temerario por ser tan absoluto. Porque como partieron algunos huesos, y los hallaron pardos, y blancos por dedentro, y la sangre en la superficie, guiados mal de aquel principio en su segundo fundamento puesto, absolutamente coligieron ser pegada por defuera, sin mas cautela, ni distincion alguna; que si dixeran, que auia motiuo en esto para poderse recelar de embuste, hablaban con cordura; pero absoluramente declarar, que fue puesta con artificio, por fingir milagros, fue temeridad nacida de la ignorancia dicha. Porque ni para ser milagro, era necesario, que la sangre salieste de las partes interiores de los huessos, ni tampoco para que se pudiesse dezir, que salia dellos; porque todo esto se podia verificar en las externas: erraron con ignorancia grande en el principio; y assi sacaron temeraria conclusion.

§. 17.

§. 17.

Demas que no todos los hueſſos que aplicabã al muchacho vertian ſangre, ſino algunos, al modo que queda dicho de las niñas, ſi bien la ſangre ſalia en mayor copia. Y era tanta a vezes, que aplicandole muchos juntos de vna vez, ſe bañauã todos de manera, que parecian auer vertido todos ſangre; y pudo ſer que la vertieſſe ſolo vno, o dos, y que manchaſſe todos los demas. De vna ocaſion tengo experiencia que haze a eſte propoſito. Porque auiendole aplicado muchos hueſsos juntos a eſte niño, y vertido mucha ſangre, vno cubierto della, y de buen tamaño, vino a parar a mi poder, y otro le dieron al Padre Fray Diego de Mayorga, referido arriba, el qual era algo mayor, ſi bien mas grueſso, porque era ñudo de algun encaje: y como eſte ſuceſſo fue deſpues de la duda, que el Cirujano, y Medico puſieron, parti yo el q̃ me cayò en ſuerte, con fin de experimentar el caſo, y el otro padre, por cauſa de deuocion repartio el ſuyo, quedandoſe el tambien con parte, que oy dia la tiene: lo qual hecho halle yo el mio blanco por dedentro, y el otro el ſuyo calado bien de ſangre, como oy conſta por las partes del; de dõde infiero que los declarantes referidos, deuieron de partir a caſo algunos hueſſos, que no auian brotado

tado sangre aunque manchados dela que otros auian derramado, y visto que estauan blancos por dedẽtro, porsu ignorancia, y falta de discurso juzgaron el milagro por embuste.

DVDA SINGVLAR, DONDE SE PREgunta si podra dezirse, que la sniña s, el niño, y la muger an tenido gracia de milagros.

§. 1.

CAlificados ya los milagros de sangre causados mediante la aplicacion de las reliquias, es a proposito la dificultad presente para dar fin a este discurso. Y para satisfazer con adequacion a ella, me parece importa traer a la memoria algunas cosas delas referidas, y asentar otras de nueuo. Supongo pues, que la gracia *gratis data* de los milagros, hablando absolutamente della, no pide la santificante en el sujeto que la tiene; porque como se da para vtilidad comun de otros, no tiene necesidad precisa desta para sus efectos.

§. 2.

Supongo lo segundo, que los milagros se suelen hazer de Dios, por los fines que se siguen. Lo

primero para cõfirmar alguna verdad que se predica,o testifica,o para declararla, y sacarla a luz. Lo sgundo para preuencion de algun suceſſo venidero. Lo tercero para manifeſtar la santidad de alguno viuo,o muerto. Y vltimamente para mayor manifeſtacion de su poder.

§. 3.

Supongo lo tercero, que solo Dios, es causa phisica adequada, y principal de los milagros, y de parte de la criatura racional,quando concurre a ellos,solo se da causa instrumental moral,o condicion, la qual puesta por Diuino acuerdo,la voluntad de Dios por su poder los obra, sin instrumento phisico que concurra a ellos. Los instrumentos morales, o condiciones, que administra el hombre,y que Dios toma por medio,son algun mouimiento interior del anima, o exterior acto del cuerpo, o por algun contacto, bien sea de cuerpo viuo,o de cuerpo muerto,o a la presencia dellos,o toque delas vestiduras dellos,suele obrar sus marauillas. Lo qual es tan cierto,que no ay necesidad de detenernos en probarlo,porque de todo ay razones, y exemplos muchos.

§. 4.

Supuesto esto digo, respondiendo a la pregunta,que de los en ella referidos se puede cõ ver

dad

dad dezir, que an tenido gracia de milagros. Lo qual prueuo en esta forma. Porque en vertir sangre estos huessos muestra Dios que son de santos martyres, mas no adequadamente; porque falta symbolo, que signifique el sentimiento grãde que tuuieron, quando con duros hierros el tirano les rompio sus carnes, o el fuego con sus llamas para derramarla. Y este sentimiento no lo pueden tener, ni mostrar los huessos muertos: por lo qual quiere Dios, que se apliquen a vn cuerpo humano viuo, y que aplicados viertan sangre con ardores, dolores, y desmayos del sujeto, a quien se aplican, para significar en ellos los que los martires tuuieron al derramar la suya por la Fè: y assi se entienda con mas certeza, y adequacion, que son de martyres glorioſos, cuyos triumphos quiere que celebre su santa Iglesia en honra suya, para que si por el padecieron con ignominia, por el seã con celebridad y pompa honrados.

§. 5.

De lo dicho infiero, que el cõtacto delos huessos de parte de las personas referidas fue condicion moral, por modo de disposiciõ passiua y material, para que Dios causasse la efusion de sangre de los huessos con tales sentimientos en ellas. Y assi por la dependencia que tuuierõ los milagros

deste contacto por ordenacion Diuina, como de singular fauor hecho a estas personas, se puede cõ verdad dezir, que en ellas vuo gracia de milagros.

§. 6.

Lo segundo infiero, que los milagros dichos se an hecho para indicio demõstratiuo de la santidad delas reliquias, y no destas personas. Y de auer tomado Dios nuestro Señor en ellas niños y adultos instrumentos, de ambos sexos para los milagros referidos, que fuessen symbolo con los dolores, ardores, y desmayos, que passauan, de los martyres que en Arjona padecieron: infiero juntamente por conjectura, que lo hizo para darnos a entender que de ambos generos, grandes y pequeños murieron por su Fè en aquel lugar. Y en auer vsado mas para la figura, y representacion dicha de instrumentos niños, que de grandes; siendo sin comparacion mayor la multitud de fabricas mayores, que las que de criaturas se hallaron; juzgo auerlo hecho assi, para que la malicia humana tuuiesse menos que roer, y la gloria y alabança digna de los santos se calificasse mas con la simplicidad de aquestos: y assi podamos dezir con el Psalmista. *Ex ore infantium, & lactentium perfeciſti laudem propter inimicos tuos, vt deſtruas inimicum, & vltorem.*

§. 7.

§. 7.

Y no solo quiso que fuessen mas los instrumẽ tos niños, sino que tambien fuessen de lugares diferentes, para que la malicia dicha se escaldasse menos, y tuuiesse menos, que arguir. Porque si fuerã todos de vn lugar, estaua luego en la mano la sospecha, si auia en el alguna hechizera, o cama dellas, que con pacto del demonio hiziesse estos prodigios.

§. 8.

Quiso tambien fuessen instrumentos niños pobres y mandaderos, para que con mas facilidad les aplicassen las reliquias, y menos cuydado diessen con los sentimientos, que causaua en ellos la efusiõ de sangre de los huessos: y assi por esta causa se manifestasse mas la marauilla, y con mas certeza, por ser mas a proposito para hazer en ellos mayores, y mas continuas experiencias, para que la malicia quedasse del todo conuencida. Si vuieran sido hijos de personas de mayor cuenta, o ya por calidad, o por riqueza, no se vuiera dado lugar a tantas prueuas, por causa de riesgo de salud, o menoscauo de autoridad, que ambas cosas se podian temer de personas semejantes, segun el modo del sucesso, que estas marauillas an tenido, como cõsta delo q̃ se a dicho dellas en todo este discurso

§. 8.

Pero dira alguno, como en otras ocasiones an vertido sangre reliquias de santos martyres en esta circunstancia, y le a entendido que la vierten, y que son de martyres: luego para significacion ahora, para que nos certificasemos del caso, bastaua que sucediesse de la misma forma.

§. 9.

A esto se responde distinguiendo de reliquias: porque o se habla de las que despues de declaradas y recebidas é la Iglesia por de santos martyres an vertido sangre, o de las que en su inuencion la derramaron. Para las primeras no ay necessidad de aquesse symbolo, para que con mas certeza se conozcan; ni menos para las segundas, segun lo que tengo de noticia: porque para descubrirse y manifestarse an precedido reuelaciones; y juntamente en algunas dellas se an hallado laminas, o otras inscripciones: pero para las de nuestro santuario ay necessidad de symbolo en su significacion mas adequado, por la falta que ay en ellas de lo referido: y assi por esta causa las manifiesta Dios al mundo con milagros tales.

§. 10.

Muchas deſtas reliquias por ſi ſolas, ſin aplicacion alguna a cuerpo humano an vertido ſangre, en que ſe aſemejan a las de otros martyres, que en otros tiempos de los antiguos la vertieron; mas las que con aplicacion hecha la an vertido por el fin arriba dicho ſon ſin numero, y en eſto ſe diferencian de las otras. Y aſsi por todo aqueſſo el hecho es adequado por todas partes para ſignificar el triumpho de eſtos glorioſos martyres. Y porque ayan vertido con aplicaciõ mas reliquias ſangre, que ſin ella, la razon deue de ſer, por ſer tan ſingular eſte milagro, y ſin exemplar alguno: y por todo lo demas, que en diferentes partes de eſte diſcurſo ſe a manifeſtado. Y por tanto no ay que detenernos mas en el, ſino paſſar al ſegundo, q̃ noeſtà eſperando con ſingulares marauillas de lo mas puro, y acendrado del teſoro milagroſo.

DISCVRSO SEGVNDO, DONDE SE CALIfican los demas milagros que Dios a hecho por estas reliquias en el santuario y fuera del en otras muchas partes.

DIFICVLTOSO caso es auer de calificar tãtos milagros, dando reglas y razones bastantes para todos, para que por ellas podamos juzgar de su verdad, y apartarnos del error y engaño que puede auer en esto. Caso es dificultoso, mas la gracia de Dios lo puede todo: y assi confiando en ella me prometo de todo buẽ suceſſo, y para assegurar mas el camino, serà bien reconocer de nueuo los contrarios con la siguiente duda. Porque los prodigios que se an visto en el santuario de Arjona, y los que se an hecho, al parecer, por medio de sus hueſſos, y cenizas, pueden

ser,

ser naturales, o causados del demonio, y hasta ao ra no ay certeza infalible, ni euidencia moral de que sean milagros: luego temer podemos que no lo sean, y que vamos engañados creyendo que lo son. Para temer y recelarnos desto ay grande fundamento, mirando por vna parte la cortedad de nuestro ingenio, y liuiandad de animo para creer nouelas: la profundidad de la naturaleza en sus secretos, algunos tan ocultos (mejor dire infinitos) que no se alcançan, y vistos admiran, y parecen superiores marauillas. Por otra la actiuidad, y inteligencia grãde, que el demonio tiene para aprouecharse de las causas naturales, en orden a causar prodigios; y la astucia tan sagaz que alcança, para engañarnos por medio dellos.

§. 1.

A esta duda se responde, y satisfaze con la calificacion de los milagros, y para que procedamos con claridad, y distinc1onen ella, los calificaremos todos por su orden, viendo lo que tienen en fauor y encontra, y assi despues podremos con mas certeza juzgar de su verdad. Y porque infinidad dellos an sucedido en el mismo santuario, para mejor inteligencia, juzgo por conueniente hazer primero vna descripcion comun de Arjoma y del. Y assi dando principio a ella, digo, que la

villa de Arjona, cuyos brauos (si bien en parte) arruinados muros, altas y encumbradas torres, con la fortaleza, y disposicion de su edificio asiguran su antiguedad por famosa; esta cinco leguas de Iaẽ, y dos de Andujar, fũdada en vn cerro, que aũque mediano, en la altura sobrepuja los demas de su contorno. Su longitud procede recta de Oriente a Poniente; y por la falda que mira al Norte enfancha su poblacion, amparada de vna espaciosa, aunque por muchas partes destruyda cerca. La cumbre deste cerro corona su ancho, fuerte, y poderoso Alcaçar, cuyas puertas, muros, y contra muros, y fosos indican su primera grandeza, en otros tiempos, vinculando en ellos gloriosa su memoria con algunas piedras de estatuas leuantadas, cuyas inscripciones, sin dexarse entender bien, dan bien a entender en estos, auer sido en aquellos Alcaçar celeberrimo. Existen aora en el, y permanecen dos puertas, de tres que tenia antiguamente. La primera y principal que llaman del Alcaçar, està contigua a su castillo. La otra que dista desta docientos y treynta y cinco passos, hazia el poniente, llaman puerta de la moreria, y ay puerta, y ante puerta. En la interior vido (dizẽ) dias a vnas luzes vn muchacho, y ẽseñãdose las a otros, no las pudieron ver por ninguna manera.

manera. Boluiendo pues desta segunda puerta caminando a la primera por la parte exterior de la muralla, a cincuenta passos està vn torreon medio caydo; deste a vna torre que tiene siete esquinas ay veynte y quatro passos. Està diuidida de la muralla aquesta torre nueue, y della a la muralla buela vn arco fuerte que las abraça y vne. A sesenta y tres passos, despues desta se sigue la torre, que llaman del relox por el que tiene encima: y desde esta comiença el primero santuario, llamado assi sussitio, porque fue el que se cauò primero. Està entre el muro, y ante muro, y contiene por orden las siguientes torres. La dicha torre del relox, la del rastillo llamada aora de los santos, por tantos prodigios milagrosos, como en ella an parecido. La torre de la escala, la del Ariete, nombre que le an dado despues de descubierto el santuario, por causa de vna piedra que tiene en lo mas alto, releuada de las otras, que forma vna cabeça de vn carnero. Llamauan antes a esta torre la del campanario viejo, porq̃ en ella estauan las campanas de la Iglesia. Entre estas dos torres està la puerta principal, y primera del Alcaçar, y està de fuerte hecha, que de las dos se forma. A estas dos se sigue la del palomar, que por otro

nombre

nombre la de la Taona, y por otro la de las Troneras; y en ella se acaba el santuario dicho. Luego se sigue la torre del omenaje, donde comiença el segundo santuario en orden, aunque tercero en la inuencion y caua. Contiene en si la caua del Castillo, y por el lado de afuera alinda con la hermita de san Nicolas, y se estiende por la parte del medio dia, hasta llegar a vn cimiẽto grãde de muralla, donde comiença el Alcaçarejo, que dista de la dicha torre por derecho, docientos y diez y siete passos, y dando buelta por el santuario dicho trecientos y treynta poco mas. Boluiendo luego a la esquina del castillo, o de su cerca por mejor dezir, a sesenta passos caminando derechos al Poniente, y lleuando a mano izquierda el medio dia, esta la torre del Caluario, que antes llamauan de la caua, donde entre el muro, y ante muro esta el tercero santuario en orden, aunque en la inuenciõ segundo, y en el concuymos el sitio de los tres, para dar principio a la calificion de los milagros.

PRI

PRIMERA PARTE DONDE se califican los milagros de las luzes.

CAPITVLO I.

En el qual se prueua la sentencia negatiua de que son milagros.

CORDVRA es tentar primero la fuerça al enemigo antes de salir a la pelea: y assi pongo primero la de la opinion contraria, para preuenir mejor despues para sus golpes la defensa. Y porque se vea la que tiene, hago alarde della con lo que se sigue. La naturaleza es poderosa para causar grandevariedad de luzes en el ayre, y parecidas mucho a las que se an visto en estos santuarios; luego bien podemos juzgar, que son causadas della por medio de sus exalaciones viscosas mas, o menos. Para probar esto serà bien aduertir primero algunas cosas.

§. I.

Lo primero se a de aduertir, que Aristoteles en el libro primero de sus Meteoros, capitulo quarto,

quarto, tratando de los materiales de que se fraguan, y componen las cosas que en essos ayres vemos, como son, nubes, lluuias, relampagos, y truenos, rayos, y cometas, y otras varias suertes de fuegos, y de luzes, dize, que son los vapores, y las exalaciones, y que ambas cosas son como humillo delicado, que el sol, y las estrellas con su calor sacan del agua, y dela tierra. El vapor es humillo caliente y humedo, que sale del agua, o de humedos lugares; y deste vapor se hazen las nieblas, las nubes, llas lluuias, la nieue, el granizo, y el rocio. La exalacion es vn humillo caliente y seco, que sale de la tierra: y quando esta exalacion es mas viscosa y tenaz, porque sale de mas pingue, y recia tierra, sube mas alto, dura mas, y mejor se imprime en ella el calor del sol: y dellas se hazen los cometas, y demas cosas de fuegos, que en el ayre se parecen y se ven. Pero quando es mas sutil, por nacer de tierra mas seca, y mas ligera, sube menos, y menos impresion haze el sol en ella, y desta se engendran los vientos. Y aunque las exalaciones salen de la tierra, y los vapores del agua, tambiẽ sue le acontecer que de tierras pantanosas, y lagunosas salgan juntos los vapores, y las exalaciones; mas en saliendo y començando a subir, se apartã, y cada qual sirue para sus efectos, y algunas ve-

zes

zes ambas cosas para vnas impresiones mismas.

§. 2.

Lo segundo, se a de aduertir, que ay muchas diferencias de ligeros fuegos, que en el ayre se aparecen. Y esta variedad procede de la diuersidad, que en las exalaciones y humillos, que de la tierra al ayre suben, se contiene y halla. Si son muchas o pocas, delgadas, gruessas, grandes, pequeñas, ralas o espessas, &c. para cuya noticia põdre aqui algunas de las muchas que trae Aristoteles en el libro y capitulo arriba referidos: y para que con ellas se pueda fomentar la duda, de que las luzes, que se an aparecido en nuestro santuario, no son milagrosas, sino naturales, causadas de exalaciones semejantes.

§. 3.

La primera diferencia es de aquellas, que suelen llamar erraticas estrellas, las quales son en dos maneras. Vnas que en vn mismo lugar del ayre comiençan, y van creciendo, hasta que desaparecen, y tienen el mismo color de las estrellas, aunque vn poco mas inflamado y encendido: las quales son exalaciones, que de la tierra saca, y leuanta en alto el calor de las estrellas, y del sol: y puestas en la media region del ayre, ya cõ su mouimiẽto,

to, ya con algũ calor que se les pega, ya por si mis mas naturalmente se esfuerçan para defenderse del ayre frio: y con esto como son humillos tan ligeros, facilmente se encienden, y començando la inflamacion por vna punta, va continuando, hasta inflamar todo el cuerpo de la exalación. Y assi aquel yrse inflamando tan a la larga, quanto ella està estendida por el ayre, parece que es alguna estrella, que de vna parte a otra buela, y no es sino lo dicho.

§. 4.

Otras estrellas ay erraticas que de vna parte a otra van bolando, ya arriba, ya abaxo, y otras vezes de vn lado a otro: las quales aunque parecen estrellas, no lo son, sino exalaciones; que como cosa tan liuiana, y mas quando se encienden, o ellas por lo que tienen de fuego se suben hazia arriba, o el ayre por ser tan ligeras, las muda de vno a otro lado. Por estos mouimientos que tienen, parecen estrellas, que van bolando de vna parte a otra, y a vezes con resistencia el ayre impidiendoles la subida arriba, cõ tal impetu las arroja abaxo, que parece caen del cielo estrellas, y no son sino aquellas exalaciones inflamadas, y sacudidas con el impetu del ayre hazia el suelo. Quando muchas destas buelan por el ayre, o caen abaxo, suele ser indicio

dicio de grandes vientos, no porque ellos salgan de exalaciones tan viscosas como estas que se inflaman, sino porque la misma causa destas exalaciones, tambien lo es de los vientos. Y si estas muchas exalaciones inflamadas, que discurren, buelan, y caen por el ayre, se descubren, no en vna, sino en muchas y diuersas partes, suelen pronosticar muchos vientos, que turban el ayre y lo escurecen.

§. 5.

La segunda diferencia de exalaciones es de aquellas, que llaman fuego loco; porque sin tino, ni tiempo se descubre, y de noche siempre. A vezes va delante del hombre, y vezes detras del, y mas de ordinario se ve en los cimenterios, o sobre las cabeças de los ahorcados; porque de los cuerpos muertos, por la parte que tiene de corrupcion, salen siempre estas exalaciones mas viscosas, y que mas facilmente se inflaman, se descubren, y espantan vistas. Quedanse estas exalaciones en esta inferior parte delayre, y todas son mas viscosas q̃ las dichas en los otros parrafos: y se inflaman parte, porque sus misma partes cuten entresi, y con esto se calientan hasta inflamarse; parte porque el frio de la noche, como en el hombre cierra los poros, y con esto se encierra, y incorpo

ra mas su calor propio: assi haze, que en la exalacion mas se incorporen, y auiuen su propio calor y sequedad; con lo qual se inflama; y encendida, el ayre la lleua consigo facilmente. De donde nace que si la exalacion inflamada se halla delante de nosotros, con el ayre que andando mouemos la lleuamos delante: y si detras se halla, con el que dexamos atras mouido se mueue, y viene en seguimiento nuestro, y de la misma manera el ayre mouido con templança, la mueue tambien consigo, y lleua a diuersas partes.

§. 6.

Otras inflamaciones poco diferentes del fuego loco, son las que suelen ver con algun temor, por no saber la causa los que de noche van camino. Las quales se descubren a vezes entre las orejas de las caualgaduras, y otras en sus mismas capas, y en los cabellos de los otros: y todas estas ſõ vnas de gadas exalacioncillas, que se inflaman cõ las mismas causas, que el fuego loco, y inflamadas se quedan rateras y pegadas a las capas y cabellos de los hombres. Causanse tambien con el sudor del que camina, sea hombre, o bestia, y muy de ordinario salen del calor de las bestias, y se inflaman con el mouimiento continuo de sus orejas. Virgilio dize que aparecio este fuego so-

Virgil. lib. 2.

bre

bre la cabeça de Iulio Ascanio, y tambien dize Tito Libio, que lo vierõ sobre Sertio Tullio Rey de los Romanos, y cada dia se experimentan semejantes casos. Finalmente los que nauegan suelen ver en tiempo de tempestad algunas luzes, o pequeñas llamas, q̃ discurrẽ por el ayre, o se sientan en las entenas, o gauias de los nauios: y estas inflamaciones tambien son exalaciones algo mas crasas, que se encienden de la misma manera, que las passadas. Tit. Li. libr. 1.

§. 7.

Supuesto lo dicho y declarado que cosa sea exalacion, y las diferencias que ay, con sus mouimientos, y circunstancias de muchas dellas; resta aora ver el fundamento con que se podrà dezir, que las luzes, que se an visto en nuestro santuario son naturales, y no causadas por milagro. Y lo primero què ocurre en fauor de aquesta parte es el sitio del, dispuesto mas para que el sol y las estrellas con su calor saquen, y leuanten exalaciones, que vapores, por estar tan alto.

§. 8.

Lo segundo, auerse sepultado alli tan grande maquina de cuerpos muertos, y segun las señales encendido tantos fuegos, donde muchos fueron abrasados: todo lo qual haze virtuosa, y dispuesta

la tierra de aquel lugar, para que exale con el calor del sol humillos de exalacion mas que de vapor.

§. 9.

Lo tercero, la mucha gente que acudia de dia y de noche al santuario; con cuyo calor se espesarian, y inflamarian muchas vezes.

§. 10.

Lo quarto, el mouimiento de las dichas luzes, que a vezes se subian hazia arriba, a vezes se leuãtauan: ya se mouian hazia vn lado, ya hazia otro, señal de que eran lleuadas del ayre de vna parte a otra, por ser liuianas, o que al mouimiento diferẽte de la gente que alli estaua, se mouian tambien ellas con diferencia.

§. 11.

Lo quinto, fauorecen esta parte las luzes que se vieron en el castillo de Iaen el año de mil y seys cientos y dos, poco mas, o menos; sobre las quales el Doctor Alonso de Freylas, en el libro que hizo del conocimiento, curacion, y preseruacion de la peste, en el capitulo segundo, dando su parecer sobre ellas, dize lo siguiente. Y porque en esta Ciudad de Iaen an dado mucho en que pensar, no solo al comun, sino a los Magistrados della, vnas lumbres, que en las mas altas torres del Alcaçar

zar se apareciã de noche a la vista de muchas per sonas de credito, y de muchos soldados, y al Alcayde, a cuyo cargo està la fortaleza: haziendose por la justicia auerigualcion del caso: es cierto (aũ que entonces no se entendio la causa) ser los tales fuegos efectos de causa natural, y no milagrosos como pensauan, creyendo auer algunos santos cuerpos en las torres, como acontecio en Granada, siendo como fueron los tales fuegos señales de peste, por ser nacidos y engendrados de exalaciones viscosas y secas, que leuantadas de la tierra, y topando con el ayre fresco de la primera region, cõ la humedad y frescura de la noche espessadas, y encogidas junto a la tierra, ventiladas, y lleuadas de vna parte a otra, se inflamauan, y parecian lumbres pequeñas: las quales mas luzian en lo alto de las torres por mezclarse con ellas el vapor caliente de los soldados que alli estauan, y por ser lleuadas del ayre de vna parte a otra, hasta que topauan con lo mas alto de las torres, a donde se pegauan, y ardian, hasta tanto que se acabaua de consumir el vaporcico inflamado de que eran engendradas. Y se leuantauan muchas vezes de vna parte a otra, y se mudauan antes de consumirse, cõ el viento que las mouia: el qual mouimiento causò grande admiracion pensando era negocio mila-

groſo. Y eſtas lumbres ſuelen aparecerſe ſobre las entenas de los nauios, y en los exercitos pueſtas en las picas de los ſoldados, engendradas deſte vapor, eſpeſſado con el calor de la gente: las quales no queman, aunque ſe toquen cõ la mano, por ſer tan ſutil ſu fuego, que ſolamente tiene accion en la materia delgada de que ſe engendra, como acontece en la poluora fina, y en el agua ardiente encendida, que ſe quema ſin quemar la mano. Y eſta es la cauſa natural de aquellos fuegos, y exalaciones encendidas, que ſe vieron en el caſtillo, y torres de Iaen, como ſeñal cierta de la peſte, que a padecido y oy padece. Otros exemplares antiguos podia traer en prueua deſto, pero parecio-me traer eſte por ſer de aqueſtos tiempos, y aproſito, y baſtante para concluyr las razones por eſta parte. Por la nueſtra ay valientes fundamentos, que a mi parecer conuencen, y ſatisfacion a los opueſtos manifieſta: pero antes de venir a ellos, para que mejor aſsienten ſerà bien preſuponer algunas coſas, que ſon bien a proſito.

CAPI-

CAPITVLO. II.

De algunos exemplares de luzes milagrosas, que ayudan a calificar estotras luzes.

§. I.

MOdo a sido muy comun en Dios descubrir los cuerpos ocultos de sus santos por medio de celestiales luzes, y tãbien comunicarles en su modo el dote de la claridad y resplãdor: y assi no es propiamẽte dote, como el que se dara a los cuerpos bienauenturdos para festejar las bodas de la gloria, sino vn modo de participacion de aquel, para que en la tierra mas se califiquen y veneré. Lo primero es cierto por muchos casos de luzes sucedidos en el progresso de la Iglesia, por quien se an descubierto muchos cuerpos santos. De los quales será bien traer a la memoria el de la inuencion del cuerpo del glorioso Apostol Santiago por ser nuestro Patron: el qual estuuo muchos años encubierto despues que España fue posseyda de los moros; y en el tiẽpo del Rey don Alonso segundo de Castilla, llamado el casto, fue descubierto en esta forma, segun lo refiere el Maestro Pedro de Medina en el libro q̃ hizo delas grandezas de España, y cosas memo-

Pedro de Medina

memorables suyas en el capitulo ciento y diez y nueue. Era Obispo del Padron don Theodemiro, quando Dios por medio de soberanas luzes començò a descubrir el cuerpo de su Apostol: las quales vistas muchas vezes de vnos hombres de buena vida, mouidos de Diuino impulso, fueron al Obispo, y le dixeron, como en vn monte veyan muchas noches candelas encendidas. El Obispo determinò de yr a verlas, y llegando al monte por los hombres señalado a hora de medio dia, vio en el vna luziente estrella, y las candelas encendidas del modo que le hizieron relaciõ. Llegò al lugar donde parecian las luzes, y mirando con cuydado, vido vna pequeñuela casa entre espessas matas, que haziendo celogia la teniã cubierta. Hizola descubrir, y entrando en ella, hallò vn sepulcro de precioso marmol, y en el, el sagrado cuerpo del Apostol: con cuya inuencion fue lleno de soberano gozo. Hizo relacion al Rey del milagroso caso, y luego que lo supo, vino a visitar el santo cuerpo, y alli donde fue hallado, edificò en honra suya el suntuoso templo que oy existe: al qual dotò de grandes rentas, y hizo gracia de muchos y grandes priuilegios. Tambiẽ en nuestros tiempos se aparecieron muchas luzes en la inuencion de las reliquias de san Fausto, y la

nuario

nuario como se dira despues, y en el monte santo de Granada como queda dicho. Y assi lo primero que presupuse arriba, a sido en la Iglesia tan comun en las inuenciones de sus cuerpos santos, q̃ de ninguna suerte padece genero de duda.

§. 2.

Lo segundo, tambien es manifiesto, y a su proposito son admirables vnos versos que hizo san Paulino Obispo en alabança de san Felix, y son los que se siguen.

In sanctis diuinitus insita membris
Gratia non potuit cum carne morique tegique Natal. 6. to. 1. Biblio. vet. Patr.
Illico, sed positis ex ossibus ecce micat lux,
Quæ medicis opibus meriti dare signa potentis
Hactenus ex illo non vnquam tempore parcit,
Et toto quo mundus erit fulgebit in æuo
Lux eadem, sancti cineris per sæcula custos.
Martyris hæc sancti viram probat, & bona Christi.
Ad tumulum Felicis agens, diffundit in omnes
Felicis late terras mirabile nomẽ. Et infra.

Cum gratia tanta sepultos
Ambiat, & quanto rediuiua decore micabunt
Corpora, in obscuris cum sit lux tanta faillis.

§. 3.

Del cuerpo de san Quintino marryr dize san Eligio en su vida, que del sepulcro donde estaua, Eligius Episc-

vna vez vn globo de luz tan grande, que deslumbrò a muchos que la vieron, y que por grande espacio de aquella tierra puso el ayre tan claro, como lo suele estar con la luz clara del dia. Y del cuerpo de S. Macrina hermana de san Gregorio Niseno, afirma el mismo, que estaua tan hermoso y claro, que echaua de si rayos de luz. Del de san Epiphanio Obispo de Pauia cuta en su vida Euodio, que quando murio le tuuieron tres dias sin enterrar; y todos ellos estuuo resplandeciendo, como si de la gloria de que gozaua el alma, estuuiera ya retocado el santo cuerpo.

Greg. Nisen.

Euod.

§. 4.

Fray Iuan de Castañiza dize del de san Romualdo, que como lo hurtassen vnos Monjes, y lo lleuassẽ metido en vn costal, llegaron a vna posada, donde pararon, y el santo cuerpo lo entrarõ en vn aposento. En esta ocasion passò vn mucha cho por la puerta, y vio dentro tanto resplandor, que entẽdio que la casa se quemaua. Dio vozes, y acudieron los moradores y vezinos a apagar el fuego, y hallaron que era soberana luz, que echauan de si los santos huessos. Otros muchos exẽplos ay a este proposito de cuerpos y reliquias santas, que se an visto con claridad y luz, los quales no refiero; porque seria dilatarme mucho sin necessi-

necesidad en cosa tan sabida: y con lo dicho basta, para que entienda el que no tiene noticia de casos tales, como no es cosa nueua en la inuencion destas reliquias, aparecer primero celestiales luzes, ni menos de darlas ellas despues de auer sido descubiertas, se admire, auiendo auido tantas, que por tantos modos an dado de si Diuina luz.

CAPITVLO. III.

De los fundamentos que ay por nuestra parte para probar que son milagrosas estas luzes.

FVNDAMENTO PRIMERO.

§. I.

SVpuesto lo referido, pruebo aora con razones claras y verdaderas, como las luzes de nuestro santuario salen del curso natural, y son del milagroso. Y tomò la primera de su indicacion; porque por ellas fueron descubiertas estas santas reliquias, y segun la disposicion que tenian quando se hallaron, con lenguas mudas hablan, y dizen, que son de santos

marty-

martyres, y que las luzes que las indicaron fuerõ milagrosas luzes: conforma muy bien lo vno con lo otro, y todo junto declara vn sacramento. Sino se hallaran hueſſos quando cauaron, o si se hallaran sin señales de martyrio, tenia grande dificultad el caso; pero auiendose hallado estas reliquias entre tantas, no tiene dificultad alguna de que seã de martyres, y q̃ las luzes sean milagrosas. Quando fueron hallados los cuerpos de san Gerualio y san Protasio por san Ambrosio, de los quales no auia memoria, o escritura alguna: para su celebridad, no fuerõ a buscar historias, ni tradiciones, porque ningunas se hallauan, solo acudieron a la relacion, que se hallò con las reliquias mismas, escrita por vno llamado Philipo, y en ella referia, como los auian martyrizado, y que el los hurtò, y sepultò en su casa, siendo solo Dios testigo. Y a los que pedian mas probança desta verdad, por causa de tener escrupulosas dudas, respondè despues agudamente san Gaudencio Brixiense satisfaciendo a ellas, y dize. *Post hæc habemus Gerualiũ & Protasium, quorum sanguinem tenemus gypso collectum, nihil amplius requirentes; habemus, etiam sanguinem, qui testis est passionis.* Y si la sangre sola bastaua para este santo por testigo para las dudas q̃ ponian, y para satisfazer a ellas, y entender con firmeza

Gaudẽtius in tra. excep, die dedic. qui habetur in vete rũ Patrũ Biblioth.

meza, que eran los cuerpos de aquellos santos martyres, que la relacion dezia; porque tantos testimonios de martyrio, de hierros, ceniza, &c. que estas reliquias califican, no seran bastantes para que entender podamos con verdad, que son tambien de martyres glorioſos? y si lo son, como con verdad lo entiẽdo assi, las luzes por cuya causa se hallaron, son milagrosas luzes. Y sino pregunto, porque las luzes de otras inuenciones lo han de ser, y las de aquesta no, hallandose en ella tantas, que equiualen a las de muchas inuenciones juntas, en diferencia, calidad, y numero, y en circunstancias otras muchas que se auentajan.

SEGVNDO FVNDAMENTO.

§. 2.

LA segunda razon formo de la razon motiua, y objetiua destas luzes. Cosa cierta es que si fuerã naturales, y agẽte extrinseco no impidiera la potencia, que se auian de ver con igualdad de todos, como fuesse proporcionada la distancia, segun las vistas, y que mejor se auian de ver desde mas cerca, con mas distincion, y de vna misma forma: pues en estas luzes se a visto muchas vezes lo contrario: luego no son luzes naturales, sino milagro-

lagrosas. La mayor es cierta, y la menor se prueua con algunos de los casos sucedidos, los quales cõstan por las informaciones hechas dellos, y son los que se siguen.

§. 3.

Bartolome Dongomez, de edad de veynte y cinco años, Lunes dos de Octubre de mil y seyscientos y veynte y ocho, vido debaxo de la Cruz que està en la esquina de la torre de los santos vna grande lumbre en forma de la de vn brasero, quãdo està encẽdido; la qual salia del pie de la dicha torre. Y durando mas de vn quarto de hora, y passando por encima mucha gente, ninguno la veya.

§. 4.

Doña Catalina de Medina, de edad de 27. años, vido en veynte y siete de Octubre del referido a hora de visperas vna luz vermeja, como de vn cohete, que subio mas de cinco baras en alto, y se desaparecio luego. Y tras desto vido muchas llamas muy encendidas, que saliã de vn hoyo del santuario, y dauan en los rostros a los que estauan cauando cerca del; y su duracion seria de vn credo. Luego vido otras mas blancas, que durarian dos credos, y salian mas adelante vn poco del dicho sitio. Y a mi me cõsta, que ninguno delos que cauaban, ni de los que estauan presentes en la ca-

ua las

ua las vido, ni ſintio: porque lo è ſabido de perſonas que ſe hallaron alli entonces.

§. 5.

Bartolome de Monteſinos çapatero, de edad de 24. años, dize en ſu dicho, que vn dia del mes de Febrero de 1629. a las ſiete de la mañana le llamaron vnas vezinas ſuyas, para que vieſſe vna luz, que eſtaua dentro del ſantuario: y deſde vn corredor de las dichas ſus vezinas, vido en vno de los hoyos del, vna luz, como de vna hacha de quatro pauilos, ſi bien mas encendida, la qual ſe leuantaua del ſuelo del dicho hoyo. Y aunque auia al rededor del dicho hoyo mucha gente, y eſte teſtigo, y las vezinas que con el eſtauan les dauan vozes, diziendo que veyan la dicha luz, ellos reſpondieron, que en ninguna manera la veyan; con eſtarla mirando eſtos teſtigos por tiempo de vn quarto de hora.

§. 6.

Don Nicaſio Talero de Aguilar, de edad de treynta años, en quatro, o cinco de Octubre de mil y ſeyſcientos, y veynte y ocho, entre las doze y vna de la noche, eſtando en el mercado vido en el ſantuario vna luz, a la forma de vn plato colmado de aſcuas muy encendidas: y para certificarſe donde eſtaua, fue al dicho ſantuario, y aunque la luz per-

luz perseueraua, el no la veya. Hazia diligencia grande por descubrirla, mas no le aprouechaua. Al fin andando de vna parte a otra se vino a poner de pies sobre la dicha luz, y la gente que desde el mercado la miraua le dio vozes, diziendo, que estaua encima della, mas no la pudo ver. Dio tres golpes con la espada en el sitio que le señalaron, y alli se començò a cauar venido el dia, y a estado y medio hallaron vna hoguera, donde estauan dos fabricas de humanos cuerpos entre cenizas y carbones, texas, piedras, y algunos hierros consumidos. Y este testigo se boluio al mercado, y vido segunda vez la luz en el puesto q̃ auia señalado, y duraria dos credos despues de auerla visto

§. 7.

Semejante a este caso es el que se sigue. Don Luys de Piedrola alguazil mayor, enveynte y nueue de Setiembre del dicho año, a la vna de la noche vido al pie de la torre de los santos vna luz muy colorada tan grande como vn sombrero: la qual se amortiguaua algunas vezes, y luego reuiuia con resplandor mayor. Vido esta luz este testigo desde el mercado, y para ver si estando junto a la torre, la veya, se fue a ella, y llegando no vido cosa alguna. Y la gente que estaua en el mercado le daua vozes, y dezia q̃ la tapaua con los pies, lo

qual

qual hizo por tres vezes. Luego el dicho testigo en aquel puesto, donde la luz se parecia, hizo poner dos candiles, y se boluio al mercado, y desde el vido la dicha luz en medio dellos, por espacio dos horas. Despues hizo vn hoyo donde se apareció la luz, y alli cauaron quando fue dia, y hallaron vna calauera y huessos de dos cuerpos.

§. 8.

El Licenciado Francisco Trapero, Clerigo presbytero, afirmò en su dicho, que estando a los principios de Febrero, junto a la lonja del mercado, en compañia de don Ioseph Hurtado administrador, y de don Iuan de Salazar, vezino de la villa de Martos: vio que junto a los portales del meson de Iuan Baptista, estauan Luys Sanchez, y Bernabe Salcedo, buscando vna luz, que apartados della la veyan, y llegandose cerca se les escondia, y apartandose la boluian a ver. Y este testigo desde el dicho sitio la viò dos o tres vezes, y le pareció que era del tamaño de vna nuez, y de color blanco como algodon, o lana blanca, y en poniendole el pie encima, el dicho Bernabe Salcedo no se veya. Y de la parte y lugar donde la vieron, leuantaron vn huessecito, y leuantado no se vido mas. Iuzgò este testigo que el huessecito dicho era del santuario; porque el dia antes auian venido

con vna Cruz de Andujar, mas de quatrocientas personas, y muchas dellas posaron en el meson dicho, y se le pudo caer a alguno.

§. 9.

Luys Sanchez, de edad de cincuenta y quatro años, contesta en lo sustancial con el precedente, y dize, que teniendo el pie sobre la luz, se quitaua, y en leuantandole, reluzia, y que mirãdo quien podria ser la causa della, hallarõ vn huesecito, que parecia de los que auian sacado del santuario. La luz que vio, dize este testigo, que le parecio seria, como la de vna hacha de quatro pauilos.

§. 10.

Bernabe Salcedo, de edad de quarenta y tres años, conuiene con los precedentes en lo sustancial, y dize que la luz que vido seria como vn real de aquatro, y mas encendida que la de vn espejo, quando reberuera el sol en el.

§. 11.

Iuan Perez Valleterros, de edad de treynta años, contesta en lo sustancial con los testigos dichos, y añade, que la luz que vido, resplandecia mas que el sol, y que era del tamaño de vn real de a ocho.

§. 12.

§. 12.

Otros muchos casos ay mas que los probados, que prueuã la menor propuesta; y a mi me sucedieron dos, que quiero referir, porque se entienda, que en esta materia hablo tambien como testigo, y que por tanto juzgare con mas acierto. Por causa de ver las cruzes, que se aparecian en el santuario fui a la villa de Arjona vn dia, donde llegue a las cinco de la tarde: y a las diez de la noche poco mas o menos fui a visitar el santuario, pidiendo a Dios nuestro Señor fuesse seruido de enseñarme algo de sus marauillas y prodigios. Y encomendandome a sus santos, llegue a el, y entrando por la puerta del Alcaçar, bolui mano derecha, y me puse sobre la muralla, arrimado a la torre de la escala. Estuue con atencion mirando, con desseo de ver alguna luz, y acabo de vn quarto de hora que alli estuue, vide vna como vna pequeña estrella, que se leuantaua a mi parecer del suelo seys dedos poco mas o menos. Pareciase jũto a la esquina de la torre de los santos, que està a la parte de la puerta del Alcaçar, entre el muro, y ante muro, donde dias antes se auia descubierto vn horno. La primera vez que la vide, no di auiso a los que conmigo estauan, pareciẽdome que podia engañarme, salio segunda vez, y vna muger

que estaua dentro del santuario la vido, y començò a dezir miren la luz como vna estrella; y para que la viessen señalaua el puesto donde parecia, que es el referido. Entonces dixe a los que estauã conmigo, que tambien yo la veya, y señaleles el lugar que dezia la muger. Vierõla vna vez o dos, pero las demas que sucedieron, que fueron otras quatro o cinco, no la vieron, aunque para verla hazian diligencia, y yo y la muger dicha las vimos todas. De lo qual tengo certeza; porque en saliendo la luz le preguntaua a vezes si la veya, y respondia si, y otras en saliendo se adelantaua ella, diziendo venla alli que ya parece, y yo la veya tãbien entonces. Otra luz vide sin esta mas adelante cosa de vna pica, caminado a la torre del relox, y era de la misma forma: y auiendola enseñado a los sobredichos, por quatro o cinco vezes, no la vieron. La duracion de ambas, las vezes que aparecieron, seria de vn Aue Maria cada vez poco mas o menos.

§. 13.

En otra ocasion antecedente a esta, onze, o doze meses antes, y fue la primera en que vide el santuario, a las ocho de la noche (y lo era de inuierno algo llouiosa) sali de la posada donde estaua, a las vozes que oy, que se veya vna luz. Y hazien-

ziendo diligencia por verla seys o siete vezes de las muchas que se aparecio, no la pudo ver, viendola otros fidedignos, que assi me lo afirmauan sin hesitacion alguna. Era esta luz como vn espejo grande, y de claridad celeste, segun me dixerõ los que la veyan.

RECVRSO DE CONSIDERACION redarguyente sobre estos casos, en prueua de la menor propuesta.

§. 14.

QVien no echa de ver, sino esta ciego, que estas luzes no son naturales, sino causadas de superior concurso? porque si fueran naturales las vieran todos, y demas cerca mejor, como la experiencia nos lo enseña en las luzes que lo son, y vemos cada dia: bien sean de exalaciones, o de otra qualquier manera del orden natural; y todos las vieran con vn color, figura, o forma. Pero que vna luz vista de quatro hombres, sea de todos con diferencia en color, figura, y cuerpo; y que vnos vean vnas luzes, y otros no, aunque esten mas cerca: arguye concurso superior y libre, que fuera de curso comun y natural causa esta diuersidad en los objetos, o potencias. Porque la esfera del ob-

jeto visible natural es necessaria, y muy limitada en el mouer, y la potencia visiua tambien lo es para mouerse en este orden; porque se mueue, segun es mouida del objeto: y en el orden mismo Dios nuestro Señor no altera su natural concurso destas causas; y assi obran siempre de vna suerte. Por lo qual es señal cierta y euidente, de que el efecto que se vè no es natural, quando passa el limite de la natural esfera. Y la prueua mas cierta de quando passa, se toma de la experiencia comun, que se a tenido, y tiene del comun modo de obrar de las causas naturales en su especie y termino. Y assi parece, que sale tambien del comun curso natural, que las llamas que salian del hoyo, y dauan a los que cabauan en el rostro, no solo no las viessen, pero que tambien no les quemassen, o calentassen por lo menos. Que vna exalacion pequeña, y sutil no queme, ni caliente, como dize el Doctor Freylas arriba referido, està bien; peroque vnas llamas tan grandes no alteren el sentido, si quiera calentando, fuera es del orden natural de exalaciones gruessas, que tales auian de ser las que leuantauan tanta llama. Y era tal, que dizen los testigos (como a mi me consta) que los que cabauan,

bauan, y los circunſtantes tenian el color roxo de la impreſsion que hazia en ellos con el ſuyo.

§. 15.

Es de aduertir, que aqui no trato, ſi eran milagroſas eſtas luzes quanto a la ſuſtancia, o quanto al modo, o de q̃ materia podran auerſe hecho: ni menos ſi por ſubſtraccion de eſpecies, o concurſo no ſe ven de algunos, o porque es neceſſario que Dios Señor nueſtro eleue la potencia para verlas: porque eſtas dificultades, y otras que aqui ſe inculcan, noſon para miprueua neceſarias y era fuerça dilatarme mucho en ellas: baſtanos ſaber que ſon milagros, y que ſean deſta manera o de la otra no nos importa nada. Y por tanto proſiguiendo con mis fundamentos, los que reſtan ſe an de tomar y colegir del mouimiento, quietud, y cuerpo, color, y figura, y duracion con otras diferencias deſtas luzes. Y para ſentarlos con mas firmeza y claridad, trayre demas de los referidos otros caſos, que ſon de importancia grande para eſto.

SVCESSOS VARIOS DE LVZES MI-lagrosas vistas en el santuario de Arjona.

§. 16.

QViteria Rodriguez, de edad de quarẽta e cinco años, dize, q̃ en trezede Octubre, d mil y seyscientos y veynte y 8. vido enel rincon de la torre de los santos leuãtarse en alto (co-ma de vn estado) tres resplandecientes luzes, mayor la vna que las dos, y cada qual lleuaua al parecer delante vn velo: y subiendo otro estado mas, se pusieron en el braço izquierdo de vna Cruz, y alli se consumioron.

§. 17.

Miguel Gomez de Ocaña, de edad de cinquẽta años, en seys del dicho mes y año, a las cinco de la tarde, vido en el mismo sitio dos rutilantes luzes, y tanto, que echauan ambas rayos como vn sol. Y acabo de vn poco se desaparecieron: y a este testigo luego q̃ faltaron, le parecio que el sol se auia puesto. Tanta era la claridad que dauan, que la del sol a aquella hora, le parecio de improuiso a este testigo ya crepusculo de la tarde.

§. 18.

El Doctor Iuan Sanchez Ramirez, en dos de Octu-

Octubre por la noche vido en la dicha torre vn resplandor, y luz, que con ella se veyan los ladrillos de la misma torre, como quando en vna sala, donde ay brasero, y no candil, o bela, se ven las paredes de la sala; porque el resplandor era de aquesta forma.

§. 19.

Fernando de Cardera Rauanales, de edad de quarenta y seys años, en treze de Octubre, a las ocho de la noche vido vn resplandor de chispas, que lo assombrò: y luego dentro de vn credo pareció en el lugar mismo vna luz tan grande, y redonda, como vn aro de cedaço, no muy resplandeciente: de forma que le parecio estaua delante de sí lla algun papel. Y durò vn quarto de hora, hasta que se fue amortiguando, y consumiò.

§. 20.

Al Padre Fray Francisco de Ayllon, Religioso de mi sagrada Religion, y Predicador que entonces era del Conuento de Iaen, quando comẽçaron a aparecer estas luzes, le oy contar de dos que vido biẽ particulares el caso que se sigue. Residia este padre en el lugar de Arjona por causa de predicar el Aduiento, y la quaresma: y vna noche estando en el primero santuario, vido salir vna luz de vn horno de la estatura de vn hombre, y

partirse para otro, que estaua mas abaxo, hazia la puerta del Alcaçar: y al mismo punto deste salio otra del mismo cuerpo, y forma; y caminando ambas a dos con moderado mouimiento, como quando vno se passea, se juntaron en el camino, y alli se consumieron.

§. 21.

El Padre Fray Geronimo de Granada, Guardian de los padres Capuchinos de la Ciudad de Andujar, dize, que yendo en veynte de Nouiembre al lugar de Arjona, y estando cerca del vn quarto de legua poco menos, vido vna hora despues de anochecido, que de hazia las torres del castillo de la dicha villa salieron dos luzes a modo de globo de fuego, despues la vna de la otra, y acabo de poco se consumieron en los mismos lugares de donde auian salido.

§. 22.

El Padre Pedro Coronel, Rector del Colegio de san Ignacio de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Andujar, dize, que mouido de las notables marauillas, que del santuario de Arjona se dezian, fue al dicho lugar, y a las ocho de la noche vido sobre toda la muralla del primero santuario vnas luzes claras, assi como quando comiença a rafgar las suyas el Aurora. Y luego que

que las vido, con afecto y ternura se hincò de rodillas, dando gracias a Dios, que tales marauillas obra. Y durarian por espacio de vn credo.

§. 23.

El Padre Pedro del Salto confessor del Colegio dicho, en 22. de Nouiembre, a las nueue dela mañana, vido clara y distintamente, por seys, o siete vezes, en el pie y suelo de la torre de los santos vna luz como de nube blanca y resplandeciẽte, que salia y se escondia. Y por otras dos vezes vio vna estrella rutilante de la misma forma y figura que las del cielo, y que daua aun mas luz que ellas.

§. 14.

El Padre Maestro Fray Iuan de Ortiz Calificador del santo Oficio, y Ministro del Conuento de la santissima Trinidad de la Ciudad de Andujar, en doze de Nouiembre, estando en vna ventana de su celda, desde donde se descubren las torres del santuario, vido hazia las mismas torres vna luz como vn globo, de la estatura de vn hõbre, q̃ se yua leuãtado hazia arriba, y en medio se parò vn poco, y se començò a mouer a vn lado, y a otro; y luego proseguio a subir arriba otro poco mas, y auiendose detenido se boluio

a baxar

abaxar del mismo modo que auia subido, y con la misma cantidad de luz se boluio a encubrir en la misma parte donde auia salido. Causole notable deuocion, y duraria el rezar devn credo.

§. 25.

El P. Fray Pedro de Morcillo, Presentado y Predicador del dicho Conuento, boluiendo de Arjona para Andujar, se parò en vn sitio que llaman el viso, por si acaso desde alli podia ver las luzes: y boluiendo el rostro a la dicha villa, le dixo su cõpañero que las mirasse. Puso cuydado para verlas, y vido que de la muralla del Alcaçar salio vn globo de luzes, que se leuantarian dos varas en alto, y luego se boluian a baxar, y consumir de la forma que auian subido. Y otras vezes se yuan tẽdiendo la muralla adelante, y luego se consumiã: lo qual vido por seys o siete vezes, y eran a modo de vn ascua muy encendida, y duraria esta vision de luzes espacio de vn quarto de hora.

§. 26.

El Padre Francisco Luys de la Compañia de Iesus, y morador entonces del Colegio de Iaen, y al presẽte en Roma, cõfessor del Eminẽtissimo y Reuerendissimo señor Don Baltasar Moscoso y Sandoual, dize, que en veynte y dos de Abril, a la vna de la noche vido en la muralla, que està junto a

to a la torre donde se descubrieron los primeros hornos, vna luz redõda del tamaño devna hostia, de color blãco dẽso, y muy hermoso, laqual durò espacio de vn credo. Luego vio otra luz mayor, que seria como vna patena, y durò otro tanto. Despues vio otra de la misma forma, y reparò que de ninguna suerte podian ser reuerueracion de otras: y assi las tuuo por milagrosas.

§. 27.

El Padre Maestro Fray Iuan Redondo, de la santissima Trinidad, vido en seys de Mayo por la noche vna luz como vna estrella, y era blanca de color de plata. A ratos parecia, y a ratos se encubria, ya creciendo, ya menguando; y duraria poco mas de medio quarto de hora. Tuuola por milagrosa, y le causò grande alegria; porque auia mucho tiempo que desseaua ver las luzes.

§. 28.

El Licenciado Miguel de Calmaestra, Regidor de la villa de Arjona, viniendo de la Ciudad de Andujar para la dicha villa, y llegando al humilladero, que està del santuario vn quarto de legua poco menos; siendo ya de noche, vido en el lienço de la muralla, que està sobre el segũdo horno que se descubrio, vna como sabana blãca, que parecia estar fixa en la muralla, y por la parte inferior

ferior veya subir vna luzecita pequeña como ascua encẽdida, y poco mayor que vna lanteja, hasta en medio de la dicha sabana: la qual se deshazia en chispas pequeñas como cohete: y luego acabo de vn poco subia otra, y se deshazia de la misma forma. Lo qual sucedio por quatro vezes, y cada vna duraria vn Padre nuestro.

§. 29.

Andres Lopez de Ayllon, de edad de quarenta años, vido a las ocho de la noche vna luz, como dos vezes vn sombrero; la qual salio del primer horno que se descubrio, y se leuantaua en alto del mismo horno altura de vn estado, y luego se boluia a entrar dẽtro, y duraria esto espacio de vna hora. Y otra vez a las nueue de la noche vio debaxo de las pesas del relox vna luz del tamaño de vn cuerpo humano; que parecio salia del mismo suelo, y su color era como de llama de fuego, y durò mas de vn quarto de hora.

§. 30.

Doña Catalina de Soto y Piedrola, de edad de treynta y ocho años, dize, que en diferẽtes dias a visto diferentes luzes, y de diferentes formas: vnas pequeñas, y otras grandes: vnas mas resplandecientes que otras; y a notado que todas an salido del suelo, y ninguna a baxado de lo alto. Y en

particular el poſtrero dia de la Paſcua del Nacimiento de Chriſto Señor nueſtro, de mil y ſeiſcientos y veynte y ocho, eſtando en vn corredor de ſu caſa, deſde donde a viſto ſiempre las dichas luzes, vido a las nueue de la noche, que de la tierra ſe leuantò vna luz, y mas reſplandeciente que las demas, que otras vezes auia viſto: la qual ſe pegò en mitad de la muralla, que eſtà entre la torre del relox, y de los ſantos, y eſtaria ſin mouerſe a vna, ni a otra parte vn quarto de hora, con vn color muy encendido, como el del ſol quando por la mañana ſale. Y luego ſe quitò de vna vez, dexando obſcuro aquel ſitio con ſu auſencia.

§. 30.

El Licẽciado Alexo Ramiro, Clerigo Presbytero, a las tres de la tarde, en doze de Octubre vido que por tres o quatro vezes ſalieron de junto al pie de la torre de los ſantos, vnas llamaradas de fuego claro y reſplandeciente como el ſol, y luego ſalio otra luz mayor, y mas reſplandeciente, y ſe conſumiò en el dicho ſitio.

§. 31.

Bartolome Dongomez, arriba referido, vido en dos de Octubre por la noche, que de los rincones de las torres llamadas de la eſcala, y de los ſantos, ſalieron cinco bultos: dos de la de los ſantos,

y tres

y tres de la otra; y caminauan vnos para otros cõ mouimiento moderado por encima de mas de quinientas personas, que estauan en aquel sitio. Y fueron y vinieron cinco vezes de la vna torre a la otra, y a la postrera se consumieron en los rincones dichos. Estauan vestidos de blanco aquestos bultos, y por dedentro hechos vna luz.

§. 32.

Dionisio de Oliuan, de edad du veynte y cinco años, vna noche de las primeras de Octubre, a hora de las nueue, vido que del rincon de la torre de los santos, salieron cinco bultos, cuyas vestiduras eran blancas, y su estatura como la de vn braço, y en pos vnos de otros yuan en procesion, cada qual con vna luz en las manos, de las quales salia muy grande resplandor. Y desta forma llegaron al medio de la torre, y desde alli se esparcieron, boluiendo los tres a la parte d edõde auiã salido, y los dos prosiguieron adelante, hasta llegar a la esquina de la torre. Y luego los tres boluieron en la forma que antes, y los otros dos hazia ellos, y todos juntos se fueron a la parte dedõde primero auian salido, y alli se desaparecieron. Durò esto mas devn quarto de hora, causando grande espanto a este testigo, y a los demas que con el estauan.

FVN-

FVNDAMENTOS COLEGIDOS DE LOS casos dichos.

§. 33.

SVpuestos ya los casos referidos, serà bien que vengamos a la prueua, segun el orden que arriba se propuso, si bien juzgo que no era necessario por tres cosas. La primera por la aprouacion que algunos dellos tienen de padres tan graues, y tan doctos; porque aunque no an experimentado los demas, tengo por sin duda, que si lo vuieran hecho, juzgaran tambien lo mismo, y con mas razon; pues los que vieron ellos, aun no son de los que tienen mas prodigio. La segunda; porque el orden natural con su experiencia los estraña, y podemos dezir que al parecer se admira, de q̃ con ignorante duda se los prohijemos, por ser tan claro y manifiesto q̃ no son suyos. Por que quien a visto por los ojos, o leydo, y sabido por historia, que en esta parte inferior del ayre, y en la tierra misma obrẽ exalaciones tales marauillas con diferencias tantas, guardando el comun curso natural. Tambien el orden milagroso puede formar querella justa de nuestra cralitud, si es ignorãcia, o de nuestra obstinacion, si es malicia, en dexar de atribuirle estos efectos, viendo que

en otras ocasiones de reliquias, menos luzes, y me nos prodigiosas sin comparacion alguna se an da do por marauillas; y estas siẽdo en numero y pro digio tales (que lo son en todo por estremo) las quieran sacar de su poder, y sujetarlas a inferio- res dueños. La tercera, porque son tantas las co- sas de milagro, que en esta inuencion concurren, que quando las luzes (a nuestro parecer) mostra- ran en si algo de flaqueza, para caer del orden su- perior al medio, las demas les dieran duplicadas manos a pesar de la ignorancia, y la malicia. Con todo esso aunque son tales, que para entẽder que son milagros, no tienen necessidad de mas prue ua, q̃ su simple y sencilla relacion de como suce- dieron, por cumplir con lo propuesto, y con la obligacion de mi discurso, serà bien que como en lo demas se a hecho, se prosiga y acabe en lo que resta.

FVNDAMENTO PRIMERO, COLE- gido del mouimiento y quietud de aquestas luzes.

§. 34.

NAtural es del fuego el mouimiento hazia a- rriba, y violento el que declina abaxo, o de vn la-

vn lado para otro ; porque el vno es ordenado a su centro y fin, y nace de la propension que tiene a el; y el otro prouiene con desorden de causa propelente a caso. Tal es el destas luzes, que sale del curso natural de fuego inferior, o de otra causa q̃ suele mouer las naturales. Y bien se echa de ver que no es acaso , sino a consilio de superior concurso libre, que para mostrar su intento, y misterios escondidos , el agente las causa y mueue a su aluedrio, segun ve que conuiene para esto. Prueua con valentia esta verdad la luz primera, que indicò los primeros huessos que sacaron; pues con su mouimiento daua a entender, que alli auian de cauar, para dar principio a la inuencion deste tesoro. Aquel subirse a la pared de la muralla, y aquel baxarse al suelo tantas vezes , y fixarse en el inmobil, que era sino dezir que alli cauaran? porque alli estaua la preciosa margarita que buscauan, mouidos de las otras luzes que auian visto. Que mas podia declarar cõ lengua vna persona, o otra con el dedo, que la luz sin instrumentos tales, solo con su quietud y mouimiento ? que ayre circunferente arrebatado o leue auia de causar-lo con tanta medida y orden, de la muralla al suelo y al contrario ? Que caso de fuerte natural podia suceder, que aduertidas las señales de la luz, y

señalado el puesto que indicaua, la luz se consumiesse, y las reliquias se hallassen, y sacassen otro dia del mismo sitio, no auiendo hallado hueſſo alguno en otras partes, que primero auian cauado? No se echa de ver que la luz es milagrosa, y que su mouimiento no fue a caso de inferior esfera, sino a consilio de superior acuerdo? pues que diremos del mouimiento de las demas, por cuya causa se an descubierto mas reliquias? Es fuerça que digamos tambien lo mismo. Porque sus mouimientos fueron tales, y tal su perseuerancia en hazer señas, que hasta que en ellas reparauan, y entendian el fin porque eran hechas, se aparecian, como se vera en la descripcion singular del santuario. §. 35.

Y si tratamos de las otras que saliendo de vna parte, y auiẽdose apartado distancia della, se boluian a la misma, y en ella se escondian, o consumian; que diremos de los mouimientos destas? que fue a caso, o causado de su mismo fuego, o de algun ayre que corria, o sobre vino de repente? no cabe en buen discurso dezir tal cosa. Si vuiera succedido vna vez, o dos, o tres a caso, podia juzgarse assi, y dissimularse este juyzio incierto; pero tantas vezes, y de tantas luzes desacuerdo es entenderlo. Y particularmente de algunas referi-

feridas, y de otras muchas que no an llegado a prueua; las quales se mouian de suerte, como si gouierno de razon tuuieran para mouerse.

§. 36.

Tambien cõ la quietud de algunas se afirma, y refuerça mas el fundamento de nuestra prueua. Porque si las luzes que auemos dicho, que estauan fixas en el suelo, fueran exalaciones naturales, no lo estuuieran tãto, quando por cima dellas passaua alguna gente; porque es cierto que con los golpes de los pies, y ayre sacudido del mouimiento, quando el circunferente no bastara, se auian de mouer, y mudar de vna en otra parte; y q̃ su mismo fuego por la suya, por ser de su naturaleza leue, y aspirante a la superior de arriba, siendo ayudado del mouimiento dicho, auia de arrebatallas a lo alto; pues sin impelente lo haze siempre, quando no ay otro agente, o impedimento que lo estorue. Luego de estar tan firmes en vn puesto, y en el mismo consumirse, concurriendo las circunstancias dichas, podemos colegir, que no eran luzes naturales, sino milagrosas, dadas para señal de las reliquias, que despues de alli sacaron, mouidos dellas.

FVNDAMENTO SEGVNDO COLEgido de la cantidad o cuerpo.

§. 37.

DE la cantidad formo esta razon, que a mi parecer conuence. Porque el calor del sol, y las estrellas sacan las exalaciones de la tierra, y no tã puras, que tengan lo bastante de humedad y grasso de la tierra para no abrasarse luego como della salen, o van saliendo: y esto se verifica mas quãdo la exalacion es grande. Y demas de la razon natural que prueua aquesto ser verdad, por no auer disposicion bastante de parte della por lo dicho, la experiencia enseña, que los fuegos grandes causados de exalaciones, comunmente succeden en la media, o suprema region del ayre, y no tan contiguos a la tierra misma, como aparecen muchas destas luzes; cuya materia si sale della, al parecer ya sale abrasada de sus senos. Demas que con ser tan grandes a las vezes, con vn mismo augumento, o cuerpo se aparecen de improuiso, y con el mismo se consumen de repente: cosa repugnante a fuego natural, o artificial, que con succesion tiene su augmento, o su deliquio.

FVN-

FVNDAMENTO TERCERO, TOR mado del color y figura deſtas luzes.

§. 38.

EL color no es menos admirable para prouar el noble ſer de aqueſtas luzes, pues tanta variedad confirma, que no ſon luzes naturales delas que comunmente ſuceden en eſta parte inferior; porque ſon algunos tan eſtraordinarios, que jamas ſe an viſto en exalacion alguna deſtas de ſu modo. Y ſi eſto dezimos del color, que diremos de la figura con que aparecieron muchas deſtas luzes? A ſe viſto por ventura en algun tiempo, que en eſta parte inferior las cauſas naturales ayan ſalido con tales nouedades, haziendo alarde de ſu natural virtud? Hablen las hiſtorias, que yo entiendo q̃ no todos las ignoran. Odon Cluniacenſe refiere de ſan Martin Obiſpo de Turonia, q̃ ſe aparecio deſpues de muerto algunas vezes todo hecho fuego. *Spiritus ſanctus* (dize) *ita ſingulari flammâ Diuini amoris igniuit Martinum, vt viuens in corpore, per cordis charitatem totus igneus eſſet, & poſtquam migrauit a corpore, aliquoties viſibiliter totus igneus appareret. Hinc eſt, quod ſancto Traiano Sanctonenſi Epiſcopo in igne oſtenſus eſt: & ad exequias Pelagiæ matris Aredij Abbatis globus igneus, totam illuſtrans Eccleſiam de cælo venit: claman* Odon Clun.

tibus energumenis, ad defunctæ exequias venisse Martinum. Non dissimiliter Gregorio Turonensi eius reliquias in nouam basilicam inferenti apparuit. Brichio quoque oratorium ingrediens, globum igneum per Ecclesiæ superiora discurrere sæpius videre consueuit. De modo que de apariciones milagrosas semejantes a las dichas, es cierto que las historias hablan, como parece en esta de san Martin, y en otras muchas que ay a este proposito, pero de naturales luzes, que sean como estas ninguna haze relacion. Aparecio san Martin despues de muerto por ordenacion Diuina hecho fuego, para dar a entender en esto la grande caridad que abrasò su coraçon estando viuo: assi aora en la inuencion destas reliquias aparecen los santos cuyas son, hechos refulgentes fuegos, para mostrar tambien el grande de la caridad de su martyrio, que abrasò sus coraçones dandoles eterna vida, y el material de su tormento que con momentanea muerte les quitò la caduca que gozauan en este mũdo. Globos de fuego arrojan de sus hornos, como lo an hecho de sus sepulcros otros santos, para que entẽdamos, que si por serlo aquellos arrojan de sus cuerpos tales luzes, ellos porque lo son, hazen lo mismo, para que juzguemos dellos otro tanto, y como a los demas, los veneremos.

§. 39.

§. 39.

De Vsualdo Rey de Ingalaterra, cuenta el Venerable Beda en la hiſtoria que eſcriuio de los Ingleſes, que como fueſſen hallados ſus ſantos hueſſos, y lleuados a la Igleſia donde aora eſtan: los Religioſos de aquel Conuento no los queriã recebir; porque aunque es verdad, que lo tenian por ſanto, pero porque era nacido y natural de otra Prouincia, como a Rey eſtraño le guardauã toda via aquel rencor, o mal affecto: aſsi ſe quedaron la ſiguiente noche fuera de la Igleſia y caſa. Cubrieron el carro en que veniã las reliquias ſantas con otra mayor cubierta que lleuauan los que las trayan, para quando paraſſen en parte deſpoblada: y Dios que no ſe oluida de vn hueſſo de ſus ſantos, porque los tiene ſiempre debaxo de ſu ſingular amparo, dio a entender con milagro portẽtoſo, con quanta reuerencia deuen recebirſe y venerarſe. Y aſsi deſde el carro haſta el cielo leuantò vna coluna de fuego refulgente, que durò toda la noche, y puſo en admiracion todo aquel Reyno. Luego que fue de dia los Religioſos que antes repugnauan recebirlos, ſalieron deſalados, pidiendo con inſtancia, que los dexaſſen en ſu Igleſia, pareciendoles que los que trayan las reliquias avrian y a mudado de parecer, por cauſa del mi-

lagro fuccdido, y mal recebimiento de fu parte hecho; pero no obftante efto alli las colocaron. Vna coluna leuanta Dios de fuego, paraque fe reciba vn cuerpo fanto en lugar decente y conſagrado, y en nueſtro ſantuario erige dos, para que del ſaquen ſus hueſſos, y hagan tambien lo miſmo, para que con decencia como de ſantos ſe veneren. Vido eſtas dos colunas a las ocho dela noche Doña Ana delos Cobos, muger del Doctor Iuan Sanchez Ramirez arriba referido: las quales ſe leuantaron junto a la torre del omenaje, donde comiença el ſegundo ſantuario, en orden. Era ſu color del medio muy bermejo, y lo demas que reſplandecia muy blanco. Fueron caminando haſta la torre del palomar, donde acaua el primero ſantuario y alli ſe cõſumierõ

FVNDAMENTO SEXTO TOMADO de la duracion,

§. 40.

DE la duracion de aqueſtas luzes no es menos valiente el argumento que ſe toma en fauor de nueſtro intento, que los hechos. Porque conforme es la exalacion en cantidad, y calidad, aſsi es cierto que abraſada dura: pues muchas deſtas luzes grandes durauan ſin cõparacion menos q̃ las pe-

las pequeñas, ſiendo al parecer de materia mas gruefſa que las otras: luego no ſon luzes naturales, ſino milagroſas, que ſegun la valũtad Diuina durauan mas o menos, y no conforme a la cantidad, y calidad de la materia de que eran hechas. Eſto parece claro por algunos de los caſos referidos, y por otros muchos que ay a eſte propoſito, donde algunas luzes pequeñas, y al parecer mas ralas, durauan vn quarto de hora, y mas a vezes, y otras ſin comparacion mayores, y al parecer mas denſas, a penas eran viſtas, quando luego al punto eran del todo conſumidas. Las mas pequeñas avezes ſe amortiguabã poco a poco, y las mayores de repente ſe ocultauan, o deshazian. Vnas (muchas vezes) de repente ſe acabauan, y con la miſma forma y luz ſe aparecian de improuiſo, ſin mas diminucion ni mas aumento: ſeñal todo manifieſta, de que diferencias tantas no caben en el orden natural, y comun modo de obrar de ſu virtud. Y eſta variedad ſe a viſto en todos tiempos, de verano, eſtio, otoño, inuierno, y a todas horas; manifieſto indicio de que no dependen dellos. La aſsignacion de dias aſſegura tambien ſu milagroſo ſer; porque en los Lunes, y los Viernes ſe aparecian mas vezes, que en los otros dias, y mas los Viernes que los Lunes.

FVN-

FVNDAMENTO SEPTIMO FORMADO de la multitud.

§. 41.

TRatando de la multitud de aqueſtas luzes, y toda en aquel ſitio, que diremos della, quando en los cerros que lo cercan, y acompañan ninguna ſe veya? Es porque en ellos no avra exalaciones, o porque no ſe abraſan ſi las ay por no auer diſpoſicion en ellos? Pues que mas tendra el ſitio del ſantuario que los dichos, eſtando tan cerca los vnos de los otros? Y en el miſmo cerro del ſantuario que mas tiene aquella parte que las otras, para que aparezcan en ella tantas luzes. y en las otras no? No ay razon natural que al preſente ſatisfaga en eſto, y a lo demas propueſto, ſegũ lo que yo alcanço, para que entender podamos, que ſon luzes naturales: y aſsi juzgo ſin duda, que no lo ſon cauſadas por natural concurſo, ſegun modo comun de proceder. Reſta probar que no an ſido cauſadas del demonio aprouechandoſe de las cauſas naturales para eſto.

CAPI-

CAPITVLO IIII.

En el qual se prueua que no an sido causadas del demonio aquestas luzes.

TAmpoco se puede juzgar con fundamento que avran sido cauſadas del demonio, sino antes lo contrario, por muchas causas. La primera por la permanencia tan continua de tanto tiempo como á se aparecen: porque no es de entender de la bondad Diuina, que aya permitido tan largo engaño en tan grande multitud de pueblos, que sin duda creen, que son luzes milagrosas, por juzgar que son señales suyas para descubrir y manifestar sus santos.

§. 1.

La segunda por la deuocion grande que an causado en quantos las an visto, siendo ocasion en muchos dellos, y eficaz motiuo, para enmendar sus vidas con continuacion de sacramentos.

§. 2.

La tercera por el sitio en que se an aparecido, que es lugar lleno de salud y gracia, cómo por el efecto consta. De salud, porque en sus hornos an sanado algunos de muy graues enfermedades incurables. De gracia, porque se bueluen

otros

otros de manera los que a visitarle acuden, que no ay hombre libre ni muger liuiana, que en el no se trueque y se componga. Yo soy testigo en ocasiones de concursos grandes de pueblos comarcanos, desta verdad que digo: pues jamas vide persona que por palabra o vista oliesse a deshonesto; y andaua con cuydado notando cosas; porque traua entõces de calificar estas reliquias. Todo era deuocion en aquel sitio, y hazer deuociones de vn santuario en otro. V nos se hincauan de rodillas en esta parte; otros en la otra. Los dias de Pascua (que lo era entonces del diuino Espiritu) parecian Viernes de semana santa: y entendiendolo assi, lo dixe a los que conmigo estauan. Finalmente estaua todo bosando gracia; porque como dize san Iuan Chrisostomo: *Sanctorum enim non modo corpora, sed ipsi loculi, & monumenta spirituali gratia conferta sunt.* De donde podemos inferir por las señales, que es lugar sin duda de triũphantes martyres, donde an estado sepultadas sus reliquias tantos siglos; y que en estos tiempos los a descubierto Dios con milagrosas luzes: que bien se colige q̃ lo son tambien de auer dado principio a efectos tales, como oy se ven, de sobera gracia, que a solo Dios tienen por autor, y no pueden ser causados del demonio.

§. 3.

§. 3.

La quarta cauſa que me compele y fuerça para entender que ſon luzes milagroſas es, ver que a vezes las tomo por inſtrumento para calificar el ſitio, y ſus reliquias, y otras el ſantuario para calificar las luzes. En lo qual ſe echa de ver que es de Dios todo; porque es autor de concordia en ſus efectos; y no del demonio, cuyo reyno en los ſuyos ſiempre fue diuiſo.

§. 4.

La quinta, por el comun ſentimiento que los fieles tienen, de que en eſte agregado de marauillas, y reliquias ſantas ay verdad Diuina: y es tan firme en muchos, que daran lavida por confeſſar la. Aplauſo donde jamas llegan los engaños de ſatanas.

§. 5

La feſta, por auer ſido tantas vezes traydo Dios en juramento de los teſtigos, que afirman que lo es, ſin otra cauſa ni motiuo mas, que por juzgarlo aſsi. Y es de entender con confiança en ſu bondad, q̃ no permitiria, q̃ erraran tantos cõ juramento, y con motiuos tales. Todo lo qual haze tanto peſo para entender que las luzes ſon milagroſas, q̃ ageno de razon ſerà el que aſsintiere a lo contrario, y diere lugar a flacas dudas, que

bien

bien flacas feran las que fe pueden ofrecer contra verdad tã affentada, como lo fon las que arriba propufimos. Las quales aunque con lo dicho quedan defatadas y refueltas para quien no carece de difcurfo: con todo effo para claridad mayor, para el que entiende menos, y por guardar la forma que lleuamos, refpondere con ella en lo figuiente, aprouechandome en lo que fuere neceffario, de lo referido.

CAPITVLO V.

Donde fe fatisfaze a los fundamentos contrarios que fe propufieron al principio deſta primera parte contra la ſoberania deſtas luzes.

§. I.

Digo pues, que aunque es verdad que nuefro ingenio es corto, y los fecretos naturales (muchos dellos) tan profundos, que no los alcançamos, con todo effo por lo dicho, fe echa bien de ver, que eſtas luzes falen de fu esfera, y que fon de fuperior. Y afsi importa poco que fea alto el fitio del fantuario, y acomodado mas por eſta cauſa, para que el calor del fol, y las eſtrellas faquen exalaciones del, y no vapores: pues no de

no de aqui se infiere, que lo an de ser aquestas luzes, quando por tantos modos se echa de ver con claridad, que las naturales de exalaciones hechas no pueden formarse como ellas, con las demas circunstancias que se an visto, y declarado. Demas, que como auemos dicho, los cerros que lo cercan por ser altos, son tambien acomodados para lo mismo, y en ellos no se an visto semejantes luzes.

§. 2.

Pues dezir, que por auer sepultado en el grande maquina de cuerpos, y hechos muchos fuegos, se avra buelto su tierra virtuosa para exalar, es friuolo argumento; por auer mil y trecientos y mas años, que los fuegos se hizieron, y los cuerpos se enterraron. Y quando no aya tanto, an passado por ellos por lo menos immemorables tiempos; y por tanto las disposiciones adquiridas desto, antes son contrarias. Que de cimenterios donde comunmente entierran cuerpos muertos, salgan exalaciones, y en esta parte inferior se abrasen, esta bien; porque por la parte que tienen de corrupcion, como diximos, salen siempre las exalaciones mas viscosas, y con mas facilidad se inflaman: pero que cenizas frias, y desnudos huessos de tantos siglos, arrojé exalaciones tales, que cau-

sen,o ayuden a causar las luzes referidas, tengo-lo por imposible. Quãto vna tierra es mas gruesa segun diximos, tanto las exalaciones que della salen, lo son tambien, y mas ralas, quanto mas delgada. Y si a esto se le junta ser muy fria, tẽdra menos exalaciones, y essas mas sutiles. Pues que tierra avra tan flaca y fria como la ceniza? entiendo que ninguna. Que bien nos dio a entender esto
Galen. Galeno en el libro quarto de las facultades de los medicamentos simples, donde dize. *Fitque acetum ex contrariæ facultatis partibus compositum, partim refrigerantibus, partim calidis, sicuti vstorum lignorum omnes cineres. Etenim in illis aliquid velut fomes quidam igneus per exiguas partes dispersum est, quod & valde calidum est: reliquum omne, tum terreum est, tum frigidum; id circo cum cinis aqua maceratur, ac ci per rariuscula quædam corpora modice colatur, fit vt calidæ, acresque partes vna ferantur: reliquum quod est, frigidum est, nempe quod igneas suas particulas in aquam deposuerit.* Es hecho, y compuesto el vinagre, segun Galeno, de partes de contraria facultad; assi como lo son todas las cenizas de los abrasados leños; porq̃ en ellas, y por sus pequeñas partes està esparcido y derramado cierto incendio, que les quedò del fuego, el qual es muy caliente, empero todo lo demas es terrestre y frio. Dize-se te-

se terrestre, o terreo todo lo demas, no porque sea hecho de tierra, tomando el vocablo en riguro sa significacion, sino porque sea semejante a la tierra en sus qualidades. Y siendo assi, es de reparar, como auiendo dicho el Medico, que lo demas que quedaua era terrestre, añadio tambien ser frio, pues esta qualidad quedaua declarada en lo primero; porque la tierra de su naturaleza es fria y seca: y assi llamamos terrestre, o terreo, al que mas destas qualidades participa. Dionos a entender, que la qualidad predominante en lo demas, era la fria. Lo qual parece claro por lo siguiente: que quebrantadas con agua las cenizas, y colada poco a poco por vn cuerpo raro, se lleua cõsigo las partes mordazes, y calientes, y todo lo demas, que queda, es frio. Dõde solo nombra la frialdad como parte mas intensa, y principal en lo que queda. Y si esto dize aqui Galeno de las cenizas de vna vez bañadas, y quebrantadas con el agua, que podremos dezir destotras, que tantos tiẽpos à, que las quebrãtan inundantes lluuias? bien se echa de ver, que avran antes buelto la tierra inepta, y repugnante, para que saquen della exalaciones el sol y las estrellas.

§. 3.

Lo tercero, que se dize q̃ el calor de la mucha gente que acudia al santuario espessaria las exalaciones del, y las inflamaria, no lleua camino: porque aunque es verdad que bastaua para inflamar exalaciones pequeñas y delgadas, como arriba de las de los exercitos se dixo, pero tan gruessas que leuanten llamas, y tan espessas como se vieron, no es posible. Y assi dado que las luzes grandes referidas fuessen exalaciones, su inflamacion de otra causa mas actiua y fuerte auia de proceder. Pero demos caso que bastara, las singularidades que estas luzes an tenido, nos quitan toda duda de que lo sean. Y assi lo quarto que se dize, no haze fuerça por lo que aemos dicho del mouimiento dellas. Demas que multitud de vezes se veyan desde fuera del santuario, sin auer gente alguna en el.

§. 4.

Lo quinto, no haze al caso, que en el castillo de Iaen se viessen luzes hechas de exalaciones, para entender que lo seran estotras; porque aquellas segun sus mouimientos, y otras calidades no salieron de la suerte del fuego loco referido arriba, o de otras mas abaxo puestas; porque eran vnas luzes muy pequeñas, que se aparecieron seys o siete

fiere noches, las quales demas de cerca se veyan mejor, y con el mouimiento de los soldados, que estauan en lo alto, se yuan en pos dellos. Durauã hasta que la exalacion se consumia, y acauada, nò se boluian a ver mas. Con el mouimiento del ayre vagueauan de vna parte a otra, y a vezes fixas en la pared de la muralla, o en las almenas, donde el ayre no las combatia, durauan lo que la exalacion de consumirse. Veyanse de noche y no de dia, señal de que su luz era tan poca, que la del sol la vencia y ocultaua; sino es acaso que de noche se inflamauan. Estotras luzes bien claro parece, quan diferentes son de aquestas, y quan fuera del curso natural por lo que auemos dicho: y assi no tiene la comparacion similitud.

CAPITVLO VI.

En el qual se refuerça mas esta parte con algunos casos de luzes sucedidos en los huessos.

§. 1.

FInalmente, porque concluyamos con esta parte de las luzes, quien dira, que las que se an visto en los huessos, son naturales, y no de superior esfera? Quien a visto, o leydo; que en

sos ayan parecido luzes, sino es por milagro en hueſſos ſantos? que exalaciõ a de ſalir de vn hueſſo, que de ſu naturaleza es frio, y de materia tan denſa como vemos? Naturalmente es impoſſible en buen diſcurſo. Y ſi lo es, las luzes que ſe an viſto en las reliquias de nueſtro ſantuario ſon milagroſas luzes: y ſi lo ſon, los hueſſos sõ de ſantos, y ſi sõ de ſantos, las luzes por quiẽ fuerõ hallados, sõ hechas por milagro; porq en las inuẽciones de reliquias, que an aparecido luzes, todas haſta aora ſe an dado por milagroſas en la Igleſia. Y para mayor prueua de todo trayre a cuento algunos de los caſos ſucedidos, que ellos por ſi miſmos la harã firme, y manifieſta cõ ſu ſimple y ſenzilla relacion; y juntamente compañia al referido arriba del hueſſecito de la plaça, para mas abono ſuyo.

Sebaſtian de Soria, de edad de quarenta añños, y vezino de Arjona, dize, que eſtando en ſu caſa viſpera de la Natiuidad del Señor, a las doze de la noche, le llamaron tres oficiales que tenia, para que vieſſe vna luz, que ſe leuantaua deſde el ſuelo de la camara, haſta el techo della, y parecia que ſe quemaua. Y eſte teſtigo y vn hermano ſuyo acudieron a ver lo que era, y hallaron en el ſuelo de donde ſe leuantaua la dicha luz, vn hueſſo q parecia parte de caſco de cabeça

Bien

Bien semejante es este caso al de los huessos de san Romualdo referido arriba: y bien se echa de ver en el, que no pudo ser exalacion salida de vn hues so tan pequeño. Causola Dios por soberano mo do, y tal, que la camara parecia se quemaua, para que acudiessen luego a leuantar el hueso de lugar tã indecente, donde a peligro estaua de ser hollado sin ser visto. §. 2.

Alonso de soria (que no dize la edad que tiene) afirmò en su dicho, que estando dia de los Reyes, entre las doze, y vna de la noche rezando en el santuario, vio en la pared de vna casa, que està propinqua a el, vn luzero assi como el del alba, y aun mas resplandeciente, y de su color mismo. Y otro testigo que contesta con el precedente, viendo tambien la dicha luz, subiò a la pared, donde la luz estaua: y en el mismo sitio donde se veya hallò vn hueso tan largo como vn dedo, y lo diuidio en tres partes, dandole la vna a vn primo suyo, y la otra al testigo dicho, y el se quedò con la tercera. Y tienen por muy cierto estos dos testigos, que el dicho hueso era del santuario; porque en aquel lugar se arrojauan los que parecian no ser humanos, y entre ellos arrajaron este que lo era. Y lo mismo podemos dezir en este caso, que en el passado;

que por ser lugar indecente, y oluidado, donde el hueſſo eſtaua, causò Dios eſta luz tan prodigioſa en el, para que reparando en ella los dos teſtigos, mouidos de ſu grande reſplandor, hizieſſen diligencia para ver de donde procedia, y viſto que era de la reliquia ſanta, la quitaſſen de aquel pueſto, y eſtimaſſen como tal. Y para que ſe aduirtieſſe juntamẽte, y ſe vuieſſẽ con cuydado en el conocimiento de los hueſſos, no por falta del deſechaſſen otros, como arrojaron eſte. Y el caſo es a propoſito para entẽder por el, que todas les reliquias del ſantuario lo ſon de ſantos martyres, pues Dios no da lugar para que deſechen vna, que luego no la manifieſte con milagro, como ſe a viſto tambien en otros caſos.

§. 3.

El que ſe ſigue es el del prodigioſo hueſſecito de Alcala la Real, que el ſeñor Cardenal ſe lleuò a Roma: el qual fue hallado de Maria Fernandez, de edad de treynta años, por medio de vna luz q̃ del ſalia: y ſegun conſta deſu dicho por las informaciones, el caſo ſucedio deſta manera. Fue la muger dicha con ſu marido deſde la Ciudad de Alcala a la villa de Arjona, por cauſa de ver el ſantuario: y eſtando vna noche de la Paſcua de Reſurreccion junto al poço grande que ſe deſcubriò

briò primero, donde en aquella fazon auia mucha gente, diziendo, se veyan muchas luzes dentro: viò andar por la tierra que auian facado del dicho poço, vna luz como de gusano que llaman luziernago. Y este testigo pareciendole seria gusano, dixo: si estan son luzes, q̃ dizenvẽ, y son gusanos? Y diziendo esto le dixo vn hombre de los q̃ alli estauan, si veya algunas luzes? y ella respõdio, que si veya algunos gusanillos. Y el dicho hombre le dixo los cogiesse. Y este testigo fue donde la luz estaua, no perdiendola de vista, y con la tierra que pudo coger con ambas manos, se la echò en la saya. Y viendola relumbrar, recogiò la tierra con la mano, y apretandola sintio cosa dura en ella, y conocio ser hueso. Quisolo arrojar, y el dicho hombre dixo lo guardasse pues Dios se lo auia dado. Y ella lo emboluio entonces cõ otros huessos en vn papel, y se los entrò en el seno. Y estando este testigo toda la noche en el dicho santuario, desde las onze, o doze, hasta la mañana; de quando en quando se miraua el pecho, y veya en el vna luz azul: la qual le causaua mucho miedo, pensando si aquella seria cosa mala, por lo que dezir suelen, que las luzes del infierno son azules. Mas la dicha luz dize este testigo no le quemaua, mas que con ella sentia muy buen olor, y se veya

la camisa con el color mismo della luz. Despues la buelta de Arjona para Alcala, por el camino se fueron continuando luzes en el hueso: y vertiẽ do despues sangre algunas vezes, se vieron tambien en el resplandecientes luzes. Calificacion grande para lo q̃ se a visto en otros muchos huesos del santuario, porque en auer en este sucedido, siendo tan prodigioso en marauillas, se nos da a entender que las demas lo son, y agenas de diabolica sospecha.

§. 3.

Otro caso de luz, y sangre le sucedio a Catalina de Morales, de edad de treyta y ocho años; la qual auiendole tomado juramento, dixo, que en diez y ocho de Abril, por la noche vido sobre vna arca donde tenia vnas reliquias del santuario, vna como vela al parecer blanca, y encendida, como las q̃ se suelen poner en los altares: y la luz era tambien blanca, y alumbraua todo lo que cogia el arca. Su duracion seria medio quarto de hora, y poco a poco se fue amortiguãdo, hasta que no se vio. Y despues de amortiguada, y acabada de todo punto, vido vn resplãdor, el qual salia por la raja que la tapa haze. Llamò luego que vido la dicha luz a vna hija suya, para que tambien la viesse: la qual no pudo verla, ni el res-

plandor

plandor tampoco. Abriò el arca eſte teſtigo, y ſalio della vn grande olor, como de azahar al parecer. Tenia dentro del arca vna caxa, y en ella vnas reliquias del ſantuario. Abriola, y al abrirla ſe aumentò el olor. Hallò dos hueſſos bañados cõ milagroſa ſangre, y vnos panecicos de cenizas que alli eſtauan ſalpicados tambien della. Y mirando con atencion la de los hueſſos, veya que ſe aumentaua, y que heruia hazia arriba, como quando al alimidon lo cuezen: aſsi haze la comparacion eſte teſtigo. Todo lo qual vido con diſtincion, aunque era deſpues de anochecido, porque ſu hija tenia vn candil en la mano; la qual vido tambien la ſangre del modo que queda referido.

§. 4.

El vltimo caſo es tambien de ſangre; y fue el que le ſucedio al Licenciado Bartolome de Ayllon Cirujano, vezino de la Ciudad de Iaen: el qual demas ſer hombre fidedigno, por cuya cauſa ſu relacion ſencilla baſtaua para credito, me lo afirmò con juramento en la forma que ſe ſigue. Deſpues de auerſe acoſtado el ſobredicho, a coſa de vn quarto de hora, ſe le murio el candil, que auia dexado colgado en vn caxon que tenia en ſu apoſento donde eſtaua. Y vn

poco

poco despues de auerse muerto (estando dispierto el sobredicho) vido vna luz tan grande, que como llamas salia del caxon, donde tenia vna reliquia del santuario. Y entendiendo que el caxon se le quemaua, por causa de auer dexado el candil colgado en el, se leuantò de priessa, para apagar el fuego que veya, y que juzgaua serlo pegadizo. Y quando llegò al caxon hallose a escuras como antes: y entonces imaginò si la luz q̃ vido era de la reliquia, que en el caxõ tenia, por lo que auia oydo dezir de otras del santuario, que auian dado de si milagrosa luz. Con este pensamiento encendio el candil, y abriò el caxon, y desembolviendo el papel, donde tenia la reliquia, la vido bañada en sangre, y que actualmẽte la vertia. Admirose del successo y enterneciose, y llamando a su muger que estaua en la cozina, para que viesse este milagro, vino, y al ver la marauilla, rasgò la deuocion sus ojos, y començò a llorar: y yo con ella doy fin a la opinion dudosa destas luzes, dexando su verdad establecida sin repelo alguno de lla; porque serà mas que ignorante, o apassionado el q̃ sintiere otra cosa, por ser tan clara y manifiesta. Probò aqui en este caso, como en los dos antes, la sangre, ser buena la luz, y la luz, ser buena la sangre: y assi dandose las manos a vna, el lazo de

zo de ſu verdad ſe hizo de tres doblezes, que con dificultad ſe rompe, como dize el Sabio: *Funiculus triplex difficile rumpitur*. Por lo qual ſeguro de que queda fuerte, y ſus contrarios flacos, paſſo conſolado a calificar las Cruzes, que tantas vezes ſin numero ſe an viſto en el ayre, y muros del ſantuario.

SEGVNDA PARTE

DONDE SE CALIFICA EL MILAGRO de las Cruzes.

SI el milagro delas cruzeses tan patente, y por todas partes tan ſeguro de que lo es, que de que no lo an hecho cauſasnaturales, no ay que tener duda, ni por ellas de ſatanas, ſoſpecha; porque contra el tiene inuencible conſigo ſu reſguardo, y para lo primero ay valientes razones q lo prue

uan. Y

Y con ser tan manifiesto por todas partes, con todo esso no an faltado dudas, que aunque pueriles, an dado en que entender a algunos entendidos, si bien en esto les faltò el discurso. Porque vnos dezian, que eran sombras de las cruzes de madera, que estan sobre los muros del santuario. Otros que las especies que se reciben en la potencia de la vista, de las dichas cruzes, causan las de luz que se aparecen. Otros que son exalaciones, que leuantadas en alto y abrasadas forman las cruzes dichas. Finalmente todo es sin fundamento, como parecera despues, y aora para fundar nuestro milagro, haremos relacion primero de otras milagrosas cruzes, que en tiempos passados se an aparecido.

CAPITVLO I.

En el qual se suponen algunos exemplares de milagrosas cruzes, y el fin porque se an hecho.

§. I.

SVpongo pues, que en muchas ocasiones de diferentes tiempos an aparecido cruzes en el cielo, y en el ayre, y siempre an sido anunciadoras de

de mil bienes para los Christianos. Assi lo entendiò Luys de Paramo, Arcediano, y Canonigo Legionense, y Inquisidor del Reyno de Sicilia, en su libro segundo del origen y progresso de la santa Inquisicion, en el capitulo diez, donde dize. *Crucis namque apparitiones, quæ in cœlo, siue aereâ regione sæpius factæ sunt, aliquid semper lætum, plausibile, & hilare, atque pro temporis, & negotij angustia opportunum annunciarunt semper Christianis: victoriãnamque pepererunt Christi militibus de fidei hostibus expectatam.* Y porque vamos probando esto con casos sucedidos, proponerse an algunos de muchos que ay a este proposito. Y començando de la de Constantino referida en la primera parte, su aparicion fue en el año de trecientos y diez y seys, y septimo de su Imperio, de la qual no digo mas, por ser historia de todos tan sabida. Ludo. Para.

§. 2.

En el año de trecientos y cinquenta, se apareció otra en Hierusalem Imperando Constãcio, hijo de Constantino. Tomaua al parecer, de espacio desde el monte Caluario al Oliuete, y su resplãdor era muy grande, y no al modo de los cometas que rutilan difundiendo rayos, sino cõ mucha luz en vno recogida, y densa, resplandeciente mas

se mas que el sol. Causò notable admiracion en toda la Ciudad, y san Cirilo, que entoces era Obispo della, escribiò al Emperador Constancio, haziendole relacion delte portento, y anunciandole mil bienes del suceſſo. *Cum igitur* (dize el santo) *nos in colæ Ierosolymitani paradoxum hoc prodigium percepiſſemus, & operæ pretium putaui cœleſtes haſce, & Diuinas oſtenſiones ſilentio non præterire: quia potius bonum nuntium tibi, Diuinamque ex his benignitatem per has litteras ſtudui adferre, &c.* Auia embiado por este tiempo a Antiochia el Emperador Constancio a su sobrino Galo, llamado ya Constancio, y en Cesar por el constituido, para que las partes Orientales del Imperio las amparase, y defendiesse de sus enemigos. Y el mismo dia que llegò a Antiochia se aparecio la dicha Cruz, y a el, y a su exercito se les aparecio otra, en vna coluna impressa: con cuyo esplendor se fortalecio Cõstancio grãdemente, y sus soldados que estauan fatigados de trabaxos varios que padecido auian, cobraron tal aliento, que alcançaron despues de sus contrarios victorias esclarecidas.

§. 3.

Por los años de ochocientos y diez y nueue, auiendo de tener vna peligrosa guerra el Rey de los Pi-

delos Pictos, llamado Hungo, contra Athelstano Rey de Ingalaterra: estando durmiendo con profundo sueño, se le aparecio el Apostol san Andres, y le dixo, que se esforçasse, que el siguiente dia auia de vencer gloriosamente a los Ingleses. Y luego al punto se apareció vna Cruz luziente sobre el exercito de Hungo; la qual el Apostol le enseñò, diziendole, que aquella señal, que se le daua de victoria, era tan segura y cierta, que como el cielo, no podia faltar. Y fuelo assi, porque dada la batalla, vencio, y deshizo Hungo a su enemigo.

§. 4.

Semejante Cruz se le aparecio a Ricardo primero, Rey de Ingalaterra, en el año de 1189. con la qual inflamado leuantò su exercito contra Palestina, y fueron despues glorioſos sus successos.

§. 5.

A Garcia Ximenez Rey primero de Nauarra, se le apareciò vna Cruz del Cielo sobre vn robusto roble, y desde entonces en su escudo, y sus banderas, baxillas, y monedas, puso la triumphante Cruz.

§. 6.

Lo mismo le sucedio a Iñigo Arista Rey pri-

mero de Aragon, como de los dos lo dizen los Anales de Espaňa, y que vsaron desta insignia en las batallas, alcançando por ella de los enemigos glorioſos, y memorables triumphos. Y para moſtrar Dios lo que le agrada el vſo deſta inſignia, y el armarſe con ella ſus ſoldados, manifeſtolo con el Rey don Pedro de Aragon, a quien llamaron el guerrero, nieto de Iñigo Arista referido arriba, auiendolo hecho antes con los que deſpues diremos.

§. 7.

Eſtaua eſte valiente Rey ſobre la Ciudad de Hueſca, que poſſeyan los moros, y teniendo la cercada algunos dias, fue tan grande la multitud que vino en ſu ſoçorro, que le fue forçoſo al Rey acometerlos: y aſsi auiendo paſſado en oracion feruiente la mayor parte de la noche, pidiendo a Dios ſu ſoberano auxilio, el ſiguiente dia trauò con ellos la batalla; y en el mayor peligro a todos manifieſto, ſe aparecio de improuiſo ſan Iorje martyr, veſtido de armas blancas, cõ vna Cruz en los pechos colorada. Venia entonces eſte inuicto martyr de fauorecer a los cruzados, que cõ los paganos de Antiochia auian tenido vna ſangrienta guerra, y vencido y tomado la Ciudad. Aſsi lo dixo deſpues al Rey don Pedro vn caua-

llero

llero Aleman cruzado, que el ſanto truxo milagroſamente de Antiochia haſta Hueſca en las ancas del cauallo, librandolo conocidamente de la muerte. Y que ſabia por coſa cierta que era ſan Iorje martyr el que lo auia traydo; porque en otras batallas que auian vencido los cruzados, lo auia viſto pelear en ſu fauor con milagroſa valentia. Y en eſta de Hueſca ſe moſtrò tã fuerte, gallardoy valeroſo, q̃ animados con ſu viſta los Catolicos, desbarataron y vencieron a los moros, matando con ſu ayuda mas de quaréta mil, con quatro Reyes, a quien cortaron las cabeças. Por cuya cauſa recibiò aquel Reyno por ſu Patron y abogado a eſte glorioſo martyr; y el Rey tomò por armas deſde entonces vna Cruz grande en campo blanco, con quatro cabeças en los quatro quadros; como refiere Siculo Marineo, y ſe ve oy en los Icones del palacio Real de Zaragoça, que copiò en eſtampas Hieronimo Blanca.

Sicul. Mar. in Chr. Arago.

§. 8.

El año de mil y docientos y doze, fue la inſigne victoria de las Nauas de Toloſa, quando al Rey don Alonſo y a ſu exercito ſe les apareciò en el ayre vna Cruz clara y refulgente, cierta ſeñal de ſu victoria: y por cuya cauſa ſe celebra en Eſpaña el triumpho de la Cruz en ſu me-

moria.

§. 9.

El de mil y quinientos y nueue, que fue quando se ganò Oran por los Christianos, se le aparecio por dos vezes vna luminosa Cruz al valeroso y santo Arçobispo y Cardenal dõ Fray Francisco Ximenez de Cisneros: la qual vieron todos sus soldados. Y con su vista cobrando singular valor y esfuerço vencieron a los moros, y ganaron la Ciudad con muerte de quatro mil, y ocho mil cautiuos, siendo de nuestra parte los muertos solos treynta. Embiò Dios el dia que se tuuo la guerra (que fue Viernes ocho de Mayo del dicho año) multitud de cueruos, que cõ sus alas cegauan a los moros, y sacauan los ojos con sus picos. Hizo parar su curso al sol por quatro horas, para q̃ con su luz diesse lugar a la victoria: singular fauor hecho al Arçobispo en esta ley de gracia, como a Iosue en la escrita, quando amparando a los Gabaonitas, venciò los cinco Reyes de los Amorreos.

§. 10.

Otras apariciones de milagrosas Cruzes se an visto muchas vezes en varias ocasiones, y en algunas dellas de infinidad de Cruzes; las quales no refiero; porque seria dilatarme mucho en co-

sa ta-

sa tan sabida y manifiesta. Y siendo cierto, que siẽ pre an sido nuncios de buenas nueuas, con las dichas basta para lo que voy probando. Y ello se lo dize; porque si es la Cruz fuente de salud, como auia de ser señal de enfermedad? si es causa de todas nuestras dichas, como auia de ser anunciadora de la menor desgracia? Si es triumpho de nuestra Fè, y bandera suya, como a de ser señal de nuestro vencimiento? Libranos Dios por ella de los lazos del demonio, y sus manos ata cõ sus cruzados braços, como su aparicion y vista auia de ser causa de caer en ellos cõ cautelosso engaño? desdize lo vno de lo otro. Y si a esto se junta milagrosa sangre de glorioſos martyres, que por si sola anuncia dichosas suertes, que tales se pueden esperar de su conjuncion glorioſa? doblados bienes podemos esperar.

CAPITVLO II.

Donde se prueua como estas cruzes no son naturales, o hechas por causa natural.

§. 1.

SVpuesto ya q̃ no puede ignorarse, q̃ en otros tiempos se an aparecido milagrosas cruzes, para que

ra que no cauſẽ nouedad en los preſentes las que ſe anviſto en nueſtro ſantuario: y ſabido el fin que ſiempre a demoſtrado ſu aparicion triumphante, para que lo miſmo juzguemos delas nueſtras. Prueuo aora que no pueden ſer hechas por cauſa natural, lo qual ſe hara muy bien con fundamẽtos firmes, impugnando lo que arriba ſe propuſo encontra. §. 2.

Digo pues, que tengo por ignorancia dezir, que las cruzes que ſe an aparecido en el ſantuario eran ſombras de las de madera. Porque, ſo toman el nombre, ſombra, en el rigor que ſuena, y cõ propiedad, y eſto no puede ſer; porque la ſombra q cauſa vn cuerpo opaco, y denſo, es ſiempre obſcura, mas, o menos, ſegun es la denſidad del cuerpo; y las Cruzes que ſe aparecen ſon blancas, y hechas al parecer, de luz en vno recogida y denſa, como la que aparecio en Ieruſalem; vnas mas reſplandecientes que otras, aunque ninguna tanto como aquella. Porque la de Ieruſalem, dize Sozomeno lib. 4. cap. 4. *Reſplenduit, non vt cometes ſolet diffuſis radijs, ſed luce multa in vnum conferta, valde denſo iubare, & perlucido emicuit.* Y ſan Cirilo en la relacion que hizo della a Conſtãcio, dize. *Compluribus horis ſupra terram aperte conſpecta eſt, coruſcis ſplendoribus radios ſuperans ſolares.*

Sozo.

§ 3.

§. 3.

O toman el dicho nõbre abutiendo del, y traſ ladandole a ſignificacion impropia; de modo que por el ſe entiendan aquellas claras de luz, que ſe forman ſobre las cimas de los cuerpos altos, o q̃ eſtan en alto pueſtos, por cauſa de mirarlos cõ atencion y ahinco: las quales al ſalir del ſol, o al eſconderſe ſe forman mejor mediante el diſlumbre de la viſta. Y ſi en eſta ſignificacion lo toman, vã fuera de camino en dezir, que las cruzes q̃ en el ſantuario ſe an aparecido, eran ſombra de las de madera; y eſto por muchas cauſas. Porq̃ eſtas ſõbras claras ſe forman ſiempre aſidas al cuerpo de quien, o en quien ſe hazen, y las cruzes q̃ en el ſantuario ſe an aparecido, no ſolamente ſe an viſto deſaſidas de las de madera, ſino multitud dellas apartadas con muy grande diſtancia. Y a vn miſmo tiempo vnas aparecian detras, otras delante, y entre ellas miſmas, y encima y debaxo dellas: todo lo qual deſdize de razon de ſombras.

§. 4.

Iten, de vn cuerpo ſolo leuantado en alto ſola vna ſombra ſe ve por experiẽcia, y auiendo dos o tres cruzes ſolas ſobre el muro y torres del ſantuario primero, y en el Alcaçarejo vna, ſe aparecian

de luz a vn tiempo grande numero de cruzes, no solo donde estauan estas cruzes de madera, sino en muchas partes de aquel sitio donde no auia cruz alguna. Y esto sucedia sin distincion de horas; porque indiferentemente se aparecian a todas horas del dia, y de la noche; mas, o menos a vezes en las vnas que en las otras, sin guardar orden en esto; solo le tenian en los dias; porque los Lunes, y Viernes se aparecia mas, y mas los Viernes, que los Lunes, como diximos de las luzes.

§. 5.

La forma de Cruz era tan formada en ellas, y con tan buena proporcion, que solo esto bastaua para entender, que no eran sombras de las otras cruzes; porque las sombras claras no forman cõ perfeccion la figura de los cuerpos de quien son sombras, sino confusamente.

§. 6.

El mouimiento tambien de aquestas cruzes nos quita todas dudas, para entender con euidencia, que no son sombras, de qualquiera suerte que llamarse quieran. Porque quien a visto sombra de algun cuerpo, que sin mouerse el se mueua como estas caminando de vn santuario a otro, como muchas vezes las an visto? Y deste mouimiẽto, vnos

to, vnos an visto mas que otros; porque vnos veyan caminar las cruzes mas de veynte passos, otros mas de treynta, y algunas vezes aparecia cruzes en el Alcaçarejo, y caminauan hasta el primero santuario, donde se consumian.

§. 7.

La razon motiua, y obietiua dellas arguye tambien milagro, como se dixo de las luzes; porque vnos lasveyan y otros no, por mas diligencia que hazian para verlas. Y desto soy testigo, porque passò conmigo por dos vezes. La primera fue por el mes de Octubre, de mil y seyscientos y veynte y nueue, y fue el caso segun se sigue. Por causa de ver las cruzes (como dixe arriba) fui a la villa de Arjona en compañia de los Padres Fray Alõso de Montoro Difinidor, Fray Diego de Mayorga, Lector de prima de Teologia, y Calificador del santo Oficio, y del Padre Fray Pedro de Collantes, Calificador tambien del santo Oficio, y Lector de Visperas: los quales eran moradores del Conuento de mi Padre san Francisco de Iaẽ, siendo yo en el entonces Guardian. Y el siguiente dia del que fuimos, a las siete de la mañana poco mas, o menos, passando por vna calle desde donde se ve todo el primero santuario, estauan alli algunas personas mirando las cruzes que se a-

parecian muchas. Pareme para verlas, y por mas cuydado que ponia para mirar con atencion, no las podia ver; aunque muchos entonces las veyã, quando yo mas me diflumbraua, ſin atinar con ellas. Paſsò en eſta ocaſion de paſſo, vn Religioſo lego recoleto, y muy buen Religioſo, a quien le pregunte ſi veya algunas cruzes. El qual me reſpondio que vna infinidad dellas, que yuan caminando por encima de los muros, y de las cruzes de madera, hazia el ſegundo, y tercero ſantuario, ſi bien ſe deshazian con breuedad. Deſconſoleme de que vnos vieſſen tantas, y yo ninguna: y vno de los que alli eſtauan me dixo. Padre no mire con ahinco y las verà. Hizelo aſsi, mirando con deſcuydo, y luego al punto las comẽce a ver: y aduerti entonces, que el diflumbrarſe la viſta, no era cauſa de que con ficcion ſe apareciеſſen. Vide ſeys, o ſiete, y algunas dellas cerca de las nubes al parecer, y otras mas abaxo, aunque bien apartadas de los muros. Partime de alli a llamar los padres referidos, para q̃ las vierã, y viſtas por todos tres juzgarõ como yo, ſer milagroſas cruzes. Era la mañana nubloſa mucho, y llouiznaua, cõtraria diſpoſicion para reflexos, o claras ſombras: y aſsi por eſto como por lo dicho, lo tẽgo por defacuerdo entẽder que lo fueſſen, y pudieſſen ſerlo, ſegũ curſo

curso natural. §. 8.

Otra vez estando yo en el santuario, como a las nueue y media de la noche, y noche clara por ser serena, y hazer luna: muchos de los que alli estauan, veyan cruzes que se aparecian, y yo no pude verlas, con que quede mas cierto de que eran milagrosas. Finalmente ay tantas cosas para entender; que no son sombras, o reflexos estas cruzes, q̃ no ay sombra de duda, que oponer se pueda contra verdad tan clara, y euidente. Mucho ay escrito dellas, pero es tanto lo que se podia escreuir de sucessos singulares, que probassen este intẽto, q̃ reduzirlo a prueua es imposible. Demas, q̃ yo è hecho la experiencia con otras cruzes al salir y poner el sol, y con estar en alto puestas, y mas juntas que las del santuario, la parte facial hazia el Oriente; con todo esso de ninguna suerte ni modo è podido ver sõbra clara q̃ forme cruz, ni cosa alguna, que en algo le parezca y asemeje.

§. 11.

Y para que mas conste por experiẽcia lo propuesto, y ya prouado cõ razones tantas, me pareciò traer a este proposito parte de vna carta q̃ el Marques de Estepa escriuio al Padre Alonso de Mẽdoça, Religioso de la Cõpañia de Iesus, en la qual le haze relacion de su partida de Madrid para Granada, donde auia estado por causa de las

de las laminas del monte santo. Y entre los varios sucessos de su jornada refiere dòs de milagro sas cruzes, que el y sus criados vieron en diferentes ocasiones, quando viniendo de camino visitaron el dicho santuario. Con cuyo testimonio por ser de señor de tan esclarecidas partes, de calidad y letras, y costumbres, tengo por sin duda, que dexare sin ella, a qualquiera de buen juyzio que le leyere, quando lo dicho no bastare.

REFIERESE LO PROPVESTO DE la carta.

§. 10.

EL Viernes antes de ponerse el sol llegue a Arjona, rodeando por ver aquel santuario nueuamente descubierto, y auiendome mostrado el Vicario todo el sitio y lugares donde se an hallado los cuerpos, y reliquias, y estando conmigo en conuersaciõ sentados en vnas gradas de vna cruz entre los dos sitios de los sãtos, tañerõ à la oraciõ, y en dexando la campana, se oyò ruido de vozes dela gente que entraua visitando vno de aquellos lugares, y juntamente vinieron a nosotros quatro pajes mios, que estauan alla, corriendo, y dixeronme que fuesse alla y veria vn milagro grande, porque

porq̃ se auia aparecido vna procesiõ de cruzes de luz de varios tamaños, q̃ andaua sobre la muralla de aquella parte, luego q̃ acabarõ de tañer a la oracioõ, y que los veya toda la gẽte que alli estaua, aunque algunos dezian que no las veyan, y de los quatro pajes, las dos afirmauan auerlas visto, y los otros dos dezian que no las veyan: yo les dixe que diessen gracias a Dios; que era marauilloso en sus santos, que yo no queria ver milagros, y estuueme quedo con el Vicario: durò este ruido, y vozes de la gente mas de vna hora larga, que esto durò el passar la procesion milagrosa, con grã numero de cruzes. Yo me fuy a la posada rogando al Vicario que madrugasse porque quise confessar y comulgar temprano, para hazer mi jornada a buena hora, y madrugue leuantandome a poco mas de la vna de la noche, y fuime solo al litio de los santos que halle cerrado el cercado con llaue, y dentro auia mucha gente forastera que auia quedado velando: estuue alli rezando a la puerta vn rato, y de quando en quando oya dezir a la gente que veya luzes en las fosas donde se an sacado reliquias: vinieron mis criados, y ya començaua a amanecer, y porque no me fuesse sin ver aquella marauilla, fue Dios seruido que boluiò a andar la procesion al rededor de donde estaua-

estauamos, sobre la muralla, y sobre la barbacana, apareciendose muchas cruzes, y desapareciendo se vnas, y saliendo otras de varios tamaños en el ayre, que yuan caminando con espacio vnas tras otras, causando gran deuocion a los que las mira uan; y auiendo passado esto en presencia del Vicario, no vi que se tratasse de que se hiziesse dello informaciõ, ni se hiziesse dello mucha marauilla, porq̃ estas cosas son alli ordinarias ya, y me cõtaron otras mas marauillosas.

PRVEVASE QVE NO SON EXALACIONES.

§. II.

DÈ que no sean exalaciones estas cruzes, quãdo no bastara para probarlo lo referido aqui, y en el milagro de las luzes propuesto arriba, la experiencia sola era suficiente. Porque quien puede con verdad dezir que a visto, oydo, ni leydo, que exalaciones formen cruzes en el ayre, y tantas cruzes, si en muchas ocasiones sola vna Cruz de luz que apareció, se atribuyò siempre a milagro? y si a contingencia natural de exalaciõ no se dio lugar en los passados siglos, para vna Cruz tan sola, como se a de dar en los presentes para tantas, y todas por estremo tan formadas, y tan de

tan de repente hechas ? lo qual solo bastaua para entender sin duda, que no an sido exalaciones, como dizen los que mal entienden. Porque la exalacion no es tan igual, ni se abrasa jamas tan por parejo, que de repente forme por todas partes con igualdad vn color, y vna figura, y mas de cruzes de tan buena forma, y con tantas diferencias. Porque vnas eran grandes, otras pequeñas, y otras medianas; y tal vez se vido vna, que al parecer tendria de largo quarenta varas, y de color azul. Vnas se aparecian lisas sin diferencia alguna; otras con sus remates en braços, y cabeças, y pedestal abaxo. Vnas tenian el color algo amortiguado, si bien blanco; otras resplandeciente mas o menos; y algunas se aparecian con perfiles de color distinto. Finalmente son tantas las diferencias que ay en esto, que bien se echa de ver, que an sido exalaciones del cielo celestiales, y no naturales y groseras de la tierra.

IMPVGNASE LO VLTIMO QVE SE propuso encontra.

§. 12.

LO vltimo, que encontra se propuso arriba, de que las especies cauladas de las cruzes de madera

madera, y recebidas en la vista formarian las de luz, es dormida ignorancia que està soñando, y se le aparecen cruzes en la confusion del sueño. La especie de intuicion (que assi la llamo porque es su causa) es fiel vicaria del objeto, y tanto, que como semen suyo natural, solo causa vision de lo q̃ el tiene de color, figura, &c. como no falte por el medio, o la potencia: y assi en deuida distancia, con ayre iluminado, estãdo sana la potencia, o sin impedimento, produce en ella con su ayuda acto de vision perfecto. Y para que se cause y se conserue, es menester tambien, que este el obieto siẽpre terminando: luego es disfate dezir, que las especies dichas pueden causar acto de vision de aquestas cruzes. Porque especie de negro, verde, o colorado, no puede causar vision de blanco, y mas, blanco luminoso y rutilante; y en partes donde no auia Cruz alguna de madera. Y muchas vezes se veyan las cruzes milagrosas de noche, y noche obscura, quando no se veyan las de palo, ni se reparaua en verlas. Y yo soy testigo, q̃ quando miraua las que vide, apartaua de proposito la vista, para certificarme de que no eran sombras suyas, o causadas de sus especies: y podia hazer esto muy biẽ por aparecerse biẽ dellãtos dellas.

§. 13.

§. 13.

Demas, q̃ si las especies objetiuas de las cruzes de madera fuerã suficiẽtes para causar visiõ de otras de luz, tãbiẽ lo fuerã las q̃ se recibẽ de las torres y mura llas de aq̃l sitio: y lo mismo auiamos de dezir delas de otro qualquiera cuerpo puesto en alto, y aũq̃ estuuiesse en baxo: y assi vieramos cada dia ẽ essos ayres, torres de luz, y mõtes, y arboles de luz, &c. todo lo qual es tã fuera de razon, como de la experiencia contraria que tenemos.

§. 14.

Tãbiẽ la vista no vè lo q̃ no ay, ni existe: luego si aq̃llas cruzes de luz no erã verdaderas, ni existiã con tal forma, o figura, no se podriã ver. Pues dezir q̃ las fingiria la potẽcia visiua, o la distãcia a q̃ se an visto, seria causa desto, por causa de refraccio̅ de especies, no lleua camino. Lo vno, proq̃ la potencia visiua no es fingente: lo otro porque se an visto desde muy cerca muchas vezes. Y demas desto: porque antes de descubierto el santuario, nadie las a visto, hasta despues de descubierto, algunos dias despues: pues porque entonces si eran naturales no se vieron, y despues si? Consta con claridad, que no ay razon natural confudimento fixo, ni verisimil que prueue lo contrario: y assi resta solo ver si las causò el demonio aprouechandose de causas naturales para esto.

CAPITVLO III.

En el qual se prueua como el demonio no a causado aquestas cruzes.

§. 1.

AVnq̃ para probar esta verdad bastaua lo q̃ se a dicho

cho de la santa cruz en diferentes partes, con todo esso, para q̃ quede mas solida, y sin ningũ repelo, me pareciò de infinidad de casos que ay aeste propolito,
Greg. traer algunos, de no menos importancia q̃ lo dicho.
Turo. Gregorio Turonẽse refiere de S. Friardo, y de Secũ delo Diacono su cõpañero, q̃ como estuuiesse en cier ta Isla, cada vno de por si en su celda, cercana la vna dela otra: passauã el dia y la noche en oracion; y vna a deshora se le apareciò a Secũdelo el tẽtador, en figura de Christo Señor nr̃o, y le dixo: yo soy Christo, a quiẽ de cõtino ruegas, y llamas en tusoraciones; ya eres sãto, y tu nõbre tẽgo escrito en el libro dela vida cõ los otros de mis santos: sal aora desta Isla, y anda por los pueblos causãdo sanidades. Saliò luego Secun dole sin dar parte a S. Friardo, engañado dela falaz aparicio. Y como pusiesse las manos sobre los ẽfermos en el nõbre de Christo, los dexaua sanos. Boluio despues ala Isla, acabo de mucho tiẽpo aver a S. Friardo, y tocado de vana gloria le dixo. Sali desta Isla, y è ãdado por muchos pueblos, y e hecho virtudes muchas. S. Friardo espãtado, dixole, q̃ le cõtara la causa de su salida, y todo loq̃ le auia passado. Y hecho por Secũde lo assi, conocio S. Friardo auersido ẽgañado del demonio, y q̃ auia sido traça suya para sacarlo dela soledad y despeñarlo por soberuia: y assi le dixo, ẽgañado as sido de satanas, haz penitẽcia. Y Secũdelo temiẽdo no passasse adelãte su cayda, se arrojò a los pies de S. Friardo, y llorãdo amargas lagrimas le pidio rogasse a Dios por el. S. Friardo le dixo vamos los dos a la oracion

ciõ,yãbos le rogaremos por tu remedio yperdõ de tu pecado,porq̃ no es dificultoso el alcãçarlo el q̃ cõ humildady conocimiẽto lo cõfiessa;pues dize por el Profeta, no quiero la muerte del pecador sino q̃ se cõuierta yviua. Pusierõse ẽ oraciõ,yestãdo ẽ ella,se le apareció otravez el demonio a Secũdelo,y le dixo: no temãdè,porq̃ mis obejas estauã ẽfermas, y cõ necessidad de pastor,q̃ salieras desta Isla,y las visitaras,y dieras sanidad,como te asbuelto a ella? respõdio Secũdelo;hallado è q̃ eres sathanas ẽgañador, y no Christo como dizes: y si loeres,ẽseñame la cruz q̃ nos dexaste, y yo te creere. Y como no la mostrasse, persinose cõ ella Secũdelo,y al pũto desaparecio el demonio. §.2.

Biẽ a propossito de nr̃o intẽto es el exẽplo puesto: porq̃ si vna cruz no se atreuio a formar el enemigo della paraẽgañar a Secũdelo, ni Dios lo permitio;como se auia de atreuer ahazer tãtas ẽ Arjona tãtos dias y permitirlo Dios cõ ẽgaño de tantos fieles? Parece claro q̃ no lleua camino,ni cabe ẽ Christiano entẽdimiẽto juzgar o tener duda q̃ el las aya hecho: si no es q̃ cõ infidelidad se cree que a Dios no se le da nada de sus armas,pues permite,q̃ vse tãto dellas su cõtrario, o q̃ ya el demonio es muy deuoto de la cruz, o no la teme,pues tãtas forma. Por lo qual siẽdo infalible,q̃ ni es lovno ni lo otro,cõ moral euidẽcia juzgara el q̃ assintiere a q̃ Dios las a causado para testimonio del triũfo de sus martyres en su inuenciõ gloriosa. §.3.

Pero podrà dudar alguno del caso referido, si las sanidades hechas ala imposiciõ de manos de Secũdelo

las causaria el demonio: porq̃ si el las hizo por tener lo en su engaño mas seguro, le podrà dezir cõ fundamento, q̃ como alli en el nõbre del Señor causò salu-des cõ fin de cauteloso engaño, aqui tãbien avra caudsado Cruzescõ el mismo fin; porq̃ igual corre la duda en ãbos casos. A esta duda se respõdera despues, por no rõper aora el hilo de nuestra prueua: y assi passo de hilo al otro caso.

§. 4.

El Pad. Fr. Martin de Lilio, en el libro q̃ escriuio de las vidas de los sãtos, en la del glorioso Apostol S. Bartolome, dize lo siguiente; q̃ despues de auer cõsagrado a Dios el soberano Apostol el tẽplo de Astarot, q̃ estaua en la mayor Armenia, y hecho Iglesia para su Diuino culto, se aparecio el Angel de Dios, y con sudedo señalò en los quatro angulos del tẽplo la triũphãte Cruz, diziẽdo. Embiado soy de Dios, para q̃ de suparte os diga, q̃ assi como av o sotros os dio salud, y librò de ẽfermedades, limpia este tẽplo de las inmũdicias q̃ tenia: y quiere q̃ veays cõ vuestros ojos al Dios q̃ en este idolo adorauades. Y para q̃ no os assõbre hazed ẽ vuestras frentes la señal q̃ vistes q̃ yo hize ẽ las puertas deste tẽplo, porq̃ armados cõ ella, huyra de vosotros todo mal. Lo qual segũ Abdias, les dixo tãbiẽ el Angel por mãdado del Señor. *Præterea me misit Dominus, vt prius ostendã vobis, vt quale signum ego sculpsi in saxis, tale vos digito vestro facite in frontibus vestris, & omnia mala fugient a vobis.* Parecio el demonio con figura horrenda, echando por la boca fuego, y atado con cadenas hechas brasas: y visto de los presentes

ſentes, el Angel, le mandò ſe fueſſe a tal lugar inhabitable, y que alli eſtuuieſſe haſta el dia del general juyzio. Obedecio el demonio, y el Angel del Señor ſe ſubio al cielo, a viſta de los que eſtaban en el templo.

§. 4.

De lo dicho formo mi razon y conjetural pregunta. Conſagroſe el templo de Aſtarot a Dios por el ſagrado Apoſtol, y ſu Mageſtad Diuina embio ſu Angel, para que con publicidad puſieſſe en el las armas de ſu Cruz, y por ella conocieſſen, como ya era tẽplo ſuyo: aora deſpues de deſcubierto en Arjona el ſantuario por medio de ſoberanas luzes, ſe an viſto en el cruzes de luz innumerables: pregunto Lector cuerdo, cuyas ſon aqueſtas armas que ſe an viſto? ſon del demonio? mirad no digays, ſi, que os caſtigarala Inquiſiciõ. Luego ſi ſon las del Altiſsimo, como el demonio tan de eſpacio auia de falſearlas, y vſar dellas con tanta publicidad, y deſuerguença para peruerſos fines, y Dios permitirlo con deſcredito tan grande ſuyo, auiendoſelas dexado a ſu Eſpoſa, y fiel Igleſia, para defenderſe de las aſſechanças de ſatanas en todas ocaſiones? con que ſeguridad y cõfiança pudieramos armarnos con la Cruz contra el demonio, ſi para engañarnos con ella miſma

tuuiera poder, y no temor para hazerla ? y si Dios lo permitiera,no fuera meternos en el lago con engaño doble de su parte? si por vna nos daua la Cruz por armas para defendernos de su enemigo,y nuestro en todo trance,y por otra permitia , que vsasse della para engañarnos , y vencernos. Que tal le fuera a Secundelo en la ocasion ya dicha , si el demonio le mostrara la Cruz que le pedia,y Dios lo permitiera? creyera por ventura mas a san Friardo, que al demonio ? claro està que no:luego Dios fuera entõces causa de su cayda. Es la Cruz la mueſtra de la verdad de Dios;y assi no a de permitir,que seamos engañados por medio suyo, no dãdo de nuestra parte la ocasion. Con ella signo Christo Señor nuestro sus Sacramentos, y bendixo a sus discipulos quando subio a los cielos ;y quando buelua a juzgar el mundo precedera su Cruz , en señal de que su venida es cierta, y sin dolo su juyzio , para premiar al bueno,y castigar al malo: al vno porque supo aprouecharse de su passion y muerte , que en ella padecio : y al otro porque no quiso aprouecharse. Es la Cruz el gouierno y perfeccion de las acciones de la Iglesia por ordenacion Diuina;y assi vsa tanto della:y la santa Inquisicion, que es escudo de la Fè, comiença en sus actos con la Cruz,

y con

y con la Cruz acaba. Los ſantos por ſu medio (como auemos dicho) hazian los milagros, lançauan los demonios, y eran libres de ſus inſidias. Por lo qual conociendo ſu verdad, y ſingular virtud por experiencia, nos aconſejan, que en todas nueſtras obras vſemos de la Cruz. *Fac hoc ſignum* (dize ſan Cirilo) *& manducans, & bibens, & ſedens, & ſtans, & loquens, & ambulans: in ſumma in omni tuo negotio.* Y ſan Hieronymo dize: *Ad omnem actum, ad omnem inceſſum manus pingat Domini Crucem.* Y ſan Ambroſio: *Debemus ergo* (dize) *ſurgentes gratias Chriſto agere, & omne diei opus in ſigno facere ſaluatoris: quia in vno ſigno Chriſti omnium rerum eſt tuta proſperitas.* S. Cir. cathe. 4. S. Hier. Epiſt. 22. ad Euſto. circa finem. S. Am. ſer. 43.

§. 5.

Que bien conocida tenia ſan Auguſtin la virtud poderoſa de la Cruz, quando ſobre aquellas palabras del Pſalmo 103. *Hoc mare magnum, & ſpacioſum*: dize las que ſe ſiguen, dandonos maduro, y fiel conſejo: *Qui hoc mare magnum, & ſpacioſum, in quo ſunt reptilia, quorum non eſt numerus, abſq; naufragio tranſire deſiderat, Crucẽ ſequatur, crucem teneat, & eam non deſerat, donec ad optatũ ſalutis portum perueniat: hoc ſignũ curſum noſtrum dirigit.* Y en el miſmo ſermõ reforçãdo aq̃ſto, dize. *Hoc ſignum* S. Au. ſer. 19. de ſan.

num adagonem nos instruit, hoc in luctamine nos adiuuat, hoc ad victoriam euehit, hoc ad coronam prouehit.

Llenos estan los libros delos santos desta verdad, y la Iglesia la confiessa por fundamento suyo dõ de entiua; porque la virtud Diuina de la Cruz es su fuerça inexpugnable contra el demonió: las armas con que lo tiene a raya y pone freno por orden del Altissimo. Luego si tanta es la virtud y fuerça de la Cruz contra el demonio, de ninguna suerte se puede poner duda, sino dezir sin ella, q̃ las cruzes del santuario fueron de Dios hechas: porque de lo contrario se seguia, que fuera opuesto a si en sus hechos; pues las armas que le dio a su Iglesia para defender sus fieles, permitia tambien que el demonio las vsasse para vencerlos, y despeñarlos. Demas que la experiencia clama, y las historias todas dizen, que las cruzes de luz aparecidas en el ayre en otros tiempos las a causado Dios: luego tambien destas en estos deuemos juzgar lo mismo: y sino denme la causa porque no deuemos, que bien seguro estoy de que no la ay. Y porq̃ mas conste esta verdad, y la de los demas milagros referidos en estotras partes, por ser de nuestros tiempos, y tan a proposito de todos ellos, los prodigios sucedidos en el Iapon, me parecio traerlos aqui juntos con breuedad para concluyr-

cuyr las prueuas en confirmacion de todos.

CAPITVLO. IIII.

De los milagros que ſucedieron en el martyrio del ſanto Fray Pedro Bautiſta, y de los demas que con el crucificaron en el Iapon.

§. 1.

EL Padre Daça, en la quarta parte de las coronicas de mi Seraphica Religiõ, en el lib. 2. capit. 63. tratando del martyrio del ſanto Fray Pedro Bautiſta, y ſus compañeros, con los demas que fueron crucificados en el Iapon, por los años de mil y quinientos y nouenta y ſiete, dize, que antes de ſerlo, ſe aparecio en el ayre vna cruz blanca de luz reſplandeciente, ſignificatiua del triumpho de ſu paſsion y muerte, que fue deſpues en cruz.

§. 2.

Y mas abaxo, dize, que vna imagen de mi glorioſo Padre ſan Franciſco, que auia en el ſanto monte de Porciuncula de la Ciudad de Meaco (donde eſtauan los bienauenturados martyres, quando los prendieron) ſudò ſangre, manifieſto indicio de la que auian de derramar ſus hijos en defenſa de la Fè.

§. 3.

Despues refiere en el capitulo setenta, que sobre las cruzes, y cuerpos de los santos martyres se aparecian los viernes vnas luzes como antorchas: las quales caminando luego en procession baxauan a vn hospital, llamado de san Lazaro, dõde los santos auian tenido su morada. Y de alli iuan a vna hermita de nuestra Señora, donde se parauan y consumian.

§. 4.

Vn viernes a catorze de Março por la noche se apareció de fuego vna coluna grande sobre el cercado, donde estauan crucficados los santos martyres, la qual se hizó tres. Y auiendo durado tiempo de dos horas, la vna dellas fue cayendo hazia el Conuento de la Compañia de Iesus, de donde eran tres hermanos que crucificaron tambien con los Religiosos dichos. Y dexando grãde rastro de centellas a modo de estrellas muy resplandecientes desaparecio sobre el Conuento dicho.

§. 5.

Poco despues de sucedido este prodigio, se vio a la parte del Oriente sobre el cercado, vna señal de fuego como rayo, y a la parte del Occidente otra de la misma forma: y de alli a poco

rato a la parte del Norte, sobre la hermita de nue ſtra Señora ſe aparecieron eſtrellas muchas de colores varios: y todo duraria eſpacio de quatro horas.

§. 6.

Deſpues paſſados ſetenta' dias de ſu crucifixion y muerte, eſtando toda via los cuerpos pendientes en las cruzes, el del ſanto Fray Pedro Bautiſta ſe eſtremecio tres vezes, vna tras de otra cõ tal vigor y fuerça, que parecia eſtar viuo, y querer dar entierra junto con la cruz. La qual bañò de ſangre de la que le ſalio en eſta ocaſion de vna de las lançadas: y fue tanta en abundancia, que regò la tierra de manera, que ſe pudo hazer lodo, quedando la herida tan freſca por entonces, como quando la recibio de mano del gentil.

§. 7.

Marauillosos caſos ſon aqueſtos Lector pio, para prouar los nueſtros, y ten por muy cierto, que como aquellos no los obrò el demonio, tampoco eſtotros los avra cauſado. Significò la Cruz de luz antes aparecida de la muerte feliz de aqueſtos ſantos, el glorioſo triumpho q̃a uian de alcançar muriẽdo en Cruz; las q̃ ſe an viſto en nueſtro ſantuario ſignificã el q̃ alcãçarõ ſus re-

sus reliquias con sus glorioſas muertes, de las qua les algunas fueron tambien en cruz, como las visiones hechas en el santuario lo declaran. Vertio sangre la imagen de mi Seraphico Padre san Frã cisco anunciando la que auian de derramar sus hijos por la Fè de Christo, y el cuerpo de Fray Pedro santo la vierte milagrosa en testimonio de la verdad de su martyrio: y aora la derraman estos santos hueſſos, en señal de la q̃ dieron por la misma Fè sus cuerpos, y para calificar con ella su paſsion, y muerte. Las luzes son symbolo en todos de la eterna que gozan en el cielo hechos fuego de caridad ardiente: hasta aparecerse los Vierges, y en su mouimiento tienen entresi alguna semejança. Finalmente todo mueue para entẽder, que Dios es el autor de aqueſtos hechos, y no el demonio. Resta responder aora a la duda que se propuso arriba, y proponer otras que tambien se ofrecen.

CAPITVLO. V.

Donde se responde a la duda que se mouio del caso de Secundelo, y se proponen otras encontra delo dicho.

§. I.

REspondiendo a la dificultad propuesta, digo, que

que los milagros que hizo Secundelo fueron verdaderos milagros, hechos por virtud de Dios. Y para entender esto me mueue, lo primero, ver qué en todo lo que se dize del, no ay motiuo suficiente para juzgar que perdiesse la caridad Diuina, antes lo contrario. Porque su engaño por lo dicho no fue imputable a mortal culpa, por no auerlo ocasionado de su parte; porque en la oracion estaua haziendo deprecacion a Dios, como se echa de ver en lo que satanas le dixo luego, que se le aparecio para engañarlo. *Ego sum Christus, quem continuo deprecaris*: Y el santo Secundelo lo creyò con sencillez, como se colige de no auer dado parte a san Friardo para salirse de la Isla, pareciendole sin duda, que deuia cumplir luego la obediencia del fingido Christo, si bien a su juyzio verdadero.

§. 2.

En el progresso de sus caminos, no se dize que cometiesse culpas, por cuya causa desmereciesse el auxilio del Señor, para que las marauillas, que hazia no fuessen de su Magestad Diuina: antes en auerse buelto a la soledad, y en la demonstracion que hizo, luego que le dixo san Friardo que auia sido engañado del demonio, se echa de ver su sencillez, y el singular amparo, que tuuo del

uo del Altissimo : assi para los milagros hechos, como para no caer en culpas graues.

§. 3.

Ni de la vanagloria que tuuo, ni de auerle dicho san Friardo, que se fuesse a la oracion con el para pedir a Dios por su remedio, y por el perdon de su pecado, se colige, que seria mortal en Secundelo; y esto por dos razones, la primera; porque la vanagloria no es mortal ex genere, y el santo hablò absolutamente, sin determinar por su razon que fuesse graue. La segunda; porque de las diligencias dichas, y del cuydado que le dio a san Friardo Secundelo, tampoco se colige que lo fuesse, por la razon siguiente. Porque a los seruos de Dios, quando an llegado a la virtud de san Friardo, vna aristica de vn pecado venial, vna imperfeccion que vean en sus espirituales hijos, es de mayor cuydado, y lo ponderan mas, que los mundanos las mortales culpas de sus naturales. Y en esta ocasion auia fundamento para tanta diligencia, no tanto por el pecado, como por el engaño del demonio, para que Dios se lo declaraisse a Secundelo, y lo librasse del: no por su causa fuesse despues mayor el daño por no ataxarlo entõces. Y assi dezirle lo que el Propheta dize, que quiere Dios mas que viua el pecador

cador

cador, que no que muera, fue animarlo, para que pidiesse a Dios su auxilio, para ser libre del engaño del demonio, que pretendia despeñarlo por aquel medio, y lleuarlo a condenacion eterna.

§. 4.

Por lo qual deuemos juzgar por cosa cierta, que el Demonio viendo lo que en la soledad aprouechaua, procurò sacarlo con engaño della, y que Dios lo permitio con leue culpa por su prouecho, para que conociendo despues el dolo de satanas, perseueraſſe en su retiro con mas firmeza, y acabaſſe en el, lleno de santidad. Y que esto tenga fundamento, se prueua por el efecto, que en el se vido, y refiere despues Gregorio Turonense por estas palabras. *Idem postea diaconus in summa sanctitate perdurãs die debito defunctus est.* Y en dezir, *perdurans*, parece que nos da a entender tambien, que fue su santidad continuada, y no perdida por causa del luciferino engaño.

§. 5.

Lo segundo que me mueue para entender lo dicho es, la buena fe con que Secundelo, en el nõbre de Christo Señor nuestro tocaria los enfermos con sus manos. Por lo qual es cierto, que la salud que causaua con el toque dellas, era milagrosa; por lo que el Señor dize en su Euangelio por san

por san Marcos. *Signa autem eos qui crediderint, hæc sequentur, &c.* Y de que tendria buena fe no tiene duda, por tenerla buena por entonces de q̃ la aparicion passada, auia sido verdad era, y no fa laz. De donde infiero, que aunque vbiesse perdido la gracia justificante del Señor, no auia bastante fundamento para juzgar, que fuessen las maravillas del demonio, pues bastaua que tuuiesse fe, para que Dios por medio della las obrasse.

§. 6.

Resuelta ya la precedente duda resta proponer, y resoluer otras apropósito, para q̃ el prodigioso milagro de las cruzes por todos modos quede sin ninguna: y sea la primera. En diuersas ocasiones el demonio se a aparecido a algunos Santos en forma de Christo nuestro Redemptor crucificado para engañarlos y vencerlos: luego podemos recelarnos de que como formò cruzes allí para engañar a aquellos Santos, aura hecho las de luz del Santuario para engañar los fieles con fin de que veneren huessos de pecadores condenados. El antecedente se prueua; porque al Santo Fray Rufino (que fue vno de los primeros cõpañeros de mi Padre San Francisco) se le apareció en la forma dicha; como se dize en la primera parte de las coronicas de mi sagrada Religiõ:

y al

y al S.F. Pascual Baylõ, como se dize en la 4. parte, a vna S. virgẽ en figura de S. Barbara con vna cruz en la mano, como lo dize Martin del Rio en sus disquisiciones magicas. §. 7.

Respõdo a esta duda, q̃ cõtra el milagro de las cruzes no haze fuerça; porq̃ es la cõparacion disimil; si el exẽplo puesto fuera de marauillosas cruzes aparecidas cõ publicidad a gentes, como las de los casos referidos, nos pusiera en duda el argumẽto: y assi ninguna causa; porq̃ jamas se ã visto desta forma cruzes, q̃ se diga por tradiciõ, ni por historia, q̃ las causò el demonio, por si solo, ni inuocado de algũ mago por engañoso pacto. §. 8.

Pero porq̃ se opone a lo q̃ auemos dicho, q̃ Dios no permitiria q̃ vse el demonio dela cruz por ser sus armas, y el demonio no tẽdra atreuimẽto para vsarlas: digo q̃ del modo q̃ Dios a permitido q̃ v se el demonio dellas ẽ las ocasiones dichas, no se sigue cosa cõ fũdamẽto, q̃ opugne lo q̃ ẽ este particular auemos dicho. Porq̃ de tal modo a dado lugar a esto, q̃ a sido darle las armas por los filos, para q̃ se hiera y atormẽte sin detrimẽto de sus sãtos. A dado lugar a q̃ se põga ẽ el potro de su tormẽto a la verguẽça, para descubrir al pũto quiẽ es y su engaño, pues al pũto q̃ se aparecio al S.F. Rufino, reuelò a mi P. S. Frãcisco la traça de Satanas, cõ cuyo auiso fue libre dela tẽtaciõ. El S.F. Pascual cõ iluf

tracio̅ diuina conocio al lobo luego, q̃ en la cruz lo vido co̅ piel fecilla de cordero: y la S. virge̅ referida hizo lo mismo, quãdo lo vido co̅ la cruz ſãta en la mano. Y assi no les hizo daño, ſino fue ocaſio̅ de mayor probecho ſuyo, porq̃ q̃darõ para la tẽtacio̅ mascautos. Sucediole al demonio lo q̃ ſuele avnoq̃ toma en las manos brasas para q̃ nara otro, q̃ ſi halla baſtãte la defẽſa, es el ſolo el q̃ ſe abraſa ſin hazer a ſu contrario daño. §. 9.

La 2. duda es. Porq̃ los Teologos dizen, q̃ vſar (fuera dela cruz) de caracteres, o figuras, q̃ no co̅ducẽ a la cõſecucio̅ de algũ efecto, o dela miſma cruz, no como cõuiene formada, opueſta, o ſuperflua amẽte iterada ẽ tãtos lugares, y no mas, pertenece a ſuperſticio̅, y obſeruãcia vana. Y por tãto ſi ſucede el efeto q̃ ſe intẽta, ſe puede ẽtẽder q̃ es del demonio causado por medio de pacto implicito, o expreſſo. Luego a la poſicio̅ dela cruz dela manera q̃ ſe a dicho puede hazer el demonio ſus falſas marauillas, q̃ es lo miſmo q̃ vſar della para executarlas; pues por pacto ſe obliga de hazerlas, con condicion de tanto numero de cruzes. §. 10.

Para reſpõder a la duda, ſe a de ſuponer lo q̃ otra vez tẽgo dicho dela virtud de la cruz cõtra todo genero de magia, y embeleco de ſatanas: y para eſforçarlo mas, es al propoſito lo q̃ S. Aguſtin dize por las palabras q̃ ſe ſiguen. *Hoc ſignũ præſidiũ eſt amicis, obſtaculũ eſt inimicis. Hoc maleficia deſtruit, & omnia*

& omnia dæmoniorũ machinamẽta adnihilũ redigit.
Es comũ sentimiento delos santos, y es tan cierto que no padece duda. §. 11.

Lo 2. se a de suponer, q̃ por qualquiera pacto q̃ el demonio haze cõ el hõbre no q̃da necesitado para cũplir lo prometido; ni el hõbre puede forçarlo, para q̃ cũpla el pacto, y la experiẽcia ẽseña, q̃ es mẽdacisimo, y q̃ dessea cõ estremo engañar lo; por cuya causa rarasvezes cũple lo q̃ promete. Y assi si acude al pacto ẽ ocasiones, no es forçado, sino libremẽte, y cõ ẽgaño, para tener assido al mago, y para mouer a otros a lo mismo, dãdo a entẽder q̃ ay virtud y fuerça para el efecto en las palabras vanas q̃ se dizẽ, y vanos caracteres q̃ para el se hazen. §. 12.

Supõgo lo 3. q̃ el demonio como enemigo dela cruz, procura por todos modos su vltraje y menosprecio, y assi induce para el pacto dicho, porel q̃ se le sigue del a esta señal diuina, y por el pecado enorme q̃ comete el mago ẽ tomarla por medio para malos fines, haziẽdola materia de su inuocaciõ diabolica, y ẽcãtamẽto falso. De dõde infiero q̃ el vso de la cruz ẽ estos casos es del mago, y no de satanas, pues por medio della hecha por su mano, y puesta ẽ tal lugar cõ tal disposiciõ y forma haze su inuocaciõ luciferina, porq̃ el demonio acuda a executãr lo q̃ por tal pacto se obligò. §. 13.

Tãbiẽ el demonio en este pacto induce al mago

ã q põga tãto numero de cruzes y nomas, o vna cõ tal disposiciõ y forma, opuesta en tal lugar, para q̃ se ẽtiẽda q̃ la virtud esta en el modo, o disposiciõ cõ q̃ se pone y q̃ ella por si sola no es mas, q̃ vna comũ figura sin fuerça ni virtud, para qualquier efeto. §. 14.

Lo qual supuesto respõdiẽdo al argumẽto, digo, q̃ quãdo interuiene posiciõ de cruzes en el pacto no acude el demonio a cũplir lo prometido, quãdo las ve formadas por el mago; porq̃ desuanece toda magia infernal ẽ su prefẽcia: solose sigue su menosprecio, q̃ es lo q̃ el demonio pretende, y la culpa, q̃ comete el mago haziẽdo la señal dela verdad para ẽcãtamẽtos falsos. Pero demos caso q̃ el demonio hiziera el efecto por el pacto prometido, podriase dezir q̃ vsaua de la cruz para el efeto? claro està q̃ no, sino q̃ obedecia al pacto, hecha por el mago la señal. Y desto no se sigue cosa cõtra lo q̃ auemos dicho; porq̃ el hõbre estãdo ẽ ordinaria ley, no solo dela cruz sacramẽtal puede vsar mal, sino de los Sacramentos mismos, como se vè por experiencia. §. 15.

De dõde infiero dos cosas. La 1. q̃ el demonio no hara el efeto prometido por tal pacto, por no obedecer por medio dela cruz, para hazerlo, por el odio grãde q̃ cõ ella tiene, y por lo q̃ teme su virtud. La 2. q̃ dado caso q̃ lo executara, la permissiõ de Dios fuera justissima; porq̃ siẽdo el hõbre el q̃ vsa de la como auemos dicho, el mismo libremẽte toma cõ deprauado animo las armas dela fe, y de su defẽsa, para ser muerto cõ ellas: causa bastãte para q̃ Dios de lugar a satanas, q̃ haga el prestigioso efecto.

TER-

TERCERA PARTE
DONDE SE CALIFICAN LAS demas visiones del santuario.

§. 1.

ADVERTENCIA es referir primero estas visiones con sus circunstancias, para que segun ellas despues mejor se califiquen; porque quanto son mas dificultosas de juzgar, por las muchas de que tienen depen dẽcia, tanto es menester referir las del sucesso cõ mas cuydado, para ver lo que tienen de verdad conferidas las vnas con las otras, y el Lector que de instruydo con mas firmeza della. Procurare empero con toda breuedad hazer de todas relacion de suerte, que ni por breue falte, ni por largo canse.

BREVE RELACION DE LAS VISIONES.

§. 2.

Vision primera.

Vn vezino de Andujar, de edad de treynta a-ños poco mas, llamado Iuan Muñoz, afirmò en su dicho, que doze antes que se descubriesse el santuario, residiendo el entonces en Arjona, a las onze de la noche estando entre la torre nochi, y la del relox con otro amigo suyo, oyò tres golpes de vna cāpanica que sonaua al parecer de la parte adentro de los muros: y entendiendo que fuesse la del santissimo Sacramento para sacarlo fuera, fueron a la Iglesia mayor que està alli junto, donde no hallando lo que pensarō, se boluieron a su puesto, y oyeron otros tres golpes como antes. La siguiente noche este testigo boluio solo al mismo puesto cō cuydado de lo sucedido, y entre las onze y doze oyò la cāpanica. Fuesse para la Iglesia por la puerta dela villa, y auiendo passado vn poco della, oyò otra vez tocar la, y boluiendo el rostro hazia do sonaua, vio vna luz como de candelilla cō que suelen encerar los sastres, y caminādo para ella no la vido mas. Por la mañana se fue a confessar con el Prior de la parroquia del glorioso S. Martin, y auiendole referido el caso, le dixo q̄ boluiesse para certificarse mas.

mas. Y boluiẽdo eſte teſtigo la ſiguiẽte noche, ſe puſo jũto a la torre del relox, dõde a las onze oyò la campanica, y leuantãdoſe ſe fue para vn arquillo que eſtà alli cerca, y en llegãdo a el vio vn bulto, como de vn niño, haſta de doze años veſtido de habito de fraile, q̃ en la mano izquierda tenia vna campanica, y en la derecha vna belica encendida, como la que arriba referimos. Turboſe con ſu viſta, y turbado ſacò la eſpada, y dixo, que ſi era coſa del otro mundo le dixeſſe lo que queria. Y el bulto le reſpondio que no era tiempo, y con eſto ſe deſaparecio en el miſmo pueſto.

§. 2.

Viſion ſegunda.

Examinado dõ Alõſo de Aguilera, de edad de 22. años, en 22. de Octubre de 1628. dixo; que paſſando con don Miguel de Mendoza vna noche a las onze por jũto a la torre de los ſantos (poco antes que ſe deſcubriera el ſantuario) vido vn hõbre en cuerpo ſin ſombrero paſſearſe por el dicho ſitio, cõ vn bordon blanco en la mano. Y quã do emparejò con el, le parecio auerle atraueſſado entre los pies el baculo. Tirole vn golpe con el pie, y dando en vagò por no auer tocado en coſa alguna, boluio para hablarle el roſtro, y al miſmo punto ſe detuuo, porque le dio vn temor tan

grande, q̃ se le erizaron los cabellos, leuantando-le el sombrero de la cabeça. Passò adelante, y auiendose apartado vn poco espacio de aquel lugar se reportò, y refirio a su amigo el caso, el qual le dixo auer visto lo mismo con muy grande temor. Y ambos repararon en que no hizo caso de llos, y le tuuieron por cosa dela otra vida, y se cõfirmaron mas en este juyzio luego que el santuario se descubriò.

§. 3.

Vision tercera.

Bartolome don Gomez arriba referido, vido en dos de Octubre por la noche, que de los rincones de las torres llamadas de la escala, y delos santos, salieron cinco bultos: dos de la de los santos, y tres de la otra, y caminauan vnos para otros cõ mouimiento moderado por encima de mas de quinientas personas, que estauan en aquel sitio, y fueron y vinieron cinco vezes de la vna torre a la otra, y a la vltima se consumieron en los rincones dichos. Estauan vestidos de blanco aquestos bultos, y por dedentro hechos vna luz.

§. 4.

Vision quarta.

Dionisio de Oliuan, de edad de veynte y cinco años, vna noche de las primeras de Octubre a hora

hora de las nueue, vido que del rincon de la torre de los santos salieron cinco bultos, cuyas vestiduras eran blancas, y su altura como la devn braço, y empos vnos de otros yuan en procesion, cada qual con vna luz en las manos, de las quales salia muy grande resplandor. Y desta forma llegarõ al medio de la torre, y desde alli se esparcieron, boluiendo los tres a la parte de donde auian salido, y los dos prosiguieron adelante, hasta llegar a la esquina de la torre donde estaua vna cruz. Y luego los tres boluieron en la forma que antes, y los otros dos hazia ellos, y todos juntos se fueron a la parte donde primero auiã salido, y alli se desparcieron. Durò esta vision mas de vn quarto de hora, causando grande espanto a este testigo, y a los demas que con el estauan mirando tal portento.

§. 5.

Vision quinta.

Los mismos cinco bultos deuieron de ser los que vido Gabriel Perez, en diez y siete del dicho mes, porque de vn mismo cuerpo, y a la misma hora salieron del rincon mismo con vestiduras blancas, y cinco luzes en las manos, que como quando vno està orando, lleuauan alçadas sobre el pecho: y llegando a la esquina de la torre don-

de esta vna cruz se boluieron, guiando siempre el que salio delante: y luego por seys vezes en vn quarto de hora fuerõ, y vinierõ, yẽ el mismo puesto de donde auian salido, se desaparecieron. Las luzes, dize este testigo que las trayan al parecer como dentro de rocaderos de papel, y que aunq̃ se le erizarõ los cabellos, recibiò consuelo grande en verlos, y que daua vozes como loco de contento.

§. 6.

Vision sesta.

Doña Ana de los Cobos referida arriba, vido desde vn corral de vn vezino suyo, en 29. de Setiẽbre por la noche, ir hazia el santuario en procesion quatro bultos vestidos con albas blancas, que le parecieron ser de hombres, aunque sin braços, y con vna cruz en el pecho cada vno. La del primero que iua al lado derecho, era como de antorcha, y las de los otros tres como de belas: y en llegando al santuario boluieron abaxar hazia la puerta, que va a nuestra Señora; y haziendo esto tres o quatro vezes, se consumieron, y acabo de poco espacio se boluieron a leuantar muy poco a poco en la forma que antes, y se passearõ otras tres o quatro vezes muy de espacio.

§. 7.

§. 7.

Vision septima.

En 14 de Octubre a las onze de la noche Isabel de Lara, de edad de 15. años, vido salir de vn rincon de la torre de los santos vn bulto blanco de la estatura de vn hombre de buen cuerpo, y q̃ tras del salieron luego otros: y en forma de procesion subierõ la torre arriba, hasta lo alto della, y alli se desparecierõ todos. Lleuauã de los primeros (mas de catorze en numero) muy blancos los vestidos, cruzados los braços, y inclinadas las cabeças: y los vltimos (que seriã mas de veynte) menos blancos, y en la estatura eran iguales todos. Hincose desatinada de rodillas luego que los vido, y recibiendo con su vision grande consuelo, la tuuo por cosa celestial y milagrosa.

§. 8.

Vision octaua.

Examinado Luys de Mesa, de 45. años, de edad, dixo, que en diez y siete de Octubre a las 10. horas de la noche, vido en el dicho santuario vn grande bulto de vara y media de alto, y vna de ancho, con tunica blanca como penitente: y que luego que lo vido le dio muy gran temor, y se le erizaron los cabellos de manera, que se le cayò la montera de la cabeça sin sentirlo.

Fuesse

Fuesse derecho para el, y al punto se mouiò ligero hazia la torremocha, y en seguimiento suyo corrio mas trecho de quarenta passos, diziendo, el santo, el santo, el santo. Y pareciendole que lo alcançaua, lo perdio de vista. No reparò en si tenia braços, o piernas, mas juzgò que lo abraçaua, y que no palpaua cuerpo.

§. 9.

Vision nona.

Francisco Talero, esclauo de Alonso de la Barrera, de veynte y ocho años de edad, el mismo dia del dicho mes, entre las diez, y onze de la noche, vido junto a la torre de los santos, donde se hallò vna calauera sola, vn bulto blanco como de penitente, poco mas alto que vna espada, y de gruesso como vna persona. Y luego que lo vido oyò dezir a grãdes vozes que se veyan en el santuario luzes, y baxando del puesto donde estaua a verlas, desde la antemuralla echò de ver, que de la parte dõde auia visto el dicho bulto, saliò vna luz de altura de vna espada, al modo q̃ si a vn cuerpo de vidrio le entraran otra, porque assi estaua rutilante y transparente el bulto. El qual subiò hasta vna cruz que està en la esquina de la dicha torre, y luego se boluia su puesto, y alli se cõsumio. Recibio grande alegria este testigo de ver esta vi-

sion

sion y se le erizaron los cabellos.

§. 10.

Vision decima.

Viniendo de andar las estaciones el Iueues santo, de mil y seyscientos y veyntinueue, doña Luciana Talero, de edad de 30. años, vido a las nueue de la noche en la torre de los santos vn bulto en forma de cuerpo humano, vestido al parecer vna esclauina de sayal fraylesco. Y doña Iuana Migolla de veynte y nueue años de edad, contestando con la antecedente, dize que quando vido el dicho bulto le parecio que la pared de la torre se auia abierto, y que della auia salido, y boluiendose a entrar dentro, salio segunda vez.

§. 11.

Vision vndecima.

Ana de Reynoso, de 36. años de edad, vido por el mes de Febrero, de mil y seyscientos y veynte y nueue, vna pequeñuela luz en vn horno del primero santuario. Y despues vido vn medio cuerpo de hombre de la cintura arriba desnudo, y sin cabeça, y que de su cuello salia humo en cãtidad. Diole temor tan grande que no se atreuio a mirarlo mas, por cuya causa no vido en que paró el suceſſo. Y Doña Maria Manuel de Reynoso hermana suya, y conteſtante con su di-

cho,

cho, dize, que despues de auerse desaparecido e medio cuerpo vido en su lugar vna cruz blãca en forma de vna raya, que tenia al parecer de grueſſo vn dedo, y de largo media vara.

§. 12.

Vision duodecima.

En 16. de Abril, de mil y seyscientos y veynte y nueue, alas 9. de la noche fue Lucia Ximenez al santuario por causa de ver las luzes, y auiendo visto muchas en vn horno del, y queriẽdo ver las mazmorras se las enseñò vna niña, la qual le tuuo otra del pecho que lleuaua para que subiesse a vna de las troneras para verlas. Y haziendo para la subida diligencia, oyò vna voz por la tronera q̃ le dixo; sino puedes subir, daca la mano. Alçò los ojos y vido vn niño como de vn codo de alto con vestidura blanca, y el color del rostro lo tenia como el dela hoja de la rosa. Salia por la tronera mucha luz, por cuya causa pudo verlo con tanta distincion. Y estando mirando a este testigo el niño sin dezirle nada, de asombro se cayò en el suelo, quedando sin sentido por vn quarto de hora. Buelta en si, dio gracias a Dios por el fauor que le auia hecho con tan celestial vision: y quedò tal del desmayo que le dio, que el siguiente dia no pudo hazer hazienda de flaqueza.

§. 13.

Vision decimatercia.

Dia de san Philipe y santiago, de mil y seyscie-
tos y veyntinueue, doña Brigida de Panduro, de
quarenta y seys años de edad, vido a las nueue
de la mañana salir de la pared de la torre del palo
mar por cima de la muralla, que està con ella asi-
da, vn nino blanco como el copo de la nieue, ves-
tido de color morado, y vna cruz acuestas. Y an-
dando adelante por el muro dio tres o quatro pas
sos hazia el primero santuario, y luego se detuuo
y mirò al mercado. Prosiguio despues con otros
tantos passos, y boluiendo a la parte de donde a-
uia salido se consumio.

§. 14.

Vision decima quarta.

En 9. de Agosto, de mil y seyscientos yveinte y
nueue, a las seys horas de la tarde, Manuel de To
rãzo, de quince años de edad, y natural de la Ciu
dad de Andujar, fue al santuario, donde oyò de-
zir que se veyan milagrosas cruzes: y pidiendo a
los santos se las ẽseñassen, mirò hazia la torre des
te nombre, y en lo alto della le pareciò a aquesta
testigo que se abrio vna puerta llena de soberana
luz, y por ella vido salir vn Sacerdote con alba
blanca, y con estola cruzada de grande resplan-
dor

dor: las manos tambien cruzadas, y en ellas vn ca liz hermosissimo, y desta forma se fue baxando por vna escala muy resplandeciente. Con cuya vista se desmayò de suerte, que cayò en tierra, y pidiendo confesion se quedò por vn rato sin sentido. Y boluiendo en si, abrio los ojos, y vido otro como santo abraçado con vna cruz, y a espaldas de el muchas cruzes grandes y pequeñas: y estandolas mirando, dixo, dexenme, que quiero yr con la procesion que va por aqui, y en diziendo esto se boluio a desmayar. Auia estado este testigo antes de ver esta visiõ hincado de rodillas en vn horno, o sitio del, de donde se auian sacado hueSSos y cenizas, y por espacio de vn quarto de hora que estuuo desta suerte, rezò algunos Padrenuestros, y Aue Marias, Credos, y confesion, y articulos de la Fè, preparacion digna, para que despues viesse la figura y representacion del mayor misterio della.

§. 15.

Vision decimaquinta.

Maria Vela vezina de Arjonilla, de cinquenta años de edad, estando al mismo tiempo de la vision antecedente en el santuario, despues de auer rezado vna parte de rosario, y ofrecidola a los santos con mucha deuocion, porq̃ Dios nuestro Sq̃-

ñor

ñor le mostrasse las milagrosas cruzes que deziã verse, o otra cosa cõ que su Diuina Magestad fuesse seruido, auiendo visto algunas cruzes de luz cõ grande consuelo de su alma, mirò a la torre de los santos, y vido en ella vn niño con vestidura blanca, y blanca estola cruzada al pecho, y muy resplandeciente, con vn caliz en las manos, y vna hostia encima. Los dedos los tenia cruzados, y muy blanca la cara, mas hermosa que la luna, y de su vista este testigo cayò en el suelo quedando sin sentido. Buelta que fue despues en si, abriò los ojos, y vio tres bultos con tres cruzes al hombro con mucho resplandor, y al parecer venian de la parte por donde se entra al santuario, y caminauan para otra de la dicha torre, donde esta vna cruz con las insignias santas de la passion. Y luego q̃ los vido se le turbò la vista con el resplãdor que dauan de si tan grande, y boluio aquedarse sin sentido con grande consuelo de su coraçon, y despues de buelta en si, tuuo desseo grande de verlos otra vez, y de no apartarse de aquel lugar toda su vida, y dar mil que tuuiera, segun afirmò en su dicho, por creer y confessar en publico que aquel lugar es santo, y mas que de santos.

§. 16.

Vision decimasexta.

Nueue dias despues deste sucesso vino este testigo vn viernes descalça, y con vna cruz acuestas desde Arjonilla al santuario, y estando en el a las nueue de la noche vido vn poco mas abaxo de la cruz que esta sobre la torre de los santos vn grande resplandor, y en el vn niño con vestidura blanca; y vna cruz en medio el pecho. Su rostro tenia resplandeciente, y en las manos vn caliz con vna hostia encima, y despues de auerlo visto por espacio breue, se abriò vna puerta en la dicha torre, por la qual se entrò boluiendose a cerrar al punto. Sintio desta vision primero consuelo grande y llorando enternecida muchas llagrimas, con temblor despues de todo el cuerpo se desmayò. Y ase de aduertir, que en las otras visiones este testigo, y el antecedente, despues de auerse desmayado y buelto en si, pidieron confesion por entender que se morian, y confessando boluieron a ver lo que se dize arriba, y en la confesion misma se desmayaron.

§. 17.

Vision decimaseptima.

Lunes veynte y vno de Agosto, Diego Blãco natural

natural de Vbeda, y de veynte y vn años de edad, llegò al santuario antes de ponerse el sol, y vio grã de numero de milagrosas cruzes, que de hazia el cielo venian a juntarse con las de madera, que estan en el dicho santuario: y eran vnas de tres varas al parecer, y otras mayores y menores, todas blancas y resplandecientes. Vnas eran llanas como tabla, quadradas otras de quatro esquinas, y todas por estremo bien formadas. Despues desto la siguiente noche de veynte y dos del dicho mes a hora de las onze, vido en la pared de la torre de los santos, y en el suelo muchas luzes, como estrellas vnas, y otras como de candil; todas roxas, y que con breuedad se consumian. Y estandolas mirando con atencion, vido de repente en vna cruz, que esta al pie de aquesta torre, crucificado vn cuerpo de figura humana, su color moreno, y con cabello y barba. Llegò a lo alto, donde esta vna Cruz; y en ella se boluio a crucificar, desaparesciendose luego de la vista con pasmo grande deste testigo, porque fue tal el temor que le causò, que estuuo para caer en tierra.

§. 18.

Vision decimaoctaua.

Isabel de Molina, donzella, de diez y seys a-

ños, fue al santuario en 17. de Agosto en cõpania de su madre, y mirando a la torre de los santos, vido, que en lo superior della se abrio vna puerta, y que por ella salio vna persona humana pequeña de estatura, y de grãde resplãdor. Su vestidura era vna alba blanca, casulla verde con azanefa colorada, y estola de lo mismo, que se parecia por los lados. Tenia vn caliz en sus manos con vna hostia encima, y desta forma se subio sobre la torre, y junto a vna cruz que en ella està, se hinco de rodillas mirando hazia el cielo, y luego baxo del vna figura de Iesu Christo Señor nuestro crucificado, que traya las manos clauadas con dos clauos, y los pies cõ vno. Era su estatura como la de vn hombre, y la cruz de color negro, cercada toda de resplãdor. Venia acompañado de doze santos, seys a cada lado, vn poco mas atras; y mas atras venia vna Señora con vn niño en braços, que este testigo juzgò que era la Reyna de los cielos. Los vestidos que pudo diuisar, venian cubiertos de lirios y de rosas, que despedian rayos de soberana luz: y a esta sazon por la puerta que se abriò en la dicha torre, salieron mas de doze niños, como de dos años, vestidos de blanco todos, y con tan grandisimo resplandor, que a este testigo le parecio ser Angeles; assi por el, como

mo por la hermosura grande de sus rostros. Y auiendose juntado los vnos con los otros, se apartaron luego, quedandose los que de la torre auiã salido, y el Christo con la Virgen y sus santos se fueron hazia el cielo, el qual se abrio, al parecer deste testigo para recebirlos. Entrò la Virgen y los santos, y el Christo se boluiò a baxar para la tierra, y llegando donde el Sacerdote estaua arrodillado, desclauò la mano de la cruz, y la llegò a la llaga del costado, y tomando sangre della, la echò al Sacerdote en la corona, y en el caliz, y en la hostia. Boluio luego a leuantar el braço, y subiendo para el cielo se desaparecio al momento; y el Sacerdote se boluiò a entrar cõ los niños por la puerta por dõde auia salido. Durò estavision vn quarto de hora; y este testigo el tiempo quedurò, daua muchas vozes con grandes ansias por subir al puesto donde estaua, porque le parecia la llamauan para que subiesse, y no tuuo temor, sino muy grande consuelo: pero acabada la vision le dio en el coraçon grãde temblor, y vno como desmayo de que se quedò vn rato sin sentido.

§. 19.

Vision decimanona.

Estando Maria de Luque donzella de quinze años en el santuario con su madre, a las dos ho-

ras de la noche, de 17. de Agosto vido en lo alto de la torre de los santos vna figura humana de la estatura de vn hombre, con vestidura blanca y resplandeciente: la qual auiendose hincado de rodillas adorò y besò la cruz que està en la dicha torre, y leuantandose tomò en sus manos vna blanca cruz, y con ella se desaparecio. Durò esta vision vn quarto de hora, y causò temor a este testigo, pensando que eran cosas celestiales.

§. 20.

Vision vigesima.

El mismo dia que fue Viernes, y a la misma hora, Ana Ruiz vezina de Arjonilla de veynte y cinco años, y muger de Manuel Morales, estando sentada junto a la cruz que puso la Ciudad de Andujar, vido vn grande resplandor como relampago, que salio por vna quiebra que tiene la torre delos santos, y por ella vido luego salir tres bultos con vestiduras blancas: los dos eran de cuerpo varonil, y el otro de estatura de niño de dos años. Y subiendo a lo alto de la torre, donde està la cruz, delante della se humillaron. Despues dieron vna buelta por la torre, y baxando della se boluieron a entrar por dõde auian salido. Durò vna Aue Maria esta vision, y aeste testigo le caulò tan grã de miedo, que no estuuo en si quatro o cinco dias,

y vna

y vna niña que tenia entonces en los braços, no supo si se le cayò dellos, o si se la quitaron.

§. 21.

Vision vigesima prima.

Maria de Carabajal dõcella de 16. años, y vezina de Arjonilla, estando con su madre en el santuario el dia de san Bartolome, que se contaron 24. del dicho mes, vio a las ocho de la noche en medio de vn hoyo, que estaua al pie de la torre de los santos, vna luz como relampago; y dentro de la dicha luz, vn medio cuerpo de la cintura arriba,, que le parecio como de Christo nuestro Redentor crucificado, de color blanco. y lleno de luzes y resplandores. Fue tan breue el tiempo desta vision, quanto se podia dezir el nombre de Iesus; y de verla este testigo se quedò como muerta en los braços de su madre.

§. 22.

Vision vigesima secunda.

Estando en el santuario doña Ana de Reynoso Religiosa, de edad de 25. años, cõ vna hermana suya, a las nueue de la noche (q̃ no dize qual fuesse) vido en vna cruz de madera que esta al pie de la torre de los santos vna forma de santo Christo con su corona de espinas y cabellera, y la cabeça muy inclinada al pecho: cõ cuya visiõ se atemorizò con

zò con demasia, y sin dar cuenta a la hermana, baxò los ojos a la tierra, por parecerle seria imaginacion o engaño: y boluiendo a leuantar los vido segunda vez el santo Christo, y entonces le dio cuenta, y la hermana solo pudo verle la cabeça. Durò esta vision mas de dos horas, y el siguiente lunes a la misma hora, vido este testigo como antes, por espacio de vna la figura misma. Otras visiones de humanos cuerpos crucificados no refiero, por no tener cosa singular, y en los efectos auer sido vniformes, porque los que causaron, fueron todos buenos.

§. 23.

Vision vigesimatercia.

La vltima vision que consta por las informaciones, es la del palio parecido al que aora sacan con el santissimo Sacramento del altar; cuyo sucesso es en la siguiente forma. A las quatro de la madrugada del segundo dia de la feria de Arjona de 1629. vieron muchos, que por la calle que sube de la plaça al santuario lleuauan vnos bultos blancos (al parecer, de Frayles) vn palio con sus varas, y vn pendon blanco delante: y que de todo salia grande resplandor. Y auiendo llegado al medio de la torre del relox, y delos santos, esta vision se desaparecio y consumio en aquel lugar con a-

fombro

sombro grande de los testigos dichos.

CAPITVLO. I.

En el qual se aduierten y presuponen algunas cosas para la inteligencia y calificacion destas visiones.

§. I.

AVIENDO de tratar en esta parte dela calificacion destas visiones, para que mejor se entiendan y califiquen, juzguè por conueniente traer primero algunas cosas de que dependen, y dar principio por su razon comun, por ser la principal para inteligencia suya. Y por tanto aduierto y supongo lo primero, que reuelaciõ, o vision con la propiedad que aqui se a de tomar, segun se colige del modo de hablar de la sagrada Escritura, y de los santos, no es conocimiento de los que el hombre alcança con luz y fuerça de natural razon. Por lo qual aunque Aristoteles con la agudeza de su ingenio descubrio en el conocimiento de las cosas naturales muchas, que el no sabia, y ignorauan los demas, no se dize, ni dezir se puede, auer tenido reuelaciones dellas. Y si esta fuerte de discurso, o manifestacion de cosas o-

cultas y secretas suelen llamar los doctos reuela-
cion algunas vezes, es vsando deste nombre mas
laramente de lo que la fuerça y propiedad de la
escritura pide, y le an dado los santos conforman
dose con ella, cosa muy ordinaria en otros nom
bres. De lo qual se infiere, que el conocimiento, a
quien este nombre de reuelacion se deue, es neces
sario que prouenga de alguna fuerça y luz supe-
rior a la natural que el hombre alcança. Y no a de
ser como quiera superior, o sobrenatural, sino q̃
exceda a la comun noticia de la Fè: y assi hablan
do con todo rigor y propiedad conforme a nues-
tro intento, vision, reuelacion, y profecia (que to-
do es vno, y en Griego se llama apocalypsis) es v-
na noticia, que Dios milagrosamente dà de co-
sas escondidas, passadas, presentes, o futuras, a q̃
no se puede llegar con sola Fè, y luz natural de la
razon. Pero porq̃ aqui se a de tratar principalmẽ
te de aparicion de espiritus, tomaremos el nõbre
de visiõ, por ser mas cõforme a la materia.

§. 2.

Lo segundo se a de suponer, q̃ assi como en el
hõbre la calidad delos sentidos es diuersa; porque
en el se hallan externos, internos, y razon: assi la
vision es en tres maneras, segun opinion comun
de los Doctores. La primera es sensitiua, o corpo

ral

ral exterior. La segunda imaginaria, y la tercera intelectual. Para las dos primeras es fuerça q̃ tomen los espiritus agenas formas, para que por ellas se conozcan, y para la tercera no ay necesidad, porq̃ por si propios se pueden dar a conocer presentandose por si al entendimiento. Y tratando de la difinicio̅ de cada vna, la sensitiua, o corporal es, quando con los ojos del cuerpo se vè alguna figura, que no pudiera verse si virtud superior no la mostrara: como quando Abraham vio los tres Angeles, Moysen la çarça, y Baltasar la mano, que escribio en la pared la sentencia de su muerte, y diuision de su poderoso Imperio: o quã do con los oydos se oye alguna voz, como quando Samuel oya las vozes de Dios, que le llamaua. Las visiones imaginarias son, quando en la estimatiua (sin q̃ los ojos corporales veã alguna cosa) se represẽtã imagines y figuras, o se oyẽ articuladas vozes, sin q̃ entrẽ por los oydos exteriores y carnales: las quales ni se pudierã ver ni oyr si virtud superior no interuiniera. Delo 1. tenemos exẽplo en Isaias, quãdo vio a Dios en vna silla leuãtada, cercado de abrasados serafines, y ẽ el sueño de Faraõ de las espigas. De lo segundo en Abrahan, quando le mandò Dios que le ofreciesse a su hijo en holocausto, y en Abimelech, Isac, Balaan, Samuel.

Isai. 6.

Ge. 41.
Ge. 22.
Ge. 20.

Samuel. La tercera, que llamamos intelectual, es aquella con que el entendimiento veè, o oye lo que por merced particular de Dios se le descubre. De lo primero es exemplo la vision que tuuo Adan del misterio de la Encarnacion Diuina; y la de san Pablo, quando fue arrebatado hasta el tercero cielo, delo segundo.

Gne. 2. nu. 22. 1. Reg. 12.

2. Cor. 12.

§. 3.

Però dira alguno, de las apariciones referidas con mas propiedad se diran algunas dellas audiciones; luego no es bien que visiones las llamemos.

§. 4.

Respondo que vision, hablando con propiedad es obra de sentido de la vista, y porque estè entre todos los demas exteriores es mas noble, y mas de todos conocido, a qualquier noticia, o conocimiento, por esta causa, sea por el oydo, imaginacion, o entendimiento, le acomodamos el nõbre de vision: y conforme a esto en el Exodo se dize. *Populus videbat voces, & lampades, & sonitum buccinæ*: Veya el pueblo las vozes, y las lamparas, y el sonido de la trompeta: como quien dize, oya las vozes: y vulgarmente dezimos (no veys esto) quando perfuadir queremos al entendimiento de aquel con quien hablamos alguna

razon

razon que sea propuesto.

§. 5.

Supongo lo tercero con S. Augustin luz de la Iglesia, que de ordinaria ley entre estas tres suertes de visiones ay tal orden, que la primera no esta sin las demas, ni sin la tercera, la segunda, pero no al contrario. De manera que no ay vision alguna corporal de quien la imaginacion no alcance parte, y la razon no participe, ni vision imaginaria, que el entendimiento no la vea, si esta el hombre dispierto: pero trocando el orden, y començando de la vltima, muchas visiones ay de la razon, cuyos objetos no passaron por la imaginacion, y los sentidos: y ala imaginacion se le descubren cosas, que los oydos y los ojos no las vieron. Lo primero indica la çarça que con los ojos corporales vio Moysen, que se ardia, y no quemaua: cuyas lucientes llamas percibio la fantasia, y aprehendio la razon naturalmente, supuesta la vision primera de la vista: y si dio alcance a sus misterios altos, fue por particular fauor que Dios nuestro Señor le hizo. Y assi vemos, que aunque Baltasar vido la mano que escribia en la pared, no alcançò el secreto, pero juzgò con natural razon ser cosa muy grande, y misteriosa, como lo dio a entender su grande turbacion.

Para

Para exemplo de la vision imaginaria es acomodado el sueño de Pharaon de las espigas y las bacas, las quales no percibieron los sentidos, y juzgò el entendimiento, que su misterio era mas que bacas y que espigas: y assi mandò buscar interprete, que lo entendiesse, y declarasse.

§. 6.

De lo segundo ay exemplos muchos de visiones por las quales vio el entendimiento, sin que las phantasmas de la phantasia le administrassen especies para ellas como instrumentos; como la del rapto de san Pablo, y la que se refiere de Eliseo, en el quarto libro de los Reyes, capitulo tercero, y de otras muchas que tuuieron los Profetas. De las imaginarias ya consta por los exemplos puestos; y a este proposito es la de Daniel septimo capitulo, y la de Isaac, en el veynte y seys del Genesis, y la de Iacob, en el quarenta y seys, y la de Gedeon en el sesto de los Iuezes, y otras muchas que dexo de referir.

§. 7.

De lo dicho consta, que no todos los que tienen las visiones, alcançan el sentido, como se vè en los casos de Pharaon, y Baltasar; porque esta es gra-

es gracia singular de Dios, que da a quien es seruido: y assi infiero, que para calificar visiones no ay necessidad de interpretarlas, basta regularlas por las reglas y doctrina que la Iglesia tiene.

§. 8.

Lo quarto se a de suponer por cosa muy sentada y cierta, y en parte por de Fè, que de Christo Señor nuestro a auido muchas apariciones en este mundo: personales vnas, y otras impersonales. De las personales, quales ayan sido, ay opiniõ varia en los autores; y porque seria cosa larga el referirlas segun sus fundamentos, me refiero a lo que desto dizen el Padre Fray Alonso de Mendoça en sus questiones *quodlibetales scholasticas, quæstion. quinta*, y el Padre Pedro Tyreo en el libro de las apariciones de Christo imperfonales: donde en el capitulo octauo se resuelue en dezir, que an sido dos solas personales, y estas a san Pablo hechas. La vna en el rapto que tuuo en el camino; y la otra teniendole en custodia Claudio Lisias en su Real o tiendas: y de las reglas que alli pone para conocer, quando son imperfenales, se colige, segun esta opinion, auerlo sido las q̃ de Christo Señor nuestro se an visto en nuestro santuario: las quales arriba referimos en la relacion de las visiones

nes

nes. Y estas se dizen imperſonales; porque algun Angel por el se manifiesta, representando su figura, a diferencia de las personales, en las quales el mismo Christo es quien se aparece.

§. 9.

Tambiẽ es cosa cierta, que de las animas que en el cielo habitan, y de las del purgatorio se an aparecido grande multitud en varias ocasiones, como consta de infinidad de exemplos que desto traen los santos, y refieren las historias. Y quanto mas se acerca aqueste mundo al fin, tanto serán las apariciones mas continuas, y con señales mas claras se manifestarà el futuro. Assi lo da a entender el glorioso Padre san Gregorio en el libro quarto de sus dialogos, capitulo quarenta y vno, donde preguntandole Pedro su Diacono la causa, porque en estos postrimeros tiempos se descubren tantas cosas de las ánimas, que antes estauã encubiertas; de suerte que por reuelaciones manifiestas y ostensiones suyas parece, que el venidero siglo se nos viene entrãdo por las puertas? Responde: *Ita est, nam quantum præsens sæculum propinquat ad finem, tantũ futurũ sæculũ ipsa iam quasi propinquitate tangitur, & signis manifestioribus aperitur.*

§. 10.

§. 10.

Los lugares donde suelẽ aparecerse las animas de los santos, muchas vezes (segun Pedro Tireo, que por esta parte cita al mismo S. Gregorio) son aquellos, donde son implorados sus ruegos y fauor, o donde estan sus cuerpos sepultados; porque con estas ostensiones que hazẽ de si propias, manifiestan lo grata que es a Dios la honra que les dan en inuocarlos, y que allí tienẽ el sentido y aficion, donde los cuerpos, en los quales pelearõ, duermen, y reposan.

§. 11.

Lo quinto se aduierte y se supone, que las apariciones hechas en nuestro santuario pertenecen a la primera suerte de visiones, que es a la sensitiua corporal: lo qual afirmo por dos causas. La primera, porque los testigos testifican que las vieron con los ojos, La segunda, porque muchos las veyã cõ publicidad en vnas ocasiones mismas, argumento a mí parecer bastante para entender lo dicho; porque las imaginarias no suelen ser assi comunes, despiertos los sentidos.

§. 12.

Los cuerpos, q̃ se vieron, juzgo q̃ se formarõ por ministerio de Angeles; porq̃ la comũ opinion afirma, q̃ son los q̃ los forman en ocasiones tales, y

no las animas, que en ellos aparecen. La materia de q̃ se aprouechar̃o para ellos, no nos consta de q̃ fuesse; porque puede el Angel, no solo de elemẽtos, sino de mixtos, hazer grande variedad de formas: pero juzgando con los que mejor sienten, quando tratan en comun desta materia, podemos entender, que los formaron de ayre con la mezcla que tiene de vapores: porque dizẽ que es mas a proposito, que ninguna, esta materia para recebir qualquiera modo de colores, por la facilidad con que puede condensarse, o enrarecerse mas o menos, y mas presto disponerse, para recebirlos y resoluerse despues sin dexar rastro alguno de figura.

§. 13.

D. Bẽ. Ventu. in Ma. sif. lib. 2. dist. 3. art. 2. q. 2.

Fue desta parecer el Serafico Doctor san Buenauentura, el qual como explicasse la opinion de los que afirman que los Angeles se siruen del ayre para formar aquestos cuerpos, apropouò, y tuuo por mejor lo referido. Sus palabras son las q̃ se siguen. *Dixerunt, quod corpus illud est de natura elemẽtari simplici, ex quadicũt illud corpus assipũ formari, hoc modo. Natura elementaris, ex qua corpus formar Angelus, est aeris elemẽtũ, quod de sui natura est refactibile, & cõdẽsabile, si ad sit virtus, quæ hoc possit. Vnde sicut uũc videmus aquã solidari in cristallũ vel glaciẽ ex frigore: siccõtingit aliqua virtute occulta, quæ*

non latet Angelos, aerem condensari posse, secundum plus & minus, ad voluntatem Angeli operãtis. Hoc autem corpus dum condensatur, potest suscipere figuram, & effigiem: & ita corpori organico effici conforme. Potest nihilominus in vna parte condensari plus, in alia minus, in alia minime; & secundum hoc in se habere diuersos colores: & ita corpori humano effici, quasi in omnibus cõforme. Sed adhuc (dize el glorioso santo) quia hoc difficile est intelligere, quomodo ex aere, sine alterius elementi commixtione, fiat corpus solidum, & diuersis coloribus coloratum; cum colores producere non sit artis, nisi mediante auxilio naturæ: ideo tertia via videtur adhuc esse probabilior: scilicet, quod corpus assumptum ab Angelo, corpus elementare est: non quia sit ex quatuor elemẽtis: neque quia fit ex puro, & simplici elemento formatum; sed quia principaliter formatur ex aere cum aliqua admixtione alterius. Sicuti videmus in nube, quæ non est corpus plene mixtum; habet enim in se naturas plurium elementorum. Per hũc modum, & corpus ab Angelo assumptum, principaliter ab aere intelligitur esse formatum, concurrente ad hoc natura alicuius vaporis terrei, vel aquei; qui quidem tã faciat ad varietatem cõdensationis, quam ad multiformitatem coloris. Hanc autem non oportet Angelũ de longinquo mendicare; cum aer, pro magna sui parte sit cõmixtus vaporibus.

§. 14.

Segun esta opinion de nuestro Doctor Serafico con el sentimos, que para formar el Angel los dichos cuerpos es mas a proposito el ayre mezclado de vapores, assi por ser mejor la disposicio desta materia para este efecto, como por estar siempre mezclados entresi, y mas a mano, para q̃ el Angel vse dellos: mas no afirmamos q̃ seria muy difficultoso para el, formarlos de ayre puro, porque es grande el poder que tiene sobre estas cosas naturales, y la comprehension que alcança dellas, para condensarlas, y enrarezarlas, mouerlas, y mezclarlas con grande ligereza, y para pintarlas a la vista, segun le pareciere. Y por tanto aunque los cuerpos formados por los Angeles, no son de carne y sangre, los hazen y pintan de manara, que verdaderamente lo parecen. Y estando dentro dellos, assi mueuen sus miembros, y mejor, que el alma los del cuerpo, a quien anima. Y no es de admiracion, que el Angel bueno, o malo haga aquesto, pues de los hombres vemos que ay algunos que de materia densa forman vna figura al parecer tan viua, que la vista se engaña, y juzga que lo està. En lo qual el Angel se auentaja al hombre con exceſſo grande; porque si este no

puede

puede hazer estas figuras, sino es de materias semejantes, el Angel de las muy liquidas y raras las puede muy facilmente obrar; congelando el agua, amontonando el ayre, apretando el fuego, o de otros cuerpos mas raros y sutiles si los ay. Y si el hombre a la figura que fabrica, no puede dar tan al viuo el mouimiento que engañe a todos, ni ablandar lo que representa carne, ni endurecer lo què representa hueſſo, ni liquidar lo que represen ta sangre; el Angel si, como vemos que lo hizio con Tobias Rafael. Lo qual haze, no dando vida y mouimiento natural; porque para esto era menester que fuera alma de aquel cuerpo, sino tan parecido, que sin luz superior es imposible conocerlo y distinguirlo.

§. 15.

Esto supuesto para dar fin a este capitulo se pregunta, si haziendo las vezes de los santos los mismos Angeles que forman estos cuerpos peregrinos, se avran aparecido en ellos representado sus personas. Probablemente se puede responder a esta pregũta que si; porque como son dados por ordenaciõ Diuina para miniſtros delos hombres, por la misma podemos entender que lo avran hecho en muchas ocasiones por diferentes fines. Y

antiguamente en la ley de naturaleza, y en la escrita, representando a Dios, se aparecieron, y en la ley de Gracia a Christo Señor nuestro, y a su Madre; assi muchas vezes se avran aparecido representãdo las personas de otros muchos santos.

CAPITVLO. II.

De la calificacion destas visiones.

✠✠

QVIEN no entendera que son estas visiones buenas, si a penas acabamos de calificar las cruzes por milagro, quando por ellas començamos a juzgar de su bondad? visiones tan llenas de milagrosas cruzes, y misterios soberanos, sin duda que son visiones celestiales. No son del principe de las tinieblas las visiones, a quien tantos resplandores y luzes acompañan.

§. I.

Del Angel de su guarda (llamado san Laruel) dezia la bienauenturada Soror Iuana de la Cruz, que era hermoso por estremo, y mas que el sol resplandeciente: sus vestiduras mas blancas que la nie-

la nieue, y sus alas de singular belleza; y que traya en su cabeça vna corona preciosissima sembrada de ricas piedras, y en la frente la señal de la santa Cruz, con esta letra. *Confiteantur omnes Angeli, quoniam Christus est Rex Angelorum* Y en los pechos esta: *Spiritus sancti gratia illuminet sensus, & corda nostra.* Y en el braço derecho, de preciosas piedras vna rutilante Cruz, y este letrero en ella: *Ecce crucem Domini, fugite partes aduersæ.* Y en el siniestro la misma diuisa de la Cruz, con los clauos, y las demas insignias dela passiõ sagrada, y esta letra: *Dulce lignũ, dulces clauos.* En los pies, de piedras preciosas este mote: *Quã pulchri sũt gressus tui.* Y en las rodillas otro q̃ dezia: *in nomine Iesu omne genu flectatur.* Y mas arriba esta letra: *Cælestium, terrestrium, & infernorũ.* Y en las manos solia traer vn hermosissimo pendon con todas las insignias de la passion Diuina.

§. 2.

Dezia tambiẽ esta esclarecida virgen, q̃ este bẽdito Angel era de los muy priuados de Dios nuestro Señor, y que auia tenido a cargo suyo en esta vida la guarda de insignes santos, y que visitaua, y

consolaua las almas del ¡purgatorio, y los demonios le temian tanto, que a las vezes solo con leuantar el braço derecho donde traya la cruz con la letra: *Ecce crucem Domini, fugite partes aduersæ:* huyan los malauenturados, y como rabiosos perros mordiendose vnos a otros se ausentauan dando espantosos aullidos.

§. 3.

Portentosa aparicion es esta de excelente Angel: de qualquier prudente que lo viera, entiendo, que juzgara, que era de Angel bueno por las insignias misteriosas que traya. Pues no son de menos tomo que esta, sino de mas, en parte las apariciones referidas, y de misterios mas, y al parecer mayores, considerando todo su agregado: y por tanto podemos juzgar en buen discurso que son visiones buenas. Esto se prueua manifiestamente; porque si alli se aparecio vn Angel con tres cruzes, aqui se an aparecido santos crucificados, y con cruzes en los hombros otros, y Christo nuestro Redemptor crucificado, y como niño con la cruz acuestas. Si alli el Angel se aparecio con vn pendon, figuradas en el las insignias de la pasion de Christo, aqui se vido la figura del Sacramento santo del altar, que es el *non plus vltra* delos misterios del Altissimo. Si alli el Angel salio a vistas con la

con la diuisa del nombre de IESVS: aqui la Reyna de los Angeles fue vista con el niño en braços cuyo es esse nombre. Finalmente no ay vision de las propuestas, que no parezca santa y misteriosa, por lo que en lo exterior demuestra, como lo echara de ver el que sin passion y con desseo de acertar, por ellas discurriere. Y porq̃ abramos cami no al discurso del Lector para que pueda juzgar de su verdad. Pregunto, a que articulo de Fè, o sagrada Teologia, a que doctrina de los santos, o a que opinion comun, a que costumbres buenas, o natural Filosofia se oponen estas visiones? Que vision horrenda, desonesta, o vana, que indique mal autor, se puede señalar entre ellas? cierto que no la alcanço, y que por algun modo tenga nota contra lo que se a propuesto.

§. 4.

El Padre Pedro Tireo en el libro de la aparicion de los espiritus, capitulo nono, donde trata de la diferencia que ay entre las apariciones de los buenos Angeles y malos, dize, que la forma en que los buenos se aparecen es vna, y esta humana; y la delos malos varia. Porq̃ ya se aparecen en humana forma, ya en la de varios animales, aues, y mõstruos diferẽtes: y en estas mas frequentemẽ

te que en la humana, como lo da a entender en el diez y seys del mismo libro, donde da dos causas desto. La vna porque se acomodan y alegrã mas con ellas: la otra, porq̃ por Diuina autoridad son obligados a tomarlas. Por lo qual afirma, que si en otra forma q̃ la humana fuere hecha alguna aparicion, se puede tener por sospechosa. Si bien segun la doctrina deste autor, del capitulo antes referido, podemos sacar de aquesta nota las apariciones que se vieren en forma de paloma, o de cordero: porque dize que asu noticia no allegado, q̃ el demonio se aya aparecido en vna destas dos, y por otra parte sabemos, que las vistas en tal forma an sido todas buenas.

§. 5.

De aqui podemos inferir, que las visiones, que se anvisto en nuestro santuario son sin dolo; porque no solo se an hecho en forma humana, sino con circunstancias tales, que quitan toda duda de que aya interuenido en ellas angel malo. Bien es verdad que siendo de tinieblas este, se suele trasformar en el de luz, pero de que aqui no lo aya hecho, lo comprueuan motiuos grandes que ala razon conuencen. Y porque vamos por ellos discurriendo, sea el primero la vniformidad de todas en ordẽ a vn fin mismo de declarar por su nio

do ca

do ca la qual lafatidad deftas reliquias. Manifieſta Dios en ellas lo q̃ ſon por ſymbolos y figuras. Las veſtiduras blancas con que an aparecido eſtas viſiones que otra coſa ſignifican, ſino el baptiſmo de los ſantos, de quien ſon eſtos hueſſos, y ſu regeneracion por el a la Diuina gracia. *Baptizati dicuntur albis veſtibus, vtpote quorũ natiuitatis faciem vetuſti erroris pannus fuſcauerat, habitus ſecuræ regenerationis gloriæ præferat indumentũ.* dize Raba no tratando de los catecumenos. Pueden ſignificar tambien la limpieza de ſu vida, y la inocencia con que padecieron la muerte que les dio el gentil.

§. 7.

Las luzes que algunas deſtas viſiones lleuauã en las manos, ſignifican la Fè y la caridad de las obras que hizieron eſtos ſantos en eſta vida, y el buen exemplo que con ellas dieron a los demas, para que a imitacion ſuya hizieſſen otro tanto.

§. 8.

El reſplandor y luz con que otras parecian, pueden ſignificar la gracia, las virudes, y pureza de conciencia que tuuieron en eſte mundo, y la gloria que al preſente gozan en el otro.

§. 9.

§. 8.

Las cruzes milagrosas que se an aparecido, manifiestan que son estas reliquias de santos martyres: porque como la confesion del misterio soberano de la cruz fue causa de su violenta muerte, por esta misma causa tienen con ella grande vnion, mayor que la que tienen los otros santos, que no alcançaron el triumpho del martyrio. Y por tanto dezir podemos, que es diuisa suya por excelencia, y q̃ deuen ser con ella señalados, y por tal señal de todos conocidos por triumphantes martyres. Esta deuio de ser tambien la causa, porque en aquellos tiempos de la primitiua Iglesia inspirò Dios a los Catholicos, que formassen cruzes en los sepulcros de los martyres, para q̃ por su vniõ cõ ellos fuesse en los futuros su martyrio manifiesto. Y esta misma Iglesia, a quien rige el espiritu Diuino, ordenò, que para la consagracion de los altares se hiziessen dentro dellos vnos sepulcros, donde se pusiessen las reliquias de los santos martyres, y que en la cubierta destos se formasse, o esculpiesse la Diuina Cruz, para significacion gloriosa de lo contenido en ellos. Son a este proposito admirables los siguientes versos de san Paulino.

Diuinum

Diuinum veneranda tegunt altaria fœdus,
Compositisque sacra cum cruce martyribus:
Cuncta salutiferi coeunt insignia Christi,
Crux, corpus, sanguis martyris, ipse Deus.
Namque Deus semper vobis sua munera seruat,
Atque vbi Christus, ibi Spiritus, & Pater est:
Sic vbi crux & martyr ibi, quo martyr, ibi & crux,
Martyry sanctis quæ pia causa fuit.

Epi. 12 tom. 3. Biblio. vet. Pa rr.

Por lo qual podemos creer con fe fegura de que Dios a hecho luminofas cruzes en nueftro fantuario, con fin de que entendamos, que fus reliquias fon de inuictos martyres; y que con ellas fuple las que los fieles no pufieron en aquel fitio por no tener comodidad para ocultarlas.

§. 9.

Los cuerpos que fe an vifto crucificados, y el que fe aparecio cortada la cabeça, dan a entender la fuerte de martyrio de algunos fantos. Y los otros que lleuauan las cruzes en los hombros, manifieftan que los que alli eftan enterrados, fueron tales, que mortificando fus paffiones, y negandofe a fi mifmos, tomaron fus cruzes para feguir a Chrifto nueftro Señor, guardando los preceptos de fu ley, y bebiendo el caliz de fu paffion.

§. 10.

Por la vifion Diuina de la hoftia, y caliz en manos

ros del Sacerdote nos da Dios a entender, que los hueſſos humanos de aquel ſitio fueron de Catholicos, que recibieron el Sacramento ſanto del altar, y q̃ como ſoldados fuertes murierõ por la Fè de ſu capitan Diuino y Redẽptor. Es bien que en la interdicion de tantos y tan ocultos martyres ſe aparezca el mas oculto y mayor miſterio de la Fè, donde ſe encierran todos los demas, para que ſe entienda que por confeſſarla dieron con valor ſus vidas: y aſsi *ignotum per ignotum declaretur*, ſobre toda regla de natural razon.

§. II.

El Chriſto q̃ baxò del cielo, y ſacò ſangre del coſtado, comunicãdola a la Hoſtia, Caliz, y corona del Sacerdote, q̃ otra coſa manifieſta cõ eſtaacciõ, ſino que ſalieron del coſtado abierto de nueſtro Redentor los ſacramentos que participaron los dueños deſtos ſantos hueſſos, y que eſtos miſmos ſalieron tambien del, como parte de ſu Igleſia. Lo qual para ſe q̃ entienda ſer aſsi, baſta que rociaſſe al Sacerdote con ſu ſangre, pues ſiendo vno de los que alli murieron (como es de entender que lo ſeria) y miniſtro de Dios por el oficio, ſupone por los demas en la repreſentacion propueſta.

§. 12.

§. 12.

La accion dicha auerla hecho, no eſtando alli los que con el baxaron, ſignifica, que porſi ſolo vencio la muerte, ſaliendo del los ſacramentos de la vida, y ſu ſoberana Eſpoſa, ſin ayuda alguna de otros meritos, que ſus humanos y Diuinos. *Torcular calcaui ſolus, & de gentibus non eſt vir mecum*, dize Iſaias ſignificando lo referido: ſan Lucas da a entender lo miſmo quando dize, *Stabant autem omnes noti eius a longe.* Iſa. 63. Lu. 23.

§. 13.

El palio con lo demas que queda dicho ſignifica tambien q̃ ſon de fieles las reliquias del ſantuario: dando a entender que entonces como aora ſe lleuaua a los enfermos el ſanto Sacramento del Altar, ſi bien ſeria ocultamente por la perſecucion de los Gentiles: pero para que entendamos eſto, fue hecha la viſion al modo que ſe tiene aora para lleuar a los enfermos el ſantiſsimo. Por lo qual para las viſiones dichas an tocado tambien la campanilla, que entonces no ſe vſaua como al preſente, quando muestran el Sacramento ſanto, o ſacan de la Igleſia por la cauſa referida.

§. 14.

§. 14.

Los que se an aparecido con nota y demostracion de Religiosos manifiestan que algunos hermitaños de la primitiua Iglesia (porque entonces no auia otro modo de Religion) fueron martyrizados en aquel sitio. Y la del peregrino indica, q̃ alguno que lo era, fue alli muerto por la Fè. Para prueua de lo primero es muy a proposito lo q̃ refiere Iulian Perez en su chronicon, folio ciento y veynte y siete, tratando del martyrio de Seleuco Paphnucio y sus compañeros, y es lo siguiente.

In aduersar. 546.

Seleucus Paphnutius Patria lacædemon in Bathestanis, amore seuerioris vitæ cum plusquam quingentis ex patria, & aliunde collectis in Ægyptum perrexit, vbi post eremiticam vitam, sese in persecutione Diocletiani, iudici sponte sua obtulit, qui delati ad Diocletianum, iussi sunt venire in Hispaniam, & vt credo, in patria, ille palmæ afixus iussu Diocleciani: alij plures quingẽti anno 304. 24. Sep. alij 26. april. necati sunt.

§. 15.

De aqui podemos inferir, que algunos destos fueron martyrizados en Arjona, por auer puesto ya Daciano su tribunal y consistorio en ella, segũ consta de las actas de san Bonoso y Maximiano, y ser el juez a quien Diocleciano pudo remitirlos. Finalmente todas estas visiones se conformã en vn

en vn fin de prouar la santidad destas reliquias: y siendo tantas y tan buenas, y con publicidad tan grande hechas, es de entender que son de Dios, y no de satanas; ni jamas se avra visto caso semejante, que en algun tiempo se le aya atribuydo, si el agregado de circunstancias que concurren en aqueste, bien se considera.

§. 15.

El segundo motiuo tomo de la veneracion, que algunas destas visiones hazian a la cruz, que estaua en la torre de los santos, indicio manifiesto de su verdad. Porque ninguno avra leydo q̃ el demonio la aya venerado, y dado beso al parecer, de amor: crucificadose en ella con afrenta suya como queda dicho, si a sucedido algunas vezes, pero que con humildad fingida le aya hecho adoracion, o con engañoso amor besado, entiendo que ninguna.

§. 16.

El tercero motiuo nos lo administran los efectos que causaron estas visiones; y porque los de temor, desmayo, y pasmo pueden mouer duda en los que poco saben, por entender, que estos efectos son mas propios de visiones malas, que de celestiales y Diuinas, trayre a proposito algunas de las sagradas letras que allanẽ la dificultad que

puede auer en eſto. Quando Iacob vido la eſcala en ſueño, que llegaua de la tierra al cielo, y en ſu cima al Señor del vniuerſo como eſtriuando en ella, y a ſus Angeles que baxauan, y ſubiã por las gradas: deſpues de auerle hablado el Señor, y prometido la tierra en que dormia, como deſpertaſſe del ſueño, dixo: *Vere Dominus eſt in loco ſancto iſto, & ego neſciebam. Pauenſque, quam terribilis eſt, inquit, locus iſte: non eſt hic aliud niſi domus Dei, & porta cœli.*

§. 17.

El Profeta Daniel en ſu ſeptimo capitulo, deſpues de la viſion que tuuo en ſueños de aquellas quatro beſtias, que figurauan los quatro principales Reynos deſte mundo, y del Reyno de Chriſto Señor nueſtro, y del juyzio poſtrimero; dize eſtas palabras. *Horruit ſpiritus meus, ego Daniel territus ſum in his, & viſiones capitis mei conturbauerũt me.* Y en el capitulo octauo, como vieſſe al Angel, que le explicò la viſion que eſta en eſte capitulo: *pauens*, dize, *corrui in faciem meam.* Y poco deſpues dize: *Cumque loqueretur ad me, collapſus ſum pronus in terram.* Y en la vltima parte del capitulo dize lo ſiguiente. *Ego Daniel langui, & ægrotaui per tot dies; & ſtupebam ad viſionem.* Y quan grãde fue el temor, que tuuo de la viſion del Angel

del de-

del decimo capitulo, las palabras que se siguen lo declaran. *Non remansit in me fortitudo; sed species mea immutata est in me: nec habui quidquam virium.* Y poco despues hablando con el Angel dize. *Domine mi, in visione tua dissolutæ sunt compages meæ, & facies mea immutata est in me; sed & halitus meus intercluditur.*

§. 18.

Abacuc en el capitulo tercero, en el principio confiessa este temor de si diziendo. *Domine audiui auditionem tuam, & timui.* Y en el fin pronuncia estas palabras. *Audiui & cōturbatus est venter meus, a voce contremuerunt labia mea. Ingrediatur putredo in ossibus meis, & subtermè scateat.* Lo mismo experimentò el Profeta Ieremias, segun las palabras que se siguen del capitulo veynte y tres. *Contritum est cor meum: contremuerunt omnia ossa mea, a facie Domini, a facie verborum sanctorum eius.*

§. 19.

Luego que resucitò Christo Señor nuestro baxò el Angel del cielo, y reboluiò la piedra del sepulcro, y se sento sobre ella. Era como relampago su rostro, y su vestidura blanca como nieue. *Et præ timore eius* (dize el sagrado texto) *exterriti sunt custodes, & facti sunt velut mortui.*

A las Marias tambien de verlo las cogio el temor: y auiendo visto el sepulcro por amonestacion del Angel, y satisfechas de que auia resucitado el Saluador, les dixo, que fuessen luego a auisar a sus discipulos: y ellas, dize el texto santo, *Exierunt cito de monumento cum timore, & gaudio magno, currentes nunciare discipulis eius.* Finalmente en el viejo Testamento ay muchas visiones semejantes en el efecto del temor, desmayo, y pasmo a las referidas de nuestro santuario: por lo qual de aquesto no puede colegirse que sean malas, sino antes celestiales y Diuinas.

§. 21.

Hazen tambien estos temores buenos los demas efectos; porque fueron algunos acompañados de consuelo y gozo, como el de las dos Marias: de dolor amargo de los pecados cometidos, y propolito firme de la enmienda: de Fè grande de que las visiones dichas eran buenas, sin engaño de Satanas: todo lo qual prueua claramente que lo fueron, y quitan toda duda de lo contrario.

✝✝✝
✝✝
✝

CAPI-

CAPITVLO III.

Donde se hazen algunas preguntas para concluyr con la calificacion destas visiones.

PRIMERAMENTE se pregunta, si siempre las visiones celestiales y Diuinas an causado temores en las personas que las an tenido? Respondese, que no, como consta de muchos lugares de las sagradas letras. Y si se preguntare que sea la causa desto, se puede responder, que la naturaleza de si es flaca para visiones tales, pero que la conforta Dios avezes, para que pueda recebirlas, y a vezes no; o mas o menos, segun vè que conuiene para los fines que su Diuina Magestad pretende.

§. 1.

De la vision primera puede preguntarse; porque fin seria la aparicion del niño con la campanica, porque parece auer sido fin proposito auerse aparecido doze años antes que el suantuario fuesse descubierto.

A esto se responde, que fue para preuenir y preparar los animos, para los sucessos que despues se an visto: y auierdo de suceder entre ellos

del Sacramento santo, es muy a proposito que se apareciesse el niño tocando la campanica, como se haze aora antes q̃ lo saqué de la Iglesia para algũ enfermo, o para descubrirlo, y q̃ lo adoren en varias ocasiones.

§. 2.

De la vision segunda, de la misma suerte podemos inquirir del fin; porq̃ parece vana, y para nada de prouecho. Respondese aduirtiendo lo q̃ queda dicho arriba, q̃ las animas de los santos se suelẽ aparecer a dõde estan sus cuerpos sepultados, para q̃ se entienda que alli tienen su sentido y aficion. Lo qual supuesto se puede dezir con fundameto, que no es vana la vision propuesta. Tambien se a de aduertir q̃ aquel sitio del santuario dõde se aparecio aquesta visiõ, era acomodado para tratos desonestos por estar tã oculto y retirado: y por tradiciõ antigua se tenia por lugar muy temeroso: porq̃ se dezia verse algunas vezes adesora cosas de la otra vida, sin saber q̃ fuessen. Por lo qual podemos entẽder q̃ en aquel puesto se aparecian las animas de los santos martyres para atemorizar la gẽte; porq̃ donde estauã sepultadas sus reliquias, no ofendiessen a Dios, y tuuissen respecto por temor a lugar tan digno de toda reuerencia.

QVAR-

QVARTA PARTE

DONDE SE CALIFICAN LAS SAnidades alcançadas por medio de las reliquias, y cenizas del santuario, y la conseruaciõ dellas pór tantos siglos.

CAPITVLO. I.

En el qual se prueua como son milagrosas sanidades.

POderosissimas sõ las reliquias, y cenizas de los cuerpos delos santosmartyres, para que Dios obre por ellas grãdes marauillas. Biẽ conocida tenia esta virtud y fuerça S. Gregorio, quãdo hablãdo delas reliquias de S. Cipriano martyr, dixo: *omnia potest pulvis Cipriani cũ fide.* Que vnos pocos de poluos del cuerpo de S. Cipriano son en su manera omnipotẽtes para alcãçar por ellos, todo lo q̃ cõ buena fe se pide. Llenas estã las vidas delos sãtos desta verdad, y al presente la vemos por experiẽcia en nr̃s reliquias, y cenizas santas; cuyos milagros de sanidades son sin numero: y para q̃ q̃de establecida, por lo menos en todos los q̃ estã probados; porq̃ algunos en la opiniõ de os q̃ menos sabẽ, puedẽ calũniarse, es la siguiente

Greg. Nazian. orat. in Cipri.

duda.

Las obras milagroſas ſon perfectas, porque piden a Dios como cauſa adequada principal del fer que tienen: y por tanto al que Dios ſana milagroſamente, con perfeccion lo ſana: pues muchas de las ſanidades alcançadas por aplicacion deſtas cenizas, y reliquias, no an ſido perfectamente, y de improuiſo, ſino con ſucceſſion de dias, ayudandoſe la naturaleza a recobrarſe: luego no ſon milagros verdaderos, ſino efectos de natural virtud. O ya porque la enfermedad hizo ſu curſo, o por otra cauſa que interuino, y no ſe alcança, la qual por ſer ignota, ſu efecto es milagroſo al parecer.

§. 2.

Para reſponder a eſta duda ſe ſupone, que en el orden ſobrenatural y ſuperior ay mas y menos, como en eſte inferior y natural. Y eſto no ſolo ſe verifica en las razones eſpecificas, y genericas, comparando vnas con otras, ſino en los indiuiduos entre ſi; porque Dios puede hazer vna obra mas perfecta que otra en eſte orden, y vna miſma con mas y menos perfeccion. Y como negar eſto en Dios, demas de ſer heregia, ſeria inſipiencia grande hablando en buen diſcurſo, tambien ſeria ignorancia igual lo antecedente por la conexion que entre ſi tienen tan neceſſaria. Bien puede Dios, ſin que interuenga cauſa natural de medici-

redicina, quitarle a vn enfermo el accidente que le oprime, y tiene falto de falud; y el recobrarfe en fu vigor primero, dexarlo a la naturaleza que lo haga por fu natural virtud con fucefsion de dias: y eſte feria milagro, aunque no tan grande, como ſi hiziera lo vno y lo otro de improuiſo. Milagro fuera reſucitar vn muerto, por cauſa de enfermedad, o de herida, pero mayor feria de todo punto reſucitarlo ſano. Grande milagro esdar vifta a vn ciego, de manera q en vn inſtante vea con perfeccion; y menos es darſela de fuerte, que por grados en fucefsion de tiempo vaya teniendo mejor vifta. De lo primero deſta inſtancia vltima ay muchos lugares en los Euangelios donde ſe dize, que Chriſto Señor nueſtro dio vifta a muchos de repente con toda perfeccion: y lo ſegundo conſta por el capitulo octauo de ſan Mar- **Mar. 8.**
cos, donde el Euangelifta dize eſtas palabras. *Et venium Bethſaidam, & adducunt ei cæcum, & rogabant eum, vt illum tangeret. Et apprehenſa manu cæci, eduxit eum extra vicum, & expuens in oculos eius, impoſitis manibus ſuis, interrogauit eum, ſi quid videret. Et aſpiciens dit: video homines velut arbores ambulantes. Deinde iterum impoſuit manus ſuper oculos eius, & cæpit videre.*

§. 3.

Sobre eſtas palabras tan a propoſito de nueſtro intento, dize el Cardenal Caietano las que ſe ſiguen. *Eſt in hoc miraculo ſingulare, quod paulatim Ieſus cæco viſum reſtituit: primo imperfectè, & deinde perfectè. Tum vt intelligamus, quãtus erat defectus alienæ fidei: Tum vt diſcerent diſcipuli, etiamſi imperfectum opus miraculoſ. facerent, non deſiſtere, ſed iterũ orare, ſacra adhibere, & huiuſmodi. Tum, vt diſceremus non eſſe a miraculis exemptas curationes imperfectas, & quæ paulatim procedendo de imperfecto ad perfectum fierent: cum ad Deum, ſeu ſanctos confugeremus ſupplicantes pro ſanitate, emiſsis, vel non emiſsis votis.* En la curacion deſte ciego, que no lo era de ſu nacimiento, dize Caietano, que vuo eſto ſingular, q̃ poco a poco le reſtituyò Chriſto nueſtro Redemptor la viſta, y eſto por tres cauſas. La primera, porque entendamos, quanto era el defecto de fe que tenia el ciego de ſu parte, por cuya cauſa no le daua de vna vez entera la ſanidad. La ſegunda, para que reparaſſen, y aprendieſſen los diſcipulos, quando algunas milagroſas obras hizieſſen imperfectas, a no deſiſtir de la oracion, y de otras diligencias neceſſarias, haſta por medio dellas perficionarlas y cumplirlas. La ter-

cera,

cera, para que quando acudieſſemos a Dios, y a ſus ſantos a pedir ſalud por medio de promeſſas, o ſin ellas, entendieſſemos, que no eſtan fuera de milagros las curaciones imperfectas, y las que prócediendo poco a poco de imperfecto a perfecto fueſſen hechas.

§. 4.

Supueſto eſto me parece, que no ay milagro de ſanidad de los que eſtan probados, que no ſea milagro verdadero, como lo echara de ver el que leyere el memorial de las informaciones que dellos ſe hizieron. No me detengo en calificarlos todos en ſingular, porque muchos dellos ſon tan manifieſtos, que ſu ſimple relacion los califica: y los que pueden tener alguna duda, quedaran ſin ella con el fúdamento pueſto; de ſuerte que qualquiera que tuuiere diſcurſo razonable, hallara por medio del razones ſuficientes, para enterarſe con verdad de la que en ſi contienen. Con ſeguridad tambien, de que el demonio no los a cauſado, por auerſe hecho a la inuocacion de aqueſtos ſantos martyres con particular memoria de ſan Bonoſo, y Maximiano: y aplicado ſus reliquias con muy gran deuocion, y confiança en ellos: coſa repugnante a las obras del demonio, que tanto

huye

huye del bien corporal y espiritual del hombre. Pero para mayor calificacion de las reliquias, y confirmacion de la doctrina referida, serà bien traer algunos casos milagrosos, que con la diferencia de su efecto la hagan por experiencia manifiesta. Y dando el primer lugar a dos, que por auerse obrado con vnas reliquias mismas bien a proposito de nuestro intẽto, es justo se lo demos, Digo, q en el Cõuẽto de N. S. de la Cõcepciõ de la Ciudad de Granada por ordẽ del Doctor Frãcisco de Soria Medico, sangrò vn Barbero del tuuillo izquierdo, por el mes de Iunio de mil y seyscientos y veynte y ocho, a Luysa Maria, Sargenta, professa del Conuento dicho: y errando la sangria le atrauessò con la lancera vn nieruo, causando en ella dolor tan vehemente, que luego al punto le dio en el coraçon, quedando del amorteçida por vn grande rato. Hinchosele la pierna y buelta en si no pudo estenderla, por auersele encogido con la herida el nieruo. Y eran tan grandes los dolores que sentia, que subiendo el rayo dellos por la pierna y cuerpo, de tal suerte le atormentaua en el celebro, que le hazia dar muy grãdes vozes. Visitola despues el Doctor Soria, y vista la sangria que el Barbero le auia hecho, y la hinchazon, y encogimiento de la pierna, causa-

dos

dos della con dolores tan intenſos, declarò que el daño era ſin remedio, y que auia de quedar coxa por todos los dias de ſu vida. Cuyo juyzio ſe fue verificando por muchos dias, pues en ellos la curaron tres o quatro Cirujanos, aplicandole muy grandes remedios, ſin que lo fueſſen para ella. Lo qual viſto la deſafiuciaron de todo punto, dexandola por incurable de ſu mal, tan liſiada y coxa de la pierna, que por ningun modo podia cargar el cuerpo en ella: y ſi alguna vez le ſucedia por deſcuydo, eran tan grandes los dolores que le dauã, que ſe amortecia con mal de coraçon cauſado dellos. Y auiendo paſſado diez meſes deſta ſuerte, llegò a ella doña Angela de Torres, Monja del Conuento dicho, con vnos hueſſecitos, y cenizas del ſantuario de Arjona, que le auia dado el Licenciado Robles de la Puerta Alcalde del crimen de la dicha Ciudad: y le dixo, que ſe las puſieſſe con gran fe y deuocion, que ſeria Dios nueſtro Señor ſeruido de darle ſalud por ellas. Tomo las la Sargenta, y lleuandolas luego a la Abadeſſa le pidio con humildad ſe las puſieſſe con ſu mano. Y la Abadeſſa mouida de ſus ruegos, tomò de las cenizas vnas pocas, y con agua bendita hizo vna maſita, y ſe la puſo en la ciſura, que tenia en el touillo, poniendole vna venda encima, para que no ſe le cayeſſe. Lo qual hecho ſe fue con de

uocion

uccion al coto ; donde sintio extraordinarios dolores, y con ellos se estuuo hasta las doze de la noche, dando vozes e inuocando a los santos cuyas eran las cenizas, para que le diessen salud por ellas. Fuesse a acostar, y luego por la mañana se leuantò sintiendo menos los dolores, con animo de confessarse : el qual puso por la obra cõ el licenciado Cuenca su confessor ; a quien, contò lo que le auia passado con las reliquias, y el dicho licenciado la animò, para que su fe fuesse en aumento. Acabò su confesion, y estando para comulgar, le dio vn reuoluimiento de humores extraordinario por todo el cuerpo cõ vn bochorno grande de manera, que le parecio, auer tenido vna grande mudança en el. Y luego de improuiso se sintio con salud, y sin dolor alguno, de tal suerte, que se leuantò a recebir el Sacramento santo del Altar afirmando el pie en el suelo con tanta firmeza, como lo hazia con el otro. Y acabada de comulgar le dixo a doña Leonor de Castilla Religiosa del Conuento dicho: ya estoy buena de todo punto, que los santos y sus reliquias me an sanado. Y al punto baxò y subiò vnas escaleras del Conuento con tan buen ayre, que todas las Religiosas echaron bien de ver, que estaua sana, y que la salud cobrada, auia sido de repente, y

por tan-

por tanto ſin duda alguna milagroſa: de que dieron gracias a Dios nueſtro Señor, cantando en altas vozes el, Te Deum Laudamus. Llegò a noticia el caſo del Medico, y Cirujanos, y ſabido el modo del ſuceſſo, conteſtaron ſin heſitacion alguna auer ſido milagroſa la ſalud, por ſer tan entera, y alcançada de improuiſo.

§. 6.

SEGVNDO CASO MILAGROSO.

EN el ſegundo caſo de que aora haremos relacion, fue alcançada la ſalud en ſuceſsion de tiempo, pero milagroſamente, como ſe echara de ver en ſu progreſſo, que es en la forma que ſe ſigue (ſegun conſta de la informacion que del ſe hizo en diez y ſiete de Mayo, de mil y ſeyſcientos y veynte y nueue) Luyſa de Santillana donzella, de diez y ſiete años de edad, vezina de Granada, començò a adolecer de cierta opilacion cinco meſes antes que la informacion dicha ſe hizieſſe. Y poniendoſe en cura con el Doctor Caſtillo Medico de los mejores de la Ciudad dicha, la mãdò ſangrar y purgar, y hazer otros remedios, de que ſe ſintio peor. Y acabo de tres meſes de ſu achaque fue vn dia a ver a vna hermana ſuya, y

voluiendo

voluiendose a la noche a su casa en compañia de su padre, y de doña Eluira de Santillana su tia; en la mitad del camino le parecio, que la mitad del cuerpo se le auia muerto; porque de la cintura a baxo se le quitaron las fuerças de manera, que fue necessario, q̃ casi la truxeran en peso su padre y tia hasta que llegaron a su casa; donde luego la acostaron en la cama, y estãdo en ella por muchos dias, se le aplicaron muchas, y muy buenas medicinas, con las quales su enfermedad se puso de cõdicion peor. Y fue de suerte; que se le vino a turbar tanto la lengua, que no podia hablar palabra, ni formar vna letra sola del A. B. C. ni aun sacar la lengua de la boca. Y para cumplir con la Iglesia el dicho año, confessò por señas con el licenciado Luys Hurtado de la Fuente, Cura de la Parroquia del glorioso Apostol santo Mathia. Cerrosele la mano izquierda sin poderla abrir en todo el dicho tiempo, que fueron cinco semanas; y en todas ellas tuuo la pierna del dicho lado izquierdo tan doblada, y encogida, que viendola el dicho Doctor Castillo, y otros Medicos, la desampararon, dexandola sin esperança alguna de salud. Y estando desamparada dellos vino a verla, como solia otras vezes, el licenciado Alonso Gõçalez de Aradillas Canonigo del monte santo, y su con-

ſu confeſſor: a la qual hallò mucho mas apretada, que otro dia alguno de los que antes la auia viſitado. Porque por ſeñas le ſignificò, q̃no le faltaua vn punto para eſpirar, pareciendole, que le hazian pedaços las partes de ſu cuerpo, y que la mano izquierda tenia encogida, y ſin ſentimiento alguno, con el braço, y pierna de aquel lado: y que del derecho ſentia ya ofendido el braço y mano. El Canonigo como ſu confeſſor le mandò ſacar la lengua, para ver ſi como antes la tenia impedida para ſacarla. Y auiendola manifeſtado, preguntò, que nouedad era la que tenia en ella, ſi le auia prouenido de cierto medicamento, que le auia recetado el Doctor Valle. A lo qual ſe le reſpondio, que la auia cauſado no medicamento alguno, ſino vnas cenizas delos ſantos de Arjona, que auiã traydo del Conuento de nueſtra Señora dela Cõcepcion, donde por ellas auia obrado Dios milagro. Porque antes de tomar el medicamento, que le auia recetado el Doctor Valle, tomò vnas de las cenizas dichas, y al paſſarlas de vn lado de la lengua al otro auia ſentido grandiſsimos dolores en el nacimiento della, y que al punto ſe le deſtrauò la lengua, aunque no pudo hablar: y aſsi quando llegò el medicamento dicho, la meneaua ya de vna parte a otra, como al preſente lo hazia. Lo qual oydo por el Canonigo, dixo que le

dieſſen las cenizas, y la enferma ſe las dio ſacandolas debaxo del almohada, donde las tenia hechas paſta, o panecillo como a ella ſe las dieron. Y haziendo que leuantaſſe vn poco el cuerpo, y que ſacaſſe la lengua, le puſoen ella las cenizas por vn poco tiempo, y deſpues de auerſelas quitado, le dixo, que pronunciaſſe la letra S. mas no pudo, ni otras letras, que le dixo pronunciaſse. Voluiòle luego a hazer inſtancia para que pronunciaſſe la letra A. y a dos vezes que prouò, la pronunciò con toda claridad. Y viſto por el Canonigo eſte milagro, le mandò que ſacaſse otra vez la lengua, y auiendole puesto ſobre ella las cenizas, le dixo la entraſse en la boca, y rezaſse a los ſantos vn Padrenueſtro, y vn Aue Maria, y que juntamente les prometieſse vna miſſa, que el la diria quando ſe rezaſse dellos, Y auiendolas tenido vn rato, las ſacò, y ſe las puſo en la mano a eſte teſtigo: el qual le dixo que voluieſſe a pronunciar la letra A, y otras vocales, y ella lo hizo aſsi con grande claridad. Deſpues le hizo inſtancia para que juntaſse partes, mas no lo pudo hazer; por lo qual le mandò otra vez ſacar la lengua, y ſobre ella le puſo la dicha paſta de cenizas, y le dixo, que hizieſse otra promeſsa: la qual hecha por ella, y auiendoſe quitado de la lengua las cenizas dichas, proanuncio algunas de las vocales letra

clara

claramente, y deſpues dixo IESVS MARIA, y loado ſea el ſantiſsimo Sacramento, con grande diſtincion y claridad, ſin poder formar otra palabra alguna. Mas el Canonigo le voluio a poner la dicha paſta de cenizas en la lengua, diziendole, que rezaſſe, y hizieſse otra promeſsa, y auiẽdola quitado, luego al punto començò a hablar clara y diſtintamente. De lo qual eſte teſtigo para mayor certeza hizo en ella varias experiẽcias, con que ſe vido manifieſtamente, que hablaua ya en todo con grande diſtincion. Y luego deſpues deſto le mandò que ſe puſieſse las cenizas dichas en la mano izquierda, y que rezaſse a los ſantos, haziendo otra promeſsa: lo qual cumplido por la enferma, le pidio el dicho Canonigo la paſta de cenizas, y queriendo darſela con la mano izquierda donde la tenia, no lo pudo hazer. Mas el Canonigo le inſtò, que con ella ſe la dieſſe, y la enferma la fue ſacando poco a poco, y la abriò vn poco para darſela, y el Canonigo la tomò, y ſe la truxo por la mano; con que luego al punto la abriò y cerrò, y meneò el braço a vna y otra parte, y leuantò haſta la cabeça, quedando buena y ſana del. Mandole luego tomaſse la dicha paſta de cenizas, y que ſe la puſieſse en la cadera izquierda, haziendo otra promeſſa, y que rezaſse

alguna cosa: lo qual hizieron la enferma y su tia juntamente. Y al punto tendio y encogiò la pierna izquierda muchas vezes, diziendo, que se sentia buena; porque se le auiã quitado ya todos los dolores de vno y otro lado, y del celebro, rostro, y coraçon. Lo qual visto por el Canonigo, le dixo, que se leuantara en pie, y ella al punto se leuãtò, y anduuo por la camá sin que persona alguna le ayudasse. Baxosse della y calçosse con sus propias manos, y hincandose luego de rodillas dio gracias a Dios nuestro Señor, y a los santos martyres de Arjona por los beneficios que dellos auia recebido. Mandole luego, que se leuantara y passeara, y ella lo hizo assi por el aposento, y despues salio a vn corredor del patio de la casa, donde echò de ver este testigo, que su rostro y disposicion estaua tal, como sino vuiera estado enferma. Vinieron despues a verla sus hermanas, y parientas, a las quales salio a recebir al dicho corredor, donde les hablo con tan buen ayre como si no vuuiera tenido mal alguno.

§. 6.

Diuulgose este milagro, y llegando a noticia del Doctor Castillo, auiendo visto a su enferma milagro-

milagrosamente sana, en testimonio desta verdad dio su fe jurada en la informacõ que se hizo deste sucesso milagroso: la qual consta en esta forma.

§. 7.

El Doctor Thomas del Castillo Ochoa, Medico, dize, que como tal curo a Luysa de Santilla na mucho tiempo de vna hemiplexia de todo el lado izquierdo, con priuacion de sentido, y mouimiento en el, y de vna grande perlesia en la lengua: y aunque le hizo muchos remedios, no lo tuuo, y que subitamente en menos de vn quarto de hora sano, auiendole puesto reliquias de los santos de Arjona en braço, pierna, y boca; y hablo como sino vuiera tenido perlesia. Y que la sanidad la tiene por milagrosa euidentemente, obrada por Dios, por intercesion de los santos.

§. 8.

Este es el parecer del Medico, y me parece, que tantos dares y tomares, y tocamientos de las reliquias, como passaron, entre la enferma y el Canonigo su confesor en la forma que queda referida, que nò podian suceder en menos de vn quarto de hora: si bien, aunque fuera muy cumplido, podia en su modo llamar se repẽtina la salud

por ser la enfermedad tan graue. Pero para calificacion mayor de la verdad deftos milagros, pregunto: si la salud de aquesta enferma se recuperara en treynta, o quarenta dias, haziendo las diligẽcias dichas, sin otro remedio medicinal alguno, podria llamarse milagrosa? pareceme que si, y aunque fueran muchos mas: o por mejor dezir en ningun tiempo podria verse sana con salud tanta como le dieron las cenizas de los santos martyres, mediante juntamente su inuocacion y promessas hechas. Porque enfermedad que llega a quitar el sentido de la mitad del cuerpo, mas es media muerte que enfermedad: y assi la naturaleza por si sola era impossible recobrarse a salud tan buena, y manifiesta como adquirio aquesta donzella por los medios referidos.

§. 8.

Y haze mas euidente esta verdad, el ver que con los remedios, que le aplicauan, jamas se sintio mejor, sino mas mala, hasta que perdio el sentido de todo punto; por cuya causa los medicos la desamparararon, como incapaz de medicina. Y por tanto si no le pusieran las cenizas dichas, cada dia adoleciera mas, perdiendo el sentido de las otras partes, hasta q̃dar muerta de todo el cuerpo. Lo qual se echa de ver por lo q̃ se dixo arriba, q̃ ya se

tia

tia ofendido el braço derecho y mano.

§. 9.

Repara aora lector prudente; y discurre por la sanidad desta donzella, haziendo recordacion primero del lugar de Cayetano arriba puesto sobre el capitulo octauo de san Lucas, y veras puesta en execucion, y verificada su doctrina en los milagros dichos, y salud por ellos adquirida: como fueron procediendo de imperfecto a mas perfecto, por medio del tocamiento de las cenizas, y de oraciones, y promessas hechas por la enferma; para que Dios nuestro Señor por medio de sus martyres le diesse cumplida sanidad.

§. 10.

Y para que concluyamos con la calificacion de los dos casos referidos, serà bien traer acuento el parecer del Doctor don Pedro de Auendaño, Canonigo de la santa Iglesia de Granada, que por comissionn del Eminentissimo señor Cardenal Espinola Arçobispo de Granada hizo ambas informaciones: el qual dize, que la sanidad de la vna y de la otra la tiene por milagrosa, por las razones, que refieren los testigos.

§. 10.

TERCERO CASO MILAGROSO.

Seruia en la Ciudad de Velez, de ortelano a los padres Carmelitas descalços, Pedro de Velasco natural de la Ciudad de Soria, de edad de treynta y dos años, y en el de seyscientos y veynte y ocho, por el mes de Março, le dio vn resfriado con vna tos tan grande, que no se atreuia a comulgar. Por cuya causa, con parecer de algunos medicos tomò los baños en Alhama nueue dias por el mes de Abril del dicho año, con que sintio auer cobrado mejoria. Pero despues como le fue forçoso voluer a su trabajo para sustetarse, y passar vn rio a pie, se tullò de todo punto, de braços y piernas. Y auiendolo visto el Doctor Camacho Medico de la dicha Ciudad de Velez, le aconsejò fuesse otra vez a tomar los baños, porque la enfermedad no era para tomar vnciones como el tullido desseaua. El qual puso por obra el parecer del Medico, tomando diez y seys baños en ocho dias sin alibio alguno de su enfermedad, saliendo al fin dellos tan tullido como lo estaua antes. Por lo qual el Medico le dixo, que no tomasse mas baños; porque se le encogerian

los

los nieruos, y ſe quedaria agouiado: con que el enfermo deſeando ſu ſalud, viendo que por eſte medio no podia alcançarla, ſe determinò a tomar las vnciones para conſeguirla. Y ſabiendo, que en Cordoua, en el hoſpital de ſan Bartolome ſe dauan bien, ſalio por fin de Agoſto, para ella en vna mula, q̃ le acomodo el hermano dela Caridad de Velez. Y llegando a Cordoua, ſe fue al dicho hoſpital, y en el le dieron ſiete vnciones, con q̃ quedo con alguna mejoria, de manera, que podia andar poco a poco con vn bordon, y hazer fuerça con los braços, ſi bien poca. Anduuo deſte modo algunos dias pidiendo por la Ciudad limoſna, haſta que con el poco regalo de comida y cama voluio a tullirſe de nueuo, tanto como antes: y no pudiendo andar con el bordon, fue neceſsario ayudarſe para eſto de dos muletas que le dieron en el hoſpital; dõde eſtuuo haſta el dia del glorioſo ſan Antonio, que oyo tratar de las reliquias que ſe auian deſcubierto en el lugar de Arjona, y de los milagros que obraua Dios nueſtro Señor por ellas; con que animado, deſſeoſo de ſalud, y con eſperanças della fue a la dicha villa, donde vn viernes en la noche, q̃ ſe contarõ veynte y ſeys de Enero, de ſeyſcientos y veynte y nueue, eſtando en el ſantuario, entro con ayuda de

las guardas en vn horno de donde se auian saca-
do muchos huessos y cenizas: y alli estuuo desde
las ocho de la noche rezando, y haziendo actos
de contricion, viendo en el progresso della por
tres o quatro vezes, que por vnos palos que cer-
ca del estauan, puestos en el mismo horno, salian
vnas como chispas, a vezes quatro, a vezes tres, y
otras vna. Y entre las cinco, y las seys de la ma-
ñana se quedò dormido, y acabo de vna hora dis-
pertò con mucho frio, y desseo de leuantarse. Pa
ra cuya execucion començo a menearse y reuol
uerse de vna parte a otra, y haziẽdovna poca fuer
ça se leuãtò bueno sin ayudarse de muletas, ni de
otro instrumento alguno, sino solo de sus pies, y
manos. Puso luego vn pie sobre vno de los palos
dichos, y arrojando el otro a lo alto salio del ho-
yo sin sentir dolor alguno. Y con las muletas en
las manos, sin ayudarse dellas, se fue a la casa, don
de estauan las guardas a la lumbre, y en ella se ca-
lentò con admiracion de los presentes, que la tar-
de antes lo auian visto, tan tullido, que andan-
do con las muletas no podia cargar sobre los pies
el cuerpo; porque los traya arrastrando por el sue
lo sin vigor alguno, para poderse sustentar en e-
llos. Viendose al fin sano dio gracias a Dios nues-
tro Señor, y a los gloriosos santos, sant Bonoso y

Maxi-

Maximiano, por la milagroſa ſalud que le auiã dado. Y de Arjona ſe fue luego a Iaen, y en el Conuento de mi Serafico Padre ſan Franciſco (donde yo entonces era Guardian) entrò vna mañana, y en la ſacriſtia dio cuenta a los Religioſos, que a'li eſtauan, del milagro referido, y pidio le dexaſſen cauar por ſu deuociõ el huerto della. El qual cauò con tanto aliento, y ayre, como ſino vuiera tenido enfermedad alguna, de que doy teſtimonio por auerlo viſto. Y preguntandole ſi auia quedado de todo punto ſano: reſpõdio que ſi; porque mandaua muy bien ſus pies y manos, y que ſolo ſentia algun dolor en las plantas de los pies, quando las ſentaua en coſa dura, pero que ellas en ſi no le dolian. De lo qual ſe echa de ver, que era la cauſa el poco vſo dellas, que por ſu enfermedad auia tenido; de donde procedia eſtar muy tiernas para con facilidad ſentirſe.

§. 11.

Eſte es el ſuceſſo, y de que ſea milagroſo no padece ninguna duda; porque enfermedad tan graue, con las recaydas dichas, y quando ya no ſe le aplicaua algun remedio, ſanar tan de improuiſo en ocaſion tan al propoſito para

para aumentarla por ser la noche fria, y estar el tu llido en aquel hoyo sin abrigo, no se puede enten der, que aya procedido su salud de causa natural, sino de sobrenatural concurso. Por lo qual es cier to auer sido milagro, si bien fuera mayor a que-
Act. 3. dar este tullido, como el que sano san Pedro, con las plantas fuertes para no sentir dolor al sentar- las sobre el suelo duro. Y assi sanandole Dios de la enfermedad milagrosamente, lo q̃ el poco vso por ella, causaua al sentar las plantas de sentimiẽ to, dexo a la naturaleza, para que con el exerci- cio dellas se soldasse.

§. 12.

QVARTO SVCESSO MILAGROSO.

Estando en la Ciudad de Toledo, don Feli- pe Centurion, Canonigo de la Catedral della, y Camarero del serenissimo Infante Cardenal; le dio en quatro de Diziembre, de mil y seyscientos y treynta vna calentura catarral: y despues passa- dos pocos dias, se le recrecieron vnas tercianas, que le causauan dos o tres frios cada dia, sin lim- piarse de la calentura, de que estuuo desauciado de los Medicos. Y luego le sobreuinieron vnas grandes camaras con vn peso grauissimo en la

parte

parte de las aſſentaderas, y toda la via de la orina de que era enfermo mas auia de catorze años, con que los Medicos mas deſeſperauan de ſu ſalud. Y viendolo vn Cirujano le abriò vna aſſentadera, de a donde ſalio mucha materia, y deſde entonces orinò por la parte abierta, recreciendoſele a la continuacion de la calentura vna gonorrea de ſemen, que ſolo ella, ſegun dezian los Medicos, de ſu naturaleza era mortal. De la qual, aũque algunas vezes mejoraua en quãto a la calentura, le dixo el Doctor Torres Medico, que le cõuenia irſe a Madrid a ponerſe en manos de Cirujanos graues, ſino queria morir de aqueſte achaque. Por lo qual ſe fue a la Corte con muy grande trabajo y rieſgo de ſu vida. Donde le curaron el Doctor Polanco, y el Doctor Iuan Perez, Medicos de la Camara de ſu Mageſtad: el Doctor Faxardo Medico de la familia de ſu Alteza: el Doctor Herrera Medico de la Reyna nueſtra ſeñora; y el Doctor Salazar Medico de ſu familia: el Doctor Andoſilla Cirujano de la Camara del Rey nueſtro ſeñor, y otro Cirujano, que lo auia ſido del Principe Philiberto. Y todos eſtos juzgando por calentura etica la que tenia, y eſperando poco remedio de la purgacion del ſemen que la cauſaua con conocidas intercaden-

cias

cias en el pulso, le dixeron que se dispusiera para morir ; porque su enfermedad no tenia estado de otra cosa. Con que desafuciado de natural remedio, tratò dela salud del alma, y dela del cuerpo por medio de las reliquias de los santos martyres de Arjona, de quien le dio vn panecito de cenizas Iuan Ladron Trapero mayordomo del Marques de Camarasa. Y deshaziendo vn poco del, lo mezclaron con vnguento de Galeno para los riñones, de que auia vsado mas de dos meses continuamente sin tener con el alguna mejoria. Y luego al punto que se lo pusieron, instantaneamente se le quito la purgacion del semen, y a pocos dias la calentura, con que fue mejorando, y cobrando fuerças, si bien no podia estar sentado mas espacio de dos credos. Hasta el dia del examen, que auiendo llegado a la dicha villa en vna litera a visitar los santos, estuuo para subir las cuestas della, que son muy agras, y despues sentado mas de dos horas, que durò dezir su dicho; sintiendose con vigor para poder estar muchas mas sin penalidad alguna; porque se hallaua tambien libre de muchas, y penosas hinchazones, que traya por el camino, y sano de vnos posos, o flemas, que se le hazian en la orina, con q̃ auia quedado de la dicha enfermedad. Y orinando antes

a cada

a cada media hora, ſe eſtuuo el dicho dia mas de tres horas ſin orinar. Todo lo qual tuuo por milagro: y en agradecimiento les ofrecio a los ſantos vna lampara de plata, la qual dio paſſados algunos dias.

§. 13.

Quien no tendrà eſta ſalud por milagroſa, aũque fue adquirida en ſucceſsion de tantos? Parece me, que el que no la tuuiere, ſerà por grande falta de piedad, y no menos de diſcurſo, entendiendo, que las ſaludes milagroſas, para ſerlo an de ſer inſtantaneamente hechas, y con adequada perfeccion en el efecto: lo qual es yerro grande como prouado queda. Y para que ſe vea eſta verdad en la ſalud preſente, vamos diſcurriendo en ella por la enfermedad, o por mejor dezir en la agregacion de tantas, y tan graues, que ſiempre ſe fueron agrauando ſin remedio, aunque eran tantos los que ſe le aplicauan por los Medicos, y Cirujanos referidos.

§. 14.

En la parte de ſalud primera, bien ſe echa de ver que vuo milagro al contacto de las cenizas, que con el vnguento le aplicaron al referido, por auer ſido cauſada inſtantaneamente por medio dellas, ſin que al vnguento por ſu parte ſe le pue-

da

da atribuyr: porque con el lolo no auia ſentido mejoria, antes la enfermedad fue ſiempre en mas aumento, como queda dicho, ſeñal cierta de que no le aprouechaua: porque ſi fuera de prouecho y a propoſito, es cierto que en tanto tiempo vuiera hecho efecto con ſuceſsion, que es el modo de cauſar de naturales medicinas; y aſsi de no auerſurtido en el, ſi quiera en poca parte, antes en contrario, y deſpues tan de repente auerſele quitado la dicha purgacion, es manifieſto indicio de que ceſſo por milagro a la aplicacion de las cenizas. Y deſte podemos inferir por conjetura moral cierta, que los demas achaques ſe le fueron quitando milagroſamente: porque ſi a la deuoció, y fe que tuuo en los ſantos martyres el enfermo, con eſperança de ſalud, que auia de tener por ſus reliquias, acudio Dios nueſtro Señor con milagroſo efecto en parte, es de entender, que no auiendo faltado en el lo dicho, antes aumentado con la prodigioſa marauilla, que con ſuceſsion de otros milagros le daria ſu Diuina Mageſtad la ſalud buena, que deſpues cobrò, de los otros males que grauemente padecia. Confirma eſta verdad, el ver, que antes de llegar a Arjona no podia eſtar ſentado mas eſpacio de dos credos, y en llegando ſe hallò fuerte de improuiſo para ſubir las cueſtas, y eſtar ſentado

tado el tiempo referido, y libre de las pernosas hinchazones, que traya caminado, y de las flemas grueſſas que ſe le quajauan en la orina; porque aucr ſucedido eſta ſalud en cuerpo tan enfermo, deſpues del trabajo y mouimiento de tantos dias de camino, nos da a entender, que ſuperior concurſo la causò, quando ſe auia de agrauar mas la enfermedad con el trabajo, y mouimiento dicho.

§. 14.

QVINTO CASO MILAGROSO.

EL Alferez Baltaſar Ramirez, de edad de cincuenta y quatro años, veznio dela villa de Arjona, aũque no natural della, afirmò en ſu dicho, q̃ ſiendo ſoldado en Bretaña, tiro otro vn arcabuzaço, cuya carga dando cerca del, leuanto vnas pedreçuelas; de las quales, y de las poſtas, que las leuantaron, le dieron algunas en las piernas; con cuyos golpes laſtimado en ellas, y habituado deſpues a correr el mal humor, ſe le abrierõ muchas bocas en diferentes partes. Y auiendole curado muchos Cirujanos de lugares diferentes, ſin hallar remedio en ellos, vn Medico de Madrid le aconſejò ſe abrieſſe vna fuente en la vna pierna: la qual tuuo nueue anos, ſin que le aprouechaſſe cõ ſa algu-

ſa alguna. Y ſi ſe ponia en camino, aunque fueſſe de dos leguas, ſe le hinchauan las piernas, y enconauan las llagas, ſaliendo dellas tanto humor, que paſſaua las medias, y con el ſe le pegauan en las llagas de manera, que le hazian viuir con gran penalidad. Y eſte teſtigo, auiendo paſſado mas de treynta años ſin que hallaſſe remedio de ſu mal, y ya deſafuciado de tenerlo, tomò vnas pocas de cenizas de la primera hoguera, que ſe abrio al pie de la torre de los ſantos, y auiendo de yr a Llerena deſde Arjona, deſſio con vna poca ſaliua las cenizas, y tendiendolas en vn pañito, ſe las puſo en las llagas de la pierna izquierda, que hazian quatro o cinco bocas, y eran las que mas le moleſtauan. Puſoſe en camino, y quando llegò a Llerena no ſintio en la pierna dolor, ni hinchazon, ni otro accidente alguno: y buelto a Arjona ſe quito el pañito, y hallo que eſtauan cerradas las dichas bocas. Con que deuoto, y confiado de que auia de ſuceder lo miſmo con las de la otra pierna, ſe puſo en ellas otras pocas cenizas deſleydas con ſaliua, y dentro de quatro, o ſeys dias las hallò ſanas. Todo lo qual tuuo eſte teſtigo por milagro de los ſantos martyres, por auerle encomẽdado a ellos, y ſer ſuyas las cenizas: y el Doctor Botija fue del miſmo parecer, por auer viſto antes las llagas, y

tenido

tenidolas por incurables. De las quales deſpues de todo punto ſanas, le quedaron ſeñales manifieſtas, ſegun eſte teſtigo dixo ſiẽdo examinado, y que las vieron otros, a quien enſeñò las piernas para que viẽſſen los milagros, que Dios nueſtro Señor auia obrado en ellas, por medio de las ceniças de ſus ſantos.

§. 15.

Y de que lo ſean, los ſuceſſos miſmos, con el tiempo, y vario diſcurſo de las llagas lo manifieſtan. Porque la duracion dellas fue de treynta años, y tan habituado el humor a correr a aquellas partes, que jamas ceſſo en ellas, ni ſe diuertio a otra, ſeñal cierta, de que eſtarian rendidas de flaqueza para naturalmente no poder cobrar ſe', y que la cauſa eficiente de la corrupcion de humor feria tan robuſta y fuerte, y tan arrygada en el ſujeto, o parte donde eſtaua, que medicamento alguno no feria baſtante a deſtruyrla, ni tẽperarla, como ſe echa de ver de las varias curas que ſe hizieron en tanto tiempo, por diferentes Cirujanos, en tierras diferentes, y de lo poco o nada, que le aprouecharon. Pues llagas, que fueron incurables con tantas medicinas aplicadas

das en tanto tiempo, quedar ſanas con vnas pocas de cenizas pueſtas en ellasvna vez por tan pocos dias,quando la agitacion larga, y penoſa del camino las auia de enconar mas,y cauſar en ellas mas humor,bien nos da a entẽder,q̃ fueron ſanas milagroſamente,por medio de las cenizas,y que eſtas ſon de ſantos martyres.

§. 16.

Confirmaſe eſto con lo que el teſtigo dize arriba, que quando ſe ponia en camino, aunque fueſſe de dos leguas,ſe le hinchauan las piernas, y enconauan las llagas,&c. Y quiſo Dios nueſtro Señor, que con la aplicacion deſtas cenizas en vna pierna,no ſanaran ambas, para que ſe entendiera con mas certeza,que la ſanidad la cauſauan las cenizas. Porque ſi con aplicarlas en la vna, ambas quedaran ſanas, ſe podria entender, o dudar de que por auerſe acabado el humor, auiã cobrado la ſalud; y eſta duda, o motiuo della ſe quitò,cõ que a la aplicacion en ambas, y hecha con ſucceſsion quedaſſen buenas.

§. 17.

Con lo dicho ſe a prouado baſtantemente ſer milagroſos los dos ſucceſſos referidos, ſi bien lo fueran mas,ſi juntamente,y ſin ſucceſsion de tiempo en

po en ambos, y en cada vno dellos fuerã hechos, sin que quedaran señales de las llagas, como sucedia muchas vezes en los santos martyres, que despues de auer sido atormentados, y heridos cruelmente de los tiranos, los sanaua Dios nuestro Señor en vn instante, sin que les quedasse señal alguna de golpe, ni herida. Y por tanto queda tambien probado, y por experiencia manifiesto, como en el orden superior de los milagros ay mas y menos, en la forma que arriba queda dicho.

§. 18.

SESTO SVCESSO MILAGROSO.

EN primero de Agosto, a Catalina de Morales la Beltrana, de edad de ochenta años, vezina y natural de Arjona, se le hincho la rodilla izquierda, y pierna hasta el touillo, sin saber de que le vuiesse procedido el repentino mal. Y eran los dolores que la fatigauan, tan intensos, que no la dexauan andar, siendo necessario para poder sufrirlos, estar sentada, o recostada, y la pierna tambien tendida; porque en encogiendola les sentia muy viuos; y en particular de noche le dauan tã grande pesadumbre con tan sensibles rayos, que

le quitauan de todo punto el sueño. Y estádo desta suerte el dia de san Bonoso y Maximiano, que es a veynte y vno del dicho mes, Ana de Lara su hija le truxo vnas pocas de cenizas de las que estauan entre los huessos que sacaron del pie dela torre de los santos, y con parte dellas, despues de auerlas deshecho en la mano cõ saliua, se vntò todo lo hinchado: y otro dia mirandose la pierna la hallò blanquiza. Vntose otra vez con las cenizas dichas, y sin hazer otro remedio, no sintio mas dolor desde la primera vez que se las puso, y se le deshinchò la pierna y la rodilla, quedando sana de su mal, aunque la dicha pierna no la sentia tan ligera como la otra. Lo qual tuuo por milagro, por auerse visto tan agrauada della, y no auerse aplicado otro remedio, sino solas las cenizas.

§. 19.

Pienso que para algunos no serà milagroso este suceso, juzgando que naturalmente pudo conseguirse esta salud, por resoluerse, o diuertirse el humor a otras partes, como naturalmente suele acontecer en otras penosas hinchazones despues de auer passado algunos dias; porque naturaleza suele roborarse para desechar el mal humor,

humor, y eſte temperarſe, o conſumirſe ſin aplicacion de medicinas por varias cauſas interiores, o extrinſecas que no alcançamos. Y que aya ſido, o interuenido algo deſto en lo referido, lo da a entender lo que ſe a dicho, de que no le quedò la pierna mala a la doliente tan ligera como la que eſtaua buena; que es lo que ſuele ſuceder en achaques ſemejantes, por cauſa de quedar la parte debil, o herida del mal humor paſſado, haſta que cobrando buen humor con el alimento bueno, ſe va fortaleciendo y deſechando de todo punto el malo.

§. 20.

Parece que tiene fundamento lo que ſe a dicho, para entender que el caſo no ſea milagroſo, pero mas piadoſo, y verdadero es lo cõtrario por el ſiguiente. Porq̃ el dolor propueſto en el modo referido, era intenſiſsimo, y la hinchazon biẽ eſtendida, y grande, ſeñal de que el humor que eſto cauſaua, era muy abundante, y de principio vigoroſo para el mal: la edad de la muger decrepita y caduca, mas prompta para rendirſe, que cobrarſe de qualquier achaq̃, y el humor fuerte habituado a correr ſin freno dela naturaleza flaca

sin que medicamento alguno vuiesse corregido en algo su malicia; porque no se dize auersele aplicado: las cenizas que se le pusieron, fueron en tan poca cantidad, que quando tuuieran medicinal virtud, no bastara para tanto mal humor, que actualmente estaua embrauecido, causando dolores grandes en la enferma. Pues estos quitarsele a la primera vez que le pusieron las cenizas, y a la segunda quedar sin hinchazon, bien se echa de ver auer sido por milagro, que hizo Dios en la doliente por las cenizas de sus martyres: y mas quã do ay dellas tantos de salud tan manifiestos, para darle a este la mano, deuemos entender, que lo avria, aun quando el fundamento no fuera tan firme, y tan bastante.

§. 12.

Y dezir que se le pudo resoluer el humor, o diuertirse naturalmente, no lleua camino, por ser tanto, y tan malicioso, y auerse quitado, o resuelto con tanta breuedad, y sin que la enferma sintiesse en otra parte daño, ni dolor, lo qual no era posible si naturalmente se vuiera diuertido a otras. Y porque mas se le auia de quitar el mal al ponerse las cenizas, y con tanta breuedad, y no vn quarto de hora, o medio antes, o por lo menos començar a mitigarse? Parece el caso tan contingẽ-

te y

te y raro, que al aplicarle las cenizas el dolor naturalmente se quitasse, y no antes como tengo dicho, que con fundamento de verdad no puede afirmarse. Finalmente tengo por sin duda que fue milagro, pero no tan grande como si todo se vuiera hecho en vn instante, y la pierna vuiera quedado tan ligera como antes: lo qual no quiso Dios nuestro Señor hazer por particular fin que no alcançamos.

§. 22.

SEPTIMO CASO MILAGROSO.

ANndres Rodriguez vezino de Piñar, aldea del Reyno de Granada, de edad de treynta años, declarò, que por el año de mil y seyscientos y treynta, le dio vna graue enfermedad de resfriado, de que quedò tullido de piernas, y de braços, y tan impedido dellos, que no los podia alçar a la cabeça, ni voluerse de vna parte a otra; y aunque vsò muchos remedios, no lo tuuo. Por lo qual auiendo tenido noticia de vn famoso Medico de la Ciudad de Ecija, llamado el Doctor Solorzano, fue a ella a consultarle. Y auiendolo hecho assi en presencia de Alonso del Valle Cirujano, y oyda por los dos su relacion

relacion,le hizieron andar delante dellos con dos muletas;porque de otra manera no podia. Y viẽ do quan impedido estaua,le dixeron, que no tenia remedio su enfermedad,y que moriria con ella. Pero no obstante esto lo lleuaron a vn hospital,donde le hizierõ muchos, y buenos remedios con los quales se hallò mucho peor que estaua antes. Por cuya causa tratò de voluerse a su lugar;y en el camino passando por vno que llaman el Aldea,viendole muy desconsolado, le dieron noticia del santuario de Arjona,y de los muchos milagros que Dios nuestro Señor obraua por sus reliquias,con animo de q̃ se encomendasse a los santos martyres cuyas eran, para q̃ por ellos alcançasse sanidad:lo qual hizo,pidiendoles juntamente q̃ le diessen fuerças para yrlas a visitar. Y auiendose puesto en camino en vna caualgadura;porque ya no se podia menear con las muletas, con mucho trabajo llegò al santuario de la dicha villa,donde pidio algunas reliquias. Y tomãdo medio panecito de las cenizas q̃ le dierõ, se lo aplicò a vna grãde llaga q̃ tenia en la pierna izquierda, dela qual auiã dicho q̃ moriria. Y hecha esta diligẽcia,encomẽdãdose alos sãtos cõ deuociõ,se voluio a su tierra cõ buenas esperanças de su salud:porq̃ desde el punto q̃ se puso las cenizas,se hallo algo a-

liuiado,

liuiado, y la llaga cõ conocida mejoria: sucediẽdo le tambien despues, que sin vsar otro remedio humano sanò de todos sus achaques, con salud entera. De lo qual obligado y reconocido voluio a la dicha villa a hazer esta declaracion, y agradecer a los santos martyres tan singular beneficio como dellos auia recebido en la salud milagrosa que le auiã dado. Y de que lo sea, no padece duda, y para su discurso, y prueua basta lo dicho en los demás milagros que quedan referidos, que de sus fundamentos facilmente se puede colegir el deste, y prouar como fue milagrosa esta salud, causada en sucessiõ de dias.

§. 23.

Aora resta responder en forma a la duda que propusimos al principio, para que concluyamos con la calificacion destos milagros: y assi a la mayor puesta, que dize, que las obras milagrosas son perfectas; porque piden a Dios como causa adequada principal del ser que tienen: respondo, q̃ si por ser perfectas por la razon dicha, se entiende, q̃ lo an de ser forçosamẽte, no solo en lo essencial, sino en lo material, y accidẽtal, es falsa la proposicio, porq̃ ni de parte de Dios es fuerça q̃ lo seã por ningũ titulo, por ser agẽte libre õnipotẽte, q̃ por diuersos fines, de infinitos que alcança su poder y vo-

y voluntad, puede de su parte, sin que desdiga de su ser, y auctoridad, hazer mas o menos en qualquier orden. Ni menos de parte del orden milagroso, es fuerça por ser finito, por cuya causa puede admitir mas o menos en sus efectos, quanto a lo material, y accidental de su extension. Empero si por ser perfectas se entiende que lo son, no mas que por pedir a Dios por causa adequada principal, de suerte, que su perfeccion se tome de la superioridad que tienen a las causas segundas naturales para no poder ser dellas producidas como de principal agente: la proposicion es verdadera; porque ya esta perfeccion apela sobre el orden milagroso, y es indiuisible, y en comparaciõ, mayor que la que tienen las obras naturales, por ser de ordẽ inferior, que admite y pide causas principales limitadas para producirlas. Y en este sentido, tomada la perfeccion del ordẽ, no haze fuerça el argumento; porque no se sigue que para ser lo del milagroso las obras dichas, ayan de ser perfectas, como el argumento quiere.

§. 24.

Concluyda la calificacion destos milagros de sanidad, para el sentido representatiuo dellos se a de aduertir vna cosa singular, digna de que se re-

pare

repare en ella. Y es que para hazerlos Dios nueſtro Señor por medio deſtas reliquias, a cauſado primero en muchos de los enfermos ſentimientos demoſtratiuos de paſsion, aumentando en ellos los dolores, o cauſãdo ardores y deſmayos: modo bien diferente del que ſuele vſar en los que haze por medio de reliquias de ſantos confeſſores, y ſeñal cierta, de que ſu fin es declararnos de que eſtas ſon de inuictos y glorioſos martyres. Y tambien es confirmacion conſtãte, de que el miſmo tuuo ſu Mageſtad Diuina, en los ardores, deſmayos, y dolores, que al vertir la ſangre eſtas reliquias, padecian con tan grande exceſſo las niñas, y el muchacho, arriba referidos.

CAPITVLO II.

De la conſeruacion de las cenizas del ſantuario, ſi podra dezirſe que a ſido milagroſa.

✠✠

EN ninguna parte deſte libro ſe podia tratar tambien la dificultad preſente como en eſta; porq̃ en ſu modo la conſeruaciõ de qualquier mixto, quando es fuerça corromperſe ſegũ naturaleza, es milagroſa ſanidad. Por lo qual viſto

visto q̃ haze assiẽto aqui por la semejança dicha, para resoluerla aora, es a proposito el parecer del Licenciado Gregorio Lopez de Madera, el qual en el discurso que hizo de las reliquias, y laminas del monte santo de Granada, tratando de sus cenizas, dize, que su conseruacion es milagrosa, por auer mil y quinientos y treynta y siete años, que estauan enterradas, y ser cosa cierta y natural cõuertirse con grande breuedad en poluo; sobre la qual razon phisica se funda nuestra Iglesia en las palabras con que pone a sus fieles la ceniza, que son tomadas de las originales del Genesis; *Quia puluis es, & in puluerem reuerteris*; y porque la misma conuersion se haze de la ceniza, vsa de la semejança, y dize: *cinis es, & in puluerem reuerteris*. Pero para resoluer esta dificultad mas de rayz.

§. 1.

Supongo lo primero, que quanto son mas symbolas las cosas entresi, tanto es mas facil la cõuersion entre ellas; y assi el fuego mas facilmente conuierte al ayre ensi, que al agua, y desto nace ser inmediata la transmutacion en vnos, y en otros mediata, porque el disymbolo mediatamẽte conuierte en si al disymbolo, y el symbolo al cõtrario.

§. 2.

Lo segundo supongo, que quando dos agen-

tes

tes distintos en especie estan mezclados, o contiguos, cada vno procura conuertir al otro, y tanto mas presto lo conuierte ensi, o resiste mas a la conuersion contraria, quanto es mas densa la materia de que esta compuesto.

§. 3.

Le tercero, supongo lo que se dixo en la primera parte deste discurso, capitulo quinto, que la ceniza es muy semejante en qualidades a la tierra, de mas flaca sustancia, y mas rara de materia. Lo qual supuesto.

§. 4.

Digo, que prouablemente se puede afirmar, y defender, que la conseruacion de las cenizas de nuestro santuario es milagrosa, y que las a guardado Dios con prouidẽcia singular para testimonio del martyrio de sus santos. Esto se prueua, lo primero por comparacion de las cenizas del mõte santo de Granada; porque si de aquellas se afirma, que fueron conseruadas por milagro, por auer estado enterradas tantos siglos, sujetas al rigor y lluuias de los tiempos, destas podemos afirmar lo mismo, por la misma causa, y con mas razon que de las otras; porque el lugar de donde se an sacado, era sitio de inmundicias dela villa; por cuya causa es fuerça, que el humor corrupto de-

llas,

llas, lleuado con las aguas a lo baxo las corrompiesse con mas facilidad.

§. 5.

La segunda razon tomo de lo supuesto; porque todo agente procura conuertir a su contiguo en si: y quanto es este mas su semejante en qualidades, de mas flaca sustancia, y mas rara materia, tanto mas facilmente lo conuierte: luego siendo las cenizas tan tenues, respecto de la tierra, y tan semejantes a ella en qualidades, su conuersion en tierra serà facil estando juntas, y mezcladas entresi, como las de nuestro santuario estauan. Lo tercero se prueua; porque en menos tiempo que las cenizas an estado en aquel sitio, seve por experiencia, que muchos huessos de comunes sepulturas se reducen, y en tierra se conuierten, siendo sin comparacion mas densos que ellas; y muchos de los hierros que en el santuario se hallaron, estauan consumidos: luego la conseruacion de sus cenizas, por ser de tantos siglos, prouablemente arguye, que a sido milagrosa.

§. 3.

Pero porque ay muchas virtudes naturales en los mixtos que no alcançamos, y puede ser que las tengan las cenizas para conseruarse con la tierra sin conuertirse en ella; y mas quando estan juntas,

tas, y quietas en vn lugar, sin que instrumento extrinseco las rebuelua y mude de vna parte a otra; y la experiencia por la suya (que a mi me conste) no a enseñado lo contrario, por no auer por ventura reparado en ello: no me determino de todo punto a tener por marauilla el auerse conseruado las del santuario hasta estos tiempos en su especie. Dos cosas, que algunas dellas an tenido si juzgo por milagro. La primera, es el olor suaue de vnas, y el mismo de los huessos. La segũda lo grasso y mantecoso de otras, con olor de carne. Tambien parece marauilla, que mucha tierra del santuario, siendo tierra en el parecer antes que della se hizierã panecicos, despues de hecha, parecies-se ser cenizas.

***

DISCVRSO TERCERO
SOBRE LA CANONIZACION
delas reliquias.

✠

EN la tercera parte del primer discurso tratamos de la veneracion de las reliquias que Dios nuestro Señor con determinadas marauillas auia dado a entẽder que eran de santos, reseruando para este la adoracion de todas indistintamente; porque la dificultad de aquesta se auna, y en su modo tiene conueniencia con la de la canonizacion de todas juntas. Y por tanto lo que se resoluiere desta, quedara tambien resuelto de la otra. Y porque demos motiuo para todo, se propone la siguiente duda.

§. I.

Donde falta testimonio humano, y tambien Diuino, no puede auer canonizacion, ni culto: pues

pues del ſantuario ſe ſacan multitud de hueſſos, que ni por humano, ni Diuino teſtimonio conſta ſer de ſantos martyres: luego ni pueden adorarſe cõ religioſo culto, ni canonizarſe por la Igleſia. Y ſiendo tan factible y verisſimil, que los Gentiles, en oprobio, y por cõfundir los hueſſos de los martyres mezclarian con ellos cuerpos de idolatras, juſticiados por delictos, como tambien mezclauan cuerpos de animales, puede dudarſe con razon, y grande fundamẽto, ſi entre los ſantos hueſſos de nueſtro ſantuario avra deſtos? y auiendo duda ſoſpechoſa en eſto, ſiendo materia de religion tan graue, ni ſerà bien que todos ſe veneren, ni que todos ſe canonizen, ſino es aquellos que Dios nueſtro Señor manifieſta con milagros.

§. 2.

Al punto de la dificultad emos llegado, donde ſe echa de ver ſer neceſarios para reſponder a ella, tantos milagros ſin numerõ de ſangre, tantos de ſoberanas luzes, y tantos de cruzes reſulgentes, y de ſanidades, y viſiones tantos. Y ſe echa dever como no an ſido ſuperfluos muchos dellos, como algunos apaſionados, o no bien entendidos an notado; y por eſta cauſa calumniado

y porq̃ la veneracion de aquestos hueſſos ſe haze oy ſin diſtincion alguna, y ſu canonizacion puede eſperarſe por los muchos milagros que Dios nueſtro Señor haze por ellos: digo que ſe puede afirmar probablemẽte con grande fundamento, q̃ licitamente ſe veneran todos, y que todos pueden ſer canonizados. Y ſi para probar eſto faltã humanos teſtimonios (digo los ſuficientes; porque no dexa de auer algunos de importancia) los Diuinos ſon tales en ſuſtancia, modo, y multitud, que paſman. Por lo qual atendiendo al ſitio, y diſpoſicion del ſantuario, y modo de ſuceder de los milagros, que lo teſtifican, todo junto clama, y haze muy prouable eſta verdad. Confieſſo que los hueſſos que ſe an ſacado del, ſon ſin numero, mas los teſtimonios de ſu martyrio, y triumpho ſon tales, y tantos, que a ſer menos los hueſſos, parecieran ſuperfluos muchos deſtos milagros. Y para que todo ſe vea con claridad, y que la razon de dudar pierde ſu fuerça, para reſponder a ella trayre primero los humanos teſtimonios, y con los Diuinos luego dare glorioſo fin a ſu reſpueſta.

PRIMERA PARTE
DE LOS MOTIVOS HVMANOS
que ay para entender que todas las reliquias del santuario de Arjona son de santos martyres.

CAPITVLO. I.

Donde se presuponen algunas cosas de importancia para fundar los vltimos motiuos y eficaces para nuestro intento.

POR que puede dudarse por la multitud de hueſſos que se an sacado del santuario, no ser de santos martyres, porque la occision dellos en nuestra España no fue tan grande, que le pudiesse caber a Arjona tãta parte; y mas por ser lugar aora no tã populoso como el caso pide: tomando la corriente para todo desde sus principios, Digo, que la decima persecucion que padecio la Iglesia, y durò diez años en el Orbe, fue la mas cruel y mas atroz, que antes, y despues se uido: porque el rigor de los tiranos passò de fieras a infernales furias. Llego la iniquidad a colmo en los ministros de satanas, y como cizania

suya trataron de ahogar los hijuelos del sobera-
no trigo, y borrar de su memoria su Diuino nom
bre. Y assi metiendo el leno de la passion en e-
llos, a fuego y sangre pensauan acabarlos, o ven-
cerlos por temor, y reduzirlos a su torpe idola-
tria. Pero quanto mas eran oprimidos por Iesu
Christo, tanto mas dellos el numero sin numero
crecia, y el nombre de Iesu Christo se renouaua
en todos, saliendo victoriosos, quando mas venci
dos estauan al parecer delos tiranos. Porque la I-
glesia de nuestro Saluador (como dize san Hila-
rio) *Dum persequitur, floret: dum opprimitur, crescit:*
dum contemnitur, proficit: tunc stat, cum superari vide-
tur. Y assi el rigor y fuerça de sus contrarios le
sirue de manjar; y quanto es mayor, le es de mas
sustancia para cobrar mas fuerças: como se echo
de ver en esta persecucion cruel, a quien dieron
principio las dos ferozes bestias de Diocleciano,
y Maximiano. Estauan estos dos en Roma, quan
do para executarla con mas rigor, y porq en su e-
xecucion no vuiesse falta alguna, se diuidieron a
Oriente, y Occidente, y despachando ministros
por todas partes, andauan todos en busca de
los fieles Christianos, como tras del conejo an-
dan los perros, quando estando oculto le an co-

gido

gido el viento. Promulgaronse los edictos Imperiales, el año de trecientos y vno del Nacimiento de Christo Señor nuestro, y quinto del Pontificado de Marcelino Papa, y decimo octauo de los dichos. En ellos, se mandaua que los Templos de los Christianos fuessen derribados: porque no pudiessen juntarse en ellos a sus oraciones, y sacrificios: lo qual se executò con puntualidad notable, y rigor desaforado. Mandose juntamente a imitacion de Decio, que los libros de la Religion Christiana se quemassen: y assi quemaron todos quantos hallar pudieron de escritura Sagrada, de Theologia Escolastica, y moral, de las Iglesias, y deuocion, y de historia de los glorioſos martyres que padecido auian. De donde se originò la falta que oy tenemos de su noticia, y de los grandes martyrios que passaron en aquel tiempo. Y por esta causa vemos andar a tiento, y tomando esquinas a los escritores que escrebir pretenden las cosas en el acontecidas. Y por la misma estan oy encubiertos infinitos martyres, y tan sepultados en oluido, que naturalmente es imposible salir a luz, si Dios nuestro Señor no los descubre por mi

lagro. Y destos grande multitud le toca a Espa-
ña; porque en la persecucion de Decio, que fue
larga y cruel, y en esta que tratamos, son sin nu-
mero los que en España padecieron, y delos mas
no ay noticia alguna. De las otras persecuciones
generales no ay duda, sino que le alcançaria de-
llas grande parte.

§. I.

Pero porque mas en particular vamos tratan
do cosas, haziendo conjecturas en prueua desto:
diuididos ya los Emperadores, y promulgados
los edictos, prosiguiosse en la matança, y fue tal,
que en solo vn mes fueron martyrizados diez y
siete mil, segun el Venerable Beda dize, y el mar-
tyrologio Romano, a veynte y seys de Abril: y se-
gun el autor del libro intitulado fasciculus tem-
porum, fueron veynte mil los muertos. Y si los
martyrizados en vn mes fuerõ los referidos, que
tantos serian en diez años de persecucion tan ri-
gurosa? es sin duda que fueron infinitos. Y tratan
do de nuestra España, para prueua en nuestro ca-
so de la verdad destas reliquias, que tal seria entõ-
ces la persecucion en ella, respecto de los otros
Reynos, y Prouincias? fue de las mayores a mi pa
recer, o la mayor sin duda. Assi por los muchos
fieles que en ella auia, como por el tirano que fue
embia-

embiado a ella, que por los cabos fue cruel, o la crueldad misma en abstracto. Llamauase Daciano este infernal Dragon (que no es bien llamemos hombre, al que a inocentes tantos les quitò la vida) y auia sido Prefecto de la Ciudad de Roma, y con el mismo nombre, o de Gouernador, fue embiado a España con comission absoluta, y general, para acabar en ella la religion Christiana; que ellos llamauan superstition. De su venida no se puede señalar precisamente el tiempo; aunque es cierto auer venido despues de los trecientos años del Nacimiento de Christo Señor nuestro, vn año, o dos despues, que fue casi al principio de la publicacion de los edictos. Ni de su entrada se puede afirmar con certidumbre por donde fuesse. Antonio Beuter tratando della, dize, que passò por Luna, Ampurias, Girona. Cosa es verisimil, que viniendo de Roma, ora fuesse por mar, ora por tierra, entraria por lo mas Oriental de nuestra España, que son las tierras maritimas de la Prouincia Tarraconense, y de la Ciudad de Barcelona, en la qual por este mismo tiempo fue martyrizado san Cucufas hermano de san Felix, que ocho dias despues en Girona padecio martyrio por Rufino teniente de Daciano. Llegado que fue a España este Neron cruel, despachò sus minis-

miniſtros,o tenientes por todo ſu diſtrito,para q̃ con todo rigor y atrocidad no dexaſſen fiel a vida ; y el hizo lo miſmo començando a diſcurrir por ella,ſin perder tiempo, ni ocaſion alguna, ni traça q̃ le adminiſtraſſe ſatanas para eſte efecto. En Barcelona martyrizò a muchos , aunque de pocos ſe tiene oy noticia. De alli fue a Zaragoça y martyrizò a ſanta Iulia natural de Barcelona, y a ſanta Engracia con otros diez y ocho. Y viſta ſu firmeza y cõſtancia en el martirio,pareciẽdole que vencerla en los demas era impoſsible, ſi martyrizaua cadavno de por ſi: porque echaua de ver,que el mayor rigor fomentaua en el martyr mas paciẽcia , para exemplo de los otros,y q̃ con ella ſe esforçauan mas: determinò matar los fieles de aquel lugar a todos juntos,de ſuerte que ninguno ſe eſcapaſſe. Y para conſeguir eſto vsò de vna cautela y aſtucia diabolica, que fue mandar por pregon publico , que todos los Chriſtianos libremente ſe fueſſen de la Ciudad a otros lugares menores de la comarca,y que de ſus haziẽdas lleuaſſen lo q̃ pudieſſen , ſin temor de rieſgo, ni del menor agrauio. Determinoles dia ciertode ſu ſalida,y los Chriſtianos no ſoſpechãdo mal,ya genos del cauteloſo engaño , ſalieron juntos,lleuando cada vno de ſus bienes lo q̃ podia. Y al pũto que

to q̃ estuuieron fuera, mãdò cerrar las puertas de la Ciudad; porq̃ no pudiesen boluer a entrar en ella y esconderse, para librarse de la trayciõ futura. Tenia por otra parte mucha gẽte de armas emboscada en el sitio o partes por dõde auiã de passar; y en viendolos, dierõ de improuiso en ellos, y matarõ tãto numero de toda edad, q̃ por no tener cuento los llamarõ los inumerables martyres. Algunos autores dizẽ q̃ fueron 17. mil los muertos: y en Agreda villa principal de Castilla la vieja, en las fronteras de Aragon, y Nauarra, tienen en grã deveneraciõ vn cãpo cerrado como cimenterio, y vna Iglesia en el por memoria y tradicion, q̃ se a conseruado en los naturales de la tierra, de que alli fueron martyrizados, y sepultados muchos fieles, q̃ viniendo huyendo de Zaragoça y su comarca, fuerõ seguidos por los soldados de Daciano, y degollados con furor por ellos. §. 2.

Bien vamos prouando nuestro intento, pero por dar vado al lector en su discurso, y fuerça a la dificultosa duda, serà bien referir dos casos milagrosos, que Dios obrò con estos santos, y despues proseguiremos con la prueua. No cõtento Daciano, ni satisfecho con el hecho tan atroz y abominable, mandò juntar los cuerpos de los martyres, y q̃marlos cõ otros muchos de malhechores,

por

por mezclarlos y confundirlos; porque no fuessen de los Christianos adorados, Mas Dios nuestro Señor que estima los cuerpos de sus martyres, y vn cabello suyo es oro de su fauor y gracia, vsò della en la ocasion presente, para frustrar el intento del tirano. Y assi por su poder Diuino obrando marauilla, se apartaron las cenizas puras de sus electos de las torpes de los precitos y condenados, y hechas vnas pellas blancas de todas ellas, fueron reconocidas de sus fieles y veneradas. Y alabando a Dios nuestro Señor en sus glorioſos martyres, recogieron sus cenizas, y las llamaron las massas santas. Despues passando el tiempo, y el rigor desta calamidad cruel, edificaron los Christianos a santa Engracia vna Iglesia, y en ella las pusieron, y por esta causa fue llamada despues la Iglesia de santas massas.

§. 3.

El otro caso es el que se sigue. Hecho el destroço dicho, por Daciano, y no harto su apetito de sangre fiel, mandò echar vando y pregon, de que todos aquellos que tuuiessen Christianos esclauos, los manifestassen, y lleuassen a su presencia, para hazerles negar la Fè, o quitar la vida sino la negassen. En esta ocasion vn hõbre rico tenia vn esclauo llamadò Láberto, el qual era Christiano.

tiano. Y sabido por el como lo era, fue a vna heredad, donde Lamberto estaua arando con dos bueyes: y por todos los modos q̃ pudo, procurò de persuadirle que negasse la Fè de Iesu Christo. Mas Lamberto, aunque esclauo y sujeto a seruidumbre, vsando de libertad Christiana (poderosa a oponerse, y resistir a Reyes de la tierra) respondio a su amo, que antes padeceria mil muertes, que negar a Christo, autor, y padre de la vida. De cuya respuesta embrauecido el amo, y visto que no podia atraerlo, y reduzirlo a su voluntad, y que assi como assi auia de perder su esclauo, le cortò alli luego la cabeça. El santo Lamberto degollado (como tambien se cuenta de san Dionisio, y de otros santos) tomò en las manos su cabeça, y guiandole los bueyes cõ que araua, partio para el lugar donde estauan muertos los innumerables martyres, de quien se a tratado arriba. Y en llegando a el, dixo en alta voz aquellas palabras del Psalmo de Dauid: *Exultabunt sancti in gloria.* Y los santos respondieron: *Lætabuntur in cubilibus suis.* Y luego al punto se dexò caer entre ellos. Psalm. 149.

§. 4.

Marauilloso es Dios en sus martyres benditos, que en su eternidad predestinò para su gloria, por

ria por medio de la amargura de su caliz. Que de cc las tenia que dezir en su alabança acerca deste punto, sino me diera vozes mi discurso para que buelua, y tome la corriente de la prueua, que atras dexe, y a de passar (confio en Dios) probando con verdad la multitud gloriosa de nuestro santuario. Y por tanto discurriendo en ella considero por vna parte el numero tan grande que auria entonces en España de Christianos, si a la entrada en ella de este juez peruerso se descubrierõ tantos. Por otra la multitud sin numero que entonces moriria por la Fè de Christo; porque si en tan breue tiempo, y a los primeros lances martyrizò a tantos, en diez años que discurriò por toda España, a quantos quitarian la vida el y sus ministros? Quando el animo de los Españoles (avn por si inuencible) corroborado con virtud Diuina, por vna parte padeciendo, y por otra la crueldad deste Dragon feroz haziendo, se aunaron, sino en los fines, en el efecto y medio de la muerte; Quãdo las traças y modos que vsaria por acabar con los corderos de Iesu Christo, este lobo o tigre de satanas, fueron esquisitos, por ver en la constancia de su passion afrentado el rigor de su brabeça. Sin duda que fueron infinitos. Y si la exageracion o hyperbole parece grande, hable

Cluuia

Clunia con el teſtimonio de ſus piedras, que ella ſacaran a ſaluo eſta verdad; y para que del conſt al lector, pondre aqui ſus inſcripciones: las quale puſo en ſus antiguedades Ciriaco Anconitano, y dize que eſtan en Clunia, que ſegun Plinio era lugar en la Celtiberia; y eſte dizen vnos que es Ciudad Real, y otros que es la Coruña. La vna dellas tiene la inſcripcion ſiguiente.

Que

Que quiere dezir.

Diocleciano Iouio, y Maximiano Herculeo Cesares Augustos, auiendo enſanchado el Imperio Romano por el Oriente, y por el Occidente, deshizieron y borraron el nõbre de los Christianos, que destruyan la republica.

§. 5.

Bien a la clara se colige, y nos da a entender esta inscripcion, quan sangrienta, y quan terrible fue esta persecucion en toda España, pues auiendo en ella entonces numero tan grande de Christianos, por esta memoria se declara, que quedaua deshecho y consumido el nõbre suyo. Que es lo mismo que dezir q̃ no auia quedado Christiano alguno en ella. La otra piedra es vna dedicacion al Emperador Diocleciano, y dize desta suerte.

Que

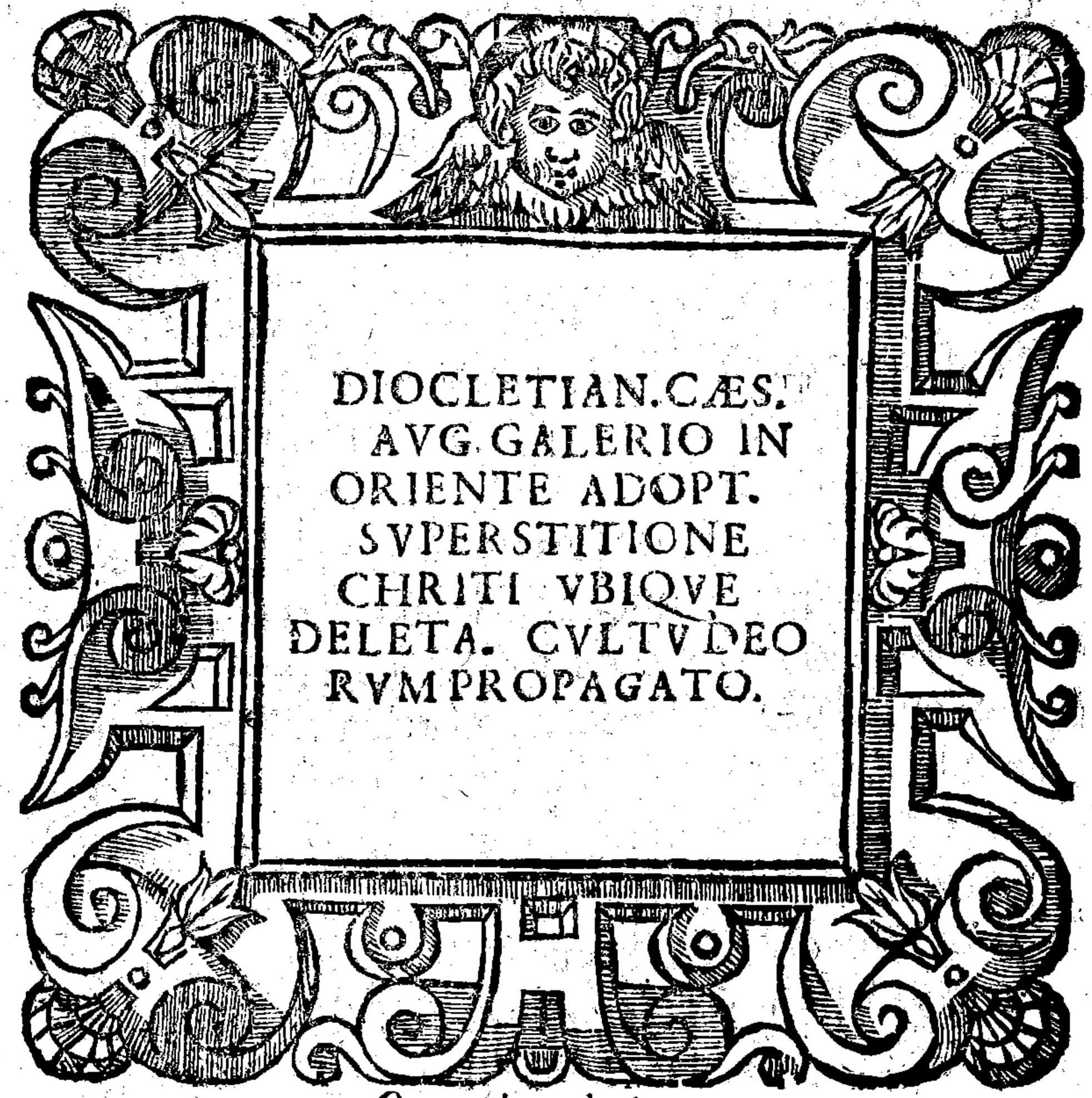

Que quiere dezir

A Diocleciano Cesar Augusto, que adoptò a Galerio para Emperador de Oriente, y deshizo y consumio en todas partes la superfticion de los Christianos, y estendio la religion de los dioses.

§. 6.

Esta piedra parece que trata mas largamente que la otra desta persecucion cruel, pues dize

que en todas partes quedaua deshecha y consu-
mida la Religion Christiana. Hazen tãbien mẽ-
ciõ destas mismas piedras y memorias Aldo Ma
nucio despues de los escolios que hizo sobre los
Comentarios de Cesar: y Ambrosio de Morales
en el capitulo veynte y seys del libro vndecimo
de su historia. Y Ciriaco Anconitano dize, que
en la Prouincia de los Areuacos en España, auia
otras muchas semejantes inscripciones y memo-
rias desta persecucion; las quales con la antigue-
dad del tiempo, y mudança de las cosas se acaba-
ron. Y de los Areuacos dize Abraham Ortelio
que a quedado rastro del nombre en el lugar que
llaman Arauaca. Y Nauagerio en su itinerario
cree que Areualo reticne el nombre de aquellos
pueblos, los quales Plinio pone en la Celtiberia:
y lo mismo dize Strabon. Y aunque avria otras
muchas inscripciones y memorias semejantes a
estas, por muchas partes del Imperio Romano,
que despues que preualecio la Christiandad, y
desuanecio la falsa religion delos gentiles, se avrã
perdido, y consumido con el tiempo, estas a que-
rido Dios que se conseruen, para que se entienda
de aquella persecucion quan terrible fue, y vni-
uersal.

§. 7.

De a-

De aqui podemos juzgar, que aun deuieron de ser mucho mayores de lo que se dize los tormentos que los martyres de aquel tiempo padecieron: y que son muchos mas los martyrios que ignoramos, que los que hallamos escritos en los autores. Finalmente colegimos, que se executaron en esta persecucion terrible en vna infinidad de martyres crueldades nunca vistas, ni oydas, ni imaginadas, buscando para ellas ministros, y executores inclinados a rigor y crueldad. Que bien nos declara esto Eusebio en el libro octauo, capitulo tercio, el qual como testigo de vista, dize, q no puede dar enteramente a entender, ni significar por palabras lo que vio por sus ojos: y con dezir esto, escribe tantas cosas tan lastimables, y rigores tan desmedidos por estremo, que no avra coraçon por mas duro que sea, que no se ablãde, y hiera de oyrlas referir. Y si de las que vido dize esto Eusebio, de las que no vido que podria dezir: pues es cierto que fueron mas las que no vido sin comparacion alguna, que las que percebir pudo por los ojos, por mas diligencia que pusiesse para escreuirlas, por ser la persecucion tan general, los tiranos tan sangrientos, y el numero de los Christianos tan grande por todas partes, particularmente en España, como lo notan los escri

tores que tratan de la venida de Daciano a ella. Y el mismo Eusebio tratãdo del numero de martyres que entonces dauan por Dios sus vidas, dize en el capitulo siguiente; que no es posible cõprehender en numero, poco mas o menos, quantos cada dia eran muertos por la Fè en todos los lugares y Prouincias. Y siendo cierto que la plebe sin aguardar orden superior delos prefectos martyrizaua a muchos, se confirma mas lo que nos dize Eusebio. De donde queda manifiesto, que ni por falta de tiranos, ni de Christianos a sus manos muertos, se puede colegir, q̃ por ser tãtos los hueſfos de nuestro santuario, no sean todos de triumphantes martyres.

§. 7.

Ni por falta de gloriosa antiguedad de Arjona puede auer en esto repugnancia, como lo testifican sus altos, y ya por partes desmembrados muros, y piedras del tiempo carcomidas. Fue esta noble villa Municipio de Romanos, lugar de grande lustre en aquel tiempo; porque los Municipios competian entonces con las Colonias, siẽdo estas de los mejores lugares en los Reynos; assi por su grandeza, como por los priuilegios que

que gozauan: como se vè en Espaňa, cuyas Colonias fueron Zaragoça, Cordoua, y Seuilla, y otras de consideraciõ que no refiero. Y para confirmar esto y realçarlo mas, referire lo que el Emperador Adriano en la oracion que hizo en el Senado (y refiere Agelio) casi enfadado de los de su tierra Italica, que le pediã que los hiziesse de Municipio Colonia, dixo: que los Prenestinos auian pedido a Tiberio lo contrario, que de Colonia los hiziesse Municipio, y q̃ se lo auia otorgado en agradecimiento de que alli auia conualecido dvna enfermedad muy peligrosa. Y la causa porque esto se auia de estimar era, que conseruauan su republica antigua en leyes, y gouierno, sin obligacion de guardar las de la Ciudad de Roma. En esto se diferenciauan de las Colonias, porque en lo demas eran Ciudadanos Romanos, como dize Plino, Agelio, y Vlpiano. *Proprie quidẽ Municipes appellãtur, muneris participes, recepti in Ciuitatem, vt munera nobiscum facerent.* Lib. 1. ad Municipa. §. 8.

Que Arjona fuesse Municipio lo da a entender vna inscripcion dedicatoria que esta esculpida en vna vasa de estatua de Adriano Emperador, la qual perseuera oy en la Iglesia de S. Martin de aquel lugar, y es la siguiente, como la trae tãbiẽ Ambrosio de Morales en el lib. 9. de su cronica cap. 35.

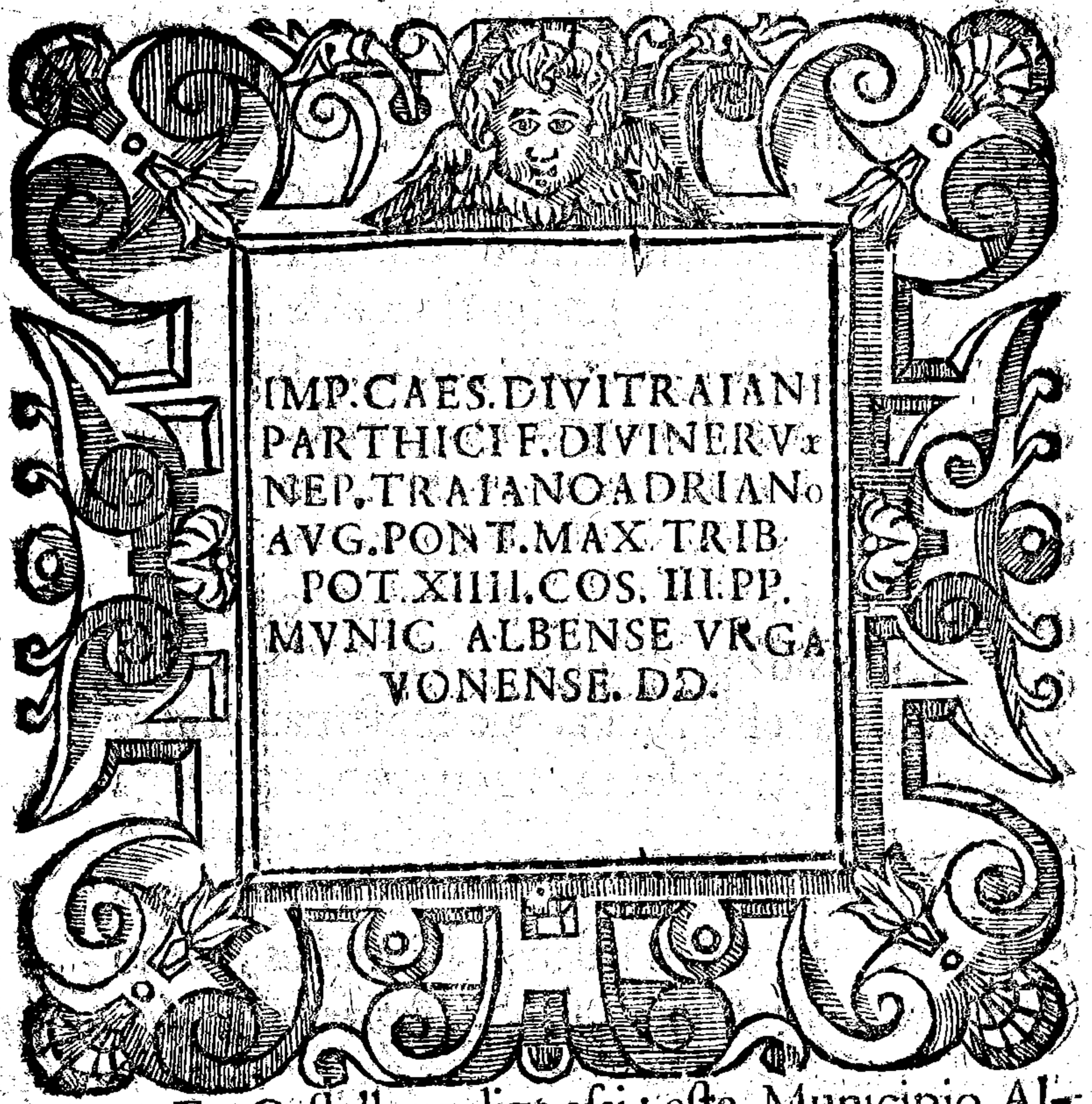

En Castellano dize assi: este Municipio Albense Vrgabonense puso, y dedicò esta estatua al Emperador Cesar hijo del diuino Trajano vẽcedor de los Partos, y nieto del diuino Nerua, llamado Trajano Adriano Augusto, que tuuo el cargo de Pontifice Maximo, y catorze vezes el poderio de Trubuno del pueblo, auiendo sido ya tres vezes Consul, y auiendosele dado ya el re-

nombre

nombre de Padre de la patria. Otras piedras antiguas ay en el lugar de Arjona, que por su mucha antiguedad, y contraste de los tiempos an perdido la figura sus letras, aũque fueron en marmol esculpidas: la squales si constaran, pudiera ser que dieran fuerça a nuestra prueua, y alguna luz para hallar lo que buscamos: pero a mas no poder, con deformadas letras forman testimonio claro de la antiguedad de aquel lugar, y de como en otros tiempos fue de mayor cuenta, que en los presentes. Y por esta se puede echar de ver, que no por desualido entonces, y de poca estima, no seria capaz de admitir en sus senos tantos martyres como indican las reliquias descubiertas.

CAPITVLO. II.

De algunos motiuos singulares que califican estas reliquias.

✠

Todo lo dicho son razones generales, y principios comunes para nuestro caso, bastantes para presupuestos, mas no eficaces para cõcluyr la prueua: y assi descẽdiẽdo a singulares, q certifiquẽ mas su cõclusiõ, serà biẽ q̃ a Flauio Lucio Dextro

pidamos los primeros, que fue el primero, y singular autor de los antiguos, que dio motiuo para la inuencion glorioſa deſtas reliquias ſantas. Y porque profigamos con ſus palabras miſmas; en ſu omnimoda hiſtoria, año del Señor, de trecientos y vno, dize las ſiguientes: *Vrgabone in Bætica ſub præſide Daciano Bonoſus, & Maximianus martyres.* Y Rodrigo Caronota. *Municipium Albenſe Vrgabonẽſe, de quo nos alibi. Arjona eſt hodie.* Y el Martirologio Romano los pone a veynte y vno de Agoſto. Noticia nos a dado Flauio Dextro de Algunos martyres en ſingular, que padecieron en Arjona, pero toda via, a ciegas caminamos en la inuencion de tantos como los hueſſos mueſtran: porque de los dos declarados, no ſe puede colegir, ni hazer juyzio de que todos ſean de ſantos martyres: y aſsi es fuerça recurrir a otro principio y mayor motiuo, para inferir lo dicho. Pero ya que el numero de los referidos, por ſer pocos no lo dà, las actas del martyrio de ſan Bonoſo, y Maximiano lo adminiſtran claro. Deſtas hizo mencion el muy docto Padre Fray Franciſco de Bibar, Religioſo de ſan Bernardo, y Coroniſta de ſu ſagrada Religion, en el Apologetico que hizo por Flauio Dextro, y dedicò a nueſtro Beatiſsimo Padre Vrbano Octauo, y ſon del tenor ſiguente.

AC-

ACTA MARTYRII SANCTORVM Bonosi, & Maximiani.

§. 1.

Cum impiissimi Imperatores Diocletianus, & Maximianus vexarent Dei Ecclesiam, & de eorum mandato Dacianus in Hispanijs multos Christianorum exquisitis tormentis trucidaret, degebant Iliturgi Bonosus, & Maximianus fratres, ibidem ex liberioribus parentibus nati, & in fide Christiana ac bonis litteris educati: & erant quidem bonæ indolis iuuenes, a cunctis vitiosis actionibus abstracti, moribusque suis erant multis exemplo & solatio. Contigit autem illis diebus tumultuarium bellum, quod Bæticam infestauit, eo quod Hispalensis Præfectus Vrbem sibi, & Prouinciam contra ius, fasque vellet occupare. Tunc Bonosus, & Maximianus militiam amplexi sunt, vt iustitiam defenderent; ibique strenue se gesserunt, exemplum pariter bonorum operum ceteris militibus effecti: eo autem bello feliciter confecto, domum reuersi, vehementi desiderio afficiebantur, offerendi se Domino per martyrij hostiam gratam, & immaculatam: ad quod se mutuo quotidie exercebant, & animabant. Sed cum Dacianus Vrgabonense consisteret, in arce militum Romanorum, loco proximo supplicijs Christianorum designato, permultaque de eis audiret, misit apparitores, qui suis conspectibus eos præsentarent. Quod cum factum fuisset, Dacianus eis dixit:

quandoquidem constat, quod semel militiam professi vos estis, necessum est, vt in eadem persistatis. Bonosus, & Maximianus responderunt; nos quidem milites adhuc sumus, sed Christi. Dacianus dixit, vultis ne magis hominis huius milites esse, quam Imperatorum? Sancti martyres responderunt, etiam, multoque nobis hoc est iucundius. Præfectus dixit: ego igitur vobis atrocem mortem inferam, & tunc videbimus, quid vobis prodesse poterit Christus quem adoratis. Sancti martyres dixerunt. Tunc o Daciane, feliciores erimus, & veriores milites Dei, & Domini nostri Iesu Christi, quem cum Patre, & Spiritu sancto, vnum Deum in Trinitate veneramur. Tunc Dacianus iussit eos in cochlea torqueri, sic quod a summa arce præcipitati, sursum, & deorsum e fune suspensi agerentur: & cum prope terram descendebant, a satellitibus ibidem præparatis, validis vectibus corpora sanctorum iuuenum collidebantur, & nihilominus acriter ad murum in repentino ascensu, & descensu allidebantur. Sed in hoc cruciamine a Domino sustentati sunt ne deficerent, & quasi in aere suspensi, inuisibili gratia detinebantur, ne disrumperentur. Tunc Dacianus dixit, videtis malo vestro quam fortes sint Imperatores nostri, a quorum manibus Deus vester non potest vos eripere? vultis iam ne milites illorum fieri? Sancti martyres responderunt. Imo vero experti su-

ti sumu fortitudinem, & infinitam Christi potentiam, qui nos ne deficeremus, animabat. Præses iussit eos per octo dies in arcta custodia arcis detineri, & ibi media æstate continua siti, & alijs tormentis cruciari. Venerunt quoque parentes eorum, pietate moti, ad iudicem, rogantes, vt iuuentutis illorum misereretur: quibus ipse facultatem dedit, eos si possent, verbis, & lacrymis a proposito remouendi. Sed sancti Dei talibus vsi sunt verbis ad suos, vt parentes visa constantia filiorum, & ardente desiderio martyrij, eos potius ad coronam animarent. Itaque iussi sunt tandem a Daciano decollari: & ita pro Christi nomine eorum capita palam amputata sunt XII. *Kalendas Septembris, hora tertia post meridiem, cum Bonosus* 20. *annum ageret, & Maximianus decimũ octauũ. Parentes vero accesserunt ad iudicem, vt ipsis concederet corpora honesto loco sepelienda; quod tamen ille negauit, volens sic in sepulta manere, vt cæteris essent terrori, & exemplo. Quæ tamen Deus vsque ad multam noctem splendore cæleſti vestiuit, quo vsque quidam milites Christiani clam de arce excuntes, ad radicem arcis secreto sepelierunt. Præstante Domino Iesu Christo, qui cum Patre & spiritu sancto gloriatur Deus per infinita sæcula sæculorum. Amen.*

Estas

Estas son las actas del martyrio destos santos, en latin, que para los que no lo entienden me parecio ponerlas tambien en castellano, que en el dizen assi.

LAS ACTAS DEL MARTYRIO de los santos Bonoso, y Maximiano.

AL tiempo que los impiissimos Emperadores Diocleciano, y Maximiano perseguian la Iglesia de Dios, y por su mandado Daciano en España quitaua la vida con atroces, y exquisitos tormentos a muchos de los Christianos, viuian en Andujar Bonoso, y Maximiano hermanos, que auian alli nacido de padres muy nobles, y auian sido criados en la Fè de Christo, y buenas letras. Eran mancebos de buen natural, y inclinacion, agenos de toda accion viciosa, y que con sus costumbres edificaban, y consolaban a muchos. Acontecio pues en aquel tiempo vna guerra, de repente, y sin pensar, que molesto bien a la Andalucia, por querer el Prefecto de Seuilla, hazerse señor de la Ciudad y Prouincia contra todo derecho, y razõ. Entonces Bonoso, y Maximiano, se dierõ a la milicia, dõde se vuierõ valerosa y diestramente, dando juntamente a los demas soldados exem-

exemplo de buenas obras. Acabada esta guerra felizmente, y bueltos a su casa, estauan con grandissimo desseo de ofrecerse al Señor por medio del martyrio, sacrificio agradable, y inmaculado, para lo qual cada dia entre si se exercitabã y animaban. Estando pues Daciano en Arjona, en el Alcaçar de los soldados Romanos, lugar señalado para el castigo de los Christianos, y oyendo muchas cosas delos hermanos, embio alguaziles, que se los truxessen delante de si, lo qual hecho, les dixo Daciano. Pues consta que ya vna vez aueys professado la milicia, es necessario, que permanezcays en ella, y que con los demas soldados viuays en este Alcaçar, y lo defendays. Respondieronle Bonoso, y Maximiano, Nosotros toda via somos soldados, pero de Christo. Dixoles Daciano, Quereys por ventura mas, ser soldados deste hombre que de los Emperadores? Respondieron los santos martyres, si, y esto nos es de mas gusto. El Prefecto dixo, pues yo os dare vna muerte atroz, y entonces veremos, que os podra aprouechar Christo, a quien adorays. Dixeron los santos martyres, entonces, o Daciano, seremos mas dichosos, y mas verdaderos soldados de nuestro Señor Iesu Christo, a quien con el Padre y el Espiritu santo, vn Dios en Trinidad, veneramos, en

tonces

tonces Daciano los mandò atormentar en la carrucha, de tal manera que arrojados de lo mas alto del Alcaçar fuessen traydos hazia arriba, y hazia abaxo colgados de vna cuerda; y quando llegauan cerca de la tierra, ministros de justicia que estauan alli preparados, quebrantauan los cuerpos delos santos mancebos con bastones fuertes, fuera de q̃ en la repẽtina subida y baxada, dãdo en el muro, eran muy grauemente lastimados. Pero en este tormento fueron sustentados del Señor, porque no desfalleciessen, y con vna inuisible gracia eran detenidos, como suspensos en el ayre, porque no fuessen despedaçados. Entonces dixo Daciano. Veys por vuestro mal, quan fuertes son nr̃s Emperadores? De cuyas manos vuestro Dios no os puede librar; quereys ya ser sus soldados? Respondieron los santos martyres, antes emos experimentado su flaca fortaleza de ellos, y la infinita potencia de Christo, que nos animaua, porque no desfallecieramos. Entonces mandò el Presidente que por ocho dias fuessen puestos en vna estrecha carcel del Alcaçar, y que alli en medio del estio fuessen atormentados con continua sed, y otros tormentos. Vinieron tambien al juez sus padres de ellos, mouidos de piedad, rogandole, que tuuiesse misericordia de su iuuentud. A los

quales

quales el dio licencia, para que si pudiessen, con palabras, y lagrimas los apartassen de su proposito. Pero los santos de Dios hablaron de suerte a los suyos, que los padres vista la constancia delos hijos, y su ardiente desseo del martyrio, antes los animaron a la corona. Assi que al fin fueron mãdados por Daciano degollar, y assi les fueron publicamente cortadas las cabeças por el monbre de Christo, a veynte y vno de Agosto, a las tres despues de medio dia, andãdo Bonoso en los veynte años, y Maximiano en los diez y ocho. Sus padres fueron al juez a pedirle, les concediesse los cuerpos para sepultarlos en lugar honesto, lo qual nego, queriendo quedassen assi por sepultar, para temor, y exemplo de los demas. Los quales no obstante esto, vistiò Dios de vn celestial resplandor, por muy gran parte de la noche, hasta que ciertos soldados Christianos, saliendo a escondidas del Alcaçar, los enterraron secretamente al pie del mismo Alcaçar, ayudando nuestro Señor Iesu Christo, que con el Padre, y el Espiritu sãto se gloria Dios, por infinitos siglos de siglos. Amen.

Auque alguna parte, y no mas de aquestas Actas de san Bonoso, y Maximiano a de dar motiuo, y principio a mi argumento, me parecio mejor

jor dar noticia plena de todas ellas, por la poca q̃ se tiene en estos tiempos del modo que passò su inclito martyrio. Yo las traslade de otras manuescritas, que el Reuerendo Padre Fray Francisco de Biuar (arriba referido) embio al Eminẽtissimo, y Reuerendissimo señor Don Baltasar Moscoso y Sandoual: lo qual aduierto, para que se entienda la verdad y certeza que ay en esto; que para mi es muy grande, por ser de tanta autoridad el dicho Padre, como por sus escritos consta. Solo el estilo y tenor dellas son testigos de su verdad, y auiẽdolas despues impresso en el Apologetico referido arriba, es de entender que tienen grande fundamento: y con el refiero la parte que haze a mi proposito, para dar fuerça a mi argumento y conjetura, y es la que se sigue.

§. 2.

Sed cum Dacianus Vrgabone consisteret, in arce militum Romanorum, loco pro supplicijs Christianorum designato, &c. Por estas palabras se nos da aentender, que Daciano puso su audiencia y consistorio en el Alcaçar fuerte del lugar de Arjona, deputado por el para cruel suplicio de Catolicos. Alli sin duda deuio de consistir feroz, derraman-

do de

do de aſsiento ſangre de Chriſtianos, que por la Fè de Chriſto la dauan placenteros. Y es cierto, que de otras partes ſerian traydos a aquel lugar por mandado ſuyo a ſu preſencia, y que alli ſeriã martyrizados; pues cõ eſſe fin ſin duda podemos entender, que puſo alli ſu tribunal, y deſigno ſu Alcaçar para lugar de ſu ſuplicio. Y de q̃ lo fueſſe ay tantas ſeñales deſto aora (como deſpues vereamos) que con plenitud demueſtran, y confirman lo que las actas deſtos ſantos en eſta parte dizen. La qual preſupueſta, y declarada, formo mi argumento deſta ſuerte.

§. 3.

El Alcaçar de Arjona conſta por lo dicho, q̃ fue ſitio deputado para ſuplicio de Chriſtianos: luego juzgar podemos prouablemente, y con ſeguridad moral, que todos los hueſſos humanos deſcubiertos al pie y orilla del Alcaçar ſon de ſantos martyres. Eſta conſequẽcia ſe infiere bien: lo vno, porque no ay fundamento ſingular que contradiga; aſsi de hiſtoria, como de razon conjectural, y el comun no haze fuerça: porque no concluye con certeza en eſte caſo, ni aun da motiuo de prouable duda. Porque de qual y qual vez que

los tiranos mezclassen los cuerpos de los santos martyres con otros de gentiles justiciados, no se infiere bien, que harian en esta ocasion lo mismo, ni mueue prouable duda por lo que despues diremos. Lo otro, porque a lugar deputado de suplicio, donde el Prefecto superior tenia consistorio, es cierto (como auemos dicho) que eran lleuados de otras partes muchos a padecer martyrio: assi de los que por diligencias suyas, y de sus ministros serian descubiertos, como de los remitidos a el por valerosos martyres, que a fuerça de tormentos con fortaleza padecidos, avrian vencido, y vltrajado la astucia, y rigor de sus juezes. Era cosa comun en los gentiles el remitir los martyres valientes a los juezes mas ferozes: y siendo tirano tan cruel Daciano, y tã astuto, es cierto, que en muchas ocasiones, por diferentes causas le remitiriã muchos. Por lo qual se infiere bien de auer estado de assiento en el lugar de Arjona, como en lugar señalado de suplicio, que a multitud de fieles en el les quitaria las vidas: y por tanto juzgar podemos prouablemente por lo dicho, que todos los hueſſos humanos que del santuario se an sacado, son de santos martyres.

§. 4.

Encontra destas actas parece que haze dificultad, y

tad, y no pequeña, no auer Historiador que de no
ticia, de que Daciano estuuiesse en el lugar de Ar
jona, ni aun en otro alguno de las Prouincias Be-
ticas: antes el Doctor Aldrete, en el libro que hi-
zo de las reliquias destos santuarios, y de sus mi-
lagros, cuyo titulo es, Phænomena, siue coruscan
tia lumina, &c. en el capitulo octauo dize lo si-
guiente, con que haze mas fuerte esta objeccion,
Pari insania, & furore alij præsides, etiam & ipsius Daciani legati in Bætica, & Lusitania in Christianos fœuire omni studio sunt conati. Has Prouincias Dacianum non adisse asserunt omnes.

§. 5.

Esta objeccion es cierto que lo fuera grande, si todo lo que se asseuera en ella, tuuiera firme fundaméto, pero como carece del, no es descuydado. Y para que se vea esto ser assi, dando principio a su respuesta, digo. Que Ambrosio de Morales en el libro decimo de su historia, capitulo primero, dize, que fue Publio Daciano embiado a España por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano con cargo absoluto, y general de su gouierno: y assi que discurrio por toda. Luego pone vna inscripcion de vna piedra, mojon de termi-

no, en confirmacion de lo dicho, que esta en Portugal, entre la Ciudad de Ebora, y la Villa de Beja; la qual se dize alli, que se puso, curante Publio Daciano. Despues en el captulo doze, tratando del orden, que a su parecer, aunque dudoso, llebaua Daciano en su camino, y auiendo dicho algunas Ciudades en que estuuo, añade. Lo que yo puedo mejor atinar de su camino en lo de adelante, es, que de Toledo baxò a la Lusitania, hasta bien dentro en Portugal, como el mojon de terminos, que puso, claramente lo a mostrado.

§. 6.

De lo dicho consta assi por lo que generalmente afirma Ambrosio de Morales, de que Daciano discurrio por toda España, como por lo particular, de que estuuo bien dentro de Portugal, que no ay fundamento firme para dezir que todos los Historiadores afirman, q̃ Daciano no estuuo en las Prouincias de la Lusitania, y Betica. Y esto se confirma mas con los siguientes, que son de grande autoridad para este caso.

§. 7.

Iulian Perez en sus aduersarios, aduersario doziẽtos, y setenta y cinco, dize estas palabras bien a pro-

a proposito de nuestro intento. *Multa certamina Hispanijs vestigia crudelitatis Publij Daciani totius Hispaniæ Præsidis, qui multoties Hispania peragrata, more diligentissimi Præsidis, innumerabiles martyres ad cœlum transmisit.* Son muy considerables estas palabras de Iulian Perez para este fin, por ser Historiador de tanta autoridad, y tan antiguo: y segun ellas, en su tiempo se da a entender con claridad que auia muchas señales y memorias de la crueldad de Publio Daciano, no en vn Reyno solo, sino en todos los de España; porque las palabras dichas apelan sobre todos. Y las que se siguen: *qui multoties Hispania peragrata innumerabiles martyres ad cœlum transmisit*, las confirman en el sentido dicho. Y las vnas y las otras hazen verdaderas las de Flauio Dextro que quedan referidas en el mismo de las Actas; de que por Daciano fueron martyrizados en Arjona, san Bonoso, y Maximiano: porque tantas, y tales señales de martyrio con nota cierta de larga antiguedad; y tanta multitud de cuerpos, y de huessos humanos como se hallaron en el dicho sitio entre multitud de otros de varios animales, dizen muy bien con tan feroz ministro, y haze prouable conjectura de que tuuo alli assistencia por muchos dias, y que el lugar lo fue entonces del suplicio, a donde de

muchas partes eran trayd os los Christianos a pa decer crueles muertes por la Fè de Christo Señor nuestro. Y auiendo discurrido muchas vezes por toda España, no ay duda sino q̃ diuersas vezes discurrio por estas Prouincias Betricas, por ser de tierra tã pingue, y Ciudades y lugares tã insignes: y podremos juzgar prudentemente, que dellos escogio al lugar de Arjona para lo dicho, por ser fuerte por su muralla, y por el sitio: y el del martyrio, que se descubrio cabando, tan temeroso y tan horrendo, que a no cubrirlo los cabadores con la tierra que bolcauan, el mismo diera testimonio de que era muy a proposito para tan cruel tirano, y que ninguno mas en toda España para la cruel execucion de sus tormentos: pues el solo bastaba a dar motiuo (quando faltara traça en el gentil) para todo modo de crueldad feroz.

2. 8.

Pero podra dezirse en contra de lo dicho, que si tantas señales quedaron en España por todas partes de la crueldad enorme de Daciano, como dellas no ay noticia, o rastro alguno en muchas, y en particular en estas Prouincias Beticas, por las quales por ser mas fertiles y populosas que todas las demas podemos entender que discurriria muchas vezes como queda dicho.

§. 9.

§. 9.

Esta dificultad no haze fuerça; porque los mo
ros por vna parte, por escurecer de los martyres
los triumphos, destruyeron lo que pudieron al-
cançar de sus memorias; y por otra el tiempo a-
vra sin duda consumido muchas: y como a tan-
to que passò de aquesta vida Iulian Perez, pudo
ser que en el que florecio, vuiesse las señales que
el en comun refiere; y que por las causas dichas
se ayan consumido. Bien confirma aquesto el
libro Historial de san Eulogio, que trata de los
martyres de Cordoba; pues hasta que se hallò,
estubieron en oluido los insignes triumhos de su
martyrio: y si por desgracia nuestra los moros
lo vuieran alcançado, quedaran sepultados para
siempre, si con milagros Dios nuestro Señor
no los sacara a luz, como en comun lo haze ao-
ra con las reliquias de los santos martyres de Ar-
jona.

§. 10.

No menos haze a nuestro proposito la au-
toridad del Cardenal Baronio: el qual despues
de auer dicho que Ricio Varo hazia oficio de Pre
sidẽte en Francia, y Daciano en nuestra España

To. 2. annali. Ann. Christ. 303. n. 134.

en la persecucion que queda referida, y que ambos andauan a porfia sobre quien auia de imbentar tormẽtos mas crueles, y hazer que mayor numero de fieles faltasse dela Fè con violẽcia y fuerça por su causa, y juntamente mas dellos matasse; procurando con toda solicitud, y estudio ganar la gracia de los Emperadores; la qual conocian con certeza no podian grangear, ni merecer mejor por otro algun seruicio, o modo, que con la muerte y fin de la Christiana sangre, y Christiana Religion: dize las palabras que se siguen: *Dacianus, & si in omnibus fere me Hispaniarum Ciuitatibus, cum ex more Proconsulum Prouintias circumiret, crudelitatis sue reliquerit Christiano sanguine impressa vestigia, adcarnificinam tamẽ de eisdem exercẽdam, delegit nobilissimam, amplissimamque Ciuitatem Caesaraugustam.*

§. II.

Grandemente establecen nuestro intento estas palabras, porque si casi en todas las Ciudades de las Españas discurriendo Daciano en contorno sus Prouicias (como era costũbre delos Proconsules) dexò con Christiana sangre impressas las señales de su crueldad, que razon ay para que no entendamos, que estuuo, casi en todas las Ciudades

dades, y lugares de las Prouincias Beticas; pues rambien eltan eſtas contenidas en el comun ſentido, y literal de las palabras dichas? y ſiendo entõces Arjona celebre municipio, y en lo mejor de la Betica colocado, juzgar podremos, viſtas las crueles ſeñales de martyrio en el impreſſas, que lo fueron del cruel Daciano; porque dizen muy bien con ſu rigor feroz.

Tambien tenemos de nueſtra parte a Eſteuã de Garibay: porque en el libro ſeptimo del compendio Hiſtorial de Eſpaña, capitulo quarenta y quatro, dize que diſcurriò Daciano por toda Eſpaña, deſſeando extirpar nueſtra ſanta Fè. De dõde infiero, y delo demas con q̃ ſe a prouado nueſtro intento, que la objeccion propueſta, y ſu confirmacion carecẽ de fundamento, y que las actas referidas, con lo que ſe a prouado en ſu fauor, tienen de ſu parte el que puede auer coniectural en en eſte caſo.

Deſpues de aber impreſo aqueſte libro, ballè los autores ſiguientes por nueſtra parte, con que queda la cõtraria por todos modos totalmẽte vẽcida. Mariana en ſu Hiſt. gl. de Eſpaña c. 12. dize, q̃ la atraueſo toda Daciano por lo ancho, y por lo largo, de leuante a poniente, y de medio dia aſetẽtrion. Manuel Faria y Souſe ẽ el Epitome, q̃ hizo de las hiſt. Portugueſas. p. 2. c. 2. afirma, q̃ eſtuuo ẽ Merida, Euora, y Beja. Fray Geronimo Romã 1. p. lib. 1. de Republica Chriſtiana c. 12. dize, que eſtuuo en Cordoua, y Seuilla, y q̃ de la Betica fue a la Luſitania. Y Iuan Vaſeo afirma con palabras claras en ſu cron. de Eſpaña, q̃ eſtuuo en Seuilla, y q̃ martirizò algunos ẽ ella. Hiſpali (dize) S. Carpopborus, & Abũdius, S. Petrus, S. Florẽtinus, S. Iuſta, & Rufina virgines, partim ſub ipſo Daciano, partim ſub Diogeniano Daciani legato. Y ſegun eſto de la miſma ſuerte ſe a de juzgar por las de Flauio Dex. arriba referidas, q̃ eſtuuo en Arjona; y por las del miſmo, que ſe ſiguẽ, en Seuilla. Toleti, & Hiſpali, S. Felicis Diaconi Toletani Hiſpali paſſi ſub Daciano Præſide totius Hiſpaniæ crudeliſſimo.

CAPITVLO. III.

De los vltimos motiuos humanos, que califican estas reliquias.

§. 1.

LOS vltimos motiuos humanos, y singulares testimonios, q̃ son eficaces para nuestra prueua, son los que se an hallado en el dicho sitio del santuario: los quales para que mejor se entiendan, describire por su ordẽ como mejor pudiere, segun me constan por las informaciones, y por otras personas fidedignas, que presentes estuuieron en la caua. Muchos al presente estan ocultos, por auer cauado sin orden muchas vezes, a todas horas del dia y de la noche: assi de la gente del lugar, como de la forastera, que venia por causa de visitar el santuario. Ordenacion Diuina, para que se estendiessen las reliquias, y Dios por ellas multiplicasse los milagros. En dos destas ocasionẽs de particular suceſſo me halle presente, y de otras recebi noticia de personas verdaderas, como e dicho: y assi de todo lo que en esta parte alcanço, hare breue relacion con la mayor claridad que yo pudiere.

§. 2.

§. 2.

DESCRIPCION DEL PRIMERO Santuario.

PAra tratar aora dela caua, y de lo descubier to en ella, serà fuerça lector Christiano, bol uer a la torre del relox, donde comiença el primero santuario, y hazer alli principio, para q̃ procediendo con orden como hasta aqui se a he- cho, se entiẽda con claridad todo, viẽdose cõ or- dẽ por menudo los sucessos glorioſos de cada v- no. Digo pues q̃ la torre del relox dista cincuẽta y dos passos de la del rastillo, o de los santos, y en este espacio entre el muro, y ante muro se fue ca uando, y a poco mas de medio estado se fueron descubriendo muchos carbones y muestras de ce nizas; y a estado y medio parecieron muchas pie dras, de a doze, y de 16. arrobas, y continuan- dose entre ellas los carbones, se hallaron muchos hueſſos de animales: y a 30. passos de la torre del relox, viniẽdo hazia la torre de los sãtos, se descu briò vn horno, cuyo espacio ocupaua el q̃ ay en- tre el muro y ante muro, q̃ son cartoze pies de an cho. Tenia este horno muchas cenizas distinc- tas en color, o mas blancas, o mas negras, cõvnas veras coloradas, como de sangre, q̃ esponjua la ce niza. Hallaronse en el algunos hueſſos huma-

nos

nos menudos, entre cantidad de carbones, y algu nos hierros consumidos. En este horno fue a don de pareciendole con duda al Licenciado Fran-cisco Garcia del Valle, Notario de la villa, y su Arcipreſtazgo, que veya vn lençuelo blanco den tro, se leuantò del vna luz tal, que dandole en el roſtro, se cayò en el suelo sin sentido. Hallaronse tambien entre estas torres, antes de llegar al hor-no, hueſſos humanos pequeñuelos, que la gente que cauaba, los cogia, y otros que estauan a la vis-ta. Tal era la deuocion con ellos, que aun estando su Eminentisima delante, cada qual procuraua hazer lance, y muchos lo hazian: y por esta causa de infinidad de hueſſos no es posible dar noticia. Aqui en este sitio junto a la torre del relox, es dõ de se oye la milagrosa campanica, que a tantos a dado en que entender con su sonido. Pero boluiẽ do a nuestra caua, se descubieron mas en este sitio algunos hornillos hechos en la misma tierra, y del fuego todos abrasados. En el rincon de la torre de los santos, que en esta parte haze, se hallò otro horno, donde se descubrio la fabrica de vn cuer-po humano, y dos cabeças entre muchos carbo-nes y cenizas.

§. 3.

Esta torre de los santos (nombre que la deuo-

cion

cion le a puesto por lo dicho, y por auerla halla-
do bañada de su sangre, ya abraçada por el pie de
tantos santos huessos como anl sacado del) tiene
de esquina a esquina onze passos: a los ocho cami
nando para la puerta del Alcaçar, se descubrio vn
horno a estado y medio, arrimado a la misma to-
rre, y en el vna cabeça y huessos de vna fabrica,
cuyas canillas de piernas y de braços estauã pues
tas en cruz vnas con otras, en medio de muchas
cenizas y carbones; y los demas huessos mezcla-
dos con muchas piedras de a tres y a quatro li-
bras, con vna grande, y tambien con hierros mo-
hosos y gastados.

§. 4.

De lo quadrado que esta torre tiene hazia el
Poniente; en su cimiento se hallò vna calauera,
que para descubrirla, hizo el cielo señas con sus
luzes nueue dias, rutilando sobre ella de dia y no-
che, hasta que la sacaron. Y vn dia antes de su in-
uencion espiro olor tan suaue, que el Visitador
de su Eminentissima, y deputados de la villa que
assistian en la caua, se preguntaron si alguno tra-
ya guantes de ambar. Y visto que ninguno los te
nia, ni otra cosa alguna que oliesse bien, hizieron
diligẽcia para ver de dõ el olor salia. De quiẽ guia
dos llegaron a la parte donde la calauera estaua,

y por

y por vnas quiebras que hazia la tierra, aduirtieron que el olor estaua. Sacaronla otro dia con vna piedra encaxada entre los cascos, que pesò mas de dos libras: y era de persona tan moça (segun declarò el Medico) que no le auian nacido los cordales.

§. 5.

Iunto al horno dicho se continuaua otro muy bien hecho, donde se descubrio entre muchos carbones, y cenizas, la fabrica de vn cuerpo humano sin cabeça: cuyo espinaço partio vna piedra que tenia encima, de peso de arroba y media: y otro de la espalda lo diuidio otra que pesaua quatro libras. En este horno sanò vn tullido, y vn mucha cho enfermo de piedra desde su nacimiento, y otras personas de enfermedades diferentes.

§. 6.

A la buelta de la esquina, en el rincon que haze la torre, a cinco passos dentro, hazia lo ancho, se manifestò otro horno con vna fabrica humana, y dos cabeças, entre muchas piedras quemadas, y cenizas, y los hueffos de vn hombro cubria vna piedra, que pesaua mas de quatro arrobas.

§. 7.

Desde la esquina desta torre de los santos, hasta la

ta la primera de la torre de la escala (vna de las dos que forman la puerta del Alcaçar) ay veynte y seys passos, en cuya media distancia entre el muro y ante muro, se fue cauando, y a los principios se hallò vn argamason de cal y arena, y ripios, y de grueſſo vn coto. Despues a vna vara demashado se sacaron muchas piedras grandes, y pequeñas de a media arroba y menos. Luego se descubriò vn suelo de cascos de texas, con tierra quemada, carbones y cenizas. Despues parecio vn horno con los siguientes huessos: vna calauera al parecer de niño, y los demas lo eran. Tres espondiles de la composicion del cuello, y dos huessos de la nuca: dos canillas primas, y dos segundas de los braços, y vn artejo: mas otros cinco pegados en vn terron grande de cenizas, y otros huessecitos pequeños dela mano: diez coſtillas pequeñas, y otro hueſſo llamado lomo platò: otros quatro, o cinco espondiles, y vn encaxe de muñeca con otro de rodilla. Todos los quales dichos hueſſos se sacaron de entre carbones y cenizas, tierra quemada, y abrasadas piedras, de a dos, y tres, y quatro libras, y algunos hierros que parecian de prisiones, con el tiempo y la humedad podridos.

§. 8.

Quatro passos mas adelante, que son diez y

siete

siete de los veynte y seys, a cosa de medio estado, fueron sacando piedras grandes, y otras arrojadizas: y a vn estado de hondo començaron a salir cenizas, y carbones, texas, piedras, y tierra muy quemada. Y mas abaxo donde no auia cenizas, ni carbones, hallaron vna calauera, encima de la qual se auia quitado vna losa de arenaça, como de veynte libras, que parecia auer sido arrojada encima della. Estaua cercada toda de clauos largos, al parecer vnos de escarpia, y otros con sus cabeças como los ordinarios. Las puntas de los mas clauauan en el casco, y serian cantidad de seys o ocho. Otros hierros consumidos cercauan tambien la dicha calauera, y entre ellos auia dos largas puas delgadas, y muy agudas. Ahondaron mas en el mismo puesto do la calauera estaua, y fueron sacando cenizas muy finas con carbones, y abrasada tierra. Descubreron forma de vn poço con su empedrado, y dentro dos varas y media en hondo, lleno de piedras arrojadizas, y a vn lado en lo profundo, algunos huessos de cuerpo humano, grandes y pequeños. Y en este puesto sanò vn tullido.

§. 9.

Al pie de la torre de la escala hallarõ otro horno, que ocupaua el ancho de entre muro, y ante muro

muro, y en el muchos hueſſos, y dos cabeças, y muy grande cantidad de carbones y cenizas. En eſte horno ſanò de vna muy graue enfermedad don Franciſco Centurion hermano del Marques de Eſtepa.

§. 10.

Deſde la eſquina deſta torre, haſta la primera de la otra, llamada del Ariete, y Campanario viejo ay catorze paſſos, contando los del tranſito de la puerta del Alcaçar, que ſe forma en ellas. Y entrando por la dicha puerta, al ſalir, boluiendo a mano izquierda, a onze paſſos arrimado al muro eſtà vn poço de conſiderable grandeza, profundidad, y hechura: porque ſiendo ſu altura veynte y quatro eſtados, y ſu anchura de nueue pies de hueco, ſu labor es muy coſtoſa, por ſer todo de piedra bien labrada, y ſentada a niuel con muy grande primor. Eſtaua eſte poço ciego, y tan cubierto de inmundicia, que ſiendo tan manifieſto a todos en otros tiempos, y ſin duda de fama por ſu obra ſingular, ſe hizo poço del oluido, y de manera oculto en lo profundo del, que ninguno aun por oydas a alcançado el menor raſtro de memoria ſuya. Embio el cielo ſus luzes, y alũbrò aquel pueſto, para ſacar a luz ſu celeſtial teſoro, y deſcubrir el poço tragado del oluido: y aſsi ocaſiona-

do dellas su Eminentisima mandò que se cauasse el poço, causando grande nouedad en todos. Fueron muy varios los juyzios, aunque la esperança vna, de que se auia de hallar en el alguna cosa, que abriesse camino, y diesse luz, para salir al cabo de tantas dudas, q̃ por falta de inscripciones se ofrecian. Con esta se animaron a cauar, hasta verle al poço el fuelo, y a su esperança el fin, sino el que desseauan. Sacarõ del al principio mucha tierra, y muy grande cantidad de cenizas, y carbones grandes, y pequeños, y de cabos de sarmientos quemados algunas quatro cargas. Tambien sacaron huessos, aunque no en cantidad tanta conforme se entendia, segun la disposicion del poço; pero de notable estima, por lo que despues se vido en el prodigioso huesseciro de Alcala la Real, que era deste poço (como queda dicho) y virtio sangre ochenta y siete horas y media, sin otras muchas vezes que la virtio despues. Y es caso digno de admiracio̅ y pasmo, que mientras la vertia, estaua como carne, o bofes blando de manera, que facilmente lo passauan con vn alfiler. A muchos dio salud su sangre, y en el se vieron muchas vezes luzes, como queda dicho: y assi aunque en este poço no se hallò la cantidad de huessos, que su profundidad, y grandeza pro-

prometian, los que tuuo fueron tales, q̃ vno baſtò por mil. Vltimamente ſe facò vn torno diuidido en partes, que armado por ſus encaxes ſe echa ua de ver con claridad, que fue inſtrumento de martirio: y puede ſer que fueſſe, lo que las actas de ſan Bonoſo, y Maximiano llaman cochlea. De que ſea ſu madera, no ſe alcança; pero biẽ ſe echa de ver que es ſingular, pues tantos ſiglos a durado debaxo de la tierra ſin corromperſe. Su forma es la ſiguiente.

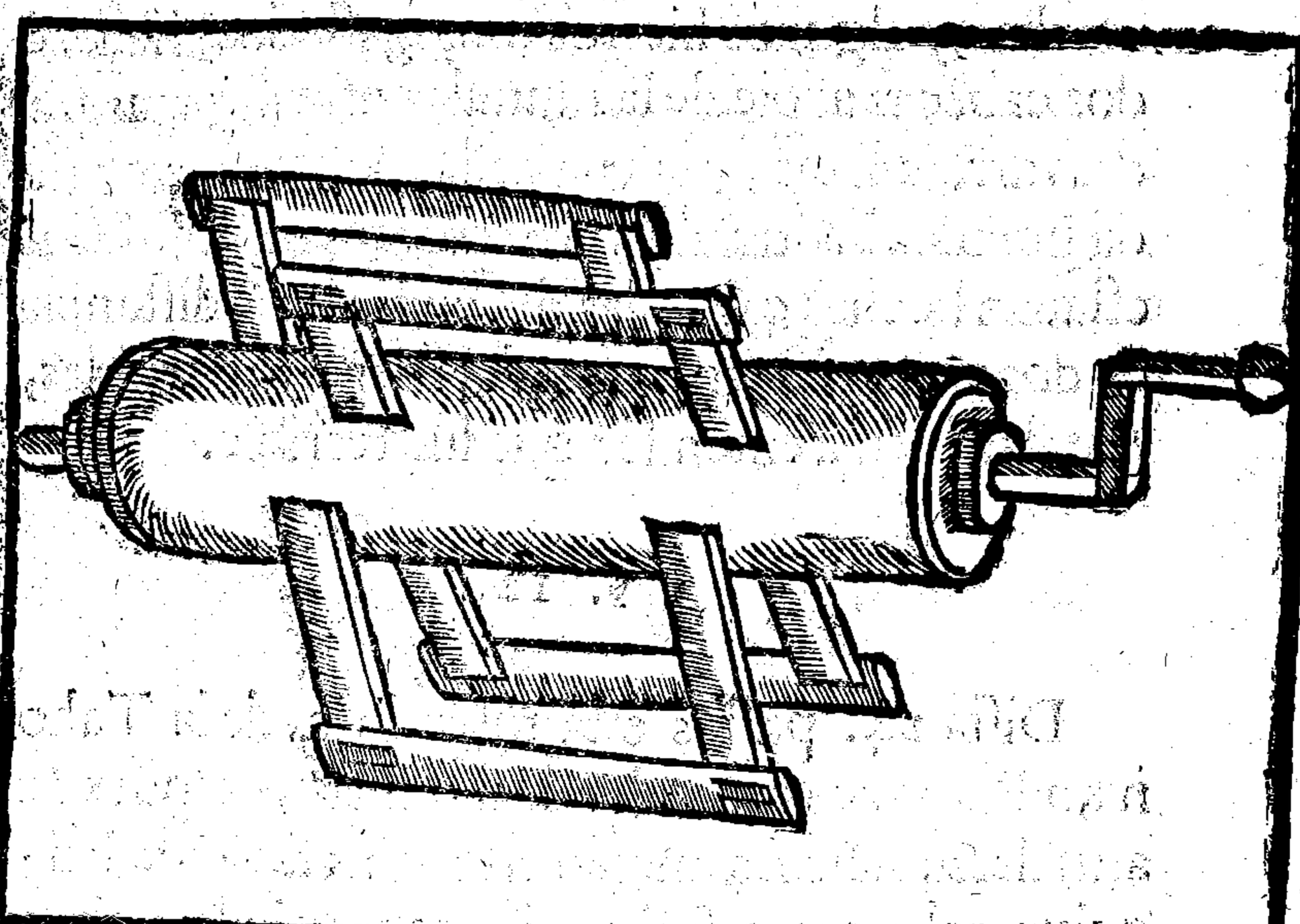

§. 11.

Boluiendo a proseguir con la medida que dexamos por la parte exterior de la muralla en la esquina de la torre del Ariete, o Campanario viejo, a y hasta la otra de la misma torre doze passos, que es el ancho della. Cauaron en la parte del rincon que haze la torre con el muro, y auiendo ahondado mas de quatro estados, y sacado muchas cenizas y carbones, grande cantidad de piedras, dos dellas, de peso de mas de veynte arrobas, y algunos hierros muy gastados, hallarõ dos cabeças al pie de la muralla entre algunas piedras arrojadizas, y la vna dellas con vna cuchillada grande. Muchas de las piedras de abrasadas estauan hechas cal, y las del cimiento (distancia de dos varas en alto) estan del fuego tã carpidas, que dan bien a entender que fue terrible.

§. 12.

Dista 24. passos esta torre de la, de la Tahona, o Palomar, y a ocho de distancia, despues de auer descubierto a medio estado vn suelo de casquixo, cal, y arena, se sacarõ muchas piedras, algunas muy quemadas, varios hueSSos de animales, y

muchas

muchas cenizas, y carbones a bueltas delo dicho. Descubrioſe luego vn horno con muchos carbones, y cenizas, y cantidad de hueſſos humanos abraſados.

§. 13.

Al pie dela torre del Palomar, hazia el rincon ſe deſcubrio vn poçuelo con cantidad de piedras a bueltas de cenizas, y hueſſos de animales, y en el ſuelo, que parecia de enloſado, ſe hallo vna maſa, o compoſtura, como de carne y ſangre, y en olor era lo miſmo. Deſpues de ſacada, y hecha pellas, la mancha que quedò en el ſuelo, era de ſangre al parecer. Deſte ſitio tambien ſe dize, que ſacaron a eſcuſas grande cantidad de hueſſos, y aunque boluieron algunos por mandato de ſu Eminentiſsima, con muchos ſe quedaron. De encima de la maſsa dicha (por ſer coſa ſingular doy cuenta deſte) ſupe por coſa cierta, que ſe lleuò vn Clerigo vn hueſſo (pedaço de anca) que eſtaua en el color, y en lo quemado como piedra de cal muy reçocida.

§. 14.

Y porque concluygamos con eſte primero ſantuario, que aqui fenece, dandole ſoberano fin, quiero referir lo ſucedido en la muralla que abraça eſtas dos torres: y es, que el dia de ſan Philipe

y Santiago, de mil y seyscientos y veynte y nueue, quando sacaron las dos cabeças referidas, se aparecio en ella vn niño, como de tres años, abraçado con vna cruz, y con vna tunizela de color morado. Vieronle algunas personas por tres vezes, y dar tres passos cada vez por la muralla. Tambien antes de sacarlas aquel dia, se vierõ luzes sobre el puesto donde estaunn, calificacion gloriosa, de que sin duda eran de inlignes martyres.

Auiendo como mejor e podido, descripto cõ palabras este primer santuario, me parecio descrebirlo tãbien en la siguiente estampa, para que el lector entiẽda y aperciba mejor su disposicio, y lo que acerca del queda dicho.

DES-

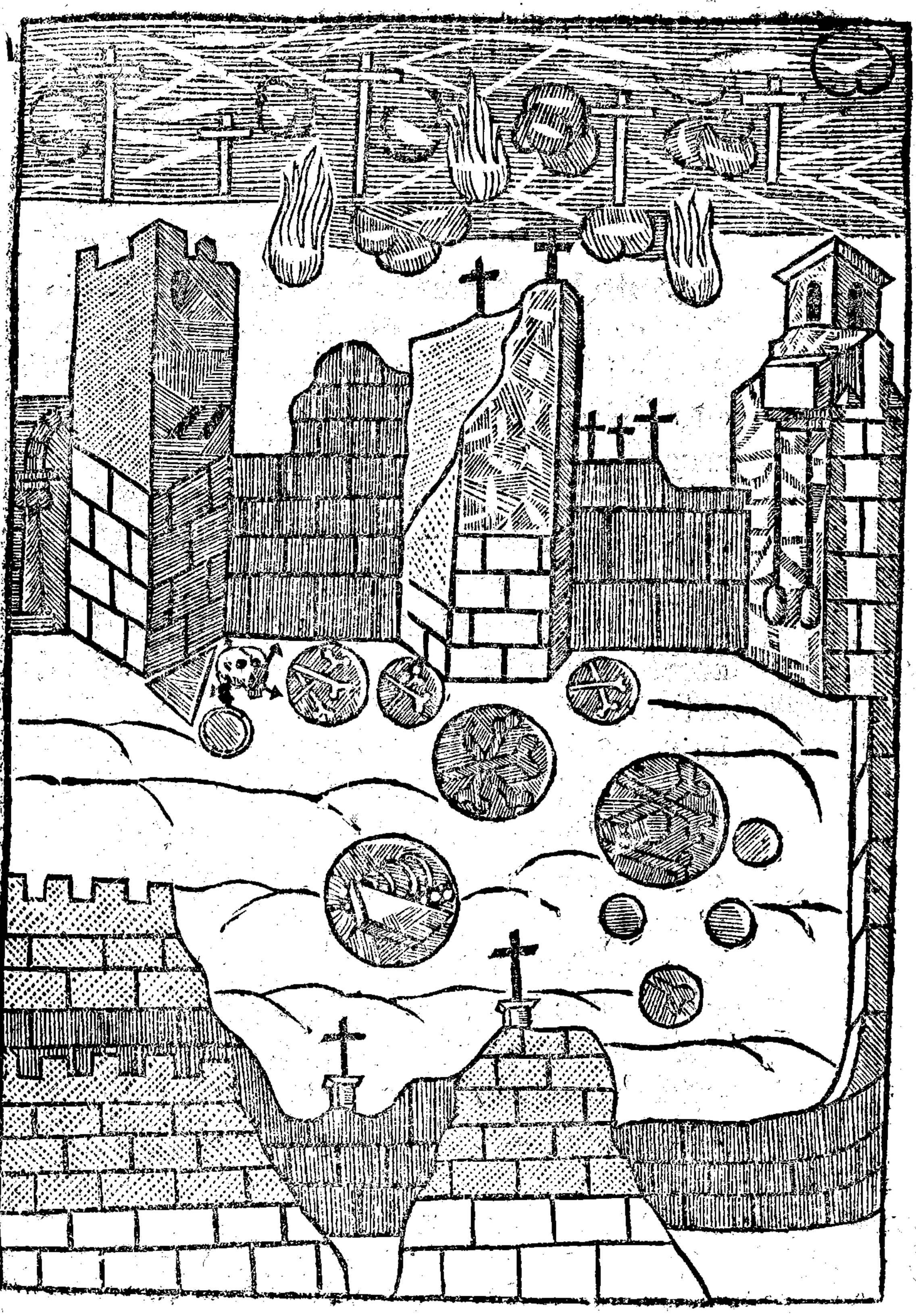

Discurso III. Apologetico.

DESCRIPCION DEL SEGVNDO Santuario.

§. 6.

ACabada la descripcion del primero santuario en singular, se sigue la del segundo en orden, y tercero en inuencion. De lo sucedido en este no ay noticia plena, por auerse cauado cõ la confusion que dixe; pero por lo que se sabe se echa bien de ver, que es considerable, y mucho lo que en el auia, de lo que se sacò sin orden. Y aun en el primero (con auer dicho tãto) no vuo aquel cuydado que se requeria, para que no quedasse cosa sin escreuirse, que considerable fuesse: y assi es fuerça echar mano, para dar noticia con singularidad mayor, no solo de lo escrito, sino de lo que personas fidedignas saben por auerse hallado presentes en singulares sucessos de la caua. Y prosiguiendo con ella, digo, que desde la esquina de la torre del Palomar, a la del Homenaje (donde comiença el santuario de que tratamos) ay treynta passos poco mas o menos: y esta de esquina a esquina tiene veynte; al fin delos quales se cauò, por causa de auer dicho vn zahori, que alli auia humanos huessos, y junto a ellos agua, mas ninguna cosa des-

ſa deſtas ſe hallò. Por lo qual no proſiguieron por entonces con la caua deſte ſantuario, haſtà que acauada la del primero, y tercero ſantuario en orden, por las luzes, que en eſte ſe veyan, començò a cauar la gente ſin concierto, y a ſacar grande multitud de hueſsos mouida de ſu deuocion. Lo qual viſto por el Acipreſte Andres Nauarro de Cardera, que tenia comiſsion de ſu Eminencia, para todo lo que ſe ofrecieſſe tocante a las reliquias, que ſe yuan deſcubriendo; tratò de que con orden ſe ſacaſſen, mas no pudo conſeguirlo en todo: y aſsi el por vna parte facò grande cantidad con autenticos teſtimonios, dados por el Licenciado Franciſco Garcia del Valle, Notario para eſte miniſterio; y otros muchos por otra fueron innumerables los que ſacaron oculta y manifieſtamente, de dia y de noche; porq̃ por muchos dias cauaron a ſu aluedrio ſin poderlo remediar el Acipreſte dicho, ni otros de la villa que le ayudauã.

§. 1.

Las reliquias, que con orden ſe ſacaron, ſon las ſiguientes, en la ſiguiente forma. Iunto a la ſubida del Arrabal de la puerta del Sol, en derecho del rincon, que haze la cerca del Caſtillo a la eſquina de la hermita de ſan Nicolas, ſe comançò

la caua por orden del Acipreſte dicho: y a medio eſtado de hondura ſe deſcubrio vna boca, de eſpacio de vna vara, al parecer de poço, hecho en piedra de arenaça. Fueron cauando en el, y a media vara ſe hallaron cantidad de piedras, como de aquatro, ocho, y doze libras, poco mas o menos, con otras mas pequeñas. Las quales quitadas ſe hallò debaxo vna tierra parda, que por ſer liuiana, parecia auer ſido ceniza; y entre ella algunos fragmentos de hueſſos muy conſumidos, que parecian ſer humanos. Luego ſe deſcubrierõ entre mas piedras algunos hueſſos de animales brutos, y entre ellos vnos artejos humanos de manos y de pies, con otros hueſſos, o pedaços de canillas de criatura, que eſtauan entre texas, carbones, y cenizas en cantidad. Y auiendo ahondado en el dicho poço dos varas y media, ſe començò por los lados a caer, por cuya cauſa no ſe paſsò adelante para verle el fin.

§. 2.

Proſiguioſe luego la caua mas arriba del dicho poço dos varas y media mirando al Norte, y a dos de hondo ſe deſcubrio tambien hecha en arenaça vna foſſa larga, que en medio hazia forma de media luna. En la qual lo primero que ſe hallò, fueron vnas piedras, con carbones, y ceni-

zas en

zas en poca cantidad; y debaxo dellas quatro canillas de los braços, tres artexos, algunos pedaços de calauera, con otros fragmentos de humanos hueſſos, como lo eran tambien los referidos. Fuerõſe deſpues ſacãdo pedaços de texas en cantidad, de los quales algunos eſtauã negros, al parecer quemados; y debaxo dellos ſe hallaron muchas cenizas, carbones, y vn guijarro cerca de vn artexo de la mano, con vn clauo arrimado al dicho artexo. Todo lo qual auiendoſe quitado, pareciò vna canilla, que cõpone el hombro, con vna paletilla de lo miſmo, y junto a eſta vna piedra como de a quatro libras. Y a quatro dedos de diſtãcia deſta ſe hallò vn pedaço de hueſſo tan quemado, que tomandolo en las manos ſe reſoluio en ceniza. Hallaronſe deſpues algunas piedras medianas, con dos de aquatro arrobas poco mas o menos, que eſtauan entre carbones, y cenizas, ahumadas del fuego al parecer, y vn hierro debaxo de vna dellas, que no ſe conocio ſu forma de que fueſſe, por eſtar del tiempo conſumido. En la ceniza, que eſtaua debaxo de las piedras, ſe hallò vn hierro con ſu punta, pedaço al parecer de clauo grande, otro de cuerno de venado, y de baca auia otros muchos, con vna canilla, y vna taua enteras.

§. 3.

Vna vara mas arriba de la hoguera dicha, y a a dos y media en hondo, auiendo facado muchas piedras grandes y pequeñas, se descubrio vna forma de horno de cozer yesso. Y debaxo de las dichas piedras se hallò vna calauera hecha pedaços, y a vna tercia de distancia desta se descubrio vna fabrica de cuerpo humano con todas sus canillas de braços y piernas, y demas huessos que la componen. Tenia esta a su lado vna piedra de vna arroba poco mas o menos, debaxo de la qual auia vna calauera aplastada o tortilla hecha enciema de carbones y cenizas, entre las quales parecio otra calauera tan quemada, que se deshizo entre las manos del que la sacò. Vna canilla del femur grande tambien se hallò entre las cenizas dichas: las quales auiendolas facado pareciò el suelo del horno en arenaça hecho, y de color tan negro, que bien daua a entẽder, auer sido abrasado.

§. 4.

Iũto al dicho horno se descubrio vn fosa de dos varas de largo poco mas, media de ancho, y tres quartas de hondo. En la qual auiendose quitado grande cantidad de tierra, que tenia encima, se hallò dentro de la dicha fosa a los principios otra

tra tierra como ceniza, con algunos carbones a rebueltas. Y entre la dicha tierra se hallaron dos canillas humanas cruzadavna con otra, sobre carbones, y debaxo dellos vn pedaço de calabera cõ otro de canilla, que tenia dos cuchilladas: luego se fueron descubriendo otros pedaços de canillas de braços y de piernas, quatro clauos entre los pedaços dichos, atrauessado el vno por vn pedaço, y otro de calauera clauado con otro clauo.

§. 5.

Vara y media de la dicha fossa, se descubrio otra en forma circular, de vna vara en hondo, y media mas en ancho por mitad del circulo. De la qual auiendo sacado cantidad de tierra con algunas piedras, y fragmẽtos de humanos hueſſos, se hallaron dos artexos de la mano entre carbones; y vn pedaço de costilla, que estaua junto a vn clauo.

§. 6.

Mas arriba desta, media vara hazia el Norte, y desde la calçada, que esta en el dicho sitio a la parte de afuera, entre vna peña del, y dos piedras grãdes desasidas, se hallaron dos fabricas de niños muy pequeños, hechas tortilla entre las dichas piedras. Hallose la vna destas fabricas sobre vn

pico

pico, que tenia la dicha peña, donde doblada esta ua: conuiene a saber, la cabeça entre las canillas de las piernas, y vna del braço sobre la cabeça.

§. 7.

Con esta hoguera se comunicaua otra mas pequeña: la qual tenia muy finas cenizas, con algunos cascos de olla negros, y pedaços de tinaja: cãtidad de hueſſos de animales, al parecer de gatos, perros, y carneros. Entre los quales se hallò vna muela humana, vn pedaço quemado de calauera con otros fragmentos, que parecian de canilla. Y auiendo limpiado las dos dichas hogueras, parecio la vna tener de hondo como cinco quartas, y dos varas de ancho, la otra vna vara de ancho, y media de profundo.

§. 8.

A tres varas poco mas o menos desta hoguera vltima se descubrio vna fossa larga, y auiendo quitado en ella cantidad de tierra, se fueron hallãdo muchas canillas de braços y de piernas rebueltas entre si hazia vna y otra parte, y entre ellas vna calauera muy consumida al parecer, del tiempo, con vn clauo en ella tan cõsumido, que se deshizo entre los dedos. Mas, otras dos calaueras apartadas de los dichos hueſſos, y ellas entre si en

opuestas

opueſtas partes del dicho hoyo: lasquales eſtauan entre liuiana tierra al parecer como ceniza.

§. 9.

Diſtancia media vara de la dicha foſſa ſe hallò otra de dos varas de largo, y vna de ancho. De la qual deſpues de auer ſacado cantidad de tierra, ſe deſcubrieron debaxo algunas piedras, y debaxo deſtas tres calaueras ſobre vn lecho de cenizas con carbones: algunas canillas de braços, artexos, y otros fragmẽtos de humanos hueſſos, cõ tres guijarros, que eſtauã entre las cenizas y hueſſos dichos.

§. 10.

Tres varas mas arriba del hoyo referido, a la parte Setentrional, ſe hallò otro de forma circular. El qual ſe fue ahondando, y ſacando del tierra, y pequeñas piedras en cantidad con algunos hueſſos de animales brutos. Y auiendo ahondado dos varas poco mas, ſe deſcubrio vn edificio de ladrillos; que tenia dos varas de largo, media de ancho poco menos, y mas de cinco quartas de profundo, ſegun ſe vido deſpues de auer ſacado lo ſiguiente, que ſe fue deſcubriendo en eſta forma. Primero parecieron en el edificio dicho muchos pedaços de humanas calaueras, canillas de braços,

braços, y de piernas, tambien humanas: y debaxo auia media vara de grueſſo de cenizas con algunos carbones, y en medio vn clauo. Las quales ſacadas ſe hallaron debaxo muchas piedras encima de cantidad de humanos hueſſos, que parecian eſtar hechos pedaços con las dichas piedras.

§. 11.

A la parte tambien Setentrional, vara y media del edificio dicho, auiendo cauado hondura de vn eſtado, ſe deſcubriò vn hoyo redondo. Del qual deſpues de auer ſacado tierra y piedras con algunos fragmentos de humanos hueſſos, ſe hallaron debaxo de las dichas piedras, quatro canillas de braços pueſtos en cruz.

§. 12.

A dos varas de diſtancia deſte hoyo, parecio otro de vara y media en hondo en forma larga. Encima del qual auia cantidad de piedras, y debaxo dellas muchos humanos hueſſos, conuiene a ſaber, canillas de braços y de piernas, caſcos de calaueras, y artexos de pies y manos. Y en medio de los dichos hueſſos, ſe hallaron algunas cenizas y piedras en poca cantidad.

§. 13.

Caminando toda via hazia el Norte por el dicho

dicho sitio, a tres varas de distancia del hoyo refe rido, se descubriò vna pared hecha de argamasa, y junto a ella vna fossa argosta de tres varas de largo. En la qual auiẽdo ahõdado vara y media se descubrierõ algunos huessos humanos, hechos pe daços entre piedras. Y sacãdo estos cõ las piedras, parecierõ mas piedras, y debaxo dellas cantidad de huessos humanos entre mas piedras; y luego se hallò tierra mouediza; la qual fueron quitando, hasta dos varas en hondo, sacando entre ella car- bones, y tierra que parecia ceniza. Y pareciendo les que el hoyo yua mas profundo por las seña- les dichas, le dexaron para ocasion mejor.

HAZESE RELACION DE VN MILA gro de luzes, y de algunos huessos descubiertos por su causa en este sitio.

§. 14.

DEspues de auerdado de mano a la caua del hoyo referido, q̃ fue en veynte de Febrero, de seyscientos y treynta años, passarõ dias hasta diez y seys de Março del año mismo, sin que prosiguiesse en ella el Acipreste, si bien otros cauauan a sus auenturas, y sacauan reliquias bien

 consi-

consíderables, y en cantidad. Quando el dicho dia Bartolome Ramirez, Iuan de Cisneros, y Fernando de Cardera, vezinos de la dicha villa, llegaron al Acipreste, y le dixeron, que por descargo de sus conciencias declarauan, que viniendo de rezar del santuario primero, que està a la entrada de las puertas del Alcaçar, hazia el sitio de la hermita de san Nicolas, y torres del Castillo, vierõ vnas luzes como estrellas, q̃ salian de las maluas, y yerua, q̃ estauan en el dicho sitio: las quales auiendolas mirado bien de espacio; el dicho Fernando de Cardera se fue para las dichas luzes, y llegãdo a ellas no vido cosa alguna, que pareciesse luz, estando actualmente mirandolas los dos, quando Fernando de Cardera no las veya con estar tan cerca dellas. Y que puesto encima de las mismas luzes, sin verlas, y mirandolas ellos bien atentamente, hincò el sobredicho Fernando de Cardera tres pedaços de texa con vna piedra, para dezir con mas certeza este milagro, auiendo señalado el lugar donde las dichas luzes se auian visto.

§. 15.

Oydos que fueron del Acipreste se fueron todos juntos al sitio señalado, donde hallaron hincadas las

das las dos texas con la piedra, conforme a la declaracion que se auia hecho. Y començando a cauar en el, fueron sacando tierra, y a vara y media de hondura se descubrieron piedras medianas, y pequeñas en cantidad, con pedaços de texas, al parecer quemados. Algunos carbones entre lo dicho con fragmentos de humanos hueſſos, y algunos artexos tambien humanos, con vna piedra de a libra pegada a vn hueſſo. Como se fue sacando lo referido con otros pedaços de canillas de braços y de piernas, se echò de ver, q̃ era hoguera de figura circular la q̃ iuã descubriẽdo. De la qual sacaron luego vn cuerno de carnero, con otros hueſſos que parecian de lo mismo. Mas pedaços de texas, y carbones, con fragmentos de humanos hueſſos entre las dichas texas. Despues fuerõ sacando mas piedras medianas, y vna se hallò como de media arroba, quemada al parecer, por estar negra, y bermeja, metida la mitad entre cenizas. La qual auiendola sacado se hallaron pegados muchos artexos de mano al suelo della. Sacada cantidad de las cenizas dichas, se descubrieron mas hueſſos humanos, y vn pedaço de hierro cõsumido entre mas cenizas, mas blancas que las primeras. Entre las quales se hallò tambien vn pedernal como de libra y media, con mas hueſſos

humanos pedaçoshechos,que parecian estar quemados. Sacaronse despues quatro artexos, y dos guijarros con otra piedra de media arroba,poco mas o menos,y junto a ella media canilla, al parecer,de pierna con vn pedaço de hierro, y media calauera llena de ceniza,con mas pedaços de humanos huessos, entre los quales estaua vn quixar muy grande de animal bruto.

§. 16.

Iunto a este horno a la parte baxa, mirando a medio dia,se fue cauando, y a vn estado de hondura se sacaron vnas canillas de pierna humana,y debaxo dellas se hallò vna humana calauera con la boca hazia abaxo; y encima della vn hilo de alambre gruesso, que le allegaua al casco: vn clauo,q estaua junto ala dicha calauera con otros fragmentos de humanos huessos,que estauan entre piedras, junto a la calauera misma. Hallose el señor Cardenal presente al sacar los huessos referidos,y auiendo quitado su Eminencia con su mano el dicho hilo de alambre de encima de la calauera dicha, repartio despues las reliquias entre los circunstantes: los quales las recibieron con muy grande deuocion, como huessos de triumphantes martyres.

§. 17.

§. 17.

Luego que vuo repartido las reliquias su Eminencia, mandò que no se cauasse mas: y assi parò la caua por algunos dias, hasta veynte y dos de Abril, que visitando el dicho santuario el Acipreste, hallò auer cauado en el la noche antes, y descubierto vn poço empedrado angosto, catorze varas poco mas o menos dela muralla del castillo. Por lo qual ordenò, que se limpasse para ver si auia en el cosa que considerable fuesse, que pudiessen lleuarse ocultamente. Y assi entrando vno en el, llamado Iuan de Adarue, de Arjona natural, sacò con vn cuchillo muchas piedras, y entre ellas algunos fragmẽtos de huessos humanos con otros de animales brutos, y algunas cenizas arrebueltas. Sacose luego vna piedra como de cinco libras entre carbones con algunos pedaços de humanos huesos, q̃ tenia pegados: vn pedaço de canilla de pierna de niño, y otro de canilla de braço: vna canilla entera de niño entre mas piedras: vn pedaço de paletilla, y vn clauo junto a ella entre piedras grandes y pequeñas: vn guijarro entre muchos carbones y cenizas: vna quijada y barbada sin dientes: vna piedra de vna arroba cõ carbones muchos, que a ella estauan pegados; con que cessò la saca por venir la noche.

§. 18.

Otro dia que se contaron veynte y tres del dicho mes y año, entrò en el dicho poço Iuã de Adarue a proseguir la saca de los hueſſos, y fue sacando primero algunas piedras con cantidad grãde de cenizas: las quales se repartian entre los circunstantes, que eran muchos, y muy grande su deuocion. Las piedras que sacauan, estauan negras y coloradas, señal cierta de que auian sido abrasadas con grande fuego, y lo mismo manifestauan las cenizas por ser muchas y muy blancas. Sacose luego vn pedaço de canilla, que parecia de segunda q̃ cõpone la muñeca, con otros fragmẽtos de humanos hueſſos, q̃ saliã rebueltos cõ algunos de animales brutos. Despues sacaron vna calauera en parte hecha pedaços, y estos dentro del casco; que era mayor que la mitad, con vna piedra como de vna libra tambien dentro, y vn hueſſo del tragadero embuelto en carbones, y cenizas, que estaua debaxo de la calauera dicha. Topose luego con vna piedra grãde, la qual no se pudo sacar fuera: y assi dierõ de mano al trabajo, y cessò el intẽto, q̃ teniã de limpiar el poço hasta verle el suelo cõ fin de q̃ no se lleuassẽ las reliquias del: porque aunq̃ se auian puesto grauss penas, para q̃ no cauassẽ, ni sacassen hueſſos, tal era el afecto que les tenian,

tenian, que de ninguna manera se podian assegurar de deuocion tan grande a no estar de por medio el resguardo de la piedra, como se echara de ver por el siguiente caso, que sucedio despues passados ocho dias.

§. 19.

En dos de Mayo fue a visitar por la mañana el Acipreste el dicho santuario, y echò de ver como la noche antes auian hecho en el vn grãde hoyo el qual estaua como ocho varas dela esquina primera, que haze la muralla del castillo al medio dia, y cinco del dicho poço angosto, hazia la parte baxa, y llegando a el, vido que auian sacado algúnas piedras, y cenizas. Por lo qual hizo proseguir la caua, y fueron sacando espuertas de tierra como ceniza, y piedras medio negras al parecer quemadas, con algunos fragmentos de humanos huessos. Luego le sacò cantidad de pedaços de texas, y entre ellas vn casco de calauera de niño, y vn artexo de lo mismo con muchos carbones a rebueltas, y pedaços de huessos de animales brutos. Vna choquezuela de persona adulta, y tres de niños, con vn artexo grande de pie, y vna canilla de braço, que compone el hombro, se sacaron consecutiuamente, con dos costillas muy negras al parecer quemadas, y todo entre

piedras, texas, y cantidad de carbones y cenizas. Fuesse descubriendo luego vna hoguera en forma al parecer redonda (aunq despues no lo fue assi) con muchos fragmentos de humanos hueisos, y vn clauo gordo entre ellos. Vn medio ladrillo, y junto a el vna calauera hecha pedaços: y entre estos auia pedaços de texas abrasados con vn guijarro de ocho libras poco mas o menos, y debaxo estaua vna piedra como de media arroba. Todo lo qual auiendolo sacado, parecieron mas guijarros, y vna piedra de quatro arrobas poco mas o menos, que por la parte baxa, segun estaua negra, parecia estar quemada; y junto a ella otra como de media arroba tambien quemada dela misma suerte. Debaxo de las quales se hallaron muchos hueisos humanos abrasados, y entre ellos vn clauo, y vn pedernal, encima todo de cenizas muchas. Y entre estas estaua vna canilla segunda de braço con la paletilla del hombro al parecer qmadas, y al rededor de ellas auia muchas piedras como de a dos libras, y de a dos y media; y debaxo destas parecio despues vna calabera humana embuelta en carbones, y junto a ella otra calauera debaxo de vna piedra mediana: la qual dicha calauera y piedra estauan negras, y la calauera media de cenizas, que no es mucho donde auia tã

tas,

ras, y estando dentro dellas. Debaxo de las calaue ras dichas se descubrieron las costillas de vna fabrica, juntas todas y como quemadas, y en medio dellas vn artexo encima de vn pedaço de texa negro, y junto a el vn clauo. Luego debaxo de las costillas dichas se hallò lo que se sigue entre cenizas: vna canilla de braço con los espondiles del espinaço y vn clauo entre ellos: dos canillas de braço hechas cruz: otras dos calaueras, que la vna tenia dos clauos gordos hincados en el casco y la otra por la parte de abaxo otro clauo gordo, cuya punta salia por lo hueco de la boca, teniendo en el suelo hincada la cabeça. Y junto a esta calauera estauan quatro piedras como de a libra, y vn artejo del dedo gordo entre ambas calaueras. Mas se hallò otra calauera muy negra entre cenizas, y carbones: las quales auiendolas sacado quedò limpia esta hoguera, y se vido su forma ser quadrada de dos varas en quadro.

Discurso III. Apologetico.

REFIERESE EL SVCESSO DE VNA MI lagrosa luz, que se vido en el dicho santuario, y la inuencion de las reliquias que se hallaron por su causa.

§. 20.

EN doze dias del dicho mes de Mayo, q̃ fue Domingo, tres testigos llamados Francisco Roman, Lucas del Trigo, y Iuan de Nauas naturales de la dicha villa, afirman en sus dichos, que se tomaron en diez y nueue del dicho mes por el Acipreste dicho: que a las nueue de la noche, poco mas o menos del Domiogo referido, oyeron desde el arrabal de la puerta del Sol a donde estauan, que a grandes vozes dezian, que se veyan luzes en el dicho santuario: y que mouidos dellas, fueron por ver las luzes. No estauan estos testigos juntos a oyr las vozes, pero los refiero juntos, por auerlo estado al mirar la luz, y ser sus dichos tan conformes, q̃ son en substancia vno. Enseñoles Iuan de Nauas a los otros la milagrosa luz: la qual estaua en vn horno antiguo derribado, q̃ en otro tiempo fue de cocer yesso; y aunque ellos la veyan, estando bien apartados de lla, los que estauan cerca no la diuisauan con ser muy clara, y en la cantidad como la de vna bela gran-

grande. Causoles a todos los presentes que la vie ron, consuelo singular, y fueron destos muchos. su duracion fue de vn quarto de hora poco mas o menos: y assi vuo lugar, para que vnos mismos hiziessen la experiencia dicha de mirarla, y verla desde lexos, y no de cerca.

§. 21.

Auiendo tomado estos dichos el Acipreste, hizo que se cauasse en el lugar donde la luz se vido, para ver lo q̄ por ella se indicaua, no obstante el mandato de su Eminencia; porq̄ no se entēdia en casos tales como los referidos. Y a estado y medio de profundo se comēçaron a descubrir algunas piedras como de a diez libras poco mas o menos. Debaxo de las quales parecieron algunos humanos hueſſos; y conocido, que lo eran, entro en el hoyo el notario arriba dicho, con vn cuchillo para yr descubriendo las reliquias: como se solia hazer en todas ocasiones, que se llegaua a descubrir qualquiera cosa, que pedia razō y cuēta: porque entonces se dexauan las açadas, y con cuchillos, o dagas se descubria. Fueronse sacando algunas piedras entre las quales auia vnos pedaços de canilla de pierna humana. Luego se sacò vna canilla entera de lo mismo, con vn cla-

uo que

uo que estaua junto a ella, de quatro dedos de lar
go: y aunque del tiempo consumido, se echaua
bien de ver auer sido de puas, por las señales ma-
nifiestas que quedauan dellas. Mas adelante de la
canilla dicha, espacio de quatro dedos, se descu-
brio otro hierro mas largo y ancho, que el referi-
do: el qual tenia tres ñudos, y en los remates vnos
asideros que con el hazian alacrã, y algunas puas
en medio de los ñudos. Estaua por medio algo
quebrado, y doblado como media luna. Fueron-
se descubriẽdo las canillas de los muslos, y entre
ellas algunas piedras y carbones. Luego las pale-
tillas de las caderas, los espondiles del espinaço,
entre los quales se hallò otro clauo del largo de
otros quatro dedos. Parecieron las costillas
entre algunas piedras, y la paletilla de vn hom-
bro passada por medio con vn clauo, como lo es-
taua tambien vna costilla. La calauera se hallò so
bre vna piedra grande, auiendo quitado de enci-
ma della muchas medianas y pequeñas cõ otras
que la cercauan por los lados. Tenia descncasa-
da la barbada torcida hazia el Norte, y en la parte
superior se hallaron cinco clauos, que hazian me
dio circulo, pegados al casco della sin entrar algu
no en el. Vn hilo de alambre de vna quarta largo,
del tiempo consumido, estaua entre la calauera y
piedra,

piedra, que tenia debaxo, pegado al mismo casco, como se echò de ver por el moho del hilo, que en el estaua señalado.

DASE NOTICIA DE ALGVNOS *sucessos de la caua del dicho santuario, que sin orden se hizo por algunos.*

§. 22.

HAsta aqui se a tratado delas reliquias, que con testimonio de Notario se sacaron, y aora se hara relacion de las que en el se descubrieron, y lleuaron por algunos, que mouidos por su deuocion cauauan sin orden, como tengo dicho. Si bien son pocos los sucessos que refiero en comparacion de los muchos que se vieron deste modo, de los quales no puedo hazer cierta relacion, por no auer llegado con certeza a mi noticia, como la tuue delos siguientes, de personas fidedignas. Y primero referire vn caso, que por auerme yo hallado en el presente, serà razon darle el primer lugar, y porque el por si lo merece, como se echarà de ver por lo que del refiero.

§. 23.

Digo pues, que desde la torre del Homena caminando hazia el Oriente, a quarenta passos poco

poco mas o menos, se descubrio vn horno de ladrillos hecho, y de mejor labor y forma, que todos los demas, que hasta aqui se an referido. Al romperlo y deshazerlo desde el principio hasta el fin estuue yo presente, y vide sacar del muchos humanos huessos que estauan entre grande cantidad de cenizas, y carbones, y pellas derretidas de metal, que al parecer erá de cobre mezcladas con resina. De las quales sacaron catorze, o diez y seys espuertas; y algunos pedacillos de metal estauan tan pegados a los huessos, que lo estuuieron assi por muchos dias, y destos tengo vno en mi poder. Sacaron deste horno vna canilla con cardenales, que aplicada despues al niño referido, virtio sangre en cantidad.

§. 24.

A veynte passos deste horno, a la parte de medio dia, en diez medidos de contorno se hallaró quatro hogueras llenas de cenizas, y carbones, con grande cantidad de huessos, y calaueras, passadas con clauos algunas dellas, y otros hierros de martirio.

§. 25.

A diez passos destas hogueras, caminando hazia la parte dicha se descubrio vna fossa como cueua, y en ella se hallò muy grande cantidad de ceni-

cenizas, y carbones sin hueſſo grande alguno, pero de artejos de manos, y de pies se hallò cantidad grande.

§. 26.

Caminando a la parte del Norte, desde el horno de do se sacò el dicho metal, a diez y nueue passos se descubriò vn edificio como anoria de tres varas de largo, y dos pies y medio de ancho: el qual estaua tapado con dos losas tomadas con argamassa. Y deste sacaron vnos hueſſos humanos muy blancos, de excelente olor, y no se ahondò entonces mas que estado y medio: porque estaua muy dificultoso de cauar: y como la gente no cauaua por dinero, sino por deuocion de las reliquias, se satisfizo con los hueſsos dichos.

§. 27.

Tambien se descubriò en aqueste sitio vn hoyo a modo de poçuelo, y en el se hallarou nueue cabeças juntas, algunas dellas cosidas con alambre, y con clauos penetradas.

§. 28.

De algunas otras partes se sacauan cuerpos sin cabeça, y de otras las cabeças solas, señal de que auian sido degollados.

§. 29.

§. 29.

A vn Sacerdote de fe digno le oy dezir, que tenia deste santuario vn hueſſo de paletilla paſſado con el harpon de vna ſaeta: y que auia tenido en ſu poder dos puas, que al parecer lo fueron de algun peyne de hierro. Mucho queda por cauar en eſte ſitio; y aſsi mucho que ver; pues por lo viſto ſe puede colegir, que lo que queda es de conſideracion grande ſin duda. Los hueſſos, que del an vertido ſangre an ſido muchos, y con mas abundancia, que ningunos otros, ſacando a parte el hueſſecito de Alcala la Real, que queda referido.

La deſcripcion hecha deſte ſantuario ſegundo, repreſentara a la viſta quanto a ſu forma y diſpoſicion la figura ſiguiente.

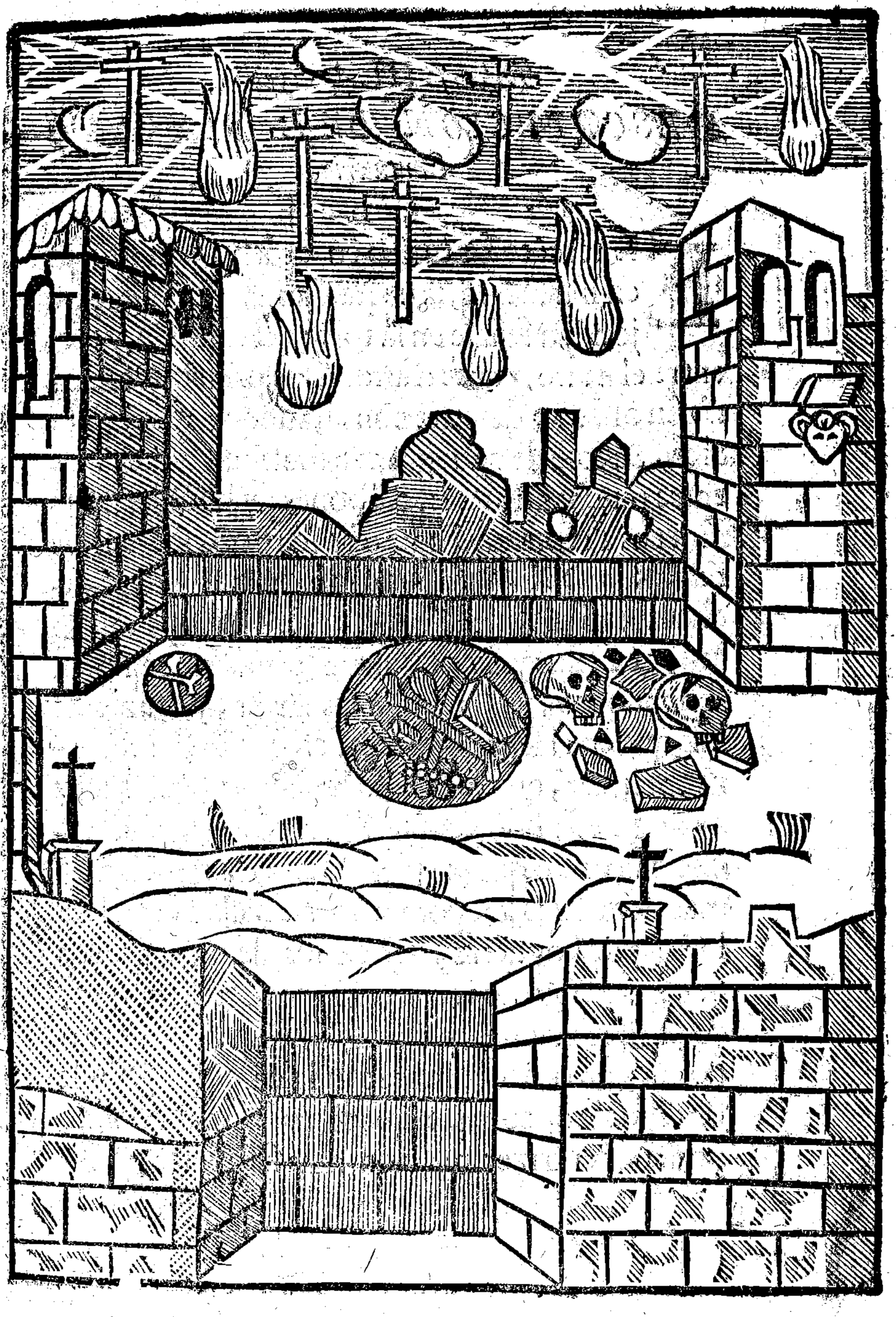

Discurso III. Apologetico.

DESCRIPCION DEL TERCERO Santuario.

§. I.

EL tercero santuario en orden, y segundo en inuencion, es el que llaman del Alcaçarejo, y yo señale en la torre del caluario, y esta entre el muro, y ante muro. Alos principios se cauò sin orden, y despues con el, aunque no cõ el deuido. Sacose de aqui grande multitud de huesos entre muchas cenizas, carbones, y huessos de animales a rebueltas, como en los otros santuarios referidos. De los huessos deste santuario son muchos los q̃ an vertido sangre, y los milagros de salud, que ellos y sus cenizas an causado, tambien son muchos, y no menos las luzes, y cruzes de luz, que en el se an visto: calificacion bastante, para entender, que son de santos martyres. Tiene de largo este sitio veynte y siete passos, y de ancho catorze o quinze pies. Del no hago relacion mas por menudo, por no auerse hallado en el las formas de hogueras, que en los demas, sino los huessos embueltos en cenizas en todo su distrito, con todo lo demas que tengo dicho, y auer cabado en el sin orden, antes sacando cantidad grande de reliquias, con que quedò todo mas confuso para poder hazer relacion mas singular.

PROSI-

PROSIGVESE CON LOS SVCESSOS *que despues se vieron en el segundo santuario, en orden, y tercero en caua.*

§. 2.

COncluydos tenia los discursos deste libro por el mes de Abril, de mil y seyscientos y treynta y vno, con las descripciones referidas, y por el de Enero, de treynta y dos, hize la adicion siguiente al segundo santuario, en orden: y me parecio ponerla separada de lo escrito arriba: lo vno, porque mejor se entienda lo que sucedio despues: lo otro, porque se vea la verdad del juyzio que se tuuo entonces, en razon de juzgar por lo descubierto en el, lo mucho y bueno que quedaua por descubrir. Y tambien para que se repare, como por el modo del suceſſo delos milagros, se pudo juzgar de la verdad destas reliquias, aun antes de ser vista ni descubierta la grande cantidad que aqui se dize. Y no auiendo aparecido cosa alguna en contra de los milagros por razõ del sitio, y disposicion de hueſſos, sino antes fauorable, podremos entender por la indiferencia con que an sido de Dios nuestro Señor hechos, que las reliquias son de santos martyres, como mas largamente se vera en la segunda parte deste dis-

curso. Y al presente para mayor noticia de lo sucedido en este santuario, y comprouacion desta verdad, antes de dar principio a lo propuesto, sea de aduertir; que la primera luz, que se vido despues del auiso q̃ dio el Doctor Herrera referido en el principio deste libro, fue en la torre del Homenaje, a ocho de Setiembre por la mañana, antes de romper el alba: y seria de la estatura de vn hombre, y su duracion por tres quartos de hora poco mas o menos. Cauose por causa desta luz, y de lo que dixo el zahori, junto a la dicha torre, sin hallar el tesoro que buscauan; que acauar dos varas mas abaxo hazia el medio dia, las indias de plata celestial se descubrieran, conuiene a saber la multitud de santos huessos, que despues a fuerça de milagros se sacaron, contra la estulta repugnãcia de pareceres varios, que a la peor parte juzgauan su inuencion.

§. 3.

Dando aora principio a lo propuesto, digo, que por los grandes milagros, y tan cõtinuos, que Dios nuestro Señor hazia por las reliquias deste santuario, se trató de cercarlo; porque en el no entrassen bestias, ni se cabasse sin orden como hasta alli se auia hecho. Para cuya mejor execucion se promulgaron censuras contra los que cauaran, dando

dando luego principio a la cerca del, q̃ fue a nueue de Setiembre de feyſcientos y treynta, y a ocho de Abril, de treynta y vno ſe acabò, eſtando ſu Eminẽcia en Roma. Por cuya auſencia don Eugenio de Chiriboga Gouernador del Obiſpado, viſto que la cerca eſtaua hecha, determinò, que las reliquias ſe ſacaſſen; y para eſte efecto me diò plena comiſsion, nombrando por aſsiſtentes en mi compañia para la caua, al Maeſtro Iuan de Orduña, Vicario de la villa de Arjona, y Prior de la Igleſia mayor della, al Licenciado Adres Nauarro de Cardera Acipreſte de la dicha villa, al Doctor Ambroſio de Ventaja Prior de ſan Martin, al Doctor Romero Prior de ſan Iuan, al Licẽciado Franciſco Garcia del Valle Cura deſta Parroquia, y Notario para el deſcubrimiento de las reliquias. Dio tambien licencia para que la villa nombraſſe dos Regidores deputados, que aſsiſtieſsen con los referidos: y eſtando todos juntos, a veynte dias del mes de Nouiembre del dicho año, ſe començò la caua del ſantuario dicho, y continuandoſe los tres dias ſiguientes no ſe hallò coſa alguna, haſta que en el veynte y quatro a las dos de la tarde poco mas o menos, ſe deſcubrieron algunas piedras grandes, que hazian forma de empedrado o ſoleria: las quales eſtauan tres

varas de la parte de la cerca, que està en derecho de la hermita de san Nicolas, y tres y media en hondo de la tierra que de encima auian quitado. Y auiendo sacado las dichas piedras se hallò debaxo dellas vn edificio hecho de ladrillos, tomados con argamassa, que tendria de largo dos varas y media, y de ancho por el medio, media vara en quadro. Estauan los ladrillos por el dicho medio puestos, o sentados de llano, como de soleria sin borde alguno: y desde estos proseguian hazia las partes del Norte, y medio dia otros en forma de caño, con vn ladrillo de imperante por cada parte, y vno de llano por en medio, como parece en la figura que se sigue, y tambien se ponen otras que se pudieron acomodar en el dibuxo, de manera, que se pudieran entender, que a poderse todas hazer con propiedad, y claridad, todos los hornos, poços, y cisternas de los santuarios fueran dibujados con lo en ellos contenido.

Halla-

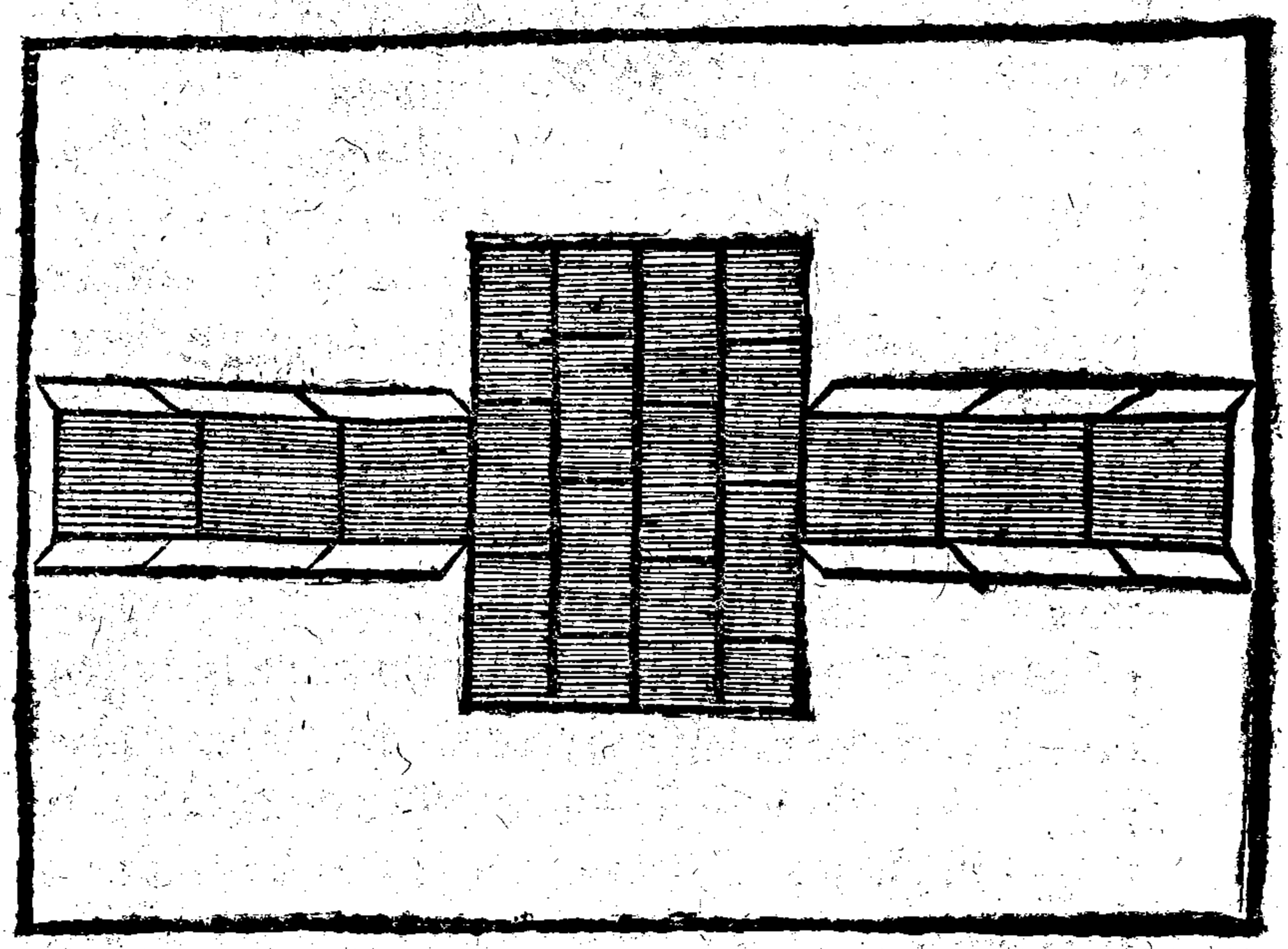

Hallaronſe en el dicho edificio, primeramente algunas piedras de a vna, dos, tres, y quatro libras poco mas o menos, y entre ellas cenizas, y carbones, con algunos fragmentos de humanos hueſſos. Deſpues ſe fue deſcubriendo lo ſiguiente: vna canilla de braço, que compone el hõbro, debaxo de vna piedra, como de quatro libras. Y junto a eſta entre muchos carbones, y tierra que parecia ceniza en el color, y peſo, ſe hallaron otras dos canillas de braço, primera y ſegunda,

que componen el codo, y la muñeca. Mas otras dos canillas de braço, y vna cabeça de canilla, que parecia estar quemada, y ser de pierna, a la qual estaua pegada vna cabeça de clauo. Luego se sacaron vnas costillas de criatura entre carbones y quemada tierra: quatro artexos, y vn clauo tan consumido, que se deshazia entre los dedos. Despues se fueron quitando algunas piedras medianas y pequeñas al parecer quemadas, y debaxo destas se hallaron vn casco de calauera, y quatro espondiles de los que componen el espinaço, como tostados del fuego, entre cenizas, y carbones, de que estauan señalados. Luego se sacaron dos costillas, y algunos cascos de calauera de criatura, con otros fragmentos de humanos huessos, pedaços de texas, y piedras mayores y menores, y abrasada tierra.

§. 5.

El mismo dia junto a este edificio, a la mano izquierda mirando hazia al Norte, se descubrio vna piedra como de tres arrobas, cercada de otras, que hazian forma circular, y parecian estar asidas della. Las quales quitadas se hallaron debaxo cantidad de carbones, que parte dellos salian pegados a las mismas piedras. Fueron quitando

tierra

erra por vnas y otras partes a la redonda de las di chas piedras, y en tres varas de espacio de forma circular se descubrieron otras, que hincadas de canto, y pegadas entre si con mezcla, haziã tambien circulo, y forma de hoguera, al parecer hecha de proposito. Començose a romper por vna parte destas hazia el medio, y entre la tierra, y piedras, que se sacauan, salian cenizas, y carbones cõ algunos fragmentos de humanos huessos. Descubriose luego vn cimiento hecho de tierra y piedras sin mezcla de cal ni arena al parecer; como de tres quartas de ancho, dos de largo, y vara y media de profundo: el qual estaua dentro del espacio, que toma la cerca de la hoguera. Y quitando las piedras del, se hallaron las vltimas por lo inferior, y superficie baxa negras con algunos carbones pegados por esta parte; tan finos en el color, y con la humedad tan tiernos, que a penas eran tocados con los dedos, quando luego al pũto los teñian. Debaxo deste cimiento se hallò vna tierra muy liuiana, y menuda como sutil arena: la qual como se fue sacando, se echò de ver, que esta ua a lechos, en el color interpolados; pardos vnos al parecer, y otros mas blancos: y estregada entre los dedos, parecia en su blandura y sutileza auerse sido ceniza. Descubrieronse despues desta por

dos lados, dos señales de tablas consumidas, impressas en la tierra, que tocadas con los dedos se resoluian, como en asserrin podrido. De vna a otra auia de espacio media vara por vna parte; y por otra vna quarta poco mas, y de largo tenian dos varas y media. Fueron quitando la tierra, que estaua entre las dos señales, con algunas texas, y piedras a rebueltas, y descubrieron vna calauera, que a vn lado tenia arrimado vn clauo, y al otro vna piedra como de dos libras: la qual sacaron a pedaços de tierna que estaua con la humedad. Luego parecieron los demas huessos de la fabrica del cuerpo en la disposiciõ siguiente. Las canillas del braço izquierdo tã bestidas de madera ya podrida, y tã pegada a ellas por todas partes, que para desnudarlas fue necessario raerlas con vn cuchillo, auiendo quitado primero vn clauo del largo de quatro dedos, y con el tiempo consumido, que clauado estaua en la madera dicha. Sacaron se despues algunos artexos, espondiles, costillas, con otros fragmentos, embuelto todo con carbones y pequeñas piedras. Luego se descubriò la canilla que compone el muslo izquierdo: la qual estaua como embutida en madera muy consumida. Al fin se sacò toda la fabrica con algunos clauos, q̃ estauã entre la tierra, y los dichos huessos,

de los

de los quales muchos salierõ a pedaços. Y limpi do el suelo de legano dõde este cuerpo estaua, no se hallò señal alguna de madera en el, aũque por los costados de la fabrica se auia visto antes de sacarla.

§. 6.

Iũto a este cuerpo poco menos devna quarta, sitio dela hoguera dicha, se descubrirõ dos piedras, vna mas grande que otra, debaxo delas quales parecierõ algunos pedaços de texas, y muchos carbones, y cenizas en forma larga y angosta: cuyo grueso seria de dos dedos, de vara y media su lõgitud, y su anchura, de media vara. Las quales auiendolas quitado, se fueron descubriendo, y sacãdo vnos fragmentos de humanos hueSSos muy pequeños y quemados: vna calauera muy quemada; hasta los raygones de las muelas estauan abrasados: y en medio de muchos carbones vna canilla, que parecia ser de braço, como tostada: vnas costillas de niño muy pequeño tambien quemadas, y vna canilla de pierna con vn clauo arrimado a ella. Luego sacaron tres espõdiles cubiertos de ceniza, q̃ limpios parecian por vna parte rubios, y por otra negros, de color de vizcotela algo quemada. En medio de las costillas deste cuerpo se hallò vna piedra de quatro libras; vna espaldilla algo

algo consumida del fuego entre muy finos carbo nes. Sacaronse despues quatro artexos, y avno de llos estaua arrimado vn clauo del largo de quatro dedos: muchos huessos entre carbones, y cenizas tan consumidos, que se sacauan a puñados, señal cierta de que auia sido grande el fuego con que los abrasaron. Luego se descubrieron onze clauos, en contorno diez, y el vno en medio. Debaxo delos quales auiendo quitado el gruesso de vn dedo de cenizas, se hallaron dos pedaços de calauera humana quemados ambos, y el vno parecia ser de niño muy pequeño: cuyas costillas sin duda que eran las que arriba referimos. Vltimamente se sacò vn artexo de la mano con dos clauos, que a el estauan juntos, entre muchos carbones, y cenizas. Y para mayor calidad de los huessos, que en esta hoguera se hallaron, digo, segun me consta por cosa cierta, que algunos dellos vertierõ sangre, y vno dio luzes en tres o quatro noches por mucho tiempo.

§. 7.

A veynte y cinco dias del dicho mes, cerca de la noche se acabò de limpiar esta hoguera, y prosiguiendo la caua los tres dias siguientes sin descubrir alguna cosa que fuesse de notar; al veynte y

nueue

rueue, a las tres horas de la tarde poco más o me nos, a tres varas de profundo se hallò vn suelo de argamassa, y a vn lado del, media vara mas en hõ do se fueron sacando piedras grandes y pequeñas en cantidad: despues de las quales, se encontrò con otro suelo como arrezife, hecho de piedras de cal mal cocidas, y de pedaços de texas, y otras pequeñas piedras, que entremetidas vnas con otras hazian el dicho suelo. Debaxo del qual se hallò tierra blanda, como mouida, con carbones en poca cãtidad, y vn palo de dos varas y media, que parecia segun su cantidad y forma auer sido antes, quando alli lo echaron, tan grueso como el braço; y estaua tan podrido que se deshazia entre los dedos. Como fueron descubriendo el dicho palo, vno de los cauadores dando con el açada vn golpe inaduertidamente, rompio vna calauera humana, que estaua cubierta con la tierra; y junto a ella se hallaron dos clauos, y algunas piedas de a libra poco mas o menos. Las quales sacadas, se vido que la calauera tenia el rostro inclinado hazia abaxo, y parecia, que el palo le entraua por la boca, estando algunas partes del pegadas al mismo casco. Tenia su mandibula encasada sin faltarle muela alguna de la boca, y en la mollera tierra negra muy quemada, al parecer

hecha

hecha ceniza, porque estaua muy liuiana. Y descubriendo mas abaxo de la dicha calauera hazia el cuello, y hombros parecio otro palo podrido, y largo de media vara, que hazia cruz con el primero por encima del cuello, segun se vido, y pegaua en vna canilla que compone el hombro: la qual tenia el hoyo del encaxe lleno de cenizas negras; debaxo de la qual se hallaron solos algunos carbones muy pequeños, y fragmentos de humanos huessos, que parecian ser del pecho, y clauicula que cõpone el hombro, sin descubrirse mas huessos desta fabrica; porque aunque se hizo toda diligencia, no se pudo hallar mas.

§. 8.

Cauose el siguiente dia, y no parecio cosa digna de memoria, y en el primero de Diziembre del dicho año por la mañana se descubrio, despues de auer ahondado quatro varas poco mas o menos, vn edificio de cisterna de tres varas de largo, y vna de ancho, llena de ripios, y de piedras grandes, y medianas, y algunas de veynte y treynta arrobas. Las quales se fueron sacando, con algunos carbones, y huessos quemados de animales brutos, y en lo mas profundo, o vltimo que se

sacaua

facaua se hallaron juntos hechos vn manojo, vnos cauellos de hombre al parecer. Limpiada la cisterna se vido tener de profundidad tres varas, el suelo y paredes tomado todo con argamassa. Miraua su longitud con sus remates a las partes del Norte, y medio dia.

§. 9.

Despues junto al borde de la punta, que miraua al Norte, se descubriò vna beta de muy finas cenizas, con carbones, de espacio de vara y media en quadro, y vna quarta de grueso. Entre las quales se hallò lo siguiente: auiendo ahondado cinco varas con la tierra que se quitò de encima: algunas piedras de cal mal cozidas, con algunos pedaços de texa: tres artexos entre piedras, al parecer quemadas, con carbones a rebueltas, y vn clauo junto al vno de los artexos dichos. Vn pedaço de costilla algo quemada, con huessos de animal irracional, en cantidad pequeña.

§. 10.

Prosiguiose luego la caua a vn lado de la cisterna dicha, que haze mano izquierda, mirando al medio dia: y a distancia della vna vara, y tres quar-

tas

tas de hondo, demas de la hondura referida, se fue ron sacando algunos carbones, y cenizas, piedras grandes, medianas, y pequeñas, con algunos fragmentos de humanos hueſſos, y vn clauo entre ellos tan largo como el dedo indice. Deſpues deſto entre muchas cenizas se hallò vna calauera humana hecha pedaços, y vn clauo junto a ella. Mas se deſcubrieron dos canillas de braço de las que cõponen el hombro, y junto a ellas vn palo, que de podrido eſtaua aſſerrin hecho, y era de tres dedos de ancho, ſegun ſu figura en la tierra señalaua. La corteça q̃ quedaua entera, daua a entender a ver ſido de enebro: y eſtando pegada a las canillas dichas por todas partes, eſtaua tambien clauada con dos clauos, que ſus puntas llegauan a las canillas miſmas. Proſeguia la corteça dicha haſta los artexos de ambas manos, entre los quales se hallaron otros dos clauos; muchos pedaçuelos de madera quemados por la vna parte, y podridos por la otra. Y auiendo ſacado todo aqueſto con algunas piedras grãdes, y pequeñas, ſe deſcubrieron las coſtillas, entre piedras de cal mal cocidas, pedaços de texas, y carbones, y vn clauo entre los menudillos de la muñeca y canilla, por donde eſtaua quemado el hueſſo della. Mas otro clauo hincado en la canilla de la pierna, el qual ſe ſacò, y pe-

y pegado a el vn pedaço de hueſſo de la canilla di cha: la qual eſtaua tambien arrimada a vn palo podrido, como ſe refiriò de las canillas de los bra ços, y tenia de ancho quatro dedos, ſegun ſeñala- ua en la tierra ſu figura. Luego ſe deſcubriò el hueſſo de la cadera, con algunos carbones por en cima, y el encaxe lleno de cenizas, y eſtaua de co lor tan rubio, que parecia eſtar toſtado. A vna ca nilla ſegunda de la eſpinilla, que eſtaua entre car- bones, y cenizas, ſe hallò arrimado vn clauo, que paſſaua de parte a parte lo ancho della, la punta hazia arriba. Entre los artexos de los pies ſe ha- llò otro clauo, y vn pedaço de corteça del palo di cho, que eſtaua aſido a los artexos miſmos. Mas otro pedaço de palo quemado por vna parte, y por la otra por quemar, y no podrido. Mas otro clauo, que paſſaua por los menudillos, que hazẽ la garganta del pie. El otro hueſſo de la cadera entre piedras, y cenizas, con otro clauo, que toca ua en el. Las cenizas, que ſe ſacaron deſte ſitio fue ron en grande cantidad; las quales ſe repartieron entre los circunſtantes, y todos los hueſſos ſe e- charon en vn area que para eſto eſtaua aperce- bida.

§. II.

En quatro dias de Diziembre, a medio dia ſe

acabò de facar lo referido; y despues de comer junto al dicho cuerpo se començò a descubrir otro cerca tambien de la cisterna: cuya cabeça, que fue lo primero que se descubriò, pegaua con las cenizas dichas, que estauan junto al borde que miraua al Norte. Hallose en esta vna pua encima de la comissura de la mollera, con vn cardenal muy verde, al parecer causado della en esta parte, auiendosele quitado antes vn dedo grusso de cenizas negras que la cubrian. Hallose juntamente arrimada a la dicha calauera vna piedra de tres libras poco mas o menos, entre muchos carbones, y cenizas, y en contorno della algunas piedras de cal mal cocidas, y huessos de animales brutos. Luego despues desto parecieron dos paletillas de los hombros con vn clauo arrimado a vna dellas, y vna piedra donde sentauan las dichas paletillas. Dos canillas altas de los braços, con vn clauo arrimado a cada vna, por la parte que hazen el molledo, en igual correspondencia el vno con el otro. Mas otros dos clauos, pegado el vno a las costillas, y el otro hincado en el huesso de la cadera, que estaua cubierto de cenizas. Otro clauo entre la juntura de la rodilla derecha, y vn guijarro junto al dicho huesso, como de tres libras poco mas o menos. Y vltimamente se hallò

llò otro clauo en la puẽte del vn pie entre los me nudillos, la punta arrimada al vno dellos. Cercauan esta fabrica, y la otra, por vna parte piedras de canto hincadas en la tierra, y por la otra la pared dela cisterna. De suerte, que la disposicion del sitio tenia forma de hoguera hecha de proposito para el efecto dicho.

§. 12.

A vn lado desta hoguera, que mira hazia el Oriente, se prosiguio luego la caua, y a distancia de vna quarta de la cerca della se descubrio vn edificio de pared hecho de piedra y argamassa: el qual se echò de ver despues, que era de cisterna; y que tenia de largo quatro varas, cinco de profundo, y vna de ancho. Y auiendose quitado de encima della por todas partes quatro varas de tierra, y piedras poco mas o menos, fueron descubriendo con dos cuchillos, el Licenciado Valle, y el Acipreste, que eran los mas continuos en este ministerio, dos palos podridos del ancho de quatro dedos, que haziã cruz, en cuya corteça por estar mas entera, parecio que eran de enebro. Hallose en vno destos palos vna canilla como embutida en el, porque la madera la tenia pegada por to-

das partes, y dos clauos junto a ella. Luego parecio otra canilla con los artexos de los pies, y entre ellos se hallò otro clauo hincado en la madera, que debaxo estaua. Fuesse descubriendo desta fuerte lo restante de la fabrica, embuelta entre pedacillos podridos de madera, pegados muchos a los huessos, con muchos clauos que tocauan tambien todos en ellos. Encima de los quales antes de descubrirse, se quitaron muchas piedras grandes, y pequeñas, y despues muchas cenizas, que los cercauan por todas partes.

§. 13.

El siguiente dia, que se contaron cinco, se fueron sacando de la cisterna dicha muchas piedras, que estauã del fuego negras por la parte inferior, con muchas cenizas blancas debaxo dellas. Entre las quales se hallò vna calauera negra, al parecer quemada, con tres clauos que la cercauan en contorno, y otro estaua dentro de la calauera entre carbones, y cenizas negras, que estauan en el hueco della. Descubrieronse luego las dos clauiculas del pecho, hincado en la vna vn clauo, y la otra tiznada por vna parte de los carbones, y quemada por la otra. Dos canillas altas de los bra-

ços con dos clauos, cuyas puntas tocauan en las partes donde se forman los molledos, en correspondencia igual el vno con el otro. Mas quatro canillas primeras y segundas, que componen la muñeca, con otros dos clauos en medio dellas, tã biẽ correspõdientes. Entre los artexos de ambas manos otros dos clauos cõ muchos carbones a rebueltas. Las canillas de los muslos tenian otros dos clauos arrimados. Las de las piernas otros dos por la parte de las espinillas, de cuyas puntas hincaua vna en la segunda caniiia de la vna pierna, y la otra punta tocaua solamente en la segunda de la otra. Entre los menudillos, que hazen los cuellos, o gargantas de los pies se hallaron otros dos en correspondencia igual. Mas quatro clauos entre los artexos largos de ambos pies, que hazen el empeyne, tambien correspondientes. Y vltimamente a los dos artexos de los dedos gordos otros dos clauos arrimados.

§. 14.

El mismo dia por la tarde, media vara mas arriba de la cisterna referida se descubrio vna hoguera con muchas piedras grandes, y pequeñas, como quemadas todas, grande cantidad de car-

bones, con pedaços de texas a rebueltas ; y debaxo dellos parecio vna quarta de grueſſo de cenizas , que de eſpacio ſuperficial tendrian vna vara, y entre ellas ſe deſcubrieron tres artexos con vn clauo en medio. Luego a la mano izquierda deſta hoguera , mirando al medio dia , poco mas de vna quarta della ſe hallò vna piedra , que peſaua mas de treynta arrobas, con muchas piedras hincadas en contorno, y vna canilla de muſlo, ſola en cima. La qual piedra quitada con lo referido, parecieron algunos carbones debaxo della, y a vn lado ſe fue deſcubriendo lo ſiguiente. Otra canilla de muſlo cõ dos clauos en cada remate della el ſuyo. Dos canillas, primera y ſegunda de la pierna, con otros dos clauos junto a ellas. Otro clauo entre los menudillos de la garganta del pie , y entre los artexos tres pedacillos como ochauos de metal , con otro clauo junto al vno dellos. Deſpues conſecutiuamente ſe deſcubriò vn empedrado a modo de calçada de vara y media de largo, y vna de ancho; debaxo del qual auiendo ahõdado media vara, parecieron los ſiguientes hueſſos dela fabrica de vn niño como de ocho años , entre muchas piedras. Vna clauicula , y dos hueſſos de la garganta con las coſtillas , y canillas de braços, y de piernas. Dos canillas de los muſlos , con dos

clauos

clauos a los lados, y vnos artexos solos de vn pie, asidos a su encaxe de canillas. Y a distancia de vna vara destos huessos estaua vna calauera, tambien de niño hecha pedaços, con algunos huessos de la gargãta entre piedras, y cenizas: los quales se juzgò ser todos de vna fabrica por los dos huessos, que se hallaron de la garganta, entre los otros sin cabeça, y ser esta de niño.

§. 11.

Otro dia por la mañana, q̃ fuerõ seys, se prosiguiò la caua, y a media vara tambien de la cisterna dicha, por otra se sacò vna piedra de tres arrobas, q̃ estaua al parecer hincada de propósito en la tierra, y junto a ella se quitarõ otras dos de ados arrobas poco mas o menos cõ otras muchas medianas, y pequeñas; q̃ todas parecia̅ estar q̃madas, y ẽtre ellas algunas de cal medio cocidas, cõ pedaços de texas a rebueltas. Pareciò debaxo destas cãtidad grãde de cenizas, y entre ellas de vn cuerpo humano auia los siguiẽtes huessos, Vno de cadera, del fuego negro, y tan quemado, q̃ al sacarlo se hizo pedaços en las manos. Tenia pegado por vna parte vn clauo, y por otra tierra q̃mada; parte della negra, y colorada parte. El hueso dela rauadilla estaua muy quemado, y los espondiles del es-

del espinaço se sacaron tan quemados, que se par tieron tres entre las manos, y en lo esponjoso de- llos estauan las cenizas blancas. Otros fragmen- tos se sacaron abrasados y deshechos, que por es- tarlo tanto, no se conocia la parte de que fuessen. Vn pedaço de canilla del muslo se hallò tostado por vna parte, y quemado por la otra. Los arte- xos estauã entre ceniza negra embueltos, y a vno dellos arrimado medio clauo. Hállaronse las cos- tillas abrasadas, y en vna dellas hincada vna pua como de rastillo. Luego se descubriò vna calaue- ra, que estaua embuelta en la ceniza con vna pua que le passaua la mollera, y a dos dedos de distan cia tenia pegado vn clauo. Otra pua en forma de alfiler tan larga como vn coto, y algo torcida la cabeça, le entraua por debaxo de la barba vn de- do mas adentro de las narizes. Y apartando la mandibula, para ver donde llegaua, con mas cer- teza, se partio la calauera, y la pua por mitad, que dando en partes diuidida en las que se partio la calauera. Otra pua tenia entrada por vna sien, y toda ella estaua negra, y bien quemada. Limpiose el sitio donde estauan estos huessos, de las cenizas de que estaua lleno, y parecio vn hoyo redondo de vna vara por mitad del circulo, y su profundi- dad de quarta y media.

§. 16.

§. 16

El dia ſiguiente ſe cauò, y ſe paſsò en claro ſin encontrar coſa alguna que eſcrebir ſe pueda, y el de la Inmaculada Concepcion, que ſe contaron ocho del dicho mes, cauaron a la tarde de limoſna haſta la noche: y al anochecer ſacaron dos piedras de a veynte arrobas poco mas o menos, diez paſſos de la cerca, que eſta en frente de las ciſternas, mirando a medio dia: donde pareciò ſeñal de vna hoguera, con la qual dierõ de mano al trabajo de aquel dia, porque les cogiò la noche. Y el ſiguiente por la mañana ſe proſiguiò la caua en eſta parte, abriendo vna çanja de vna vara en ancho, en el ſitio miſmo, donde ſe quitaron las dichas piedras. Y a media vara en hondo ſe hallò vna piedra de arenaça, que peſaria ocho arrobas poco mas o menos: la qual eſtaua encima de carbones, y cenizas. Y a vn lado deſta ſe deſcubriò vna pũta de otra, que eſtaua ſoterrada, y deſpues ſe vido que tenia de largo mas de cinco quartas, y caſi tres de ancho: junto a ella auia vn monton de piedras, que por la parte ſuperior eſtauan cubiertas de ceniza, y por la inferior tenian color de ſangre. Las quales quitadas ſe fue deſcubriendo, y ſacando lo ſiguiente con eſte orden. Vnos pe-

daços de hierro, q̃ aũque pequeños, se echaua biẽ de ver, que el hierro cuyos fueron, era grueſſo, y vn clauo gordo encima de vn espõdil del espinaço, q̃ estaua algo quemado. Luego dos espuertas de piedras, y debaxo dellas vn espõdil muy grande entre dos piedras. Vna arropea de hierro, y jũto a ella vna canilla de pierna entre mas piedras, delas quales vna entraua en ella, y hizo rotura tal, que al quitarla se truxo consigo pegada parte de la canilla dicha. Sacaronse mas piedras, y debaxo estauan vnas costillas quebrãtadas dellas encima de carbones, y cenizas. Parecio luego vna media texa grande arrimada a la dicha piedra soterrada, q̃ estaua hincada por lo largo: y entre la texa y piedra auia muchos hueſſos, al parecer quemados, y tan molidos q̃ salio la texa cubierta de los dichos hueſſos, quedando tãbien pegados algunos a la piedra. Descubrioſe tras desto la paletilla del hõbro hecha pedaços entre piedras, y vn guijarro encima de vna costilla, q̃ la tenia tãbien hecha pedaços entre cenizas. Vn pedaço de quixada entre mas piedras, y vn clauo junto a el entre carbones y cenizas. Luego se sacaron muchos fragmentos da hueſſos entre piedras, y otros dos espõdiles, y pedaços de costillas entre mas piedras. De modo que estos hueſſos parecian ser todavna fabrica de

perso-

perſona muy crecida; y eſtauan arrimados con lo demas que queda dicho, a la dicha piedra deſde lo alto del hoyo haſta lo baxo; el qual tenia vna vara de profundo, auiendoſele quitado antes de la tierra que tenia encima, como tres varas poco mas o menos.

§. 17.

El miſmo dia por la tarde, dos varas mas arriba de la primera ciſterna referida, a la parte del Norte ſe hallaron los ſiguiẽtes hueſſos de vna humana fabrica en eſta diſpoſiciõ y forma. Vna mã dibula con todos ſus dietesentre muchas cenizas y carbones: las clauiculas, vna entera, y otra medio quemada, la farta del eſpinaço llena de carbones y cenizas. Diez clauos arrimados a las canillas de las piernas, de muſlos, y de braços, y debaxo de vna piedra, las quatro de las piernas, de quien la vna parecia auer ſido quebrada. Doze clauos entre los artexos de los pies, y hueſſos de los carcañales, y vno grande que atraueſſaua por los del pie izquierdo, y llegaua con la punta a los del derecho: y todo eſto eſtaua entre carbones, y cenizas en vna foſſa larga como de vara y media, y ancha de tres quartas.

§. 18.

§. 18.

El siguiente dia, q̃ se contaron onze del dicho mes, se cabò junto a la segunda cisterna, a la parte de arriba del dicho santuario, y auiendo descubierto señales muchas de cenizas entre muchas piedras, y tierra que parecia estar quemada, se hallò debaxo de lo dicho, y como quatro varas en hondo en lo que se auia cauado, vna calauera con vn clauo arrimado a ella, y mas adelante vn poco se descubrio vna cabeça de canilla, arrimado a ella otro clauo con algunas piedras en contorno, de a libra, y a dos libras, y otros ripios de cal, con pedaços de texas a rebueltas. Luego parecio otro clauo que atrauessaua por el hueso de la mandibula; y otro la punta hazia arriba, que atrauessaua vna canilla con vn carbon pegado en la cabeça, y esta parecia ser vna de las que componen el codo, y estaua entre piedras quebrantada, con otro clauo q̃ la atrauessaua por otra parte cerca de la cabeça, y junto a ella auia vn hueso de animal, que parecia ser de perro, con otros fragmentos de humanos hueSSos entre carbones, y cenizas. Parecio luego otro clauo, la punta hazia arriba, cerca de la canilla dicha con algunos pedaços de costillas, y entre ellos otro clauo. Mas adelante vn po-

vn poco se descubrio la segunda canilla del braço, que compone la muñeca, con dos clauos junto della, distãcia de tres dedos vno de otro, y luego parecio la otra canilla en distancia de quatro dedos de la dicha, con otro clauo, y vn cardenal muy verde en ella. Descubriose despues la paletilla del estomago con dos clauos, y otro pegado al huesso del anca, y entre el sacro, y este parecieron otros dos. Parecio la canilla del muslo con vna piedra mediana encima della, y con vn clauo por la parte de adentro, y mas abaxo vna de la pierna, con otro clauo por la misma parte en igual correspondencia, y luego se descubrieron otros dos por la parte de afuera, que correspondiã con los dichos. Mas otros dos clauos en las choqueçuelas de las rodillas, el vno la punta hazia abaxo, y el otro atrauessado entre el encaxe de la rodilla, y choqueçuela. Parecieron los artexos de los pies con quatro clauos entre ellos, y estos con todo lo demas se echò en vn arca, y los cauadores se fueron a comer.

§. 19.

Cauaron a la tarde junto a vna hoguera que se auia descubierto antes, abaxo de la cisterna dicha, de donde se sacaron las piedras de veynte arrobas

rrobas arriba puestas, y se hallaron dos canillas de muslo entre carbones, y cenizas, con vna piedra como de quatro libras, que estaua encima de la vna dellas. Luego mas adelante se hallò otra canilla de muslo, y vnos artexos junto a ella con vn guijarro como de quatro libras, que tenia junto a la cabeça. Despues parecio vna piedra de cal de anchura de vna quarta, y debaxo vna calauera, y por encima muchas cenizas, y quemada tierra cõ algunas pequeñas piedras. Sacose la dicha calauera, y debaxo auia carbones, y cenizas, y vn clauo la punta hazia arriba, que venia a estar en medio della, y mas abaxo se hallò entre otros fragmentos vno de costilla bien quemado, y con esto se acabò la caua deste dia.

§. 20.

El siguiente que se contarõ doze, catorze passos de la esquina de las torres del Alcaçar, entre vnas toscas piedras de arenaça, se descubrio vna calauera humana con algunos carbones, y cenizas encima della, y algunas piedras cerca de la boca, que tenia muy abierta, sin faltarle diente, y dentro ceniza negra. Algunos fragmentos que se auian quebrado della, parecia estar quemados, y otros pocos huesos que auia enteros, estauan

rubios

rubios, y quemado entre ellos vn pedaço de oro.

Mas abaxo quatro passos de las toscas dichas hazia el medio dia, y cinco o seys de la cisterna q̃ se descubrio primero; auiendo ahondado mas de cinco varas, parecio vna forma de hoguera redonda, como de dos varas: la qual tenia encima muchas piedras dispuestas en forma de arrecife dificultosas de quitar. Y auiendo ahondado media vara dentro dela hoguera se hallò lo que se sigue. Vna choquecuela de rodilla, y vna cabeça de canilla, que parecia estar cortada de muchos dias: dos artexos dela mano, y vno del pie, cõ vn hueso sacro, y otros fragmentos de costillas: vn hueso de cadera, y otro pedaço de paletilla: dos señales de madera podrida por la tierra: vn espondil con dos pedaços de calauera, y otros fragmentos sin hueso alguno de animal irracional. Y todo aquesto estaua entre grande cantidad de piedras, al parecer quemadas, y muchas cenizas, y carbones.

§. 21.

A la vna de la tarde, del dicho dia, se començò la caua arriba de las cisternas, mirando al Norte, tres varas y media poco mas, en el espacio que ay en-

ay entre ellas, y vna grande peña, que està en el di cho santuario, de quien haremos relacion despues en su lugar, y aora bastara saber, que dista de las cisternas diez o doze passos. Entre los quales de distancia mas cerca de la primera, que de la segũda, se hallò vna piedra llana, y muy viua, como de seys arrobas poco mas o menos, encaxada entre otras medianas, y pequeñas, que todas juntas hazian soleria: y sobre ellas se descubrieron huessos de tres fabricas humanas con sola vna cabeça, en la disposicion siguiente. Dos canillas de pierna, con quatro clauos, dos en cada lado, y quatro entre los artexos de los pies. Otros quatro junto a vna canilla de braço, que compone la muñeca, y dos hincados en dos artexos de la mano. Otros dos en la canilla, q̃ compone el hombro, y vno en la espaldilla. Otro atraviessado en vn espondil, y dos en vna canilla de muslo, que estaua de medio abaxo entre cenizas, y arrimado a ella vn pedaço de metal. Vn clauo asido en vna canilla, que compone la espinilla, y otro en la choqueçuela dela rodilla, y tres entre las costillas. Otros tres clauos arrimados a la otra canilla de la espinilla, y vno entre la juntura y menudillos del carçañal, y fuente del pie,. Dos clauos entre los artexos del dicho pie, y a ellos tan asidos, que alçados se truxeron pega-

pegados los artexos. Vna canilla de braço, y que compone el hombro llena de cenizas muy negras, y otro pedaço de metal arrimado a ella. Dos clauos entre los artexos de la mano, y otros dos arrimados a la juntura de la muñeca. Mas otros dos clauos arrimados al hueſſo de la cadera, y vno la punta hazia arriba en el remate del dicho hueſſo. Otros dos clauos arrimados a otra canilla de muſlo, con otro pedaço de metal arrimado tambien a ella. Quatro clauos entre las canillas primera y ſegunda de la eſpinilla, que eſtauan ſentadas ſobre cenizas, y carbones, con tres clauos mas, arrimados a ſus cabeças. Vna calauera debaxo de vna piedra, que peſaua quatro libras, quebrada por la parte del aſsiento de la piedra. Tres clauos apartados dos dedos dela dicha calauera, y vnos artexos de pie grãdes, q̃ eſtauan cerca tãbiẽ della, y dos clauos entre los artexos. Vn clauo por medio de la ſarta del eſpinaço, y dos con vn pedaço de hierro junto a otra canilla de muſlo, que eſtaua ſobre carbones, y cenizas, y vn clauo quatro dedos masabaxo dellas. Dos clauos arrimados a otra canilla de pierna, y tres a tres artexos de pie. Dos canillas cruzadas, y vn clauo junto a ellas, que fue lo vltimo que ſe ſacò, y entrò en el arca.

§. 122.

Media vara del eſpacio, o lugar, donde eſtauã

los hueſſos referidos, ſe hallò deſpues vna hoguera, y auiendo ahondado media vara en ella, ſe deſcubriò vna choquezuela de la fuẽte del pie, o garganta, con otros hueſſos de la miſma. Vn artexo de pie, y arrimado a el vn clauo. Otro clauo por la juntura de la canilla, y el carcañal, y vn carbon grande junto a el. Otro clauo la punta hazia arriba, junto de vn artexo de pie, y dos arrimados a otros dos artexos de lo miſmo. Vn clauo junto a vna canilla de la pierna, y quatro a la del muſlo en diſtancia igual de quatro dedos apartados entre ſi. Vn clauo arrimado a vn artexo, que alçado ſalio pegado en el. Otro clauo hincado en vna choqueçuela, y dos arrimados a otros dos artexos. Luego ſe fue deſcubriendo, y ſacando lo ſiguiente. Siete clauos que tocauan a dos canillas primera, y ſegunda del braço, que componen la muñeca, y vn pedaço de texa pegado a vn eſpondil. Dos clauos junto a vna canilla, que compone el hombro, y vno entre las coſtillas. Dos clauos junto a vna calauera, y vna pua como de raſtillo, larga, que atraueſſaua por en cima de la mollera, y en ella auia hecho vna ſeñal verde del moho. Vnos pedaços de hierro, que hazian circulo debaxo della, y vn clauo gordo, y otro mediano, con otros herreçuelos mas delgados. Y todo lo referido

rido estaua con muchos carbones, y cenizas, pie-
dras grandes y pequeñas.

§. 23.

En treze dias del dicho mes, seys passos poco mas o menos de la primera cisterna, se descubrio vna hoguera de vara y media en ancho, y dos de largo, empedrada de losas de a diez, catorze, y veynte arrobas poco mas o menos: y sobre ellas auia dentro de la hoguera dicha muchas piedras grandes, y pequeñas, pedaços de texas, ripios de cal, cenizas, y carbones en grande cantidad. Y lo primero que se hallò de humanos hueſſos, fueron tres dientes muy blancos, que esta uan entre piedras, y carbones apartados entre si, como vna quarta, con otros dos quebrados por en medio. Luego se descubrio del femur vn peda ço de canilla, que tenia encima, y a los lados algu nas piedras con vn clauo muy grande a si arrima do. Despues parecieron pedaços de costillas debaxo de mas piedras, y fragmẽtos de otros hueſſos entre otras, con dos dientes que estauan deba xo de vna. Vn clauo tan gordo como el dedo indice, quebrado por la punta, estaua junto de tres o quatro fraginentos de costillas, y quatro arte-

xos apartados entre si, estauan en distancia de v-
na quarta. Media costilla, y vna cabeça de canilla
auia entre dos piedras, y entre otras dos, media ca-
nilla, cuyo pedaço, al parecer como de quatro de-
dos, estaua cerca della debaxo de otra. Todo lo
qual sacado, se sacaron despues entre mas pie-
dras muchos pedaços pequeños de calauera, y v-
no entre ellos grande con la superior parte de la
boca, sin diente alguno, con solos dos raygones
en sus encaxes, que ajustados con los dos dientes
quebrados referidos, se echaua de ver en su igual
dad auer sido vnos antes, y despues quebrados cõ
violencia. Debaxo de lo dicho se descubrio lue-
go vna forma de madero, que por la hoguera a-
traues saua, parte del, podrido y quemado parte.
Otro pedaço parecio mas de calauera entre pie-
dras, cenizas, y carbones, con muchos fragmen-
tos de espondiles, canillas, artexos, y costillas.

§. 42.

El mismo dia por la mañana, tres varas de la
cisterna dicha, se hallò vna fossa como de dos va
ras en largo, y vna en ancho: en la qual fuerõ des-
cubriendo lo siguiente, despues de auer quitado
muchas piedras. Primeramente se descubrieron
cenizas,

cenizas, y carbones, y luego los hueſſos humanos, que ſe ſiguen con la diſpoſicion ſiguiente. Dos artexos que parecian del pie, y vn clauo entre los dos, que pegaua en ellos. Los demas artexos ſus hermanos eſtauan por parte rubios, y por otra muy negros de quemados. Dos canillas de la pierna, y dos clauos entre ellas, quatro dedos vno de otro, y arrimados a las canillas miſmas. Otros dos clauos entre los artexos y carcañal del otro pie, que eſtauan tambien quemados: el vno hincado en el hueſſo del carcañal, y arrimado a vn artexo el otro. Vn clauo junto a la choqueçuela de la rodilla, y dos entre las dos canillas de la pierna, q̃ eſtauã entre piedras, cenizas, y carbones por todas partes. Otros dos clauos arrimados a las junturas de las dos rodillas, a cada vna el ſuyo. Vn clauo arrimado a la canilla del muſlo, y vna piedra muy quemada junto a ella. La otra choqueçuela de la rodilla muy quemada, y de la miſma ſuerte algunos pedaços de canillas. Otro clauo arrimado a la otra canilla del muſlo, y quatro entre los artexos de la mano, que eſtauan entre muchos carbones, y cenizas; y vn clauo como garauato tuerto tenia aſido vno de los artexos. Tres clauos entre los otros artexos de la otra mano, entre cenizas, y carbones, y quatro arrimados a las

canillas de los braços. Las costillas entre muchas piedras, carbones, y cenizas, y estauan tan quemadas, que al tomarlas se deshazian entre los dedos. Tres clauos junto a las paletillas de los hombros, y quatro a la calauera, que se hallò entre muchas piedras, carbones, y cenizas, y vna dellas dentro con el pedaço que quebrò debaxo.

§. 25.

Vna quarta mas arriba desta hoguera, se descubriò otra, en la qual despues de auer quitado vnas piedras grandes que tenia encima, con tierra muy quemada, y negra debaxo dellas, se hallaron de humanos pies muchos artexos, y entre ellos dos clauos atraueſſados vno en contra de otro. Mas otros dos clauos entre las canillas de la vna pierna, y otros dos entre las canillas de la otra. Vn clauo junto a la canilla del vn muſlo, y otro a la del otro, con vna piedra que cogia debaxo ambas a dos canillas. Dos clauos entre los artexos de las manos, vno en cada vna, y al sacar el vno de los dos se truxo pegado a si vn artexo. Otros dos clauos, cuyas puntas tocauan en los dos hueſſos de las caderas, en quien encaxan las canillas delos muſlos. Mas otros dós clauos entre las canillas primeras, y segũdas delos braços, las pũtas hazia arriba, y otros dos hazia arriba tãbien las pun-

las pũtas entre las paletillas de los hõbros. No pa recio aqui la calauera desta fabriea, y mas arriba hazia el Norte ocho passos descubrierõ los caua dores vna calauera sola sin otro hueso: la qual es taua en hõdura de seys varas poco mas o menos de la tierra q̃ se auia quitado, en igualdad del sitio dõde se hallò la dicha fabrica, y cerca de la hogue ra, que se hallò empedrada, como media vara. Y estaua debaxo de muchas piedras tiradizas, q̃ to das se abarcauan cõ el puño, y hecha pedaços de llas. Parecio de madera podrida vna señal por los lados de la dicha calauera, despues de auer quita do las piedras q̃ la cercauan y cubriã, y vn clauo jũto a ellacõ cenizas, y carbones en poca cãtidad. Y todo esto estaua sobre vna piedra grande, q̃ se sacò despues para ver si debaxo se encubria algu na cosa, q̃ fuesse de importantia, con q̃ parò la ca ua, y los cauadores se fueron a comer.

§. 26.

Despues a la vna dela tarde voluierõ al traba xo; y de la segunda cisterna, a dos varas y media, y vna de la segũda hoguera, que se descubrio por la mañana, se hallaron vnos pedaços podrido de madera con muchas piedras quemadas, ce nizas, y carbones en grande cantidad: y lue

go se descubrio otra hoguera, y en alla debaxo de lo dicho se hallò vna calauera humana: la qual tenia tres clauos pegados por vna parte, y por la otra dos hincados, y dentro vn clauo con muchas cenizas negras. Despues se sacaron las paletillas de los hombros, con dos clauos en cada vna, que las passauan de parte: las bertebras muy quemadas con la paletilla del estomago que tenia quemada la mitad, y la mitad estaua blanca: los espondiles medio quemados todos, y el hueso de la espalda lleno el hueco de cenizas negras. Sacaron luego las costillas medio quemadas como los espondiles, con vna canilla de muslo quemada toda, que tenia sobre la cabeça vna piedra como de quatro libras. Vn artexo de la mano muy quemado, y medio quemados los demas, con otros fragmentos de humanos hueslos. Dos canillas de los molledos medio quemadas debaxo de algunas piedras, con dos cardenales grandes, en los primeros tercios y muy verdes; y entre ellas vn pedaço de canilla que parecia de baca. Las canillas primera, y segunda del vn braço, parecieron debaxo de algunas piedras,, y no se hallaron las del otro,, como la canilla del muslo referida, tambien estaua sola con dos clauos junto a ella. De las piernas se hallaron todas quatro, con otros tantos clauos

junto a ellas, y estauan medio quemadas entre ce-
nizas negras, y algunas piedras, con vn pedaço
de ladrillo, que pesaria quatro libras. Por los arte-
xos quemados del vn pie, que estauan debaxo de
vna piedra tambien quemada, atrauessaua vn cla-
uo, y a cinco que estauan arrimados a los demas
artexos cubria media canilla, al parecer de baca.

§. 27.

Acauada de limpiar esta hoguera, se prosiguio
la caua hazia la torre del Alcaçar; y a nueue va-
ras de la esquina de la torre, y treze dela cisterna q̃
se hallò primero, a tres varas en hondo, despues
de auer sacado algunas piedras, se descubrio otra
hoguera, y debaxo dellas se hallò de muslo vna ca-
nilla con vna piedra hincada en ella de suerte que
la partia: la qual auiendola quitado, se vido que
de la canilla se le auia pegado parte. Descubriose
luego otra canilla del otro muslo debaxo de vna
piedra, y las canillas delos braços cõ las costillas, y
otros fragmentos de parte del cuerpo, diferentes
debaxo de muchas piedras muy quemadas. Y su-
cessiuamẽte se hallò vna calauera muy q̃mada por
defuera al parecer, y muy blanca por dedentro,
con vn hueso gordo junto a ella de animal, q̃ pa-

recia ser de vaca. Con q̃ se dio de mano a la cauq̃ por este dia, por sobreuenir la noche, dexando lo restante de la hoguera, para que el dia siguiẽte se sacasse: y por assegurarla la cubrieron con cantidad de tierra, como se solia hazer en ocasiones semejantes.

§. 18.

Luego el dia siguiente, que se contaron 14. del dicho mes, a las dos horas de la tarde se prosiguio la caua de los hueſſos en la hoguera dicha, y auiendo quitado la tierra que la tarde antes auiã echado encima, se fueron sacãdo muchas piedras, como de a media arroba, dos guijarros, y tres piedras como de a nueue libras poco mas o menos, y otras pequeñas, con cantidad grande de cenizas; debaxo de las quales, y entre las cenizas se hallaron dos canillas de braço, que componẽ la muñeca, la primera y la segunda. Las costillas todas juntas muy blancas de quemadas, y los espondiles de la misma suerte, aunque algunos estauan algo rubios como tostados: y todos se abrian entre las manos al tomarlos. Tenian muchas piedras por vna y otra parte; las quales quitadas con los hueſſos dichos, se descubriò vna calauera con dos piedras dentro della, y vna que le partia la mandibula, con otras muchas, que la rodeauan, y debaxo

baxo tenia vna como de vna libra, con vn pico, que entraua dentro della, y a vn lado arrimado a si vn quixar de animal bruto, tã ancho como dos dedos, y largo como tres. El hueſſo ſacro parecio debaxo de vna piedra, y encima de los artexos ſe hallò otra, y a la canilla del muſlo pegada otra de manera, que haziaen ella ſeñal. Deſcubrioſe todo lo demas de aqueſta fabrica entre mas piedras, y cãtidad grande de cenizas, y a los pies della, diſtancia de vna quarta, ſe hallò otra calauera hecha muchos pedaços entre piedras.

§. 29.

En quize dias del dicho mes, por la mañana a las diez horas del dia poco mas o menos, nueue paſſos de la ſegunda ciſterna, y doze de la cerca del dicho ſantuario, vno de los cauadores con el açada quebrò vna calauera, que eſtaua como dos varas en hondo del taxo que lleuauã, y quatro poco mas o menos de la cima de la tierra, q̃ ſe auia quitado antes. Y el Licẽciado Garcia del Valle tomò vn cuchillo, y acabò con el de manifeſtar la dicha calauera. La qual del golpe quedò hecha pedaços, y dẽtro del mayor, q̃ era biẽ grãde ſe hallò vn clauo, indicio al parecer de q̃ ãtes quã do eſ-

caua

aua entera lo tenia. Y entre los demas parecio otro, con otros quatro clauos que la cercauan, y dos piedras de a quatro libras poco mas o menos junto a ella, con cantidad de carbones, y cenizas, y madera podrida, del grueſſo de vn real de a ocho, que por toda la dicha calauera ſe eſtendia, pegada a ella, como parecio en los caſcos. Los quales quitados, ſe quitò tambien mucha ceniza, que auia debaxo dellos con algunas piedras pequeñas. Fueſſe deſcubriendo deſpues por donde ſe entendia que eſtaua el cuerpo, y auiendo quitado muchas piedras medianas, que tenia encima, vnas con otras tan aſidas, que fue neceſſario hazer fuerça con vn açada, para quitarlas, pareciò toda la fabrica del cuerpo: la qual tenia los ſiguientes clauos. Dos arrimados a las paletillas de los hombros, y dos a las canillas que los componen. Dos a las quatro canillas de los braços, y dos en medio de los artexos de las manos, que llegauan a las canillas de los muſlos, a quien eſtauan arrimados los artexos. Otros dos clauos en las choquezuelas de las rodillas, y otros dos, que el vno entraua por la juntura de la vna, y el otro eſtaua arrimado a la otra. En las canillas de las piernas tenia otros dos clauos, hincado el vno en la eſpinilla de la vna en la parte ſuperior, quatro dedos

mas

mas abaxo de la rodilla; y el otro arrimado a otra canilla dellas, estaua la punta hazia arriba. Por los carcañales, o juuntura que haze el pie, tenia otros dos clauos, y por el empeyne, y demas artexos, que estauan todos juntos, quatro con vn abrojo de pũta muy aguda. Començarõ a sacar los huessos desta fabrica, despues de auerla visto con cuydado en la forma que queda referida, y estauan blancos por encima, y medio quemados por abaxo, y algo encendidos por los lados. Las canillas de las piernas, de los muslos, y los braços tenian madera podrida pegada al hueso por todas partes, y de la misma suerte se hallò en las vertebras de la garganta por debaxo dellas, y entre los artexos de los pies, y de las manos; y carbones muy finos entre las costillas, con dos dedos de ceniza, que auia debaxo de todo el cuerpo.

§. 30.

El dicho dia por la tarde no se descubrio reliquia alguna, aunque cauaron abriendo taxo como solian hazerlo para quitar tierra de encima, ahondando desta suerte hasta descubrir los hornos. Y el dia siguiente, que fueron diez y seys, se descubrio vna hoguera de tres quartas en ancho,

varay

y vara y media de largo: encima de la qual estaua media calauera humana, y junto a ella tres piedras, que se cogian con la mano. Y luego se fue sacando cantidad grande de quemada tierra, piedras, pedaços de texas, y cenizas. Y debaxo desto se hallò vn pedaço grande de huesso humano, tan hecho ceniza, que de su forma solamente se conociò ser huesso como tengo dicho: porque al asirlo con la mano se deshizo todo. Luego se sacaron quatro artexos de la mano, y dos pedaços de canilla al parecer de muslo, y en vn poyo que hazia esta hoguera, como de vna quarta, parecio otra media calauera, que segun lo que le faltaua a la primera dicha, parecian ambas ser de vna calbeça. Sacaronse despues dos canillas de braço primera y segunda con los artexos de la mano, todo muy pequeño, que parecia de siete a ocho años. Hallose vna canilla con vn tercio algo quebrado con otros muchos fragmentos de humanos huessos, que estauan entre piedras, y quemada tierra, con cenizas y carbones en poca cantidad, y todos arrimados a vnos ladrillos tomados con argamasa, que hazian vna paredilla de citara, entre los quales se hallaron asidos algunos deitos huessos.

§. 31.

Iunto a esta hoguera, distancia de vna quarta, quitando tierra con vn cuchillo, se descubriò vna calauera quebrada por vna parte, al parecer de vna piedra que tenia arrimada: y debaxo della auia algunas piedras, y cenizas en poca cantidad. Tenia su mandibula, y huessos de la garganta asidos, por cuya causa parecio auer sido cortada en vida de su cuerpo.

§. 32.

En diez y siete dias del dicho mes, se prosiguio la caua desde la mañana hasta la noche, y se descubrieron dos hornos, en los quales auia grande cantidad de cenizas, y carbones, piedras grandes, y pequeñas, sin hueso humano alguno.

§. 33.

Despues el siguiente dia, a veynte passos de la esquina, que haze la cerca del castillo, en derecho del poço que se descubrio *junto* a la cerca del santuario, que cae a la parte de la hermita referida, se hallò vna hoguera de dos varas de largo y tres quartas de ancho. En cuya cima auia muchas piedras medianas, y pequeñas, y debaxo dellas se descubrio vna fabrica de criatura, sin cabeça, que estaua medio atrauessada en la hoguera, cuyos

cuyos hueſſos quando los ſacaron, parecieron eſtar como quemados, de que dauan tambiẽ mueſtra las cenizas, y carbones que debaxo dellos ſe ſacaron. Y debaxo de lo dicho parecio luego otra fabrica de cuerpo grande, tendida a la larga en la hoguera: la qual tenia arrimadas algunas piedras a las canillas de las piernas, y los braços. Y auiendola ſacado, ſe echò dever, q̃ tenia muchos hueſſos muy quemados. Diſtancia de media quarta de los hueſſos, que componen la garganta, ſe ſacò deſpues la cabeça, ſin faltarle diente, con dos piedras junto a ella, que pareciã auerla quebrantado de ſu golpe; porque eſtaua quebrada y ſumida por la parte de las piedras. Y a vn lado de la hoguera, caſi al medio, ſe hallò otra cabeça muy pequeña, con dos hueſſos de la garganta, y ſus dientes muy pequeños: la qual deuia de ſer de la fabrica de criatura que queda referida.

§. 34.

Iunto a la hoguera dicha ſe auia antes deſcubierto otra de figura circular, ſi biẽ no ſe auia tratado de limpiarla entonces, dexãdola para ocaſiõ mejor, como la tuuo deſpues de la paſſada. De la qual ſe ſacò primero grande cantidad de piedras grandes y pequeñas, con muchas cenizas, y carbones

bones, y algunos pedaços de hierro a rebuelras dellas. Luego se descubrio vna calauera hecha pedaços, que estaua debaxo de muchas piedras, y cercada toda de carbones, y cenizas. Y todo esto sacado, se fue descubriendo, y sacando lo siguiente. Muchos fragmentos de costillas muy quemados, cubiertos por partes de cenizas negras. El espinaço tan abrasado, y tan deshecho, que se sacò a puñados entre cantidad grande de cenizas. Las canillas de los muslos rubias por debaxo, y por encima blancas, estauan tambien embueltas en ceniza con algunas piedras. Hazia esta hoguera dos rincones mas hondos que el suelo mayor della: y en el de mano derecha, mirando hazia el Norte, se hallaron quatro canillas de las piernas, primeras, y segundas, y los artexos de los pies entre algunas piedras, cenizas, y carbones. La mitad de vna calauera estaua pegada a vna pared de peña, que tenia el rincon dicho, y debaxo de la paletilla que haze el hueso de la cadera, estaua la otra mitad, vn poco mas arriba, y ambas parecia̅ auer sido con corte de instrumento diuididas, como de espada, o de cuchillo. Otros muchos pedaços de humanos huessos se sacaron, del fuego muy quemados, y entre las costillas se hallò otra calauera con vna piedra mediana junto a ella. Y

acabado de limpiar este rincon, fueron sacando del que estaua a mano izquierda algunas piedras, y debaxo dellas se hallaron dos canillas muy grãdes, que parecian ser de muslo, y la vna dellas tenia señal de grande golpe, tres dedos de la juntura de la rodilla, que al parecer le dio vna piedra, que tenia en aquella parte. Sacaronse luego las canillas de los braços, y vna calauera pedaços hecha, y todo consumido, al parecer del fuego: con que se dio de mano, porque anochecia.

§. 35.

En diez y nueue dias del dicho mes, junto a la esquina de la cerca del castillo, que cae en el Alcaçarejo, y haze tambien lado al santuario de que tratamos, se descubriò vna muy grande hoguera con tan grande cantidad de piedras dentro della, que segun tassaron los cauadores, avria sesenta cargas poco mas o menos. Y en medio dellas se hallò cantidad grande de cenizas muy blancas, y muy negras, que tendrian de profundidad tres quartas, y en contorno vara y media. Estauan apartadas de la esquina dicha dos varas y media, y mas arriba dellas quatro varas, mirando hazia el Norte se hallò vna primera canilla de braço, y

vn

vn pedaço de calauera muy grueſſo, ſin otro hueſſo humano; pero de animales brutos ſe hallaron muchos.

§. 36.

Luego ſe fue cauando a rayz de la torre, cuya era la dicha eſquina, y a dos varas della, caminando hazia el Norte ſe deſcubrio vna foſſa de dos varas de largo poco menos, y tres quartas en ancho, hecha en fuerte legano. Y eſta tenia en medio otra redonda como vn braſero grande, que tendria de hondura quarta y media, y hazia como poçuelo dentro de la otra, en eſta forma.

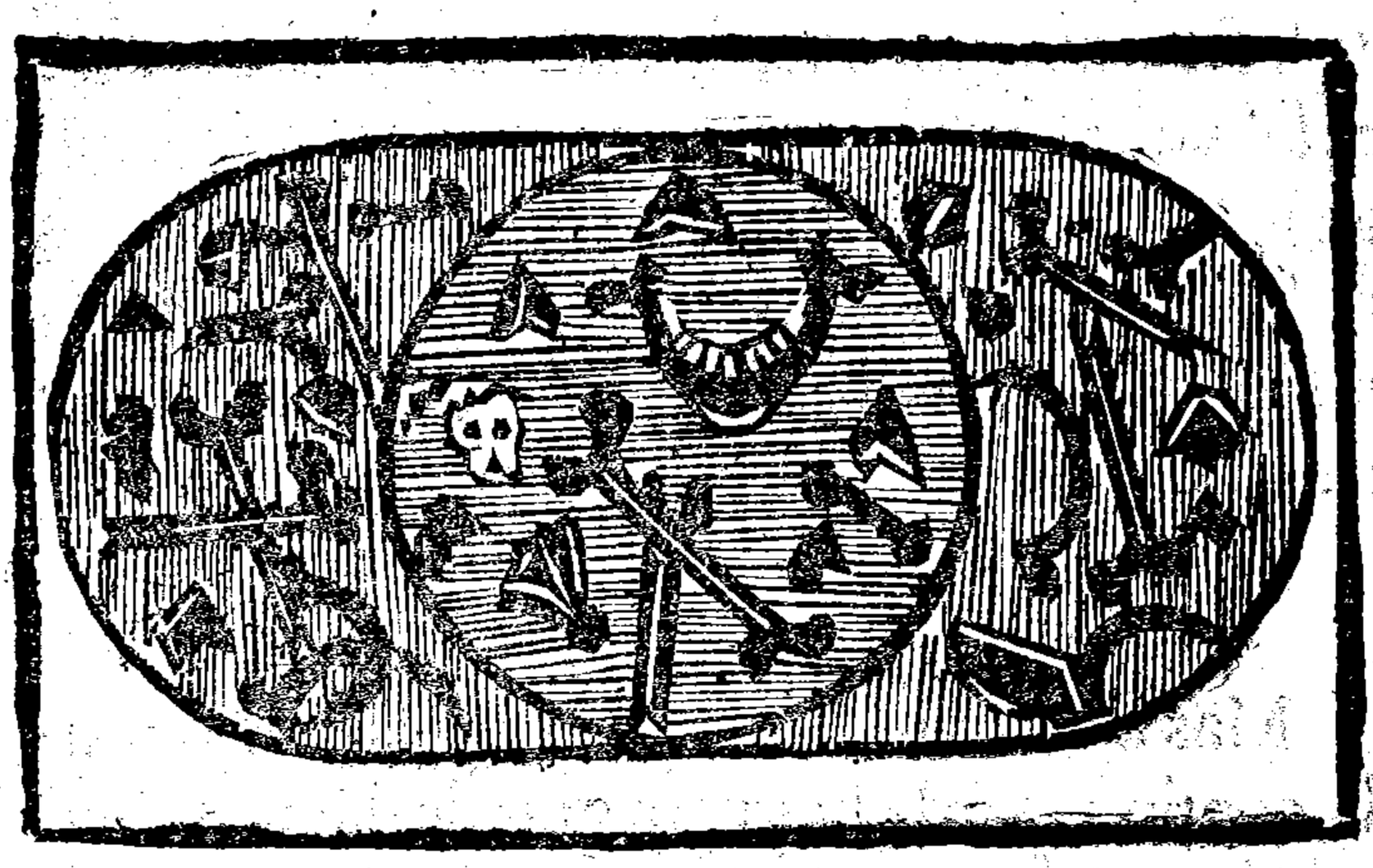

La parte que en ella hazia cabeça eſtaua arrimada a la muralla, y derecha hazia el Poniente, y

la de los pies hazia el Oriente, y vna fabrica de persona adulta en ella de la misma suerte, y la cogia de parte a parte. Tenia esta sobre las canillas de las piernas vna piedra como de quatro arrobas, y vna fabrica de niño atraueſſada por las coſtillas, a quien tenia abraçada con las canillas de los braços: y los artexos de los pies, y manos de la criatura, y de las manos de la otra fabrica estauan todos en vna quarta de distancia. Tenian las canillas de la criatura, de largo vn jeme, y los demas hueſſos estauan hechos pedaços de las piedras, al parecer, que a ellos estauan arridas. Las dos cabeças estauan de la misma suerte pedaços hechas, y auiendo sacado todos los hueſſos destas fabricas, se hallò el hoyo redondo (donde sentauan los hueſſos de los jamones, y canillas de los muſſos, con parte de las coſtillas, y sarta del espinaço) con muchas piedras, y algunos carbones, y cenizas.

§. 37.

Mas arriba vna vara, y seys pies de la muralla, continuando la hoguera grande dicha, se descubrio otra fabrica: la qual tenia las quatro canillas de los braços, apartadas de su cuerpo, todas jũtas en vn lado debaxo de muchas piedras. Las cani-

canillas de los molledos vna a vn lado arrimada a las costillas, y otra al otro. La calauera tenia la boca muy abierta, con todos sus dientes y quixares, y quatro piedras, la vna de tres libras poco mas o menos, que entraua por la cuenca del ojo derecho, y llegaua con la punta a la parte del oydo, la otra estaua pegada al otro oydo izquierdo, de manera, que tenia sumido el casco de aquella parte. Otra tenia arrimada a la mollera, y a vn lado de la frente otra, y debaxo desta calauera, y piedras estaua otra de criatura, que le començauan a nacer los dientes.

§. 38.

RELACION MAS PORCOMVN DE lo que resta por referir deste santuario.

COnsiderando Lector Christiano, que quãdo aqui llegues, estaras consado de leer tan por menudo los sucessos referidos, me parecio para tu aliuio contar mas por comun los que restan deste santuario: de suerte, que sin faltar en lo essencial mi relacion por breue, quede tan satisfecho tu apetito de saber el fin de todos, como si fuera algo. Y dexando la passada en la par-

te referida, que es del sitio baxo del santuario dicho, para que mejor se entienda la relacion siguiẽte, dare principio a ella, comẽçando por la parte principal del sitio alto, que es la de la caua; y despues proseguire con las demas hasta llegar a las q̃ estan mas proximas de la q̃ queda dicha, concluyendo en ellas con felice fin toda la relacion de nuestro santuario.

§. 39.

Auianse quitado mas de dos estados de tierra de encima de la caua que refiero aora: la qual tiene su principio en la puerta del castillo, que està junto a la torre del Homenaje, y prosigue hazia la parte baxa del santuario, cercando la muralla. Y no auiendose hallado en el sitio della reliquia alguna (porque las que hasta entonces se auian sacado en esta parte alta del santuario, estauan al lado que cae hazia la hermita de S. Nicolas) llegò vna tarde a mi Iuan Diaz, Boticario de la dicha villa, y me dixo que el y su muger auian visto por dos vezes algunas luzes en el dicho sitio, y que se mouian por el a vezes para arriba, y otras hazia abaxo. Con lo qual determinè que se cauasse, entendiendo, q̃ como en otras ocasiones auia

auia ſucedido, indicauã, q̃ auia alli reliquias. Y auiendome hecho contradicion en eſto los que aſsiſtian cõmigo, por entender, q̃ el trabajo ſe auia de poner en vano; ordenè q̃ ſe hizieſſen tres profundas calas, haſta q̃ començaron a ſacar cenizas cõ algunos humanos hueſſos a rebueltas. Lo qual viſto por los aſsiſtẽtes, fueron de parecer que ſe cauaſſe, conuẽcidos con la verdad del hecho. Proſiguioſſe la caua a taxo auierto, y auiendo ahõdado caſi eſtado y medio, ſe deſcubriò de cenizas tã grande cantidad, que por lo largo tenian treynta y ocho paſſos, y por lo ancho ſeys o ſiete, al parecer, y vn eſtado de hondura. Auia entre ellas gran de multitud de hueſſos humanos abraſados, y de otros varios animales brutos, con metal derretido al parecer, que en diferentes partes de las cenizas ſe ſacaua con ellas a rebueltas. Y auiendolas ſacado todas con lo referido, començaron luego a cauar en el lado que cae a la puerta del caſtillo, deſde la miſma puerta, en eſpacio de dos varas y media, que ay entre la caua y la muralla. Donde a los primeros lances, auiendo ~~abierto~~ vna çanja al pie de la muralla, que tenia de largo doze varas, y vna y media de ancho, y tres quartas de profundo ſe fueron deſcubriendo muchiſsimas cenizas, y car-

bones con algunos humanos hueſſos. Y a la cayda de la çanja hazia la caua, ſeys varas de la puerta dicha, ſe hallò vna calauera en vn hornillo pequeño, que eſtaua lleno de carbones, y cenizas, y la calauera encima dellas. Tres varas mas abaxo ſe hallò otra calauera, la boca deſuarillada, y muy abierta; y abaxo deſta, eſpacio de ſiete varas ſe deſcubrio vna hoguera arrimada a la muralla, con grande cantidad de hueſſos, vnos encima de otros; y arrimado a la hoguera dicha, ſe hallò vn edificio de ladrillos, que arraueſſaua por encima de vna fabrica de cuerpo humano, y eſta por dos piedras de a mas de ſiete arrobas cada vna, poco mas o menos; de manera, que entre piedras, y edificio, con algunas cenizas, y carbones eſtaua la dicha fabrica metida como en prenſa: y encima del edificio, ſe hallò vna piedra grande con tres cruzes en lo plano della, y en vn lado, en la forma que aqui ſe ven impreſſas piedra y cruzes.

Siete

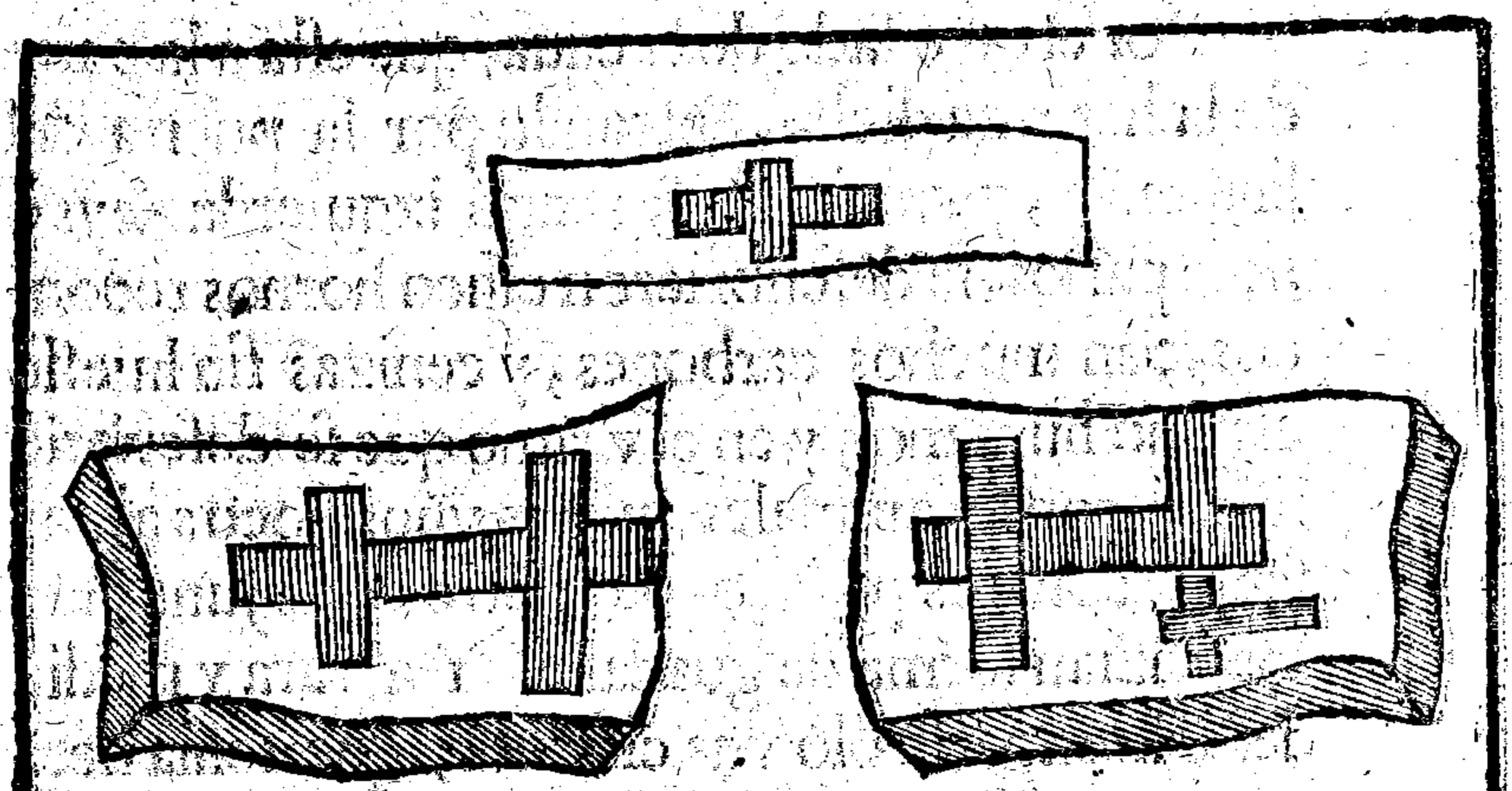

Siete varas mas abaxo del edificio dicho, donde haze esquina la muralla, se hallaron dos hogueras con cenizas, y carbones, y grande cantidad de humanos hueſſos, con otros algunos de animales brutos. Y a la buelta de la esquina dicha, donde la muralla haze rincon, y se an visto algunas luzes, se descubrio vna hoguera de figura circular, bien grande, con multitud de humanos hueſſos abralados, y otros muchos de varios animales, que rebueltos entre cenizas, y carbones, lo estauan entre si con grande confusion. §. 40.

§. 40.

Por el otro lado de la caua, que está a la parte de la hermita dicha, entrando por la puerta del santuario, y voluiendo a mano izquierda seys o siete passos, se descubrieron cinco hornos redondos, con muchos carbones, y cenizas sin hueſſo alguno humano; y en el vltimo que se descubrio se hallaron de animales brutos vnos poco s abrasados, con tres pedaços de hierro, que juntando los, hazian forma de guadaña. Y a vara y media deste horno se hallò vna cisterna, que tenia siete varas y media por lo largo, y por lo ancho cinco quartas: y en ella de alto a baxo hazia diuision vna citara de vna quarta en ancho hecha de pedaços de ladrillos, piedras, y argamasa. De suerte que en dos partes diuidida, tendria seys quartas de largo por la vna, y seys varas por la otra con la latitud que queda referida, y quatro varas y media de hondura.

§. 41.

Desta cisterna se sacaron muchos humanos hueſſos hechos pedaços entre muchas piedras, tierra, carbones, y cenizas, con cantidad grande de legano, que llenaua lo mas de la cisterna. Y junto a ella en el lado que cae hazia el castillo

llo se descubrio vn horno, de donde se sacaron algunos huessos humanos entre muchas cenizas, y carbones. Y en el mismo lado en la parte alta, a distancia de tres varas de la cisterna, estaua vna hoguera grande de figura circular, donde se hallaron vnos pocos huessos humanos, con grande cantidad de cenizas, y carbones, y vno de los dichos huessos passado con vn clauo.

§. 42.

A los lados desta por la parte alta, y baxa, distancia de media vara, se descubrieron otras dos hogueras, con algunos huessos humanos, carbones, y cenizas. Y desde la misma, a la parte de la cerca, cinco quartas de distancia, se hallò otra redonda de dos varas de hueco, por mitad del circulo, y vna y media de profundo: de la qual se sacarõ algunas piedras, carbones, y cenizas en poca cãtidad, despues de auer sacado grande de legano de que estaua casi llena.

§. 43.

Distancia de tres varas y media mas abaxo, hazian triangulo con esta otras dos hogueras: la vna de figura circular, y la otra de quadrado, hecha de argamason, y piedra. Y junto a la quadrada se hallò otra hoguera, q̃ hazia media luna, o medio circulo, de dõde se sacarõ muchos car-

bones

bones, y cenizas. Y vna vara mas abaxo desta, y dos y media de la cerca, estaua la cisterna de que hize relacion arriba, con lo demas que se sacò sin orden. Y auiendole sacado (estando yo presente) grande cantidad de tierra con muchos carbones, y cenizas a rebueltas, se midio, y tenia seys varas de largo, y tres quartas de ancho, y cinco varas y media de profundo.

§. 44.

A vn lado desta cisterna, hazia la parte del castillo, se hallò otra hoguera redonda, de dos varas en ancho, y vna de profundo. Y nueue varas mas abaxo hazia la misma parte, y diez de vn poço, de que se hizo arriba relacion, se descubrio vn edificio hecho de ladrillos, cuyo principio, o parte principal era redonda, y despues prosiguiendo en forma de cano, ocupaua el espacio de tres varas, adelgaçando hasta el fin con proporcion. Y a distancia de tres varas mas abaxo, se hallaron dos fossas, asida vna con otra, con muchos huessos humanos, carbones, y cenizas, y en la pared de la primera por mitad estaua vn atenor de barro abrasado, y negro, con tres granos de metal derretido con resina al parecer. Y dentro de la fossa debaxo de la boca del atenor parecio vna mandibula, buelta hazia arriba, y con otro grano de metal en

medio

medio, que parecia auer caydo del aereo: como parece en la forma abaxo impressa despues de la figura del edificio de ladrillos.

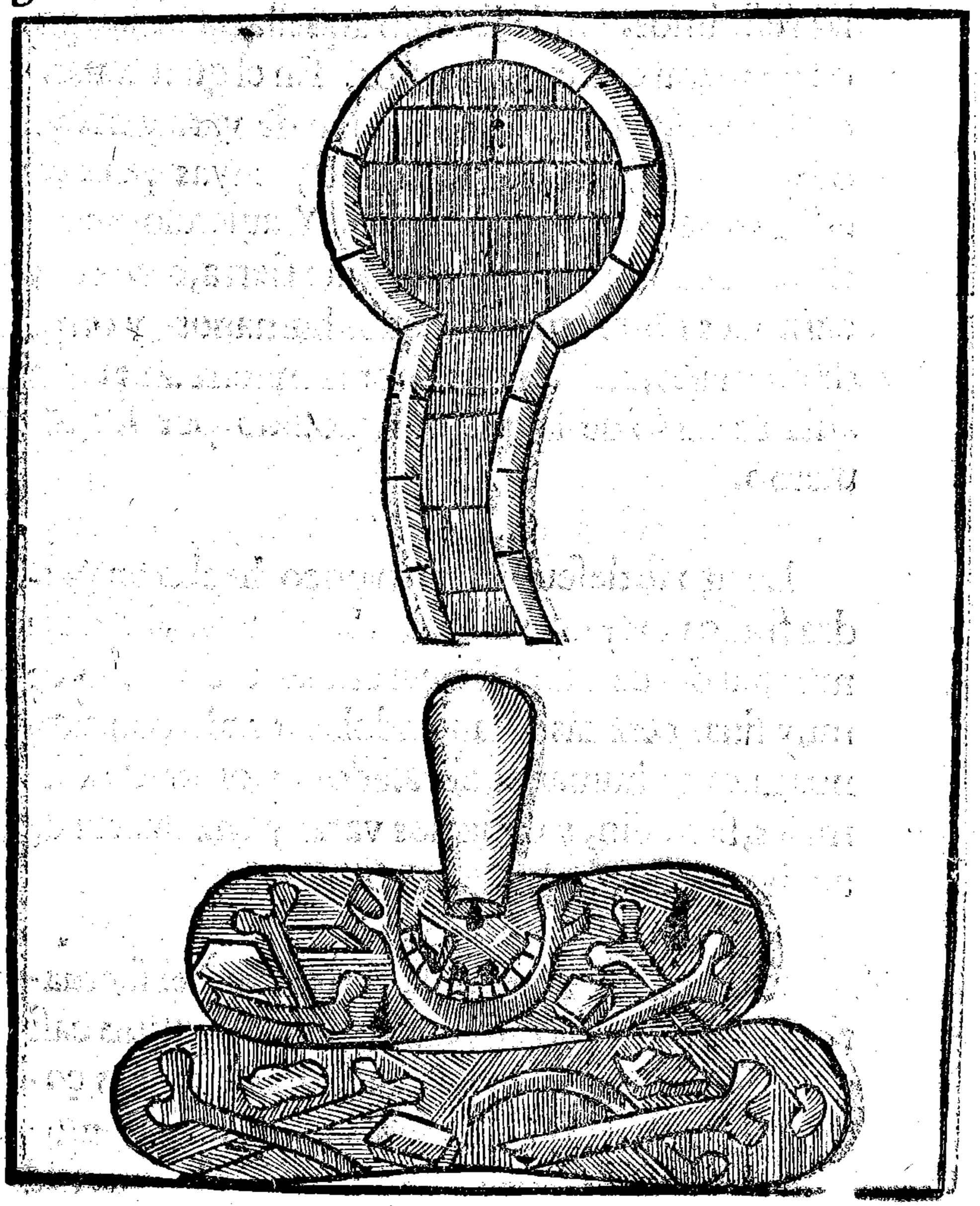

Dipa-

§. 45.

Espacio de cinco varas mas abaxo, a la parte de la cerca, estaua el sitio del del horno que arriba referimos, donde se hallò aquella cantidad grã de de metal entre los huessos. En el qual cauando se fue descubriendo vn poço de vara y media de ancho por mitad del circulo; cuyas paredes estauan hechas de manpuesto. Y auiendo ahondo en el estado y medio, sacando tierra, cenizas, y carbones con algunos hueſſos humanos, y otros de animales, cesso la caua por la mucha agua que auia tomado de la que auia llouido por ser inuierno.

§. 46.

Luego se descubriò otro poço hecho en piedra franca, seys varas mas abaxo deste, hazia la muralla del castillo: el qual estaua todo lleno de muy finas cenizas. Y auiendolas sacado con algunos hueſſos humanos abrasados, y otros de animales, se midio, y tenia dos varas y vna quarta de ancho, y dos estados de profundo.

§. 47.

Desde este poço por la parte alta del santuario tiene principio la peña, que se descubrio casi en su medio, en la qual se vieron admirables cosas de la materia que tratamos. Tiene de longitud

ta d veynte y ſeys paſſos, y de latitud catorze; y por la parte baxa del ſantuario, donde haze frente, es ſu altura de mas de dos eſtados. Hallaronſe en ella muchas foſſas, y hornos de diferentes formas, hecho todo en la miſma peña, y en algunas partes de legano que tenia encima. Vnas eran largas, otras redondas, y otras como media luna, y deſtas algunas eſtauan juntas, vnas encima de otras. Y de otras que hazian mas de medio circulo, ſe originauan otras largas. Auia algunos hornos como filos, y otros como poçuelos, partidos por mitad del circulo, de arriba abaxo. Los hueſſos humanos, que ſe hallaron en eſtas foſſas, y hornos entre carbones, y cenizas, con otros de varios animales, ſon ſin numero. Y porq̃ ſeria muy largo de contar el referirlo todo, hare relacion de lo mas conſiderable, dando principio por la parte baxa, que cae hazia la hermita de ſan Nicolas, donde ſe deſcubrio en la peña miſma vn horno como cueua, de dos varas y media de ancho, y de alto otras dos y media, y tres de largo. El qual tenia vara y media de cenizas por todas partes, tan negras, y graſſoſas, que tomadas en las manos las teñian de manera, que lauandoſe muy bien, quedauan las ſeñales. Halloſe entre ellas vn diente, y vn artexo humano, con otros hueſſos que-

mados

mados de animales brutos. Y auiendolas sacado fuera, se vieron manifiestas en las paredes del horno, del vno, y otro lado dos ventanas iguales, de a vara en quadro, por donde se comunicaua el fuego a otros dos hornos que estauan pegados con el dicho, y eran como ollas de dos varas en ancho por la boca, y de dos y media en alto, y en medio del suelo del vno dellos estaua hecho vn hoyo, de anchura de vna tercia por mitad del circulo, y poco mas de hondo. Las paredes de todos estauan tan carpidas, al parecer, del fuego, que se descostrauan con gran facilidad, manifestãdose las costras interiores, mas tostadas, y negras que las primeras.

§. 48.

A la boca del horno principal, distancia de vna tercia del, auia vn pilarillo de dos varas en ancho, y poco mas de largo, que era lo que entraua dentro de la peña dicha, que por la frente le hazia pared, acompañando el pretil que tenia por los lados, y parte opuesta de vna tercia en ancho, y tres de alto. En el qual despues de auer sacado la tierra, y piedras que tenia dentro, se descubrio vn suelo de color tostado, al parecer de moho, que cubria tambien de las paredes del pretil casi vna quar-

quarta. Por cuya causa se juzgò al principio, luego que se vido, que era plancha de hierro enmohecida con la antiguedad del tiempo, y humedad del sitio: y es cierto que lo parecia. Pero tomando yo vn cuchillo rompi con el por vna parte del suelo dicho, y echè de ver que era de legano por las costras que salian; y tan roxas en el color, que al punto començamos a dudar si era de sangre. Fui ensanchando, y ahondando la rotura, y mientras mas adentro, parecian las costras de color mas roxo, y rutilante, hasta que auiendo ahondado poco mas de vn coto, se vido el color blanco del legano, con que el roxo al parecer de sangre, lo parecia mas encontraposicion del otro. Y por tanto reparando con atencion en el, y en el humor que lo teñia, juzgamos por sus señales, que era sangre, y que el pilar fue hecho de proposito para degollar los idolatras algunos de los martyres. Llouiò el dia siguiente, y con el agua se puso el color tan viuo, y el humor de fuerte, que parecia sangre fresca, cõ q̃ nos firmamos mas en nuestro parecer. Y por esta causa fueron descostrando algunos de los presentes todo el legano calado del dicho humor (que lo estaua por igual) y todos los circunstantes, tomando partes del con grande deuocion, para tenerlas, y guardarlas co-

mo reliquias dignas de singular aprecio.

§. 49.

A tres varas deste pilarillo, se descubrio vn poyo esquinado, hecho de mampuesto, de vna vara en alto, y lo mismo de quadrado. Estaua arrimado en la frente de la peña, y de manera tomaua por igual la parte baxa deste santuario, dando vista a toda, que fue motiuo de varios pareceres, en razon del ministerio, y fin para que se hizo.

§. 50.

En la parte alta de la peña, declinando a la muralla del castillo, se hallò vn horno como olla, o filo, de dos varas de ancho por en medio, y poco mas de vn estado de profundo. Y en el auia muy grande cantidad de humanos hueſſos, y muchos de brutos animales; rebueltos todos entre cantidad de legano, y piedras, con algunos carbones, y y cenizas, y clauos, q̃ entre los hueſſos se hallaron. El horno estaua lleno de lo dicho, y todo apisonado, y tanto, que para auerlo de sacar con orden fin açada, y desenuoluer con los cuchillos, costò grandissimo trabajo. Hallaronse en el muchos hueſſos humanos muy molidos, otros de canillas quebrantados, otros cortados, y vno tan largo

como

como vn jeme lleno de agujeros, al parecer hechos con taladro. Otros auia con señales, o golpes de cuchilladas, otros passados con algunos clauos, y entre lo dicho grande cantidad de pedaços de calaueras, mayores, y menores, y algunas enteras sin mandibulas, de las quales se hallaron muchas.

§. 51.

Contiguo con este estaua otro de la misma forma, q̃ se comunicaua con el por vna portequela, q̃ estaua hecha en la pared de peña, que hazia diuision entre ambos. El qual, aunque tenia gran de cantidad de huessos, fue menos singular que el referido en todo, si bien de grande estima, por serlo a mi entender de martyres glorioſos.

Mas arriba de los dichos hornos, cosa de quatro, o cinco varas, se descubrio vna cisterna, cuyos sucessos por ser tan singulares, me parecio reseruarlos para el fin, por darlo celebre a las relaciones de nuestros santuarios: y por tanto serà bien referirlos por menudo, para que mejor cõste a todos de su verdad, y sea mayor motiuo para mayores alabanças de la Magestad Diuina, y hõra y gloria de sus triumphantes matyres.

§. 52. RE-

Discurso III. Apologetico.

RELACION DE LA INVENCION gloriosa de las primeras cruzes, y de las demas cosas que en la cisterna dicha se hallaron.

POr el mes de Febrero, de mil y seyscientos y treynta y dos años, se descubrio vn edificio de figura circular, que despues se echò de ver que era cisterna. Y auiendole quitado alguna tierra de la que tenia en la parte superior, que seria cantidad de media vara, parecio tan grande multitud de humanos huessos, entre otros muchos de varios animales, legano, piedras, carbones, y cenizas, y todo tan apisonado, que causò admiraciõ grande a todos los presentes. Y luego el Licenciado Andres Nauarro de Cardera, y el Licenciado Francisco Garcia del Valle, con dos cuchillos començaron a desemboluer lo dicho, y a sacarlo poco a poco fuera, para que con mayor aduertencia, y atencion se fuesse dando testimonio de todo lo que en la cisterna se hallasse. Fueron sacando muchos huessos humanos enteros, y otros quebrantados, entre algunos huessos de animales; y otros estauan tan molidos, que era necessario sacarlos a puñados. A poca horas començò a llouer, y fue necessario, por el agua, no sacar mas.

mas reliquias de la cisterna por algunos dias, por estar el legano tan calado della. Y vn viernes por la mañana, que se contaron veynte del dicho mes, voluieron a entrar los sobredichos en la cisterna, y començaron a sacar piedras pequeñas y mayores, de dos a ocho libras, y algunas de media arroba poco mas o menos: y entre el legano, y las dichas piedras, cantidad grande de huessos, como son calaueras, muelas, y dientes diuididos dellas; paletillas, espondiles, canillas de braços, de mussos, y de piernas, artejos de manos, y de pies; y entre estos, otros tan deshechos, que los sacauan a puñados como si fueran tierra. Prosiguiendo adelante, se fueron descubriendo mas lechos de piedras, y de huessos mezclados entre legano con cantidad de carbones, y cenizas. Y los dichos huessos parecian estar quemados, y entre ellos se hallò vno con vn cardenal como vn ochauo, y mas abaxo deste se haliò vn espondil negro, que parecia estarlo de los carbones en que estaua embuelto. Y cerca del se hallò vn pedaço de canilla pegado en vna piedra, como de vna libra, con meral derretido, segun el parecer de todos los presentes. Mas abaxo se descubrierõ cruzados dos pedaços de canillas, y encima dellos, y a los lados cantidad de huessos muy molidos; y entre

ellos vn clauo que tocaua a los dos pedaços di-
chos de canillas por la parte que hazian cruz. Y
el dicho clauo esta vestido por todas partes de
hueso, de manera que parecia auer sido hincado
en algun hueso. Fueronse sacando mas piedras,
y entre ellas algunos hueſſos blancos por la parte
exterior, y por dedentro vnos de color melado, y
otros roxo, al parecer de sangre. Los quales exa-
lauan de si suaue olor, que al juyzio de vnos era
del que dan las cãpanillas blancas, que se crian en
el campo, y al de otros, de violetas que se dan en
los jardines. Estauamos en este tiempo algunos
delos presentes con desseo de hallar alguna cruz,
ya que inscripcion ninguna parecia; quando de-
baxo de los dichos hueſſos se descubrio vna pie-
dra llana, y circular: la qual sacò el dicho Aci-
preste, y limpiandole con la mano el barro que
tenia, le descubriò por vna parte vna señal de cruz.
Y luego que la vido, dixo con alegria en alta
voz. Gran cosa que emos hallado vna cruz, y yo
hize se la entegasse al Licenciado Francisco Gar-
cia del Valle para que la lauasse, y como Nota-
rio, diesse della testimonio. Lo qual hecho por el
dicho por ambas partes, se descubrio mejor la di-
cha señal de cruz hundida en la misma piedra, y
de la misma suerte por la otra parte parecio vn

aspa

aſpa cruzada por en medio con vna raya, y cruz y aſpa dentro de dos rayas circulares, en la forma que abaxo eſtã impreſſas. La piedra medida por ſu mitad tenia vna tercia y dos dedos, y tres de grueſso, y era blanca de color, y de naturaleza frã ca, ſi bien mas dura que la comun.

REFIERESE LO QVE DESPVES SE hizo por la inuencion glorioſa de aqueſta piedra ſellada con el ſello de nueſtra Redempcion.

§. I.

APenas ſe vido con certeza, que era de cruz la efigie, que en la piedra parecia; quando de ſu inuencion el gozo llenò los coraçones de los preſentes tanto, que no cabiendo en ellos, començo a boſar por ojos, y por bocas con notables demoſtraciones de alegria. Y de tal ſuerte encendio las voluntades con deſſeos de que tal biẽ ſe publicaſſe, y comunicaſse luego, que al pũto ſe ordenò, que repicaſsen las campanas de las Igleſias, para q̃ toda la gẽte, q̃ en la villa eſtaua, acudieſſe aver, y celebrar tã vẽturoſa ſuerte. Abrieron para eſte fin la puerta del ſãtuario, y apenas ſe oyo la voz por el lugar ayudada del repique de cam-

campanas, quando los vezinos alborotados del contento, siruiendoles de alas los desseos, venian a gran priessa, vnos en pos de otros, a ver la cruz triũphante de nueuo, y acaso descubierta: la qual estaua ya encima de vn bufete, o mesa, para que alli con mas decencia la adoraſſen. Y luego que entrauan por el santuario en tropas, hombres, y mugeres, y muchachos, los ojos se les yuan por diuisar la Cruz: y en llegando a ella llorauan de deuocion, y gozo; y con notable respecto, y reuerencia se hincauan todos de rodillas, y la adorauan. Y leuantandose despues, le dauan tales besos de amor dulces, que se echaua biẽ de ver, que con el afecto, la antrauan por la boca en las entrañas.

§. 2.

Acauado que fue este acto tan exemplar de deuocion, nos fuimos todos a comer, dexando a buen recaudo la dicha piedra, y cerrada con llaue la puerta del santuario. Y volbiendo a la tarde cõ animo de sacar reliquias, fue tan grande el concurso que acudio de gente, que nos parecio mejor dexarlo para el segundo dia, y tratar de preuenir fuegos, y luminarias, con otros regocijos, para que a la noche se començasse a celebrar la

fiesta

fiesta de la inuencion alegre dela soberana Cruz. Lo qual puesto en execucion, fue grande el numero de gente que vino al santuario, y ardiendo en deuocion, acompañaua los materiales fuegos, celebrando con el espiritual de su contento, con singulares jubilos la fiesta.

§. 3.

El dia siguiente, que fue Sabado, no se sacò relquia alguna, por el agua que llouiò por la mañana, y se dio orden este dia, de que el Domingo siguiente por la tarde se sacasse la Cruz en la procession general, que se auia de hazer, por las grandes necesidades destos Reynos, y buen acierto del Rey nuestro señor, para acudir a ellas. Y para esto se adereçò como mejor se pudo, y la cisterna se compuso de sedas bastantemente, y para la ceremonia q̃ el dicho dia se auia de hazer, hincaron junto a ella vna cruz alta de madera biẽ labrada con diferencia de molduras; y arrimado a ella pusieron vn bufete en forma de altar adereçado.

§. 4.

Ausentò el dia su luz, y para darla a la tiniebla de la noche, y celebrar en ella la fiesta, como en

la antecedente, se pusieron luminarias en las torres, y murallas del santuario, y se encendieron grandes fuegos, con cantidad de cohetes voladores, y tiros de arcabuzes que se dispararon. Y sobre todo, lo que causò mas regozijo, fue vna mascara burlesca de figuras tales, que por su forma se echaua bien de ver, auer sido propio parto de la noche.

§. 5.

Llegò despues la tarde siguiente deseada, y junta en la Iglesia mayor la clerecia, se ordenò la procession con grande ostentacion, y aplauso, acompañada del Cabildo de la villa: y al fin della en vnas andas lleuauan la santa Cruz adereçada, quatro Sacerdotes reuestidos. Y saliendo de la Iglesia se començò a entonar la Ledania, prosiguiendo con ella, hasta la Iglesia de san Martin: en la qual trocando el canto por la triumphante Cruz, dieron principio al Hymno dulce, Vexilla Regis prodeunt, prosiguiendo con el hasta llegar a la cisterna, donde se auia hecho el altar, como se a dicho. Y en el, auiendo acabado de cantar el Hymno, entonaron el verso los Diaconos, y respondiendo la Capilla, dixo luego el Preste la Oracion de la inuencion triumphante de la Cruz

de

de Christo nuestro Señor; con que se voluieron a la Iglesia en procesion, lleuando cómo antes la santa Cruz, hasta llegar al Altar mayor, donde a la mano derecha està vn Sagrario hecho en la pared, y en el la colocaron; porque estuuiesse con mas decencia y guarda.

§. 6.

El siguiente dia, que fue Lunes, y se contaron veynte y tres del dicho mes, entraron por la mañana en la cisterna, para proseguir con la saca de las reliquias, el Acipreste, y el Licenciado Francisco Garcia del Valle, y con dos cuchillos fueron quitando cantidad de legano, piedras, y guijarros, y entre ellos se sacauan muchos humanos hueSSos rebueltos con otros de varios animales; de los quales algunos por estar quebrados no se conocian de que animales fuessen. Sacaronse despues desto tres canillas de muslo: la vna con quatro antiguas cuchilladas: la otra quebrada por en medio de cuchillada, al parecer, y la tercera cortada la tercera parte del encaxe que haze la rodilla.

§. 7.

§. 7.

Luego se fue descubriendo grande cantidad de carbones, y cenizas, con algunos huessos, al parecer quemados; y entre ellos se sacò vna texa, la qual tenia por vna parte pez, y en ella pegada otra de hueso, que parecia serlo de paletilla. Sacaronse luego muchas piedras, algunas dellas muy quemadas; y despues de auerlas sacado, se sintio vn suaue olor, que al parecer salia de los huessos, que debaxo estauan, si bien no se podia juzgar cõ certeza de que fuesse, o a qual de los comunes se assemejasse. Y auiendo sacado los dichos huessos, hallò debaxo dellos otra piedra circular el Acipreste dicho, poco menor que la primera, y de su misma especie. La qual sacò, diziendo, otra Cruz tenemos, y entregandosela al Licenciado Valle, que queda referido, la labò, y se hallò en ella vna Cruz por vna parte, y por la otra, otra en forma de aspa, con vna raya igual entre los braços, que salia de la mitad del punto del encaxe dellos, como parece ambas en las figuras que se siguen, juntamente con el santuario en esta pa, porque el deboto, y curioso Lector guste mas bien de todo.

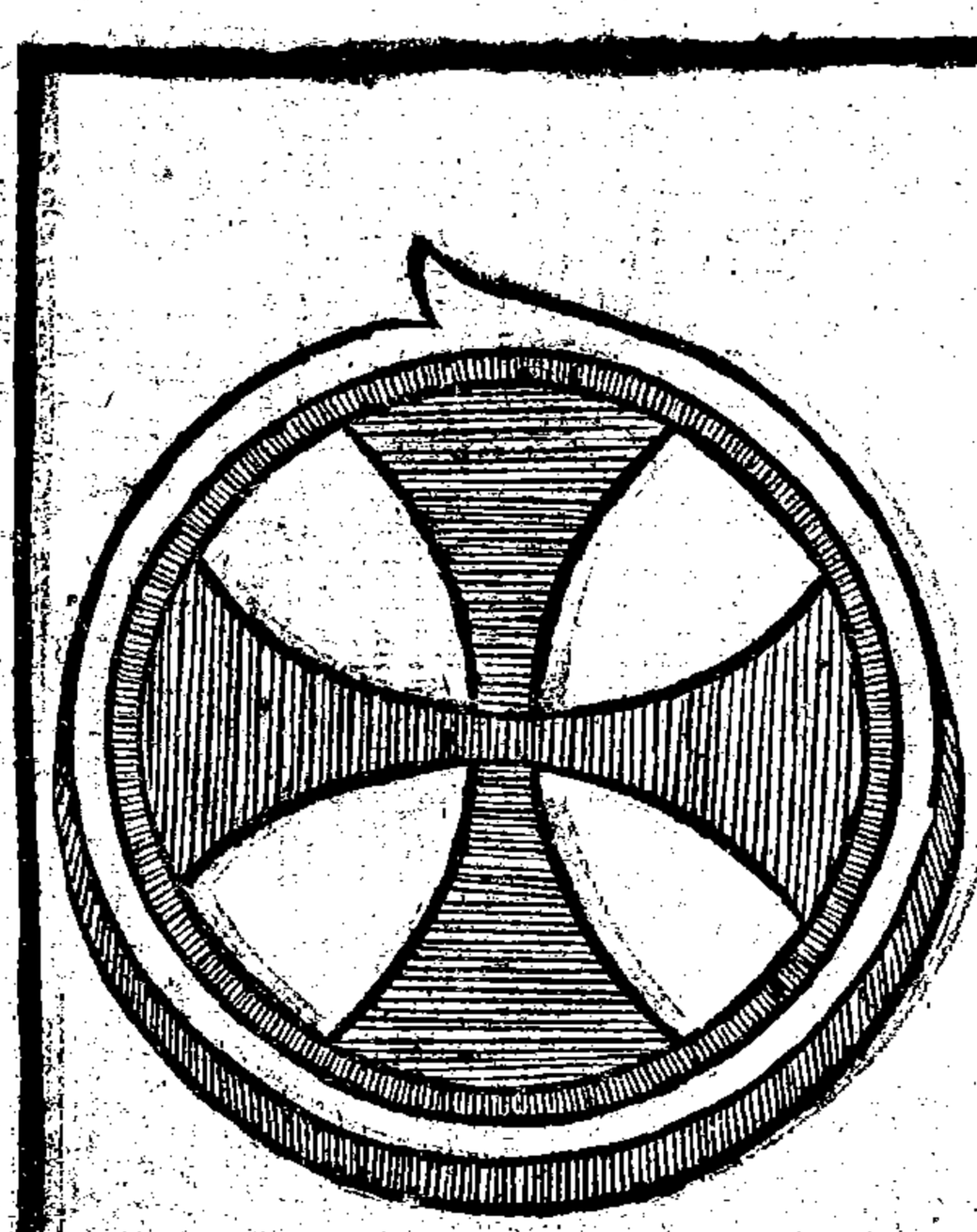

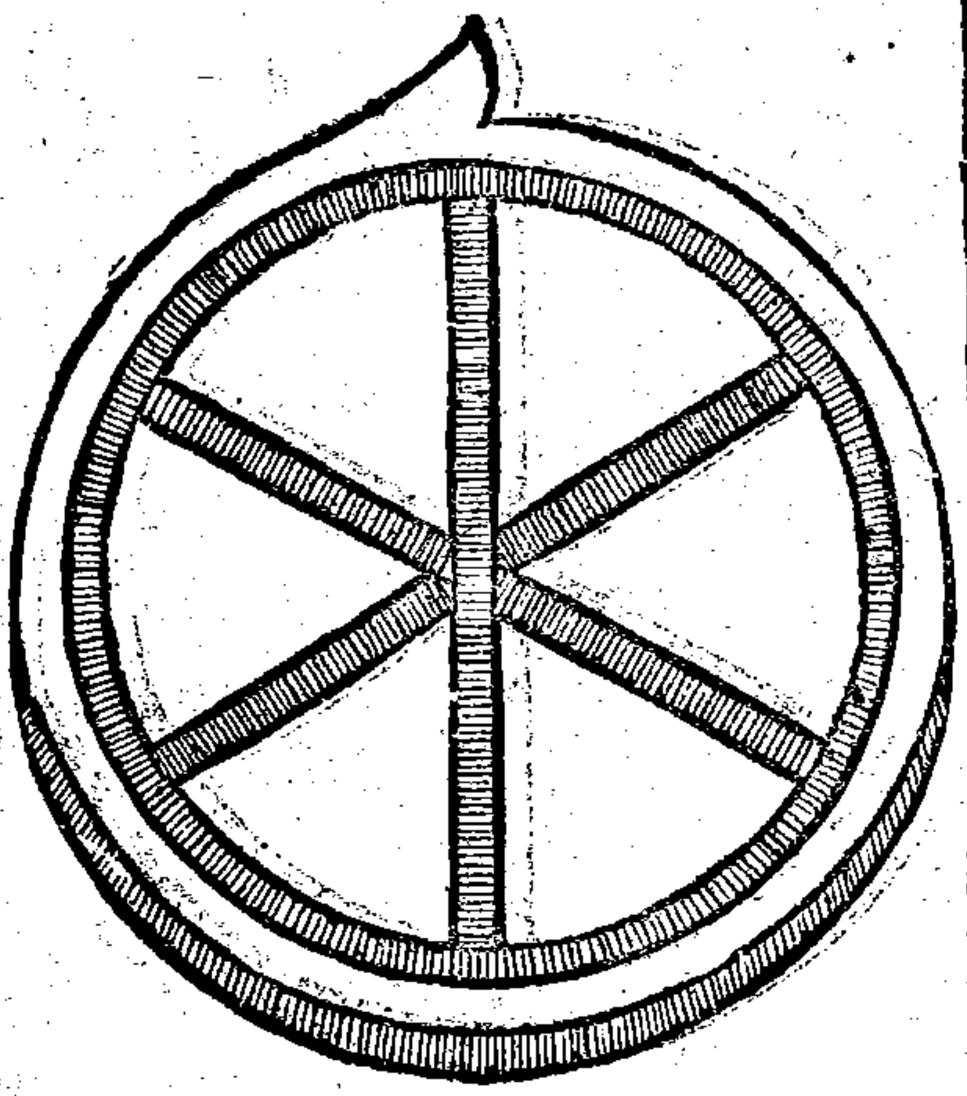

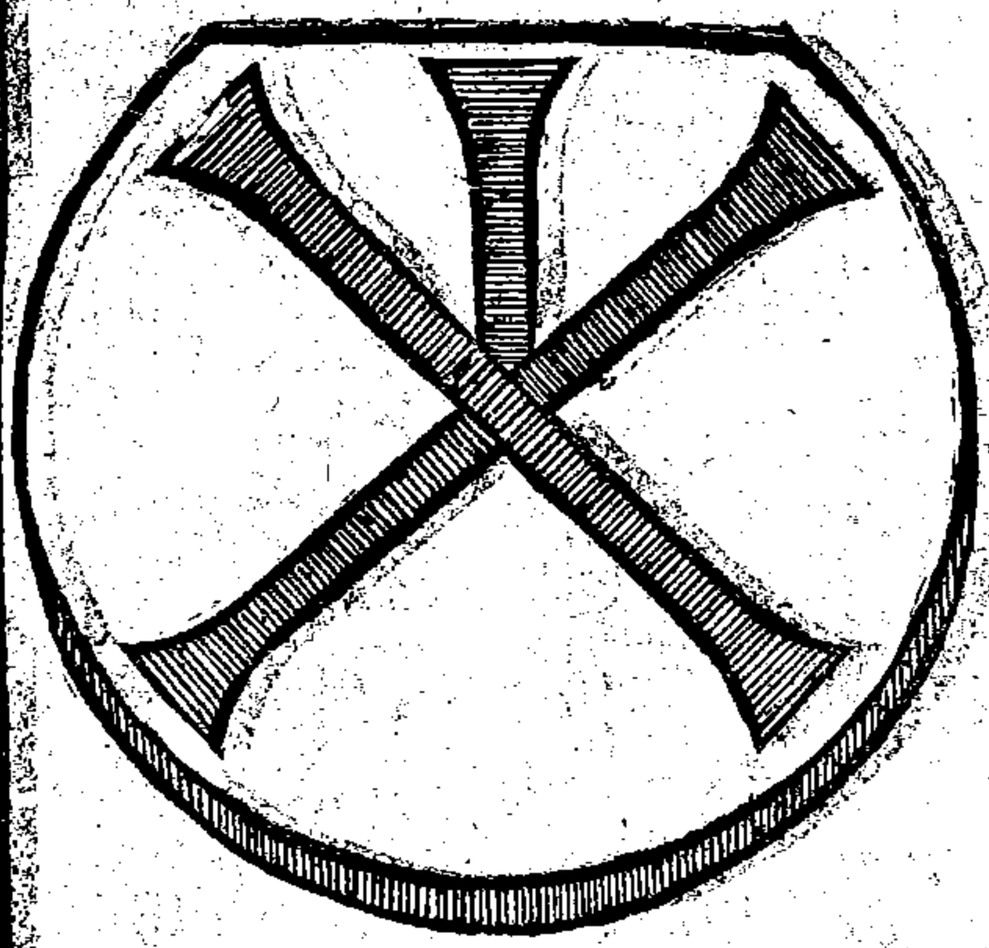

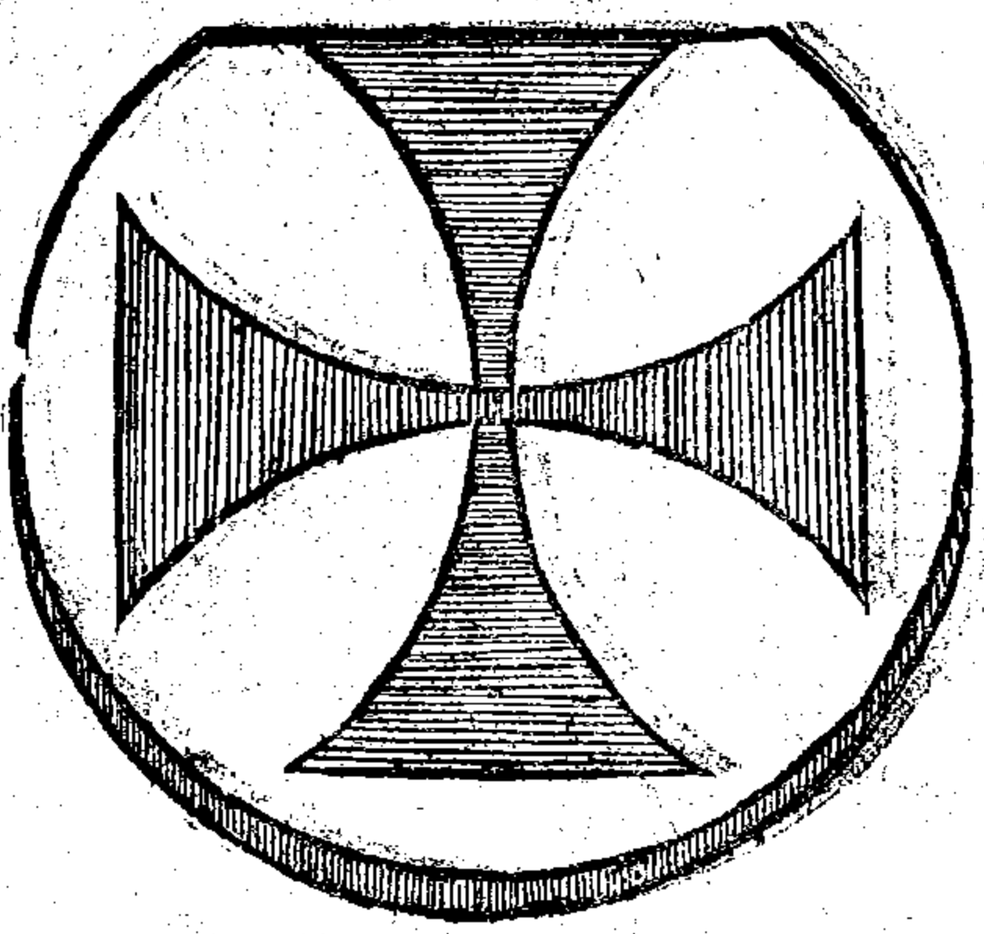

§. 6.

No se hizo demostracion particular por la inuencion desta segunda piedra, pero luego que se supo (y fue bien presto) acudio mucha gente de la villa con nueua y ardiente deuocion a verla, y adorarla, y con singular gozo lo hizieron. Cessò por aquel dia la saca delas reliquias, passando despues otro intermedio por la mucha gente que acudia al santuario con la deuocion cansada de las cruzes. Y auiendo puesto esta segunda cruz en el Sagrario dicho, entraron los referidos en la cisterna Miercoles, que se cõtaron veynte y cinco, y fuerõ sacando cantidad de piedras, y guijarros, entre cantidad de legano; y a las dichas piedras y guijarros salian pegados muchos huessos hechos pedaços muy pequeños algunos dellos, y otros tan molidos y deshechos, que dauan bien a entender, auer sido todo apisonado lo que estaua en la cisterna.

§. 8.

A vn lado della se descubrio despues vna canilla del muslo entre cantidad de piedras, y carbones, y encima della estaua vn clauo atrauessado, y tan pegado en ella, que lo estuuo por algunas horas,

horas, hasta que de traerla entre las manos se desꝑ-
pegò. Era el clauo de cabeça grande, y de cuerpo
grueſſo, y corto: y la canilla al ſacarla ſe quebrò, y
ſe vido que eſtaua encima de vnas piedras, las
quales auiendolas quitado ſe hallò otro clauo, co
mo coſtanero, junto a otra canilla de la pierna, a
quien cercauan otras muchas, y deſtas eſtauan
dos cortadas por en medio, y cada vna junto a la
cortadura tenia dos cuchilladas, al parecer de mu
chos ſiglos. Y ſacadas todas eſtas, ſe fue ſacando
luego grande cantidad de caſcos de calaueras, y
otros hueſſos diferentes de humanos cuerpos,
que eſtauan hechos pedaços entre cantidad de
piedras, y carbones; de los quales muchos ſalian
pegados a los dichos hueſſos.

§. 9.

Sacoſe deſpues mucho barro, y piedras, y deba
xo ſe deſcubrio arrimada a vna pared de la ciſter
na, vna fabrica de cuerpo humano, que eſtaua en-
cima del ſuelo della, y tenia las canillas de los bra
ços con las paletillas de los hombros, y la calaue-
ra hechas pedaços entre muchas piedras, y car-
bones. Y junto a los dichos hueſſos ſe hallaron
de baca dos canillas con otros hueſſos de anima-

les

les brutos. Todo lo qual ſacado, ſe fueron deſpues ſacando piedras, y barro en grande cantidad, con bueſſos humanos a rebueltas: y de los que ſe hallaron en el ſuelo de la cisterna debaxo de lo dicho, como ſon canillas, y calaueras, eſtauan hechas pedaços entre piedras, y guijarros. Finalmente acabaron de ſacar las reliquias de la ciſterna con feliz ſuceſſo, y venturoſo fin, por no auer hallado en ella coſa que repugnaſſe al ſerlo de triumphantes martyres, ſino antes muchas fauorables para eſto: y yo le doy a la relacion de todas con el miſmo, como parece claro por todo lo referido, y conſtara mas por lo que deſpues ſe a de dezir.

CAPITVLO. IIII.

Donde por lo dicho de los ſantuarios ſe juzga de la ſeguridad de ſus reliquias, quanto a que no ſerian mezcladas por los gentiles con otros bueſſos de iuſticiados malhechores.

✠✠

DE lo dicho conſta por la diſpoſicion del ſitio de los ſantuarios, y por lo deſcubierto en ellos, que los gentiles no mezclarian

cuerpos de justiciados entre sus santos huessos. Porque estando tan contiguos al Alcaçar, no tendrian recelo de que vuiesse Christiano que se atreuiera a sacar de alli los cuerpos de los martyres, para lleuarlos a otra parte, donde con decencia estuuiessen venerados, o para esconderlos cõ inscripciones para futuros siglos.

§. I.

Assegura tambien la duda, o sospecha cautelosa que podian tener desto, los huessos de animales, que reboluian con ellos, para confundirlos, y la profundidad con que quedauan enterrados debaxo de tantas piedras, y tierra mouediza apisonada, que parece imposible el poder sacarlos sin que fuessen sentidos de la gente del Alcaçar. Y siendo lugar deputado de suplicio, tendria sin duda guardas, que por sus tercios velassen para custodia suya. Por lo qual tengo por cierto, que estãdo tan seguro por tantos modos (segun lo que podemos entender en buen discurso) y los Christianos por mas amilanados, que no cuydarian los gentiles de mezclar los huessos de los suyos, por mas malos que fuessen, con los de los santos martyres, por causa de cõfundirlos mas

§. 2.

Podemos colegir esta verdad del odio, y rencor tan grãde que tenian contra los Christianos, y del oprobio tan soez que estauan hechos delante de sus ojos. Que bien nos dio a entender esto san Pablo en la primera carta a los Corintios, capitulo quarto, donde dize. *Vsque in hanc horam, & esurimus, & sitimus, & nudi sumus, & colaphis cædimur, & instabiles sumus, & laboramus operantes manibus nostris: maledicimur, & benedicimus, persecutionem patimur, & sustinemus: blasphemamur, & obsecramus: tanquam purgamenta huius mundi facti sumus omnium peripsema vsque adhuc.* Tal era la ignominia, y abominacion horrenda a que auian llegado los Christianos para con los gentiles, que eran tenidos por la escoria, y hezes de las republicas; y por tanto por estremo aborrecidos. Y era de suerte la demostracion que desto hazian, que no cuydauan de castigar el hurto, el adulterio, y homicidio, y otros hechos con exceſſo atrozes, por perseguir, y acabar a los Christianos: pareciendoles, que el mayor mal de sus republicas, y delito mas atroz contra sus dioses era la profession de la Fè de Iesu Christo. Y assi su ansia, y sed era insaciable por purgar sus Reynos de Christianos, juzgando que el seruicio mas grato que

hazer podian a sus idolos era el consumir los fieles, y castigada esta culpa con espantables muertes, se daria por satisfechos de las demas, por mas enormes que a sus ojos fuessen: y que si esta se les passasse sin feroz castigo, por mas que las otras castigassen, de ninguna quedarian satisfechos. De aqui nacieron las diligencias grandes que hazian por prender los vnos, y la omission contraria de no prender los otros, y fueron tantos los inocentes presos en diferentes tiempos, y tan pocos los criminosos, q̃ estauan las carceles llenas de Christianos, y apenas se descubria en ellas vn ladron, o vn homicida, y estos eran facilmẽte perdonados.

De donde podemos inferir, que por ser tan aborrecidos los Catolicos de los gentiles, y para sus ojos tan abominables, que no auiendo ocasion de fuerça del riesgo dicho, no mezclarian los cuerpos de los suyos, con los cuerpos muertos de los Christianos. Porque como nosotros tendriamos por impio al q̃ enterrasse cuerpos de Christianos entre cuerpos de perfidos hereges: assi seria genero de impiedad entre ellos hazer lo mismo con los suyos.

§. 4.

Y si los sentenciados a muerte por delictos eran tan pocos, y los Christianos martyres tan sin numero, podemos inferir tambien de aquesto, que en pocas ocasiones los mezclarian: y en los martyrios de nuestros santos martyres se infiere que en ninguna, por ser el Alcaçar del lugar de Arjona deputado, solo para suplicio de Christianos, y por todo lo demas que queda referido.

§. 5.

Para prueua tambien de aqueste caso sobran exemplares de inuenciones muchas de cuerpos de santos martyres, que fueron hallados sin semejante mezcla, y de infinidad de sucessos de martyrios, donde no reboluieron tales cuerpos. Y cõ esto consta nuestra verdad firme, hasta aqui con lo dicho defendida.

PRVEVASE CON EXEMPLARES DE los martyres, como el sitio de los santuarios dichos, fue lugar de suplicio para martyrizar los fieles; y que los instrumentos, y demas señales, que cõ las reliquias se hallaron, lo son verdaderas de su martyrio.

§. 1.

PAra realçar los testimonios referidos, a fin de concluyr con ellos, que lo son de santos martyres,

tyres, y q̃ el sitio del santuario de Arjona fue para suplicio dellos destinado, no ay medio mejor, que traer aqui algunos exẽplares verdaderos de martyrios, para que conferidos con los testimonios, legitimamente inferir se pueda verdadera conclusion de lo que tanto desseamos. Y para que procedamos con mas acuerdo y fundamento, será bien referir (porque haze mucho a este proposito) lo que el Padre Fray Iuan de Pineda trae en la segunda parte de su Monarquia Ecclesiastica, en el libro onzeno, capitulo cincuenta y dos: donde despues de auer puesto muchos generos de martyrios, y dicho la multitud de fieles, que por mãdado de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano fueron quemados en vna Iglesia de Nicomedia; porque no quisieron ofrecer a los idolos sacrificio: dize luego en el mismo §. Ninguno piense, que es mi intencion aun escreuir los nombres de los que sabemos, auer muerto en esta persecucion, quanto mas los de todos, que ninguno pudo saber por su infinidad; ni aũ los nueuos modos de tormentos, que en ellos se prouaron, ningun escritor de aquellos tiempos pudo escreuir; porque todos tenian licencia de executar en los santos martyres de Christo los males que quisiessen, y supiessen inuentar.

§. 2.

De lo qual podemos inferir, q̃ si para todas las q̃ se hallaron en los santuarios dichos, que pueden ser señales de martyrio, no vuiere exemplares de martyrios semejantes, no por esso las auemos de excluyr de serlo; porque algunas trocadas, y consumidas con el tiempo an desdicho de lo que fueron; y otras por ventura lo seran de tales modos de martyrio, que no tengan exemplar en los que estan escritos. Pero lo cierto es, que todo el sitio con lo que se descubrió en el sin lengua habla, y por señas dize, ser las reliquias de triumphantes martyres.

§. 3.

Esto propuesto y aduertido se da principio a la prueua con los exemplares de martyrio que se siguen, sacados de Martyrologios, y de autores graues que dellos escriuierõ. Soliã los gentiles echar algunos martyres en grandes fossas, y cubrirlos de tierra, para que desta manera se ahogassen; y a otros en menores hasta los pechos, executando en ellos otras diferencias de tormentos. A vnos en profundos poços los arrojauan, y a otros en ellos entre animales inmũdos, y põçoñosos los metiã, para q̃ desta fuerte cõ horror fuessẽ muertos; y

y comidos. Precipitauan a vnos desde las altas to
rres delos muros, y a otros en ellos cõ varios mo-
dos de martyrios los atormentauan. A vezes en
hoyos, y otras partes los cubrian de piedras, y
con estas otras los dientes, y las muelas les que-
brauan, y a pedradas los matauan otras. Colga-
uanlos en alto de diuersos modos, ya de vn pie, ya
de ambas manos, ya bueltas atras, ya de otras mu
chas fuertes; y con variedad les atauan grandes
piedras, y otros graues pesos, para que los hues-
sos se les desconyuntassen. Y a vezes entre gran-
des piedas los métian, donde abrumados dellas
espirauan.

§. 4.

Los modos de quemarlos eran muchos; por-
que algunas vezes eran metidos los martyres en
fossas entre carbones hechos ascuas, y otras ten-
didos en el suelo se las ponian por los lados, para
que a fuego lento se abrasassen, y consumiessen.
A vnos los echauan en grandes fuegos entre fu-
riosas llamas, y a otros los cubrian con cal viua,
y azeyte hirviendo derramauan encima dellos.
En sartenes los freyan como si fueran peces, y en
ollas, o calderas de metal llenas de azeyte, y pez,
resina, y plomo derretido los cozian. En sillas de
hierro ardiendo, puestas sobre grandes brasas a
vezes.

vezes los ſentauan, y otras en hornos, y hoyas de grãdes fuegos los quemauan, echandoles encima reſina, y péz, con plomo y otros metales derretidos. A vnos de ambos pies, o devno los colgauan, poniendoles debaxo fuego mezclado con coſas fucias, hediondas, para que con el humo inſufrible ſe ahogaſſen: a otros los colgauan de ambas manos, y con hachas ardiendo o teas les quemauan los coſtados.

§. 5.

Ponianlos en cruzes de varios modos, y ellas, y los palos de que eran hechas, eran de diferentes formas. A vnos los enclauauan con tres y quatro clauos, y a otros con muchos: como ſe dize de ſan Vidal, el qual en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, fue crucificado en Bolonia en vna cruz, traſpaſſandole, y fixãdo en ella ſus ſagrados miembros con muchos y duros clauos. Y era coſtumbre entre los gentiles dexar los crucificados pueſtos en las cruzes, haſta que ſe podrian, y conſumian las carnes; lo que no hazian los judios; porque el miſmo dia los quitauan, por cumplir con el mandato de ſu ley.

§. 6.

Tambien ſolian los gentiles amarrar a algu-

ros de los fieles en palos hincados en la tierra, y leuantados della, clauarles las manos, y los pies, con muchos clauos; y aotros fin que a madero alguno los ataffen, penetrarles cõ clauos casi todas las partes de sus cuerpos: como se dize de santa Fausta, en tiẽpo de Maximiano; a la qual despues de auerle barrenado por partes la cabeça, y clauado con algunos clauos, le fueron enclauando el rostro, y cuerpo, hasta llenarla de clauos de arriba abaxo: y en este modo fueron clauados otros muchos.

§. 7.

Por mandado de Daciano le passaron la cabeça a santa Engracia con vn clauo grueſſo, cõ que acabò la vida, despues de auer padecido otros tormentos muy crueles: y lo mismo le sucedio a san Seuero Obispo con este dragon feroz. Y en los mismos tiempos, algunas vezes con ardientes clauos, o puas muy agudas de hierro, o otro metal, passauan las cabeças, y cuerpos a los martyres, y otras con barrenas les horadauan las cabeças, y canillas.

§. 8.

Despues de cruelmente açotados, y heridos con escorpiones y otros instrumentos, sobre texas,

xas, o abrojos de hierro, y carbones encendidos, re boluian desnudos a los sagrados martyres, y a ve zes sobre brasas los tendian. Vnas vezes les cor tauan los braços, o las piernas, y otras los pies, o manos; y a vezes a pedaços menudos todo el cuerpo. Con barras de hierro, o maços les que brantauan, o quebrauan las canillas, y con asse gur, o espada les cortauan las cabeças. Algunos en palos puestos los assaeteauan, y a otros con ta blas recias entablillauan los braços, y las piernas, y con cordeles, y garrotes los ligauan fuertemen te, hasta hazerles reuentar la sangre por los pies, y manos: y en los pies les hincauan luego mu chos clauos, y con violencia les forçauan a que anduuiessen: como se hizo con san Gregorio martyr glorioſisimo de Armenia, al qual le e charon despues en vna sima, lugar inmundo, y entre ponçoñosos animales. Finalmente son sin numero los males, y tormentos, que padecian los seruos de Christo Señor nuestro por su Fe. y para concluyr con los exemplares, que a nues tro intento hazen, de otros muchos referire y no por estremo penosissimo, que los gentiles vsauan con los santos martyres: y es que los metia en lugares muy estrechos, y a tales juntos, que era

forço-

forçoso estar vnos encima de otros, y desta manera proueerse, y orinarse, con que se dize por los cabos la inhumanidad de aquellas bestias fieras, pues con tal rigor oprimìan a los santos.

§. 9.

Supuestos los exemplares dichos, con los testimonios referidos de nuestros suantuarios, cõ firiendo vnos con otros, quien no dira que las reliquias son de martyres, y que el sitio dicho fue de suplicio dellos? tengo por sin duda, que el que lo considerare bien, echara de ver, que la parte afirmatiua es la verdadera. Y para que se vea ser assi, discurrire aora con breuedad por ellos, que esto basta por ser su calidad tan manifiesta. Pregunto pues Lector Christiano, tantos poços, y cisternas en tan breue espacio, y con tanta maquina de hueSSos hallados en la forma referida, que puedé denotar, sino que los humanos son de martyres triumphantes? porque a otra cosa, segun leccion historial me parece, que no se puede atribuyr. Quien avra visto el poço grande, que està a la parte de adentro del muro del Alcaçar, arrimado al mismo muro, como se dixo arriba, que no eche de ver, que fue a propofito para precipitar en el los martyres glorioSos? quié los demas, que estan fuera de los muros, en el dicho sitio de la hermi-

Permita, que no juzgue, que para entrar los en ellos con sabandijas ponçoñosas fueron acomodados: y para otros muchos modos de martyrio, segun las cosas que en ellos padecerõ, y otros muchos que ignoramos, que en ellos (por ventura con toda crueldad) se executaron? Quien de las cisternas que en Jerusalem se hallaron en el mismo sitio (particularmente de las tres, por ser mas largas, y profundas) no dira auer sido a proposito, para que los gentiles metiessen alli los fieles vnos encima de otros, donde con la estrechura padeciendo por vna parte, y por otra con el hedor de su inmundicia en ellas abriados pereciessen? y de las tres las dos se cubrian mas de ver, auer sido hechas con fin de executar en ellas algunos modos de martyrios; porque para el fin humano, que se podian hazer, que era de echar en ellas agua, no eran a proposito por estar en parte alta, donde por ninguna podia entrar en ellas, sino es que a mano la cogian, y la echauan. Y el tabique que diuidia la vna destas dos, da mas a entender, que para este fin no se hizieron, sino para el rigor dicho; porque el agua en ella no podia durar sin calarlo con facilidad, y derribarlo. Demas que para echar agua, que necessidad auia de aquella diuision, pues sabia del caber mas? Y segun eran todas di-

edificio flaco conforme los hazian los antiguos para seruicio de agua, juzgo, que con este fin no se hizieron: y que en el repartimiento dicho de la cisterna, donde solo podia estar vn hombre (encogido si auia de acostarse) era muy dispuesto para otro modo de martyrio, que dauan los gentiles a los santos martyres, poniendolos en lugares semejantes atados, y desnudos entre numero grande de ratones, para que royendo en ellos cruelmente los matassen. Y para que entendamos ser acomodadopara esto, demas de su angostura, tenia las paredes enluzidas de argamassa, por cuya causa los ratones no podrian salirse de temor del martyr: y assi era fuerça, que hambrientos comiessen de sus carnes hasta consumirlas y acabarlas.

§. 9.

Y si alguno no satisfecho de lo dicho, replicare, que los dichos poços, y cisternas se harian para vna ocasion de cerco de enemigos, para tener en ellas agua, que poder beuer; facilmente se impugna. Porque los dichos poços, y cisternas no solo estan fuera del Alcaçar, sino a estotra parte de la caua, puesto defacomodado, y peligroso, para aprouecharse dellas en ocasiones semejantes. Y auiendo de proueerlas de agua lluuia para el

dicho

dicho fin (porque donde eſtan no la ay de pie) es de entender de la prouidencia de los antiguos, que procurarian hazer tales edificios dentro del Alcaçar, donde con mas facilidad ſe llenaſſen de agua, y ſin riesgo alguno la beuieſſen. Y eſto parece que lo haze manifieſto vn algiue grande de agua lluuia, que eſtà dentro del caſtillo, cuya fortaleza, y antiguedad da a entender, que fue de aquellos tiempos. Demas, que las otras muchas ſeñales de martyrios, que quedan referidas en los teſtimonios, manifieſtan, y declaran, que eſtando entre ellas los dichos poços, y ciſternas, que podian ſeruir para varios tormentos de los martyres, como quedan declarados, ſerian hechas con eſte fin por los tiranos.

§. 10.

Las murallas, y torres dellas, por ſu grandeza bien muestran, que fueron a propoſito, y diſpueſtas, para que delde ſu cima precipitaſſen los gentiles a los Fieles, y para otros tormentos de carrucha, &c. que ſolian darles, pueſtos o colgados en partes altas. Que mas ciertas, y claras ſeñales de martyrio pueden darſe, que ver tantas cabeças con clauos, o puas traſpaſſadas, y otras cercadas

cadas dellos? Algunos cuerpos de arriba abaxo de clauos llenos, y otros con menos cantidad? Tantos cuerpos sin cabeças, y tantas cabeças sin sus cuerpos? Algunos al parecer crucificados, y otros en palos puestos? Tantos en varias fossas metidos entre cantidad grande de carbones, y otros sobre el suelo cercados dellos, al parecer quemados a fuego lento? Vnos que al parecer fuerõ en hoyas soterrados, y otros de cal viua cubiertos? Que por tal juzgo la tierra muy muelle qual ceniza, y algo parda, que se hallò sobre algunos de los cuerpos: y la multitud de ripios de cal, que auia en muchas partes entre los huessos, da a entender, que con ella los atormentarõ. Aq̃ se puede atribuyr, sino a martyrio, ver tãtas canillas de piernas, y de braços, en vnas partes juntas, y en otras tantos artexos de pies y manos? Tantas canillas quebrantadas, y cortadas tantas, y barrenadas dos con muchos agujeros, que tuue yo en mis manos, que demuestran? Que pueden denotar tantos hornos con tantas diferencias, y tantas fossas, y hoyas de la misma suerte con señales de mayores, y menores fuegos? Sino la diferencia cõ que fueron los martyres quemados. Señal tambien, es cierta de su martyrio la resina, y metales derretidos, que se hallaron entre los huessos, y encima de-

llos: los muchos de varios animales, con q̃ rebuel-
tos se hallaron, como se verà en el fin del libro te-
stificado por san Gregorio Nazianceno, y Sozo-
meno. Los muchos huessos de niños que se halla
ron abrasados entre los huessos grandes: porque
los gentiles los matauan con rigor, como fuessen
de Christianos, sin perdonar sexo ninguno, tal e-
ra su corage, y rabia contra los sieruos de Christo
Señor nuestro, que a todos se estendia; y no me-
nor la diligencia que poniã para auerlos a las ma
nos, por consumirlos y acabarlos. Que bien nos
manifiesta todo aquesto Enrique Espondano en
la primera parte de su Epitome. *Ann. Christi.* 303.
§. 7. por estas palabras. *Quibus autem exagitatæ fue
rint cladibus Ecclesiæ Galliarum, & Hispaniarum sub
Rictio Varo, & Daciano crudelissimis præfectis, aliæ
que Occidentales Prouintiæ sub alijs eiusmodi ferisra-
bidis, neminem puto pro dignitate assequi aliquando ora
tione possit. Quando quidem cum Vniuersum Romanum
Imperium refertum esset cultoribus Christi, & tota
vis Imperatorum in hoc posita, vt Christianam Reli-
gionem radicitus extirparent; non Prouincia, non Ciui-
tas, oppidũ, vicus, Rus, Prædium, casa, vel hortus, aut
angulus extitit, in quibus de Christianis cuiuscunque
essent ordinis, vel dignitatis, sexus, & ætatis, non fue-
rit habita diligens inquisitio, & crudelis animaduer-*

fio. Cum præsertim hoc ipso anno (qui numeratur ab Eusebio secundus persecutionis) generale rursum ab Imperatoribus promulgatum, vt ait, fuerit edictum, vt vniuersa plebs in singulis ciuitatibus idolis immolare omnium tormentorum generibus cogerentur. Ac præterea in superius citatis actis, S. Anisiæ martyris tradatur ab ijsdem Imperatoribus licentiam vniuersis conessam esse, vt quos vellent Christianos, sine pœna occidere possent.

§. 10.

Los pedaços de esposas, y de grillos, con otros de escorpiones, y saetas, y las piedras grandes, en grande numero, que en el dicho sitio se hallaron; vnas a propósito, y dispuestas para con su peso descoyũtar los martyres, y otras para comprimir los, y abrumarlos, son tambien señales que prueuan nuestro intento. Y lo confirma la maquina grande de guijarros, y piedras tiradizas, con otras mayores, y menores que entre los hueſſos, y sobre ellos se hallaron en la forma que en los testimonios se refiere; y juntamente la multitud grã de muelas, y dientes, que entre ellas parecieron pedaços hechos, manifiesto indicio, de que fuerõ quebrados dellas mismas con violento golpe de enemiga mano. Lo mismo testifican las canillas, de quien

de quien diximos en los testimonios, que estauan vestidas de madera muy podrida, y a ellas tan pegada, que era necessario raerlas con vn cuchillo para limpiarlas. Finalmente con excelencia, y gloria concluyen esta prueua, las cruzes que se descubrieron cõ los hueſſos mismos; porque los que las pusieron, fue para que en los futuros tiempos se entendiesse, y conociesse la vandera debaxo de quien auiã militado, y por cuya defensa auian dado con valor la vida. Este pensamiento se prueua con lo que dize Iacobo Pinto en el libro que hizo de Christo crucifixo, lib. 3. titulo 4. por estas palabras: *Illud non præterundum in gratiam crucis (cuius rei, tanquam varia signa, supra martyrum ossa reperta) in Ecclesia olim in more positum, vt corpora, & reliquiæ martyrum, cum sanctissimo Crucis ligno si adesset, reponerentur; aut saltem non sine crucis expressa effigie; vt vel hac nota significetur, sub crucis vexillo (de quo nũc agimus) militasse, vitamque strenuissime posuisse.*

Del propuesto, y prouado podemos inferir con certeza moral cierta conclusion, de que las reliquias que se descubrieron en Arjona son de martyres gloriosos, y que el sitio de los santua-

rios suyos fue destinado para suplicio dellos. Y esto segundo se da mas a entender; porq tantos hornos, fossas, y hogueras, con otras muchas cosas a este proposito referidas, no se auian de hazer para matar tantos de vnavez: y assi tengo por cierto, que con sucessionde tiempos fueron martyrizando los gentiles en aquel sitio muchos Fieles, por ser acomodado para sus rigores: y por esta causa para suplicio por ellos destinado.

SEGVNDA PARTE DONDE SE TRAta de los testimonios Diuinos, en comprouacio de que todas las reliquias del santuario son de santos martyres.

CAPITVLO I.

Del testimonio de las Luzes.

§. 1.

Auiendo concluydo con los humanos testimonios, resta aora tratar delos Diuinos, tanto mas verdaderos que los otros, quanto la verdad Diuina de quien son fellos, tiene mas autoridad que la verdad humana. Solo vn milagro verdadero, hecho en confirmacion de vna verdad

dad, pesa mas sin comparacion alguna, que infinitas inscripciones hechas en testimonio de otra por infinitos hombres (si posibles fuerã) por mas que fuessen de autoridad y credito. Y si para darlo de la santidad destas reliquias, bastaran vno, o dos humanos testimonios que testificassen su martyrio, tantos Diuinos, y con indiferencia hechos, porque no an de bastar para entender, que son todas de triumphantes martyres? *Si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei maius est.* Pero porque vamos procediendo con claridad, serà bien que por su orden tratemos dellos. Y començando de las luzes, porque ellas fueron las primeras, que brillando mostraron el tesoro, son tantas las que se an visto, y con diferencias tantas, que quererlas referir es imposible. Porque demas de las que constan por las informaciones hechas, las que se an visto, y no an salido a luz en prueua, son mas que las otras sin comparacion alguna. Son tantas, que nos da Dios a entender, que no ay parte tenebrosa en aquel sitio, digo hueso humano digno de condenacion eterna: porque *lucerna eius est agnus*, que alumbra y baña todas las partes del. Son sus huessos faroles de sus cauernas como lo son sus almas de la perdurable gloria. Que de vezes an dado aquellos huessos luzes, y

el cielo estrellas para recebir sus rayos, quedan-
do el ayre tan hecho firmamento, como estrella-
do cielo la tierra del santuario. Finalmente son tā
tas, que tiene Dios (como soleys dezir) medidos
por ellas a pulgadas, el ayre, tierra, y muros de a-
quel sitio, para que se entienda, que los muertos
habitadores del, viuen, y permanecen en su acep-
tacion, y gracia; cuyo symbolo son las luzes que
se an visto.

§. 2.

Ni es de entender, que aya indicado Dios con
luzes indiferentemente los cuerpos de sus santos,
y los de pecadores condenados; porque a su pro-
uidencia incumbe no dar motiuo de error a su
Christiano pueblo: y lo diera sin duda, si, no auien-
do distinciō de conocimiēto en ellos (como no lo
ay) sin distincion vuiera hecho sus luzes, y mila-
gros. Por lo qual juzgo cō verdad, que los hues-
sos humanos, que del santuario se an sacado, son
todos de santos, por la indiferencia con que tan-
tas luzes los an indicado todos. Exemplo tene-
mos a proposito de aquesto en las luzes que apa-
recieron en la Iglesia de san Pedro en Cordoua,
a la parte del sepulcro, donde fueron hallados los
santos cuerpos de san Zoylo, Fausto, Ianuario,
Mar-

Marcial, y Aciſclo, con otros treze, de quien no ſe hazia en el marmol relacion, ni en comun, ni en ſingular, y fueron dados por cuerpos de ſan tos martyres, aſsi por las luzes que indiferentemente los ſeñalauan con los otros, como por otras experiencias, y conjeturas ciertas, de q̃ no eſtà falto nueſtro ſantuario, antes de motiuos lleno para poder hazerlas.

CAPITVLO. II.

De los teſtimonios milagroſos, de ſalud, que Dios nueſtro Señor a hecho por eſtos ſantos hueſſos, y de los que ſe an viſto en ellos de luzes y de ſangre.

§. I.

SEgundo lugar tienen en orden para demonſtrar eſta verdad los milagros de ſalud que Dios nueſtro Señor a hecho por eſtos ſantos hueſſos, y los de ſangre, y luzes, que que ſu Mageſtad a obrado en multitud dellos tan ſin numero, que moralmente hablãdo, es impoſsible el numerarlos. Porque demas de los que por las informaciones conſtan, ſon tantos los ſuce-

didos, y no probados, que a mi parecer no tienen cuenta: y si quisieran a prueua reduzirlos, demas de ser intolerable, lo juzgo por imposible. Porque los huessos, y cenizas destos santos se an estendido por la Christiandad de suerte, que a penas ay lugar que no goze sus reliquias, y Dios por ellas en muchas partes a obrado muchas, y muy grandes marauillas: y si de ocho, o diez lugares ay probadas tantas, y otras muchas que no an llegado a prueua, q̃ seria si de todas las sucedidas en tantas partes, se vuiera de hazer informacion? Bien se echa de ver que es muy dificultoso el hecho, y el trabajo insuperable?

§. 2.

De lo dicho formo mi argumento en esta forma. Cada hueso por quien obra Dios nuestro Señor milagro supone por vn cuerpo, en quanto declara por santo con el hecho al cuerpo de quien fue parte: luego tantos milagros sucedidos por tantos huessos, sin duda testifican que son santos todos los que del santuario se an sacado; porque suponen por inumerables cuerpos.

§. 3.

Pero dira alguno, que muchos de los milagros sucedidos, se avran hecho por huessos de vnos mismos cuerpos, y que assi no es regla con-

jetu-

jetural cierta la dicha, para juzgar con fundamento, de que son todos de santos.

§. 4.

A esta dificultad respondo, que tengo por infalible, que si Dios (como es verdad) a obrado estos milagros para manifestar aquestos santos, que los avra hecho de suerte de su parte, que con seguridad podamos assentir a la verdad del caso, procurando quitar toda ocasion de error, que cõ motiuo probable pueda ser causa del. Y assi es visto, que supuesto, que sin diferencia se veneran estos huessos, teniendolos por santos todos, por razon de los milagros sucedidos, que los avra hecho de modo, que sus Fieles no sean defraudados en la veneracio de aquellos, que ni an vertido sangre, ni descubierto luzes, ni obrado salud alguna. Por lo qual parece verisimil, que los mas de los milagros hechos, avran sido por huessos de diferentes cuerpos, para que testifique cada vno por las demas compartes de su todo. Y assi vemos que de los huessos que les aplicauan a las niñas, no todos vertian sangre, sino algunos, aunque les aplicauan muchos cada vez, y vezes vertia vno solo. Y otras sucedia, partir vn hueso, y hecho partes aplicarlas juntas, o en diferentes tiempos, y vertir sangre la vna dellas, y la otra no, indicio

manifiesto de lo que voy prouando. Y son tantos los milagros que Dios a obrado por estos santos huessos, q̃ nos da a entender por ellos (como soleys dezir) que a hecho podemos venerarlos todos.

§. 5.

Confirma esto la señal siguiente, porque algunas vezes vertian huessos sangre, o dauan luzes, de quien menos se esperauan marauillas: y yo soy testigo de vno, que aplicado con otro de excelente, y celestial olor, y por quien Dios auia hecho vn singular milagro, vertio sangre sin derramarla el oloroso. Desto ay otros calos manifiestos, y de luzes ay tambien algunos, que todos juntos con los demas hazen esta verdad indubitable, y agena de toda sospechosa nota.

§. 6

De lo dicho podemos inferir, que se avran hecho milagros muchos por reliquias duplicadas de vnos mismos cuerpos, y muchos de singulares de diuersos: y que son tantos tambien, que ay para todo, cõuiene a saber, para duplicados, y singulares, y para q̃ todas se puedan venerar por los q̃ hasta aqui se an hecho. Y jũtamente infiero, que si vuiera cuerpos de pecadores abueltas delos santos, no vuiera Dios obrado tãtas marauillas sin distinciõ, causando cõfusiõ en sus creyẽtes, quãdo con

cõ muchas menos podia quitar lasdudas, como lo hizo en la separacion de las cenizas arriba dichas, y en la inuencion primera de san Zoylo, a quien mandò el tyrano que enterrassen entre las sepulturas de los estrangeros; porque no fuesse de los Christianos conocido; y ẽ otras muchas ocasiones que no refiero. Por lo qual deuemos creer, y confiar de la bondad de Dios, que pues q̃ no a hecho algun milagro en conocimiento de lo dicho, auido hecho infinitos en aprouacion de todo, escierto que son de martires todas las reliquias del santuario. Tambien se pueden poner en esta clase los milagros de olor, que Dios a obrado en muchos huessos del dicho santuario: pues tambien por su parte refuerçan la razon propuesta.

§. 7.

VLtimamente infiero, que por los milagros hechos, o se an de canonizar todas las reliquias, o ningunas: y si es esto segundo, la multitud de los milagros sucedidos serà ya en vano en ordẽ a este fin. La proposiciõ se prueua; porq̃ si para la canonizacion de cada vna son menester milagros determinados, las reliquias que estan depositadas en la sacristia de la Iglesia mayor de Arjona con ser del primero santuario, y de las mas selectas, ninguno

guno an hecho, ni la mayor parte de todos tres. Y los mas q̃ an sucedido de luz, sangre, y sanidad, an sido con reliquias juntas; por cuya causa con certeza no se podrà juzgar por qual, o quales se ayrã obrado: como se echa de ver en los de sangre, que por aplicaciou de las reliquias a cuerpo humano an sucedido: porque vnos la vertian, y otros no, y estos de aquella se manchauan, con que parecian auerla vertido todos. Los de luzes an sido las mas vezes indiferentemente, sobre muchos hueſſos: los de sanidades, los mas an sido hechos por medio de cenizas del santuario, que no testican mas por vnos que por otros huesos: y estos juntos las an causado muchas vezes. De suerte, que es imposible conocer determinadamente por quien se an hecho, sino a sido por todos.

§. 8.

Y muchas de las reliquias, o las mas, que conocidamente vertieron sangre, o causaron otras marauillas, con la deuocion se an repartido, y pasado de mano en mano demanera, que no ay certeza firme, sino crèdito dudoso, de que sean las misinas: por lo qual no ay bastante fundamento, para que por milagros determinados las canonizen.

§. 8.

§. 9.

Y de las que fe an quedado en fus propios dueños, que tantos podran teftificar con toda certidumbre, que fon aquellas por quien fe hizieron los milagros? Pareceme que muy pocos, o ningunos, fino fon los mifmos dueños, y eftos fon teftigos fingulares. Finalmente el cafo es muy dudofo fi a determinados milagros fe a de ocurrir hechos por determinados hueffos: y afsi de la multiplicidad de tantos, para efte fin avra fido fruftrada la execucion, no folo de los que indiferentemente fe an obrado, fino de los que con determinacion fe an hecho. Y como del ordenado modo de obrar de Dios nueftro Señor, no auemos de entender tal cofa, es fuerça que juzguemos, fupuefto que a cauſado eſtos milagros deſta fuerte para calificar eſtas reliquias, que fon todas de triumphantes martyres: y que ſi vuiera entre ellas hueſſos de pecadores condenados, que los vuiera hecho con determinada diſtincion, para diſtinguir los vnos de los otros, por no cauſar error en lus Catholicos, y por no hazer milagros en confirmicion de falſo; pues lo fueran ſi por hueſſos ſantos embueltos con de pecadores, para deſcubrirlos los hiziera ſin diſtincion; porque ſe le daua credito por todos, y la teſtifi-

testificacion se toma en orden al que por ella a de creer.

§. 10.

Confirmase nuestro intento mas, porque tanto deuemos fiar de los milagros siendo verdaderos, como de las reuelaciones que Dios haze: luego si en el caso de la Ciudad de Treueris por auer sido reuelado, que auia martyres en aquella cueua (siendo inumerables) se entendio que no auia mezcla de huessos pecadores, por no declararlo la reuelacion hecha; lo mismo auemos de entender de los milagros que se hazen con indiferencia en tales casos, y que no demuestran cosa particular por donde se entienda que aya distincion.

CAPITVLO. III.

Del testimonio milagroso de las cruzes.

§. 1.

EL vltimo lugar en orden deuemos darle al prodigioso milagro de las cruzes, porque es el complemento, y forma de todos los demas milagros, con que los a sellado Dios nuestro Señor, para que se tengan por milagros suyos,

yos. El glorioso padre S. Augustin, y S. Cipriano tratando sobre aquellas palabras de san Pablo: *Vt possitis comprehendere, quæ sit latitudo, & lõgitudo, & sublimitas, & profundum*: dizen, q̃ es entendido en ellas por misterio el Sacramento, y misterio de la soberana Cruz; porque en esta señal, y nota estan en suma figurados los misterios de la Fè, que deue creer el Catolico Christiano. Por lo qual Dios nuestro Señor, para que creamos que son misterios suyos los milagros hechos por estos santos huessos, y que son symbolos de la gracia, passion y gloria de sus triumphantes martyres, los a sella do con milagrosas cruzes, significatiuas de la verdad Diuina, que contienen. A impresso sus armas en los muros, y ayres de aquel sitio, para que se entienda que es tierra santa suya, y que los habitadores della son sus santos. Quando llegamos a vna Ciudad no conocida, y a la entrada vemos vna cruz, juzgamos que la Ciudad es de Christianos: pues de la vista de tantas milagrosas, que dos años haze ya, que sin numero resplandecientes cruzan, y cercan todo el santuario, que avremos de juzgar? que en el ay cuerpos de condenados? absit: sino que son todos de santos; porque las cruzes a todos los señalã sin exceptar alguno.

§. 2.

§. 12.

Y si a de signar Christo Señor nuestro con su Cruz a sus electos en el juyzio vniuersal, quando saque a plaça su triumphante Iglesia, en demonstracion pacifica, y glorioſa, de que son sus hijos, y herederos de su Reyno; dando a entender por su señal de que son dignos de toda honra, y distinta grei de los precitos: como en esta militante aora, quãdo esta en litigio el martyrio destos huessos, para ser por el en ella venerados, auia de hazer sobre ellos milagrosas cruzes sin distincion alguna, sino fuera siendo todos de victoriosos martyres? Pareceme con certeza que lo son; porque los motiuos humanos, y Diuinos que lo indican, son tan manifiestos, que en prudencial juyzio dessi hazen toda duda. Y para que se vea quan eficaces son, y la fuerça grande de las conjecturas hechas, serà bien traer a cuento la inuencion de otros, que estan dados por santos, para que confiriendo las inuenciones entre si, se eche de ver mejor su eficacia, y su verdad: y quan dignos son aquestos santos hueſſos de que se den por tales; pues los testimonios que los abonan, y califican, no son menores en calidad que essotros.

TER

TERCERA PARTE, DONDE SE CONfieren las inuenciones destas reliquias con la de san Zoylo, Fausto, y Ianuario, Marcial, y Aciscio, y las demas que con ellas se hallaron.

ANtes de referir la inuencion destas reliquias, para que se proceda despues cõ claridad mayor; juzgo por conueniente declarar primero en lo que conuienen, y difieren vna, y otra inuencion, para que vista la conueniencia, y diferencia, y segun ellas por mayor conferidas las inuenciones entre si, se aduierta el modo de concluyr la prueua; para que despues traydo todo por menor, y en singular, se entienda mejor el intento del argumento, y se vea quanta es su fuerça, y eficacia, y en que consiste.

Digo pues que conuienen, en q̃ ambas tienen testimonios humanos, y Diuinos, que testifiquen por santas sus reliquias, y en que los testimonios humanos, por tener bastantes dudas contra si, no lo fueran ellos solos para testificar por todas, de manera, que solo por su motiuo se pudieran dar todas por buenas, si los Diuinos de ambas partes, no suplieran su falta con la indiferencia que an sido de Dios hechos. Difieren ambas, en que

las dudas que se ofrecen contra los humanos testimonios de la inuencion de las reliquias de san Zoylo, y de los demas, que con ellas, se hallaron, son mayores, por ser mas determinadas, y figulares, que las que ocurren contra los que amparan, y fauorecen los de la inuencion de nuestros santos martyres de Arjona: y en que los testimonios Diuinos, que testificã esta parte, son mas, y de mayor portento. Confierense luego ambas entre si, para ver la que tiene mas, o menos fundamento para la testificacion de la verdad de sus reliquias, y opugnacion de las dudas que se ofrecen contra ella; y visto, que en esta parte es mayor el de las reliquias del santuario de Arjona, se concluye, diziendo: que sino obstante las dificultades que auia contra los testimonios humanos de la inuencion de las reliquias de san Zoylo, &c. se dieron por santas todas, porque los Diuinos las señalauan con indiferencia, que con mayor razon se deuen dar las otras, por ser los testimonios Diuinos muchos sin comparacion mas, y mayores, y con indiferencia, sin comparacion mas vezes hechos.

De donde infiero ser necessario referir por menudo la inuencion de los dichos santos martyres de Cordoua; porque para concluyr la prueua con verdad, y claridad en la forma que se a pro-

pues-

puesto no se puede hazer bien de otra manera.

CAPITVLO. I.

De la inuencion primera del cuerpo de san Zoylo.

§. 1.

EN la persecucion decima de que tratamos, padecio martyrio en Cordoua el gallardo moço san Zoylo, por linaje iluſtre, y por virtudes claro. Fue tal su fortaleza en los tormentos, que con ser en el rigor tan excesiuos (como sus actas dizen) su serenidad de rostro, y alegria en ellos fue tan grande, que turbo la furia del tyrano de manera, que como desaforado loco, oluidado de la autoridad de su persona, y decoro, y honra del oficio que tenia, se hizo de juez cruel verdugo, cortandole al martyr la cabeça con su espada, y propia mano. Y passando adelante su malicia, y su furor no satisfecho con la muerte del mancebo, mandò lo enterrassen con vileza entre las sepulturas de los estrangeros, y peregrinos; porque su noble cuerpo no fuesse de los Christianos conocido, y como glorioso martyr venerado. Passaron siglos sepultada la memoria de aquel santo cuerpo en la confusion de tantos que

le acompañauan, quando en el tiempo del Rey Recaredo de los Godos fue descubierto por reuelacion Diuina en esta forma. Era Obispo de Cordoua Agapio varon santo, y muy noble, señalado antes en las guerras, por cargos, y valerosos hechos, y despues Monje tan exemplar, que atendiendo a su virtud, por ser tan grande, le encargaron el gouierno del Obispado. Dormia vna noche, bien lexos la memoria de san Zoylo (porque aun dispierto tengo por sin duda que tuuo poca, o ninguna del, por auerla borrado de los hombres la antiguedad del tiempo) y el santo entre sueños se le apareció, y le dixo quien era, y donde yacia su cuerpo, y como era voluntad de Dios, de que le sacasse de aquel lugar, y le trasladasse en parte do fuesse conocido de sus Ciudadanos, y reuerenciado dellos. Dispertò gozosissimo el Obispo, y el siguiente dia dio parte al Clero, y pueblo del auiso celestial que auia tenido. Corrio la voz por la Ciudad, y la deuocion solicitò los animos de suerte, que concurrieron con su Prelado todos a buscar el tesoro soberano. Llegaron al lugar que el santo señalò, y el Religioso Obispo con notable afecto fue el primero que tomò el açada, para dar principio a la caua venturosa. Ceuose tanto en ella, alẽtadas las fuerças del desseo,

feo, que cauò la tierra hasta dar con las reliquias santas. Y luego que fueron descubiertas, alabando a Dios en su glorioso Martyr, alçò la voz el pueblo, y sonò el clamor confuso por los ayres. Y el santo Obispo como mas interessado, por lo que le auia costado de trabaxo buscar la preciosa margarita, haziendose pagado el mismo de su santa deuocion, se postrò humilde en la tierra, y lleno el coraçon de gozo, començò a vesar el santo cuerpo; y fuerõ tantas las vezes q̃ tocò cõ sus labios las reliquias, y tales sus ansias de ternura, que si arroyos salieron de sus ojos, dos dientes se le arrancaron de la boca. Compusieron el santo cuerpo en vn lecho ricamente adereçado, y tomandole en sus ombros algunos del clero reuestidos, le lleuaron con toda veneracion, cantando Psalmos a la Iglesia de san Felix, y alli le colocaron. Despues Agapio en aquella Iglesia misma, en honra del santo martyr edificò vn Templo sumptuoso, con nombre de san Zoylo, y en el enterraron muchos martyres, de los que en la persecucion de los moros padecieron.

§. 2.

Quedò en pie esta Iglesia como edificio tan antiguo, y por tal priuilegiado, en la general dest-

ſtruycion, que por mandado del moro Mahomad ſe hizo en los Tẽplos, y Monaſterios, que de nueuo ſe auian edificado, deſpues de la entrada de los moros en Eſpaña. Y auiendo perſeuerado en ella muchos años el cuerpo de ſan Zoylo entero, acabo mas de quatrocientos, fueron lleuadas menoſcabadas ſus reliquias, al inſigne Monaſterio de ſan Zoylo, en la villa de Carrion, donde al preſente eſtan.

§. 3.

Fundò eſte Conuento la Condeſſa doña Tereſa, muger del Conde don Gomez de Carrion, poco antes del año mil y cincuenta y vno, en hõra y nombre de ſan Iuan Baptiſta, y diolo a los Monges de ſan Benito, que lo poſſeen oy. Deſpues el Conde Fernan Gomez de Carron ſu hijo, auiendo ſeruido al Rey moro de Cordoua algun tiempo en las guerras contra los moros ſus enemigos, pidio en recompenſa de ſus ſeruicios, que le mandaſſe dar el cuerpo de ſan Zoylo, como lo refieren memorias antiguas deſta caſa. Satisfizo el Rey a ſu deſſeo, mandando ſe cumpliеſſe ſu peticion: y lleuolo el Conde a ſu villa, y colocole en el Monaſterio de ſan Iuan Baptiſta, poniendole nueuo nombre deſte ſanto.

§. 4.

Fue su traslacion veynte años, poco mas o menos despues de la fundacion de aquel Conuento: y en el de mil y seyscientos, la Ciudad de Cordoua pidio al General, que entonces era de la dicha orden, y al Abad de san Zoylo de Carrion, le hiziessen merced y honra, de darle parte de las reliquias de su glorioso martyr; porque aunque tenian dellas en su Iglesia de san Pedro, por estar mezcladas con otras, desseauan venerarlas conocidamente con distincion de las demas.

§. 5.

Ocasionado desta peticion, visitò el Conuento de san Zoylo el General, y avriendo el arca do estauan las reliquias, presentes los Religiosos del Conuento, y otros que le acompañauan, vieron, y veneraron en ella el santo cuerpo, y de la forma que le hallaron, dieron por cartas testimonio, respondiendo en ellas a la Ciudad de Cordoua. En vna de las quales dize el General assi. Quedo contentissimo de auer visto sus sagrados huessos, camisa bañada en sangre, ropa, y cinta, y el testimonio de pergamino de todo esto.

§. 6.

El Abad y Monges del Conuento, en carta sellada con sello del, y firmada de sus nombres respondieron. Todos sentimos mucho, que despues de casi seyscientos años, que a permanecido todo este santo en esta casa, se aya de apartar alguna parte de sus santos huessos, pero considerando la justa deuocion, &c. todos estamos con voluntad de hazer lo que se nos pide.

§. 7.

Fray Alonso Barrantes Religioso graue de la misma Orden, y General que fue despues, dio por carta suya el siguiente testimonio. Aora escriuo, que estoy seguro del tesoro grande que tenemos, de cuerpo todo, camisa, y ropa pegada con la sangre santa del martyrio. &c.

TESTIMONIOS QVE DIZEN LO CONtrario destos.

PEro que alli no este todo el cuerpo del santo martyr, dize el Padre Roa, que escriuio su vida y muerte, que lo persuade lo que aqui se sigue. Porque casi docientos años, antes que el santo cuerpo fuesse trasladado a la villa de Carrion, y antes tambien q̃ los Condes fundassen el Monasterio,

terio, embio san Eulogio al Obispo de Pamplona Vuiliesindo reliquias tales de san Zoylo, que le pide, edifique Iglesia, donde ponerlas con la decencia que tan buenas reliquias requerian. Y mas de quatrocientos y veynte años antes de la dicha traslacion del cuerpo de san Zoylo, se auian llenado reliquias suyas a Medina Sidonia, como lo muestra la piedra que se vee en este lugar, en la hermita de Santiago, que llaman del camino, y dize assi.

Hic sunt reliquiarum conditæ
:: Stephani, Iuliani, Felicis, Iusti,
Pastoris, Fructuosi, Augurij,
Eulogij, Aciscli, Romani, Martini, Quiriſci, & Zoyli Martyrum.
Dedicata hęc Basilica. XVII.
cal. Ianuarias, anno. II. Pontificatus Pimenij, era DCLXVIII.

Bueltaen castellano dize. Aqui estan enterradas reliquias destos santos: Esteuan, Iulian, Felix, Iusto, Pastor, Fructuoso, Augurio, Eulogio, Acisclo, Romano, Martin, Quirisco, y Zoylo martyres. Fue dedicada esta Iglesia a los diez y seys de Diziembre, el año segundo, que era Obispo Pimeno, en la era seyscientos y sesenta y ocho, q̃ fue el año de 630. vltra destas quedaron mas reliquias de san Zoylo en Cordoua en la Iglesia de los tres santos Fausto, Ianuario, Marcial, y sus cõpañeros, q̃ oy es la de san Pedro, donde se hallarõ en estos tiẽpos, como diremos luego en el capitulo siguiente.

CAPITVLO. II.

De la inuencion segunda de las reliquias de S. Zoylo.

LA segunda inuencion de las reliquias de S. Zoylo, fue Lunes veynte y vno de Nouiẽbre, de mil y quinientos y setenta y cinco; y della el dicho dia celebra la Iglesia de Cordoua la fiesta. Fueron halladas en la Iglesia de san Pedro, como auemos dicho, y el suceſſo fue en aquesta forma, segun lo refiere el Padre Roa en su flo sanctorum de los martyres de Cordoua. Teniase

niaſe por cierto por tradicion inmemorial que lo enſeñaua aſsi desde que ſe ganò Cordoua de moros, que eſtauan ſepultados en la Igleſia dicha muchos ſantos, en la naue Colateral, por donde correſponde a la torre, hazia la parte del Oriente. Eſta tradicion la recibieron los ganadores de la Ciudad, de los Chriſtianos cautiuos que en ella ſe hallaron, quando el Rey don Fernando la ganò: y dezian ellos, que aſsi lo auian oydo de mucho tiempo atras a ſus paſſados.

§. 1.

Confirmauan muchas vezes eſta opinion perſonas graues, y de credito, que vieron ſobre el lugar donde yazia el ſepulcro, luzes y reſplandores celeſtiales. Y tal vez acontecio que juntandoſe vna noche de verano vnos mancebos en la dicha Igleſia, por cauſa de enſayarſe para repreſentar deſpues vna comedia, ſe recoſtaron ya tarde ſobre los eſcaños a dormir, y deſcanſar. Y diſpertãdo vno dellos adeshora, vio tan grande luz en la parte del ſepulcro, que ſe leuantò aſſombrado, diziendo a vozes que ſe ardia la Igleſia. Diſpertarõ luego los demas, y viendo la mucha luz y reſplandor, que a la parte de la torre auia, cogidos del temor, corrieron pauoridos a eſconderſe, cada qual, donde mejor podia para mas aſſegurarſe.

§. 2.

Por este mismo tiempo moraua en Cordoua vna muger anciana, y pobre, muy sierua de Dios, y deuota por estremo destos santos martyres. La qual mouida de su deuocion, y desseo grande que tenia de su veneracion y culto, pidio de limosna lo que bastò para vna lampara, y colgola sobre aquel lugar, donde despues se hallò el sepulcro; y con azeyte de limosnas q̃ juntaua la cõseruò ardiẽdo muchos años. Alli se le passauã muchas noches en oracion feruiente: y afirmaua con lagrimas a sus confessores, que demas de auer visto varias vezes celestiales luzes en aquel puesto, sentia interiormente singular consuelo siempre que se encomendaua a estos glorioſos santos, y grande certificacion, de que alli estauan sepultados. Desto y de lo demas que auemos referido, vuo muchos testigos viuos, quando estos santos fueron descubiertos, ordenandolo assi Dios nuestro Señor, para que testificando ellos de sus luzes constase con mas certeza la verdad detodo.

Passaron dias despues que los mensageros celestiales anunciaron el tesoro, y llegado el tiempo de descubrirse, hizo sentimiento el arcotoral de la Capilla, hazia la mano izquierda, donde el pilar

pilar que coresponde a la torre estaua tã gastado, que amenaçaua proxima ruyna. Sintio en su modo la voluntad de Dios nuestro Señor, y a mas no poder ocasionò su cumplimiento. Era entonces Obispo de Cordoua, don Fray Bernardo de Fresneda, de mi Serafica Religion, el qual teniendo auiso del riesgo con que el arco estaua, quiso verlo, y visto, mandò que se recibiesse de nueuo, y se reparasse. No fiò el maestro de la obra los puntales, del suelo de la Iglesia, por ser tierra mouediza de sepulturas: y assi mandò hazer quatro çanjas en torno del pilar, para poner vna caxa de quatro pinos grueffos, en que estriuassen. En la que cayò hazia la torre, se inclinò a mirar los que trabaxauan, vn muchacho; y derribandose el canto donde sentò los pies, vino abaxo, y con el tanta tierra, y ladrillos, que casi cegauan la çanja por aquella parte. No recibio daño el moçuelo de la cayda, y los peones sacaron la tierra, y boluieron a cauar de nueuo, y ya auian ahondado buen espacio, quando resurtiendo las açadas con los golpes, reconocieron auer debaxo piedras, cosa muy extraordinaria en aquel sitio, donde nunca se auia visto mas que lima y arena con algunas pequeñuelas guijas: de que muchos an juzgado, que en passados siglos tuuo

por

por alli el rio su corriente, o alguno de los arroyos que baxan de la sierra. Descubrieron las piedras, y hallaron vna obra de canteria, hecha en quadro de silleria menuda, qual se vsaua en aquellos tiempos; vna quarta de alto, y dos de largo. Tenia de hueco poco mas de dos tercias por ancho, seys en alto, y de largo ocho. Cubrianle ocho piedras, que de largo tenian cinco pies, y de ancho poco mas de vno. Las dos de enmedio tenian alguna mas anchura, que las otras. En estas vaciaron vn pie de diametro en el circulo, aũque no entero, por auerle quitado poco menos, que la mitad del redondo, para hazer vna frente llana y derecha: demanera, que el claro quedò casi en forma de medio circulo. Hizose con esta traça, para encaxar en el vn pequeño marmol de jaspe, de tres quartas de alto, y vna tercia de ancho, cortada del circulo la misma frente llana, que tiene el sepulcro, para ajustarle en ella. Guarnecian el plano del dos molduras, que corren al derredor de la parte que està quadrada, menos cada vna de vn dedo de ancho: y para que viniesse mas al justo se le cauaron sus llenos en los angulos, que haze el claro del sepulcro. Diligencias todas tan particulares, que bien muestran el puntualissimo cuydado, con que procuraron sus autores encarecer,

recer, y assegurar el credito, de que el marmol se hizo para aquel encaxe, y aquel encaxe solo para el; sin que alguno por rebelde que fuesse, pudiesse poner duda en ello, viendolo con los ojos.

§. 4.

Descubierto el sepulcro, parecio el encaxe del marmol, cubierto de tierra, sin que se supiesse del, ni aun se reparasse si en algun tiempo lo auia tenido. El como, y quando se sacò de alli ninguno se acuerda, solo se sabe, que auia mas de ciẽto y treynta años, que andaua fuera, entre mil trãces de perderse. Mas tienese por cierto, que se sacò de alli abriendo alguna çanja, de las muchas q̃ se an hecho en esta Iglesia: o bien para reparar los pilares y edificio della, o bien para ver los cimientos de la torre, si estauan seguros, como era menester para su firmeza, y para cargar lo que de nueuo se le añadio despues, por auerla desmochado los moros. Y que esto tenga fundamento verisimil parece claro: porque no auiendo parecido por entonces los escritos de san Eulogio, donde se daua esta luz, justamente pudieron temer, no se vuiesse tomado aquel remedio por los moros, para assegurarla: y queriendo recebir los cimientos que se parecian muy gastados, mas de cien

cien años antes que se descubriera el sepulcro, no parecia mal acuerdo descubrir en parte los que no se veyan, para reparar de vna vez lo que fuesse necessario y conuiniesse. Encontrarian tal dessotas vezes con el marmol; porque sobrepujaua al sepulcro su cabeça, y saçarianlo sin dificultad, por no estar tomado con mezclas, sino encaxado solamente. Pensar se sacasse abriendo alguna sepultura, no parece tan corriente, estãdo estado y medio de hondo, cosa que jamas se a visto en sepulturas. Hallandole al fin fuera, quando se recibieron los cimientos de la torre, lo pusieron en vna esquina della: y estuuo alli muchos años, hasta q̃ tornandose a reparar aquella parte, lo quitaron, y lleuaron dentro de la Iglesia, donde tambien estuuo mucho tiempo, sin seruir en nada.

§. 5.

Hizieron despues vna lonja, o cimiento ante la puerta principal, frente al medio dia, y alli lo pusieron en hiesto entre otros marmoles de su tama ño. De aqui lo quitaron, y lo arrojaron en vn rincon, a la pared de la Iglesia por la parte de afuera, donde tan poco caso del se hazia, que pudiera lleuarselo qualquiera, sin que persona ninguna lo estoruara. Mas guardaualo el Señor para testigo

en la

en la inuencion deſtas reliquias: y aſsi paſſaua libre por tantos trances, y peligros, como auemos dicho.

§. 6.

Y no fue el menor el vltimo que le corrio, ſin darle con deſgracia alcance: pues auiendolo viſto vn Prior del Monaſterio de los ſantos martyres, Aciſclo, y Victoria, y leydo el nombre de ſu ſanto en el, lo pidio a los Clerigos de la Igleſia de ſan Pedro: y ellos como ignorantes del caſo ſe lo dieron ſin dificultad alguna. Lleuolo a ſu caſa, donde lo tuuo a buen recaudo, mientras viuio en ella. Deſpues vino a tanto menoſprecio, que lo arrojaron en vn corral tan apartado, que nadie lo veya. Quitolo Dios nueſtro Señor delante delos ojos, para que en el no reparaſſen; y fue efecto de prouidencia eſpecialiſsima: porque auiendoſe edificado caſi todo el Monaſterio deſde ſus cimiẽtos, fuera impoſsible al parecer, no auerlo echado en ellos, o en otra parte del edificio, ſi a mano lo tuuieran.

§. 7.

Supoſe luego en la Ciudad del deſcubrimiento del ſepulcro, y leuantoſe rumor, que deuia de ſer de reliquias de los ſantos, que ſe tenia por cierto, que eſtauan ſepultados en aquella Igleſia. Co-

rió la voz, y alborotose el pueblo, y con singular regocijo partieron muchos de todas suertes a ver lo sucedido. Entrauan en el Templo, y visto el nueuo caso, hablauan vnos, y escuchauan otros; y entre diferentes juyzios, reboluiendo vnos memorias oluidadas, sacauan otros diuersas conjecturas. Entre estos lances de varios pareceres, vn anciano Clerigo, y en aquella Iglesia antiguo, refirio auer oydo a sus abuelos, que vn Frayle Prior del Monasterio de los martyres, auia lleuado de san Pedro à aquel Conuento, vn pequeño marmol con vn letrero, donde estauan escritos ciertos nombres de santos, que auian padecido en aquella Ciudad martyrio. Al punto fueron al Monasterio algunos de los que alli estauan, y preguntando a los mas antiguos del, si tenian noticia del dicho marmol, ninguno la daua por ninguna suerte. Y visto que no auia rastro, ni memoria alguna para poder hallarlo, se boluian ya de su inuencion desafiuciados: quãdo dispertò Dios nuestro Señor la de vn Religioso muy antiguo, el qual dixo que se acordaua, que siendo moço, y recien entrado en la Religion, auia visto en aquel Conuento el marmol que buscauan: y que pensaua se hallaria en el lauadero, al pie de vn naranjo debaxo de la tierra. Hallose alli como el Religioso dixo, y

xo, y fregado el plano se leyeron luego los nombres de algunos santos, y aunque se descubrian mas letras, estaua la tierra tan encorporada en sus vacios, que no se pudieron por entonces leer. Prouidencia tambien particular de Dios; porque si se entendiera lo que restaua, no lo dexaran lleuar, a causa de hallar alli el nombre de san Acisclo; cuyo cuerpo pretendian tener, y se entendia estaua en su Conuento. Passò esto Miercoles veynte y tres de Nouiembre del dicho año, dia de san Clemente Papa y Martyr. Lleuaronlo a la Iglesia de san Pedro: lauaronlo de espacio, y con fuerça de manera, que pudo leerse distintamente lo que se sigue en la estampa de la otra parte, figura muy al viuo del dicho marmol.

SCORVM
MARTYR
XPIHVS
FAVSTIA
NVARIET
MARTIA
ZOYLS
TAGSCLS
ARITA
ATS
N

En cafte-

En caſtellano haze eſte ſentido. De los ſantos martyres de Ieſu Chriſto, Fauſto, Ianuario, y Marcial, Zoylo, y Aciſclo, en la era mil y ſeſenta (o ſetenta) y nueue. Que es el año ſegun nueſtra cuenta mil y treynta (o quarenta) y vno. Lo demas eſta tan quebrado, y tan obſcuro, que por ningun modo ſe puede entender.

§. 8.

Encaxaronlo en la boca del ſepulcro, y vino tã nacido, y tã al juſto plano cõ plano, redõdo, cõ redõdo, eſquinas, y molduras, cõ molduras, y eſquinas, como hecho para aquel lugar, y para eſte efecto ſolo; que ſola eſta razon (quando faltaran otras muchas) baſtara para tener por mas que inconſiderado, y muy ciego, a quien dudara de la verdad, que perſuade y mueſtra como con el dedo.

Iueues ſiguiente desbarataron la parte alta del ſepulcro; ſacaron todos los ſantos hueſſos, y los cerraron por mas ſeguridad en vna alazena. Dieron auiſo de todo al Obiſpo don Fray Bernardo de Freſneda, que a la ſazon andaua viſitando ſu Dioceſi: y luego que lo recibio, diſpuſo ſu viage para el ſiguiente dia. Y llegando a Cordoua, ſe fue derecho a la Igleſia de ſan Pedro, donde vido luego las reliquias. Y ſabiendo que ſe a-

uian lleuado muchas, al tiempo que se sacarõ del sepulcro, mandò publicar censuras, para que se restituyessen. Y boluiendolas todas se pusieron en mayor guarda, y ordenò se procediesse a informacion: y para hazerla con toda calidad, y fundamento de escepcion mayor, hizo vna solemne visita de los huessos, assistendo a ella los Inquisidores de la Fè, mucha gente graue, assi Eclesiastica, como Seglar: y para examinar la calidad, y diferencia de las reliquias, algunos medicos principales. Dixo la Missa: y despues quitada la casulla, entrò en vn Parque, hecho aposta para la ocasion; y puso por su mano los huessos en vna grande mesa, para que se pudiessen ver mejor algo estendidos. Hallaronse nueue cabeças casi enteras, muchas partes de otras, que al perecer de los Medicos, eran de otros nueue; y huessos de otros diez y ocho cuerpos, que segun eran entresi diferẽtes, no podian ser de menos numero; y entre ellos algunos abrasados.

§. 10.

Hecha al fin cũplidissima informacion del caso, y oydos muchos, y muy calificados pareceres de personas graues, de conciencia, y ciencia, mandò colocar las reliquias santas en lugar decẽte, y pronunciò auto en esta forma.

§. 11.

§. II.

En la Ciudad de Cordoua, treze dias de Setiembre, año del Nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, de mil y quinientos y ſetenta y ſiete el Reuerendiſsimo ſeñor don Fray Bernardo de Frefneda, Obiſpo de Cordoua, &c. Viſto la informacion, y diligencias hechas, y el ſepulcro, y marmol; y entendido la noticia, que ay de tiẽpo inmemorial en la dicha Ciudad, que en la Igleſia de S. Pedro eſtauan enterrados hueſſos de ſantos martyres, que padecieron martyrio en fuego; y la opinion, y deuocion comun, que toda la Ciudad a tenido, del dicho tiempo a eſta parte: y viſto las hiſtorias antiguas, y la particular informacion de hiſtoriadores de opinion, a quien conſultò ſobre el caſo, dixo: que ſu parecer era, que los hueſſos hallados en el ſepulcro, fueron, y ſon hueſſos, y reliquias de los martyres contenidos en el letrero, y de otros que ſe juntaron con ellos: y que eſten en guarda y cuſtodia: y que no ſe reuerencien, y adoren por reliquias de ſantos, haſta que ſu Santidad de licencia para ello.

§. 12.

Remitiose el proceſſo y autos a Roma, y el Sumo Pontifice, que entonces era Gregorio decimo tercio, informado bien de todo, no ſolo aprouò el punto principal de la ſantidad, y veneracion de las reliquias, ſino tambien la fiesta de la inuencion dellas: concediendo juntamente indulgencia plenaria a todos los fieles que deuotamente viſitaſſen el ſepulcro, en el dia de ſu inuencion glorioſa. La qual e referido tan por menudo, como tengo dicho, ſin dexar fundamento de razon, de hiſtoria, y conjectura en ſu fauor, para q̃ viſto deſpues lo que tienen encontra, la confiramos cõ la nueſtra, y conferida ſe pueda colegir, y echar de ver de ſu verdad, la que la nueſtra alcança. Cõfieſſo que eſta bien diſcurrida, y que los teſtimonios humanos ſon valientes; pero a no eſtar de por medio los Diuinos, que con indiferencia calificauan el ſuceſſo, conozco juntamente, que padecieran (ſegun mi parecer) muy grandes dudas, y por ventura mayores, que las que ſe ofrecen oy de nueſtros ſantos hueſſos, por ſer en oposicion mas ſingulares, y mas determinadas. Y porque demos a la prueua deſta verdad principio, demoſlo tambien a la razon primera de dudar con lo ſiguiente.

CAPI-

CAPITVLO. III.

Donde se ponen algunas dudas contra los testimonios humanos desta inuencion.

✠

EL Padre Roa arriba referido, en la historia de la inuencion segunda de las reliquias de san Zoylo, que ya queda tratada, a los principios dize: que la rabia, con que todos los moros, especialmente los principales, se despeñauan en la ruyna delos Fieles, era tan grande, y tan sañosa, que para hartarla aun no era bastãte la sangre de los viuos: halta en los hueſſos y cenizas de los sepulcros, se encarniçauan, quemãdo los cuerpos de los martyres, que a fuerça de tormentos, y filos de cuchillo dieron por Dios nuestro Señor las vidas: y todo esto hazian con fin de borrar del mundo su memoria. Competia, y aun sobrepujaua a la crueldad de aquellos la deuocion pia de los nuestros: y assi por escapar del fuego las reliquias santas, algunos, y no pocos dexauan sus casas, y haziendas, y se yuan a estrañas tierras, lleuãdo configo los sagrados cuerpos delos martyres, para assegurarlos en las montañas, o lugares mas

fuertes de Christianos. Otros por no dexar yermas las Iglesias, y por acompañar la soledad de los que, o no podian, o no tenian donde retirarse seguramente, preuenian con su diligencia la solicitud ansiosa de los enemigos, y escondian lo mejor, que dauan lugar los tiempos, las reliquias santas, que les quedauan. Assi parece lo hizieron en Cordoua los Christianos, por los años de mil y treynta, o quarenta y vño; quando la turbacion de las cosas era tan grande, y los sucessos tan varios por todas partes, que todo era guerras ciuiles, traycciones, y leuantamientos, sin que en lo sagrado, ni en lo profano pudiesse auer cosa segura. Assolaron los Monasterios de la sierra, tã celebrados entonces, como en otros tiempos la Nitria, y la Tebayda de Egipto. Vieronse forçados los Monjes a desamparar sus celdas, y a esparciarse por lo mas apartado de las Asturias, o Galicia, o Nauarra, y confines de Francia. Tenian gran de tesoro en sus Iglesias, de matyres, que de alli auiã salido a la batalla, y boluierõ cõ los despojos a honrar sus casas. Traxeron a la Ciudad los que pudieron; y dellos, y de las demas reliquias, que auian quedado, encerraron las que estauan a mayor peligro de ser vltrajadas por los moros, en vn sepulcro de piedra franca; y encerraronlo de-

baxo

baxo de la tierra, en la principal de sus Iglesias, dexando vnos a otros la memoria, y conocimiẽto del lugar, donde las ocultaron, para ponerlas en maior veneracion, quando el Señor fuesse seruido de mejorar los tiempos. Y fue en los nuestros quando trecientos y treynta y nueue años despues, que el Rey Don Fernando el Tercero recobrò a Cordoua de Moros: gozando España de tranquila paz, con el prudentissimo gouierno del Catholico Rey don Felipe Segundo deste nombre, en el Pontificado de Gregorio XIII. se descubrieron en la Iglesia de San Pedro, donde oy estan, y son veneradas de todo el pueblo.

RAZON PRIMERA DE DVdar.

De lo lo dicho comienzo a leuantar mis dudas. Por los años de mil y treynta, o quareta y vno, quando las cosas andauan tan turbadas en España, y el odio de los Moros contra los Christianos tan sangriento, como auemos dicho, hizieron el sepulcro referido, en

en primor y arte de excelente forma. Y en este tiempo, quando pusieron en el las reliquias santas de san Fausto, Ianuario, &c. estaua en el templo de san Felix el cuerpo de san Zoylo, como queda ya aduertido; porque treynta años despues poco mas o menos fue lleuado al Monasterio de san Iuan Baptista, en Carrion. Quien no echa de ver las dudas que se van enlazando en esta historia, que sin duda quedaran añudadas, si los testimonios Diuinos de las luzes no la dieran, para desatar sus ñudos? Primeramente parece que repugna, que en tiempo de tanto riesgo del Christianismo, tuuiessen los Catolicos ocasion, y tiempo para hazer el sepulcro de la forma dicha, y ponerlo en lugar a todos tan patente, siendo para esto necessario mucho espacio, para poder hazerlo, y encerrarlo debaxo de la tierra. Por lo qual, o se hizo en tiempo no tan turbulento, como se a pintado, o si lo era, la prouidẽcia de Dios nuestro Señor, fue mas que comun para ampararlo, para que no se viesse, ni sintiesse al hazerlo, y encerrarlo, como queda dicho.

§. I.

Y para que entendamos, que no fue tiempo de afliccion para los fieles, tanto que passasse el furor

furor mahometano a las reliquias, ayuda lo que el Coronista dize: que entonces, quando sucedio hazerse este sepulcro, era todo guerras ciuiles entre los moros, leuantamientos y traysciones: y assi estando ocupada la yra farracena contra si, no trataria de cebarse tanto en la sangre viua de los fieles, y en los huessos muertos de los martyres.

§. 2.

Tambien parece que repugna, que el cuerpo de san Zoylo se conseruasse ileso de la furia delos moros, estando en el Templo de san Felix, ya intitulado de su nombre; porque no era entonces su sepulcro tan oculto, que con la diligencia grande que hazian los moros (segun del Coronista se colige) por auer a manos las reliquias de los martyres, no las descubrieffen: y pues no sucedio tal, o los moros no cuydauan de buscarlas, o si cuydauan, y no dieron con las de san Zoylo, singular prouidencia milagrosa las amparò, para que no fuessen halladas.

§. 3.

De que no fuesse tan oculto entonces el sepulcro, que por serlo asseguraffe las reliquias de san Zoylo, nos lo da a entender lo que diximos arriba

ba en su inuencion primera. Porque auiendo sido hallado el cuerpo con tan singular milagro, y tan patente a todos, y despues leuado con tan solemne aplauso a la Iglesia de san Felix, y en ella colocado: y auiendo hecho despues en ella Agapio Obispo vn sumptuoso Templo en honra suya, y puestole su nombre; es cierto, que no padece duda, que le haria vn sepulcro tal, qual conuenia a cuerpo de tan insigne martyr: y que lo edificaria en parte manifiesta a todos, para que alli fuessen sus reliquias de todos veneradas. Y por tanto me persuado con certeza, que seria visitado por muchos tiempos, no solo de los Fieles de la Ciudad, y su comarca, sino de toda España; y por esta causa muy nombrado en ella, y por los muchos milagros que Dios nuestro Señor obraua por sus reliquias.

§. 4.

Confirma tambien aquesto la noticia que luego tuuo del el Conde Fernan Gomez de Carrió, quando ayudo al Rey moro de Cordoua en las guerras que tenia con otros moros enemigos suyos. Por lo qual juzgo no sin fundamento, que si los moros andauan encarniçados en los cuerpos muertos de los santos martyres, por causa de que mar-

marlos, por el odio grande que tenian con ellos, que vno de los primeros auia de ser el de san Zoylo. Y a este juyzio ayuda lo que en el mismo capitulo se dixo, que muchos de los fieles, que padecierõ en Cordoua martyrio, a manos de los moros por aquel tiempo, fueron enterrados en la dicha Iglesia: y assi buscando aquestos de quien tendrian por ventura mas noticia, por auer sido por ellos muertos, era facil cosa dar con las reliquias dichas.

§. 5.

De donde tambien infiero, que pues no dierõ con ellas, se pudo tambien juzgar, que las passarõ de aquel sitio los Christianos al sepulcro que de nueuo hizieron en san Pedro, como a parte mas secreta, y que de intento auian hecho para ocultar las reliquias sagradas de los martvres, que estauan a peligro de ser por los moros vltrajadas, como lo dize el Historiador arriba. Y auiendo en el reliquias de san Zoylo, razon ay de entender que estuuiessen todas; porque no consta por historia, que antes de entrarlas en el sepulcro dicho, las vuiesse en otra parte en Cordoua, sino es en la Iglesia de san Felix.

§. 6.

§. 6.

Confirma este pensamiento la inscripcion del marmol, que de la misma suerte nombra a san Zoylo, que a san Fausto, Marcial, y Ianuario, diziendo: *Sanctorum Martyrum Christi Iesu, Fausti, Ianuarij, & Marcialis, Zoyli, & Aciscli.* Y de los tres se dize por cosa cierta, que estan en el sepulcro dicho, todas las reliquias que dexò de consumir el fuego, que fueron muchas, como lo dize el mismo autor en su martyrio, y en la historia dicha de su inuencion: luego lo mismo auemos de entender de san Zoylo, y san Acisclo. Y el modo de dezir de la escritura, o inscripciõ da lugar a que sentir podamos, que alli estan todos los cuerpos, y no partes solas, o reliquias dellos: lo qual confirmã otras inscripciones de solas partes; que determinadamente las declaran, sin que entender se puedan por los todos: como se echa de ver por la inscripcion arriba puesta en la inuencion primera, y en otras muchas que ay de aquesta forma, que son significatiuas de partes, o reliquias, y no de cuerpos.

§. 7.

Pero podra dezirse, que tan poco estauan alli todas las reliquias de san Fausto, Marcial, y Ianuario;

nuario; porque muchas dellas fueron abrasadas del fuego, y consumidas.

§. 8.

A esto se responde, que aquellas suponian por sus cuerpos, por no auer en otra parte reliquias destos santos: y assi se habla dellas como si estuuieran todas.

§. 9.

Confirman tambien esto los muchos huessos que se hallaron en la separacion hecha por los Medicos, que si bien se considera, se echara de ver como fauorece la parte desta duda.

§. 11.

Por la contraria estan los testimonios del General, y Monjes de san Zoylo de Carrion, que no hazen poca fe humana en oposicion de los contrarios testimonios de su linea. Porque es de entender, que quando vn General, y vna comunidad tan graue se pusieron a responder a la Ciudad de Cordoua lo referido, que tuuieron muy grande fundamento para ello: y que pudo ser que con parecer de Medico afirmassen, que estaua alli todo el cuerpo de san Zoylo.

§. 11.

Por lo qual si se vuiera de estar solo a humanos testimonios, es cierto, que ponian el caso en duda, y fuera necessario hazer mayores diligencias, y que segunda vez se viesse el santo cuerpo por personas de experiencia y ciencia, para ver si faltauan partes del demanera, que se entendiesse cõ certeza que en todas las partes arriba dichas, podia auer reliquias, segun el tenor que queda referido. Todo lo qual suplieron los testimonios soberanos hechos sin distincion para manifestar las reliquias del sepulcro: y assi es mucho de reparar en el modo de ser hechos, pues a su indiferencia, se siguio el decreto absoluto de la Iglesia: el qual (confio en Dios) podemos esperar tambien para los huessos de nuestro santuario, por la indiferencia con que Dios a hecho sus marauillas, para descubrirlos y calificarlos, reconociendolos por ellas por dehijos suyos.

§. 12.

SEGVNDA RAZON DE DVDAR.

La segunda razon de dudar ofrece el marmol, y es la que se sigue. Quando el marmol lo desencaxaron, y sacaron del sepulcro, por causa de las

zanjas

çanjas que arriba se a propuesto, o por otra seme jante, es cierto, que las letras de su inscripcion estarian limpias, y bien formadas; porque no auian ludido con otro cuerpo que las gastasse. Tambien la boca del sepulcro quedaria descubierta, y el edificio del es fuerça que se viesse, si quiera por alguna parte, y que todo causasse nouedad con mas razon que esta vez vltima, que fue el sepulcro descubierto, por no auer sacado en ella el marmol, y en la otra si: Pregunto, o los que lo sacaron, y descubrieron el sepulcro eran Christianos, o eran moros, y de qualquiera suerte destos nos podemos admirar, que no aduirtiessen, y reparassen en leer las letras, o darlas a leer a otros sino sabian; porque la hechura del marmol, y su inscripcion baltantes eran a mouer con eficacia al menos curioso, y descuydado de saber cosas passadas. Y quando fueran tan ignorantes que no aduirtiessen esto, por lo menos tenian motiuo para deshazer el edificio, por causa de entender, que alli viuiesse algun teloro, que es lo que ocurre luego a semejantes hombres.

§. 13.

Y si a caso repararon en leer las letras, o en dar

las a leer, sino las entendian, y vistas, y entendidas, con todo esso no abrieron el sepulcro, para ver lo contenido en el, si era lo que la inscripcion dezia: es mucho de ponderar, y caso digno de grande admiracion, y reduzible a milagrosa prouidencia, por no auer llegado el tiempo de su inuencion glorioſa. Porque si eran Christianos, su Religiõ, y culto les auia de mouer a deshazerlo, y sacar del los santos cuerpos, para venerarlos, y ponerlos en lugar decente: y si paganos, su odio, y seta para consumirlos.

§. II.

Tambien admira, que despues de auer sacado a luz el marmol, y rodado de vna parte a otra (como entenderse puede, que assi seria a los principios, y como lo da a entender el Coronista) ninguno reparasse en el, ni su inscripcion leyesse: y si algunos la leyeron, y entendieron (como es lo mas cierto, que si harian, por auerse hallado en tiempo de Christianos, segun mejores conjecturas, y en Iglesias donde sobrarian lectores) y con todo esso no inquirierõ, de donde, y como lo sacaron, fue notable inaduertencia. Y si a caso lo pregũtaron, y supieron, y no hizieron diligencia, para

que

que otra vez se cauasse, y descubriesse el dicho si tio, donde estaua el mar mouio; fue omission agena de discurso humano. Pues, qual mirado todo en su curso natural, y modo comun de proceder de gente de razon, se implican, y baraxan dudas en este caso, que fuera casi imposible el resoluerlas, por las sospechas que traen consigo, si los testimonios Diuinos no las desataran.

§. 15.

Refuerça mas lo dicho en esta duda la tradicion antigua, y opiniõ tã asentada, q̃ se auia tenido siẽpre en la Ciudad de q̃ en aquel sitio estauã enterrados cuerpos de Santos Martyres: y porque procedamos fundando mas esta opinion y tradicion con mas fuerça en nuestro intento, demas de lo referido arriba a cerca della dize el Coronista a los principios de su historia. Esta persuasion tan fundada en antigüedad, y buenas razones, y confirmada juntamente con los escritos de vn libro, que ancianos afirmauan auer visto, y se dezia en el, lo que todos sabian por fama, despertó a Don Pedro Fernandez de Cordoua, primero Marques de Priego, y hijo de don Alonso de Aguilar, a que mandasse cauar en aquel puesto, para buscar las reliquias de los Martyres que alli estauan sepultadas. Pero cessò la execucion de su deseo,

por auerle afirmado persona de buen juyzio, y credito, que seria poner la torre en muy grande peligro, mouiendole por aquella parte los cimientos, y auenturar todo el edificio de la Iglesia, por auer de dar sobre ella si acaso se cayesse. Lo mismo quisieron intentar despues don Alonso Manrrique Obispo de Cordoua, y don Fray Iuã de Toledo, hijo del Duque de Alba, q̃ le sucedio en la silla, y lo dexaron de hazer por la misma causa.

§. 16.

RAZON TERCERA DE DVDAR.

La tercera duda nos podiã mouer las reliquias de san Acisclo: pero por ser cosa prolixa para formarla, auer de referir, y opugnar los muchos, y buenos fundamentos que trae el Padre Roa, acerca deste punto, me parecio passar a otra, y solo aduertir en esta, que tiene su dificultad, y no pequeña, como lo echara de ver el que con atencion y espacio diere cuerda a sus discursos, passando los ojos por lo que el referido dize.

PRO-

PROPONESE LA DVDA QVARTA.

La quarta razõ de dudar nos ofrecẽ los hueſſos de los treze cuerpos, que ſe hallaron en el ſepulcro; cuyos nombres no eſtauan eſcritos en el marmol: y por eſta cauſa antes de la canonizacion ſe pudo formar duda; ſi eran de ſantos martyres, o no. Las conjecturas, y razones que tuuieron en ſu fauor de que lo fueſſen, bien ſe echa de ver que fueron firmes; pues la Igleſia los canizò por martyres: y las contrarias de que no lo fueſſen, antes de ſer dados por tales, pudieron tambien fundar razon de duda, y no pequeña, ſi los Diuinos no vuieran ſucedido, que indiferentemẽte los ſeñalauan todos. Porque como los ſucceſſos de los tiempos ſon tan varios, la aſtucia, y malicia de los tiranos tan ſagaz, la ignorancia en algunos Catholicos tan pingue, tan flaca la memoria de los hombres, y ſu tradicion tan defectible, por la variedad de coſas que ſe mezclan en ſucceſsion de tiempos, ſucediendo a vna verdad, vna mentira encontra, que a vezes haze aſsiento por muchos ſiglos: por eſto, y por otras muchas coſas, que aluden a lo miſmo vuo muy grande fundamento para fundar torres de dudas,

que los dichos hueſſos no fueſſen de ſantos Martyres. Mas eſtas ſe allanaron con los diuinos teſtimonios, que no pueden hazerſe en teſtificacion de falſo. Cobraron con ellos fuerça la razon, hiſtoria, y conjetura, que fauorecian la parte verdadera: y aſsi vnidas con ellos a vna todos pronunciaron la verdad, que deſpues calificò la Igleſia. Lo miſmo paſſa oy en nueſtro Santuario, y con mas fundamento, y menos, y menores dudas; porque los teſtimonios humanos ſon conſiderables, y bien corrientes, ſin dudas de conſideracion que los impliquen, pues ſolas ſon las que recelarſe pueden de vna antiguedad tan grande, por no auer memoria, o inſcripcion alguna; y a eſtas baſtantemente por ſu parte, y juntos con los diuinos con plenitud ſe ſatisfaze. Y por tanto deuemos tener grande confiança en la bondad de Dios de q̃ ſu prouidencia a ſido milagroſa con eſtos ſantos hueſſos en todas las edades que han paſſado; y eſto es lo que demueſtran ſus milagros en el modo que ſuceden, para que entendamos, que en la preſente que viuimos, eſtan eſtas reliquias libres de toda duda para ſus creyentes, que atenerla con fundamento verdadero, es cierto. que de otra ſuerte vuiera executado ſus marauillas, como lo a hecho en otros tiempos, en ocaſion de peligroſo en

gaño,

gaño, y verdadera duda. Y que las que se ofrecen en la inuencion destas reliquias sean menos, y menores, que las de la inuencion de san Faustos, Ianuario, y Zoylo, &c. con facilidad se prueua, porque demas de ser pocas, son condicionadas, y sin fundamento bastante para formar duda probable, como se verà en las que se siguen.

CAPITVLO IIII.

De algunas dudas que se ofrecen contra nuestro santuario y santos huessos.

✠

§. I.

LO primero se puede dudar si en ocasion de peste fueron alli enterrados los muertos della. Contra lo qual clama el mismo sitio con sus hornos, carbones, y cenizas, abrasados huessos, y instrumentos de martyrio, que en ellos se an hallado, ageno todo de entierro de apestados.

SEGVNDA DVDA.

Lo segundo se puede formar duda, si fueron trasladados de otra parte a aquel lugar, los cuer-

porque en el se an descubierto.

A ello se responde con lo mismo de la respuesta antecedente, y cõ todo lo demas que queda dicho en la descripcion del santuario que haze a este proposito. Y demas desto con la hondura a que se an hallado, no conforme la q̃ tienẽ (por ser sin comparacion mucho mayor) las sepulturas, que comunmente se hazen para enterrar difuntos; la qual jamas se a visto ser tan grande.

TERCERA DVDA.

§. 3.

Lo tercero se puede dudar, si la hermita de S. Nicolas, que està proxima al santuario, que està en la plaça del castillo, fue parroquia antiguamente, y el dicho santuario su cimenterio. Y si fue parroquia, y cimenterio el santuario, se podrà entender, que los huessos que se an hallado en el son de difuntos, que en passados tiempos, fueron alli enterrados. Y que aya fundamento para entenderlo assi se prueua; porque fue costumbre antigua enterrar los marryres en las Iglesias, y los demas difuntos en los cimenterios. Y esto se guardò con tal rigor entonces, que por ningun modo se permitio, que en las Iglesias se enterrassen,

por

por mas que fueſſen de grande calidad.

§. 4.

A eſta duda ſe reſponde, q̃ no ay eſcritura, ni memoria, ni tradicion con fundamento, de que aquella hermita aya ſido parroquia en algun tiẽpo de los paſſados. Y quando vuieſſe ſido, el ſitio contradize lo que intenta probar el argumento: aſsi por el eſpacio que toma deſproporcionado mucho para cimenterio, por ſu grandeza; como por lo demas que ſe a dicho en las reſpueſtas antecedentes; y en particular por los poços, y ciſternas que ſe an hallado en el cõ las miſmas ſeñales de martyrio: todo lo qual deſdize de auer ſido cimenterio, y fauorece lo contrario que ſe va probando.

QVARTA DVDA.

§. 5.

La quarta dificultad, es la que mas aprieta, y es la que al principio del diſcurſo propuſimos, ſi por ventura los gentiles mezclaron con eſtos hueſſos ſantos otros de malhechores; a lo qual ſufficientemente ſe a reſpõdido con lo dicho, y para mayor complemento, y ſatisfacion de todo, ſerà biena propoſito traer dos autoridades graues, cõ que de todo punto lo apoyemos.

§. 6.

§. 6.

Gregorius Nacian.

La primera es de san Gregorio Nacianzeno, que floreció por los años de 380. el qual dize estas palabras. *Neniam gentiles Martyrum sepulchris ignem admouebunt, vt per eorum ignominiam alios a certamine deterreant: noniam sanctorum reliquias, cum vilissimis ossibus per contẽptum permixtas, flammis absument, aut in uentos spargent, vt eo honore, qui eiusmodi hominibus debetur, ipsos priuent.*

§. 7.

Sozomenus libr. 5. capi. 8.

La segunda es de Sozomeno, que floreció por los de 440. y es la siguiente. *Gazenses accẽso rogo Martyrum corpora cõmburunt: reliqua ossa, quæ ignis neutiquam absumpserat, ossibus camelorum & asinorum, quæ ibi proiecta erant, admiscent: adeo, vt perdifficile esset ea inter ossa reperire. Attamen non diu sic latuerũt: siquidem mulier quædam christiana, quæ nõ ex vrbe gaza orta fuerat, sed ibi suum domicilium collocauerat, iussu diuino ea nactu ex alys ossibus selegit: atque in ollam iniecta, Zenoni eorum consobrino seruanda dedit. Nam ita Deus ei mandarat insomnijs.*

§. 8.

Quatro cosas se nos declaran en estas dos autoridades, que hazen a nuestro intento. La primera es, como por menos precio los gentiles mezclauan hueſſos viles de animales con los de los

santos

fantos martyres. La fegunda que lo hazian tãbiẽ por confundirlos. La tercera, la fingular manutencia que tiene Dios fobre las reliquias de fus martires, y fobre fus creyentes: en las vñas para q̃ fean conocidas, y con el deuido refpecto veneradas: y en los otros, para q̃ no fean engañados en fu conocimiento, y deuida adoracio̅. La quarta, como fegun los tiempos que tiene preordinados de fu inuencion, afsi vfa de medios conuenientes, para que fean defcubiertas, y conocidas.

§. 9.

Deftas quatro cofas referidas, infiero yo las quatro q̃ fe figuen. La primera, como el eftar rebueltas las reliquias de nueftro fantuario co̅ hueffos de varios animales, es feñal y argumento, de q̃ fon de fantos martvres. §. 10.

La fegunda, que auiendo hecho efto los gentiles por confundirlas, no cuydarian de mezclarlas con hueffos de malhechores jufticiados, o de otros gentiles que no lo fueffen.

§. 11.

La 3. como las a conferuado Dios con prouidencia fingular, fin que en aquel fintio aya auido trafmutacio̅ alguna, por la qual podamos etẽder, q̃ los hueffos humanos, q̃ alli fe hallã, no feã de fantos, q̃ dierõ por el fu vida, q̃ dando alli fus cuerpos

fepul-

sepultados. Y por tanto los a descubierto de manera, para que se adoren, y veneren, que siendo de sus fieles conocidos, no sean engañados en su veneracion y culto.

§. 12.

La quarta el prodigioso modo tan singular con que estos santos an sido descubiertos, que entiendo, que inuencion ninguna se a visto semejante: donde tantos milagros, y de tantas suertes ayan cõcurrido. A sido muy segun los tiempos presentes, y passados, y el numero, y calidad de santos muertos a fuerça de rigor tirano. Segun los tiempos presentes; porque son por estremo desdichados, como a los que viuen consta por la vista, y a los venideros por verdadera historia. Y bien se echa de ver, quã atribulados son, pues Dios a guardado estos santos huesos para ellos, encubiertos tanta, maquina de siglos, y aora los descubre con tanta de milagros. Bien podia por medio de alguna reuelacion hecha a vn siruo suyo manifestarlos, y distinguirlos, pero para lo vno no ay della necesidad, y para lo otro no fuera tan conueniente por lo que se a dicho, y se dira despues.

§. 13.

Que para distinguirlos de los huessos de animales no sea necessaria reuelacion alguna, como en el caso de Sozomeno, parece claro. Porque Gaça entonces era tierra de gentiles, y siendolo es fuerça, que no vuiesse comodidad para poder hazer separacion de vnos, y otros huesos, por hombres de ciencia, y experiencia; porque ni avria entonces Medicos Christianos que la hiziessen, y quando vuiera alguno, no se atreuiera a executarla, por ser cosa que pide tiempo, y ocasion, de suerte, que sin publicidad, y con secreto, no pudiera ponerse por la obra. Pero en nuestro caso corre diferente, por auerse descubierto estas reliquias en tierra de Catholicos, donde sobran Medicos, y Cirujanos fieles de ciencia, y experiencia, que con toda distincion puedan separarlos. Y para que se vea la prouidencia singular que tuuo Dios nuestro Señor en esto, luego al punto que para descubrir sus santos, manifestò sus luzes, preuino de deuocion al Doctor Iuan Sanchez Ramirez, Medico del lugar de Arjona, y en su ciencia docto. A este hizo Atlante de aquel monte, para que asistiesse siempre a vista de la caua, y fuesse consultado en ocasion de du-

dasse

da: lo qual se a visto por experiencia; porque el mas continuo en aquel sitio, despues que se començò à cauar, à sido el sobredicho: y en ocasion de duda llegauan luego a el a consultarlo, como me consta a mi, por auerlo visto muchas vezes.

§. 14.

Demas desto su Eminencia, con todo cuydado, y diligencia acudio luego, lleuando con sigo Medicos, y Cirujanos en el arte bien peritos, para que todos juntos hiziessen fiel separacion: la qual se hizo en grande cantidad de huessos. Y como la practica, y experiencia hecha, fue tan publica, y patente a todos, muchos de los del lugar, y, fuera del, que por su deuocion venian al santuario, quedaron con noticia alguna, para poderse regir, y gouernar en los huessos que despues sacauan para si. Y por lo menos todos visto el inconueniente, y tropeçon que auia para caer en error de no deuido culto, viuian con cuydado, y preguntauan en ocasion de duda, a quien mejor sabia: y con este an estado hasta aora, que cessò la caua.

§. 15.

Que sea este modo mas conueniente, considerando tantos siglos como an passado, y el numero, y calidad de martyres, se prueua con lo siguiente. Porque en su modo parece q̃ recompensa Dios nuestro Señor, el culto q̃ se les vuiera dado, si mucho antes de aora vuieran sido descubiertos, con el solemne aplauso de milagros, con que al presente los descubre. Con que nos da a entender tãbien ser multitud grande el numero de martyres, que alli fueron muertos por su Fè, y amor, y tales en la excelencia de su passion, y muerte, que realça Dios nuestro nuestro Señor, la calidad de sus prodigios, para significar la grandeza de su martyrio. Proporciona Dios los medios con los fines, sin sobra, ni defecto, y las figuras con lo figurado: y assi por lo sucedido, nos da a entender, ser estos santos grandes en calidad, y numero; y que es mas a proposito, siendo lates, y los tiempos presentes tan afligidos para todos. Tantas, y tan grandes marauillas hechas para manifestacion de aquestos santos, es cierto que mueuen mas a deuocion, y conforran mas nuestra flaqueza, para sufrir aduersidades, que vna reuelacion particular mouiera, y conforrara, si se hiziesse para descubrirlos,

brirlos, y manifestarlos: fuerian mas tantas sucedidas, a vista de tantos ojos, en tantas partes, y mueuen mas para implorar con ansias su soberano auxilio para ser libres de tantos trabajos que nos cercan.

§. 16.

El Padre Fray Martin de Lilio arriba referido, dize en la vida de S. Bartolome Apostol, que en el año de trecientos y treynta, y vno entraron los moros en Sicilia, y destruyeron la Isla de Lipara, donde estaua enterrado su sagrado cuerpo. Rompieron su sepulcro, y sus huessos los derramaron, y reboluieron entre otros muchos. Mas el santo Apostol se apareció a vn Monje despues de auerse ydo los infieles, y le dixo: recoxe mis huessos, porque los an sacado los moros del sepulcro, y esparcido entre otros. El Monje le preguntò, que como auia de poder hallarlos, y conocerlos entre tantos? a lo qual le respondio el Apostol, diziendo, que fuesse de noche a cogerlos, y que los que pareciessen hechos fuego aquellos eran suyos. Hizolo el Monge assi, y cogidos entrose con ellos en vna naue, y lleuolos a Benauente, que es a donde està la Iglesia mayor Metrapolitana de la Pulla. Bien se echa de ver, que esta reuela-

cion

cion, y las demas que quedan referidas, y otras semejantes, que no son tan eficaces medios para mouer à admiracion, y a otros efectos sobrenaturales de virtudes, con tanta sucesion de dias, como la milagrosa agregacion de marauillas, que Dios nuestro Señor haze por estas reliquias santas. Mas no por esto auemos de entender, y por lo demas que auemos dicho, que son de menores santos los cuerpos, que por medio de reuelaciones se an hallado, que los no conocidos de nuestro santuario: porque segun los fines, y sus circũstancias, y sucesiõ de tiẽpos, y ocasiones modera Dios, lo aumẽta los medios, para conseguirlos: y assi haze en la inuenciõ de los cuerpos de sus santos, mas, o menos, segun ay necessidad para descubrirlos, y conocerlos. Por lo qual visto las cosas que concurren en la de nuestros santos huessos, de falta de inscripciones, y de otra noticia alguna de su vida, y muerte: y supuesto que a tomado este camino milagroso, para darlos á conocer al mundo, es fuerça, que haga milagros tantos, hasta que por ellos su santa Iglesia los canonize, y como triumphantes martyres, publicamente los venere. Para honra suya, y de su Trinidad Diuina, por todos los siglos de los siglos. Amen.

FIN.

CON PRIVILEGIO.

Impresso en Baeça, Por Pedro de la Cuesta, este año de 1635.

INDIZE DE LOS DISCVRSOS,

capitulos, y Paragrafos deste libro.

Discurso primero, en el qual se trata de los milagros de sangre, que Dios a hecho en las reliquias del Santuario de Arjona, por medio de aplicacion a humanos cuerpos. f. 1.

Primera parte, donde se refieren, y califican los sucedidos en el lugar del Marmolejo. ibidē.

Relacion de los milagros. §. 1. ibidem

Cap. 1. donde se dà principio ala calificacion destos milagros. f. 5. p. 1.

Cap. 2. en el qual se califica por mayor el santuario. f. 10. p. 1.

Cap. 3. donde se prosigue con el intento principal, y se discurre por las diligencias q̃ se hizierõ para calificaciõ delos milagros dichos. f. 14. p. 1

Ca. 4. en el qual se califiçã estos milagros, por el fin q̃ an tenido, y effectos q̃ an causado. f. 29. p. 1

Cap. 5. en que se declaran las circunstancias referidas destos milagros. f. 32. p. 1.

Capit. 6. en que se proponen algunas dudas para mayor explicaciõ destas circuestãcias. f. 33. p. 1

C. 7. donde se suponẽ algunas cosas dignas de aduertencia, para respõder a estas dudas. f. 35. p. 1.

Respondese a las dudas propuestas. §. 8. f. 40. p. 1

Segunda parte, en la qual se responde a los argumentos

mentos de los aduerſarios. f.46.p.2.
Proponeſe la primera razon de dudar. f.47.p.2.
Reſpondeſe a la duda principal. f.51.p.2.
Reſpondeſe a la primera confirmaciõ. f.62.p.2.
Reſpõdeſe ala inſtãcia de las reuelaciones. 65.p.2
Reſpondeſe a la ſegunda confirmacion de la inſtancia del SS. Sacramento del Altar. f.74.p.2.
Segunda razon de dudar. f.77.p.2.
Reſpondeſe a eſta duda. f.78.p.2.
Tercera razon de dudar. f.84.p.2.
Quarta razon de dudar. f.88.p.2.
Quinta razon de dudar. f.91.p.2.
Sexta razon de dudar. f.97.p.2.
Septima razon de dudar. f.103.p.2.
Tercera parte, donde ſe trata de los milagros de ſangre, ſucedidos en la Ciudad de Iaen con los hueſſos del ſantuario de Arjona. f.105.
Relacion de los milagros. ibidem.
C.1. de la calificaciõ deſtos milagros. f.109.p.3.
C.2. como de la veneracion, o adoracion que los fieles hazen a eſtas reliquias, que an vertido aqueſta ſangre, ſe colige y prueba que ſon milagros verdederos. f.114.p.3.
C.3. en el qual ſe refiere lo que le ſucedio a la dicha mña Maria Ximenez, en la Igleſia de los padres Capuchinos de la ciudad de Iaen, y ſe reſueluen las dificultades, que ſe leuantaron del ſuceſſo.

Quarta parte, donde se trata de los milagros de sangre, q̃ Dios obrò en los hueſſos de Sãtuario, aplicados a vn niño natural de Martos. f.129.p.1.
Relacion de los milagros. ibidem.
Refierẽse otros milagros de sãgre, q̃ Dios N.S. obrò en otras reliquias del dicho Sãtuario, aplicadas a vna donzella, natural de Cordoua, y a vna muger casada, de Iaen. f.146.p.4.
Cap. vnico, de la calificacion deſtos milagros, en comprouacion de los que ſucedieron en el Marmolejo. f.153.p.4.
Proponese el parecer. f.155.p.4.
Duda ſingular, donde se pregunta, si podrà dezirse, que las niñas, el niño, y la muger an tenido gracia de milagros. f.160.p.4.
Diſcurſo ſegundo, donde se califican los demas milagros, que Dios a hecho por eſtas reliquias en el Santuario, y fuera del en otras muchas partes. f.163.
Primera parte donde se califican los milagros de las luzes. f.166.p.1.
Cap. primero, en el qual se prueua la ſentẽcia negatiua de que ſon milagros. f.166.p.1.
Capi. ſegũdo, de algunos exẽplares de luzes milagroſas que ayudan a calificar eſtotras luzes. f.171.p.1.
Cap. 3. de los fundamentos, que ay por nueſtra parte,

parte, para probar que son milagrosas estas luzes. f.173.p.1.
Recurso de cõsideracio redarguyẽte sobre estos casos, ẽ prueua de la menor propuesta. 178.p.1.
Sucessos varios de luzes milagrosas, vistas en el Santuario de Arjona. f.179.p.1.
Fũdamẽtos colegidos delos casos dichos. 184.1.
Fundamento primero colegido del mouimiento y quietud de aquestas luzes. f.184.p.1.
Fundamento secundo, colegido de la cantidad, o cuerpo. f.187.p.1.
Fundamento tercero, formado del color y figura destas luzes. f.188.p.1.
Fundamẽto quarto (por yerro sexto) tomado de la duracion. f.189.p.1.
Fundamento quinto (por yerro septimo) formado de la multitud. f.190.p.1.
Cap. quarto, ẽ el qual se prueba, q̃ no an sido causadas del demonio aquestas luzes f.191.p.1.
C.5. dõde se satisfaze alos fundamẽtos cõtrarios q̃ se propusierõ al principio desta primera parte cõtra la soberania destas luzes. f.192.p.1.
C. 6. en el qual se refuerça mas esta parte cõ algunos casos de luzes sucedidos ẽ los huessos. 195.1
Segunda parte donde se califica el milagro de las Cruzes. f.199.
Cap. 1. en el qual se po nen algunos exemplares de

de milagrosas Cruzes, y el fin porque se an hecho. f.199.p.2.
C.2.donde se prueba como estas Cruzes no son naturales,o hechas por causa natural. f.203.p.2.
Cap. 3. donde se prueba como el demonio no a causado aquestas Cruzes. f.209.p.2.
C.4.dè los milagros q̃ sucedieron en el martyrio del Sãto F. Pedro Bautista,y de los demas, q̃ cõ el cruzificaron en el Iapon. f.213.p.2.
Cap.5.donde se respõde a la duda, que se mouiò del caso de Secundelo, y se proponen otras en contra de lo dicho. f.214.p.2.
Tercera parte,donde se califican las demas visiones del Santuario. f.216.
Breue relacion de las visiones. ibidem.
Cap.1.en el qual se aduierten,y presuponen algunas cosas para la inteligencia,y calificacion destas visiones. f.229.p.3.
C,2 de la calificaciõ destas visiones. f.234.por yerro.232.p.3.
C.3.dõde se hazẽ algunas pregũtas para cõcluyr con la calificacion destas visiones. f.242.p.3.
Quarta parte,dõde se calificã las sanidades alcanzadas por medio de las reliquias y cenizas del Santuario,y la conseruacion destas por tantos siglos. f.243.
Cap.primero,en el qual se prueba como son milagrosas

grosas sanidades. ibidem.
Segundo casa milagroso f.247.p.4.
Tercero caso milagroso, f.251.p.4.
Quarto suceſſo milagroſſo. f.253.p.4.
Quinto caso milagroso. f.256. que
por yerro es 156.p.4.
Sexto suceſſo milagroso. f.258.p.4.
Septimo caso milagroso. f.260.p.4.
C.z.de la cõseruaciõ de las cenizas del Sãtuario,
si podra dezirse,que a sido milagrosa.f.z6z.p.4.
Discurso tercero,sobre la canonizacion destas re
liquias. f.z64.
Parte 1.de los motiuos humanos q̃ ay,para entẽ-
der,q̃ todas las reliquias del Sãtuario de Arjona
son de santos Martyres. f.z66.
Cap.1.donde se presuponen algunas cosas de im
portancia,para fundar los vltimos motiuos y e-
ficaces para nuestro intento. ibidem.
Cap.z.de algunos motiuos singulares,que califi-
can estas reliquias. f.z75.p.1.
Acta martyrij Sanctorum Bonosij,& Maximia-
ni.z76.p.1. z76.p.1.
Las actas del martyrio de los santos Bonoso , y
Maximiniano,en Castellano. z77.p.1.
Cap,3, de los vltimos motiuos humanos,que ca
lifican estas reliquias. f.z84.p.1.
Descripcion del primero Santuario. f.z85.
que por yerro es.z75.p.1. Des-

INDIZE,

Defcripcion del fegundo Santuario. f.302.p,1.
Hazefe relaciõ de vn milagro de luzes, y de algunos hueffos defcubiertos por fu cauſa en eſte ſitio. f.307.p.1.
Refiereſe el ſuceſſo de vna milagroſa luz, que ſe vido en el dicho Santuario, y la inuencion de las reliquias que ſe hallaron por ſu cauſa. f.311.p.1.
Daſe noticia de algunos ſuceſſos dela caua del dicho Sãtuario, que ſin orden ſe hizo por algunos. 313.p.1.
Deſcripcion del tercero ſantuario. folio deſpues de 314.p.1.
Proſigueſe con los ſuceſſos que deſpues ſe vieron en el ſegundo Santuario en orden, y tercero en caua. f.315.p.1.
Relacion mas por comun de lo que reſta por dezir deſte Santuario. f.342.p.1.
Relacion de la inuenciõ glorioſa de las primeras Cruzes, y de las demas coſas, que en la ciſterna dicha ſe hallaron. f.349.p.1.
Refierefe lo que deſpues ſe hizo por la inuenciõ glorioſa de aqueſta piedra, ſellada cõ el ſello de nueſtra redempcion. f.351.p.1.
C,4, dõde por lo dicho de los Sãtuarios ſe juzga de la ſeguridad de ſus reliquias, quanto a que no ſeriã mezcladas por los Gẽtiles, con otros hueſſos de juſticiados mal hechores. f.356.p.1.

Pueuaſe

INDIZE,

Prueuase con exemplares de los martyres, como el sitio de los Santuarios dichos fue lugar de supplicio para martyrizar los fieles, yq̃ los instrumẽtos, y demas señales, q̃ cõ las reliquias se hallarõ, lo son verdaderas de su martyrio. f.358.p.1.

Segũda parte, dõde se trata delos testimonios diuinos en cõprouacion de q̃ todas las reliquias del Sãtuario, son de santos Martyres. f.365.

Cap, primero del testimonio de las luzes, ibidem.

Cap, 2, de los testimonios milagrosos de salud, q̃ Dios nuestro Señor a hecho por estos sãtos huessos, y de los que se an visto en ellos de luzes, y de sangre. f.367.p.2.

Capitulo tercero, del testimonio milagroso de las Cruzes. f.370. q̃ por yerro es 371.p.2.

Tercera parte, donde se confieren las inuẽciones destas reliquias, con la de S, Zoylo, Fausto, y S. Ianuario, Marcial, y Aciscio, y las demas que cõ ellas se hallaron, f.372.

Capitulo primero, de la inuencion primera del cuerpo de san Zoylo. f.373.p.3.

Capitulo segundo, de la inuencion segunda de las reliquias de san Zoylo. f.376.p.3.

Cap, 3, donde se ponen algunas dudas contra los testimonios humanos desta inuenciõ. 384.p.3.

Cap, 4, de algunas dudas que se ofrecen contra nuestro Santuario, y santos huessos. f.392.p.3.

PROLOGO AL LECTOR

DEL PADRE FRAY MANVEL TAMAYO.

COMO las actas de los triumphantes Martyres San Bonoso y Maximiano, referidas en el tercero discurso, padeciessen en su credito no poco detrimẽto, por no auer mas fundamento de su subsistẽcia, que el pueste despues dellas: escreui al muy Reuerendo Padre Fr. Francisco de Biuar, dandole auiso de lo dicho, y pidiendole me remitiesse todo el que tenia por su parte, para que con la claridad de sus razones, y testificacion hecha por el, de su verdad, se desbiziesse el nublado de las dudas que sobre las actas se auia leuantado. Y su Paternidad muy Reuerenda no solo acudiò a mi peticion, sino a lo que podiá desear para complemento honroso de mi libro; embiandome el discurso que se sigue, tal como de tal ingenio, que solo el pudo emprender tan arduo intento, y con tanta agudeza conseguirlo, dexãdo ilustrada por estremo a Arjona por auerle con el restituido sus inuictos Martyres Isacio, Apolo, y Crotas.

AL EMINENTISSIMO SEÑOR CARdenal de Moscoso y Sandoual, Reuerendissimo Obispo de Iaen, &c. El menor de sus capellanes y sieruos Fr. Francisco de Biuar, D.S.

APERSVASSION DEL MVY R.P. Prouincial Fr. Manuel Tamayo, que con igual ingenio, y erudicion dignos de tan grã de assumpto, en discursos Apologeticos nos refiere, y assegura la verdad de las marauillas que Dios nuestro Señor ha obrado en el descubrimiento de los SS. Martires de Arjona, pongo en nuestro idioma vulgar los apoyos que tiene la subsistencia de las actas que de los SS. Martyres Bonoso, y Maximiano, el año passado de 1628. desde Valladolid enuie a V. Eminencia, y de camino defiendo el patronazgo que deue Arjona a los insignes Capitanes de su fè los tres caudillos della SS. Apolo, Isacio, y Crotas, por auerse la predicado y confirmado con su sangre, derramandola al pie de sus murallas antes que los nobilissimos manzebos Bonoso, y Maximiano. No intento quitar à Abla la que gloriosamente dellos ha tomado: pues tan grandes Martyres pueden patrocinar mayores poblaciones, y aun prouincias, sino assegurò a Arjona, y Iaen sus glorias que son auer tan prolongados siglos guardado sus reliquias, y que oy triumphan ostentandolas al mundo, entre los resplandores que el cielo ha derramado tan copiosamente en su Santuario. Quedese Abla en buena ora en la possession de sus festiuas inuocaciones: pero no se dexe Arjona despojar facilmente de thesoros tan calificados, y sepa que por lo menos hasta aora el campo, y el palio es suyo. ¿No es teson nacido del natural desseo de defender el mio,

por

por el empeño en que le puſe en Dextro, ſino fuerza del juycio que hago de ſu verdad, y laſtima de ver el barato de tan grande, ſi piadoſo deſpojo. Y pues el Cielo tan francamente puſo en las manos de V. Eminencia la piedra del toque de los quilates de tan ricos teſoros, no hago yo muc ho en eſcogerle por juez deſte diſcurſo: reconociẽdo en ſu ſancto zelo que ſaldra ala defenſa de cauſa tan graue como propia: y en la merced que me haze, el lugar q̃ hallaran eſtos borrones en ſus ojos.

§. I. *VERDAD DE LAS ACTAS del Martyrio de SS. Bonoſo, y Moximiano.*

***

CUANDO otros apoyos les faltaran a las que he diuulgado, ſe lo dieran baſtãte para merecer buena acogida enlos coraçones bien intencionados, la pureza de ſu verdad, la ſinceridad de ſu eſtilo, la que el miſmo papel oſtenta, y la fe que merecen, y credito las manos por donde han paſſado. Eſtan en dos ojas de quartilla grande, que parecen haberſe deſgajado de quaderno mayor por eſtar ſeñalados en ellas folios. 123. y 124. comiẽza la primera *Paupertate decente*, y acaba la vltima, *turbido furore ſuccenſus*. Entran con vn fragmento del Martyrio de ſanta Iuſta, y Rufina Seuillanas, y acabã con otro que es principio del de Santa Eulalia de Merida: y entre ambos eſtan las actas de nueſtros Martyres con titulo. *Paſsio Sanctorum Martyrum Ponoſij, & Maximiano*: Con eſte mal latin; y ortographia, de que ellas eſtan bien llenas: pero de facil correccion, y la letra repreſenta razonable antiguedad. Llegaron a mismanos entre vnos papeles del P. Fr. Bernabe de Montalbo bien conoci-

do por la Chronica de Cister que imprimio, y aunque no dexò noticia de dõde las vbo, por lo menos el aber muerto este padre mas de veinte años antes de la necesidad q̃ de dellas nos puso la nueba y milagrosa inuencion de las Reliquias de Arjona, assegura estar muy agenas de impostura. Fue prouidencia especial del Señor que llegassen a mis manos quando mayor necesidad dellas tuuimos, y assi con piadosa ingenuidad las pusse luego en las de V. Eminencia protestando con graue juramento, que no es historia por mi fingida; porque por passar por las mias no perdiessen el credito que por si merecen, ni por ellas pretendia interes humano, ni otras gracias, que las que ellas mismas excitassen a dar a Dios autor de tales marauillas: ni ignoraua que se le hazia graue offensa en prohijarle las que no vbiesse hecho: *Nec enim indiget nostro mendacio, vt pro illo loquamur dolos.* No està la honra de Dios pendiente de humanas ficciones. Salio de trabes el padre de todas, y inuidioso de la gloria que por este medio sacaba Dios en sus Sanctos, inuentò vnas actas, hechas al proposito de lo que el autor quel puso, via, fingiendo que los Sanctos Martyres fuerõ precipitados, por ver que se descubrian sus cuerpos al pie de vnas torres altas. Reconocióse facilmente la vrdiembre de la falsa tela: y fue nuestro Señor tan fiel que me le lleuò al autor a mi celda a Valladolid donde tratandole conoci que se auia mouido del interes que esperaua de V. Eminencia por el hallazgo de las Actas que tanto desseaua. Con todo esso retardò este casso buena parte del credito que las verdaderas merecian, assi por el peligro que el auia mostrado, como por la grauedad de la materia. Pero muy presto vol bio Dios por su verdad, y desuaneciò los nublados que contra ellas se hauian leuantado. Tres generos de apoyos tienen que asseguran llanamente se les deue entero credito,

Iob. 13. v. 7.

credito:el primero ẽs como extrinseco, del testimonio q̃ dellas dan graues autores; el segundo como intrinseco por la prueba que ay de vna historia que dentro de si encierran;y el tercero la que el Cielo ha hecho en su aprobacion.

Quanto al primero es cosa recebida constantemente entre los antiguos que estas actas no padecieron el naufragio que las de otros muchos Martyres de quien no sabemos mas,que los nombres y corona de Martyrio, de que estan llenos los Martyrologios, antes fueron de las mas solemnes,y que publicamente se leyeron muchos siglos en toda la Christiandad. De Ingalaterra [antigua y magna Bretaña] da testimonio Beda en su Martyrologio a 21.de Agosto diziendo : *Eodem die Sanctorum Martyrũ Bonosi, & Maximiani,quorum actus habentur.* De Francia le dan Vsuardo y Adon en los suyos el mismo dia,afirmando que alli eran publicos sus actos, y heroycas virtudes. *Quorum gesta habentur.* De Italia lo assegura Galesino diziendo:*Hoc ipso die SS. Martyrum Bonosi , & Maximiani quorum res pro fide fortiter actæ leguntur.* Y el Obispo Equilino en su Catalogo. libr. 11. c. 138. n. 218. con testimonio de Adon lo confirma,*Bonosus , & Maximianus Martyres passi sunt XII. Kalẽd. Septembr. quorum gesta Ado dicit haberi.* No era excluyda España de los espirituales gozos,que de la leccion del Martyrio de sus santos hijos, y padres los lectores Christianos recebian,que en todos los Martyrologios manuscriptos de que antiguamente vsaron sus Iglesias y Monasterios,se professaua esta verdad, y yo la he leydo en muchos dellos escritos de mano en pergamino de mas de 400. años:en particular en los que se guardan oy en este Monasterio de Sacramenia,y en los de Nogales, Moreruela,y Valbuena,todos de la Orden de N. P. S. Bernardo,donde a doze de las Kalendas de Septiembre

bre que es a 21. de Agosto dize assi: *Eodem die natale Sanctorum Martyrum Bonosi, & Maximiani, quorum gesta habentur.* Verdad es que ha dias que las actas no se hallaua; y por ello los Correctores del Martyrologio Romano en tiempo de Gregorio XIII. borraron del texto aquellas palabras *Quorum gesta habentur*, o *Quorum Actus habentur.* Y el Cardenal Baronio en las notas del, llora mucho su perdida, pero juzguen otros si fuera mas acertado el dexar el texto antiguo como siempre estuuo atestiguando que las Actas de nuestros Santos fueron en la Iglesia solemnissimas, o por lo menos de modo que dixesse, *Quorum gesta olim habebantur.* Para que no pereciesse essa memoria: ni engendrasse nouedad quando se hallassen, pues era muy creyble que escritura de que vbo antiguamente tantas copias, que la leyan en la Iglesia el Frances, el Ingles, el Italiano, y el Español, y finalmente todos los fieles, en vna, ò en otra parte se guardaria, y antes parece increyble que todas juntas en todas las Prouincias Christianas a vn mismo tiempo se perdiessen. Mas fundamento tenemos para esperar que se hallarian otros traslados en diuersas librerias antiguas si con cuydado se buscassẽ. Pero dirame alguno de donde infiero que los Martyrologios referidos hablan de nuestros Martyres de Arjona, y no de los de Blanes en Cataluña (antigua Blanda de su Laletania) de quienes Dextro haze mẽcion el año de Christo de 156. diziendo: *Blandæ in Hispania patiuntur SS. Martyres Bonosus, & Maximianus.* O de los que ilustra Luicprando en sus aduersarios afirmando que padecieron en Ictossa [n. 74.] *In Hispania Ciuitate Octogessa, quam Gothi decurtate Ictossam dixere, celebrantur Martyres Iuuenalis, Bonosus, & Maximianus, sub Trajano passi.* Que estos tres pares de Martyres homonymos honraron la Iglesia Español la primitiua, pero de todo pũto distintos en los tiempos,

A Octogessa pone Morales 5. leguas de Lerida

y ciu-

y ciudades en que florecieron. Los de Blanes en Caralu- *Lito a Me*
ña en tiẽpo de Antonino Pio, el de Christo 156. Los de Ic *quinezza*
tossa en Aragon en el de Trajano, cincuenta años antes; (*lib. 8. c.*
y los nuestros de la Betica Arjona en el de Diocleciano, 28.) *Y el*
y Maximiano A.C. 308. digo en su persecucion que dura *de Girona*
ba a va habiendosse despojado de la purpura. Respondo *quiere fue*
que las mesmas actas y las luzes celestiales que manifes- *sse Ayto-*
taron las Reliquias de nuestro Santuario, satisfacen a es- *na.*
ta duda pues celebrandose fiesta no a los de Blanes, ni a los de Ictossa, sino a los de Arjona a 21. de Agosto, que es el dia que los Martyrologios dan noticia de las Actas, el Cielo cõ sus luzes nos los descubre testificando ser ellos los que padecieron aquel dia, y aora las que por singular fauor, y prouidencia de Dios hemos hallado, responden a todo adequadamente.

Voy al segundo apoyo que nos ofreze la piedra de Aroche. (lugar biẽconocido, no lexos de Cazalla en la antigua Beturia) que leyamos muchos años ha en Morales, lib. antiq. Hisp. fol. 101. verbo Beturia, y no la entẽdiamos por falta de escritor q̃ nos hablasse de la guerra, o motin tumultuario de Betica, y aora las actas de SS. Bonoso, y Maximiano, la diuulgan: y della reciben de retorno mayor seguridad y apoyo. La inscripcion de Aroche es.

M. Atterio Paulino. M. F.
Qui tumultuario Beticæ bello assurgente
Multa pro Republ. Arucitana bello retinenda
Fortissime gesserat.
Arucitani veteres, & iuuenes.
Opt. Ciui.

Fue estatua que leuantaron los Ciudadanos de la antigua Aroche, viejos y mozos a su Ciudadano Marco Atterio Paulino hijo de Marco, por aber hecho muchas y gloriosas hazañas en defensa de su patria y republica, en la guerra

guerra tumultuaria de la Betica y aora las Actas declarã que motin fuesse diziendo: *Contigit autem illis diebus tumultuarium bellum, quod Baticam infestauit; eo quod Hispalensis præfectus urbem sibi, & prouintiam contra ius, fasque vellet occupare.* Rebelosse el Prefecto de Seuilla contra el Imperio: lleuò tras si gran parte del exercito, y gente que apellidaua libertad, o buscauan amo que mejor les pagasse [causas ordinarias de motines, y tumultos) salieron a la defensa muchas Ciudades fieles al Imperio, y en estas jornadas se señalò M. Atterio Paulino por Aroche, y nuestros nobilissimos manzeuos Bonoso y Maximiano por su Anduxar, ò antigua Illiturgi. A aquel por premio le erigieron estatua con inscripcion publica, y a estos les originò la corona inmortal del martyrio. Pudierasse tãbien ponderar en este genero de apoyo intrinseco todo lo que en las actas se refiere como tan ajustado al sitio, y a la antiguedad, en particular el genero de tormento que los Martyres padecieron de trato de cuerda, a que las torres de la fortaleza de Arjona conuidaban, y el dezir que era lugar destinado para martyrio de Christianos, verdad q̃ el de SS. Apolo, Isacio, y Crotas por aber ya precedido ocho años antes, de testimonio de Dextro, nos assegura. Pero por depender esto de mayores pruebas a que emos mas despacio, luego de vacar: hechè solo mano de la guerra tumultuaria de la Betica como de seña masindiuidual y tal que sola vastara a persuadir los ingenios dociles. Pero sobre todo, lo que quita toda especie de impostura en nuestras actas aun en los mas rebeldes y proteruos, es el sagrado testimonio que en su fabor aã dado los Cielos obligandonos a dezir lo que el antiguo Andaluz libr. 13. Punic.

Despectat ab alto
Sacra fides, agitatque virùm fallacia corda.

Vacilaua

Vacilaua la fe de las actas acerca de muchos [no me espanto pues yo era el instrumento que las sacaua a luz] y porque tan grande consuelo, como los fieles piadosos dellas sacauan, tuuiesse el apoyo necessario; mucho tiempo despues de auerselas yo embiado a V. Eminencia (cosa milagrosa, pues la humana industria no pudo preuenirla, ni la malicia diabolica quisiera pronosticarla, para tanta gloria de Dios] salio de las entrañas de la tierra la troclea o coclea, en que los martyres sueron con atrocidad atormentados, a hazer manifiesta la sincera fe de que se dudaua. Y aora como el mas qualificado testigo con soberano acuerdo está desde lo alto de vna de las torres del santuario pregonando la fe que se les deue, y el riguroso transito que nuestros santos hizieron para la coro na. Despues tambien con la muchedumbre de martyres que a fuerça de perseuerantes lumbreras del cielo se descubrieron, se verificò lo que con particular atencion las actas dizen: *In loco pro supplicijs Christianorum designato.* Que era lugar aquel determinado para publica carniceria, y suplicio de los martyres. Mas de treynta an ya salido a luz. Y quando yo embie a Arjona las actas, solos tres o quatro se auian hallado: y por Dextro de solos cinco quãdo mas, teniamos noticia vuiessen alli padecido, cõtãdo los de Vrgabona, y los de Alba. Pues quiẽ sino quiẽ las vio, podia hazer relacion de tãtas muertes? y quiẽ de la tierna edad de los dos sãtos mancebos, sino es quiẽ los vuiera conocido? y hasta en esto quiso Dios no careciessẽ de se las actas descubriendo dos cabeças juntas, que representauan la misma edad, cõ q̃ cõ mas fundamẽto q̃ el Poeta idolatra podemos afirmar, que desde el principio al fin con nuẽuos y multiplicados argumentos se a ido tenazmente asegurando la fe que merecẽ nuestras actas.

Et stetit ad finem longa tenax que fides.

Deuo la noticia de todo a la obſeruacion piadoſa, y juſta del doctiſsimo Padre, digno eſcritor de la hiſtoria Profetica Fray Franciſco de ſanta Maria, Prouincial merito de la Prouincia de Betica del Carmen deſcalzo: que en ſu carta de Baeça en 7. de Octubre del año de 1630. me dize eſtas palabras. *Las actas que V. Paternidad enuio, ſon ya muy eſtimadas de los que antes las contradecian: porque cada dia ſe va verificando ſu verdad. Lo que haſta aora ſe ha hallado en apoyo de ella ſon dos cabezas de minzebos, de la edad q̃ las actas dizen con ſus inſignias de martyrio: y eſtas ſe pienſan ſer las de los ſantos. La multitud de otras que ſe han deſcubierto cõfirma ſer aquel lugar dedicado a ſupplicio. En vn pozo de 40. braças de bondo, y como tres de diametro ſe hallò la coclea de q̃ las actas hazen mencion. Eſta es vn torno como de ſeda, al qual aſian al martyr por las eſpaldas, ò el pecho, y dandole bueltas, le hazian paſſar por encima de vna tabla ſembrada de garfios, y nauajas, deſuerte que al paſſar le hazian pedazos: y eſta tabla tambien ſe hallò, aunque yo no la vi por la mucha bulla. La coclea ſe, porq̃ eſtà armada en vna de las tres torres. Es de encina duriſsima, en que no ha entrado carcoma ſi bien el tiempo le ha hecho algunas grietas en la ſuperficie: cauſa el vello no menos de noticion que eſpanto.* Colijo de las Actas que la tabla ſe arrimaua al muro, porque con ſus garfios al bajar, y al ſubir con la fuerza del torno, vieſſen los Martyres deſpedazar ſus carnes ſegun aquello. *Acriter ad murum in repentino aſcenſu, & deſcenſu allidebantur.* Vaſte por aora eſto para apoyo de la verdad que en ellas ſe contiene.

§. II. *Reſtituyenſe a Arjona por naturales patrones los ſantos Martyres, Apolo, Iſacio, y Crotas.*

NVnca tuue yo por menos ſeguros Martyres, y Patrones de Arjona a los inſignes compañeros SS. Apolo, Iacio,

Isacio, y Crotas, de quien los Griegos en su Menologio, y los Latinos en su Martyrologio hazen illustre mencion a los 25. de Abril, diziendo, *Item sanctorum Martyrum Apollinis, Isacij, & Crotatis, qui sub Daciano passi sunt*, que son las palabras del Romano: y las de los Griegos: *Eodem die certamen SS. Martyrum Apollò, Isacij, & Crotatis, fame, & ense cõsummatorum sub Diocleciano Imperatore, sub quo militabant*. Viendo que claramente Dextro los ponia martyrizados en Alba, lugar de la Betica, el año de Christo de 300. por estas palabras. *Albæ prope Aceim in Hispania Batica Sãti Christi Martyres Apollo, Isacius, Crotasque, eorum socius gloriosus*. Y que la Alba Betica por testimonio de Plinio lib. 3. c. 1. era la misma que Vrgao [ò Vrgauo] que sin cõtradicion es Arjona *Celeberrima* (dize el) *inter hunc* [Bætim fluuium] *& Oceani ora in mediterraneo Segeda, quæ Augurina cognominatur, Iulia, quæ Fidencia, Vrgao, quæ Alba*. Y que desde el tiempo del Emperador Adriano perseuera incorrupto el testimonio desta verdad en la piedra que fue basa de la estatua que Arjona le dedicò debajo del titulo de Municipio Albense, Vrgauonense, que sacò à luz Morales, libr. 9. c. 35. y in Antiq. Hisp. verbo Mẽtesa fol. 74. y todos la leen oy en la Iglesia de San Martin de la misma Villa.

Imp. Cæsari D. Trajani, Partici F.
D. Nerua Nep Trajano Hadriano
Aug. Pont. Max TR. P. XIIII P. P.
Municipium Albense, Vrgabonense.

Dedicose A. Christ. 133. por ser este el 4. de su tribunado, que emirse el año de 1624. en poder del señor Cardenal de Trejo que curò de la impression. Y lo mismo sintio, y escriuio el Licenciado Rodrigo Caro en sus Eruditas Notas a Dextro: de que sacò priuilegio el año de 1625. aun-

del Nume. de los años

perio de que hasta el de 1627. ni el, ni yo las podimos sacar de la
eada Em imprenta; pero ambos conspiramos en la misma senten-
peradõr cia a fauor de Arjona, sin saber el vno del otro q̃ escriuia.
de Dione Corrio en esta conformidad la opinion hasta que el a-
sio Histo. ño de 1629. el señor Marques de Estepa, Principe de las
ria Rom. buenas letras de nuestros tiempos, reparò en el sitio don
libr. 53. de Dextro constituyò la Alba que nuestros Martyres il-
& Bart. lustraron con su sangre, y viendo que era cerca de Gua-
3. 2. A. C. dix (*Albæ prope Accim*) infirio con seguridad que no podia
150. & ser Arjona, pues esta distaua de Guadix veinte leguas, y
171. ninguno diria cerca lo que tan lexos estuuiesse. Hallò luego en el Obispado de Guadix a Abla, nombre tan cercano a Alba; y que el Emperador Antonino en el camino de Castulon a Malaga despues de Acci, [o Guadix) la mansion mas cercana pone a Alba entre Acci, y Vrci, que es de Guadix a Almeria (o Pechina, en que todos conuenimos, y el Marques prueua vastantemente) y assi coligio, y sintio por euidente que en sentencia de Dextro (que todos admitimos por ser solo autor que dello trata) Apolo, y sus compañeros padecieron en Abla de Guadix, y no en Alba de Arjona, y finalmente le obligò su piedad, en que es tan insigne como en letras a estampar en vn memorial este pensamiento, y procurar mouer al señor Obispo de Guadix, a que precediendo justo examen del y del sitio de Abla, hiziesse reconocer estos santos por sus patrones naturales, y les mandasse reçar, como lo hizo, comunicãdo el negocio con su Iglesia, y comprobada la antiguedad de Abla por los rastros de ruinas Romanas que en su sitio se hallaron, y entre otras vna piedra con inscripcion de tiempo de L. Aurelio Vero, en q̃ ay mencion de que alli vbiesse soldados Romanos, y aberiguando primero que de muchos años atras se han visto luzes y otras visiones; y descubierto cabãdo de proposito en vna parte cenizas,

y en

y en otra vna armadura de cuerpo entero, con particulares señas, y que se continuauan las luzes y descubrian otros grandes indicios, si bien nada està qualificado, por proceder con el acuerdo que causa tan graue pide. Comunicò el Marques su memorial, con las personas que le parecio podian en ello tener voto y entre otros con el Licenciado Caro que respondio sin contradicion, le parecia bastante fundamento para la pretension que tenia de hazerlos reçar en Absa por patrones. A mi tambien me honrò su Señoria, comunicãdomele, y con la relació de las diligencias que he referido, y del sucesso que obtuuo desseado, de que siẽpre estarè como deuo, agradecido.

Pero como se me comunicò despues de impresso y ganada la pretension, no corriò prisa el representarle a su Señoria las dificultades q'ie yo hallaua en ello, y aora lo hago por obligarme a dezir lo que siento de los santos de Arjona, no con gana de contradezir, sino de significar mi pensamiento y voluer por la verdad, que ami parecer està cierta de parte de Arjona, y por lo que escriui comentando a Dextro: seguro de que teniendo raçon, no solo la defenderan los interesados, en que V. Eminencia es el mas, sino tambien el Marques, cuya censura, sus grandes letras, piedad, y nobleza hazen dignas de todo respecto. Tengo pues por seguro, y desseo manifestarlo, que los SS. Martyres Apolo, Isacio, y Crotas, padecieron en la Alba Vrgabonense, que es Arjona, sin que para sacarlos a Abla aya raçon que nos obligue. Y pues todo el apoyo que el Marques pone para hazerlo, en su memorial, estriua en el itinerario de Antonino, que pone entre Acci, y Vrci, a Alba, serà forzoso el dar aqui vna copia entera y legitima del; porque el mismo es vno de los mayores fundamẽtos que yo tengo, de seguir, el parecer contrario. Es el camino desde Cazlona, o Castulon a Malaga,

Iter à Caſtalone Malacam. M P. CC XCI ſſ.

Tugiam.	*M.P.*	*XXXV.*
Praximum.	*M.P.*	*XVI.*
Hadiaram	*M.P.*	*XXIIII.*
Acci	*M.P.*	*XXXII.*
Albam.	*M.P.*	*XXXII.*
Vrci.	*M.P.*	*XXIV.*
Turanianam.	*M.P.*	*XVI.*
Murgi.	*M.P.*	*XII.*
Sexitanum.	*M.P.*	*XXXVIII.*
Cauielum.	*M.P.*	*XVI.*
Menouam.	*M.P.*	*XXXIV.*
Malacam.	*M.P.*	*XII.*
Omnium ſumma	*CC XC.I.*	

Ninguno ſe admire que vaya tan torcido eſte camino, que diſtancia de 30. leguas que ay, ò poco mas por el derecho, la eſtienda a 73. (cantas ſe hazen de 291. millas de paſſos a raçon de 4. que es lo mas recebido, y lo verdadero) porque Antonino pocas vezes mirò la rectitud en los caminos, y de ordinario la comodidad, que eſtaua preparada en los lugares para los exercitos, y para los Conſules, y Pretores; y aſsi las llamauan vias militares, o Conſulares, como ſe ve en Ciceron Philippica XI. *Quis in Militari via, quis bene comitatum, quis illuſtrem aggredi audeat? & de Prouincijs Conſſ. via illa noſtra, quæ per Macedoniam eſt, uſque ad Helleſpontum Militaris.* De que habla con mucha diſtincion Ammiano Marcelino lib. 2. y 3. Harto claro nos lo dexò eſcriro Ambroſio de Morales, en el diſcurſo de las antiguedades de Eſpaña fol. 7. *Haſe de tener cuenta (dize el) en eſte itinerario con dos coſas; la primera que algunas vezes pone dos caminos diferentes de vna Ciudad a otra, y aſsi quien no miraſſe mucho por donde los endereza, hallarſe hia muy confuſo y perplexo en los nombres de los lugares por donde proſigue.*

La

La segunda que aquellos caminos no van muy derechos, como las jornadas de la gente de guerra y el discurrir los Pretores lo habian menester, y assi nadie se a de marauillar como no van algunos de aquellos caminos tan derechos como ora los hazemos.
Lo mesmo aduirtieron Zurita, y Andres Escoto en los prefacios al itinerario. De ay procede la grande diferencia de millas que ay de vn camino a otro. De Lisboa a Merida pone vno de 145. y otro de 220. De Braga a Astorga pone vno de 212. y otro de 399. De Merida a Zaragoza vno de 349. y otro de 632. que estos caminos de proposito fuessen torcidos manifiestamente se deduce de que los derechos llama Antonino, *per compendium*, como llama al segundo q̃ pone de *Esuri per compendium Paclẽ Iuliam*. de solas 76. millas, habiendo puesto el derodeo cõ 264. y assi Marcellino a los vnos llama *solitos* y *militares*, y a los otros *compendiarios*. Las causas de los rodeos ninguno las explicò tã biẽ como S. Ambrosio, q̃ como habia sido prefecto Cõsular de Liguria y Emilia las sabia biẽ. Serm. 5. in Psal. 118. *Miles, qui ingreditur iter, viãdi ordinẽ nõ ipse dispo nit sibi, nec pro suo arbitrio viã carpit, nec volũtaria captat cõpendia, ne recedat a signis; sed itinerarium ab Imperatore accipit, & cũstodit illud; præscripto incedit ordine; cum armis suis ambulat: rectaq; via cõficit iter (id est, præscripta, nõ cõpendiaria; pues non voluntaria captat compendia) vt inueniat commeantiũ parata sibi subsidia. Si alio ambulauerit itinere, annonã non accipit, mansionem paratam non inuenit: quia Imperator ijs iubet hæc præparari omnia, qui sequuntur, nec dextrà, nec sinistrà a præscripto itinere declinant. Meritoque non deficit, qui Imperatorem sequitur suum. Moderate enim ambulat, quia Imperator non quod sibi vtile, sed quod omnibus possibile, cõsiderat, ideoque, & statiua ordinat: triduo ambulat exercitus, quarto requiescit die. Eligũtur ciuitates in quibus tridua, quæ triduum, & plures interponantur dies: si aquis abundant, commercijs frequentantur, & ita sine labore conficitur iter, donec*

ad eam vrbem perueniatur, quæ quasi regalis eligitur, inque fessis exercitibus requies ministretur. Por manera que quando vieremos en Antonino caminos de grandes rodeos no entendamos que son los derechos que vsaban los caminantes; que con la mayor breuedad que sea posible pretenden llegar al termino desseado, sino los militares por donde los exercitos iban entreteniendo el tiempo, y alojãdose con la comodidad, que alli se les tenia de proposito aparejada, que por esto todos los lugares q̃ en estos caminos se señalan, se llamaban *mansiones* (de donde vino el llamar nosotros *mesones*, y del hecho *posadas*) tal es el camino propuesto de Castulon a Malaga, en que como en los demas, nos queda la vtilidad de saber la distancia que ay en el de vna mansion a otra proxima, y por ella sacar de cierto el sitio de los lugares antiguos que en el se nombran. He dicho esto porque todos sepan el respecto que se debe al itinerario de Antonino, y el vso que hemos de tener del, y el que los antiguos tuuieron. Aunque a mi no me hiziera aora daño el ponerme de la parte de los q̃ no le aprecian mucho, pues desta suerte cayera en tierra todo el fundamento de la contraria que se apoya solo en que Antonino pone a Alba inmediata a Acci, y quitado este Autor, no abria con que probarlo. Pero la verdad ha de ser a todo preferida, y ella nos ha de valer para sacarla de rastro, andando con aduertencia este mismo camino. Pues no solo dize Antonino que Alba estaua despues de Acci, sino que preguntado en quanta distancia, dize que à XXXII. millas: y 32. mil passos en la mas recebida opinion que a cada legua da 4. millas, son ocho leguas; y en la vulgar de a 3. que sigue el Rey don Alonso partit. 2. tit. 16. leg. 3 donde a las millas llama *migerias*, hazen casi onze leguas. Dexo la cuẽta antigua, que sigue S. Isidoro lib. 5. Orig. c. 16. por quien Zurita en su prologo refiere a S.

Hiero-

Hyeronimo, y a Ammiano, y dan a cada legua mil y quinientos passos, que assi se doblara el numero de las que ay de Guadix a Alba, y no admito por esta vez a Iuliano in Aduers. n. 157. donde dize qne Antonino pone millas en lugar de leguas. *Antoninus ponit milliaria ratione leucarum*; si se a de entender, que en el sean tantas las leguas como las millas, y se a de corregir lo que se sigue, demanera que solo diga. *Aliquando leuca Hispana habet IV. M. pass. intendum III.* .borrando aquello *Aliquando VI. aliquando V.* por ser cosa que ninguno la a dicho; y fuera de todo fundamento, y se collige del exemplo con que lo prueba, que no haze mencion de 5. ni de 6. sino de 3. y 4. *Vt in via Emeritâ Cæsaraugustam, qua per lacipeam Augustobrigam, Toletum, Titulciam, Complutum vsque leucæ singulæ habent 3. milliaria; a Complute Cæsaraugustam 4. quia asperior, & longe difficilior, & per ambages.* Y aun esto a de estar al rebes, pues donde es mas aspero, y escabroso el camino, menos millas hazen vna legua, que donde es llano, y derecho: por ser la legua medida de lo que se camina en vna hora. Pues quien dira que es cerca lo que dista ocho leguas, o cerca de onze? luego quando dize el texto de Dextro *Albæ prope Accim*, es manifiesto que se excluye Alba, la que Antonino pone despues de Acci, pues por su mesmo testimonio distaua XXXII. millas, y consequentemente corre el mismo riesgo Abla, si està de Guadix otro tãto; o si està menos, o mas, no puede ser Abla lo mismo que Alba, aunque mas se parezcan en los nombres, pues no estan en el mismo sitio. Ni valdra dezir, que el numero de las millas està errado en los vulgares Antoninos, porque Hieronimo Zurita illustrandole le corrigio por tres manuscriptos antiquissimos [y no es el del Escurial] y por el impresso de Paris del año de 1512. y Andres Scoto por otros dos M.SS. y por el impresso en Ba-

silèa

ſlèa año de 1575. y otro en Florencia de 1576 y otro en Leon de Simon Vincencio, y otro de Venecia, y por vno que fue de Aldo Manucio, y en los numeros de Acci, y Alba conciertan todos (y aun en todos los deſte camino) marauillosamente como muestran las notas, o emendaciones de Zurita fol. 553. y las de Scoto alfin de la impreſſion de Colonia del año de 1600. y aſsi quando Luiſ prãdo en ſus Aduerſ. dize: *Itinerarium, quod Antonini Augusti nomine circumfertur, mire corruptum eſt, additis, & ſubtractis mansionibus non paucis.* No ſe debe entender deſte, que ya gozamos, tan correcto, en que tantos hombres de inſigne erudicion an trauajado, ſino de algunos mal eſcritos de ſu tiempo, y otros, de quien dize Scoto. *In Aldino exemplari integrum quaternionem omiſſum: tres vero in compaginando loco motos obſeruaui: quare perturbate omnia in illa Veneta editione ſunt, quæ in Pariſienſi, & in Baſilienſi ordine collocata leguntur.* Finalmẽte ſi la parte cõtraria admitieſſe corrupcion en eſte texto, ſeguiriaſſe, que no ſe debe credito a los exemplares, que oy gozamos deſte autor, y fuera de todo punto deſtruirſe, pues no tiene otro por dõde moſtrar, que Alba eſtuuieſſe deſpues de Acci ſin lo qual no puede ſubſiſtir ſu ſentencia.

Pues el rigor del *prope*, pide palpable cercania; como ſe puede facilmente moſtrar con teſtimonios de Diuinas y humanas letras: Geneſis. 18. *Apparuerunt ei tres viri ſtãtes prope eum*: que Pagnino traſlada *iuxta eum*, y los ſetenta *ſuper eum* y el aduerbio *fontal hal* ſignifica ambas coſas, como aduirtiò Eugubino: y Geneſis 28. *Ecce ego ſtò prope fontem aquæ.* Y Ioan. 19. *Hunc ergo titulum multi Iudæorum legerunt; quia prope Ciuitatem erat locus, vbi Crucifixus eſt Ieſus.* De los profanos veaſſe Q. Curcio referido de Calepino, y Plinio el ſobrino lib. 7. Epiſt. 16. y los Comentadores de Terencio in Adria ad illa verba *prope adeſt, cum alieno*

mores:

te ores via ndum eſt tibi. Finalmente la cercania del *prope* es tanta, que dezir *prope eſt* en Papiniano lib.39.tit.6. de mortis cauſa donat.cap.41.interpreta Gilberto Cognato por *fere idem eſt* in Adag. Cent.2. No quiero canſar al lector en coſa tan clara.

Y ſi por cercania ſe vbiera de ſeñalar ciudad conocida cerca de Alba,que la dieſſe a conocer,antes dixera Dextro *Albæ prope Vrcim.* que *prope Accim* : porque de teſtimonio del miſmo Antonino *Vrci* ſolo diſta de Alba XXIV. millas,que ſon ſeys leguas;y era tan conocida de los antiguos como Acci, como ſe ve en Ptolomeo,Plinio,y Antonino,y las hiſtorias de los diſcipulos de Santiago. Eſtaua en el ſitio de Pechina,y ſucediola Almeria, como bien prueba el Marques en ſu memorial,con teſtimonio de la hiſtoria de la translacion de S. Indalecio. Engañoſe Iuliano en el n. 164. de ſus Aduerſ. queriendo que vbieſſe dos Vrcis;pero confunde a Virgi,que dio nombre al ſeno Virgitano, donde oy eſtà Muxacra,con Vrci , que eſtaua cambien fuera de los terminos de la Betica , como aora diremos.

Pero paraque andamos por las ramas, ſi el tronco de nueſtro texto en Dextro nos aſſegura , que no pudo dezir,que Alba eſtaua cerca de Acci *Albæ prope Accim*, y es cierto,que le an deprauado los copiadores.No dize el q̃ la Alba de S.Apolo eſtaua en Betica *Albæ prope* ..... *In Hiſpania Batica SS.Chriſti Martyres Apolo,Iſacius*, &c. Pues por el miſmo caſo,que la puſo en Betica, excluyò a Acci,o Guadix,y conſequentemente a Abla de ſu texto. porque no ſolo Alba,que eſtà mas al Oriente XXXIV. millas,ſino Acci tambien eſtan fuera de la Betica , en la Eſpaña Tarraconenſe:y mejor que ella Vrci,que aun es mas Oriẽtal. Si eſto probaremos con claridad,ceſſarà toda la diſputa ; y para ello es neceſſario hazer rigoroſa in-

informacion examinando por testigos los que en esta materia son mayores de toda excepcion, por ser Principes de la Geographia. Sea el primero por ocular de lo que escribe de España Plinio [assi lo prueba Morales lib. 9. c. 22.] y por diuidir las Ciudades della en las tres famosas prouincias Betica, Lusitana, y Tarraconense, con singular cuydado, y acierto. Tratando en el cap. 1. del tercer libro natur. histor. de la Betica, ni pone a Acci, ni a Vrci, pero en el cap. 3. que es de la Tarraconense si, diciendo: *Primi in ora Bastuli* (otros los llaman Bastetanos) *oppida ora proxima Vrci, &c.* Y mas abajo, *Carthaginem conueniũt populi XII. exceptis Insularum incolis. Ex colonia Accitana Gemellenses.* llamabase Acci, *Colonia Iulia Gemella Accitana*, por manifiesto testimonio de la piedra, que refiere Morales lib. 9. cap. 42. Era pues, segun Plinio, Acci Colonia Tarraconense, no Betica, y assi contando el las Beticas en el cap. 1. dize que son 9. Cordoua, Seuilla, Assta, Assidonia, Ecija, Tucci. (o Martos) Ituci, Attubi, y Osuna, sin memoria de Acci: oygamos sus palabras: *In ijs Coloniæ IX.* Esto es. *& dextrà Corduba, Colonia Patricia cognominata; & à Leuà Hispalis, Coloniæ cognomine Romulensis. Colonia Asta, quæ Regia dicitur, & in Mediterraneo Asida* (leo Assidonia) *quæ Cæsariana, Singilis Fluuius* [Genil] *in Bætim irrũpẽs, Astigitanam Coloniam alluit, cognomine Augustam firmam. Huius Conuentus* (*Astigitani*) *sunt reliquæ Coloniæ immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella, Ituci, quæ virtus Iulia, Attubi, quæ claritas Iulia. Vrsao, quæ Genua Vrbanorum.* Nueue a contado Beticas, y todas diferentes de Acci. Mas q̃ mueho, q̃ la pone despues en la Tarraconense, *Ex Colonia Accitana Gemellenses. &c.*

Concuerda con Plinio Claudio Ptolomeo, ojo derecho de la Geographia, el qual en el lib. 2. cap. 4. que es de *Hispania Batica*, no haze mencion de Acci, ni de Vrci, y despues

despues en el c. 6. q̃ es la tabla *de Hispania Tarraconensi* las pone ambas en los pueblos Bastetanos: *Bastitanorum Littoralis ora, Vrci.* Y mas abajo: *Penes Oretanos sunt Bastitani in quibus Vrbes mediterraneæ Putealia, Salaria, Turbula, Acci.* De aqui se forma nuestro argumento: Alba, la de Antonino està entre Acci, y Vrci, luego a de estar en la Provincia, que ellas, y consequentemente en la Tarraconense, donde Ptolomeo, y Plinio las señalan (y lo confiessa ingenuamente el Español, que mas trabajò en averiguar los sitios de las Ciudades de España, estasse dicho, que Ambrosio de Morales, lib. 9. c. 32, y 33.) no en la Betica, de dõde las excluyen. Y en conclusion Alba, la que illustraron SS. Apolo, Isacio, y Crotas no pudo ser Abla, que està entre Acci, y Vrci [Guadix, y Almeria] pues manifiestamente Dextro afirma, estaua en la Betica *Alba: In Hispania Betica.*

Dirame alguno, que seria bien hazer apeo de los terminos, que diuidian la Betica de la Tarraconense, para que constasse mas clara la verdad: y yo tambien assi lo digo. Pero haziendole, se ofrezen en contrario tres argumentos, a q̃ es necessario satisfacer. El primero, q̃ Plinio en aquel c. 1. de la Betica, dize, que se terminaua en Murgis. *Et Murgis Baticæ finis*, y en el c. 2. quiere, que su longitud se aya de tomar desde Castulon a Cadiz, o desde la orilla maritima de Murgis: *a Murgi maritima ora.* Y Murgis, o es Murcia, o Muxacra, como afirman Antonio de Nebrixa in Dioction: y Iuan Mariana libr. 1. cap. 4. y estas estan aũ mas orientales, que Acci, y Vrci, y assi la linea de longitud de la Betica tirada de Oriente a Occidente, es fuerça, que las coxa dentro. El segundo, llano es en Ptolomeo c. 4. q̃ el promontorio de Caridemo, que aora se dize cauo de gatas, pertenece a la Betica: pues discurriendo por las orillas del mar Iberico, o de España, añade. *Ri-*

qua pars prouinciæ versus hiemalem solis ortum penes Baleark cum pelagus fines habet, linià eà quæ a dicto Caridemi promontorio extenditur vsque ad expositum finem, inquo Barca Ciuitas. Esto es: lo restante de la Betica, que tira al Oriente de hymbierno, y el mar de Mallorca, y Menorca, que son las Islas Baleares, tiene por fin la linea, que se tira desde el promontorio de Carideino, hasta el fin, que diximos arriba, que fue la parte de Guadiana, que corresponde a los 9. grados de longitud, de que vsa Ptolomeo, y passa por fuera de Castulon, o Cazlona. *Hinc descripta linea iuxta Tarraconensem Hispaniæ, tanquam versus Balearicum pelagus.* Veasse la tabla, que al sentido de Ptolomeo de lineò Miguel de Villanueua, en la impresion de Viena de 1541. apud Gasparem Trechsel, de que se colige, q̃ Acci, y Vrci caen dentro de la Betica, pues el cabo de gatas passa de Almeria. Finalmente digan los demas lo que quisierẽ, en Dextro no parece se puede dudar, de q̃ a Guadix põga en la Betica, pues pone a Huescar, q̃ es mas oriẽtal A. C. 138, diziendo *Oscæ in Bætica SS Theodorus, & Philippus Martyres.* Y aun de la misma Acci lo dize, quando a Santa Lupuria Accitana la llama Betica. A. C. 57. *Viuebat Sancta Luparia Batica.* De quien la historia de los discipulos de Santiago dize, que viuia en Acci.

Nada desto es lo que parece, antes todo haze en nuestro fauor, ni Murgis es Murcia, ni Mojacra, ni el Promontorio de Caridemo es como se á pintado: ni Osca de la Betica es Huescar. Porque Murcia està sobre Carthagena caminando al Oriente al Reyno de Valẽcia, y Carthagena muy dentro de la Tarraconense, y por el configuiẽte Murcia mas lexos de la raya de la Betica: y que no sea Muxacra vese a vista de ojos en el camino, que hemos atras propuesto de Antonino *Castulone Malacam*: donde Murgis està voluiendo de Vrci al Occidente para Mala-

ga,

ga.XXVIII,millas: 16. que ay de Vrci a Turaniana, y XII. de alli a Murgis, y assi Murgis sea de buscar XXVIII. millas, o seys leguas y media detras de Vrci, Hazia el Occidente; pero Muxacra està 14. leguas mas Oriental que Vrci,o Almeria;y assi, la pone Plinio junto a Abdera: *Malaca-dein Menoua-fextifirmum Sexi, Abdera, Murgis Beticæ finis.* Contando los lugares de la costa de Poniente a Oriente;desde Malaga hasta la raya, en que la Betica se diuide de la Tarraconense: y Muxacra dista de Abdera 20. leguas. Estaua pues Murgis, segun Plinio, y Antonino junto a Abdera (oy Adra) al principio del promontorio de Caridemo: pero este tiene dos puntas, no vna sola, entre las quales en cogiendose la tierra haze el seno Vrcitano, y de la mas Oriental, comienza el Virgitano. Resta aora de averiguar, de qual punta se mide la linea del diuorcio de la Betica, y Tarraconense, y pues la duda se tomò de Ptolomeo, serà bien tomar del la solucion. Y danos la diziendo, que la linea se ha de echar en el promòtorio de Caridemo, donde està la Ciudad de Barea. *Fines habet, lineà eà, quæ à dicto Caridemi promontorio extenditur (vsq; ad finem expositum) in quo est Barea Ciuitas.* Assi se a de leer en parentesis (*vsque ad finem expositum*) porque Barea no està en el otro termino Septentrional de la misma linea, sino en el promontorio, como oy se vee con nombre de Berja. Y fue necessario señalar punto, pues el promontorio era tan estendido, y repartido en dos puntas cõ vn seno enmedio como e dicho. Empero Abdera y Barea en el mismo cuerno del promontorio estan, que es el Occidental, y queda Vrci, ò Almeria fuera en el seno, que el promontorio tiene a la parte del Oriente; y assi en la Tarraconense, y tirada de Barea la linea a Castulon, quedan forçosamente Acci, y Vrci fuera de la Betica.

Lo mesmo enseña Ptolomeo quando trata de la longi-

tud

rud de la Betica, q̃ la estiende desde Melaria, patria de Ponponio Mela, hasta Barca, corriendo la costa de poniẽ. te a oriente, habitada de los pueblos Bastulos *Oram littoris a Ralia* (hase de corregir *Melaria* que estaua en el estre cho junto a Cadiz) *vsq; ad Bareas urbem, jj, qui Bastuli vocantur tenet*. Y es lo mismo que Plinio c. 2. hizo por autoridad, y diligencia de M. Agrippa, y de Augusto Cesar. *Baticæ longitudo ntic a Castulonis oppidi fine Gadeis CCCCLXXV. M. P. & a Murgi maritima ora XXII. M. P. amplior.* Que la longitud de la Betica por tierra se estiende desde los muros de Castulon [que a sus Ciudadanos los cuenta en el c. 3. por Tarraconenses) hasta Cadiz: y por la costa desde Murgis, q̃ estaua junto a Barca, hasta la misma Cadiz. Solo aduierto, que en los numeros de las millas ay intolerable error, si se cuenta por linea recta, porque no auiendo mas de 52. leguas por arriba, y por la costa quatro o cinco mas q̃ las XXII. *M. amplior.* pone 116. leguas que cõstan de 475. millas: y assi ay de yerro mas de la mitad. Pero corriendo en circulo la linea final desde Cazlona a Cadiz, subiendo a Guadiana cerca de Calatraua, y siguiendo su corriente hasta que entra en el mar, y de alli costeando hasta Cadiz, ay justas las 116. leguas: y por abajo corriendo de Castulon a Murgis, o Barca, y toda la costa por sus senos, ay hasta Cadiz otro tanto, y assi es cierto que esta es la medida de Agrippa, y Plinio; y que desde Castulõ a Cadiz corre la linea media de la Betica.

Tambiẽ està por nuestra parte Ponponio Mela, aquiẽ por natural desta region, y Geographo insigne, se debe entero credito, porque contando en el lib 2. c 6. los principales lugares de la costa, desde Cartagena hazia el Poniente, hasta la raya de la Betica, dize, *Verum ab his, quæ dixi sant (Alonem scilicet, Lucentiam & ilicẽ) ad principia Bæticæ, præter Carthaginẽ, quam Dux Pœnorum Asdrubal*

bal condidit, nihil referendum eſt. In illis oris ignobilia oppida, & quorum mentio tantum ad ordinem pertinet : Virgi infimu, quem Virgitanum vocant: extrà, Abdera. Deſde Alon, Lucen cia, y Ilice (oy Elche) haſta el principio de la Betica, fuera de Cartagena, fundada, por Asdruual, Capitan de los Africanos, no ay Pueblo de conocido nombre. Verdad es q̃ en aquellas coſtas ay lugares de poca importancia, que ſo lo para no quebrar el hilo de la coſta ſe deuen referir. Deſtos ſon, Virgi, en el ſeno Virgitano, y fuera del ſeno Abdera [oy Adra] eſtà junto a Barea: y Abdera, quiere Ponponio, que eſtuuieſſe a la raya de la Betica; ſiendo aſsi, q̃ Barea ſu vezina ya eſtaba dentro. No ignoro, q̃ Paulo Oroſio diuidio la Eſpaña citerior de la vlterior, por Cartagena: *poſita in maris noſtri littore Carthago diſterminat.* Pero eſta diuiſion no ſabemos, que indiuidualmente ſe hizieſſe por la linea de la Betica, ò emos de dezir, que erro en eſta parte apartandoſe de los principes de la Geographia: que no es mucha la nota, en quien no la profeſſò: o habla conforme a la diuiſion mas antigua, y menos bien apurada, de que dixo Plinio c. 1. *Sed cum termini Carthaginem vſq; procederent, quæ cauſa magnos errores computatione menſuræ ſæpius parit.* Aunque a la verdad, la diuerſidad de la medida, hecha vna vez la juſta diuiſion en las tres Prouincias, Betica, Luſitania, y Tarraconenſe, principalmente nacio de la inconſtancia del mar, *Cum incubuerint maria tam longo æuo* (Dize Plinio) *alibi proceſſerint littora, torſerint ſe & fluminũ, ac correxerint flexus. &c.* De Ruffo Feſto Auieno, nueſtro Eſpañol, no ſe puede tomar argumento, aunque cortio toda la coſta *in oris maritimis*, porque no diuide las Prouincias, ſi no ſolo va nombrando los puertos, ciudades, y islas. de Eſpaña. Solo Eſtrabon [digamos lo todo) ignorò de todo punto los terminos de la Betica, porque en el lib. 3. de ſu Geographia, afirma que la Betica cõ

ſina

ña por el Oriente, con los Pueblos Oretanos, y Carpeta nos, y por el medio dia, con los Baſtetanos, que habitan entre Calpe, y Cadiz; ſiendo aſsi, que los Oretanos, y Carpetanos eſtan ſobre la Betica, no al Oriente, ſino al ſeptẽtrion, y ni aquellos baxan del Betis abajo, hazia el mar, como era meneſter, ni eſtauan al Oriente, ni aqueſtos (digo los Carpetanos] tocan en la Betica cõ muchas leguas, ni tampoco los Baſtetanos caen al medio dia, reſpecto de ella: ſino antes al Oriente; ni habitan entre Cadiz, y Calpe, que es vna de las dos colunas del eſtrecho. Los terminos verdaderos de la Betica, ſon por el ſeptentrion el rio Guadiana, que la diuide de los Oretanos Tarraconenſes, y el miſmo rio la aparta de la Luſitania por el Occidente: por el medio dia la bañan el mar Occeano y Mediterraneo, y por el Oriente la linea, que deſde Barea, o Murgis ſe echa ſobre Caſtulon, junto a Linares, como emos probado, y ſube a tocar con la punta a Guadiana. Y aſsi todo lo que dentro deſtos fines ſe hallare, es de la Betica; lo que fuera, ſi eſtà al Poniente, es de Luſitania, y ſi de Oriente, ò Septentrion, de la Tarraconenſe.

Pues aora a quien diremos, que ſiguiò Dextro, quando tocô en los linderos de la Betica? Su grande erudicion nos perſuade, q̃ a los mas doctos, y mayores Geographos: y hallo tambien en confirmacion dello, que en la linea Oriental de la Betica, por la parte de arriba puſo por fin a Caſtulon, a imitaciõ de Plinio, en el año de Chriſto de 64 *Vrbe Caſtulone, ad fluuium Tagi.* (No es Tajo el celebre, ſino el Parnaſo, oy dicho Guadalimar, como explicò Iuliano in Aduerſ. n. 340.) *Illam vrben præter fluentem in aditu Bæticæ.* Demanera, que confieſſa, que Caſtulon eſtaua a la entrada de la Betica: y aſsi es de creer, que la otra punta la pondria en Murgis, ò Barea con el miſmo autor, y con todos los buenos, y no podia menos, porque deſde Auguſto haſta

haſta los Godos no vbo mudança en los terminos de las tres Prouincias; ni ay por donde tal ſe prueue, ni cauſa para auella: Y aſsi no pudo diſſentir de Plinio, como no diſſintio. Sin que aya coſa en ſu Chronico, que dello deſdiga: porque dezir, que los Santos. Theodoro y Philippo padecieron. *Oſcæ in Bætica*, no es afirmar, que fueſſe en Hueſcar, ſino en la que ſeñala Ptolomeo en los Turditanos de la Betica, cerca de Nebrixa, entre Cadiz, y Seuilla; caſi en la frontera de Luſitania. De donde colijo, que es mas probable, que fueſſe ella la Hueſca, que Sertorio hizo Vniuerdad, pues de Plutarco ſe ſabe, que Sertorio era Capitan de los Luſitanos, y conquiſtando la tierra comarcana cogio los hijos de los Eſpañoles rendidos, y ſocolor de enſeñarles letras, los tenia en rehenes para ſeguridad de ſus padres: y eſto lo habia de hazer en tierra muy ſegura y fiel, como lo era la que confinaua con Luſitania; no en Hueſcar, que eſtaua muy diſtante, y mucho menos en Hueſca de Aragon, que lo eſtaua mucho mas, y donde el no auia conquiſtado nada: coſa que debieran aduertir Morales lib. 8. c. 15. y Luys Nuñez en ſu Eſpaña. c. 83. y los que ſe dexaron lleuar con ellos de ſolo el nombre de Oſca, como ſi no vbiera mas de vna Ciudad en Eſpaña deſte nombre, auiendo tres: vna en los Ilergetes de Aragon, otra en los Baſtetanos de la Tarraconenſe, y otra en los Turdulos de la Betica, que es de quien habla Dextro. Mariana lib. 3. c. 13. ſintiendo la dificultad paſsò la vniuerſidad a Hueſcar; pero mejor la paſſara a la Oſca Betica, ſi la conociera.

Lo de Luparia Accitana, que dextro llamò Berica, tiene otro ſentido, que mira a las caſas, y hazienda, que dentro de la Betica tenia, que eran dos puertos, cuyos nombres calla Iuliano in Chron. A. C. 66. n. 14. quando dize: *Duo Portus erant Claudiæ Luparie feminæ ad Accim degentis*

in Bætica. Donde la palabra *in Bætica* ſe a de juntar con *Duo portus erãt.* Porque aſsi ſe ſeñala el ſitio, o regiõ de los puertos; y antes ſe contrapone en eſte teſtimonio la Betica con Acci: pues da a entender, que, aunque viuia en Acci, tenia ſu hazienda en Betica: y como el tener caſa en Acci, fue baſtante a darla nombre de Accitana, el tener grueſſa hazienda en Betica, baſtò para que Dextro la lla maſſe a ella Betica: ſiẽdo aſsi, q̃ no era natural de la vna, ni de la otra parte, ſino de Galicia. *Viuebat* (dize Dextro) *S. Luparia Betica filia Gallicienſis alterius Luparię.* En Iuliano eſtà trocada eſta filiacion, pero por error de los Copiſtas.

Queda pues de todo lo dicho por ſeguro, que quando Dextro hablò de Alba en la Betica, no pudo ſituarla *prope Accim*, ni hazer mencion de Abla la Accitana. Y ſi no le notariamos de mal latino, que a Acci declinaua ſiendo inflexible, como lo eran todos los pueblos acabados en I, ſegun coſtumbre vulgar de los mejores latinos, conſeruada haſta la corrupcion de los Godos, que tanto mancharon la lengua latina; de que ſerà facil hazer induccion. Tito Liuio lib. 3. decad. 3. *Iliturgi obſidione liberato, ad Incibili oppugnandum Punici exercitus traducti. &c.* Dõde Incibili, y Iliturgi eſtan en acuſatiuo, como en Dextro auia de eſtar Acci, pero indeclinables en *I.* y no en *im.* Vn ſolo Plinio ofreze 20. exemplos, porque nombro en la Betica a *Vrgi, Aſtigi, Artigi, Sexi, Veſci, Tucci*, vieja y nueba, *Oſsigi, Ituci, Attubi, Arunci, Laſtigi, Oſintigi, Ilorci, Iliturgi, Ipaſturgi*, y *Sacili*: y en la Tarraconéſe a *Vrci*, y *Ilici*: y ninguno de tãtos declina, ofreciendoſe algunas vezes ocaſion; como quando dixo: *Altera Beturia habet oppida non ignobilia, Arſam, Meſariam, Mirobricã, Oſsintigi, Siſaponẽ. &c.* Y por ſola ſu inflexibilidad los haze neutros. *Oſsigi, quod cognominatur Laconicum, Iliturgi quod fortẽ Iuliũ, Ipaſturgi quod triumphale. &c.* Como quiera que a otros terminados en *A.* haze femeninos.

nos. *Segeda, quæ Augurina, Tulia, quæ fidentia, &c.* Solo a los q̃ se terminan en *is* les da flexion como a Betis, y Margis. Lo mismo haze el Emperador Antonino en todo su itinerario, donde los acabados en *I.* aunque vbiessen de estar en el quarto caso, como terminos de mouimiento los dexa indeclinables. *V. G.* En el camino de Carragena a Castulon. *Eliocrotam, Admorum, Basti, Acci, Acatuci, Vinculas, &c.* Y en el de Cordoua a Castulon, *Calpurnianam, Vrgaonem, Illiturgi, Castulonem.* Y en el que propusimos al principio de Caltulon a Malaga, Acci, Vrci, quedan sin declinacion. Y es de notar, que por lo menos a Acci, siempre lo dexa inflexible: y querian que solo Dextro dixesse *prope Accim*, exorbitando del vso comun de los buenos latinos! Pues como se a de corregir el vicio de Dextro?

No era forçoso acertar la enmienda por auer palpado el yerro, que en este genero muchos ay irremediables, aũ que se conocen. Pero con todo esto de dos modos puede probablemente corregirse. Pensò el primero, y con mucho ingenio el R.P.Fr. Francisco de Santa Maria (ya alabado, aunque nunca dignamente) de manera que leyesemos: *Albæ propè viam in Hispania Bætica*, porque de quien esta mas cerca Alba Vrgabonense, que de Andujar? Y ella es la antigua Vcia, como el Nebrisense lo confiessa en su dictionario de lugares proprios. Ansi me lo escriuio de Baeça, en 26. de Diziembre de 1628. y quadra el sitio del Municipio Vciense, que Antonino pone en el camino de Cordoua a Castulon, que es este.

Iter a Corduba Castulonem. M.P. LXXVIII. Sic.

Eporam.	*M.P.XXVIII.*
Vciense	*M.P.XXVIII.*
Castulonem.	*M.P.XXXII.*

Passaban pues los que yuan de Cordoua a Cazlona por Veia despues de Montoro, que es la Epora, auiendo co-

 rrido

rrido de Cordoua XLVI. millas, que hazen onze leguas, y media, sitio que corresponde al viejo Anduxar. Y lo mismo muestran las XXXII. millas, que pone de Vcia a Castulon, que llenan las ocho leguas, que ay de Anduxar, a Cazlona. De passo aduierto, que el mismo Antonino echo otro camino por Arjona entre los mismos terminos, por rodeo diziendo.

Iter a Corduba Castulonem M.P. XCIX. Sic.
Calpurnianam. M.P.XXV.
Vrgaonem. M.P.XX.

Donde Calpurniana es Carpio: como muestran el sitio, y rastro del nombre, y Vrgao, Arjona, que se señala distante de Cordoua por el Carpio XLV. millas, o, onze leguas, que son las que ay entre las dos poco mas, o menos.

Pero aunque sea verdad, que Vcia no estaba lejos de Arjona, o Vrgaona, con todo esso no tengo esta correccion por indubitada: *Albæ prope Vciam*: porque no auiendo en toda la Betica otra Alba, y esta por si misma, y con dezir, que estaua en la Betica, se explicaua suficientemente, no era necessario añadirle para mas señas *prope Vciam*, ni aun creible, pues para serlo auia de ser Vcia mas conocida que Alba, y era al contrario, que Alba era vna de las mas celebres Ciudades, que tenia la Betica, por dicho de Plinio, *Celeberrima inter hunc (Bætim) & Occeani ora in mediterraneo Segeda, quæ Augurina cognominatur, Iulia, quæ Fidentia, Vrgao, quæ Alba.* Entre las celeberrimas cuenta en tercer lugar, a Alba Vrgauonense, sin hazer mencion de Vcia, luego no se auia de poner a Vcia para dar a conocer a Alba, que fuera caer en lo que los Filosofos dizen *Facere notum per ignotius*, y quando algo se huuiera de añadir al nombre Alba, era su nombre antiguo de Vrgao, como hizo Plinio, y no lo hizo assi Dextro.

Tengo pues por mas cierta la licion, q̃ diga: *Albæ prope arcem*

arcem in Hispania Betica SS. Christi Martyres, &c. Porque en ella cessan todos los escrupulos superiores: no se le da a Alba, que de suyo era celebradissima, cosa que la notifique, que con dezir, que era la de la Betica, quedaron excluydas las que auia en otras Prouincias, como la Alba, que en los Bardulos de Nauarra pone Ptolomeo, y nuestra Antonino, que estaua cerca de Aracæli, oy Araciel. Y las de Tormes, y de Liste, que pertenecen a los Vacceos, y Vetones, todas fuera de la Betica. Y assi la palabra, *prope Arcem*, se puso para señalar, no la Ciudad, sino el lugar indiuidual, en que S. Apolo, y sus compañeros padecierõ: y conuino ponerse, por no auer padecido dentro de Alba, sino fuera, cerca de la fortaleza Romana. La grande consonancia de las letras Arcem, y Accim lo aseguran, que es tal, que en letra antigua manuscripta dificultosamente se auerigUarà, qual de las dos cosas dize. Y quadra marabillosamente con las actas de S. Bonoso, y Maximiano, donde tantas vezes se haze memoria de la Arce, o fortaleza: que con solo verlos, tuuo por mas cierta esta licion el mismo, que fundaua al principio la de Vcia. Y agrada a varones doctissimos. Particularmente al Doctor Gregorio Lopez Madera, gran Consejero de su Mágestad, ilustrador de las mejores glorias de España, de cuya voca lo e oydo.

Toda via reparará alguno desseoso de sauer la causa porque Dextro no vsò siempre de vn mismo nombre del lugar, quando tratò de los santos de Arjona, sino vna vez puso a Alba, y otra a Vrgao. Pero antes fue galáteria, y muestra de erudicion vsar de ambos indiferentemente, pudiẽdo lo hazer sin detrimẽto de la Geografia Española, pues por ambos nombres era Arjona igualmente conocida. Y no era fuera de vso, que ya lo obseruò en Antonino el Doctor Zurita respondiendo a esta mesma dificultad por essas palabras: quando llegò a aquellas: *Albam M. P. XXXII.*

Forte

Forte eadem est (dize) *quæ hoc itinerario supra Vrgaon cognominatur, cui Albæ cognomen fuisse Plinius docuit: Municipiũ Albense, & Vrgauonense fuisse, vetus indicat lapis. Neque mirum est, duobus vsum fuisse nominibus huius itinerarij authorẽ, quod supra animaduertimus in Heraclea Perintho, quam sine cognomine statuit, & postea alio itinere cognomem adiecit.* Cerca de Constantinopla estaua vna Ciudad, que segun Ammiano lib. 22. fundò Hercules en memoria de Perintho su compañero, y vnos la llamauan de Hercules *Heraclea*, y otros del compañero *Perintho*. Y Antonino en el camino ab Vrbe Constantinopolim la llama Heraclea, y en otro de Dirrachio Bizãtium *Perintho*; y assi solo hizo tambien Dextro con Arjona; si bien me persuado, que siguiò los nombres, que hallò en diferentes actas, y como de las de S. Bonoso, y Maximiano tomò el nombre de Vrgao, de las de S. Apolo, es de creer, tomaria, el de Alba. Valga por conjectura: que como carecemos de aquellas, no puede tener mas fuerça.

Solo reparo en que Zurita tiene por probable, que aũ la Alba de Antonino es la de Arjona. Cosa en que yo no me aseguro, porque como el la pone entre Acci, y Vrci, nos obligaua a dezir, que estauan estas mansiones trastrocadas, auiendo de estar Alba antes que Acci, si bien no fuera milagro: pues en solo vn camino *Emerita Cæsar Augustam*, que comienza *Ad Sorores* P.M.XXVI. ay toda via tres fuera de sus sitios, Sentica (que es Zamora) antes de Salamanca; Nieba antes de Coca; y Meco, antes de Titulcia, [o Bayona de Aranxuez] y de compluto. Siendo assi, que los q̃ vienẽ de Merida a Zaragoça, primero ande passar por Salamanca, que por Zamora, antes por Coca, que por Nieba, y antes por Bayona, que por Meco. Pero yo donde no es precisamente necessario, no admito trueques de Mansiones, y pudo ser, que vbiesse otra Alba entre

cre Guadix, y Almeria; aunque no lo es, que sea la Abla, pues mas suena ser puesto, en que se celebrò alguna Habla de Principes, que ignoramos; y no se si la distancia de Antonino la favoreze. Sea en buen ora, y aya Dios enuiado alli luzes del Cielo, para descubrir algun Martyr, hallẽse memorias Romanas, y inscripcion de L. Aurelio Vero, que no por esto nos obliga a creer, que alli padeciessen, S. Apolo, S. Isacio, y S. Croras. Antes deuemos estar seguros delo cõtrario; pues aquella Alba està fuera delos terminos Beticos, dentro de los quales afirma Dextro, padecierõ.

Bueluan ya los de Arjona por sus Patrones, y reconozcan, que no menos lo son que S. Bonoso, y S. Maximiano. Y V. Eminencia señor haga ponsular estos fundamentos a personas de erudicion, y prudencia, y siendo concluyentes, no permita, que S. Apolo, y sus glorioso commilitones sean excluydos dela gloria, que se les acrecienta a SS. Maximiano, y Bonoso, de celebrarlos, y inuocarlos. Seguro de que le tendra del premio debido a funciones tan piadosas.

✠ ✠ ✠ ✠ ✠ ✠ ✠ ✠ ✠

✠ ✠ ✠ ✠ ✠ ✠

✠ ✠ ✠ ✠

✠ ✠

✠

E A BVE-

DVDA, QVE SE LE OFRECIO A VNA PERsona docta contra este defensorio.

AVNA SVERTE E TENIDO, que antes de salir a luz este papel, cayese en manos de persona tan versada en Geografia; que ofreciendo vna graue duda en el, realzada con muy viuos colores, me ocasionasse a manifestar mas la verdad, que en ella defiendo, en cosa, que por tenerla yo por clara, me detuue poco en explicarla, y asegurarla. Aora obligado salgo a la defensa; no por la natural de estar a lo dicho, que si hallara, que la verdad estaua en contrario, no tuuiera a descredito el boluer en su seguimiento; sino porque siento, que està de nuestra parte, y que los santos Martyres Apolo, y sus compañeros no son de Abla; sino de Alba Vrgabonense: y de la duda presente e descubierto mayores, y mas seguros apoyos. Y para que el letor se haga mas facilmente capaz de ello, pondre la dificultad, que se me remitio, por sus mismas palabras, y tras ella la satisfacion, que tengo: y si acierto a explicarme, podria ser, que no diesse esta causa mas cuydado.

D V D A.

DVdase si el promontorio de Caridemo, oy Cabo de Gata, o Gatas tiene dos puntas: vna de aquella parte de Almeria hazia Leuante; que es la que oy se llama Cabo de Gatas; y otra al Poniente, junto a Adra, y Verja, lugares del Alpujarra, muy distantes de Almeria, y mas de la punta dicha, que se llama oy Cabo de Gatas.

No

No à faltado perſona docta, que diga que ſi, a fin de echar de eſſa manera a Guadix de la Eſpaña Betica a la Tarraconenſe: echando deſde eſta punta, que pone junto a Verja, haſta Cazlona la linea, que diuide eſtas dos Eſpañas; Lo qual no alcançara, ſi la echara deſde la otra púta. Eſto tiene dificultad: lo primero, porque oy no ſe ve junto a Verja, ni Adra punta de ſierra, que entre en el mar, q̃ merezca nombre de promontorio. Fuera de que Verja no es propriamente lugar maritimo; porque eſtà caſi dos leguas de la mar, la tierra adẽtro: y aſsi no parece, que puede auer junto a ella promontorio. Y menos eſtar ella en el Promontorio, como lo aize el autor de eſte parecer.

Lo ſegundo, por que parece impoſsible, q̃ dos puntas tan diſtantes entre ſi, como lo eſtà oy Verja, del que comunmente llaman Cabo de Gatas, conpongan vn promonto rio. En particular auiendo otra punta muy adelante de Verja, hazia Leuante, cinco leguas de Almeria al Poniente, que oy llaman de Santa Elena; con la qual, y la que aora llaman Cabo de Gatas, parece que ſe podia mejor hazer el promontorio de Caridemo, que cõ la que eſtuieſſe junto a Verja. Fuera de que cõſiderado, lo que es promontorio, que es vna punta de tierra, que entra en la mar; perece coſa contra raçon llamar vn Promontorio a dos puntas [dado que las vbieſſe] tan diſtantes, que deue de auer entre ellas algunas quinze leguas, ſi no ay mas, o poco menos; en eſpecial auiendo otra enmedio.

Lo tercero, porque la autoridad de Ptolomeo, conque principalmente ſe pretende confirmar eſto, no parece q̃ es a propoſito; ſed potius ad oppoſitum. Dize pues eſte autor, *in Hiſpaniæ ſitu c.* 4 *tabula* 2. *Europæ*, deſcribiendo a Eſpaña de Poniente, a Leuante, y cõtãdo a la Betica deſde Malaga.

Malaca.

Manoba.
Sex.
Selambrina.
Extenſo.
Abdara
Portus magnus.
Charidemi Promontorium.

Reliqua pars Prouinciæ verſus byemalem ſolis ortum penes Balearicum pelagus fines habet eà lineà, quæ à dicto Charidemi Promontorio extenditur uſque ad expoſitum finem, in quo.

Ballaria Ciuitas.

Oram verò littoris a Menralia uſque Barias urbem ij, qui Baſtuli vocantur tenẽt, ſupra quos mediterranea verſus Tarraconenſem in colunt Turduli. Haſta aqui Ptolomeo de vna impreſion bien correcta, y fielmente traſladado. Donde ſe a de aduertir, que pone aqui Ptolomeo al Promontorio de Caridemo deſpues del puerto Magno (que es aquella enſenada de mar, que eſtà junto a Almeria) hazia el Ponien te, ſin dalle dos puntas, que ya fueran dos promontorios; y mas ſiendo tan diſtantes entre ſi, como las que le da el autor, que e citado.

Fuera deſto, la Ciudad, que pone en el Promontorio de Caridemo Ptolomeo, no es Barea, ſino Ballaria, y deſpues haze mencion de Barea, como de Ciudad diſtinta, dizien do: *Oram verò littoris à Menlaria vſq; ad Barias urbem. &c,* La qual Ciudad de Barea no pone en el Promontorio de Caridemo; ſino por limite de la tierra, que habitaban los Bartulos; ſea la que fuere, o eſtuvieſſe donde quiſieren. Y que ſea Verja, la que oy ſe ve en el Alpujarra dos leguas de Adra, tiene dificultad. Porque en eſte lugar ſe tiene por cierto, que ſan Teſifon, vno de aquellos ſiete Santos Obiſpos Torquato, Cecilio, &c. fue en el ſu primer Obiſpo, y aſsi le hazé gran fiesta cada año a primero de Abril,

en

en la qual me hallè el año de 1614. Y el Martyrologio Romano a 15. de Mayo tratando destos siete santos Obispos pone a san Tesifon en Verja, llamandola Vergiam, diziendo *Crescpbon Vergij*. Villegas en su Flos Sanctorũ 1. parte en los santos de España, y el Padre Ribadeneira en su segunda parte dizen que està Verja cerca de Almeria, hablando de la de donde fue Obispo S. Tesifon. De lo qual [si es verdad] se sigue, o que los de Verja la del Alpujarra estan engañados, por estar su lugar tan lejos de Almeria; o que a los de Abla no les daña el argumento, que soto mas contra ellos de la preposicion, *Prope*; pues estãdo mas lejos Verja de Almeria, que Abla de Guadix, se dize con verdad, que Verja està cerca (*prope*) de Almeria.

Quanto a Abdara, que sea Adra, tiene tambien harta dificultad. Porque fuera de auer muchos, que dizen ser Almeria, otros Vera, y algunos Adra; el sitio a donde la pone Ptolomeo, inmediata al Puerto grande, da mas a entender, ser Almeria, o pueblo alli cerca, que Adra; que està tan distante como oy se ve. A lo qual ayuda la comun persuasion, que ay oy por aca, de que Abdara, o Abdera es Almeria, que en las licencias, que en esta Prouincia de Granada del Orden de nuestro Padre S. Francisco se dan a los Religiosos para ordenarse, para nombrar al Obispado de Almeria, si se an de estender a el, se dize, *Diœcesis Abdarẽsis*. En q̃ se supone como cosa asẽtada en aquella tierra, q̃ Almeria se llama en latin *Abdara*, cuyo adjetiuo es *Abdarensis*. Lo qual si assi no fuera, seria muy desacertado vsar de semejante termino, en caso, y materia semejante, y hablando con el Religioso en orden al Obispo, que lo a de Ordenar; q̃ es fuerça que el, y sus ministros sepan muy bien el nombre latino de su principal Ciudad, donde està la Iglesia Cathedral, y de quien toma el nombre, y denominacion toda la Diocesis, para entender todo lo que en

latin se les escriue, &c.

Todo esto se à propuesto, no con animo de impugnar lo que tan erudita, y doctamente se a dicho a cerca dello; si no para que visto, y considerado con la respuesta que a ello se dará, quede lo otro mas confirmado, y libre de toda calumnia, y dificultad.

En vn mapa de España, que con otros de otras Prouincias està en el libro de Ptolomeo citado, se pone a Balacia, y Barea juzgandolas al parecer por vna misma Ciudad de aquella parte del promontorio de Caridemo, hazia Leuãte; sin que aya despues hazia aquella porte otro cabo, o punta, que pueda pertenecer al promontorio de Caridemo. La impresion deste libro es de Colonia Agripina, impressor *Godefridus Kempensis*, con anotat.o cométar. de Gerardo mercator: que vi en la insigne libreria de los Padres Carmelitas descalços, de Baeça. Del año no me acuerdo puntualmente, aunque me acuerdo, que es moderna la impresion, que por no tener aora el libro para poderlo ver, no lo pongo, por no errar.

SATISFACION.

NO es assi como se piensa, que se deseriba de nuebo el Promontorio de Caridemo con dos puntas, por verse mi parte necesitada de echar la línea, termino oriental de la Betica, sobre la punta occidental de el a Castulõ, para excluyr por este modo a Guadix de ella, y atribuyrla a la Tarraconense. Que esta verdad està tan independente del tener el Promontorio vna punta, o dos; que sin llegar a estos lances no dejan dudar de ella los principes de la buena Geografia, con cuyos votos se à de decidir nuestra causa. Ptolomeo *lib. 2. c. 6. tabula 2. Europæ* la cuenta a Guadix o Acci la vltima de los Bastetanos diziendo. *Penes Orcetanos sunt Bastetani, in quibus vrbis mediterraneæ Putealia,*

tealis, Salaria, & Acci, pueblos todos de la Tarraconẽse. Plinio exactissimo descriptor de las ciudades de las tres Españas lib. 3. en el c. 3. de la España citerior, que es la Tarraconense [*Citerior, eadem que Tarraconensis*) dixo en el c. 1. porque *Vlterior in duas per longitudinem prouincias diuidi cur*; Bætica, y Lusitania: haziendo catalogo de las Colonias de la citerior, o Tarraconense, señala la de Guadix entre las que acudian a Cartagena, como a Chancilleria. *Carthaginem conueniunt ex Colonia Accitana Gemellenses, &c.* Y con ellos por cosa asentada la pone Ambrosio de Morales lib. 9. c. 33. diziẽdo; La España citerior, q̃ tãbiẽ se llama ua Tarraconẽse, era muy grã prouincia: tenia catorce Colonias. Y luego auiendo cõtado entre ellas a Barcelona, Tarragona, Zaragoça, y Cartagena, en el quinto lugar pone a Guadix. Guadix (dize) tãbien era Colonia de la citerior, y se llamaua entonces Acci. Cõ el juycio pues de tã grandes Geografos, que sin contradicion son los Principes desta arte, no se puede admitir el de Marineo siculo poco experto en ella, quando en el lib. 2. *de rebus Hispaniæ de Bæticæ proaincie descriptione* quenta en ella los Acceenses. Pero esto es del metal mismo de lo que alli al principio deste segundo libro dixo, que la citerior se diuidia de la vlterior por los montes Castulonenses, o sierra morena: con que le quita a la Betica, o vlterior, todo lo que ay entre sierra morena, y Guadiana, que es vn buen tercio. Ni se debe hazer mas caso de Mario Arecio, *in Chronograph. Hispaniæ dialogo* 2. ni del Gerundense *libr.* 1. *Paralipom. Hispan. tit. de prouincijs Hispan, quæ nomina mutarunt*; ni del de Palencia *Histor. Hispaniæ p.* 1. *c.* 6. que estienden la Betica hasta Cartagena, y de camino dizen tantas sinrazones, que es lastima, que aya quien inprima sus obras. Tenemos ya pues por seguro, que Acci està fuera de la Betica, antes que nos de cuidado el llegar a aueriguar la

forma, que tuuo el Promontorio de Caridemo? Y con la misma certidumbre se consigue, que Abla su vezina, tambien sea de la Tarraconense, y no de la Betica: con que en sentencia de Dextro està muy agena de poderse gloriar de tener las reliquias de san Apolo, y sus glorioses compañeros; pues el certifica, q̃ ganaron la victoria del martyrio en la Betica.

Pero porque no quede en que dudar, juntemos a los de Plinio, y Ptolomeo el testimonio del itinerario de Antonino [grauissimo en estas materias] con los quales echaremos la linea, termino oriental de la Betica, exclusiua de la Tarraconense. Plinio c. 1. libr. 3. señalò por termino fixo de ambos a Murgis, viniendo visitando la costa desde Malaga. *Malaca cum fluuio - Menoba cum fluuio - Sexti firmum, Sexi, & Abdera, Murgis Baticæ finis.* Y en el capitulo siguiente lo volbiò a afirmar. *Baticæ longitudo* (por arriba) *à Castulonis opidi fine Gades*, y por abaxo por la costa, *& à Murgi maritima ora.* El sitio de Murgis emos de buscar, de la distancia, y sitio de Vrci, que en el cap. 3. dize, està en el principio de la costa Tarraconense. *Primi in ora Bastuli. Post eos, quo dicetur ordine intus recedentes Mentesani, Oretani, &c. Opida oræ proxima Vrci.* Lo mismo enseñô Ptolomeo c. 6 *Reliqua verò Tarraconensis latera - post Baticæ finem Bastitanorum littoralis ora Vrcæ.* Aora consultado Antonino *itinere Castulone Malacam*, despues de Acci, y Alba, pone a Vrci, camino de Malaga a 28. millas de Vrci, que hazen siete leguas assi.

Acci	*M.P. . . . .*
Albam	*M.P.XXXII.*
Vrci	*M.P.XXIIII.*
Iuranianam	*M.P.XVI.*
Murgi	*M.P.XII.*

Y luego passa otros tres pueblos para llegar a Malaga, q̃ està

esta en medio de la Betica a la marina. Pues si Murgis esta siete leguas mas occidental que Vrci, y ella misma es el termino verdadero, y maritimo de la Betica; sigue se, que Vrci queda dentro de la Tarraconense por siete leguas. Y q̃ esta estuuiesse legua y media sobre Almeria, donde oy Pechina, probòlo admirablemente el Marques en su memorial con el testimonio de la historia de la transla cion de san Indalecio. *Vrbẽ Vrcitanam pari modo destructã [Ismaelitæ) secus mare propter firmitatem loci, & oportunitatem marinì portus, sexto apristino loco milliario restaurarunt, & mutato nomine Almariam vocauerunt. Vrbs vero antiqua in paruam redacta villulam a Barbaris Paschena vocatur.* Y es sentimiento comũ confirmado por el Arçobispo Loaysa *in notis ad Concil. Eucense* en aquellos antiguos versos del libro. M. S. de Parraces.

Insistens operi venit Indalecius Vrci,
Quæ post mutata fuit Almeria vocata.

Y en esta parte algo se le à de perdonar a Morales por lo bien que en otras trabajò, quando libro 10. cap. 32. sospechò, que Vrci, y Virgi era todo vno, en que despues tropeçaron Carolo Clusio, y Arnoldò Millio en su Synonimia; siendo cierto, que Virgi estaua mas arriba en el seno Virgitano, que de ella toma nombre, segun aquello de Põponio Mela *libr. 2. de situ Orbis cap 6. virgi in sinu, quem virgitanum vocant.* Y Vrci, como de Antonino probamos, muy fuera del al Occidente. No me embaraça que Tarafa, y Molecio digan, que Almeria fue la antigua Abdera, o Abdara, porque el poco cuydado, que en el estudio de la Geografia Española pusieron, no merece mas estima. El Padre Mariana lib. 10. c. 18. penso mejor; que Almeria fue el puerto magno de Ptolomeo, verdad reconocida de Iuliano in aduersar. n. 194. Pero tambien duda si fuesse Abdera. *Almeria firmissima ea tempestate urbs, antiquis Abdera seu*

Portus

portus magnus, noſtrorum armis petita eſt. en que no conue nimos. Pues aora à ſe de echar la linea, que buſcamos, ſie te leguas mas al Occidente de Almeria, o Vrci, donde eſ taba Murgis, a Cazlona; y aſsi es fuerça, que quede fuera de la Betica con Guadix, y Almeria el lugar de Abla; ora ſe llamaſſe antes Alba, ora no, que eſſo poco haze al caſo.

Deſembarazados ya deſte punto, que es el principal pretendido, moſtremos aora, como el promõtorio de Caridemo tenia dos puntas. Y ſi aueriguaremos, que lo afirma aſsi Ptolomeo, por ſer ſolo de los antiguos el que trato del, debajo de eſſe nombre, abre conſeguido mi intento, que fue explicar literalmẽte el teſtimonio ſuyo. En la tabla de la Betica, que es el c. 4. del lib. 2. haze vna deſcripcion de las ciudes de los pueblos Baſtulos, *Baſtulorum, qui dicuntur Pinni.* Y comienza por Mellaria, que el, (o ſus codices) corruptamente llama Menralia, y pone quatro dentro del eſtrecho de Gibraltar, y el mõte, o coluna Calpe, todo en el mar interior, que es el que eſtà dentro del eſtrecho. *I Menralia. 2. Tranſdumenorum. 3. Barbeſola. 4. Carthcia. 5. Calpe mons, & columnæ in interiori mari.* Luego en el mediterraneo, o Iberico (no ibernico) pone las bocas de dos rios Barbeſola, y Saduca, y a las ciudades *Suel, Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Extenſo, Abdara, Portus Magnus*, y el *Charidemi Promontorium*. y luego añade; *Reliqua pars prouinciæ verſus bienalis ſolis ortum penes Balleari cum pelagus fines habet, lineà eà quæ à dicto Charidemi promõtorio extenditur vſq; ad expoſitum finem, in quo Barea ciuitas.* Ya veo, q̃ ay codices de Ptolomeo, que leen *Ballaria*, pero la correccion de *Barea*, o *Baria* todos la ponen a la margen; y ay quien lea *Bareia*, y quien, *Bara*: pero del miſmo texto ſe colige harto claramente, que es *Barea*. Por q̃ auiẽ de queſto por primera ciudad de los Baſtulos a *Menralia*, aora

aora nõbra por vltima esta, de que hablamos. Y en las palabras immediatas dize esto mismo, *Oram verò littoris à Ralia vsq; Bariam vrbem ij, qui Bastuli vocantur, tenent.* Como es cierto el descuydo del copista, que escribio Ralia, por Menralia, que es la primera: tambien lo es, que la vltima es *Baria*, como aqui la llama. Y q̃ no sea diferẽte, lo muestra, no solo en que estas vltimas palabras son conclusion, y epitome de lo dicho de los Bastulos; sino en que ni a Ralia, ni a Barias les pone aora graduacion; en fe, de que ya se la tiene puesta; siẽdo assi, que jamas nombra ciudad, ni lugar, que no gradue. Y haze al proposito, que ningun Geografo conoce a Ballaria por ciudad Betica; y a Barea la reconocen Plinio c. 3. *adscriptum que Baticæ Barea*, y Ciceron lib. 16. Epistol. familiar. ad Atticum; donde por carta de Sexto Pompeyo, escrita al Senado, refiere, como el la tomò por combate, y que el tomarla hizo grande mudanza en la tierra, sujetandosele, y dando por todas partes su ayuda contra Assinio Pollion. Assi que los Bastulos llegauan del principio del estrecho, hasta Barea, ciudad situada en el fin de la Betica. Y llamauanse con nõbre Griego Pinnos [ya lo dixo Ptolomeo] que de ellos entiendo aquello de Auieno in oris maritimis versu. 435.

. . . . *Pinnus hanc quondam frequens*
exse vocari sab sono Graio dedit.

Significa *Pinnos* con N. duplicada, prudentes, y sabios, (y con vna N. significa *Sordidus*) Y dello, como miembros de los Turdetanos, ó Turdulos, los alaba Estrabon libr. 3. Geograph. *Hi inter Hispaniæ populos sapientia putantur excelere, & litterarum studijs, &c.*

Esto supuesto; donde dize Ptolomeo que està Barea situada? *In quo Barea ciuitas.* Podia dudarse, si aquel *inquo* a, ze relacion del *vsq; ad expositum finem, in quo Barea ciuitas* por ser lo mas inmediato. Pero es llano, que no; porque a-

quel

quel fin es el termino de la linea oriental de la Betica por arriba en lo mediterraneo, donde Guadiana haze la buelta del occidente, donde iba para medio dia: de la qual dixo al principio del capitulo, *Pars fluminis (Anæ) iuxta finem Lusitaniæ*, 9. & 39. *Hinc descripta linea iuxta Tarraconẽsem Hispaniæ, tanquam versus Balearicum pelagus, cuius finis partes habet* 12. & 37. Y sabemos de Plinio, y Ciceron, que Barea estaua en la parte contraria desta linea, junto a Vrci, a la marina, distante de aquel fin, *vsque ad expositum finem*, toda la trabesia dela Betica. Y assi es fuerça, que el, *inquo*, haga relacion al promontorio de Caridemo, que no ay otra cosa, a que la pueda hazer; y se aya de leer entre dos virgulas aquel *vsq; ad expasitum finem*, deste modo. *Lineà eà, quæ a dicto Charidemi promontorio extenditur; vsq; ad expositum finem, inquo (scilicet promontorio) Barea ciuitas.* Ya tenemos, que Barea estaua en el mismo promontorio de Caridemo. Por otra parte es cierto, que no estaua en la pũta principal, que oy llamã Cabo de Gata; sino mucho mas al occidente; pues de testimonio de Plinio, y del mismo Ptolomeo estaua mas atras, que Vrci, o Almeria: siendo assi, q̃ Vrci estaua fuera de la Betica, y Barea dentro. Luego el promontorio de Caridemo no tenia sola la punta oriẽtal de cabo de Gata; sino que se estendia al Occidẽte por muchas leguas; y por lo menos siete despues de Vrci, y vemos que junto à Adra (antigua Abdera, o Abdara, en cuya orilla maritima estaua Murgis, fin de la Betica) ay otra punta, si es verdadera la descripcion del Mapa de España moderno, que à sacado a luz Pyrrho Ligorio, Abrahan Ortelio, Guillermo janſonio, y Gerardo Hesselo; que todos ellos entre Adra, y Verja hazen vna punta. Y quando aora no vbiesse la antigua, seria por lo que destas costas dixo Plinio lib. 3. c. 1. *Itinerum auctis, & diminutis passibus in cubuère maria, tam longo æuo, alibi prosilire littora, torsere*

ser:se, & fluminum correxêre flexus. Que en tan largos si glos se à mudado la forma de los senos, y puntas; entrádose los mares, donde antes no podian, y saliendo la tierra en puntas, donde antes no se vio; y torciendo los rios sus corrientes. Y si agora no se hallan los lugares en los mismos puestos antiguos, como dizen està Berja dos leguas la tierra a dentro, el tiempo à sido la causa; pues se vino a despoblar toda la costa, como lo estaua en tiempo de Teodosio el magno, quando Rufo Festo escriuia su *Ora maritima*, que entonces de la Betica dixo.

. . . . *Porro in isto littore*
Stetère crebræ ciuitates antea
Phœnixq; multus habuit hos pridem locos
In hospitales nunc arenas porrigit
Deserta tellus: orba cunctarum sola
Squalent, iacentque.

Tanpoco està la monta, en que sea punta, donde esta Barea, o Berja; bastanos, que no estuuiesse en la de cabo de Gata; y que su sitio se llamasse tambien de Caridemo, como lo afirma Ptolomeo. Y no ay que marauillar, que todo aquel tracto tomasse el nombre de Caridemo, porque de la oracion de su grande amigo Demostenes contra Timocrates consta, que fue Capitan General del Rey de Tracia, y de Plutarco *In vita Phocionis*, que: perdida Tebas, huyò con otros del furor de Alexandro, que le queria dar la muerte. El nombre, que dio a este promontorio, y la ciudad de Abdera, que està aqui, aseguran el auer passado cõ su gente a esta tierra; (si bien despues, de orden de Dario quiere Curcio lib. 3. que fuesse degollado en Arenas, su patria verdadera) dando a la ciudad el nombre de la principal de Tracia, cuya colonia traya, que Ptolomeo lib. 3. c. 11. tabula 9. Europæ pone a Abdera por la primera ciudad de Tracia, de donde fue natural Democrito. Y de e-

lla hazè mèmoria Estrabon lib.14 y Plinio lib.4.c 11. la lla ma libre: *Abdera libera ciuitas*. Y Mela lib.2.c.2. dize que la fundò, y dio su nombre Abdera hermana de Diomedes. Con esto parece auerse engañado Estrabon, quando pensò, que era colonia de los Phenices, mirando solo a lo firme de sus edificios, como a Malaga. *Malaca Phœnicia ciuitas propinquiorem tenet formam. De hinc Abdera, Phœnicum ipsa etiam ædificium*. Por manera, que Abdera la nuestra, siẽdo èdificio de Caridemo, no es mucho que pertenezca a su promontorio Y por el sitio, en que todos la ponen, no puede ser otra, que Adra. Porque Plinio la pone junto a Murgis, antes della al occidente. *Sex, Abdera, Murgis Bæticæ finis*. Y Ponponio, passado el seno Virgitano, y el cabo de Gata al Occidente. *Virgi in sinu, quem Virgitanum vocãt; extra, Abdera, Suel, Exi. Menoba, Malaca. &c*, Y el nombre de Adra conserua el de Abdera, quanto la antiguedad permite. Ni haze contra esto el llamarse Obispado Abderitano, o Abdaritano el de Almeria; antes dello se prueua nuestro intento, q̃ sen lugares diferẽtes, porq̃ la dignidad fue trasladada de Abdera, donde la erigiò san Tesifon, a Almeria; al modo que la de Igedita a Miranda, que oy se llama Obispado Igeditano; y en opinion de Resendio, y Morales, la de Beja, a Badajoz, de quien quierẽ se llame Pacense. Tengo de ello autor graue, que es Filipo Ferrario in noua topographia Rom. Martyrol. in principio, donde dize. *Abdera, seu potius Abdara, Adra hodie, ciuitas Episcopalis olim Hispaniæ Bæticæ littoralis, Almeriæ ciuitati proxima, nunc oppidum; Episcopali Sede Almeriam translata* Era la Catedra antigua mas proxima, porq̃ Vrci, dõde predicò S. Indalecio, no lo fue; como testifica Iuliano in aduersarijs, n. 164. diziẽdo; *Duplex Vrci, altera in Bætica, altera in principio Tarraconenses, vbiq; prædicat. S. Indaleeius; sed sedẽ Episcopalem habet in Tarraconensi ciuitate Vrci, quæ nunc Mu*

xaera

xabra vocatur, vel ibi prope. Si bien se le à de corregir el poner a Vrci en la Betica, y llamar Vrci a Virgi, cosas muy vulgares. Tampoco Luitprando quiere, que Vrci, la de Pechin fuesse silla Episcopal de san Indalecio; sino Vrci; que el llama *Portilla*, y està oy seys, o siete leguas sobre Muxacra. *Vrci* [dize in aduersar.] *Sedes fuit Episcopalis S. Indalecij, dicitur hæc Portella; & partiebatur hoc modo terminos cum sedibus. &c.*

Pues como pone Ptolomeo (dira alguno) al Puerto Magno, que es donde oy està Almeria, y al mismo principal promontorio de Caridemo, oy cabo de Gata, dentro de la Betica? Respondo facilmente, que contò estos dos, por hazer de vna vez entero catalogo de las ciudades, y lugares de los Bastulos; y principalmente por ser tierra de Caridemo desde Abdera, y Barea, y ponerla toda junta. Pero tuuo obligacion de declararse, y limitar lo dicho: señalando desde que parte del Caridemo se auia de echar la linea diuisoria de las dos Españas. Y assi lo hizo añadiendo inmediatamente, *Reliqua pars prouinciæ fines habet lineà ad, quæ ad expositum finem extenditur à dicto Charidemi promontorio, in quo Barea ciuitas.* Y luego señalando los terminos de los Bastulos, desde Melaria a Barea. Dirame alguno, q̃ Ptolomeo gradua a Barea mas al oriente, que todo el promontorio de Caridemo, porque dize assi.

		I		I	
Caridemi promontorium	II.	-- *long.*	36.	-- *latitud.*	
		2		3	
		I	I		I
Barea ciuitas, o Ballaria	II.	--, --	*long.*	37. --	*latitud.*
		2	4		6

Por donde Miguel de Villanueba, y Gerardo Mercator, y todos los que an seguido los libros, que gozamos de Ptolomeo, an puesto a Balaria, o Barea, del otro cabo oriental de

de Caridemo. Pero quan lastimosamente esten viciados los numeros de las graduaciones de Ptolomeo, lloralo dignamente nuestro Ambrosio de Morales, libr. de las antigued. al principio, verbo. Ptolomeo, diciendo entre otras muchas cosas. No puede en los originales griegos de Ptolomeo a cabo de tantos siglos estar verdaderos los numeros. Y despues al trasladarse en latin, an recebido de nuevo otro daño, de trocarse, y peruertise mas. Y no fue pequeña ocasion para corromperse, el auer puesto los numeros tan por menudo, que si no era con vna increyble diligencia, y aduertencia en el trasladar, no podian conseruarse como el los puso. Por todo esto no podemos tener certidumbre, ni seguridad en ello; y porque tambien despues a la prueba los hallamos en muchas partes falsos y muy errados. &c. Tan poco del orden, conque nombra los lugares, podemos asegurarnos del que entre si tenian; porque de ordinario no lo guarda ni puede, entretexiendo los altos con los bajos. Añado yo, que fue imposible, q̃ el mismo dexasse en sus originales señalados los sitios verdaderos de todas las ciudades; pues no andubo, ni pudo todo el mundo, y quantos lugares principales ay en el, tomando las alturas de cada vno de todos con sus instrumẽtos Geometricos; y aueriguando sus ciertas distancias para las longitudes. Y en particular no estuuo aca en España, y quando estuuiera, no la pisara toda con atencion, y cuydado, como era necessario: y assi no ay para que achacar todos sus yerros a los escriuientes. No por esto se à de condenar todo el vso de su graduacion; pero conuiene leerla con cuydado, y quando vbiere cosa mas segura; no seguirle. Por lo menos en el punto presente tenemos con euidencia, conque redarguirla, pues ya emos aueriguado, que Barea estaua mas occidental, que el cabo de Gata, o punta principal de Caridemo.

Pues

Pues que responderemos al argumento que se nos haze, de que Berja fue ilustrada con la predicacion de San Tesifon; y esta no la llaman los Martyrologios *Barea*, o *Baria*; sino *Vergium*? Digo que el yerro, y origen de la equiuocacion a estado en la mudança de la letra inicial, que abiẽdose de escribir con B. los escriuientes ignorando, la verdadera ortografia, an vsado de la V. consonante; que en lo demas toda es vna misma ciudad, que en su antiguo, y proprio nombre fue Baria, y corrompido por los Godos se hizo Barja, y despues Berja, y hecho vna vez Berja, la latiniçaron *Berjium*, o *Bergium*. Lo que me mueue a sentirlo assi es, que ya auemos aueriguado, que el sitio de Baria fue mas oriental, que Murgis, lugar mas oriental, que Vrci, o Almeria, por siete leguas; y assi corresponde al q̃ oy tiene Berja. Fuera de que *Vergium* no ay quien le reconozca en aquella costa, a la parte de la Betica, en todos los Geografos antiguos. Ni se puede pensar, que estuiesse en la Tarraconense; assi porque la tradicion de los de Berja, que celebra por su Apostol, y patron a san Tesifon, està en contrario, y el lugar de la Tarraconense no es *Vergium*, sino *Virgi*, que dá nombre al seno Virgitano, como Vrci al Vrcitano. Assi se a de leer lo de Plinio c. 1. *Mox à fine Vrcitano citerior*, como castiga Zurita in not. itiner. o *Murgitano*, como es probable diga, por començar de Murgis aquel termino. Ni ay lugar en toda España, q̃ en tiempo de S. Tesifon se llamasse *Vergium*. Los Martyrologios de Beda, Vsuardo, Adon, y el Romano moderno, que lo tomo de ellos y vsan el *Vergium*, no exceden el tiẽpo de los Godos, y el mas antiguo viuia el año de 766. como prueba Baronio; muchos despues de la perdida de los Godos en España. Y assi es llano, que la noticia, que ruuieron, fue tomada de lo que los discipulos de Santiago escriuieron, S. Eugenio tercero, y san Feliz Arçobispos de To-

ledo en tiempo de los Godos, que son los mas antiguos que de ellos escribieron, como afirma Truxillo tomo 2. Thesaur. concionatorum ad 1. Maij con testimonio de vn M. S. antiguo libro de Concilios. Y ellos fueron los primeros, que llamaron Vergio, o Bergio, al lugar ennobleçido por san Tesifon. Donde de passo se aduierta, que en ninguno destos autores, y Martyrologios se dize, que Vergio fue la Cathedral del santo Obispo; sino que alli desçansò, y los otros en los lugares, que alli se señalan; *Cumq; varijs vrbibus Euangelizassent, in ea prouincia diuersis locis quieuerunt, Terquatus Acci, Ctesiphon Bergij, &c.* Aunque si se entiende esto de su muerte, se engañaron en algunos, y en particular en san Tesifon, que no murio sino en Granada, y Martyr con san Cecilio, y san Iscio. Pero su Cathedral, como emos dicho, fue Abdera; si bien hizo mucho assiento en Baria, o Berja su vezina.

De aqui ganaremos vna correccion del texto de Dextro, que trata de la predicacion de san Tesifon Ann. Chr. 54. sus palabras son: *Ctesiphon in Betica vrbe Vergilia, Basta, Osca, in alijsque vrbibus primaieuit Christianæ Religionis fundamenta.* Donde no se à de leer. *Basta*, sino, *Baria*. Assi porque no es creyble, que Dextro dejara de señalar la ciudad, donde mas assiento hizo, como porque Basta, que indubitablemente es Baza, en consentimiento de todos los modernos, aun no estaua edificada en tiempo de san Tesifon, ni se edificò hasta despues del de Trajano, de que nos dio noticia Iuliano in Aduers. num. 161. diziendo, *Bastus ciuitas, quæ post dicta est Basta, condita est post Trajani tempora in populis Bastetanis.* Y ser esto assi, lo confirma el perpetuo silencio de todos los Geographos, y Historiadores, que escriuieron antes de Trajano, como Ponponio, Plinio, y Estrabõ, Liuio, Tacito, Suetonio, Apiano, y los demas. Y aun Ptolomeo, que escriuio algo despues, no tuuo

de

de ella noticia. De mas de que quando la vbiera en-ces, diziendo Dextro, que caya en la Betica, no podia ser aquella, que oy vemos, porque llanamente està fuera de su linea, y dentro de la Tarraconense, como mas oriental que Guadix Lo mismo se à de dezir de *Virgilia* donde dize que predicò san Tesifon, que no es la que Ptolomeo pone en los Basteranos de la Tarraconense, y Plinio llama en ella los pueblos Virgilienses capit. 3. sino otra de su nombre. Y fabor ece esto la razon, de que estando tan cerca de Guadix, como la pone Ptolomeo, estaria su predicacion a cuydado de san Torquato, sin que fuesse necessario detenerse en ella san Tesifon. De la Huesca ya queda dicho atras, como conoze otra Ptolomeo en lo mas occidental de la Betica, cerca de Nebrija.

Pero aunque esto es muy probable, por mas cierta tengo la licion de nuestro grande amigo el Doctor Caro, que siente, que señala aqui Dextro, no la prouincia Bética; sino quatro ciudades, donde predicô san Tesifon. 1. *in Betica Vrbe.* 2. *Virgiliæ.* 3. *Bariæ.* 4. *Ostæ.* Y puedese leer la palabra *Vrbe*, de modo que haga a dos manos, como si dijesse *in Bætica vrbe, & Virgilia, scilicet vrbe.* Y con esto no sera menester e corregir el *Virgilia*, que està en el texto en *Virgiliæ*, genitiuo. Y esta licion no solo fabor ece a los pretensores de la ciudad de Bætis, sea Vtrera, sea Baeça (cõtienda piadosa, y noble) sino a Huescar; pues no se excluye aber predicado dentro de la Tarraconense. A los de Vtrera fabor ece Dextro ann. Chr. 300. quando trata de S. Rufino, y Rufiniano, llamando a Bætis *Vtriculum*, y Iuliano in aduers. numer. 165. con autoridad de Plinio capit. 1. que dize. *Inter æstuaria Bætis oppidum Nebrissa cognomine Veneria, & Colobona, Colonia Asta. & c.* En que Iuliano enseña, que la palabra, *oppidum* se à de juntar con la precedẽte, y no con la subsequente; de modo que sea el sentido,

que Bætis oppidum, y Nebrissa, y Colobona, y Asta, estauan en los Estuarios, donde crece el mar por Guadalquiuir arriba; y afirma, que el vio en Galicia, vn codice de Plinio, que dezia assi, *Inter oppida Bætis fluuij, Bætis oppidū est, &c.* Y realmente quien sabe el estilo de Plinio, echara de ver, q̃ no aplica ella palabra *oppidum* a vn pueblo entre otros; sino quãdo del mismo nõbre ay pueblo, y rio. Assi dixo mas arriba *In mari interno oppidū Barbesulla cum fluuio*, y *Menoua cũ fluuio*, q̃ despues pone *à Menoba fluuius, y Salduba oppidum*; porque auia rio del mismo nombre, de quien Ptolomeo se acuerda capite 4. Y sino, que mas tenia Nebrissa para llamarla *oIpidum*, que Colobona, y los demas? Y que su intento sea nombrar a Vtrera con el de *Bætis oppidum* se muestra en el orden de los quatro pueblos que refiere, desde la creciente, que llega a Seuilla, à Asta, donde oy se conserua la mesma de Asta; que el 1. es Vtrera, 2. Nebrixa, 3. Chipiona, que parece ser Colobona, y 4. Asta, o Xerez. Lo mismo sintiò Iuliano numer. 453. quando dixo, *Cæsar restituit viam Gadibus Bætim, quæ nunc Vburb 64 M. P.* Claro està, que el escriuiente puso *Vbura*, por *Vtrera*. [Quanto es su engaño mayor, es mas in sospecha su testimonio.] Y la distancia haze euidente prueba, porque de Cadiz a Vtrera ay 16. leguas por la medida geometrica, que son las 64 millas. Haze al proposito la palabra, *Vrbe*, de que vsa Dextro, *in Betica vrbe, Virgilia, &c.* como deciamos en Plinio de la de *oppidum*, que no auia porque mas llamar vrbe a Virgilia, que a Baria, y Osca; pues todas lo eran, y por ventura mas nobles que ella. Y assi es mas conforme à razon, que la aplicasse a la Betis, para diferenciarla del rio de su nombre.

Vna cosa quiero aduertir, que tengo por cierta, y es q̃ en aquellas excelencias, q̃ se refieren de Estrabon en alabança de la Ciudad de Betis libr. 3. Geograp. *Cæterum honore,*

nibe, & deductis nuper in Coloniam nuper Cesarianis militibus ciuitas Betis excellit; tamet si non admodum splendidè habitata. Ay error del escriuiente, porque a de dezir, *ciuitatis Bætis excellit.* Y todo aquello se dize en alabança de Hispalis, sin tomar en la boca a tal ciudad de Betis. Pide lo assi el mismo contexto, que corriendo consequente por Seuilla, va llano y suaue, y mudando en medio de la clausula a otra ciudad, queda escabroso. Y las mismas grãdezas manifiestan, se dizen de ciudad muy conocida. Y lo que allana el punto es el autor del epitome antiguo griego, que traduxo Geronimo Gemuseo sectario, y estampò en Basilea año de 1539 apud Ioannem VValder; el qual epitomando lo que Estrabon alli escribe, dize assi *Quod per Bæticam magnæsini vrbes Corduba, Gaditana, Hispalis, Italica, Illipa, Astina* (Leo Asta) *Carmo Obulco, & Apte na, & Vrso, & Tuccis, & Iullia, & Ægna, & Munda obilibe ri Pompeij fuerunt expugnati; cæterum omnes illæ à Corduba non longè absunt.* Que las ciudades de la Betica, que alli alaba, son aquestas, sin hazer ni leue memoria de la de Betis; y auiala de hazer entre Seuilla, y Italica. Assi el orden, y palabras con que las engrandece son estas *Oppidorum ingens numerus* [in Betica) 1. *Corduba, Marcelli ædificium ea magnitudinis creuit, ut naminis celebritate, & potentia polleat* 2. *Itidem, & Gatidana ciuitas.* 3. *post hanc vero & Gaditanã Hispalis quidem insignis, & ipsa Rom. Colonia; hoc autem tempore manet emporium; cæterum honore, & deductis nuper in Coloniam Cæsarianis militibus ciuitates Bætis excellit; tamet si non admodum splendidè habitata* 4 *post hanc Italica, & Illipa super Bæti Longius vero est Astenas, & Carmo, & Obulco.* 5 *Sunt, & in quibus Pompeij liberi debellati sunt Munda, & Apetua, & Vrso, & Tuceis, & Iullia, & Ægual: hæ autem omnes non longè distinctæ Corduba.* Vaste lo dicho para mi into, y con esto no serà necessario detenerme a explic

tores, q̃ no ſon claſsicos en eſta facultad de Geographia; puesto que lo ſean en piadoſa hiſtoria de Santos: como ſe conozcan mayores obligaciones de hablar cõ propriedad. Eſto digo al argumento del (*prope*) que con ſola ſu autoridad dellos ſe me haze.

DON Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaen, del Cõsejo de su Magestad, &c. Atento que por orden y comision nuestra, se a visto cierto tratado, que contiene, el apoyo de la verdad de las actas de los gloriosos Martyres, san Bonoso y Maximiano; y vn discurso en defensa y prueba de q̃ los santos Martyres Isacio, Apolo, y Crotas, fueron martyrizados en la Villa de Arjona, lugar deste nuestro Obispado: Compuesto por el P. Fr. Francisco de Biuar, Monje, de la Orden de S. Bernardo, Abad del Conuento de Sacramenia, y coronista de la dicha Orden; y que no ay en el cosa que repugne a nuestra santa fe Catolica, y a las buenas costumbres; antes tiene muchas conueniencias en que salga a luz, y se de a la estampa, para q̃ se conozca mejor el religioso y piadoso intento de su autor, y se aumente la deuocion de los santos Martyres. Por la presente damos licẽcia, para q̃ qualquier impressor deste nuestro Obispado, pueda imprimir el dicho tratado, y discurso, sin incurrir por ello en pena alguna. Dada en Iaen, a diez y seys de Iunio, de mil y seyscientos y treynta y cinco años.

El Cardenal Sandoual.

Por mandado del Cardenal mi señor.
Pedro de Aguiar Secretario.